HISTORIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS

II. EL SIERVO

Fernando Garrido

La gran preocupación de Fernando Garrido, 1821–1883, a lo largo de su azarosa vida, fue la defensa de la clase obrera contra todos los que intentaban explotarla y mantenerla en la incultura secular a que siempre se la tuvo sometida. A través de sus numerosos libros, artículos, discursos e intervenciones en las Cortes, pretendía que la clase obrera tomara conciencia de su historia: la historia del progreso de la humanidad.

Con esta idea llegó a escribir la voluminosa obra "HISTORIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS".

Este segundo tomo, *EL SIERVO*, estudia ampliamente la transformación de la esclavitud en servidumbre, sus derechos y obligaciones y, como contrapartida, el feudalismo, con los usos y abusos de esta clase social frente a la otra. Interés especial merecen los capítulos que explican las relaciones de la Iglesia con la cuestión social: las vicisitudes de las sectas cristianas medievales, la aparición de las órdenes mendicantes y el inicio de la Reforma. Los últimos capítulos del libro están dedicados a la Revolución francesa, desde el aspecto de la distinción entre la revolución simplemente política y la social.

Como se ve es ésta una historia viva y palpitante, mucho más que objetiva y fría. No es una enumeración ininteligible de datos, sino, y aquí está su gran valor, una coordinación de hechos seleccionados e interpretados desde un criterio y un sentimiento previos que se mantienen a lo largo de toda la obra.

FERNANDO GARRIDO

HISTORIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS

2. EL SIERVO

Z

Fernando Garrido

HISTORIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS

II. EL SIERVO

Título original:

Historia de las clases trabajadoras, de sus progresos y transformaciones económicas, sociales y políticas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, con las biografías de sus grandes hombres, de sus héroes y mártires más famosos.

Escrita y dedicada a todos los amantes del progreso.

Edita: ZERO/ZYX, S. A.

Biblioteca «Promoción del Pueblo».

Portada original: José Lorenzo Sánchez.

Segunda edición: Madrid, abril de 1973.

Edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

http://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html

SUMARIO

Prólogo
I. Establecimiento de los bárbaros en el Imperio romano
II. La servidumbre en el primer periodo de la Edad Media
III. Constitución definitiva del régimen feudal
IV. El feudalismo en Alemania, Inglaterra, España e Italia
V. Horrores del Feudalismo
VI. Decrecimiento del poder feudal
VII. Gabelas que pagaban los trabajadores agrícolas a sus señores
VIII. Justicia señorial. Abusos
IX. Los trabajadores en Inglaterra. Sublevación en Francia. La “Jaquería”
X. Servidumbre en España
XI. El trabajo libre en las ciudades de la Edad Media
XII. Organización interior de las asociaciones industriales
XIII. Ceremonias y rituales de estas asociaciones
XIV. Consideraciones sobre la francmasonería
XV. Estado rutinario de la agricultura en la Edad Media
XVI. Precios y su relación en esta época
XVII. Influencia del comercio
XVIII. La industria española, el fanatismo y las persecuciones religiosas
XIX. Origen de la clase media. Régimen de las ciudades
XX. Rebeliones del Tercer Estado en la Edad Media
XXI. Luchas sociales en el siglo XI
XXII. Transformaciones del poder feudal
XXIII. Las sectas cristianas en la Edad Media
XXIV. Comienzo de las protestas contra los excesos de la Iglesia
XXV. Grupos contra la Iglesia y algunas de sus doctrinas
XXVI. Consideraciones sobre otras sectas
XXVII. Aumento de las órdenes religiosas. Origen de las cruzadas.
XXVIII. Nuevo carácter de las protestas religiosas en el siglo XV
XXIX. Contradicciones morales y materiales del catolicismo
XXX. La mendicidad
XXXI. Explotación del sentimiento de caridad por el clero y la Iglesia
XXXII. La clase media y los señores contra los trabajadores del campo
XXXIII. Los anabaptistas

XXXIV. Las revoluciones políticas y sociales a partir del siglo XVI
XXXV. La revolución inglesa
XXXVI. Luchas en la Monarquía inglesa
XXXVII. Carácter despótico de la Monarquía inglesa
XXXVIII. Las clases trabajadoras en España en el siglo XVIII
XXXIX. Nuevo aspecto de las contiendas sociales y políticas
XL. La Doctrina Smith. Sus consecuencias
XLI. Doctrina de los filósofos populares
XLII. Fenelón. Juan J. Rousseau. Morelly
XLIII. Doctrinas filosóficas (continuación)
XLIV. Aspectos de la política de los Luises
XLV. Historia de los útiles empleados en el trabajo
XLVI. Útiles. Continuación
XLVII. Las grandes invenciones
XLVIII. Invenciones. Continuación
XLVIX. Invenciones. Continuación
L. Invenciones. Continuación
LI. Invenciones. Continuación
LII. La Revolución francesa. Orígenes
LIII. Revolución francesa. Continuación
LIV. Disolución de la Asamblea Constituyente y reunión de la legislativa
LV. Hechos acaecidos en la Asamblea
LVI. La Convención. Abdicación de la Asamblea legislativa
LVII. Luis XVI es condenado a muerte
LVIII. Constitución del 93
LVIX. La Constitución de 1791, obra de la clase media
LX. Declaración de los derechos del hombre
LXI. Comentario a la Constitución de 1791
LXII. Esterilidad de la Constitución de 1791
LXIII. Robespierre y Saint-Just
LXIV. Proceso a los girondinos
LXV. Robespierre. Su situación en la política. Su muerte
LXVI. Asamblea de los Quinientos y Consejos de los Ancianos.
LXVII. La doctrina de Babeuf
LXVIII. La conspiración de Babeuf. Condena de los conjurados

PRÓLOGO

I. Esta Segunda Parte de la HISTORIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS es –como el lector habrá ya apreciado– una obra bastante extensa. No podía ser de otro modo; considérese que su autor emprende con gran erudición la tarea de estudiar las venturas y desventuras de los oprimidos desde el final de la Edad Antigua hasta el comienzo de la Contemporánea.

Es, al mismo tiempo, una obra intensa, donde rara vez la erudición se convierte en apilación de datos. En ella palpita una comprensión de la historia bajo un punto de vista que da unidad a todos los hechos aquí traídos. Tal punto de vista es –desde luego– discutible, pero hace a esta historia un relato vivo, apasionado a veces.

Para facilitar la labor del lector conviene adelantar el esquema del texto. Los capítulos primeros, del I al X, abordan el nacimiento del siervo, la transformación de la esclavitud en servidumbre y una descripción de la vida del siervo con sus derechos y obligaciones. Como contrapartida, presentan el feudalismo, sus caracteres y sus excesos y los usos y abusos legales de esta clase social frente a la otra.

En los capítulos que median entre el XI y el XXII explica la organización del trabajo medieval; los gremios, las

hermandades y su organización, pasando después a estudiar la agricultura y el coste de la vida, el comercio, el monopolio y el privilegio; Finalmente, comenta la aparición y desarrollo de la clase media, y, tras algunas crónicas de revueltas sociales medievales, explica las transformaciones del poder feudal.

La siguiente década de capítulos, del XXIII al XXXII, estudia las relaciones de la religión con la cuestión social. En primer lugar, interpreta la doctrina social evangélica y patrística y relata las vicisitudes de las sectas cristianas medievales, la aparición de las órdenes mendicantes y el inicio de la Reforma. A continuación trata de la beneficencia y la mendicidad, para concluir con una exposición del desarrollo del anabaptismo.

En los capítulos sucesivos, XXXIII–XXXVII, nos introduce en la Edad Moderna, analizando las consecuencias de la Edad Media, como presupuesto sobre el que, a continuación, narra las peripecias de la monarquía en Inglaterra y el período que atraviesa España de los Austrias a los Borbones.

Las diferencias entre la clase media y el pueblo, la filosofía de la clase media y la filosofía popular se estudian en los capítulos comprendidos del XXXVIII al XLII.

Del capítulo XLIV al L enumera los útiles empleados en el trabajo, las grandes invenciones y los resultados de la revolución dinámica e industrial.

Luego de una introducción en el XLIII sobre la historia de Francia entre Luis XIV y Luis XVI, dedica los capítulos restantes, del LI al LXVII, a la Revolución francesa, con especiales análisis de las Constituciones de 1791 y 93, desde el aspecto de la

distinción entre la revolución simplemente política y la revolución social.

II. Fernando Garrido parte de una serie de supuestos previos, de entre los cuales se pueden entresacar del texto los siguientes principios fundamentales:

1.° "Nada desarrolla más apetitos desordenados, monstruosos e insensatos en el hombre que la posesión de riquezas que él no ha producido. La propiedad, hija de la conquista, creadora de todas las aristocracias, fue siempre el elemento más corruptor de la sociedad." (Al comienzo del cap. V.) Este principio queda precisado con el siguiente.

2.° "Puede establecerse como un axioma económico–político que el progreso y la libertad de las naciones son proporcionados a la mayor participación que tiene el que la cultiva en la propiedad de la tierra." (Cap. III, 2.° párrafo.)

3. ° "Lo cierto es que las reformas políticas son impotentes cuando no entrañan una reforma social." La explicación de este aserto viene dada en los puntos 4.° y 5.°.

4. ° "La libertad, por buena que sea, cuando carece de ideal y se abandona a sí misma, engendra el egoísmo con sus más funestas consecuencias." (Cap. XIX.) "La libertad es el fin de la vida y el resultado del empleo de las facultades humanas según las leyes de la naturaleza, pero para conseguirla es indispensable que el medio social esté purificado de elementos que alteren el mecanismo natural del hombre; no basta decir a

un ser que respire cuando se le tiene aprisionado en una atmósfera emponzoñada; menester es, lo primero, restituir al aire las condiciones que le son propias, y así no será una burla sangrienta la esperanza de libertad que se otorga, pero que no se consigue en la realidad de la vida." (Hacia el final del cap. XXXIX.) Débese entender que la libertad "consiste en que todo hombre disponga de los elementos necesarios para el ejercicio normal de sus facultades y la satisfacción de las exigencias de la vida", pero se suele entender por libertad "el abandono completo del individuo a sus propias fuerzas y la consagración del derecho que tiene el hombre de discurrir y trabajar, aunque de hecho le sea imposible, por falta de recursos, trabajar y discurrir". (Cap. LIX.)

5. ° Por ello ocurre que la libertad es la ambición de la clase media, mientras que lo que el pueblo desea es otra cosa: igualdad, Igualdad real, fraternidad, y no sólo Igualdad "ante la ley".

La libertad, sin justicia, pronto llega a ser perversa, y "la justicia, sin la igualdad, es una palabra vacía de sentido". (Cap. VII.) En definitiva, que "no basta declarar los derechos políticos para conseguir la emancipación de la clase trabajadora, porque aquéllos vienen a quedar ilusorios cuando no se realiza la reforma social al mismo tiempo". (Cap. LVII.)

6. ° Las causas del atraso social eran, en la Edad Media, "las costumbres, la ignorancia de los siervos y el interés y poderío de los nobles". (Cap. VI.)

El poderío de los nobles se aplicaba en interés de que los

siervos no perdieran sus costumbres y su ignorancia, por lo que estos dos factores parecen los más importantes, tal como los analiza:

a) La opresión necesita, para perpetuarse, apretar la tenaza de la ignorancia: “Señores hubo que prohibieron a los siervos enseñar a leer y escribir a sus hijos...” (Cap. VIII.) Incluso a finales del siglo XVII y en el XVIII, por parte de los dominadores Ingleses, “se prohibió la instrucción de los niños católicos, a fin de que fuesen ignorantes los jóvenes irlandeses”. (Cap. XXXVI.)

b) La ignorancia conduce a la costumbre que habitúa a los hombres a la injusticia, al confundir el hecho consumado con el derecho inalienable. “La mayor parte de sus propiedades (las de la aristocracia) son despojos de pueblos y de labradores ignorantes y miserables..., con lo cual se transmitió y aumentó (la propiedad), a pesar de todos los progresos sociales.” (Cap. VIII.) Aun en la misma Revolución francesa, en cuanto a la propiedad privada, ocurrió que “en este concepto la Constitución del 93 estaba a la misma altura que la del 91 y tomaba el hecho por el derecho, sin elevarse a otra noción superior... Se establecían principios absolutos y se aceptaban hechos consumados”. (Cap. LVII.)

7. ° La meta del progreso social es “elevar los proletarios a la condición de hombres felices” y no adoptar “la bárbara medida del infortunio, haciendo a todos los hombres iguales en la miseria y en los dolores” (Cap. XXV), como hicieron los valdenses y anabaptistas, siguiendo el misticismo cristiano, por cuyo influjo “la plebe sierva, al contrario, entreveía confusamente un ideal de justicia en la igualdad y buscaba en

un comunismo antiprogresivo de igualdad, en el mal sentido de la palabra, una solución imposible al problema de su miseria". (Cap. XXXII.)

8. ° La libertad de tráfico comercial, "como todas las libertades, favorece a los productores y consumidores mucho más que el privilegio y el monopolio". (Cap. XXXV.) Ello se asienta, entre otras, en las siguientes razones:

a) La antigua pretensión de autarquía era económicamente errónea y socialmente funesta porque "de esto resultaba la miseria general y las hambres espantosas que desolaban con frecuencia las comarcas más feraces del mundo". (Cap. XVII.)

b) La lucha entre los poderosos siempre ha sido un indirecto factor de progreso para los humildes, aunque a costa de muchos sacrificios. Los reyes españoles concedían fueros y privilegios, Incluyendo la emancipación, a los hombres que poblaban las ciudades fronterizas. (Cap. V.) Gracias a las luchas intestinas entre los señores "aumentaba la importancia, ora como productores, ora como soldados, de los hombres que les estaban sometidos". (Capítulo IV.)

Traducido a términos actuales, esto significa que la concurrencia empresarial hace más necesario al obrero cuanto más fuerte sea; la apertura económica y de mercados hace preciso que la industria y la agricultura sean competitivas, y para ello la colaboración del obrero es imprescindible. Esto da una relevancia y posibilita unas exigencias que de otro modo no tendrían sentido en un sistema capitalista.

9. ° "En tesis general, el cambio de los productos del trabajo,

que constituye el comercio, tuvo y aún tiene en gran parte el carácter de explotación del productor y del consumidor, lo que le convierte en explotador de las clases trabajadoras, que son a un tiempo las productoras y las principales consumidoras." "De aquí que el comercio fuera, y sea todavía para muchas naciones, un medio político del dominio sobre otras y que en todas lo sea del predominio del comerciante sobre el productor, del capitalista sobre el obrero." Por ello, el secreto de la emancipación de las clases obreras depende "de la subordinación de la función comercial a la productora, de la supresión, por el cambio directo de los frutos del trabajo entre los mismos productores, de las densas nubes de intermediarios, parásitos improductivos que, apoderándose momentáneamente de la riqueza producida, imponen la ley al productor...". (Cap. XVII.)

III. Que esos principios no contienen gran originalidad es patente a cualquiera. Conviene reparar, sin embargo, en que la HISTORIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS es una obra ya centenaria, que en su época hubo de influir notablemente en la comprensión e interpretación de la historia, aunque hoy se encontrase casi sumida en el olvido, lo que hacía más necesaria su reimpresión.

El hecho de que estos principios no sean hoy nuevos no quiere indicar tampoco que sean generalmente admitidos. Toda obra seria de historia lleva implícito un conjunto de principios *a priori* que constituyen el criterio de selección de los hechos y, obviamente, el de su comprensión. Esta historia es hecha por un hombre que se refleja en ella; otro hombre acaso hubiera escrito otra historia con los mismos datos. Puede esto

extrañar a los objetivistas que piensan que una historia se diferencia de un simple cuento en su veracidad y añaden que la verdad es una.

Sin pretender polemizar sobre este punto, es claro que la historia de las Edades Media y Moderna ofrece una tal cantidad de datos, que es imposible –además de perfectamente inútil– reflejarlos todos en una obra, por muy documentada y extensa que pretenda ser. Podemos, en consecuencia, preguntarnos por qué el autor de esta historia ha tomado los hechos que relata y en los cuales apoya el hilo de sus deducciones, despreciando otros muchos, acaso tan importantes o más que éstos. La respuesta la da en parte el propio título: ésta es la HISTORIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS. Por otra parte, Fernando Garrido no tiene ninguna pretensión de total "objetividad"; desde el principio se pone del lado de los hombres cuya historia estudia y hace, y ésta es la segunda razón de que los hechos aquí traídos sean éstos y no otros.

Al fin de cuentas, la historia es trasunto de la vida, y la vida no se comprende primariamente, sino que más bien se siente. Hay un sentimiento del mundo y de la vida anterior a cualquier razonamiento. El autor de esta historia siente los problemas de la clase trabajadora, con los que está –se siente– identificado. Nada más legítimo que interpretar la historia como el decurso de la vida de los hombres y precisamente –desde su propio punto de vista– como el relato de las relaciones de estos hombres, los que constituyen las clases trabajadoras, con los otros, los que forman las clases opresoras.

Por todo ello, ésta es una historia viva y palpitante, mucho

más que objetiva y fría. No es una enumeración ininteligible de datos, sino una coordinación de hechos seleccionados e interpretados desde un criterio y un sentimiento previos que se mantienen con pasión.

IV. Ahora bien: lo mismo que la visión *a priori* de la realidad condiciona nuestros razonamientos, la circunstancia histórica en que el hombre se mueve condiciona su propia visión y sentimiento del mundo y de la vida. Por ello, aunque Fernando Garrido interpretó una realidad histórica, sin forzarla, desde su punto de vista, él mismo se vio forzado por su circunstancia histórica a imponer a su visión un matiz de sentimiento que hoy día no es fácil mantener: el optimismo en el progreso y creciente emancipación de las clases trabajadoras.

Fernando Garrido es un idealista soñador y contumaz que continuamente lucha entre sus deseos y los hechos. En efecto, en cada transformación social pretende ver una mejora –por muy precaria y limitada que sea– de la clase trabajadora, pero su honradez de historiador le hace precisar y matizar el supuesto provecho logrado, de tal forma que, finalmente, el lector cae en la cuenta de que no hubo en aquella transformación ningún progreso.

Pero cuando, lejos de la sujeción de los hechos, analiza las tendencias que desde su presente se hacen previsibles para el futuro, tiende a confundir las realistas previsiones con sus optimistas deseos, y, fatalmente, se equivoca. El mundo todo, y especialmente España, han cambiado menos de lo que él esperaba y acaso en sentido opuesto al que deseaba. Pero veamos esto más despacio.

Tiene el autor de esta historia perfectamente claro que el siervo no es sino el esclavo y que la clase media es heredera en gran parte de la antigua nobleza. “No HAY TIERRA SIN SEÑOR NI SEÑOR SIN TIERRA, decía el antiguo proverbio. Aquella nobleza lo era por el hecho de la posesión de la tierra.” (Cap. XXII.) Y hoy, sigue siendo lo mismo; la “nobleza” se deriva de la posesión de bienes diversos, una vez que la tierra ha dejado de ser considerada como el único valor económico.

Admite, desde luego, que en todos los cambios sociales efectuados en los mil trescientos años largos en que esta Segunda Parte se mueve, no hubo transformación sustancial, hasta el punto de que, aun en la propia etapa revolucionaria, después de la Constitución de 1791, “los privilegios existían de hecho trasladados a otros hombres y la libertad era una farsa; los comerciantes, los fabricantes, los capitalistas de todas clases, habían sustituido a los nobles; los parlamentarios, a los cortesanos, y la situación era la misma para la clase trabajadora”. (Cap. LVII.)

Pero no puede dejar de considerar, a pesar de todos los hechos, que “las condiciones de la vida del obrero, convertido en hombre libre de derecho y organizado en gremios de oficios, como lo hemos visto en los precedentes capítulos (sobre el segundo periodo de la Edad Media), era un progreso, una mejora, si se compara su condición con la de los siervos de la gleba, como la de éstos fue una mejora comparada con la de los esclavos”. (Cap. XVII.)

Claro que esas mejoras forzosamente serían muy pequeñas, pues juzga que la situación de las masas trabajadoras no fue

muy distinta hasta tiempos que a él le eran recientes. “Si se tiene en cuenta que la servidumbre de los campesinos *ha durado hasta las revoluciones modernas* y que las clases obreras de las ciudades, los artesanos, estaban sometidos a las severas prescripciones de los gremios y de las leyes comunales, que, cuando más, favorecían a los maestros, resultará que *la verdadera libertad no venció* hasta la destrucción de las monarquías absolutas por las revoluciones políticas, que comenzaron para Europa con la gran revolución francesa del pasado siglo.” (Cap. XXII.) Parece, pues, desprenderse que las calamidades habían terminado ya para los campesinos y obreros industriales ahora hace justamente un siglo, porque las revoluciones modernas, destructoras de las monarquías absolutas, habían establecido la “verdadera libertad”.

Es de creer que si Fernando Garrido hubiese conocido la centuria que va transcurrida desde que esta obra suya vio la luz, teniendo que concluirla en estos momentos, retocaría algunas cosas. La causa de estos desfases no es simple: de una parte, su innato optimismo, que le hace ver, al escrutar los signos de los tiempos, únicamente aquellos que le gustan –por ser progresivos– y sólo en la medida en que los desea; de otra, una proyección injustificada de estas supuestas conquistas hacia un futuro lleno de posibilidades y esperanzas.

Considera, por ejemplo (vid. Cap. XXII), que la aristocracia ya no conserva su poder, lo cual es cierto si se entiende por “aristocracia” el poder feudal en su carácter medieval. Pero ¿no es cierto que existe hoy otra “nobleza” no más NOBLE ni menos funesta que aquélla? ¿No existía este nuevo feudalismo de la plutocracia en tiempos de nuestro autor? Más bien es de

suponer que su fe en el progreso y en el porvenir ideal de las clases trabajadoras no le dejaba considerarla.

De parecida forma podría analizarse su aserto acerca de que el clero había entrado en un definitivo declive de su prepotencia en España. (Cap. XVIII.) Lo único que el autor podría haber establecido, sin incurrir en error de perspectiva, es que, en su momento, el declive era más grande aún que en otras épocas de poco auge. Pero como Garrido deseaba que tal declive fuese absoluto, definitivo, lo da como un hecho establecido que ofrece un prometedor porvenir. De la falsedad de la afirmación no merece la pena hablar más.

Es, en cualquier caso, muy explicativo y justificador el momento en que su autor remata esta obra. Quizá entonces se podría pensar que aquellos años marcaban el fin de una era para nuestro país, tal como estampa en el Cap. XVIII en un cuadro resumen en el que, al lado del año 1870, puede leerse: "Caída de los Borbones y de los últimos restos de las influencias teocráticas del poder.– Advenimiento de las doctrinas democráticas.– Libertad de cultos. ¡Pobre y admirado Garrido, de qué buena fe te equivocaste! ¿Dónde iría tu bondadosa ingenuidad y tu idealismo del progreso si levantaras la cabeza?

El origen de nuestra discrepancia con el autor de esta brillante historia es precisamente su fe en el progreso. ¿Qué entendemos por "progreso"? Generalmente, se viene a entender una cierta cualidad de determinadas cosas que MEJORAN constantemente, bien sea que alcancen una mayor plenitud, desarrollo o evolución de sus perfecciones, o bien que adquieran perfecciones nuevas. Ahora bien: tal como queda

determinado, el progreso se refiere a la “mejora”, y este concepto tiene, a su vez, un carácter de relación.

Pero conviene distinguir varios sentidos en los que una relación entre dos extremos se puede considerar como una “mejora”. En primer lugar, tenemos el progreso simplemente ideal de razón; en este sentido se dice que es un “progreso” el que efectúa la persona que, dándose cuenta de que va mal encaminada en la resolución de un problema, comienza de nuevo. No sin eufemismo se puede llamar a esto un verdadero progreso. También se dice que el estado de un moribundo “mejora” en tanto que no muere. Considérase –con no pequeño optimismo– que donde no hay retroceso, hay progreso; aunque haya simplemente estabilización. No es tampoco éste el “progreso” en el que se tiene fe.

El progreso indefinido en el que algunas personas creen es un progreso que necesariamente deben considerar como *real.* Pero como el progreso implica mejora y ésta es relativa al término inicial, sea éste el que sea, un progreso real no es necesariamente una mejora con resultado *positivo.* Así, se puede decir que la economía española progresa en tanto que cada año el déficit de la balanza de pagos es más pequeño. Para que esta clase de mejora se siga efectuando no es preciso que se llegue a alcanzar nunca una realidad positiva, bastando que sea, cada vez, menos negativa que la anterior. En este sentido, desgraciadamente, nuestra economía puede seguir progresando muchos años sin llegar a alcanzar ni siquiera el equilibrio, no ya un superávit.

Pero, si queremos entendemos, habremos de convenir en

«que únicamente hablaremos con precisión de “progreso” cuando designemos una *mejora real y positiva.* Pues bien: es nuestra tesis –que la necesaria brevedad de un prólogo no permite sino incoar– que las clases trabajadoras no han experimentado ningún verdadero progreso, según aquí se entiende, ni en la Edad Media, ni en la Moderna, ni tampoco después, en la mayor parte de los países.

La equivocidad que está al alcance de los defensores del progreso es, como vemos, muy extensa. A pesar de ser ya varias las formas enunciadas, queda aún la manera más fructífera de jugar con el equívoco. Consiste ésta en determinar los términos de la mejora en una referencia temporal tan sólo. Pero la simple consideración de extremos sucesivos es insuficiente para establecer un progreso. La razón de ello es que los conceptos de “opresor” y “oprimido” son correlativos en el espacio, no en el tiempo, de la misma forma que lo son los de “pobre” y “rico” a la posesión de las riquezas en un momento dado. No bastan, por tanto, las relaciones de sucesión para establecer un progreso, haciéndose precisas las determinaciones de contigüidad.

En rigor, la consideración temporal exclusiva no conduce sino a absurdos. Un peón de albañil actual que fuese biznieto de un ingeniero de caminos, por ejemplo, percibiría mensualmente más cantidad de pesetas que su antepasado. ¿Querrá esto decir que esa familia va prosperando? Sólo las relaciones de yuxtaposición, en simultaneidad, pueden darnos una medida verdadera del progreso o retroceso.

Pero los defensores del progreso acostumbran observar

extremos sucesivos. Así, nadie dudaría que el más humilde de los asalariados que actualmente viven en un país civilizado desarrolla su vida en unas condiciones mucho mejores que las del esclavo o siervo de mejor posición; mejores incluso que las que tuvieron sus abuelos y su padre.

Pero ésta es una forma muy estrecha y simplista de considerar las cosas. Que la civilización y la cultura han crecido, poniendo a la, mano del hombre conocimientos, recursos y comodidades sin cuento, no lo ponemos en duda. Lo que dudamos es que las clases trabajadoras hayan participado en la medida exigible de tan provechosos avances. No confundamos las cosas. El perro se alimenta de los huesos y demás despojos de la mesa de sus amos. Las migajas serán más sabrosas si sus amos se alimentan con viandas exquisitas; pero ¿podemos considerar que ha progresado real y positivamente el animal que antes comía huesos de gallina y ahora los come de faisán? El ejemplo, que no tiene ninguna intención demagógica, tomado en sus justos límites manifiesta que no toda “mejora” es un verdadero progreso.

Indudablemente, las clases trabajadoras gozan en nuestros tiempos de ciertas ventajas de las que no dispusieron en los anteriores. Si nos remontamos suficientemente, podemos decir que cualquier hombre de un país desarrollado, por modesta que su posición sea, tiene en la actualidad más comodidades que el hombre más poderoso de la antigüedad. Pero esto ¿prueba realmente algo? Si hoy día un obrero modesto puede tener en su casa un transistor y una cocina de gas y algunas otras cosas de las que ni Alejandro Magno ni Napoleón Bonaparte pudieron disponer, se sigue de aquí que las

disponibilidades de los hombres han crecido de forma tan extraordinaria, que hasta los parias de hoy, siendo verdaderos parias, gozan de ciertas comodidades que antes no existieron. Pero nada más.

Las clases trabajadoras han participado siempre de los avances de la civilización, podrá objetarse con razón. Pero ¿en qué medida? y ¿por qué causa? Aunque parezca exagerado, diremos que las clases trabajadoras han participado en los avances de la civilización no por donación desinteresada de las clases opresoras, sino bien en el propio interés de éstas –consideradas como las clases consumidoras por excelencia, dado el número–, o bien en contra suya, en la medida en que se ha hecho inevitable.

Las costumbres, se dirá, se han suavizado progresivamente. Nadie lo puede dudar; el amo podía matar al esclavo con todo derecho; el señor feudal ya no tenía tan claro ese derecho, aunque tuviera otros que actualmente son, por fortuna, desusados. Pero todo ello es un simple resultado del aumento del valor económico del hombre, incluso del hombre oprimido. La relativa escasez de siervos del señor feudal frente a la abundancia de esclavos en Roma, hacían preferible sacar el jugo a sus vidas en lugar de divertirse con su muerte. Por otra parte, la tierra se vendía con las bestias y los hombres que sobre ella vivían y –aunque no demasiado en el caso de los hombres– era antieconómico disminuir su número.

Puede considerarse que el nivel de racionalidad de la humanidad ha, venido creciendo, pero esto no constituye un auténtico progreso para los oprimidos. La fuerza bruta ha

desaparecido cómo constante en las relaciones humanas, pero simplemente para ser sustituida por otras fuerzas, las económicas, de modo que los “forzados” están donde estaban, aunque sus cadenas sean más modernas, más económicas. Como muy bien dice Garrido (final del cap. XXII): “Las formas de la conquista y de la opresión del trabajador han cambiado; pero el fondo es siempre el mismo.”

Basta analizar las relaciones laborales en la época feudal y en la gremial para comprobar que las condiciones, salvando lo accidental y episódico, no han cambiado tanto. La libertad de despido, por parte de la “empresa” y su carácter no recíproco –que se analizan en este libro en el cap. III en lo referente al feudalismo y en el XII en lo que respecta a los gremios– no ha acabado aún, aunque se haya matizado.

El hecho de que no prosperaran profesionalmente en los gremios sino los hijos de los maestros –es decir, de los establecidos–, con el consiguiente clasismo perpetuado, tanto en el paso de aprendiz a oficial como en la “oposición” a maestro, que relata nuestro autor en los caps. XI y XX, ¿no hace inevitable el recuerdo de la procedencia social del alumnado de la Universidad española?

Como toda mejora es relativa y la opresión y la pobreza también, para que hubiera habido algún progreso *real* se haría preciso que, de algún modo, las clases más débiles, los elementos menos afortunados de la sociedad, hubieran participado en los avances y ventajas de la civilización en mayor cuantía que los demás. Que esto no ha ocurrido es innegable. La injusta distribución de la riqueza, de los bienes producidos,

de la cultura y de la civilización hace que “progresivamente” se vaya amontonando opresión con opresión y miseria con miseria.

De cualquier modo, para que hubiera un progreso *positivo* se haría preciso que las clases trabajadoras hubieran alcanzado siquiera el mínimo que exige la dignidad humana, del cual distan bastante en muchos casos. Porque la opresión, siendo en su causa económica, se extiende a otros muchos terrenos, y el trabajador se encuentra hoy tan alienado como antes, sea o no menos pobre –lo cual, por cierto, habría que averiguar en relación con el aumento general de riqueza y distribución.

V. Sin duda, se llama FE en el progreso a esta tendencia a suponer un carácter de superación evolutiva de la realidad, porque es verdadera fe; creer lo que no vimos... ni vemos, y porque se apoya en supuestos no racionales.

El progreso es entendido por sus creyentes como algo de inexorable, según lo expone Garrido cuando afirma (al final del capítulo XXI) que ni la ignorancia ni la ciega resistencia que a él se oponen impidieron nunca, en definitiva, la realización del progreso, siquiera lo detuvieran más o menos momentáneamente y causaran males, víctimas y desgracias sin cuento”.

Aquí podemos comprobar, por lo demás, que ni siquiera las víctimas lo son del progreso, sino de la resistencia a él. Pero como no es racional suponer que el progreso se produzca por si mismo, habrá que asignarle una causa. No es pequeño el problema, porque si el progreso es permanente e Inexorable,

habrá de tener una causa continua y prepotente. No parece oportuna la ocurrencia de acudir a la continua buena voluntad y hermandad entre los hombres para explicar el supuesto progreso de los más débiles.

La solución a la que parece recurrir Fernando Garrido es el optimismo del *omnia in bonum;* todo lo que actúa, sépalo o no, quiéralo o no, contribuye al bien universal. Así, en efecto, dice que "el progreso se verifica felizmente sin necesidad de que sus instrumentos tengan siempre conciencia de que lo son ni de los efectos de sus actos. El interés particular coincide con el general: buscando su bien el individuo, realiza el de la sociedad, con frecuencia...". (Cap. XVII.) Es verdaderamente lamentable que esto no sea así. Aunque seria magnifico que fuera cierto, es menester decir que no lo es.

El interés particular es particular y es, lógicamente, distinto del general. Al margen de excepciones que no hacen sino confirmar la regla, el interés particular es egoísta, autoconservador y autoplenificador, sea con olvido, sea con desprecio del general. Ambos son esencialmente distintos y, por lo común, contrapuestos. Efectivamente, buscando su bien, el individuo puede accidentalmente realizar el de la sociedad, pero no se puede añadir que ello ocurre "con frecuencia" sin expresar con qué frecuencia: con una mínima e insignificante frecuencia.

Por otra parte, es muy poético, esperanzado e incluso hermoso suponer que todas las fuerzas conspiran ciegamente al bien de la humanidad y concretamente a la elevación de las clases trabajadoras. Pero es falso. A lo que inmediatamente

contribuyen las fuerzas es a realizar el efecto en cuya dirección se las ha dispuesto. Parece claro que no es éste el sentido en que se habría de verificar el progreso.

De una manera mediata e indirecta, las fuerzas en acción pueden contribuir a dar resultados que no estaban previstos por sus actores. Ello supuesto, debemos admitir que el juego de fuerzas y tensiones sociales, en tanto sea equilibrado, no contribuye sino a dar más y más estabilidad al sistema social establecido. Dos fuerzas de igual dirección e intensidad y opuestos sentidos que actúan sobre un objeto, no sólo no le desplazan, sino que hacen necesaria, para un posterior desplazamiento, la aplicación de una fuerza mayor de la que en principio hubiera sido precisa.

Como estamos suponiendo que *todas* las fuerzas, *todos* los instrumentos, *todos* los intereses particulares actúan hacia el bien general, es preciso entender que tales fuerzas e intereses serán contrapuestos entre si, por lo que producirán un equilibrio y una pasividad, a no ser que las fuerzas que efectivamente pugnen por la liberación de las clases trabajadoras sean superiores, lo cual es un caso distinto del que, por ahora, comentamos.

Cualquier progreso que sea tal es el resultado de luchas reales y terribles en las que un mínimo avance cuesta sufrimientos, lágrimas, sangre y vidas en una proporción que, frecuentemente, parece desmesurada.

Pero ¿qué fuerzas son las que actúan para la emancipación de los trabajadores? Es desolador comprobar que las únicas

fuerzas que han actuado en este sentido han sido las suyas, las de los trabajadores, y aun esto de una manera episódica.

El único casó, que ahora recordemos, que cita Garrido sobre el que se podría asentar la influencia de fuerzas diversas o del simple azar como causas benefactoras de los humildes, es suficientemente expresivo. En el cap. III, después de referirse al hambre y las epidemias medievales, agrega: “Como el hambre se ceba siempre sobre los pobres y lo mismo las epidemias, la mortandad de esclavos y de siervos fue tan grande, que no había quien trabajara, y de aquí resultó un bien para los que sobrevivieron a tantas calamidades, porque los amos tenían necesidad de tratarles mejor y de concederles mayores garantías, más libertad.” Claro es que un “remedio” de esta naturaleza elevaría el nivel de los pocos sobrevivientes –precisamente por ser pocos–, pero no el de la clase trabajadora en general. Aún más, esos supervivientes perderían sus privilegios en cuanto su número aumentara, ya que la única razón del buen trato y mayor libertad y garantías era su escasez, que les hacía necesarios.

Por otra parte, ¿se puede imaginar que las clases opresoras, en cuanto tales clases –no algunos individuos procedentes de ellas y voluntariamente desclasados–, se interesen por la emancipación de la clase obrera? Parece que es necesaria demasiada fantasía para ello. Conviene señalar que esta imposibilidad se puede constatar leyendo este libro. Con respecto a la clase media, se dice en el cap. XXXVIII que “ha adormecido a las clases trabajadoras con promesas de emancipación, jamás cumplidas, y fingiendo interés por su suerte, nunca ve momento oportuno para acometer las

reformas sociales: predica la esperanza y no la realidad, y caminando en pos de un mañana eterno, defiende con más empeño cada día su predominio y su monopolio”.

En este estado de cosas, se comprende que las clases trabajadoras no tendrán nunca lo que no alcancen por sí mismas. Sólo luchando por su libertad se harán merecedoras de ella y acaso la consigan. Pero, como se adelantó, esta lucha presenta el carácter de falta de continuidad y, con frecuencia, cortedad de miras.

La explicación de este hecho es múltiple, pero acaso la siguiente pueda ser aceptable: el instinto de conservación del hombre es mucho más fuerte que su instinto de planificación, de perfeccionamiento. Todo hombre es, en consecuencia, “conservador” en cuanto tenga algo que conservar. Un hombre conservador no lucha por mejorar su posición, por mala que ésta sea, temiendo perder lo poco que tiene. Por eso, las revueltas sociales han sido y son hijas de la desesperación, como dice Garrido refiriéndose a la que ocurrió en Inglaterra en tiempos de Ricardo III. (Cap. IX). El conservador, por muy miserable que sea su vida, no lucha a no ser que intenten arrebatarle el mínimo que pretende conservar.

Como dice el autor de esta historia: “Los pobres o, mejor dicho, los desgraciados, han sido revolucionarios incansables; y lo serán eternamente mientras la civilización no consiga extirpar la miseria.” (Cap. XXV). Esto presente, las clases poderosas han hecho y hacen lo posible para que la mayor parte de la población obrera tenga algo que conservar, aunque siga siendo miserable en otro sentido. So pretexto de justicia

social, participación, etc., se pretende frecuentemente perennizar la explotación de las clases trabajadoras, cerrándoles incluso la vía que otras veces imprudentemente se les dio: la desesperación.

Sólo la cultura puede abrir los ojos de esta clase para percibir su situación real frente al conjunto de valores ideales que constituyen la dignidad de la persona. Esperemos, sin demasiada confianza, en que una verdadera revolución cultural se efectúe algún día, y por medio de ella, liberadas de la ignorancia, las clases trabajadoras sean al mismo tiempo liberadas de las demás opresiones para alcanzar la dignidad que propiamente les corresponde; la más alta dignidad: la dignidad del trabajo.

José María Vinuesa Angulo.

Profesor del Instituto «Gregorio Marañón». Madrid.

I. ESTABLECIMIENTO DE LOS BÁRBAROS EN EL IMPERIO ROMANO

La decadencia del imperio romano fue la de la esclavitud. Los pueblos del Norte, que lo invadieron en casi toda su extensión, ocupándolo por derecho de conquista, destruyeron las grandes ciudades, municipios y colonias, prefiriendo la vida del campamento a la de las ciudades, los montes a los llanos, la tierra al mar; destrozaron las vías de comunicaciones, rompieron los lazos que ligaban entre sí las provincias, miembros del imperio, y levantando torreones en las montañas y cerros elevados, dividieron y subdividieron en pequeños Estados, de carácter a un tiempo agrícola y guerrero, la inmensa extensión territorial del derruido imperio. Y cosa en apariencia extraña, pero que se explica fácilmente: fueron los mismos emperadores romanos de la decadencia quienes, tomando en muchas ocasiones a sueldo a los bárbaros del Norte para que sujetaran las provincias sublevadas y a los procónsules rebeldes, por carecer de fuerza propia para someterlos, quienes despertaron el deseo de establecerse en las fértiles comarcas del occidente y del mediodía de Europa a los pueblos del Norte.

¿Cómo explicar que la mayor parte de Europa se sometiera a conquista tan bárbara sin resistirse?

La explicación es fácil; por una parte, los esclavos ganaban con el nuevo régimen; por otra parte, los emancipados y hombres libres, aunque perdieran, estaban tan envilecidos bajo la dominación romana, que había degradado y prostituido con sus vicios y tiranía a las poblaciones antes más enérgicas, como las Galias, la Iberia y hasta la misma Italia, que carecieron de fuerza moral y material para resistir aquella invasión de bárbaros del Norte, que no creían pudiera aumentar su desgracia y su miseria. A tal punto había llegado a ser odiosa en todas partes la ya decrépita dominación del cesarismo romano.

Industrias, que luego se han necesitado siglos para encontrar o que se han perdido totalmente, teniendo el ingenio humano que emprender de nuevo lenta y rudimentariamente la creación y desarrollo hasta de las industrias más comunes y sencillas.

En un principio quisieron los conquistadores conservar la esclavitud, y dictaron leyes contrarias a la emancipación de los esclavos; pero la fuerza de las cosas pudo más que sus leyes, y ellos mismos, insensiblemente, convirtieron la esclavitud en servidumbre, confundiendo en ella no sólo a los esclavos, sino a la generalidad de los habitantes de los países que ocupaban. Como veremos más adelante, entre aquellas tribus nómadas la esclavitud tenía muy distinto carácter que entre los romanos.

La devastación general, consecuencia de la conquista, fue la ruina de las artes e industrias, del comercio y de la agricultura, la destrucción de la sociedad, la miseria y el caos.

Diseminadas para poder vivir, las inmensas hordas de suevos,

godos, vándalos y alanos, que además de seguir a sus grandes capitanes obedecían a multitud de jefes subalternos, contribuyó a obligarles a establecerse y parapetarse en sitios elevados, desde donde pudieran fácilmente defenderse y desde allí imponer su ley a los moradores pacíficos y degradados por la larga dominación romana.

***

Conservar los esclavos romanos o esclavizarlos de nuevo, era para los bárbaros cosa poco menos que imposible, por la dificultad de mantenerlos y de tenerlos sometidos; de aquí que prefirieran concederles algunas ventajas, no por hacer bien a los esclavos, sino por disminuir las obligaciones y responsabilidades de los amos. Y como a estas nuevas condiciones sometían no sólo a los hasta entonces esclavos, sino también a los hombres libres, de aquí el que los esclavos ganaran con el cambio, que era para ellos una verdadera elevación social.

Convertidos en siervos podían tener peculio propio; trocaban el ergástulo o cuadra en que vivían amontonados por la choza o cabaña en que se albergaban con su familia; podían casarse y disponer de sus bienes, siquiera en cambio de todas estas ventajas estuvieran sujetos a las cargas, gabelas, corveas y servicios más repugnantes, empezando por el de no poder disponer de sus personas para salir del territorio o dominio de su señor, porque formaban parte de su propiedad territorial, que vendían y transmitían con los siervos que en ella habitaban, como con los rebaños y animales domésticos y demás instrumentos de trabajo.

De esta manera el godo y el vándalo conquistador tenían las ventajas de la esclavitud con los siervos, sin tener necesidad de mantenerlos aunque trabajaran para ellos.

Indudablemente, los esclavos ganaron en este cambio, que fue para ellos un progreso; pero las demás clases, como los emancipados y colonos, que ya eran libres antes de la invasión y que se vieron sujetos a estas condiciones, perdieron muchísimo.

El siervo no solamente debía trabajar *gratis* para el señor feudal tantos o cuantos días del mes y del año, sino que no podía trabajar para sí ni moverse en ningún sentido sino a condición de pagar al amo por cada cosa que hacía. Debía además seguirlo a la guerra, con lo cual el conquistador era dueño de la tierra y de los hombres, les hacía trabajar en su provecho y además les arrancaba con exacciones odiosas la mayor parte del fruto de su trabajo, obligándoles por añadidura a servirle de instrumento como soldado y a verter su sangre para defender al tirano que los explotaba.

El patricio romano necesitaba comprar los hombres, tener tierra propia para que trabajasen, emplear grandes capitales en las semillas, instrumentos, animales y todo el material de una gran explotación agrícola, corriendo los riesgos de ganar o perder. El señor feudal no arriesgaba nada, no tenía que comprar tierra, ni esclavos, ni poner en movimiento un capital más o menos considerable para explotar su dominio; él decía al esclavo:

"Ya eres libre; aquí tienes tierra que cultivar por tu

cuenta; en cambio me debes tantos servicios personales y una parte del producto de tu trabajo. Pagándome un derecho por el ejercicio de cada oficio a que te dediques, eres libre de ejecutar el que quieras." De esta manera el señor feudal sacaba de la explotación de los trabajadores mucho más beneficio que anteriormente el dueño de esclavos; era una especie de sanguijuela que chupaba al siervo su mejor sangre; cogía el fruto por sembrar, o, por mejor decir, no lo cogía, se lo cogían y se lo metían en el granero; tenía lana sin mantener rebaños, porque la mejor y más bien pagada del trasquileo era para el señor, y si llegaba a poseer ganados de todas clases no era porque los comprara, sino porque los siervos estaban obligados a darle una parte de las crías de los que ellos tenían. Jamás se vio ni existió explotación de los trabajadores más perfectamente organizada ni que menos sacrificios ni trabajo exigiera de los explotadores.

Veamos ahora la manera con que llegó a establecerse este régimen de la servidumbre y su mecanismo, organización y resultado en los países que antes compusieron el imperio romano.

***

A pesar de lo inicuo del despojo de la propiedad y de la servidumbre impuesta a los trabajadores, por el mero hecho de establecerse por familias en el campo en medio de las tierras

conquistadas, para que sus siervos explotaran la tierra y ellos explotar a sus siervos, aquella bárbara sociedad realizó un gran progreso y preparó los gérmenes de que debía salir algunos siglos después la civilización moderna. La apropiación de la tierra la efectuaron de diferente manera las razas conquistadoras. Los visigodos y burguiñones dividieron la tierra en tres partes: cada señor se apropió dos terceras para sí y dejó la otra para los habitantes conquistados, salvo el que éstos les prestaran todos los servicios antes citados y pagaran todas las gabelas y corveas.

Los lombardos se contentaron al principio con recibir de los siervos las dos terceras partes del producto de las tierras, sin reservarse ninguna para ellos; pero en la Gran Bretaña los anglosajones se apropiaron todas las tierras y obligaron a trabajar en ellas como esclavos a los habitantes.

Los visigodos se habían apropiado parte considerable de la Francia, sometiendo a los galos al trabajo servil; pero después llegaron los francos, que se posesionaron de las tierras vacantes y de todos los bosques, que cubrían todavía gran parte del territorio, y luego despojaron a los visigodos de las tierras que éstos habían usurpado a los galos.

Aunque la historia no ha transmitido noticias regulares y detalladas de la proporción en que los bárbaros hicieron entre sí el reparto de la tierra, según la indicación de varios autores, parece que los reyes empezaron por apropiarse las pertenecientes al Estado, llamadas dotaciones imperiales; que los capitanes se apoderaron de las vastas propiedades que poseían los grandes dignatarios del imperio y las familias

senatoriales, mientras que entre la masa de los guerreros se distribuyeron las tierras llamadas pretorianas y legionarias, que los romanos asignaban a los soldados para su subsistencia en todas las provincias. Sin duda que estas reparticiones no se harían de una manera regular, ni mucho menos, en todas partes; pero el hecho general que resultó fue el de la desigualdad de las propiedades, guardando cierta proporción entre las de cada categoría y gran distancia entre cada una de éstas, siendo regla muy general que el simple guerrero o caballero tuviera muchísima menos propiedad que los grandes señores y éstos que los reyes.

Mas nada en aquella apropiación violenta, resultado del derecho del más fuerte, aunque obedeciendo a principios generales, estaba sujeto a reglas fijas; ni había legislación, ni magistratura, ni cosa parecida; las cuestiones, que no podían menos de surgir entre los conquistadores, de lo que a cada uno correspondía, se resolvían por la fuerza. Es evidente que cada cual no guardó más que aquella parte que tuvo fuerza para impedir que otro tomara, resultando de aquí entre ellos mismos luchas terribles que duraron siglos.

Como cada conquistador que se había apropiado cierta cantidad de tierra y mayor o menor número de familias no tenía más garantías de conservarlas que la misma fuerza bruta a que debía su posesión, todos procuraron parapetarse, y no quedó eminencia sin castillo y torreones, rodeados de fosos profundos, de puentes levadizos, verdaderos nidos de águilas y de otras aves de rapiña, de donde descendían a los valles para arrebatar al labrador sus mieses y a los pastores sus rebaños; y cuando no les bastaban los de sus siervos, invadían las tierras

de sus vecinos y las saqueaban, como verdaderos bandidos que eran.

De este modo, de los conquistadores romanos pasaron la tierra y los cultivadores a manos de otros conquistadores, que es como si dijésemos, de unos ladrones. Y la propiedad territorial, fundamento del orden económico de la sociedad, tuvo en la que ha servido de cuna a la nuestra el origen más odioso posible; fue fruto de la conquista y del despojo, pecado original que no han podido todavía lavar completamente la sangre de muchas revoluciones ni las radicales transformaciones de las ideas, de las constituciones y de las costumbres respecto a la propiedad, particularmente en aquellas comarcas en que, por la conservación de todos o de parte de los privilegios fundamentales y por otras causas legales o naturales, la propiedad no ha podido fraccionarse o dividirse, multiplicando considerablemente el número de las personas directamente interesadas en ella.

Así fue cómo durante los tres primeros siglos de la Edad Media se constituyó la aristocracia feudal.

Pero descendamos de los castillos señoriales a las cabañas de los siervos, y veámoslos sujetos, con la apariencia de hombres libres, a condiciones, aunque diversas, no menos bárbaras que a las que los esclavos habían estado sometidos en el derruido imperio de Occidente.

II. LA SERVIDUMBRE EN EL PRIMER PERIODO DE LA EDAD MEDIA

La servidumbre, tal como se organizó en Europa después de la disolución del imperio romano, existía ya con el nombre de esclavitud en las sociedades del norte y del este de Europa, que llevaron a cabo la conquista y la destrucción del imperio.

Unas líneas de Tácito, dedicadas a explicar la pasión del juego entre los germanos, nos lo muestra con la mayor claridad. Dice así el romano historiador:

> "El vencido se entrega él mismo, dejándose encadenar y vencer, y el ganador vende ordinariamente al esclavo así obtenido para librarse de la vergüenza de tal victoria. En cuanto a los otros esclavos, a los que no proceden de la ganancia de una partida de juego, que pertenecen al amo por compra o herencia, no están clasificados entre los germanos como nosotros ni se ocupan del servicio doméstico. Cada esclavo tiene su habitación, que gobierna como le parece; el amo les impone, como si fueran arrendadores o colonos, el pago de ciertas cantidades de trigo, ganado y vestidos, y a esto se reducen todas las obligaciones del esclavo. El servicio doméstico de la casa del amo lo desempeñan su mujer y los hijos de éste. Rara

vez castigan al esclavo pegándole, cargándole de cadenas u obligándole a un trabajo forzado, siendo cosa más común que los amos maten a los esclavos, no por espíritu de disciplina o de severidad, sino en momentos de cólera, como se mata a un enemigo, en cuyo caso el homicidio queda impune. Los emancipados no son más considerados que los esclavos; rara vez tienen alguna importancia en la casa, pero nunca en el Estado, excepto en las naciones gobernadas por reyes. En éstas los emancipados suelen elevarse por encima de los hombres libres y de los nobles."

Este pasaje de Tácito nos muestra en el esclavo de los pueblos del Norte el germen del siervo de la Edad Media, condición a que sujetaron a los habitantes de los países occidentales.

A los siervos resultado de la conquista, y de los que habían tomado directamente posesión, se agregaron otros que preferían dar a su sumisión un carácter de espontaneidad para sacar alguna ventaja, y éstos eran los propietarios libres que acudían a ponerse bajo la protección de los vencedores, poniendo en cambio a disposición suya sus tierras y personas. Generalmente, esta categoría, que en muchas partes fue numerosa, compuso una masa de enfiteutas, a la cual se elevaron sucesivamente multitud de esclavos consagrados a la agricultura.

Estos enfiteutas o colonos se distinguían entonces de los esclavos en que el amo no podía venderlos ni separarlos de la tierra para aplicarlos a otros trabajos.

El colono podía casarse y con su peculio comprar bienes inmuebles, por los que, como los demás propietarios, pagaba contribuciones. También podía poner pleito a su amo en varios casos.

En cambio, el colono era inferior a los hombres libres, en cuanto la ley lo declaraba inmueble como la tierra que cultivaba y con la que podía ser vendido.

No podía ejercer ningún cargo civil ni militar ni tenía medio legal de elevarse a la categoría de hombre libre, pudiendo, en definitiva, volver a la condición de *esclavo* como castigo.

La multiplicación de esta categoría de labradores semiesclavos y semilibres produjo una clase social que sólo en germen existió en la sociedad romana.

***

Las condiciones y deberes recíprocos del colono y del amo se establecían por contrato legalmente autorizado ante los magistrados; pero, como vamos a ver, en este contrato el amo se reservaba la parte del león. El colono estaba obligado en caso de guerra a proveer al amo de animales de tiro, de armas y provisiones. Sus ganados y caballerías podían pastar en las tierras cultivadas por el colono sin pagar nada inmediatamente después que éste había recobrado la cosecha; si los ganados y animales del colono necesitaban pastar en las tierras del señor, debía pagarle, generalmente, en productos agrícolas o pecuarios.

Venía después la capitación o contribución personal que pagaban los siervos al señor.

Además, estaban sometidos a servicios personales ordinarios y extraordinarios. Los primeros consistían en trabajar para el amo uno o más días de la semana sin salarlo alguno, ora en el campo, ora transportando, como acémilas, frutos y otros objetos, o abriendo fosos y levantando tapias para cercar las propiedades. La segunda clase de servicios personales, llamada extraordinaria, era todavía más insoportable que la primera, porque dependía arbitrariamente de la voluntad o capricho del amo. El colono debía estar siempre dispuesto a escoltar convoyes por tierra y por agua, llevar órdenes y desempeñar toda clase de comisiones.

Todas estas cargas onerosas y envilecedoras no tenían más que una compensación, y era el goce del derecho de propiedad como arrendador perpetuo y hereditario, además del derecho de comprar tierras por su propia cuenta, propiedades que podía libremente ceder y transmitir por herencia o de otro modo.

* * *

Los pormenores que las crónicas han conservado respecto de aquellos trabajadores agrícolas, de aquellos siervos o colonos, son curiosísimos y todos revelan la explotación que de ellos hacían los señores así civiles como eclesiásticos.

Los colonos no podían ejercer mandos militares.

Pero en su calidad de siervos estaban obligados a seguir a sus

amos a la guerra, generalmente como criados, para cuidar de las armas, de las provisiones y de los caballos, y más como bagajeros que como soldados. Esto no impedía que en casos de aprieto armasen los señores, no sólo a colonos y siervos, sino hasta los mismos esclavos.

Respecto a las penas, los colonos eran mucho más considerados que los otros siervos. El que mataba a un colono pagaba 46 sueldos, lo mismo que si su víctima hubiera sido un romano, mientras que el que asesinaba a un esclavo sólo pagaba 35. Entre los alemanes el asesinato de un colono se castigaba como el de un alemán libre; pero esto no impedía que cuando un padre dejaba dos hijas, si alguna de ellas se casaba con un colono, quedase excluida de toda participación en la herencia paternal, pasando su parte a la otra hermana si se casaba con hombre libre.

La ley les concedía el derecho de entablar pleitos y demandas ante los jueces, ya fuese en materia civil, ya en lo criminal, y aun se les permitía defender por sí mismos su causa ante los tribunales.

En el año 828 los colonos de Antoné citaron ante el rey Pepino de Aquitania al abad de Cormeri, su señor, acusándole de querer exigir de ellos más de lo que le debían, y los colonos de Mitri, en 861, se presentaron al rey Carlos el Calvo, quejándose de que el oficial del monasterio de San Dionisio les quería imponer forzosamente servicios personales, que ellos no estaban obligados a desempeñar.

Los colonos pertenecientes a una iglesia o monasterio eran

generalmente representados ante los tribunales por el procurador del convento, sin que por eso dejasen de tener iguales derechos que los otros. Otras veces los colonos eran representados por sus mismos amos.

Los colonos podían salir de su precaria condición de diferentes maneras. Si durante treinta años gozaban libertad sin que nadie los reclamase, podían considerarse legítimamente libres. Lo eran también por prescripción si su amo era romano o lombardo; pero siendo franco o alemán, quedaba el colono agregado a la tierra de su señor. Por una ley que dio Luis IV, el colono que se servía de la prescripción para reclamar su libertad, debía, antes de obtenerla, justificar aquélla por una carta de emancipación o probar que era hijo de padre o de madre libres.

También podía el colono obtener su libertad por medio de la emancipación.

El colono, como el esclavo, quedaba emancipado si tomaba órdenes eclesiásticas, y podía serlo también, sin necesidad de tomarlas, por la voluntad de su amo. Este disponía siempre como mejor quería del colono y del fruto de su trabajo.

* * *

Por lo general, el colono se ocupaba en los más rudos trabajos agrícolas. Sin embargo, muchos se dedicaban también a otras industrias, con especialidad los que pertenecían al rey o a la Iglesia, que trabajaban en toda clase de artes y oficios. Había entre ellos herreros, sastres, plateros, aserradores, carpinteros, cordoneros, toneleros, armeros, pescadores,

jaboneros, zapateros, fabricantes de redes para la pesca y la caza, silleros, palafreneros y de otros oficios.

Todos estos colonos artesanos pagaban un censo a sus amos del fondo de lo que producían. Así, por ejemplo, en el fisco de Boissy un colono llamado Ermenulfo, que trabajaba en hierro y acero, pagaba al año seis lanzas por tributo. Altonio, que ejercía también la misma profesión, pagaba seis blasos, especie de armas ofensivas que usaban los guerreros, y por este tenor todos los otros colonos que trabajaban en las artes u oficios que dejamos consignados tenían que pagar a sus amos o al fisco a que pertenecían un tributo determinado en artefactos, siendo por lo general tan excesivo, que bien podía decirse que la mayor parte del producto obtenido por el colono a costa de mil sudores y fatigas era para el amo a que pertenecía.

* * *

Los colonos también desempeñaban en los dominios del fisco de que dependían otros cargos, tales como los de alcalde, decano, despensero, guardabosques, molinero y otros análogos.

Los alcaldes, especie de mayordomos, estaban encargados de presidir los trabajos de la agricultura, de comprar y preparar las provisiones de boca; en una palabra, tenían a su cargo la dirección de todos los trabajos agrícolas y de la economía doméstica. Estos deberes están especificados en las capitulares de Carlomagno, que decían así:

> *Nuestros alcaldes deben ser probos, instruidos y prudentes; deben saber la manera de dar cuentas a*

nuestros comisarios y hacer el servicio que las localidades les exijan; vigilar la conservación de los edificios; del alimento de los puercos; tener cuidado de los caballos y de los otros animales domésticos, de las huertas y de las colmenas, de las gallinas y de los pescados, de las pesquerías y de los molinos; preparar los terrenos incultos y sembrar los cultivados; plantar viñas; distribuir entre hombres laboriosos porciones de los bosques para proceder a la corta de los árboles y preparación del terreno para el cultivo; hacer dar de nuestros almacenes, a los siervos que nos deben el trabajo de sus manos, la lana y el lino necesarios para que tejan sargas y lienzos, conduciéndolo todo ordenadamente a nuestros castillos.

Estos alcaldes–mayordomos cobraban de los siervos, además del tributo que pagaban como colonos, otros por cuenta del rey, que generalmente consistían en productos que sacaban de las tierras que les concedían para desmontarlas o del aprovechamiento para sus ganados de pastos y frutos de los montes.

El decano estaba encargado, bajo la autoridad del alcalde, de la policía de tierras y de hombres y de cobrar las rentas y servicios impuestos por cuenta del señor.

El despensero era una especie de guarda de almacén que tenía a su cargo las provisiones de boca conservadas en la casa señorial, lo cual no le libraba de las principales obligaciones de los otros siervos, inclusa la de cultivar *gratis* parte de las tierras de su amo.

Tales eran los rasgos distintivos de la condición económica y social de lo que podía llamarse el estado mayor de los siervos.

Poco a poco se vio a muchos colonos, y especialmente a los que ejercían los cargos citados más arriba, adquirir cierto bienestar y consideración social. Sobre todo, los del rey y los de las iglesias abusaron más fácilmente de su posición por la impunidad que hasta cierto punto les aseguraban, respecto al común de los siervos, la protección de los poderosos y los cargos que desempeñaban, no siendo cosa extraña ver a los siervos así enriquecidos avasallar y atropellar a los hombres libres que eran pobres.

Lo que precede basta para comprender hasta qué punto el establecimiento definitivo de los bárbaros había modificado las condiciones de la esclavitud de los trabajadores.

Bajo la denominación general de colonos hemos clasificado así a los hombres libres como a los esclavos, tanto porque éstos, convertidos en colonos, adquirían una porción de ventajas propias de los hombres libres, como porque los hombres libres convertidos en colonos recaían en una verdadera esclavitud.

Pero es de todo punto indudable que estas nuevas condiciones de la servidumbre fueron un verdadero progreso, uno de los gérmenes de la sociedad moderna, como tendremos ocasión de ver más adelante.

La servidumbre conservó durante siglos, después de la destrucción del imperio romano, más carácter de esclavitud en unos países que en otros. En Inglaterra, sobre todo, la venta de

los hijos por los padres y de los siervos por los señores no desapareció legalmente hasta las leyes del rey Alfredo. Como la agricultura producía poco, cuando la cosecha escaseaba, los amos vendían los hombres con los animales domésticos públicamente en los mercados, y la exportación de los primeros para Irlanda y el continente fue durante mucho tiempo un comercio lucrativo. Embarcábanlos comúnmente en la embocadura del Saverne y en los puertos de la Northemthimbria.

El desprecio de la especie humana se llevó tan lejos en las islas británicas, que, a falta de otra, se pagaban los géneros en moneda humana, como se hace todavía en pleno siglo XIX en las costas del África.

En el *Domesday* se lee que en el siglo XI costaba un toro en el mercado de Lowes un penique, y cuatro, un hombre.

* * *

Además de los siervos pegados al terruño, que se heredaban y se transmitían con la tierra, había los prisioneros de guerra cuyo rescate no pagaba nadie y que los vencedores vendían al mejor postor, transmitiendo con ellos el derecho de vida y muerte, que por el mero hecho del triunfo había adquirido el vencedor sobre el vencido. La dificultad de mantenerlos o de encontrar comprador obligaba a veces a dar la libertad a estos prisioneros; pero con mayor frecuencia los señores, los abades y príncipes los repartían en sus tierras como siervos agrícolas.

Leyes había en la Inglaterra del siglo XI que establecían que cuando el siervo moría de los golpes que el amo le había dado, éste no era culpable, porque la víctima era *valor suyo.*

Los alemanes de la Edad Media calculaban el valor del esclavo por la estatura, pues decían que si un alemán mataba el esclavo de otro, debía pagarle una indemnización o darle otro esclavo de *dimensión determinada*.

Los señores preferían los siervos a los esclavos, y esto se comprende, porque eran más pobres; pero los reyes, las iglesias y monasterios, que fueron los que más resistencia opusieron a la transformación de la esclavitud en servidumbre, tuvieron que recurrir a mil ardides para conservar aquella odiosa institución en un mundo donde ya se empezaba a pasarse perfectamente sin ella.

¡Cuán bárbara sería la crueldad de los señores eclesiásticos con los esclavos, cuando un concilio toledano del siglo VII tuvo que prohibir a los obispos mutilar a sus esclavos para castigarlos!

Los códigos fabricados en aquellos mismos concilios de los tiempos de los visigodos, en los que el clero era prepotente y escribía la ley, establecen que el hombre libre que diese asilo a un esclavo fugitivo, además de devolver a su dueño el esclavo que había ocultado, le entregaría en castigo otro de los suyos, y si el ocultador no era hombre libre, recibiría cien azotes.

El rey Egica hizo obligatorio para todo hombre libre el denunciar, perseguir y entregar a los esclavos fugitivos.

Las leyes de los bávaros establecían que el que inducía a un esclavo de la Iglesia a escaparse estaba obligado a pagar una fuerte multa y a devolver el esclavo fugitivo a los sacerdotes o frailes, sus dueños, y si no lo encontraba, poner otro en su lugar.

Esta severidad contra los favorecedores de los esclavos fugitivos prueba hasta qué punto la esclavitud era ya impopular en aquella época, en que subsistía sólo por la protección que la prestaban el altar y el trono.

Lo que de esclavitud restaba no era el resultado del carácter general de la sociedad ni mucho menos de su organización económica, que la reorganización agrícola, basada en la servidumbre, había transformado.

Aquellos restos oficiales de la esclavitud, acorralados en la Iglesia y en las tierras reales, no podían resistir por mucho tiempo, y, en efecto, fueron poco a poco transformándose de esclavos en siervos y en colonos.

Pero el feudalismo, que tenía por base la servidumbre de los trabajadores, no se consolidó sino sosteniendo con los reyes grandes luchas, en las que la aristocracia guerrera y territorial quedó vencedora.

III. CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DEL RÉGIMEN FEUDAL

La propiedad territorial fue siempre el caballo de batalla, la presa que se disputaron los opresores del trabajador y del ciudadano. Los conquistadores saben bien que el dueño de la tierra lo será de los trabajadores, porque ella da las primeras materias para todas las ramas de la producción, que en definitiva no es más que reproducción de la primera materia, hecha a medias con las fuerzas productivas de la tierra y las del hombre y las transformaciones prodigiosas de las primeras materias por la ciencia y la industria humana. De aquí, repetimos, que los opresores procurasen siempre acaparar la tierra, dominar y explotar al trabajador, viviendo a sus expensas; de aquí también que los ambiciosos parásitos promoviesen tantas luchas, guerras tan sangrientas y tenaces, para apoderarse del suelo que la madre Naturaleza dio para todos y en cuya propiedad, gracias a las conquistas que sirvieron de base a todas las sociedades, los trabajadores que la cultivaron fueron los que menos parte tuvieron en su dominio.

Puede establecerse como un axioma económico-político que el progreso y la libertad de las naciones son proporcionadas a la mayor participación que tiene el que la cultiva en la propiedad de la tierra.

Júzguese de la opresión de aquellas sociedades en que la tierra toda era exclusiva propiedad de los conquistadores y en que sólo por la fuerza se adquiría, como no mediasen los favores de algún rey que cediese a sus favoritos parte de sus dominios. Estas donaciones se llamaban beneficios reales, y generalmente no se daban en propiedad, sino temporalmente –y a plazo fijo, que la gracia real podía alargar.

De esta manera los reyes contaban ejercer gran influencia sobre los agraciados y dominarlos.

Lo que para aquellos propietarios temporales era un beneficio, no lo era para los pobres siervos y colonos que caían bajo su férula, porque se daban tanta prisa a exprimirlos y despojarlos cuanto menos segura tenían la prebenda.

La vecindad de los propietarios que lo eran a perpetuidad tentaba y despertaba en los agraciados el deseo de transformar en propiedad perpetua la que sólo era posesión temporal. Este deseo era tan común a los agraciados eclesiásticos como a los civiles, y a fin de sacar más partido y de hacerse fuertes, aquellos poseedores se atribuían los privilegios que los otros señores ejercían en las tierras de que eran verdaderos propietarios, imponiendo trabajos personales a siervos y colonos, sacándoles contribuciones bajo cualquier pretexto o sin él, y haciendo justicia, como si el derecho de posesión temporal les diese los mismos privilegios que los propietarios verdaderos tenían: de aquí las quejas de los colonos más audaces al rey en contra de los abades y prelados y de los señores seglares.

Este estado de cosas, tan contrario a la justicia y a los intereses de los reyes y fundado en los abusos de éstos, arrancaba al rey de los francos Childerico estas amargas quejas:

> "Nuestros bienes han pasado a las iglesias, y los prelados son los reyes verdaderos. Nuestra dignidad se envilece y ha pasado a los prelados, que son más respetados y honrados que nosotros."

* * *

Los sucesores de Childerico y de sus contemporáneos vieron convertirse en leyes los abusos, porque, aprovechando las discordias de los príncipes, los aristócratas les imponían condiciones o facilitaban el triunfo al que veían más dispuesto a pasar por todo.

Los señores obispos, reunidos en París en 615, proclamaron a Clotario II rey de Austrasia y de Neustria después de vencer a la reina Brunequilda, obteniendo en cambio la sanción de sus usurpaciones y la conservación de los impuestos que ellos habían ilegítimamente establecido sobre los colonos y siervos y también sobre hombres libres, a los que con sus abusos de poder habían despojado de las principales garantías de su libertad. Esto no les bastaba a los señores eclesiásticos y seglares, y como el nuevo rey no podía negarles nada, les concedió a perpetuidad todas las tierras que les habían dado sus predecesores temporalmente y sólo como vasallos feudatarios de la corona.

Los reyes quedaron pobres; los nobles se enriquecieron a expensas del dominio real, y el resultado fue el que no podía

menos de ser: los nobles fueron los verdaderos reyes, hasta el punto de privarles de nombrar los criados, funcionarios y administradores de sus palacios, cargos que convirtieron en hereditarios en provecho propio. Los reyes fueron sólo instrumentos de aquella aristocracia que, oprimiendo a los trabajadores por el favor de los reyes, se puso en estado de oprimir a los reyes con sus ejércitos de siervos y de esclavos, hasta calzarse al fin, como vulgarmente se dice, con el santo y la limosna.

A los beneficios o concesiones obtenidos agregaron los señores eclesiásticos otros mayores; entre otros, que los reyes no pudiesen retirar las dotaciones que habían asignado a las iglesias y conventos, lo que era convertir en propiedad la tierra y los colonos que las cultivaban, cuando ellos no habían hecho más que asignarles temporal o condicionalmente el usufructo. Pero no por medios más Justos adquirieron generalmente las aristocracias de sotana o de coraza sus grandes bienes en todos los tiempos.

Carlomagno quiso regimentar y someter a la corona, por decirlo así, aquella aristocracia poco menos que independiente, legislando y atacando indirectamente sus privilegios; pero logró poco o nada, y muerto él, comenzó entre sus tres hijos una de esas luchas terribles y naturales entre hermanos de familias imperiales y reales, que, por disputarse el trono, se hacen la guerra, devastan el país que debían gobernar y se matan unos a otros como lobos hambrientos por devorar la presa.

Lotario, Luis y Carlos, hijos de Carlomagno, se declararon cruda guerra en cuanto murió su padre, y la aristocracia, a la

que tenían que recurrir para tener hombres, víveres y armas para sostener su fratricida lucha, sacó partido para aumentar sus bienes y su independencia, estableciendo tantas soberanías como baronías había en Francia.

Después de la batalla de Fontenoy, los tres hermanos firmaron un tratado que parecía hecho por los nobles, pues en él se establecía que todo hombre libre podía escoger señor entre los nobles si no estaba satisfecho de la señoría del rey.

Desde entonces los propietarios libres, pero relativamente pobres, que habían vivido bajo la señoría real, se apresuraron a reconocer por señor al noble más poderoso de su vecindad, como el que pudiera ofrecerles mayores garantías de eficacia en su protección contra ataques de otros, convirtiéndose por este mero hecho no sólo en sus vasallos, sino perdiendo gran parte de sus prerrogativas de hombres libres.

De este modo la decadencia del poder real por el engrandecimiento de los señores y servidores de los reyes, gracias a la legalización de los privilegios que les habían concedido y de los que ellos se habían tomado, hasta convertir sus feudos en soberanías independientes o poco menos y hereditarias, produjo el régimen feudal con todos sus vicios y horrores.

Los títulos que tomaron estos nuevos señores estuvieron en relación con la importancia de las tierras y de los siervos que poseían. El señorío, en una palabra, se derivaba de la tierra, y la fórmula era: “No hay tierra sin señor”; es decir, no hay cultivador sin amo. Todo posesor de un feudo, grande o

pequeño, fue en realidad un reyezuelo, que gobernó o desgobernó su pequeño estado según su capricho.

Constituido así el régimen feudal definitivamente, acabó de adquirir un verdadero carácter distintivo, que puede muy bien resumirse en estas frases:

> "Superposición de unos hombres sobre otros con relación a la extensión e importancia de la tierra que se habían apropiado. Vasallaje nominal de los grandes propietarios respecto a reyes y emperadores; servidumbre efectiva de todos los pequeños propietarios y de los industriales y labradores respecto a los grandes señores, de quienes eran feudatarios y siervos por voluntad o por fuerza."

Este fraccionamiento del poder político entre una porción de tiranuelos acabó con las leyes, tanto romanas como con las posteriormente establecidas por los reyes bárbaros. La especie de unidad legislativa que Carlomagno se había esforzado en crear, las leyes sálicas, todo desapareció para dejar paso al capricho y a la arbitrariedad de los grandes feudatarios, contra cuyas violencias no tuvieron sus víctimas a quien quejarse.

* * *

Fue aquélla una época de verdadero desorden, un caos terrible que parecía presagiar el fin del mundo, temor que, en efecto, se apoderó de los espíritus en toda la Europa cristiana. Tanto señor encastillado en sus almenados torreones coronados con la horca, símbolo de su autoridad justiciera y con derecho de hacer la guerra y de firmar la paz, ¿qué había de hacer más que guerrear contra sus vecinos cuando creía que

le tenía cuenta? Pues esto hicieron de un extremo a otro de Europa los señores feudales.

“Continuamente armados unos contra otros –dice un historiador–, los señores, ávidos de riquezas, esparcieron por doquiera el pillaje, el asesinato y el incendio, y las guerras llamadas privadas, de castillo a castillo, absorbieron la actividad lo mismo de los grandes señores que de los pequeños. Aquel furor expoliador se extendió por todas partes, y talar, merodear, saquear y matar en los dominios de los vecinos se llamó derecho de guerra.”

¿Cuál fue el resultado de aquel orden o desorden social aristocrático? La desolación de las desolaciones. Ocupados en la guerra, sin comercio posible y con escasa producción, el hambre tomó tales proporciones y las enfermedades epidémicas, engendradas y alimentadas por la miseria, se desarrollaron de tal manera, que parecían dar razón a los agoreros fanáticos que pronosticaban el fin del mundo.

La antropofagia se convirtió en costumbre en aquella sociedad católica y aristocrática; los hombres, desesperados por el hambre, se comían unos a otros, y nuevas y repugnantes enfermedades los mataban por millones.

Sólo la Iglesia romana medraba y se enriquecía en medio de tantos desastres. Los hechos Justificaban su doctrina de que este mundo es un valle de lágrimas y de que este mismo mundo se acababa, y todos se apresuraban a dar sus bienes terrestres al clero en cambio de los celestiales que les ofrecían. Hacer penitencia, romerías a los monasterios, disciplinarse,

fundar iglesias y dotarlas con sus tierras, tales eran los actos más comunes en aquellos siglos de tinieblas, de milagros, de nobles que se hacían monjes y de monjes que guerreaban.

Como el hambre se ceba siempre sobre los pobres y lo mismo las epidemias, la mortandad de esclavos y de siervos fue tan grande, que no había quien trabajara, y de aquí resultó un bien para los que sobrevivieron a tantas calamidades, porque los amos tenían necesidad de tratarlos mejor y de concederles mayores garantías, más libertad.

Entonces concluyó en Francia casi todo lo que de esclavitud quedaba, por lo que, no pudiendo alimentarlos los señores, convertían en siervos o colonos enfiteutas a los esclavos domésticos que les quedaban para que ellos se mantuviesen como pudieran con el trabajo del campo, dando al señor parte de las cosechas que recogieran.

Esto explica el bajo precio que llegaron a valer los esclavos. Según un documento del priorato de Vaux, en el siglo X se daban tres esclavos por un caballo.

* * *

De la época antes citada data la aparición de los primeros domésticos libres y asalariados. En 1079 vemos ya una ley en la que se establecen reglas entre amos y criados asalariados, por la cual, si con determinadas condiciones el criado abandona al amo, debía ser marcado con un hierro en la frente y convertido en esclavo.

Este documento, extractado por Perreciot de Ducange, está

sacado de una carta o constitución de Vendôme, y dice así en su art. 81:

> "Si un hombre o una mujer tiene un criado o criada ajustados por un período fijo, la razón quiere que el dicho amo o ama puedan cuando les plazca despedir a su criado o criada; pero el doméstico no puede dejar a su amo hasta el fin de su compromiso sin consentimiento de aquél, y si se marcha, será culpable de faltar a su palabra y de abandonar aquel a quien sirve, en cuyo caso, si se le encuentra al servicio de otra persona, se le marcará con un hierro ardiente la mano con que juró fidelidad a su amo."

A pesar de la bárbara injusticia de esta ley, no puede menos de verse en ella el cambio radical operado en la sociedad por la extinción de la esclavitud. El doméstico del siglo X no es ya una máquina inerte entregada al capricho de un hombre libre; es un contratante que se compromete a servir a otro durante un término fijo mediante condiciones estipuladas. Pero he aquí otro artículo no menos importante, que nos muestra que el doméstico procedía de la esclavitud:

> "Por una bofetada –dice el texto del art. 84– la razón quiere que el amo no dé al criado ninguna indemnización; pero si, pegándole, le hace una herida visible, el servidor puede citarle ante la justicia y tendrá derecho a la indemnización que en igual caso recibiría un extranjero."

Esto basta para demostrar que por el establecimiento del régimen feudal la esclavitud desaparecía, siendo ya ejercido por hombres libres el servicio doméstico, cosa hasta entonces

desconocida en la sociedad. De la misma manera, la esclavitud había ya casi desaparecido en aquella época del taller y del campo, pues aunque se hablaba todavía de esclavos, las condiciones a que éstos vivían sujetos eran las mismas que las de los siervos, siendo ya mucho más común que a los trabajadores agrícolas se les dieran los nombres de colonos, hombres de las tierras y villanos.

Todos los contratos de cesiones, ventas y otras transmisiones de la propiedad rural durante los siglos X, XI y XII muestran que las tierras se vendían o transmitían con los trabajadores que las cultivaban, habiendo algunas en las que no sólo se contaba el número de los siervos con distinción de sexos, sino que se citaba a cada individuo por su nombre, siendo muy común la fórmula de "Se vende o cede con tantos siervos y otros hombres".

Como en cada nación la servidumbre de los trabajadores tuvo distintos caracteres, vamos a consagrar algunas páginas al examen de las diferentes fases y variedades de la servidumbre en los principales países de Europa durante la Edad Media, pudiendo anticipar, sin embargo, desde ahora, que en todas partes tuvo su origen en la conquista, fue hija de la necesidad de los conquistadores y una mejora notabilísima en la suerte de las clases trabajadoras.

IV. EL FEUDALISMO EN ALEMANIA, INGLATERRA, ESPAÑA E ITALIA

La servidumbre de los trabajadores tuvo caracteres generales comunes en todas las naciones, tales como la organización jerárquica, que sometía unos a otros los hombres libres como los siervos, desde el rey al último trabajador, según la extensión y valor de la tierra que poseía.

El feudalismo tardó más en desarrollarse en unos países que en otros, porque los emperadores conservaron mayor preponderancia sobre los nobles y más poderosos señores, ora dividiendo los grandes Estados de éstos en feudos más pequeños, a fin de quitarles parte de su preponderancia, ora repartiendo entre los miembros de la familia imperial los ducados y señoríos más importantes, y, por último, resistiendo cuanto pudieron a conceder el derecho hereditario a los beneficios que daban. El feudalismo, organizado en Francia definitivamente en el siglo X, no lo estuvo en Alemania hasta el XII, a lo que sin duda se debió la conservación de la esclavitud hasta cerca de dos siglos después, que como hecho general había desaparecido de las naciones occidentales.

La esclavitud persistente en Alemania en época tan avanzada

ya, se parecía, sin embargo, a la servidumbre de los otros países, y, por último, las mismas causas produjeron en este país los mismos resultados. El feudalismo era el desbarajuste, la debilidad de los señores, que agotaban sus fuerzas en luchas intestinas, gracias a las cuales aumentaba la importancia, ora como productores, ora como soldados, de los hombres que les estaban sometidos.

La pobreza material o moral llegó a ser tan grande en aquel país por el feudalismo, que se relajaron progresivamente todos los lazos de la doble jerarquía espiritual y temporal.

"Los prelados –dice un autor eminente– abandonan a sus dependientes el desempeño de sus funciones, de las que sólo se reservaban los beneficios, entregándose a la pereza y al desorden y vendiendo, por añadidura, públicamente las cargas y empleos que según sus atribuciones podían conceder. Muchos nobles se dispensaron de sus obligaciones militares, y este servicio, que era obligatorio para todos los hombres libres, quedó abandonado a una clase especial que rodeaba al soberano, acumulando funciones y dignidades. Los condes y barones, atrincherados en sus castillos, donde su poder no tenía más límites que el de su fuerza, se entregaban a guerras interminables, despojaban a los viajeros, unas veces haciéndoles pagar, so pretexto de protección, sumas enormes, otras robándoles a viva fuerza si se negaban a ser protegidos."

Como en Francia y en los demás países donde la jerarquía aristocrática tomó grandes proporciones, el hambre se convirtió en un mal epidémico, que se reproducía de manera que podría llamarse normal, diezmando las poblaciones. Las

hambres de los años 1003, 1006, 1015, 1031 y 1035 desolaron la Alemania, y el hambre contribuyó a la libertad de los esclavos, tanto porque los amos no podían mantenerlos, como porque la desesperación rompía todas las ligaduras legales que sujetaban los hombres unos a otros. A mediados del siglo XII ya vemos en Alemania las diversas denominaciones del antiguo esclavo doméstico aplicadas a hombres libres al servicio de los señores feudales.

* * *

En Inglaterra, como en los demás países, la conquista, el saqueo, el robo y el asesinato en grande escala fueron el origen de la aristocracia, y, sin embargo, el régimen feudal tardó mucho más en constituirse, porque las razas conquistadoras, separadas por el mar de su antigua patria, sintieron la necesidad de la unión para conservar la conquista, lo que les hizo organizarse entre sí más democráticamente, constituyendo Asambleas, que dieron origen al sistema parlamentario y a la institución de jueces populares o jurados, instituciones que las conquistas sucesivas no pudieron nunca completamente destruir.

La organización del feudalismo no puede decirse que fuera un hecho en Inglaterra hasta la conquista de los normandos en el siglo XI; pero desde el V la propiedad territorial pasó sucesivamente de los sajones a los ingleses y a los daneses y, por último, a los normandos. Guillermo el Conquistador, que invadió la Inglaterra en 1066, fue el primero que importó el

régimen feudal tal como en Francia se practicaba, repartiendo la tierra entre sus guerreros a trueque de que se sometieran a su tiránica dominación.

Ya hemos dicho antes que la esclavitud y el comercio de los hombres duraron en Inglaterra más que en otros países: el espíritu comercial, característico de los ingleses, les inducía sin duda a venderse unos a otros cuando no tenían otra cosa en que traficar. En vano un concilio prohibía en 1102 bajo las más graves penas la venta de cristianos en los mercados donde se vendían los animales, *costumbre* –decían los padres del concilio– *que hasta ahora ha prevalecido en Inglaterra;* en vano un sínodo irlandés condenaba lo mismo a los irlandeses que los compraban que a los ingleses que vendían a aquéllos no sólo los prisioneros de guerra, sino sus propios hijos e hijas, sus esposas y sus padres; la *costumbre inglesa* de vender en los mercados de animales las criaturas humanas duró todavía más de un siglo.

La prueba de esta degradación moral se encuentra en muchos documentos de aquella época; pero nos contentaremos con citar lo que decía el sínodo de Armagh en 1170:

> *Los males que sufren los irlandeses son un justo castigo de sus pecados y, sobre todo, del que cometen reduciendo a la esclavitud a los ingleses que compran a los piratas y comerciantes. El Cielo, irritado, castiga a los irlandeses reduciéndolos a la esclavitud bajo el yugo del rey de Inglaterra.*

Los ingleses –añade el texto– *tienen la costumbre de vender hasta en tiempo de paz sus hijos y sus padres a los irlandeses. Pero, por un comercio tan odioso, los compradores merecen, tanto como los vendedores, sufrir las iras del Cielo y las cadenas de la esclavitud.*

Hemos citado, como prueba histórica de la esclavitud de los trabajadores en el siglo XII en Inglaterra, las palabras con que la condenaban los padres del concilio de Armagh; pero debemos añadir que aquellos reverendos y humanitarios sacerdotes se guardaban muy bien de poner en libertad a sus propios esclavos, cuyo número era grande, ni siquiera de condenar la esclavitud; lo que reprobaban era la importación de esclavos extranjeros en Irlanda, sin duda porque perjudicaba a sus intereses, pues no comprendemos que fuera este tráfico más inmoral y repugnante por hacerse en la frontera y entre extranjeros que en el interior y entre compatriotas.

* * *

Aunque la servidumbre haya existido en España, sus condiciones varían considerablemente de las de las otras naciones. Ocupada más que conquistada por los godos, que formaron una monarquía electiva, el pueblo español, que en aquella época estaba ya sometido a la influencia del clero cristiano, dirigido por él, hizo causa común con los reyes contra la aristocracia goda, cosa natural, porque de ella sufría directamente la opresión y los vejámenes de todos géneros, mientras que el rey, servidor de los que lo habían elegido y temeroso de ser depuesto por sus propios magnates, favorecía los intereses del clero y buscaba apoyo en la plebe. De aquí que

el feudalismo no echara las mismas raíces que en Francia y Alemania, tanto más cuanto que, sobreviniendo la invasión árabe, se modificaron profundamente el estado y condiciones relativas de las clases en que la sociedad estaba dividida. La desgracia y la lucha por reconquistar la independencia nacional tendían a nivelar las clases, a elevar al pueblo, y como, además de nacional, la guerra tenía carácter religioso, el clero fue quien adquirió mayor preponderancia. Mas a medida que fue avanzando la reconquista, el feudalismo importado del extranjero, aunque modificado, empezó a implantarse en Aragón y Castilla, donde hasta entonces había existido la esclavitud. Así vemos que en donaciones hechas en los años 812 y 891 a la iglesia de Oviedo por los reyes Alfonso el Casto y Alfonso III, se hace mención especial de la donación de esclavos, siquiera, aunque así calificados, tuvieran más de siervos que de otra cosa, puesto que se cedían a la iglesia con la tierra.

El fanatismo religioso, agravado por la lucha entre moros y cristianos, contribuyó poderosamente a la conservación de la esclavitud, a la que recíprocamente se reducían los partidarios de ambas religiones cuando se hacían prisioneros. Tan grande era el número de los esclavos, que en los momentos mismos de la conquista musulmana, en el año 770, el reino de Asturias fue teatro de una insurrección servil.

Durante el largo período de la lucha de moros y cristianos vemos a éstos llamar a sus esclavos indistintamente con este nombre y con el de moros. Así, por ejemplo, el conde de Castilla García Hernández, en 978, fundó un monasterio que dotó con 30 moros y 20 moriscos.

En los documentos referentes a la propiedad en los siglos XI y XII, los cultivadores en Cataluña se traspasaban con las tierras y se les denominaba rústicos o villanos; en Castilla sucedía otro tanto desde el siglo X, y las calificaciones son todavía más variadas, puesto que en unos documentos se les llama simplemente hombres, y en otros, vasallos, villanos, colonos, aldeanos o cultivadores. Pero apenas habían pasado de la esclavitud a la servidumbre, cuando las necesidades de la guerra contra los moros los convertían en ciudadanos libres y privilegiados.

Aquella lucha encarnizada, en la que se ganaba y perdía el terreno palmo a palmo, devastándose recíprocamente las fronteras arbitrarias que marcaba la espada vencedora, como medio de defensa los reyes fundaban villas y ciudades, dotándolas de cartas–pueblas, en las que, a trueque de que los pobladores las defendieran contra el enemigo en caso de invasión y asistieran al rey en la guerra con su milicia, éste les concedía fueros y privilegios, tales como el nombramiento de sus corporaciones, alcaldes y jefes, que adquirían, por serlo, el derecho de administrar justicia en nombre del rey, dando a éstos las consideraciones de caballeros. De esta manera, los esclavos emancipados, los colonos, los villanos, acudían a poblar las nuevas ciudades, donde comenzaban a florecer con la libertad las artes y la industria y donde no tardaban en organizarse los trabajadores en corporaciones de artes y oficios, como veremos más adelante.

En Italia apareció el germen del feudalismo con la conquista de los lombardos, que fundaron tantos feudos como guerreros conquistadores había en el ejército, dando a los capitanes el

titulo de duques y con él el gobierno de las ciudades, el derecho de soberanía sobre los territorios anexos. Los propietarios despojados fueron obligados a trabajar de buena o de mala gana, impidiéndoles que abandonaran sus tierras a los vencedores, a quienes debían dar la tercera parte de sus productos brutos. ¿Qué resultaba de aquí, desde el punto de vista de la organización política? Que los trabajadores eran siervos; los soldados, propietarios; los capitanes o duques, señores de los propietarios y propietarios nominales, y el rey, señor nominal de los duques sus feudatarios.

Los duques trataron, por una parte, de anular el feudo o vasallaje real, y por otra, de convertir en derecho de propiedad el feudal que ejercían sobre los guerreros propietarios, mientras éstos conspiraron para agregar a la propiedad que poseían el derecho señorial, para lo cual se establecieron en sus tierras, en las que levantaron fuertes castillos, consiguiendo así en gran parte su propósito.

Simultáneamente con el movimiento feudal, que tendía a agravar la cadena de la servidumbre bajo el peso de las tres tiranías citadas, se sostenía y alimentaba la esclavitud y su tráfico inmoral por las guerras religiosas entre los moros del África y los italianos católicos y entre éstos y los cristianos griegos de Oriente.

En Sicilia, ya bajo la dominación de la casa de Aragón, la esclavitud era cosa normal y corriente. Federico de Aragón decía en una ley dada a los sicilianos en 1296 que el amo debía tratar al esclavo bautizado por él como si fuese su hermano, y al esclavo, que debía a su amo, una vez bautizado, más

obediencia y sumisión que antes. ¡Como si no hubiera sido mucho más humano emancipar al esclavo! ¿De qué manera podrían compaginarse la hermandad y esclavitud entre dos hombres? Sólo a los católicos ha podido ocurrírseles amalgama tan absurda.

El mismo rey aragonés, en el art. 82 de la ley citada, prohíbe que se mutile a los esclavos bautizados, lo que prueba que hasta entonces los amos cristianos mutilaban a los esclavos correligionarios suyos y que en pleno siglo XVIII la ley no condenaba la mutilación de los esclavos que no eran cristianos.

El art. 64 establece otra cosa no menos indigna: “Si el amo de una esclava encinta quiere que el hijo que nazca sea su esclavo, como la madre, debe bautizarlo en cuanto nazca; si no lo bautiza, la criatura será declarada libre...” Y he aquí a la madre temiendo que cristianicen al hijo, y al niño recibiendo a un tiempo el bautismo y la cadena, y al amo haciendo cristiano al recién nacido, no por la salvación de su alma, sino por ser su dueño, por aumentar el número de sus esclavos. La Iglesia prefería que los hombres fuesen esclavos a trueque de que fuesen cristianos. ¡A cuántas reflexiones no se presta esta conducta de la Iglesia cristiana y de los reyes, sus agentes e instrumentos!

A fines del siglo XV, en los tiempos de Fernando el Católico, duraba todavía en Sicilia el tráfico de esclavos, y aquel rey no se oponía a él sino en cuanto eran católicos y vasallos suyos los hombres vendidos.

En la misma época la esclavitud era una institución legal en la

católica república de Venecia. Los defensores de la fe tenían en sus casas como domésticos esclavos de la misma raza, pero que profesaban la religión griega o la de Mahoma, y la ley decía que si se dejaban bautizar quedarían libres, aunque no inmediatamente, pues debían servir durante seis años a sus amos en calidad de aprendices.

Estatutos florentinos de 1415 establecían que los ciudadanos de la república podían tener esclavos a condición de que éstos fuesen infieles, y que los hijos de éstos nacidos en la esclavitud conservarían la condición servil de sus padres aunque se les bautizara.

En 1288 prohibió el Gobierno de Florencia la venta de los siervos de la gleba, lo que prueba la existencia simultánea de la esclavitud y de la servidumbre.

Por otro decreto, casi de un siglo posterior, la misma república abolía la servidumbre de los cultivadores, cambiando sus servicios personales en una contribución pagada en dinero.

Las ciudades italianas, con su organización municipal y su vida industrial, en la que apenas hubo interrupción, al ser destruido el imperio fueron más refractarias a la organización de la servidumbre o esclavitud rural, conservando, como vemos, durante toda la Edad Media, aunque en número relativamente pequeño, esclavos consagrados al servicio doméstico y a toda clase de trabajos particulares y públicos.

En el norte de Italia, donde los alemanes ejercieron con sus conquistas mayor influencia y la vida tenía más de rural que de urbana, la servidumbre tomó mayor incremento desde los

primeros tiempos de la Edad Media. Así vemos un rescripto de Othon II, publicado en 985, en el que se habla de hombres libres que, a falta de esclavos, vivían sujetos como colonos en los dominios de la Iglesia.

La organización del trabajo y la condición de los trabajadores se vieron, pues, en Italia, durante la Edad Media, bajo la influencia de dos tendencias opuestas: la servidumbre, procedente del Norte, y la esclavitud, conservada por el contacto de la Italia meridional con las costas de Levante y las naciones orientales.

V. HORRORES DEL FEUDALISMO

Como el mal engendra el mal, el feudalismo, con la servidumbre que le servía de base, produjo en la nueva sociedad vicios, crímenes y horrores no menos repugnantes y espantosos que los que habían caracterizado a la sociedad grecorromana.

Para explicarse las costumbres crueles y los rasgos con frecuencia feroces que caracterizaron a la aristocracia territorial de la Edad Media, no basta tener en cuenta los instintos salvajes de los pueblos del Norte conquistadores, de que salió aquella aristocracia, no; la causa principal estaba en el enaltecimiento de la materia en provecho de unos cuantos, causa principal del desenfreno de las pasiones de los privilegiados. Nada desarrolla más apetitos desordenados, monstruosos e insensatos en el hombre que la posesión de riquezas que él no ha producido. La propiedad, hija de la conquista, creadora de todas las aristocracias, fue siempre el elemento más corruptor de la sociedad. La sed de goces obtenidos por la posesión del fruto del trabajo ajeno produjo siempre actos de violencia y de frenesí. Poseer y dominar para gozar; batirse, robar y matar para poseer; tales eran los rasgos, el carácter y la conducta de las clases privilegiadas en la Edad

Media, como lo fueron de las sociedades antiguas y como lo siguen siendo de las modernas, aunque bajo cierto aspecto las formas se hayan suavizado.

La verdadera causa, por tanto, del bandolerismo y de los desórdenes de la aristocracia feudal estaba en el principio que la había producido. Sin ninguna aspiración moral elevada, el señor feudal sólo se preocupaba de la propiedad, signo representativo de su importancia social, y no pensaba más que en la conservación y aumento de aquella propiedad, sin la cual nada sería. Materializado de esta manera, no conocía más que los instintos destructores y bestiales, y ora llevase la devastación a otras comarcas, ora sacrificara a sus desgraciados siervos, haciendo pesar sobre ellos sus instintos duros y depravados, el señor feudal mostraba siempre su falta de sentido moral.

El señor feudal no era solamente un bárbaro; era además un ser abortado, atrofiado en lo que tenía de humano. Como los israelitas arrodillados ante el becerro de oro, él se inclinaba también ante su propiedad, que apreciaba más que su vida. En el señor de la Edad Media, dueño absoluto de su tierra, y por ella señor soberano, no podía menos de engendrarse y desarrollarse el egoísmo más brutal y feroz, que lo inducía a cada paso a violentar las leyes de la moral, el derecho humano bajo todas sus formas, sacrificándolos a aquella tierra por la cual era todo, sin la cual sería menos que nada: un siervo, acaso un esclavo.

La vida del señor era aislada, separada material y moralmente del mundo que le rodeaba.

Nada es tan a propósito para dar idea del egoísmo feudal como la observación de la forma y construcción del castillo, del que el señor no salía sino armado de punta en blanco.

No sé quién ha dicho que las ruinas de un castillo feudal representan el esqueleto de un animal feroz, y en verdad que el castillo feudal no tenía aspecto humano, si es que esta figura se me permite.

Su posición, su distribución, todo en él revelaba algo tan duro, seco y repugnante, que representaba más la idea de una guarida de fieras que de una habitación humana.

He aquí una curiosa descripción de uno de aquellos castillos, escrita por Mr. A. Montiel:

> "Representaos ante todo una posición magnífica, montaña escarpada, erizada de rocas, desgarrada por barrancos y precipicios, en cuya cúspide se levanta el castillo, rodeado de algunas casuchas que sirven de contraste para hacer resaltar su inmensa mole.
>
> "Es necesario ver el castillo cuando, al salir el sol, en sus galerías exteriores relucen las armaduras de los centinelas y las torres muestran sus grandes verjas nuevas; entonces deben contemplarse sus altos y almenados torreones, cuya fortaleza inspira confianza a sus defensores y terror al que desde fuera la mira.
>
> "La puerta principal está rodeada de cabezas de jabalí, de lobo y otras fieras, flanqueada de torrecillas y coronada de un alto cuerpo de guardia. ¿Queréis entrar? Pues tendréis

que pasar sus recintos, sus fosos y sus puentes levadizos. Una vez en el gran patio, veréis los aljibes, y a derecha e izquierda, las cuadras, gallineros, palomares y almacenes. Las bodegas, subterráneos y calabozos están debajo, y encima, las habitaciones, salas de armas y depósitos de víveres, y sobre este piso principal, la muralla rodeada de aspilleras, parapetos, torrecillas y garitas. Las paredes exteriores tienen seis pies de espesor; las ventanas que dan al campo son verdaderas rendijas."

Nunca los vencedores de la humanidad se habían separado de su víctima de manera tan repugnante; nunca la casta, la aristocracia y el egoísmo se habían encerrado y atrincherado de aquella manera.

Aquel castillo dominando en la altura y cubriendo con su sombra las casuchas, no diremos levantadas, sino aplastadas a sus pies, era la imagen del señor que lo habitaba y cuya dureza y orgullo hacían estremecer a los desgraciados siervos que oprimía y explotaba y que temblando se descubrían y encorvaban ante él.

Aquel castillo macizo, silencioso y sombrío, cubierto y erizado de armaduras, es la imagen del egoísmo señorial tallada en la piedra, y nunca la arquitectura simbolizó ni fue la analogía de la sociedad como en los castillos de la Edad Media.

* * *

El castillo feudal no era sólo la encarnación visible del egoísmo del señor, porque a su turno alimentaba además, desarrollándolo de mil maneras, este egoísmo.

Aislado y encastillado, el señor feudal no tenía más relaciones íntimas que las de su mujer y sus hijos, y sólo conocía a la humanidad por su familia, que se convertía para él en nueva forma del egoísmo, anteponiendo sus intereses a los del Estado, la sociedad y la humanidad. Por eso decía con razón Mr. Guizot que en la casa feudal era necesidad de primer orden el tener hijos primogénitos varones a quienes dejar toda la propiedad a expensas del derecho de todos los otros hijos e hijas, porque las condiciones de aquella propiedad eran tales, que no podía conservarse sino concentrándola en una sola mano.

La propiedad, hija de la conquista, y el feudalismo, que era su consecuencia, no podían conservarse sino sacrificando los intereses humanos, civiles y políticos de todos los miembros de la familia en beneficio de uno solo. Principio absurdo, antieconómico e inmoral, especie de baldón que ha pesado y pesará sobre las castas aristocráticas, lo mismo que sobre el principio monárquico, que no pueden existir sin las vinculaciones, sin la *mano muerta*.

"El hijo mayor del señor feudal era –dice el autor antes citado–, a los ojos del padre y de todos los suyos, un príncipe, un heredero presuntivo, el depositario de los intereses y de la gloria de una dinastía."

Si el egoísmo de la familia que resultaba para el señor de su vida encastillada era causa natural de orgullo y de depravación, la ociosidad a que su posición lo condenaba no causaba menos malos efectos.

El dueño del castillo no tenía nada que hacer; carecía de obligaciones y de deberes. En otros pueblos, en su origen, hasta en las mismas clases superiores, los hombres ocupaban su tiempo, ya en negocios públicos, ya en cultivar amistades y tratar de diversos asuntos con sus vecinos, sobrándoles siempre en qué ocupar su tiempo. En unas partes ponían en cultivo y hacían producir grandes tierras; en otras se dedicaban a la cría de ganados, que llevaban a pastar en numerosos rebaños, y en otras, en fin, se dedicaban al ejercicio de la caza, del que hacían profesión y del cual vivían, pudiendo decirse que tenían una actividad obligada que no les permitía entregarse a la ociosidad. Pero en el interior de su castillo, el propietario, el señor, no tenían nada que hacer; no era él quien cultivaba y hacía producir sus tierras ni quien guardaba los rebaños, ni tampoco necesitaba salir diariamente a cazar para alimentarse; sin ninguna actividad política y sin actividad industrial de ningún género, el gran señor se encontraba en medio del mayor aislamiento, con todo el tiempo de más, sin saber en qué emplearlo.

Los hombres no pueden estar mucho tiempo en situación semejante sin morir de impaciencia y de aburrimiento; por eso el señor del castillo no pensaba más que en salir de esta inacción. Aburrido dentro de los muros de sus torres almenadas, cuando la necesidad de la defensa de sus feudos se lo exigía, y aunque no lo exigiese, el gran señor hacía, con la frecuencia que sus medios lo permitían, excursiones en las cercanías para buscar lo que le faltaba: la actividad, la sociedad. La vida de los poseedores de feudos se pasaba en encrucijadas y aventuras. Esta larga serie de correrías, pillajes y guerras que caracterizan la Edad Media ha sido en gran parte efecto del

domicilio feudal y de la situación material en que se encontraban los señores. Buscaban por todas partes la animación que no encontraban en su hogar.

* * *

Se ve en muchísimas obras el relato de horribles episodios de la vida de los poseedores de feudos en aquella época. Estos cuadros, si bien con frecuencia han sido descritos por personas parcialísimas, se pueden aceptar sin temor de que sean exagerados. Los acontecimientos históricos, por un lado, y los monumentos contemporáneos, por otro, atestiguan que tal fue, en efecto, durante mucho tiempo la vida de los señores feudales.

Esta es, pues, la ocasión de dar a conocer tales como eran las costumbres de los señores y los efectos que producían en las de sus siervos.

Por lo que precede se ve que todo concurría a desarrollar una monstruosa personalidad en los señores, y puede presentirse a qué excesos los arrastrarían su omnímodo poder y género de vida.

Celosos unos de otros, los señores no reconocían más derecho que la fuerza; así es que no salían de sus guaridas sino armados hasta los dientes y rodeados de guerreros, imitando en esto a los reyes de su época, que les daban el ejemplo.

¿Qué habían de hacer los señores feudales cuando el rey Felipe I de Francia recorría los caminos para detener y robar las caravanas de mercaderes italianos?

Los duques de Borgoña, por ejemplo, imitando al citado rey, salían también a robar en los caminos reales, y algunos príncipes, como Odón I, que sobrepujó por su audacia y sus crímenes a sus iguales, hasta el punto de haber merecido de sus contemporáneos el apodo de carnicero, dejaron unida a sus nombres una triste celebridad.

La historia también nos muestra un conde de Montmorency, llamado Buchard I, incendiando las cabañas de los siervos de la abadía de San Dionisio, a pesar de la resistencia que le opuso el rey Roberto.

También vemos en la misma época a un conde de Saboya, sabedor de que los frailes establecidos en las tierras de los Delfines de Viennois habían acordado mandar socorros a su rival, quemar el convento con todos los frailes que pudo atrapar.

En algunos reinos y provincias estos excesos de los nobles sobrepujaron a cuanto la imaginación puede concebir; en la Auvernia eran tantos los fidalgos que infestaban los caminos, que, no teniendo ya pasajeros a quienes robar, se robaban unos a otros.

Algunos historiadores han elogiado de buena fe los sentimientos levantados y el honor de los señores feudales; pero las llamadas virtudes caballerescas se practicaban raras veces; los cándidos cronicones de la Edad Media revelan a cada momento, y sin apercibirse de ello, lo poco que valía el supuesto honor de aquella gente. Baste decir que es cosa frecuente encontrar en aquellas crónicas, haciendo el elogio de

tal o cual personaje, frases como ésta: “Nunca se dedicó al pillaje y al robo.” Lo cual quiere decir que era cosa corriente entre los caballeros y nobles el dedicarse al pillaje y al robo, puesto que se consideraba como virtud digna de especial mención el que alguno no lo hiciera.

* * *

Ofreciendo ducados y reinos en Palestina y otras tierras de los musulmanes a los cristianos que fuesen a reconquistar el sepulcro de Cristo, y excitando el fanatismo religioso, arrastraron los Papas en la Edad Media a innumerables señores feudales a morir luchando en Oriente contra pueblos que ningún mal les habían causado y que no tenían la más mínima culpa de lo que mil y pico de años antes habían hecho con Jesucristo los israelitas; pues bien: mientras unos fanáticos y ambiciosos abandonaban sus castillos para ir a Tierra Santa, los otros que se quedaban despojaban a los ausentes de sus bienes, talaban y saqueaban sus tierras, no siendo cosa rara que, además de robarles sus castillos y haciendas, hicieran otro tanto con sus mujeres, hijas y hermanas.

Si esto hacían los nobles unos con otros, ya puede suponerse lo que harían con sus siervos y esclavos. ¿Qué hija de siervo, si era hermosa, se libraría de su lujuria?

A este propósito y respecto a las extravagancias y excesos de la aristocracia feudal, que parecen inconcebibles, dejaremos la palabra a un historiador de aquella época.

“Hemos visto –dice– a los señores obligar a sus siervos a consumar sus matrimonios encima de los árboles; otros metían

en el río a los desposados y les obligaban a pasar allí la noche de novios; parecíales a otros mejor amarrarlos desnudos a una carreta y hacerlos pasear el pueblo tirando de ella de esta manera. Atábanles los pies y les obligaban a pasar por encima de hierros de lanza clavadas en el suelo. Las ranas alborotaban de noche en los fosos del castillo feudal, y los señores imponían como corvea a los siervos el que la pasaran apaleando el agua para hacerlas callar.

"A esta crueldad añadían los nobles la más estúpida indiferencia; uno de ellos, llamado Geoffroi, señor de Coventry, impuso una multa a todos los habitantes de esta aldea con la condición de que no se la perdonaría a menos que su propia esposa no atravesara el pueblo desnuda y a caballo... Su mujer consintió –añade la crónica– en satisfacer el infame capricho de su marido a trueque de librar de la ruina a aquellos miserables campesinos; pero como un artesano se atreviese a presenciar aquel singular espectáculo, a pesar de haberse prohibido a todo el mundo que permaneciera en la calle o abriera sus ventanas mientras la señora cumplía aquel sacrificio que por ellos se había impuesto, le mandó cortar la cabeza."

* * *

Y no se crea que los horrores que aquí no hacemos más que indicar ligeramente fueran cometidos sólo por los señores seglares; los señores eclesiásticos no se quedaban atrás. Monjes, abades, obispos y toda clase de gente de sotana, convertidos en señores feudales, contrajeron todos los vicios, desordenadas costumbres y perpetraron crímenes, si cabe, más espantosos que los otros señores.

Prohibíanles sus votos casarse; pero, en cambio, hacían pública ostentación de mantener muchas concubinas o barraganas, según el lenguaje castellano de aquellos tiempos, y tantas debían ser en número, que varios prelados publicaron pastorales diciéndoles que se contentasen con una, y don Pedro I de Castilla dio una ordenanza prohibiendo a las barraganas de gente de Iglesia que se vistieran con ropas semejantes a las de las mujeres honradas, a fin de poderlas distinguir unas de otras.

No solamente se hacían unos a otros la guerra los señores eclesiásticos a estocadas y lanzadas, sino excomulgándose y lanzándose terribles anatemas. Y para aumentar sus propiedades, así empleaban las armas temporales como las espirituales, apropiándose a viva fuerza lo que no podían adquirir por medio del fanatismo en el púlpito y en el confesonario. Como señores temporales, imponían multas, condenaban a prisión y a muerte a los que caían bajo su férula, y como autoridades espirituales, imponían penitencias, lanzaban excomuniones, con lo cual tenían dos maneras a cual más eficaz de estrujar, oprimir y explotar a sus pobres víctimas.

He aquí un rasgo que hallamos en la historia de Francia, y en el cual Blanca de Castilla representa el papel de Providencia, mientras los canónigos de Nuestra Señora de Paris el poco envidiable de hombres indignos, de lobos devoradores:

“Los siervos de la aldea de Chatenay pertenecían a los monjes del capítulo de Nuestra Señora de Paris, quienes les impusieron una nueva contribución, que no pagaron porque no tuvieron con qué. Furiosos con su negativa, los monjes hicieron encerrar

a todos los siervos en una estrecha prisión, donde morían de hambre y de sed. Súpolo la reina, y mandó muchos mensajes a los canónigos suplicándoles pusieran en libertad a los desgraciados siervos; pero, en lugar de hacerla caso, mandaron encerrar con los padres y maridos a sus esposas e hijas, con lo cual el subterráneo en que los habían encerrado, y en el que yacían amontonados unos sobre otros, se convirtió en foco de infección. Al ver tal atrocidad doña Blanca, indignada, se fue a Chatenay seguida de algunos servidores, y mandó abrir las puertas del calabozo; pero era tan grande el poder moral del clero, que, a pesar del odio que debía inspirar su conducta en aquella ocasión, nadie se atrevió a obedecer a la reina, hasta que ella misma se puso a dar golpes a la puerta con el bastón que llevaba en la mano, y sólo entonces los de su séquito la rompieron, dejando salir a aquella multitud de Infelices, que estaban en el estado más deplorable, y que se arrojaron a los pies de la reina suplicándola que los protegiera.

Indignáronse los canónigos parisienses al saber aquella violación de sus derechos, y lo hubieran pasado mal los siervos, si la que los había sacado del subterráneo no comprara su libertad para no dejarlos entre las garras de los señores eclesiásticos.

* * *

Aunque hemos dicho que la reina doña Blanca libertó a los siervos sumidos en estrecha prisión por los canónigos de Paris, debemos añadir que no los emancipó sino a medias, y que esto fue a costa de los mismos emancipados, como resulta de la misma crónica laudatoria de la reina, que dice de esta manera:

> “Y como esta reina tenía piedad de los siervos, ordenó que fuesen emancipados mediante otros derechos y señorías que los señores impondrían a los dichos siervos; y en parte lo hizo por la mucha lástima que le causaban muchas lindas muchachas casaderas, que no encontraban marido a causa de su servidumbre.”

De manera que la emancipación de que aquí se trata no consistía en sacar al siervo de la servidumbre territorial, sino en protegerlo contra los abusos del poder señorial, cambiando unos servicios por otros y emancipando a sus hijas hermosas.

Desgraciadamente para los siervos, la Edad Media no fue más privilegiada que las otras Edades respecto a reinas que, como doña Blanca, no temieran exponerse a las iras de la Iglesia, si no para librar completamente de los vejámenes y de las violencias de un clero corrompido e insaciable a los desgraciados trabajadores, al menos para mejorar su suerte.

Por lo demás, el rasgo humanitario de la reina y algunos otros de reyes y magnates, así eclesiásticos como seglares, de que los partidarios del altar y el trono pretendieron en todos tiempos sacar gran partido para engañar a los trabajadores, haciéndoles esperar su redención de ambas instituciones, no eran más que gotas de agua dulce en un amargo océano, ni tenían la menor importancia para modificar el sistema social, origen de tantos males y miserias como pesaban sobre las clases trabajadoras, más acaso en aquella edad de hierro que en ninguna otra.

Como veremos en los siguientes capítulos, la tiranía de los propietarios conquistadores llegó a tal extremo, que apenas

hubo país en que los siervos, arrastrados a la desesperación por tantos sufrimientos, no concluyeran por sublevarse, vengándose de la manera más terrible de sus opresores. Las guerras serviles de la Edad Media no fueron ni menos imponentes ni menos sangrientas que las que algunos siglos antes habían puesto en peligro la existencia del imperio romano, siquiera, desgraciadamente, ni unas ni otras dieran por resultado la emancipación de las clases trabajadoras.

El clero, dueño de la tierra y de los hombres, con los mismos derechos que los nobles, no podía proceder de otra manera que éstos, so pena de empezar por abandonar la tierra que, predicando la caridad y la humildad, se había apropiado. Esto hubiese sido contrario a su instinto y a los intereses de la Iglesia.

Verdad es que los llamados intereses de la Iglesia, que el clero ha invocado siempre, son los suyos, porque, siendo él quien los administra, dirige y posee, es claro que, cuando hipócritamente habla de los bienes de la Iglesia, habla de los suyos, de los que él disfruta. Y ésta es la razón por qué jamás ha promovido guerras, resistencias armadas a los poderes civiles tan terribles y feroces como cuando éstos les han quitado la administración de aquellos bienes o los privilegios de carácter personal anejos a ellos.

VI. DIVISIÓN DE LA SERVIDUMBRE EN DIFERENTES CLASES. DECRECIMIENTO DEL PODER FEUDAL

Después de siglos enteros de servidumbre y de confusión general empezaron a establecerse diferencias características entre los trabajadores rurales sometidos al yugo de los propietarios. Colonos, arrendadores, siervos de los eclesiásticos y siervos de los seglares, enfiteutas y aparceros, todos habían vivido sometidos al capricho de los señores, que era la única ley vigente; ley tanto más terrible, cuanto que no estaba escrita.

En las *Pruebas de la historia de Bretaña* encontramos que en el siglo XIII había en Francia tres clases de hombres, de las cuales dos eran de siervos. De éstos, unos estaban enteramente a la merced del señor, que podía despojarlos de lo que tuvieran y meterlos en calabozos, sin tener por ello que dar cuenta a nadie. La segunda clase de siervos se componía de los que estaban sometidos a pagar una renta fija o poco variable. Si éstos morían o se casaban con mujer libre, todo lo que tenían lo heredaba el señor, sin que los hijos del siervo pudiesen reclamar la herencia de su padre.

A esta clase se daba el nombre de *villanos.*

Pedro de Fontaines, autor del siglo XVIII, explica de la siguiente manera la diferencia que había entre villanos y siervos:

> "Sabe bien –escribía a un su amigo– que, según Dios, tienes poder señorial sobre tu villano. Pues bien: si tomas sus bienes, además de los derechos y multas que te deba, los tomas contra Dios y con peligro de tu alma, porque todas las cosas que el villano tiene están bajo la protección de su señor, que debe respetarlas; porque, si fueras su señor propio, no habría ninguna diferencia entre siervo y villano; y, según nuestros usos y costumbres, no hay entre tú y tu villano más juez que Dios."

A pesar de que esta especie de siervo se diferenciaba notablemente de la otra, tanto porque se componía de gentes domiciliadas cuanto porque su servidumbre consistía en pagar una cantidad fija, no por eso estaba menos expuesta al despotismo señorial. La fijeza invariable de su renta no le estaba garantizada en realidad más que por el temor de Dios que pudiera tener su amo y por la costumbre; pero como el señor era casi siempre juez y parte, si había litigio entre él y su villano, ya puede suponerse de qué lado se inclinaría la balanza de la justicia señorial, cuyo único contrapeso era el temor de Dios. Por eso el autor que acabamos de citar, hablando en general de los siervos, añade:

> "Comprended que el señor que libra los siervos de la servidumbre dándoles la libertad, hace una obra muy benéfica, porque es un gran mal que los cristianos sean de condición servil."

La diferencia entre la condición de unos y otros siervos se generalizó en toda Europa, distinguiéndose con los nombres de siervos condicionales y siervos de la gleba.

El siervo de la gleba no podía abandonar la tierra en que el señor lo había establecido, so pena de ser castigado como criminal, lo cual equivalía a convertir al hombre en instrumento de la tierra, en lugar de que ésta lo fuera de él.

Los hombres libres pasaban a la condición de siervos de muchas maneras: unos, por haber faltado al servicio militar; otros, porque preferían venderse con su tierra a un señor, para buscar protección o para librarse de la miseria; otros, que estaban presos, cautivos o prisioneros de guerra, como medio de salir del cautiverio reconocían por señor a algún rico y poderoso barón, quien como cosa suya lo reclamaba y obtenía que saliera de la prisión, y por último, por oblación o por devoción a unos u otros santos, los pobres se hacían espontáneamente siervos de iglesias y conventos.

* * *

Antes del establecimiento del régimen feudal, en los primeros tiempos de la conquista de la Europa occidental por los bárbaros, el testimonio de los siervos era admitido en justicia; mas no tardaron en ser despojados por los señores feudales, pues, según leemos en un documento del siglo XII, Luis VI de Francia, llamado el Gordo, respondiendo a la solicitud del abad de San Mauricio, decretó que fuera admitido en justicia el testimonio de los siervos de la dicha iglesia.

“Sepan todos –decía el rey– que Thibault, abad del

monasterio de San Mauricio de los Fosos, ha comparecido ante nuestra serenidad quejándose de que los siervos de su santa iglesia son de tal manera despreciados por los seglares, que en los pleitos y procesos civiles no quieren recibir su testimonio contra los hombres libres, no siendo preferidos los siervos de los eclesiásticos a los de los seglares en casi nada; de lo que resulta que los intereses eclesiásticos no sólo se envilecen por el oprobio de tal afrenta, sino que sufren cada día perjuicios que los disminuyen y menguan. Habiendo oído la queja de la Iglesia, y conmovido tanto por la razón como la afección, he creído necesario librar completamente de tal escándalo a la iglesia de San Mauricio de los Fosos, cara a nuestra persona entre todas las otras. Por tanto, Luis, por la clemencia de Dios rey de los franceses, por el consejo unánime y el *consentimiento* de nuestros obispos y grandes, por decreto de la autoridad real establezco y ordeno que los siervos de la santa iglesia de San Mauricio tengan licencia plena y entera para servir de testigos en toda clase de causas y procesos y para combatir contra todos los hombres, así libres como siervos, en todas las causas y demandas, y que nadie, so pretexto de que son siervos, se atreva Jamás a calumniar su testimonio. Concedémosles, pues, por la presente, el derecho de servir de testigos, declarando lo que hayan visto y oído, y les concedemos que si algún hombre libre los acusa de falso testimonio, deba probar, batiéndose con ellos, su acusación, so pena de aceptar su juramento y como verdad su testimonio. Y si por presunción temeraria alguien rehúsa aceptar su testimonio o lo calumnia, no sólo será culpable ante la autoridad real y las leyes públicas, sino que perderá irrevocablemente su

demanda y su pleito; es decir, que si pide Justicia contra alguien, le será negada, y si alguien la pide contra él, se hará sin oírlo.

También ordenamos que si el calumniador no diera a la iglesia de San Mauricio cumplida satisfacción por el pecado de calumnia, sea excomulgado y no sea admitido a declarar como testigo ante los tribunales...”

Además de probar que el feudalismo había arrebatado a los siervos el derecho de declarar como testigos, el documento que precede muestra la influencia del clero y la manera odiosa con que la ejercía, al mismo tiempo que la emancipación progresiva de la servidumbre era el resultado de la lucha de los privilegiados entre sí.

***

A primera vista parecerá que el rey y el clero eran liberales concediendo a los siervos de una Iglesia el derecho, que sólo ejercían entonces los hombres libres, de declarar ante los tribunales, y, sin embargo, la circunstancia de ser un privilegio en favor de los siervos de Iglesia determinada revela que no se trataba de la emancipación ni del derecho de aquella clase servil, sino del privilegio de unos monjes favoritos del rey, poderosos en Palacio. Los siervos a quienes tal ventaja se daba quedaban siervos de sus monjes, en cuyo beneficio solamente podrían ejercerla. Los reyes concedieron iguales privilegios a sus siervos, no por éstos, sino como un arma de guerra contra el poder de los señores feudales y de los hombres libres que, sin ser nobles, empezaban a poblar las ciudades.

Sucesivamente fueron obteniendo de los reyes para los siervos de sus iglesias respectivas iguales privilegios otros abades y prelados, y de este modo fue poco a poco, por la marcha misma de la sociedad y en interés de sus amos, emancipándose la clase trabajadora de parte de la servidumbre que la agobiaba. En el siglo XIV ya era común a todos los siervos el derecho de declarar como testigos.

El derecho de propiedad lo ejercían de diferente manera las dos clases de siervos a que nos vamos refiriendo; los de la gleba, cultivadores de la tierra señorial, no podían poseer más que lo que su señor tenía a bien dejar en su posesión, sin perjuicio de volver a apoderarse de ello cuando mejor le parecía, lo mismo en muerte que en vida de sus siervos. Estos tenían marcado lo que podían dejar en su testamento a sus hijos y otros parientes y a la Iglesia para misas.

Los siervos llamados colonos o villanos disfrutaban, aunque con muchas restricciones, en mayor escala el derecho de propiedad, pudiendo, entre otras, darse como prueba el art. 4.° de las convenciones hechas entre Felipe Augusto y sus barones, que dicen así:

> "Todo villano podrá dar la mitad de su tierra a su hijo si ésta se hiciere clérigo."

Como la tierra del clérigo pasaba a ser propiedad de la Iglesia, a la legua se ve que este derecho concedido al colono o villano no era en provecho suyo, sino de la Iglesia, que a la muerte de su hijo acumulaba los bienes que había llevado a los que ya poseía. De esta manera la tierra ni el hombre que la cultivaba

recobraban su libertad, sino que pasaban de una a otra mano muerta.

***

Todavía estaba el sistema feudal en su apogeo cuando ya los reyes empezaron **a** sentirse fuertes, y comenzaron en beneficio directo o indirecto de los siervos, aunque por interés propio, **a** imponer trabas a los abusos de los privilegios del régimen feudal. San Luis de Francia prohibió las guerras privadas de señor **a** señor en 1257, prohibición que debió producir poco efecto, puesto que Felipe el Hermoso tuvo que renovarla dos veces. También en 1255 Alfonso, conde de Tolosa, emancipó muchos siervos de sus dominios, cambiando todas sus obligaciones por una renta fija; y Felipe el Hermoso, a su turno, conquistador del Languedoc, emancipó con iguales condiciones a todos los siervos de la provincia; pero las verdaderas emancipaciones que llevaban consigo la separación completa del siervo pegado al terruño de la tierra señorial, convirtiéndolo en un hombre realmente libre, no comenzaron hasta los siglos XII y XVIII, en que empezaron a multiplicarse las cartas–pueblas y fueros a las villas y ciudades.

Los fueros de la mayor parte de las ciudades del mediodía de Europa declaraban libres, por el mero hecho de haber pisado su suelo, a los siervos y los esclavos. Vaissette, en su historia del Languedoc, dice que, habiéndose refugiado muchos esclavos y siervos aragoneses en la ciudad de Tolosa, y siendo reclamados por el rey de Aragón, los Jueces decretaron, en sentencia dada

en 1445, que no podían entregárselos, fundándose en que el derecho de asilo para aquellas clases era costumbre inmemorial en la ciudad de Tolosa.

Sin duda que los fueros y franquicias concedidos a las ciudades contribuyeron a arrancar de la servidumbre feudal a multitud de desgraciados sometidos hasta entonces a su pesado yugo. Aquellas ciudades debían parecer como la tierra prometida a todos los que el despotismo señorial oprimía con su mano de hierro.

Lo que el templo pagano había sido para el esclavo antiguo, las ciudades libres lo fueron en la Edad Media para el siervo de la gleba; pero la diferencia de su refugio para el esclavo y el siervo era mayor aún que la de sus respectivas condiciones sociales. El esclavo se refugiaba al pie de los altares, recobrando por un momento la libertad, pero a condición de someterse inmediatamente a otro dueño; en definitiva, no hacía más que cambiar de amo, en tanto que el siervo quedaba para siempre libre en cuanto ponía los pies dentro del recinto de la privilegiada ciudad. El rápido desarrollo y prosperidad de las ciudades y la organización en su seno del trabajo libre y de las corporaciones de artes y oficios podrían en gran parte explicarse por el asilo que ofrecían a los siervos fugitivos del campo.

Los reyes, que entonces no temían el espíritu liberal de las ciudades que empezaban a formarse, y que veían su poder casi anulado por el de los señores feudales, hicieron cuanto de su parte estuvo en favor de ellas, y de aquí la popularidad de la monarquía durante siglos.

***

Reyes y señores, cuando veían las dificultades que para ellos traía la conservación de la servidumbre, procuraban sacar de ella el mayor partido posible, vendiendo a sus siervos la libertad al más alto precio que podían, sobre lo cual la historia nos ha conservado curiosos documentos.

Luis X de Francia, por ejemplo, emancipó los siervos de sus dominios, o, por mejor decir, les propuso las condiciones con que podían emanciparse en una ordenanza de 1315, de la cual vamos **a** extractar algunos párrafos para que se vea de qué manera les doraba la píldora, envolviendo la verdad de su propósito en las frases más pomposas y bajo la más humanitaria apariencia. Por supuesto que, como no diese resultados, luego se desató en improperios contra aquellos hombres, a quienes llamaba indignos de la libertad porque no tenían dinero con que comprársela.

He aquí algunas frases de tan curioso documento:

> "Como, según el derecho natural, todo el mundo debe nacer libre, y que por ciertos usos y costumbres que de antiguo han sido introducidos y guardados hasta nuestros días en nuestro reino, y que a causa de la *maldad de sus predecesores* gran parte de nuestro pueblo esté sujeto a la servidumbre de diversas condiciones, lo que mucho nos desagrada, Nos, considerando que nuestro reino se titula *el reino de los francos*, y queriendo que la realidad no desmienta el nombre y que la condición de las gentes mejore al advenimiento de nuestro mando, hemos

ordenado y ordenamos, por deliberación de nuestro gran consejo, que generalmente en todo nuestro reino y en todo lo que a nosotros y a nuestros sucesores pertenezca, *tales servidumbres sean convertidas en franquicias,* y a todos los que originariamente, o por matrimonio, o por residencia en los lugares de servidumbre estén a ésta sujetos, se les conceda franquicia *con buenas y convenientes condiciones.* Y para que nuestros siervos, que por los colectores, sargentos y otros oficiales, que en otros tiempos fueron mandados, ni por las manos muertas, ni por matrimonio no sean gravados más ni perjudicado por estas cosas, como lo ha sido hasta aquí, lo cual me desagrada mucho, y para que los otros señores que tienen siervos tomen nuestro ejemplo y los emancipen, Nos, que de vuestra lealtad y probada discreción nos fiamos completamente, os encargamos y mandamos por las presentes letras que vayáis a la bahía de Sennlis y a su jurisdicción, requiriéndoos que tratéis y acordéis con los siervos las condiciones y composiciones que nos sirvan de compensación por los emolumentos y servicios que los dichos siervos nos deben a nosotros y nuestros sucesores por nuestro señorío de la manera antedicha y según lo que más ampliamente os hemos dicho y declarado de palabra. Y prometemos de buena fe que Nos por Nos y nuestros sucesores rectificaremos y aprobaremos, tendremos y haremos tener y guardar sobre las cosas dichas todo lo que hagáis y acordéis de composiciones, concordias y franquicias a las villas, comunidades y personas...”

Tales debieron ser las condiciones que los agentes del rey propusieron a los siervos, que la mayor parte de éstos prefirió

la servidumbre a la libertad, y los que la obtuvieron fue a tan alto precio, que, aunque hubiera querido la generalidad, quedara por fuerza excluida.

El rey, que esperaba tesoros de los siervos, los declaró indignos de la libertad de la manera más solemne; pero su hijo Felipe el Largo renovó la ordenanza de emancipación, añadiéndoles el derecho de reunirse en comunes libres con derechos colectivos, con cuyo aliciente fue mayor el número de los que se aprovecharon de la avaricia real.

***

Algunos señores, arrastrados, como los reyes, por la necesidad de dinero que les apremiaba, vendieron también la libertad a los siervos de sus dominios; pero, asustados de las consecuencias que preveían, retrocedieron en el camino comenzado, hasta el punto de dictar leyes contrarias a la emancipación y de tratar peor a los siervos.

El clero, alarmado, fue el que más se opuso a las emancipaciones de los siervos, “arrastrado –dice un autor cristiano– por los instintos egoístas y por la corrupción que se había desarrollado en su seno por el uso y abuso de las grandes propiedades de la Iglesia. Enriquecido, propietario y ansioso de títulos de nobleza, el clero fue incapaz de ejercer su influencia en favor de la emancipación de los siervos. Tenía demasiado que perder, en verdad, con las franquicias de aquellos hombres, cuya mayoría estaba concentrada en los vastos dominios de que era poseedor.

“El espíritu de resistencia por parte del clero a la

emancipación de los siervos se manifestó desde la fundación de las primeras comunidades seglares o ciudades libres, que Gilberto, abad de Noguet, calificó de invención execrable, sugerida por los demonios. Los púlpitos resonaron en toda la cristiandad llamando la cólera del Cielo contra los desgraciados que se atrevían a romper el yugo feudal. ¡Hasta tal punto el clero católico se había identificado con tan grande iniquidad!

"¿No veis –decían los monjes– que sólo el diablo ha podido, contra toda ley de justicia, excitar los esclavos a emanciparse de la obediencia que deben a sus amos y señores, que los castigarán en el cielo?"

A pesar de esta oposición interesada del clero a la mejora de las clases trabajadoras, era imposible que, atacado el feudalismo por todas partes, no se modificase en su parte más esencial.

Carlos V de Francia, siguiendo las huellas de sus predecesores, decretó que los señores no pudieran tallar a sus siervos más que una vez cada año, y esto no más que hasta el quinto de sus bienes muebles, y que no los heredasen sino en el caso de no dejar hijos.

Este artículo presenta un progreso notable en la mejora de la condición de los siervos; pero los resultados no correspondían a las tendencias de la legislación.

Las costumbres, la ignorancia de los siervos y el interés y poderío de los nobles anulaban los esfuerzos de las leyes.

* * *

La fundación de ciudades libres, fortificadas y con milicias populares armadas eran para los castillos feudales, sus señores, privilegios y abusos un contrapeso tan grande, que los nobles no pudieron menos de comprenderlo así desde el principio.

Por eso oprimían tanto más a los siervos y procuraban sacar de ellos más fruto cuanto más difícil les parecía su conservación.

"El feudalismo –dice un historiador– había perdido gran parte de su poder; pero había echado tan hondas raíces en las costumbres de los nobles, que las leyes eran letra muerta para ellos, aprovechándose de las guerras y de todos los pretextos que encontraban para vejar, oprimir y explotar a los siervos a más y mejor." Con las armas en la mano, los señores, revolviéndose contra las ciudades libres, desgarraron con los filos de sus espadas las constituciones comunales, y creyéndose fuertes, recomenzaron su antiguo oficio de robar y saquear en los caminos reales, como en los primeros tiempos de la época feudal. La vida de los campesinos llegó a ser insoportable; encorvados bajo el yugo, sometidos a violencias y malos tratamientos, inmolados de la manera más cruel, cuando, agotados de fatiga y de hambre, no podían ya satisfacer la avaricia y las exacciones, los siervos, colonos y villanos, arrastrados a la desesperación, concluyeron por sublevarse. Entonces fue cuando tuvieron lugar, en Francia, aquella célebre sublevación de los siervos llamada de la Jaqueria; en Inglaterra, la no menos terrible, a cuyo frente se puso el célebre herrero Tylor, y otras del mismo género en varios países; guerras serviles de clase contra clase social, que fueron en todas las épocas las consecuencias inevitables, forzosas, de las

organizaciones económicas y políticas fundadas en la desigualdad y en la explotación del hombre por el hombre, en la tiranía de los parásitos sobre los laboriosos trabajadores. Pero también, desgraciadamente, luchas sin consecuencias reales e inmediatas favorables a la causa del bien de cada uno y de la justicia social, pues ni atraían los vencedores a la causa de esta justicia ni mejoraban la suerte de los trabajadores oprimidos y explotados.

No anticipemos los sucesos, y continuemos la narración de los sufrimientos, degradación, miseria y opresión que sobre las clases laboriosas pesaron en aquellos siglos del predominio casi absoluto de la aristocracia civil y eclesiástica y la de la organización del trabajo libre en las ciudades, antes de referir las peripecias y estragos de las guerras serviles de la Edad Media.

VII. GABELAS QUE PAGABAN LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS A SUS SEÑORES

No es posible pasar adelante en nuestro relato sin dar algunos pormenores acerca de las gabelas que pagaban los trabajadores agrícolas y de la manera que tenían de exigirlas y cobrarlas los señores feudales en la Edad Media.

La mano muerta tenía por objeto conservar para siempre la propiedad territorial en poder de los señores; pero si el título de señor universal encadenaba al siervo y a su descendencia al amo y a sus herederos, el *pecho* era un vampiro que chupaba su sangre.

Bajo otra forma, el pecho era la capitación que habían pagado los colonos romanos al emperador, y no debe confundirse con el censo que pagaba el siervo al dueño de la tierra.

De esta manera los agricultores pagaban a la misma persona la renta de la tierra, la contribución territorial, la personal, las gabelas locales impuestas por el uso de barcas, puentes, molinos, hornos y otras dependencias del señorío y, además, los servicios personales, el trabajo de sus manos en determinados días y épocas.

Después del pecho, el siervo pagaba el censo por la tierra que cultivaba por su cuenta, y lo pagaba en dinero o frutos; censo perpetuo, personal y exigible siempre, aunque la tierra nada hubiese producido, aunque, sumergida bajo las aguas por el cambio de lecho de un rio u otra causa, dejase de ser cultivable y de pertenecer en realidad al siervo ni al señor. Pero eso a éste le importaba poco; sumergida o no, el siervo a quien la había confiado antes debía continuar pagando como si todavía estuviese la tierra en su poder.

Parecía esto poco a los señores, y se atribuían además una parte de los frutos de la cosecha so pretexto de *terraje*, y esta parte variaba entre la quinta y la mitad, según los usos de cada país. Y no se crea que el señor se tomaba el trabajo de recoger su parte; el siervo debía ponerla por su cuenta y riesgo, sana y salva, en las bodegas, graneros y almacenes del castillo feudal.

* * *

Como si las dichas cargas y gabelas no bastaran para hacer insoportable la vida de los pobres labradores, la Iglesia católica inventó el diezmo, que empezó a cobrarse a mediados del siglo VI; y como muchos protestaran contra tal socaliña, Carlomagno obligó a todo el mundo a pagarlo por fuerza.

Los nobles no quisieron ser menos que los clérigos, y establecieron también su diezmo, y los reyes no encontraron razón para ser menos que el clero y los nobles. Dividióse, pues, el diezmo en eclesiástico, real y feudal. El clero disfrutaba libremente el suyo; los nobles lo recibían como recompensa de servicios prestados a la Iglesia. Y estos diezmos y el derecho de

cobrarlos se alquilaban y vendían, siendo objeto de gran especulación y produciendo para los agiotistas pingües fortunas.

Y no se imagine el lector que sólo los frutos de la tierra estaban sometidos a esta múltiple gabela. Si el diezmo real sólo se cobraba de los frutos que producían las tierras, el *mixto* se cobraba en parte de los productos agrícolas y en parte de las industrias ajenas, como las aves de corral, corderos, cerdos, leches, lanas y otras cosas por el estilo.

Dividíase el diezmo real en antiguo y moderno, aplicándose este último a las tierras puestas nuevamente en cultivo y que los curas párrocos cobraban.

Como se exigían diezmos de tantas y distintas clases, se multiplicaron sus denominaciones. Había diezmo *grueso*, que pagaban el trigo, la cebada, la avena, el vino, el aceite y otros productos. El *menudo,* que se aplicaba al lino y al cáñamo. También había el *verde*, que se cobraba de los garbanzos, habichuelas, lentejas, habas, alfalfa y otras hierbas. Y por si se establecía el cultivo de algún nuevo fruto, se estableció el diezmo llamado *insólito*.

Agréguense a todos estos censos, capitaciones, terrajes y diezmos gruesos, menudos, verdes e insólitos, los servicios personales, las corveas, el derecho de visita y el de guerra, y dígasenos qué podía quedar a aquella desgraciada clase de trabajadores agrícolas.

Pues si después de esta larga enumeración se cree que pertenecería al siervo el resto, si por acaso algo le quedara, del

producto de su trabajo, vamos a examinar los monopolios que respecto a la industria se habían reservado los señores feudales.

El siervo podía, si se le antojaba, hacer en su casa homo para cocer el pan; pero, como el señor había establecido uno en su dominio, todos los habitantes de éste debían llevar al homo señorial a cocer el pan, pagando por este servicio una buena retribución, como, por ejemplo, el diezmo del pan cocido; y si preferían cocerlo en su propio homo, el señor no se oponía, con tal de que le pagarán como si lo cociesen en el suyo. Pues esto mismo sucedía con el lagar y el molino harinero.

Los siervos tenían el *derecho* de pisar la uva en el lagar del señor mediante una retribución; pero ésta la habían de pagar todos los años de una manera regular, aunque las cepas no dieran uvas o aunque el labrador prefiriese exportar el producto fresco fuera del dominio señorial, en lugar de convertirlas en vino o hacer el mosto en su propia casa porque le pareciese esto mejor.

Lo mismo pasaba con el trigo; el labrador podía venderlo si el señor no se oponía; pero debía pagar al molino la molienda como si lo hubiera convertido en harina, so pena de ver sus géneros confiscados y de pagar una gruesa multa.

Tenía el señor de horca y cuchillo pesas y medidas, y ningún siervo o habitante podía pesar de una arroba en adelante sin hacerlo en la romana señorial o pagar como si de ella se hubiera servido, siendo cosa frecuente que los señores tuvieran unas pesas y medidas para recibir y otras para pesar para el

público y para dar. Tal fue el origen de la monstruosa variedad que hubo en todas las naciones, y que, a pesar del sistema decimal, que por todas partes se va estableciendo, dura todavía respecto a pesas y medidas.

* * *

El señor se reservaba el derecho de fijar los días en que debían cogerse las cosechas, de lo que resultaban pérdidas enormes, porque unos las cogían demasiado verdes y otros pasadas de maduras. De la misma manera, se reservaban la facultad de prohibir a los siervos que plantaron lo que más les conviniera y el vender sus cosechas y frutos antes de que el señor hubiera vendido los suyos para lo cual se reservaban el derecho de inspeccionar las bodegas, graneros y almacenes de los labradores.

Súbditos suyos, colonos, siervos u hombres libres, todos los que entraban y salían en las tierras del señor feudal por puente, barca vado o camino debían pagar algo.

También tenían los señores lo que se llama el derecho de *buena presa,* que consistía en apropiarse todo animal u objeto que se encontraba en sus tierras, aunque se presentase después el dueño reclamándolo y justificando que era su propiedad.

Todo el que no era siervo del señor feudal era considerado por, éste como extranjero, y si moría en sus dominios, se declaraba heredero de todo lo que en ellos tenía al morir..

Si los tribunales condenaban a confiscación de bienes a

cualquier habitante de los dominios del señor feudal, éste se los apropiaba, a no ser en los casos de los crímenes de lesa majestad o herejía, en cuyos casos pertenecían al rey o a la Iglesia.

Cuando los señores se dignaban viajar por sus tierras, estaban obligados los siervos a alojarlos, cuidarlos, alimentarlos y servirlos placenteros y gratuitamente.

Si por las tierras del señor pasaba agua corriente utilizable para regar o como fuerza motriz, el siervo no podía servirse de ella sin pagar al señor lo que éste quisiera.

Pero ¿qué decimos utilizables como riego o fuerza motriz? Aunque el arroyo pasara por la puerta del siervo, éste no podía, sin pagar, ni siquiera lavar en él su ropa.

* * *

Aunque los siervos tuvieran machos y hembras en sus ganados, no podían hacer cubrir sus burras y yeguas más que por los garañones y caballos padres del señor feudal, *quien se hacía pagar caramente este servicio*, y si el siervo prefería que las hembras de sus ganados fueran cubiertas por sus machos, debía pagar al señor como si los de éste fuesen los que las hubieran cubierto y fecundado.

Sólo el señor podía criar palomas, y éstas estaban en plena posesión de las tierras o casas de los colonos, que no podían ni tocarlas siquiera ni espantarlas, aunque les comieran sus semillas y estropearan sus árboles y sembrados.

El que se atrevía a tocar un pichón era considerado ladrón y condenado como tal.

Sólo el señor feudal podía criar conejos, y no era cosa rara ver imponer la pena de muerte al siervo que se atrevía a matar un solo conejo en sus propias tierras.

En muchas partes los señores se reservaron el monopolio de la venta de carne al por menor, y ningún siervo podía matar en su casa reses para su uso, y cuando les dejaban matarlas, las vendieran o no después de muertas, era a condición de que las cabezas, patas y otras partes importantes de los animales muertos se les presentaran como ofrenda.

Pero entre todos los privilegios monstruosos del feudalismo deben ponerse los de pesca y caza.

Los siervos de la gleba no podían pescar ni cazar en ninguna parte bajo ningún pretexto, y los colonos, enfiteutas o propietarios libres tampoco podían cazar en sus propias tierras sino a condición de que estuvieran cercadas de tapias; en cambio, los señores podían cazar en todas partes cómo y cuando les viniera en talante, y las penas impuestas a los cazadores furtivos, a los destructores de huevos de perdices, codornices, faisanes y otras aves eran tan graves como las de azotes, prisiones y destierros, que podían durar cinco años.

Los cazadores furtivos corrían gran peligro, además de ser azotados, de ir a presidio, y no era cosa extraña verlos ahorcados en las almenas de los castillos.

Podemos imaginamos lo que pasaría en la Edad Media,

cuando, empezada ya la época del Renacimiento, en 1531, nos muestra la historia un obispo de Auxerre, llamado Interville, crucificando a un guarda campestre porque vendió un halcón de su cetrería.

Verdad es que la justicia real se alarmó y que el público consideró como un crimen aquel acto del derecho señorial del reverendo obispo; pero, teniendo en cuenta que el crucificado era siervo y el obispo su señor, condenó a éste solamente, por aquel horrible homicidio, a pagar algunos francos de multa.

La justicia sin la igualdad es una palabra vacía de sentido; ¿qué justicia podía haber en aquellos tiempos, en que los propietarios eran a un tiempo jueces y parte?

* * *

Antes de ocuparnos de la justicia social señorial consagraremos algunos párrafos a otra clase de privilegios de los señores feudales, engendrados por el orgullo, hijo de la desigualdad; por la acumulación de riquezas malamente adquiridas.

El clero católico, que fue, siempre que pudo, explotador, adulador de los poderosos, conociendo la vanidad de las clases privilegiadas, las colmó de distinciones para embaucarlas y sacarles los cuartos, ejerciendo al mismo tiempo sobre ellas, por este y otros medios, influencia tan grande, que en realidad con frecuencia curas y frailes eran los verdaderos señores de los señores más encopetados.

No sólo tenían los señores feudales asientos y tribunas

privilegiadas dentro de la iglesia y a los lados del altar, sino que se colocaban sus coronas y armas en los sitios más preferentes, y en las oraciones que el cura recitaba y repetían los fieles, eran nominalmente designados con estas o semejantes palabras:

“Recemos –decía el cura– por la salud del señor feudal.”

Cuando acababa aquel rezo repetía el cura:

“Hijos, volved a empezar. Recemos ahora por el digno y humano palafrenero o marmitón del señor...”, etc.

Pero esto no vale la pena de que nos ocupemos más de ello.

Los reglamentos y costumbres determinaban el turno y el número de veces que en la iglesia debían ser incensados el señor y los miembros de su familia, viéndose con frecuencia expresada esta necia puerilidad en los privilegios señoriales. También suele verse en estos privilegios señalado el sitio de la iglesia en que debía ser enterrado el señor, lo mismo que el derecho de éste para sentarse en el coro.

En cambio de estas bajezas y otras del clero respecto a los señores feudales, que no referimos por no ser prolijos, aquél enseñaba al pueblo no sólo a orar por el señor que lo vejaba, oprimía y degradaba, sino a reconocerlo como un ser superior, al que debía vivir sometido como la criatura al creador, como al pastor la oveja.

La división y subdivisión de la tierra y de sus cultivadores, sometidos a tantos tiranuelos, cuya extensión de poder, contrarrestada por todas partes por fuerzas que aisladas eran

iguales y coaligadas contra uno solo muy superiores, agravaban los infortunios de las clases serviles, porque la rabia, la saña y la envidia, que no podían descargar los señores contra sus vecinos por el equilibrio de sus fuerzas respectivas, las volvían contra sus siervos, sin perdonar a sus familias.

Difícil es apreciar en su verdadero valor aquella tiranía personal, directa y sin contrapeso alguno. La presencia del señor, justiciero, propietario y especulador a un tiempo, que tenía a todas horas sus miradas fijas sobre los centenares o miles de personas que le estaban sometidas, miradas que debían tener algo de frenéticas, de irascibles, no podían menos de producir la inquietud y la zozobra y de aterrar a todos los que estaban sujetos a su yugo. Desde el clérigo al patán, todos debían temblar en su presencia, y así se explican las complacencias de los sacerdotes para con el señor dentro del templo y la facilidad con que convertían en leyes sus caprichos, exacciones, gabelas y vejámenes más extraños y repulsivos.

VIII. JUSTICIA SEÑORIAL. ABUSOS

La justicia en manos de los señores feudales ni era ni podía ser otra cosa más que otro medio de explotación y opresión que pesaba sobre los trabajadores.

No sólo su señor o el juez nombrado por él dirimía las cuestiones entre siervos u hombres libres y juzgaba y castigaba los crímenes cometidos por ellos, sino que dirimía las cuestiones que surgían entre aquéllos y el señor y castigaba los delitos cometidos contra éste.

Durante siglos esta justicia ni siquiera tuvo reglas escritas a que someterse. Todos, grandes y pequeños, los señores ejercían caprichosamente la justicia en sus dominios, derecho o privilegio terrible anejo a la tierra y que con ella se transmitía. Añádase a esto que los señores justicieros solían alquilar y vender el empleo de juez al mejor postor, de donde nacieron los bailíos, que tenían más de industriales que de magistrados, que compraban sus empleos como medio eficaz para vivir a costa de los pobres trabajadores sometidos a tantos amos.

La justicia feudal tenía cuatro maneras de castigar corporalmente a sus víctimas, y éstas eran la *picota*, la *escala*, la *argolla* y la *horca.*

No le bastaba, pues, al miserable productor, que con su sudor regaba la tierra para que todos aquellos monstruos vivieran a sus expensas, vegetar sujeto a tantas socaliñas; la horca, siempre levantada en el más alto torreón, se presentaba constantemente ante él como una amenaza de espantosa y temprana muerte.

Como lo grotesco anda siempre pegado a lo terrible, sucedía que los hidalgos que no tenían más propiedad que un molino o un palomar anejos a su casa, querían ser, y lo eran en efecto, señores justicieros de su molinero o arrendador, y otros que no tenían más que su casa solariega ejercían la justicia sobre su mujer y su criada, no faltando quien, sin tener casa ni hogar, pretendiera ejercer jurisdicción sobre los pajarillos que volaban libres por el aire.

Como no sólo se atribuían el derecho de hacer justicia los señores feudales, sino de hacer las leyes, éstas eran tan numerosas como los señoríos y tan diversas como los caprichos de los señoreo. Referir aquí las ordenanzas, leyes y mandatos extravagantes, crueles, bárbaros, generalizados en unas u otras comarcas durante la época feudal, sería tan prolijo, que nos contentaremos con citar algunos para que el lector forme idea del estado de aquella sociedad.

* * *

Hemos dicho en otro capítulo que cuando los señores viajaban por sus dominios, los siervos y colonos, y lo mismo los hombres libres establecidos en ellos, estaban obligados a

hospedarlos a ellos y a sus acompañantes y alimentarlos y proveerlos de todo lo necesario; pero debemos añadir que en muchas partes agregaron los señores el derecho de llevarse de las casas donde se alojaban no sólo los víveres, sino las ropas y objetos que creyeran útiles para su viaje.

Los siervos no podían casarse con mujer que no fuera sierva de su propio señor sin pagar a éste un derecho; pero, si se casaba con sierva de su amo, necesitaba obtener su consentimiento, por lo cual pagaba también la suma que el señor había establecido para tales casos.

De esta manera el señor reglamentaba hasta las afecciones de sus siervos, imponiendo su voluntad soberana lo mismo a los sentimientos de su corazón que a su persona.

Señores hubo que prohibieron a los siervos enseñaran a leer y escribir a sus hijos sin permiso suyo especial o sin que le pagaran por concederles licencia para instruirlos.

En varías partes los señores ordenaron que todos los objetos de comercio que los siervos guardaban por no quererlos poner en venta, pudiera comprarlos el señor por el precio que él les ponía. De esta manera los siervos no podían conservar en realidad más que las cosas que los señores despreciaban.

Mas todas estas leyes señoriales, cuyo objeto era robar a los trabajadores, son todavía poca cosa en comparación de los actos más criminales y monstruosos que los señores establecieron en muchos países como leyes obligatorias, cubiertas con el manto de la justicia. Figura entre ellas el derecho de *pernada*, que en unas partes se llamaba de

primicias, en otras de *desfloración* y también de *prelivación,* según las provincias y las costumbres, ¡Qué costumbres!

Apenas podría hoy comprenderse la existencia de semejante derecho, que floreció en aquella edad en que la aristocracia imperaba en Europa bajo la égida tutelar y directora de la Iglesia católica.

El siervo, que no podía casarse sin permiso del señor, debía conducir, una vez desposado, su mujer desde la iglesia al castillo feudal, y el señor tenía el derecho de quedarse con la novia hasta el siguiente día para abusar de ella a su capricho, y si no le agradaba y dejaba que se volviera con su esposo, éste debía pagar en el acto la merced de no haber sido deshonrado en la persona de su esposa con la suma que el señor tenía a bien fijarle.

Este derecho, anejo al título de señor, le ejercían lo mismo los seglares que los eclesiásticos, lo mismo los señores del clero secular que los del regular.

En Francia y en varias partes de Alemania fue abolido en el siglo XIV este odioso tributo y transformado en una contribución.

¿Qué podía ser el matrimonio entre los siervos a tales condiciones sometidos? ¿Podría imaginarse nada más vergonzoso, denigrante y bajo que este acto de inmoralidad y de corrupción convertido en ley? ¿Qué podía ser la justicia, bajo cualquier aspecto que se la quiera considerar, en una sociedad en la que tales monstruosidades eran por ella sancionadas? Este solo rasgo basta para revelamos lo que con

relación a la moral debían ser las costumbres de aquella sociedad cristiana.

***

Pero si el derecho de pernada revela los abismos de inmoralidad de la sociedad nobiliaria y teocrática de la Edad Media, lo que vamos a referir nos mostrará la crueldad inaudita, el desprecio de la humanidad que la caracterizaba.

En la Alsacia y en el Franco Condado los señores habían establecido como costumbre, convertida en ley escrita, que cuando iban de caza en el invierno les acompañaran dos siervos, a quienes les abrían el vientre para meter en él los pies fríos y calentárselos.

Matar de manera tan horrible a los hombres sólo para calentarse los pies, cuando iban por su gusto a cazar, es un crimen tan espantoso, que apenas puede compararse con el de los romanos, que arrojaban a los estanques los esclavos vivos para que los comieran los peces con que luego se regalaban en sus banquetes.

El crimen de lesa humanidad de los señores feudales era más terrible todavía que el de los señores romanos, porque aquéllos, al menos, no tenían necesidad de presenciar el martirio de sus víctimas, que Inmolaban al refinamiento de su gula. El señor feudal abría él mismo con su cuchillo el vientre de su siervo, tendido en el suelo boca arriba, y acababa de desgarrar con sus pies fríos las entrañas de aquel hombre, cuya

agonía presenciaba, y que debía mirar con la mayor indiferencia, pues no se concibe que de otra manera pudiera cometer crimen tan atroz.

¿No es verdad que repugna creer que haya habido hombres capaces no sólo de cometer tales crímenes, sino de convertirlos en ley, en derecho constituido, ni mucho menos una sociedad que durante siglos encontrara natural monstruosidades semejantes sin que se levantara una sola voz, no diremos en nombre de la religión católica, sino en nombre de la humanidad?

Desde el Papa hasta el último sacristán, desde los generales de las órdenes monásticas hasta el último novicio, durante cientos de años no encontraron palabra que decir contra los crímenes convertidos en leyes por reyes y señores feudales. Pero ¿qué mucho si ellos cometían y perpetraban los mismos crímenes?

Cuando, seguido de monteros, de perros y de siervos cargados con la caza, volvía el señor, que dejaba en el monte destripados a los hombres en cuyas palpitantes entrañas se había calentado los pies, y entraba en la iglesia, y se arrodillaba en el tribunal de la penitencia, y oía misa, el clero lo incensaba desde que pisaba el umbral del templo, y ni a él se le ocurría acusarse de haber cometido un pecado matando a su semejante, ni al confesor imponerle una penitencia, porque tanto el uno como el otro no consideraban un crimen ni un pecado el ejercicio de sus bestiales derechos, consignados en la ley.

En la época del Renacimiento, en que decayeron visiblemente el catolicismo y el régimen feudal, se convirtió el derecho de calentarse los señores los pies de manera tan bárbara en una contribución con que los siervos rescataron su vida, contribución que, como las antes citadas, pagaron hasta la época de las revoluciones modernas.

Si no existieran documentos auténticos que probaran la existencia de esta inhumana costumbre de los señores alsacianos y del Franco Condado, hubiera pasado por una fábula, porque, en efecto, nos cuesta trabajo creer en la existencia de actos tan deshonrosos para la Humanidad; pero un señor feudal descendiente de los que establecieron y practicaron el derecho de calentarse los pies en el vientre de sus siervos citó a éstos poco antes de la Revolución francesa del pasado siglo ante el Parlamento de Besançon, reclamando el pago de la contribución que sustituía a este derecho y que habían dejado de pagar hacía mucho tiempo.

El noble demandante presentó los documentos justificativos, de los que resultaba que sus antepasados, durante mucho tiempo, habían practicado aquel derecho, y que después pagaron los siervos, también durante un largo período, la contribución con que fueron redimidos. El fiscal, indignado, no sólo pidió y obtuvo del tribunal que absolviera a los siervos por haber dejado de pagar aquélla contribución, sino que añadió:

Ignoro cómo vuestros abuelos adquirieron derecho tan extraño; pero éste hace que nos parezcan muy sospechosos todos los otros derechos señoriales que reclamáis.

En la célebre noche del 4 de agosto de 1879, en la cual la aristocracia renunció a sus derechos señoriales, se leyeron ante la Asamblea los documentos a que acabamos de referirnos, y la indignación que su lectura produjo no contribuyó poco al resultado de aquella célebre sesión.

* * *

Considerada como derecho feudal, la justicia señorial se dividió primero en dos clases, y últimamente en tres: *alta* justicia, *mediana* y *baja*. Después ésta se subdividió en territorial y censal, que consistía en el derecho de los señores de tener oficiales con facultad para obligar a los censatarios a pagar sus derechos al señor.

Cada una de estas categorías de justicia estaba simbolizada en una forma de suplicio. La alta justicia se representaba por todas ellas, mientras que la mediana lo era sólo por la horca. Pero como la jerarquía existía en todo de la manera más rigurosa en el sistema feudal, las horcas del alto justiciero se diferenciaban de las del mediano en que los brazos donde se ahorcaba salían fuera de los dos postes en forma de cruz, en tanto que las del señor mediano no tenían brazos y se ahorcaba entre los dos postes.

La alta justicia señorial podía aplicar las penas siguientes, según Juan de Desmares, escritor y procurador del rey en los tiempos de Carlos V y Carlos VI de Francia:

> “Los casos de alta justicia, y de los cuales pertenece el conocimiento solamente a los altos justicieros, son: rapto, arrastrar, ahorcar, quemar, ocultar, desollar, decapitar,

tajar y todas las otras de que se siga muerte; ítem, cortar oreja u otro miembro, desterrar, apropiarse los hallazgos, levantar los muertos que se encuentren y heredar a los extranjeros. Ídem, conocer de los falsos pesos y medidas y de las alteraciones de las mercancías; de los muladares, de los olmos y de otros árboles que están en los caminos y en sus inmediaciones, de los guarda–cantones que marcan los lindes, de las encrucijadas y plazas comunes, del porte de armas, de dirimir las cuestiones y disputas, de azotar por dineros, poner a la cuestión o dar tormento, azotar con disciplinas pardetelos públicamente, tener vados, tener sello auténtico para sellar cartas y documentos, tener horca con uno, dos, tres o cuatro pilares, escalas o picotas, hablar ante el pueblo, poner a cualquiera bajo su guarda y protección especial, dar testimonio de haber oido llamar prostituta a mujer casada y ladrón o asesino a un hombre y otras Injurias semejantes y más graves, hacer vender las herencias por público pregón, dar decretos especiales cuando las cosas y bienes de menores se vendan y, por último, juzgar sin apelación."

He aquí el resumen de todos los casos en que intervenía la alta justicia señorial y sus atribuciones. Veamos ahora las de la justicia media, expuestas por el mismo magistrado:

"Conocer de los golpes y de los que no causan herida sin llevar dinero por ello, tener grillos y calabozo, cepo y con qué detener y guardar bien a los malhechores.

"Los casos de baja justicia son: orillar las diferencias que surgen entre señores y censatarios, condenar hasta 60

sueldos de multa, arrestar, aforamientos y medida de vinos vendidos en taberna...”

Como se ve por lo que precede, todo propietario era juez en su dominio y podía decir: “El Estado soy yo.”

* * *

¿La justicia en manos de los amos podía producir otra cosa que la esclavitud de los trabajadores? ¿Puede concebirse mayor profanación de la santidad de la justicia?

Es cosa indudable que el día en que las revoluciones modernas han concluido con los derechos y las justicias señoriales debieron declararse nulos todos los contratos hechos entre señores y siervos por no poder menos de ser leoninos, y de dar como devolución o resarcimiento, siquiera insuficiente, a los siervos o colonos y a sus descendientes las tierras de los señores, lo mismo las de donación real que las procedentes de la conquista y las obtenidas a título oneroso, si el contrato de adquisición no había sido hecho entre hombres libres y no aparecía plenamente justificado.

Sin exageración puede bien asegurarse que la mayor parte de las propiedades de la aristocracia no podría sufrir un examen serio respecto a la legitimidad de su origen, según las leyes vigentes y menos aún según las de la moral, si se fuera a examinar la legitimidad de sus títulos. La mayor parte de sus propiedades son despojos de pueblos y de labradores ignorantes y miserables hechos por familias poderosas, que usaban y abusaban de sus derechos señoriales, de altos justicieros primero y de magnates favoritos en las cortes de los

reyes después, con lo cual se transmitió y aumentó, a pesar de todos los progresos sociales, la propiedad fundada en la conquista, con todos sus abusos e inconvenientes.

Acaso ninguna época presenta la monstruosa confusión del poder judicial con el del Estado y el del interés del de los propietarios como la época feudal, pudiendo decirse que uno de los signos del progreso social, a partir de aquella época, ha sido la separación de aquellos poderes y la independencia relativa, cada día mayor, del poder judicial.

Un sentimiento universal exige que el juez no dependa más que de su conciencia y de la ley que interpreta y aplica. Por esto la institución del jurado es ya considerada, teórica y prácticamente, como la que ofrece mayores garantías de independencia para la interpretación de las leyes y su aplicación. La justicia señorial seria cualquier otra cosa, pero no merecía el nombre de justicia.

Las costumbres de los propietarios feudales, su posición con relación a los siervos, entregaban la justicia que ejercían a la merced de sus pasiones e intereses individuales, siendo en definitiva el juez del siervo nada más que un amo envidioso a quien la justicia servía de instrumento de opresión y de tiranía.

* * *

La justicia señorial era ejecutiva cuando al señor le convenía; pero sus procedimientos y aplicación no terminaban nunca cuando creía que podía perjudicarle.

Durante mucho tiempo, los señores al menos, gozaron del

derecho de detener y suspender los procesos y litigios de sus siervos, juzgándolos cómo y cuando querían, de manera que cuando debían serles perjudiciales se morían antes de juzgarlos. Agréguese a esto que como el derecho del señor justiciero provenía de su tierra y que ésta podía pasar, y pasaba con frecuencia, de unas a otras manos, dividiéndose además, los pleiteantes y procesados cambiaban de jueces y de leyes como de señores. Llamábase desmembrar una justicia entre dos o muchos la partición de una tierra a la que estaba anejo el derecho señorial. De manera que la justicia se vendía y transmitía a pedazos con la tierra, sucediendo con frecuencia que el vendedor se reservaba el derecho de apelación en última instancia, lo que no impedía al nuevo propietario ejercer también sobre su nuevo dominio su señorío de alto justiciero, con lo cual se multiplicaban a veces las instancias y apelaciones hasta cuatro y cinco.

Loyseau, autor del siglo XVI, dice, hablando de la justicia señorial:

> "Es cosa notoria que esta multiplicación de grados de justicia eterniza los procesos y que, a fuerza de haber tantas justicias, el pueblo no la alcanza nunca. ¿Qué pobre villano a quien le habrán arrebatado sus vacas o carneros no preferirá abandonarlos al que injustamente los retiene a pasar por cinco o seis justicias antes de llegar a una sentencia definitiva? Y si se decide a reclamarlos en justicia, ¿qué vaca ni carnero podrá vivir el tiempo que medie entre la demanda y la sentencia? El mismo amo morirá antes de ver en última instancia juzgado su pleito. ¿Qué menor no llegará a viejo antes de entrar en posesión de sus bienes si

pone pleito al tutor que se niega a devolvérselos? ¿Qué justicia es ésta, gracias a la cual un pobre hombre pasa su vida, emplea el fruto de su trabajo y consume todos sus bienes en un maldito pleito, lleno además de Inquietudes, de incertidumbres, alarmado y con las aprensiones consiguientes de verse arruinado?”

* * *

Así en lo civil como en lo criminal, el feudalismo y la justicia que los señores pretendían representar eran incompatibles. Cuando las monarquías, apoyadas por el Tercer Estado, organizado y fortificado en las ciudades libres contra la justicia señorial, los fiscales y jueces reales, hicieron ante la conciencia pública el proceso de aquella inicua institución. A este propósito nos contentaremos con citar algunas líneas de una sentencia registrada en el Parlamento de París, que de la manera más terminante demuestra lo que era la justicia señorial todavía la víspera de la gran revolución francesa:

“Sobre lo que nos ha sido representado por el doctor Juan Dande, abogado del rey y de monseñor el conde Artois, sobre muchos abusos que se cometen en la administración de justicia por los oficiales de los señores altos justicieros de la jurisdicción de este tribunal, y que en algunas de esas justicias no había ningún oficial con título, de manera que sus funciones estaban desempeñadas por hombres cuyo menor defecto es la ignorancia; que en otras los señores hacen jueces a sus parientes, arrendatarios o recaudadores; que muchos de estos

jueces tenían su domicilio fuera de la jurisdicción de este tribunal, lo que retardaba el pronto despacho de los pleitos, dando lugar a dichos jueces a ejercer sus funciones fuera del territorio para evitarse las fatigas del viaje; que muchos de estos jueces tenían bastante poca delicadeza para entrometerse, postular, instruir y admitir a consulta las partes en sus mismos estrados, permitiéndose ejercer a la vez cargos incompatibles, desempeñando a un tiempo las funciones de juez, procurador de oficio y notario registrador de los actos públicos y otros de esta índole; que en la mayor parte de estas justicias no había ni local afecto al tribunal, ni cárcel, ni depósito público para los documentos; que los escribanos, con frecuencia ineptos, siempre hechuras de los jueces, dejaban a la disposición de éstos los registros, minutas y depósitos; que los papeles y documentos esenciales a la tranquilidad de las familias se extraviaban, sin saber dónde se encontraban; que los escribanos se injerían en el desempeño de procuradores y de notarios de otras justicias, lo que daba lugar a los más enormes abusos; que a la muerte de los escribanos sus herederos se apoderaban de sus minutas y archivos sin inventariarlos, negándose a entregarlos a los sucesores de los dichos oficios; que la mayor parte de los dichos jueces y procuradores oficiales entraban en posesión de sus funciones sin escrúpulo antes de recibir la investidura de este tribunal supremo, no temiendo hacer justicia sin prestar juramento y sin estar autorizados por los jueces superiores, y que estos oficiales son tanto menos excusables cuanto que los de las principales justicias les han dado el ejemplo, y que es singular que en tanto que los oficiales de la justicia ordinaria de esta ciudad, que ejercen sus funciones a nuestra vista y desempeñan tan dignamente sus deberes, se han sometido a estas formalidades

y han reconocido la necesidad de su recepción, esos oficiales desconocidos, menos al alcance de nuestra vigilancia, se nieguen a seguir su buen ejemplo, a darnos la satisfacción de conocer su capacidad y su probidad; que era necesario tomar medidas que remediaran estos abusos y conservaran el buen orden en las diferentes jurisdicciones de la magistratura; que era indispensable concluir con la confusión y la mezcla de funciones incompatibles; que estos abusos eran demasiado contrarios a la rectitud de la justicia, demasiado onerosos y perjudiciales a las partes para poderse tolerar más tiempo...”

¿Quiere conocerse ahora hasta qué punto los señores abusaban de su privilegio de justicieros?

Léase lo que decía Alejo Montell describiendo el feudalismo del siglo XIV:

“¿Dónde está el primo de nuestro hermano, lector, que después de cenar en su hermoso comedor, sentado en su redondo sillón, me sostenía, no hace aún mucho tiempo, que las cárceles señoriales no eran tan malas como yo decía? ¿Dónde está? Yo lo conduciré a las cárceles de Montbazon, que, después de todo, no son las peores.

“Volviendo de un largo paseo por las orillas del Indre, me han suplicado fuera a la cárcel señorial, en la que un hombre quería matarse y se entregaba a los excesos de la desesperación.

“Pusiéronme en la mano una linterna y me hicieron descender al fondo de una torre, y en ella he visto sobre un montón de paja a un hombre con la cabeza vuelta a la pared, y ante él un Jarro lleno de agua con un pedazo de pan dentro.

“Le he llamado, y se ha vuelto gritando y tendiéndome los brazos:

“–¡Ah! Al menos me dejan confesar antes de matarme.

“Apresúrome a desengañarle, diciéndole:

“–Buen hombre, no se trata de vuestra vida; vengo a consolaros en nombre de Jesucristo, padre de los desgraciados, de los presos y de todos los que sufren. Confiad en él.

“Le he preguntado la causa de su prisión, y viéndole más tranquilo, he hecho que me suban o, por mejor decir, que me icen con la misma cuerda que había bajado, llevando siempre la linterna en la mano; y una vez en la habitación del señor de Montbazon, le he dicho:

“–Señor, vengo a pediros el perdón y la libertad para uno de vuestros siervos; os engañan diciéndoos que no iba a moler la harina en vuestros molinos ni a cocer el pan en vuestros hornos; que cortaba su hierba, segaba su trigo y vendimiaba sus viñas antes de la publicación de vuestro bando; que hacía afilar la reja de su arado antes de pediros permiso y sin pagaros el derecho que por esto os debía. Ese desgraciado tiene cien testigos que probarán su Inocencia. Probará además que siempre ha labrado vuestras tierras y segado vuestras mieses; que siempre os ha pagado con exactitud el censo y la renta de sus tierras; que siempre ha traído a vuestro castillo la leña, el agua y las provisiones que le correspondían; que no ha dejado nunca de limpiar y lavar vuestros establos; que siempre los ha provisto de paja y de heno; que nunca ha cazado en vuestras tierras; que no dejó nunca de dar de comer a vuestros perros,

y, por último, que, habiéndose encontrado últimamente algunas monedas de plata, creyó que era un tesoro y quiso daros vuestra parte; asegura también que en todos tiempos cumplió con sus deberes y satisfizo vuestros derechos. Sin embargo, confiesa que para defender a su hija doncella amenazó con su mazo a vuestro primo el gran escudero. Vuestro primo no existe; pero, si pudiera alzar la voz, se uniría a mí para suplicaros que no fueras más inexorable que el soberano juez ante el cual ha comparecido.

"Conmovióse al oír esto el señor de Montbazon, cuando el comendador exclamó:

"Señor y hermano mío, nada de piedad para esa canalla; mandadlo allá arriba.

"Así diciendo, mostraba con el dedo a su hermano la horca patibularia levantada en lo alto de una torre.

"Entonces yo me atreví a interrumpirle, diciendo:

"–El Cielo no ha establecido tan gran diferencia entre los hombres para que unos puedan tratar a los otros de esta manera. Cuando muráis, verdad es que vuestro cuerpo se depositará en un rico ataúd; pero vuestra alma irá por el mismo camino que la de este hombre a quien tanto despreciáis y seréis tratado como vos habéis tratado a los demás.

"El señor de Montbazon concedió el perdón a aquel desgraciado padre de familia, que ahora está al lado de sus hijos."

La carta que acaba de leerse no refería una invención; era verdad de la cruz a la fecha. Pero llegó la época del Renacimiento; el poder civil o real, apoyado en las clases medias de las ciudades, en el trabajo organizado en gremios, se atrevió a poner trabas al poder señorial, y los nobles tuvieron que inclinarse ante los magistrados como los más simples pecheros.

He aquí una sentencia que basta a explicar el partido que entre las masas tuvieron los reyes en los pasados siglos, y del que tanto abusaron, que acabaron por perderlo:

“Habiendo un hidalgo del Poitou retenido en sus prisiones a un su siervo, donde le trató con la mayor inhumanidad y crueldad, teniendo entretanto confiscados todos sus bienes, sin que el siervo, ni su mujer, ni sus hijos, pudiesen servirse de ellos ni recibiesen alimentos, por sentencia del 21 de noviembre de 1558 fue condenado a muchas multas y privado del derecho de justicia feudal que ejercía en sus dominios señoriales. La sentencia fue leída en el tribunal en presencia del hidalgo, estando éste en pie y descubierto, y en ella se decía que se volvería a leer en Poitiers por el senescal en sesión pública y en presencia del condenado, que la oiría también en pie y descubierto...”

IX. LOS TRABAJADORES EN INGLATERRA. SUBLEVACIÓN EN FRANCIA. LA “JAQUERÍA”

Antes que el poder real fuese bastante fuerte para dominar al feudal, éste tuvo que sufrir terribles acometidas de los siervos y colonos sublevados contra los señores feudales.

En Inglaterra las luchas incesantes entre los reyes, los nobles y el clero habían reducido al pueblo trabajador a la más profunda miseria y desesperación. Explotábanlo los señores seglares y eclesiásticos, y los reyes por añadidura. Corveas, impuestos, pechos, cambios de dueños por los despojos de nobles y reyes, que conquistaban un día tierras con sus siervos, que al siguiente perdían para recobrarlas acaso más tarde, abrumaban a aquellos desgraciados trabajadores; imagínese el lector cuál sería su suerte, en manos de tales bandidos ennoblecidos, casi todos extranjeros, hombres feroces, convertidos de soldados aventureros en barones y señores por derecho de conquista, y de conquista insegura. Cada uno quería sacar el mayor fruto posible de ella en el más corto tiempo, y todos a porfía estrujaban al trabajador.

No había leyes ni reglas; no existían más que la arbitrariedad y el capricho; así servían siervos y esclavos lo mismo para

acémilas que para soldados o trabajadores, y el arrebatarles las provisiones y dejarlos sin qué calentarse en los inviernos más crudos ni con qué comer, era cosa ordinaria, de la que no se preocupaban aquellos señores, que en todo caso los vendían como esclavos a los mercaderes, que los *exportaban* como vil mercancía al continente europeo.

Una de las consecuencias de tal desorden, de tiranía y explotación tan bárbaras, fue el bandolerismo del pueblo agregado al de los señores. Estos hacían la guerra, arrancaban de sus faenas rurales a los siervos, los acostumbraban a la vida aventurera y merodeadora y después los abandonaban o les obligaban, si podían, a continuar trabajando como esclavos en el campo. Con frecuencia sucedía que, imitando a sus señores, guerreaban por su cuenta, o, lo que es lo mismo, robaban, saqueaban y mataban en los caminos y encrucijadas, infestando al país como una verdadera plaga. Los señores feudales, a quienes tenían interés en no ofender ni perjudicar los bandidos, y que los necesitaban, eran sus protectores y padrinos cuando caían en poder de la justicia real, poniendo entonces en juego todo su valimiento en la corte para sacarlos ilesos de las manos de los tribunales.

De este modo el feudalismo producía, además de la opresión de los trabajadores y de su explotación, de las guerras de castillo a castillo y de los destrozos de propiedad consiguientes, el bandolerismo como consecuencia natural de su organización económica y militar.

Los señores eclesiásticos y seglares esquilmaban a los pobres trabajadores; los ladrones saqueaban las aldeas e infestaban

los caminos, y los reyes, a quienes nobles, clérigos y comunidades se negaban a pagar los tributos, los imponían a los miserables agricultores y artesanos de campos y aldeas.

Las cosas llegaron a tal punto, que la sublevación de los siervos, y en general de todos los trabajadores, estalló como un terrible volcán en muchos condados de Inglaterra.

* * *

La injusticia social, el despojo de la propiedad, que por derecho de conquista pasaba de unas a otras manos, no sólo habían engendrado un odio profundo entre pobres, que era sinónimo de robados, y ricos, que lo era de ladrones, sino que, mezclándose la religión católica en la cuestión, la agravó más y más.

El clero en general sancionaba en nombre de Dios los crímenes, despojos y usurpaciones de los nobles a trueque de participar del botín; pero algunos sacerdotes honrados hicieron causa común con los trabajadores y atacaron en sus predicaciones a los nobles y propietarios.

Dos clérigos, John Bull y Jachstraw, partidarios de las doctrinas de Wiclef, tomaron parte en la rebelión, enseñando con su predicación la Igualdad natural del género humano y la tiranía de las distinciones artificiales.

John Bull decía en sus predicaciones:

> “Cuando Adán cogía fruta y Eva hilaba, ¿quién era entonces señor?

> “La naturaleza hizo iguales a todos los hombres; las distinciones de la servidumbre y de la libertad son inventadas por los opresores y contrarias a las miras del Creador. Dios os ofrece ahora los medios de recobrar la libertad; si continuáis siendo esclavos, la culpa será vuestra. Es menester deponer los arzobispos y obispos, condes y barones, los jueces y hombres de ley y los frailes. Cuando estén abolidas todas esas falsas distinciones y categorías seréis libres, porque todos gozaréis de igual libertad.”

Teniendo en cuenta la época, no puede menos de reconocerse que estas ideas eran una protesta moral y científica a un tiempo contra el régimen social creado por la conquista y por la Iglesia católica.

La rebelión comenzó en el condado de Essex, en la aldea de Gobbins, y la provocó el cobrador de una nueva contribución de capitación que debían pagar todas las personas serviles. Empeñóse en que la hija de Tyler, herrero del pueblo, que apenas pasaba de trece años de edad, debía pagar la contribución; y como su familia insistiese en que todavía era una niña, el recaudador intentó levantarle la ropa para demostrar lo contrario; mas no pudo llevar a cabo su cínica e impúdica acción, porque el padre, que tenía el martillo en la mano, le dio con él tal golpe en la cabeza, que le dejó muerto en el acto.

Aquélla fue la señal de la sublevación de la aldea, que se llevó a cabo a los gritos de “¡Viva la libertad y mueran los tiranos!”

De caserío en caserío, de lugar en lugar, la revolución se

extendió a las provincias de Cambridge, Lincoln, Kent, Surrey, Hertford, Sussex, Norfolk y Suffolk.

Los castillos feudales fueron asaltados, y los señores, sus familias y sus servidores, asesinados y colgados de las horcas de sus castillos. Más de ciento de éstos fueron arrasados o incendiados. Los siervos por todas partes se unían a las bandas de los sublevados, después de vengarse de los señores como podían.

Pero aquellos desgraciados, sin orden ni concierto, más expuestos cuanto mayor era su número por la dificultad de encontrar alimentos y armas, no pudieron conseguir resultado alguno favorable como consecuencia de su desesperada resolución.

En número de más de 100.000, capitaneados por Tyler y Santiago Straw, llegaron a Blackheatk, cerca de Londres, desde donde mandaron al rey un parlamento proponiéndole una entrevista.

Habíase refugiado el rey en la Torre de Londres, seguido de sus favoritos, cortesanos y esbirros, creyendo que le esperaba la misma trágica suerte que a los señores que habían caído en manos de los siervos sublevados; pero, al ver que querían tratar con él, embarcóse para atravesar el rio, a cuya opuesta orilla estaban acampados los campesinos; mas, al ver aquella multitud armada, volvióse atrás lleno de espanto, encerrándose de nuevo en la Torre.

Los siervos, por su parte, se adelantaron hacia la ciudad, donde fueron recibidos en triunfo por la plebe, en cuya

compañía tomaron posesión de la ciudad. Su primera operación fue quemar el palacio del duque de Lancaster, favorito del rey, y a cuantos nobles pudieron echar la mano les cortaron la cabeza; los procuradores y abogados no fueron mejor tratados por ellos que los aristócratas.

Al verlos dueños de Londres, el terror de la corte fue tan grande, que nadie pensó en resistir; el mismo rey no se creyó seguro en la Torre, y rodeado de jinetes, del alcalde de Londres y otros personajes, se fue hacia Smithfield.

El pueblo invadió la Torre, y empezando por degollar al canciller del reino, Simón Sudbury, arzobispo primado, y al tesorero real, sir Roberto Halles, no dejó mandarín ni cortesano vivo.

***

Habíanse dirigido también a Smithfield muchos miles de campesinos, capitaneados por Tyler, con objeto de conferenciar con el rey y hacerle presente los deseos del pueblo, que, en resumen, se reducían a pedir una amnistía, la abolición de la servidumbre, el pago de renta fija por las tierras que cultivaban en reemplazo de los servicios y corveas personales, la extinción de la esclavitud y la libertad de tráfico para las ciudades comerciales, sin derechos ni contribuciones.

La gente del pueblo, en sus revoluciones, pecó siempre de incauta, tomando por lo serio la hidalguía y caballerosidad de reyes y grandes señores, y esto perdió a Tyler y sus compañeros, como en tantas otras ocasiones perdió la causa popular.

Adelantóse el rey a tratar como de potencia a potencia con el herrero, jefe de los campesinos sublevados, rodeado de las gentes de armas antes citadas, mientras el hombre del pueblo, dejando muy atrás a sus compañeros, se adelantó noblemente solo al encuentro del rey, penetró confiadamente en el grupo de jinetes y expuso al rey los deseos de los trabajadores con la franqueza y buena fe propias de un hijo del trabajo; pero traidoramente, por detrás, el lord mayor de Londres, llamado Walworth, le introdujo su espada por la cintura, derribándole del caballo mal herido.

Los que rodeaban al rey lo remataron, dándole cada uno su cuchillada.

Los campesinos, que vieron esto, se adelantaron rápidamente y con ademán amenazador, dispuestos a vengar el inicuo asesinato de su jefe; mas como el rey avanzase hacia ellos en ademán pacifico, se detuvieron confusos, y entonces el rey exclamó:

“¿Qué significa este tumulto, mi buen pueblo? El jefe que habéis perdido os hacía traición. Yo seré vuestro jefe y os guiaré mejor?

Aquellas pobres gentes creyeron que el rey les concedía todo lo que habían pedido y que habían triunfado, y aclamaron al rey.

Quedóse el rey riendo de la inocencia de los campesinos, que se dispersaron, volviéndose muchos de ellos a sus casas cantando victoria, mientras que los nobles acudían de todas partes a Londres seguidos de sus gentes de armas, con lo cual

los campesinos que aún quedaban en la ciudad tuvieron que someterse. Entonces respiró tranquilo Ricardo III, revocó cuantas concesiones había hecho a la plebe vencedora y mandó jueces y verdugos a las provincias y poblaciones para que ahorcaran a cuantos sublevados habían vuelto a sus hogares confiados en las promesas que les había hecho. Plazas, encrucijadas y caminos se vieron durante mucho tiempo llenos de horcas, de las que pendían como racimos los colonos, siervos y esclavos, cuyo crimen consistía en haberse dejado engañar por el rey.

Aunque los historiadores no están conformes en la cifra total de hombres del pueblo que fueron ahorcados con motivo de aquella sublevación, todos están conformes en que se contaron por miles.

Ya puede suponerse que los señores no se quedarían atrás: tenían más saña que el rey, porque los trabajadores se habían vengado en sus parientes y amigos, más ferozmente que en los oficiales reales, de la opresión y vejaciones que de unos y de otros venían sufriendo.

El orden quedó restablecido rápida y ejecutivamente. Los señores siguieron vejando, explotando y oprimiendo a los siervos de la gleba. Los trabajadores, pagando, sudando y muriéndose de miseria, y los señores, gozando, guerreando y entregados al más desenfrenado relajamiento de costumbres.

No estaban desprovistos de toda idea de organización política los trabajadores que en tal aprieto pusieron el feudalismo y la monarquía en Inglaterra. A pesar de que la historia de aquella

guerra servil está escrita por los vencedores, que, como puede suponerse, han denigrado y calumniado a los vencidos, no ha podido ocultarse que, aunque confusa, tuvieron una idea de organización republicana. Algunos han llegado a creer en la existencia, entre los directores al menos, de una asociación secreta; pero, de todos modos, la facilidad con que se disolvió aquella gran masa de trabajadores en cuanto sus jefes sucumbieron, y el que no volviese a reproducirse la insurrección, lo mismo que la espontaneidad de ésta, prueban que aquel movimiento fue hijo de la desesperación y que las masas trabajadoras que en él tomaron parte no tenían la menor noción ni la esperanza siquiera de reorganizar los poderes políticos con exclusión de la aristocracia o, lo que es lo mismo, aboliendo sus privilegios. La idea de libertad sólo existía entre ellos en estado de instinto.

* * *

En Francia las mismas causas produjeron los mismos efectos.

Ya hemos visto en otros capítulos los horrores de la servidumbre en Francia, el orgullo, crueldad y avaricia de los señores feudales. Réstanos ver a qué excesos condujo a los trabajadores oprimidos el estado a que los tenía reducidos el feudalismo.

La sublevación comenzó en el Beauvais el 13 de mayo de 1358 a los gritos de “¡Mueran los señores feudales! ¡Todos los señores, caballeros y escuderos deben sucumbir!” Así diciendo, los siervos y colonos, la plebe de campos y aldeas, se

sublevaban, armándose con las herramientas del trabajo y precipitándose sobre los castillos feudales.

Como los de Inglaterra, los siervos de Francia se arrojaron sobre los castillos de sus señores, y sus venganzas y represalias fueron terribles. Los señores de horca y cuchillo fueron degollados y ahorcados con sus mujeres e hijos en las mismas horcas en que durante siglos ahorcaron a sus siervos. A los orgullosos señores les llegó el día del terror, y huían de sus castillos como lobos de sus guaridas al acercarse los perros y oír los agudos sonidos de la cometa precursora de su muerte.

Las atrocidades cometidas por los siervos fueron inauditas. Nada respetaron. El incendio, el saqueo, la destrucción dejaban tras ellos un rastro terrible, y cuando les preguntaban por qué cometían tantos excesos, respondían que no lo sabían muy bien, pero que seguían el ejemplo que les habían dado sus amos.

De París a Noyon y a Soissons, y entre esta última ciudad y Ham, pasaron de ciento los castillos incendiados y de sesenta en el Portois y en la Brie. Desde las inmediaciones de Amiens y de Montdldler y en las comarcas de Beauvais y Corvie, el número de siervos sublevados que llegaron a reunirse pasó de 100.000.

Las clases medias, compuestas entonces de los maestros de artes y oficios, asociadas en gremios, poderosas en muchas ciudades, incluso París, profesaban a los señores feudales mortal antipatía, y en varias poblaciones, como Amiens y París, cuyo preboste de los mercaderes, Marcel, mandó 500 hombres

para que se unieran a los siervos sublevados, esta rebelión obtuvo grandes simpatías; pero las clases medias en general no supieron sacar partido del movimiento de los campesinos para convertirlo en político y asegurar y mejorar sus instituciones democráticas, extendiendo a los trabajadores del campo los privilegios y organización de los de las ciudades.

* * *

Satisfecha su venganza, los siervos no supieron qué hacer de sus victorias; se desbandaron a derecha e izquierda en pequeñas partidas, sin orden ni concierto, dando lugar a que la aristocracia feudal se rehiciese y fuera destruyéndolas unas tras otras.

Pedro Callet se llamaba el jefe de los siervos sublevados, y mostró más cualidades, valor y energía que aquellas masas, que no pudo jamás organizar, y, como la mayor parte de los que le seguían, murió a manos de la casta privilegiada, que había querido exterminar por completo.

Las venganzas de la aristocracia triunfante dejaron atrás todos los horrores cometidos por la plebe.

Matanzas en masa, descuartizamientos de hombres vivos, suplicios horribles, en los que hacían morir en lenta agonía, todo parecía poco a los señores feudales para saciar su espíritu vengativo e infundir terror en los siervos, haciéndoles comprender que su condición servil no tenía remedio, que era un hecho natural y normal y que sus rebeliones no harían más que empeorar su suerte.

Su victoria, sin embargo, no aprovechó tanto a los señores feudales como ellos podían imaginarse, porque si se encontraban fuertes respecto a los trabajadores, el odio que éstos les profesaban y el tenerlos sometidos por la fuerza los debilitaba ante el poder real, que sabía que, manifestando simpatías hacia los siervos y protección más o menos ficticia o real, podía sin gran peligro someter a los señores, para quienes sus propios siervos eran ya una carga y un peligro en lugar de un sostén.

Los señores no se sometieron sin resistencia al poder real; mas éste, después de luchas desiguales y de violentas alternativas, concluyó por vencer al feudalismo en casi toda Europa, especialmente en el Mediodía.

Pero, antes de pasar de la *servidumbre* al *proletariado*, consagraremos algunas páginas a la primera organización de los trabajadores libres.

X. LA SERVIDUMBRE EN ESPAÑA

A grandes rasgos hemos bosquejado las guerras serviles, las sublevaciones a que la desesperación arrastró a los siervos contra los señores feudales en varios países. Vamos ahora rápidamente también a referir la organización del trabajo en las ciudades en la Edad Media, acontecimiento importantísimo, en el que puede y debe verse un gran progreso económico, político y social, origen de otros muchos.

Las cartas–pueblas, los fueros y leyes municipales más antiguos se remontan a la época en que el feudalismo estaba en su apogeo, al corazón de la Edad Media, por decirlo así. Españoles fueron los más antiguos: León y Castilla, primero; Navarra, Aragón y Cataluña, después, precedieron en esta vía regeneradora a las otras naciones en un centenar de años.

La guerra de la reconquista atenuó en España considerablemente los horrores del feudalismo, y como era a un mismo tiempo guerra de religión y nacional, religión que profesaban todas las clases de la sociedad, con raras excepciones, contribuyó a arraigar el sentimiento de la igualdad entre las diferentes clases que componían la sociedad forzosamente belicosa de aquellos tiempos.

A fin de poblar las ciudades fronterizas, para que pudieran servir de antemural a las excursiones sarracenas, reyes y señores no sólo concedían la libertad a los esclavos y siervos que acudían a poblarlas, sino que les otorgaban las franquicias o constituciones que se llamaron *fueros*.

Ya hemos visto en otros capítulos las variedades de servidumbre que existían en Francia en la época en que empezaron a fundarse las ciudades libres; por entonces también en España había cuatro clases de señorío o, lo que es lo mismo, de servidumbre.

Llamábase *realengo* al en que los siervos no conocían otro señor que el rey. Llamábase *abolengo* la parte de señorío y jurisdicción real que el rey cedía a monasterios, iglesias o prelados. *Solariego* era el que ejercían los señores sobre los colonos que habitaban sus solares y cultivaban sus tierras. Y llamábase, por último, *behetría* el que ejercían aquellos señores sobre hombres libres que los elegían señor para que los protegiera, reservándose la facultad de nombrar otro si no los protegía bien o si faltaba a lo pactado.

La palabra behetría era corrupción de *benefactoría*.

Esta variedad de señoríos fue desconocida en casi todas las naciones de Europa, y en España no se consideraron siervos los que de esta manera se sometían a un señor.

El canciller Pedro López de Ayala, en su *Crónica del rey don Pedro,* da de las behetrías y de sus variedades la siguiente idea, que trasladamos del castellano antiguo al actual:

> “Debéis saber que hay en Castilla villas y lugares llamados behetrías de *mar a mar,* lo que quiere decir que sus moradores o vecinos pueden tomar señor a quien mejor les plazca y de cualquier linaje que sea, por lo que se llaman de mar a mar, lo que quiere decir que así pueden tomar señor de Sevilla como de Vizcaya o de cualquiera otra parte. Behetrías hay que toman señor de cierto linaje, y otras, que en linajes no reparan ni en que sean naturales de ellas, por lo que se dice que pueden tomar y mudar señor siete veces al día si creyeren que les agravia y les desagrada el que tienen...”

La creación o constitución de las behetrías necesitaba el consentimiento del rey, y su organización y condiciones se diferenciaban mucho unas de otras, según los pactos estipulados entre pueblos y señores, y de aquí nacieron los diversos tributos y prestaciones llamados *devisa*, *naturaleza*, *servicio personal* y otros.

Esta especie de semifeudalismo y semilibertad, comunes a muchas poblaciones de Castilla y León, subsistió desde los orígenes del feudalismo hasta los tiempos de don Juan II.

* * *

Aunque distintos entre sí los fueros de las poblaciones castellanas, asemejábanse unos a otros, porque todos tenían por objeto mejorar la condición civil de las personas y de los pueblos, disminuir los derechos dominicales y aumentar las franquicias y libertades del Estado en general. Los tres puntos principales de todos aquellos fueros consistían en la creación

del sistema municipal, en la disminución de privilegios señoriales y en la concesión de franquicias, garantías o privilegios dados a las clases trabajadoras de las ciudades.

He aquí una muestra de las franquicias y de los fueros más notables del reino de Castilla. Decía el fuero de Sepúlveda:

"Ninguna persona podrá prender a otra por deudas, ni en Sepúlveda ni en sus aldeas, sin decreto judicial, bajo la pena de 60 sueldos y el duplo de las prendas. Si el señor o gobernador de Sepúlveda injurió a algún vecino, deberá comparecer ante el Consejo y ser obligado a dar satisfacción al agraviado. El alcalde, el merino y el arcipreste deben ser precisamente naturales de Sepúlveda. El juez debe ser elegido anualmente."

Además, aquel fuero eximia a los que no fueran caballeros de seguir al rey a la guerra, como no fuera estando cercado o para asistir a batalla campal. Cuando el rey iba a Sepúlveda no podía, según el fuero, obligar a ningún vecino a dar alojamiento a su comitiva.

"Todo el que quería mudar de señor podía hacerlo sin perder su casa ni heredad, a no ser el nuevo señor enemigo del rey."

Según el fuero de Nájera, los vecinos de esta ciudad no estaban obligados a seguir al rey a la guerra sino una vez cada año, y esto para asistir a batalla campal; ni el infanzón ni el siervo o villano tenían obligación de dar al rey, según el fuero, la quinta parte de lo que ganaran en la guerra, como se acostumbraba en otras partes; los vecinos no tenían obligación de dar víveres al rey como no fuera pagándolos por su justo precio. Los delincuentes no podían ser presos ni daban fiador.

Todos los vecinos podían comprar las tierras, viñas y heredades que quisiesen sin las restricciones y *malos fueros* que había en otras partes y construir todo género de artefactos y vender libremente sus fincas.

Según el fuero de Logroño, a los que quisieren establecerse en esta ciudad, fuesen españoles, franceses o de cualquier otra nación, se les concedía franquicia. Prohibióse a los gobernadores hacerles violencia ni injusticia: las autoridades no podían entrar en las casas a sacar prendas por fuerza ni tomarles cosa ninguna contra su voluntad. El fuero eximÍa además a los ciudadanos de Logroño de las pruebas del hierro y del agua caliente, y el señor o gobernador de la ciudad no podía nombrar alcalde ni autoridad local alguna que no fuese natural de ella. Concedía además a los vecinos la libertad de comprar y de vender heredades, el libre uso de las aguas, pastos y leña y ocupar y labrar las tierras baldías.

Según el fuero de Jaca, todo vecino podía edificar casas con la comodidad que quisiera, comprar y vender libremente, prohibiéndoles dar ni vender los honores a la Iglesia y a los nobles. Como en los fueros que acabamos de citar, el de Jaca no obligaba a los vecinos a seguir al rey a la guerra más que tres días al año, y esto para asistir a batalla campal o estando el rey en persona cercado de enemigos, y nadie podía ser preso en la ciudad si daba fianza.

En el fuero de Toledo, otorgado por su reconquistador, Alfonso VI, había cosas muy notables, entre otras la de que los pleitos se decidieran por un alcalde asociado a 10 personas. Los labradores que pagasen al rey el diezmo de sus frutos no

estaban obligados a dar ninguna contribución ni servicio personal para el trabajo ni para la guerra, concediéndoles además que cualquiera de ellos que quisiese cabalgar pudiera hacerlo como los caballeros.

Esta última cláusula deja ver que no podían ir a caballo los hombres del Estado llano.

Gran contraste ofreció Cataluña, comparada con Castilla, respecto al feudalismo y a su organización económica y social en la Edad Media.

Más francesa que ibérica, Cataluña adoptó la jerarquía feudal y la servidumbre de los trabajadores, con carácter tan violento y tan repugnante como en Inglaterra, Francia y Alemania.

"Aunque los derechos del príncipe –dice un historiador imparcial– fueron en Cataluña mayores que en otros países feudales, los de cada señor sobre sus vasallos, plebeyos o payeses eran absolutos y algunos hasta inmorales y repugnantes, como el de servirse de los hijos e hijas de los payeses o campesinos contra su voluntad y el de tomar para sí con las desposadas las primicias de los derechos del matrimonio. El vasallo no podía repartir el feudo entre sus hijos sin permiso del señor. El payés que recibiese daño en su cuerpo, honor o haber, debía reclamar al señor y estar del todo a la merced de su justicia."

Los rasgos especiales que de los fueros castellanos acabamos de citar y lo referente al feudalismo en Cataluña muestran hasta qué punto la influencia de la política europea había penetrado en Cataluña, al mismo tiempo que en carácter

propio y original de la reorganización social castellana, en cuyo seno brotaron los primeros albores de las libertades civiles y derechos del Tercer Estado, precisamente en la época en que el feudalismo y la servidumbre estaban en su apogeo en el resto del mundo cristiano.

En aquellas ciudades forales fue donde comenzaron a organizarse las clases trabajadoras, donde el Estado llano, convertido en poder público y armado de leyes para la paz y de picas para la guerra, dio principio y sirvió de cuna a la civilización moderna. El trabajo libre bajo la protección de los fueros comunales en España, primero; después, en Italia, y sucesivamente, en las demás naciones, se arraigó en los oficios e industrias y sirvió de contrapeso al trabajo servil de los campos, siendo palanca de la libertad, como éste ha venido siendo hasta nuestros días pedestal del despotismo.

XI. EL TRABAJO LIBRE EN LAS CIUDADES DE LA EDAD MEDIA

Aunque rodeados de la esclavitud, primero; de la servidumbre después, los trabajadores libres tendieron siempre desde los tiempos más remotos a aunar sus fuerzas, a asociarse, unas veces formando verdaderas ligas o coaliciones de artes u oficios para protegerse recíprocamente, pero trabajando cada uno por su cuenta y riesgo; otras, formando verdaderas comunidades o asociaciones de producción, cuyos reglamentos y costumbres variaban según los tiempos, lugares y circunstancias.

En Grecia hallamos los primeros ejemplos de estas asociaciones de trabajadores libres, constituidas bajo la protección de los dioses y con ritos simbólicos, música y canciones que les eran peculiares.

Dos mil años hace que las espigadoras, los músicos y otros artistas y artesanos habían formado asociaciones de producción en la república de Atenas. También en Roma encontramos más tarde las asociaciones de herreros, panaderos, flautistas y otros industriales, sosteniendo con el trabajo servil una desigual concurrencia y sometidos al yugo político de los Césares, que, temerosos y desconfiando de todo lo que pudiera dar a los trabajadores unidad e independencia,

si no destruyeron las asociaciones de trabajadores, procuraron anularlas sometiéndolas a reglamentos e imponiéndolas tales prescripciones, que más parecían corporaciones de esclavos que asociaciones voluntarias de hombres libres.

La disolución del imperio y la creación de nuevas nacionalidades, transformando la manera de ser, la organización económica de la sociedad, produjeron primero la disolución de aquellos gérmenes de la asociación productora de los trabajadores, hasta que a la sombra de los pendones de las ciudades libres brotaron de nuevo en la Edad Media.

Pero en esta resurrección del trabajo y de la organización de los obreros no había ya relación alguna con los ensayos de asociación del mundo grecorromano.

La organización de los artesanos e Industriales en las ciudades de la Edad Media tuvo el carácter de privilegio corporativo, cuyo objeto principal era garantizarse recíprocamente el libre ejercicio de su trabajo más que aunar sus fuerzas para producir en común. Mas, al decir que tenían por objeto el garantizarse la libertad del trabajo, preciso es añadir también que aquella libertad era una verdadera esclavitud, puesto que sólo los admitidos en el gremio de cada oficio podían dedicarse a éste sometiéndose a las prescripciones y reglas establecidas por la corporación y garantizadas por la ley. Pero estas asociaciones y corporaciones de artes y oficios no eran ya un accidente, una excepción de la regla, como lo fueron en Grecia y en Roma; eran la organización general del trabajo en las ciudades, resultando de ella su influencia decisiva en la organización del poder local o municipal y, por lo tanto, en su vida política.

Aquélla era una verdadera organización del trabajo, jerárquica y aristocrática, en la cual estaban clasificados los trabajadores en aprendices, oficiales y maestros, así como lo estaba la nobleza en caballeros, barones, condes y duques.

* * *

De tal manera hallamos ligadas y confundidas las instituciones municipales, los fueros y cartas–pueblas de la Edad Media con la organización de los trabajadores, que no es posible separarlas. Desde el siglo XI vemos coincidir la emancipación de los comunes y las concesiones de los privilegios y fueros municipales con el establecimiento de las asociaciones industriales en las poblaciones que obtenían aquellos fueros y privilegios. Las palabras *común,* intereses *y derechos comunales* representaban en su origen no sólo un derecho material, sino un lazo moral y político, un *contrato* social convenido entre cierto número de ciudadanos, que se llamó comunión y confederación en unos países, república y fraternidad política y municipal en otros.

Los *guilde* (guildas), palabra que corresponde a las nuestras de concejo, ayuntamiento o corporación municipal, fueron asociaciones industriales alemanas cuyos orígenes se pierden en la oscuridad de los tiempos.

Las asociaciones o gremios formaban parte integrante de la organización municipal de casi todas las ciudades, teniendo su puesto marcado en las ceremonias civiles, políticas o religiosas, a las que concurrían con sus insignias y estandartes.

Muchas ciudades hubo en las cuales sólo los hombres que formaban parte de aquella organización del trabajo, perteneciendo a uno u otro oficio, tenían derechos de ciudadano, no siendo extraño ver a los nobles tener que alistarse como trabajadores en un gremio para poder gozar de aquellos nuevos derechos.

Las clases medias se componían entonces casi exclusivamente de los maestros de artes y oficios, que eran a un tiempo trabajadores y fabricantes, tenderos y comerciantes, resultando de aquí que los concejos o municipios se componían de los síndicos o representantes de los gremios.

En el Haya, para ser ciudadano, era necesario pertenecer a alguna de las seis corporaciones siguientes: mercaderes, sastres, zapateros, panaderos, herreros y carniceros.

Los maestros de oficios y presidentes de los gremios eran entonces personajes y prototipos del ciudadano libre, pudiendo decirse que el artesano que tenía un taller era casi dueño de su persona y de su hacienda, formando contraste entre el bandido llamado caballero o barón y el campesino esclavo sometido a su yugo. En cambio, el oficial que no tenía más capital que su inteligencia y sus brazos estaba sometido al maestro, que lo explotaba a pesar de formar parte de una asociación o corporación que en Francia y Alemania se llamó *compañerismo.* En muchos pueblos era un maestro quien con el nombre de padre presidía las reuniones de los oficiales o *compañeros.*

Nadie podía ser oficial sin haber sido aprendiz, ni maestro sin haber sido oficial. Aprendiz, oficial y maestro eran tres términos

que correspondían a esta fórmula abstracta: *Posibilidad, Probabilidad, Realidad.*

* * *

Por no ser menos que los nobles, y como medio de honrar el trabajo y los trabajadores, los reglamentos y estatutos de los gremios tenían cosas tan absurdas como los de las instituciones nobiliarias. En muchas partes, para entrar de aprendiz, debía probarse ser hijo de legítimo matrimonio y descender de padres libres hasta la cuarta generación. Por esto con razón hemos dicho en otra parte que las razas aristocráticas son hoy menos escrupulosas para aliarse con las plebeyas que lo eran en la Edad Media los maestros artesanos de las ciudades.

Las preocupaciones llegaban hasta el ridículo, lo mismo en los trabajadores que en las castas aristocráticas, pues vemos en varios reglamentos de gremios, carniceros que consideraban indignos de formar parte de su gremio a los hijos de los pastores, de los barberos, de los cirujanos y de los servidores domésticos.

Hasta 1731 no se permitió en el *santo imperio romano* que los jóvenes sin distinción de clase ni origen pudieran entrar en las corporaciones de artes y oficios.

Los reglamentos de los gremios y talleres de artes y oficios eran severísimos, sobre todo para los aprendices, cuya obediencia debía ser pasiva como la del jesuita y del soldado. El aprendiz debía entrar el primero y salir el último en el taller; no podía presentarse en ningún sitio público sino en compañía de sus padres o de su maestro, y estábale prohibido usar bastón a

no ser que estuviese cojo. Cuando se hizo moda empolvarse la cabeza, publicáronse ordenanzas prohibiéndose a los aprendices de artes y oficios adoptar esta moda.

El aprendizaje duraba más o menos tiempo, según los oficios y las costumbres locales, y una vez terminado, el aprendiz oía de boca del maestro un sermón, en el que le exhortaba a la virtud, al trabajo y a la sobriedad, y después le presentaba a los oficiales como su igual, como su compañero y socio en lo futuro.

* * *

La organización fundada en el privilegio de las artes y oficios en la Edad Media, fue indudablemente un progreso del que debían resultar otros mayores, un germen o embrión de las grandes asociaciones industriales y comerciales, que más tarde debían separar el capital del trabajo en la esfera económica y absorber a las aristocracias teocrática y guerrera en las clases medias. Veamos ahora aquellas cortapisas que, por una parte, imponían al trabajo asociado, libre, la legislación y las costumbres, y por otra, los medios a que recurrían los trabajadores para fortificarse y defenderse de los poderes real y feudal.

Ya hemos visto que no era posible improvisarse oficial ni maestro; pero ahora diremos que no entraba en aprendizaje todo el que quería: los reglamentos eran tan severos, que los maestros no podían recibir aprendices aunque quisieran. En Francia y en Flandes, por ejemplo, los maestros tejedores no podían tener más que tres aprendices, y dos los cuchilleros y

fundidores; oficio había en que no se admitían más aprendices que maestros; en ningún caso éstos podían admitir aprendiz sin dar trabajo a nuevo oficial.

Uno de los funestos resultados de este sistema era la escasez de trabajadores, el que rara vez pudiera organizarse un buen taller y nunca una gran manufactura.

Pagábase un derecho de entrada para ser recibido como aprendiz, y después se trabajaba de balde los cuatro o más años que duraba el aprendizaje.

Esto era poca cosa para el hijo del maestro, que trabajaba en su propia casa; pero era un obstáculo poco menos que insuperable para el hijo del oficial, que debía ser mantenido por su padre con el producto de su salario hasta que, ya hombre, era admitido a su vez como oficial. Ni las disposiciones y talento precoz del aprendiz ni la buena voluntad del maestro bastaban para que pasase el trabajador de aprendiz a oficial. En algunos oficios y ocupaciones, como el de los alfareros y la de los tenderos de mercería, los maestros y los padres de los aprendices podían estipular libremente la duración del aprendizaje; pero en otros oficios y profesiones los aprendices debían, fuesen torpes o diestros, cumplir el plazo reglamentarlo, cosa terrible si se tiene en cuenta que el aprendizaje más corto duraba cuatro años y que había oficio, como el de los vidrieros, en el que duraba diez.

Los maestros, autores de los reglamentos de los gremios, establecieron en ellos, en provecho propio, una excepción de esta regla, y fue que, pagando una suma respetable, pudiera

reducirse en uno o dos años la duración del aprendizaje. Ya se comprende que los maestros podían pagar y hacer a sus hijos oficiales, fuesen o no capaces, dos años antes que la generalidad de los otros trabajadores que carecían de recursos, sin que este desembolso fuera más que un anticipo que podían cobrar, desde luego, del salario de sus hijos, convertidos de aprendices en oficiales. Mas no se crea que era todo de color de rosa en el *oficialato* a tanta costa adquirido. El oficial desocupado debía presentarse todas las mañanas en la plaza o lugar asignado a los de su oficio, donde los maestros iban a ofrecerle trabajo. Fuese éste contratado al día, a la semana, al mes o al año, el oficial no podía romper el contrato ni trabajar en su casa por su cuenta fuera de las horas reglamentarias del taller. Además, si el amo lo exigía, debía trabajar de noche, y, por el mero hecho de haberse contratado para trabajar por cuenta de un amo, el oficial estaba obligado a dormir en su domicilio y a retirarse a su casa a una hora fija. Pero ¿qué hay en esto de extraño, si había reglamentos en que se determinaba el número de *vestidos decentes* que debía tener el oficial, y que en algunos oficios no bajaban de cinco?

Lo más grave, lo más atentatorio a la libertad del trabajo que había en aquel sistema, era que el oficial no podía trabajar por su cuenta ni aun en su propio domicilio, aunque no encontrase un maestro que le diese ocupación: sólo los maestros podían tratar con el público. En cambio de estar por los reglamentos del gremio obligado a la holganza y, por lo tanto, a la miseria, el oficial debía oír misa y cumplir con todos los preceptos de la Iglesia católica, apostólica y romana, so pena de ser expulsado del gremio y castigado severamente.

***

Los reglamentos de cada gremio fijaban el número de maestros de que debía componerse, y a la muerte de cada uno se iban renovando, constituyéndose los mismos en tribunal para juzgar de las obras de los aspirantes. Ya puede suponerse que no serian los hijos de los oficiales, sino los de los maestros, los que irían reemplazando a los difuntos.

Cada aspirante debía presentar una obra que le encargaba al efecto el jurado y para cuya construcción le encerraban en el taller a fin de que nadie pudiera ayudarle en ella ni aconsejarle; pero estos rigores no impedían la injusticia, puesto que los maestros, que constituían el jurado sin apelación, tratándose de sus hijos y de forasteros a quienes consideraban intrusos, tenían más en cuenta sus intereses de familia que los de la justicia.

De esta manera los oficios, las maestrías, se perpetuaban en las mismas familias, que formaban una especie de aristocracia industrial explotadora de los oficiales y aprendices y que a su vez era explotada por los poderes políticos y por la Iglesia católica que les vendían cara su protección. El gremio, por otra parte, tenía obligaciones que cumplir, y éstas pesaban sobre los maestros, que debían contribuir a sostenerlas.

Como todo monopolio y privilegio es, en definitiva, perjudicial a la sociedad, aquella organización del trabajo privilegiado y monopolizador, lejos de contribuir al progreso social, al adelanto de la industria y a la mejora de la condición de sus propios miembros, convirtió la rutina en ley, prohibiendo en

sus reglamentos las invenciones y la introducción de novedades en los oficios, fundándose en que si un maestro u oficial cualquiera inventaba máquinas, herramientas o métodos nuevos, se enriquecería, arruinando a sus compañeros. ¡Quinientos años ha durado en Europa esta causa de atraso para la sociedad y de miseria para las clases trabajadoras!

Y téngase en cuenta que fuera del gremio de su respectivo oficio ningún ciudadano podía trabajar, no sólo en tienda o taller abierto al público, pero ni encerrado en su propia casa, porque el trabajo era privilegio exclusivo de los gremios, y al que trabajaba sin pertenecer a uno de éstos se le mandaba a presidio como criminal. Aquellas corporaciones de oficios no eran como nuestras asociaciones libres, de las cuales el artesano o trabajador puede formar parte o no, según su voluntad. Los reglamentos de los gremios formaban, como ya hemos dicho, parte integrante de las ordenanzas municipales y reales; tenían fuerza de ley.

En cambio de sus privilegios, el gremio, por una parte, y el maestro, por otra, tenían que pagar gabelas e impuestos exorbitantes a la beneficencia, al ayuntamiento, al rey y a la Iglesia, que absorbían la mayor parte de sus beneficios.

Los gastos de la toma de posesión, del título de maestro, de su privilegio, de establecer taller, de abrir tienda, solían costar sumas enormes. En algunas partes a los maestros pañeros, por ejemplo, no les costaba menos de 12.000 reales. ¿Qué oficial, por talento que tuviera y destreza en el ejercicio de su profesión, podría pagar suma tan enorme?

***

Agréguese a lo que precede que los maestros no podían vender sus artefactos al precio que querían o que el público quisiera pagar, sino que los reyes y señores, protectores de los gremios, se reservaban el derecho de fijar los precios.

Véase como muestra un reglamento de don Pedro I de Castilla respecto a los precios de muchos artefactos, que bastaría, a falta de otros, a darnos idea del estado del trabajo en aquella época:

ORDENAMIENTO DE MENESTRALES POR EL REY DON PEDRO

"D. PEDRO POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA, DE TOLEDO, DE LEÓN, DE GALICIA, DE SEVILLA, DE CÓRDOBA, DE MURCIA, DE JAÉN, DEL ALGARVE, DE ALGECIRAS E SEÑOR DE MOLINA.

"Al Concejo e los omes buenos, etc.

Primeramente tengo por bien, e mando que ningunos omes o mugeres que sean, e pertenezcan para labrar, non anden valdios por mío señorío, nin pidiendo, nin mendigando: mas que todos trabajen e vivan por lavor de sus manos, salvo aquellos o aquellas que oviesen enfermedades o lisiones o tan gran vejez, que lo non puedan facer.

"Otrosí, tengo por bien e mando que todos los lavradores, e lavradoras, e validos, e personas que lo puedan, e deban ganar, como dicho es, que lavren en las lavores de las

heredades continuadamente e vivan por soldadas o por jornales por los precios que adelante se contienen.

“A los zapateros, denles por los zapatos de lazo de buen cordobán para orne, los mejores cinco maravedís: e el par de los zapatos de cabra para orne, de buen cordobán, por él dos maravedís e medio: e por de los zuecos prietos e blancos, de buen cordobán, quatro maravedís e medio: e por el par de zapatos de lazos de badana, diez y siete dineros: e por el par de los zapatos de badana de muger, diez y ocho dineros: e por el par de los zuecos blancos e prietos de badana, tres maravedís, e dende ayuso lo mejor que se aviniesen.

“E a los zapateros de lo dorado, denles por el par de los zapatos dorados, cinco maravedís: e por el par de los plateados, quatro maravedís: e por el par de los zuecos de una cinta, dos maravedís; e a todo esto que les hechen tan buenas suelas como fasta aquí usen hechar, e de estos precios ayuso lo mejor que se aviniesen.

“E a los zapateros de lo dorado, denles por el par de los zapatos de baca, tres maravedís e medio: e por el par de las suelas de toro, veinte y dos dineros: e por el par de las suelas de los novillos, e de las otras tan recias como ellas, diez y ocho dineros por las mejores: e por el par de las suelas medianas, doce dineros: e las otras delgadas, un maravedí, e dende ayuso como mejor pudieren.

“E a los otros remendones zapateros, denles por coser por cada par de suelas de las más recias, cinco dineros: e las

medianas, quatro dineros: e de las otras delgadas, a tres dineros, e dende ayuso, lo mejor que se avinieren.

"E a los Alfayates, denles por tajar e coser los paños que oviesen a facer, en esta manera. Por el tabardo castellano de paño tinto con su capirote, quatro maravedís: e por el tabardo o capirote delgado sin forradura, tres maravedís e medio; e si fuere con forradura de tafe, o de peña, cinco maravedís: e por el tabardo pequeño catalán sin adobo, tres maravedís; e si fuere botonado e de las otras lavores, quatro maravedís: e por el pelote de orne que non fuere forrado, dos maravedís; e si fuere forrado en cendal o en peña, tres maravedís: e por saya del orne de paño de doce girones, e dende ayuso, doce dineros: e dende arriba por cada par de girones, un dinero. E si echare guarnición en ella, que le den cinco dineros más. E por la capa o velaman sencillo, sin adobo ninguno de orne, siete dineros; e si fuere forrado de cendal, quince dineros: e si quisiere entretallarlo, que se avenga el que quisiere entallar con el Alfayate, en razón de la entretalladura, e por la piel: e por el capuz sin margamaduras, o sin forraduras, quince dineros: e por el gabán, tres dineros: e por las calzas del orne forradas, ocho dineros; e sin forraduras, seis dineros: e por las calzas de muger, cinco dineros: e por el capirote sencillo, cinco dineros: epor el pellote de muger con forradura, seis maravedís; e sin forradura, quatro maravedís e medio; e con forradura e guarnición, seis maravedís: e por la saya de la muger, tres maravedís: e por el redondel con su capirote, dos maravedís: e por las capas de los perlados forradas, por cada una ocho maravedís: e por redondeles, por cada uno de ellos, ocho maravedís: e

por las garnachas, por cada una, tres maravedís: e por los mantos lobandos forrados con su capirote, por cada uno, ocho maravedís: sino fuesen forrados, seis maravedís: e por las mangas botonadas, e por manos del maestro, quince dineros.

"A los armeros que han de facer los escudos, que les den por ellos estos precios que se siguen. Por el escudo catalán de almacén, encorado dos veces, diez maravedís: e por el escudo caballar, el mejor de las armas costosas, ciento y diez maravedís: e por el otro mediano de armas no tan costosas, cien maravedís: e por cada uno de los escudos no tan costosos, noventa maravedís: e por el escudete de las armas finas costosas, veinte maravedís: e por la adarga mejor de armas más costosas, diez y ocho maravedís; e que sea encorado dos veces: e por la adarga mediana, quince maravedís: e por la otra adarga de menos costa, doce maravedís: e por cada una de las otras adargas de almacén, siete maravedís: e estas adargas que las vendan e den con sus guamimientos e pregaduras: e las caballeriles con guamimientos dorados.

"Eso mismo tengo por bien e mando, que los otros menestrales, carpinteros y albenis, e canteros, e zapateros, así de lo dorado, como de lo otro, e ferreros, e fondídores, e alfayates, e pellijeros, e freneros, e acicaladores, e orenses, e silleros, a los otros menestrales de oficios semejantes a éstos que lavren, e usen de sus oficios, e de sus menesteres, e que, den, e lavren, e que fagan cada uno cada una cosa de sus oficios, por los precios que de suso en este ordenamiento se contiene: e que non reciban mayor

cuantía por ellas, de las que suso se contienen: e cualquier de los dichos menestrales que mayor cuantía recibiese, o non quisiere lavrar e usar de sus oficios, o fueren, o pasaren contra lo que en este ordenamiento se contiene, seyéndole probado en la manera que suso dicha es, que pechen por la primera vegada cincuenta maravedís, e por la segunda vegada, cien maravedís; e por la tercera vegada, doscientos maravedís; e dende adelante por cada vegada doscientos maravedís: e si non hobiere bienes de que pechar dichas penas, o cualquiera de ellas, que le den por cada vegada la pena de azotes que es puesta de suso contra los lavradores.

Podríamos citar ordenanzas semejantes a la castellana que precede, dadas en todas las naciones para fijar el precio del trabajo; baste la de nuestro famoso don Pedro I de Castilla como ejemplo de tasa de la mano de obra y de los oficios y costumbres de la Edad Media.

Circunscrita de esta manera la libertad del trabajo de los que se llamaban trabajadores libres; convertidas las asociaciones productoras en corporaciones privilegiadas; imbuidas en las preocupaciones aristocráticas y religiosas comunes a todas las clases en la Edad Media; devoradas por rivalidades intestinas las asociaciones o gremios entre sí y los individuos o categorías que las componían entre ellos mismos, no pudieron llegar a reunir las condiciones de vida propia y absorbentes necesarias para dar el tono a la sociedad y constituirse en poder político. El espíritu de libertad innato en él, tuvo que buscar satisfacción fuera de los gremios, que, si bien eran un progreso con relación

a la esclavitud y a la servidumbre, fueron un aborto por haberse puesto en contradicción desde su origen con las leyes económicas y con la libertad.

XII. ORGANIZACIÓN INTERIOR DE LAS ASOCIACIONES INDUSTRIALES

La manera de ser, la vida interior de las corporaciones de artes y oficios durante la Edad Media, en la cual tuvieron que sostener la concurrencia contra el trabajo servil, patrocinado y explotado por las corporaciones religiosas y aristocráticas, merecen que consagremos a su descripción algunas páginas de esta historia.

En varios países muchas de las costumbres de aquellas corporaciones se han perpetuado hasta nuestros días, y una de estas costumbres, que se conservaron a través de los siglos, especialmente en Francia y Alemania, es la de los viajes obligatorios de los oficiales, que debían ir de ciudad en ciudad trabajando donde podían hallar ocupación a fin de perfeccionarse en la práctica de su oficio. En muchas poblaciones existían unas especies de hospederías o albergues, a cuyo frente estaba el *padre* o la *madre* de los *compañeros* u oficiales, donde los viajeros encontraban una ruda, pero fraternal, acogida. Gracias a esta especie de francmasonería, resultado de la organización de los gremios, primero, y de las asociaciones que dentro de ellos formaban los oficiales, después, éstos hallaban en sus viajes amigos, protección,

trabajo, si lo había, y auxilios con que continuar su marcha. El gremio de su oficio veía en él un miembro de la familia; tratábale como tal, y de esta manera se establecían relaciones fraternales y se estrechaban los lazos de los trabajadores de uno a otro pueblo y de una a otra provincia.

La organización jerárquica de que hemos hablado en el capitulo anterior, y que era una de las bases de los gremios de artes y oficios, despertaba la emulación y hasta cierto punto satisfacía las ambiciones de los trabajadores, que podían aspirar entre sus compañeros asociados al aprecio, a la consideración, al respeto y al ejercicio de funciones administrativas, mientras que en la sociedad se veían confundidos y despreciados con la turba de esclavos y de siervos.

En sus asociaciones *o hermandades,* llamadas de compañeros, establecieron una especie de jurisdicción de primera instancia, muy semejante a la ya formada por los maestros constituidos en sindicato de sus oficios respectivos, viéndose más de una vez a los oficiales constituidos en tribunal obligar a los maestros a comparecer ante él so pena de una suspensión general del trabajo.

Entre las atribuciones o cargos de las sociedades de oficiales contábanse las de cuidar que ningún socio abandonase la ciudad sin pagar antes sus deudas; juzgar las cuestiones y atentados contra la honra e intereses del oficio, imponiendo penas tales como inscribir el nombre del culpable en el *libro negro* y expulsarlo del gremio, excomulgándolo de la manera más solemne posible.

Esta justicia, que podríamos llamar oficiosa, puesto que su acción no estaba garantizada por las leyes, suplía en parte a la insuficiencia e incompetencia de las justicias señoriales y reales, y era un elemento de moralidad en medio de la barbarie de aquella época de opresión y fanatismo. Pero a medida que fueron desapareciendo las justicias y jurisdicciones, contradictorias entre sí, engendradas por el feudalismo y la Iglesia católica, esta jurisdicción especial de los artesanos se fue haciendo innecesaria, llegando a ser hasta perjudicial.

* * *

Imitando a las corporaciones aristocráticas de su tiempo, los oficiales, como los maestros, establecieron ceremoniales más o menos pomposos, ridículos y cabalísticos para recibir a los neófitos en sus hermandades.

Introducían los carpinteros a los neófitos en la sala o taller, donde celebraban la ceremonia con solemne aparato: sobre su cabeza pendía un hilo adornado de flores, sostenido por los testigos o padrinos, y algunos compañeros vestidos de payasos le precedían, divirtiendo a la reunión con sus bufonadas. Abría la marcha una banda de música; seguía tras ella un joven, llevando en las manos un enorme compás, cuyas puntas remataban en ramos de flores; seguían los arlequines y bufones, y, llegado el cortejo ante el estrado, donde estaban los dignatarios, los saludaba el novicio, y sus amigos le colocaban los brazos bajo el hilo que pendía de su cabeza, en forma de triángulo equilátero, y los pies unidos por los talones en ángulo recto.

Llamaban a uno de los dignatarios *cevulador*, quien recitaba un discurso en verso de estilo pretencioso y cínico, en el que decía haber encontrado una gran bola redonda que era necesario convertir en cuadrada, e inmediatamente tendían en un banco al aprendiz, y so pretexto de cuadrarlo, pulirlo y barnizarlo, lo frotaban y machucaban sin piedad.

Poníanlo luego en pie más blando que una esponja, y le preguntaban:

–¿Cómo te llamas?

–Martín.

Pues bien: hasta ahora te llamaste *Martin bajo el banco;* desde ahora te llamarás *Martin sobre el banco.* Vaya ahora este bofetón y súfrelo de mí, pero de nadie más.

Recibido el bofetón, comunicábanle con gran misterio las palabras de paso y varios signos de reconocimiento. Aquí concluía el ceremonial de la elevación del aprendiz de carpintero al grado de oficial y empezaba la francachela, en la que el aprendiz convertido en oficial fraternizaba por primera vez con sus compañeros.

* * *

Entre las ceremonias con que los cerrajeros elevaban los aprendices a la categoría de oficial o compañero se contaba la de cerrar la boca al neófito y abrírsela con una llave, dando tres vueltas, no pocas veces con perjuicio manifiesto de dientes y encías.

Los cordeleros ponían al recipiendario una peluca de estopa, le colocaban en la espalda un canasto y en la mano una linterna para que fuese a mendigar el alimento del compañero, y de esta manera daba la vuelta a la sala, recibiendo en el canasto el pan y la sal que en él echaban los oficiales.

He aquí algunos rasgos del ritual de los toneleros alemanes, que los extractamos para que se vea cuán duro era y humillante para el aprendiz el paso a oficial.

El padrino, dirigiéndose a la asamblea, decía:

> "–¡Salud! Dios honre nuestro honroso oficio; gracias a vosotros, maestros y oficiales, yo vengo de allá, y sin que sea culpa mía, sigue mis huellas no sé quién con un delantal de badana sobre el vientre. Este desgraciado llega aquí para agraviar a los maestros y a los oficiales; es un destructor de duelas, un destrozador de madera, un holgazán, un traidor a los maestros y oficiales.
>
> "Después de pasar el umbral de nuestra puerta, sin duda nos hará traición, creyendo que no ha hecho nada. Helo aquí que entra conmigo prometiendo que después que le echen una buena peluca, también será buen oficial.
>
> "Con vuestro permiso, maestros y compañeros: *Delantal de cabra* va a subir a la mesa, se sentará en un banquillo y dará la vuelta a la mesa. Con vuestro permiso, maestros y compañeros, subo a la mesa, agarro a *Delantal de cabra* por los cabellos, sin que él toque los míos, porque si él tuviera sobre mi cabeza el poder que yo tengo sobre la suya, no tardaríamos en enredarnos, y la sala y la mesa serían

estrechas para contenernos...”

Entraba entonces el aprendiz en la sala con un banquillo bajo el brazo; poníalo en la mesa y él se colocaba en pie encima del banquillo.

El padrino subía también a la mesa, cogía al ahijado por los cabellos y los *compañeros* llegaban uno tras otro y sacaban el banquillo tres veces cada uno de debajo de los pies del aprendiz, quien quedaba entretanto suspendido de los cabellos que empuñaba el padrino.

Mientras duraba esta operación iban bebiendo cerveza y echando las zurrapas sobre la cabeza del aprendiz, y cuando el último compañero dejaba por última vez el banquillo bajo los pies de aquél, el padrino decía:

–Esta cabeza que empuño está más vacía que una pipa; una boca se abre, y en su roja caverna entrarán muy bien las buenas tajadas y los buenos tragos. Mi querido ahijado, puesto que has pedido la peluca del bautismo, nos es imposible rehusártela, y ya que la costumbre quiere que el padrino sea asistido por dos diosas, escógelas entre los buenos compañeros aquí reunidos.

Hecha la elección, el padrino continuaba en estos términos:

–Ya que tienes padrino y diosas, escoge ahora un hombre bonito y agradable a las muchachas: con un nombre ridículo se agrada a todo el mundo, y serás invitado a echar tragos de vino y de cerveza si escoges uno de éstos: Juan Lame–vasos, Juan Sin–gusto o Juan Mala–paga.

* * *

De esta, manera, después de un aprendizaje duro, severo y de muchos años, se eleva el joven a la categoría de oficial con ceremonias ridículas y groseras, como las que acabamos de indicar, recibido alegremente por sus compañeros y, como dice Jacobo Grimm en sus *Antigüedades del derecho*, "con acompañamiento de música, canciones, libaciones y bromas; y aunque rara vez abandonaba su patria, viajaba de frontera a frontera practicando su oficio bajo la protección de los gremios; y cuando se establecía como maestro tomaba su profesión por lo serio y creía que derivaba en línea recta del mismo Dios".

En otra obra del mismo autor, titulada *Selvas de la antigua Germania*, nos ha conservado la descripción de las ceremonias con que los oficiales cerrajeros recibían como compañeros a los aprendices:

> "Al llegar, dice, poniéndolo en boca del herrador, a la puerta de la ciudad, echo al aire tres plumas: una va a la derecha; otra, por encima del agua, y la tercera vuela hacia adelante.
>
> "Dime, herrador, ¿cuál seguirás?
>
> "La primera te conduce a la perdición; la segunda va por encima del agua y no hay barco para seguir tras ella. La tercera te muestra el camino recto delante de ti.
>
> "Llegando fatigado a un verde bosque, no te eches a dormir, porque, sin que le llames, no faltará algún indiscreto que acuda a llevarse tus alforjas. Pero ¿qué harás

sin alforjas, herrador? Anda, pues, siempre adelante por el camino recto.

“Encontrarás un molino y dirás para ti: –Si entrara, me darían algo para el camino. ¡Guárdate de hacerlo! Los molineros son gente grosera y te injuriarían, ignorando que tienes un nombre honroso.

“Encontrarás un estanque, y las ranas gritarán: –¡Muy mal, muy mal!– Y tú dirás para tu sayo: –Ya hice bastante en casa de mi amo. He comido un plato de coles con salchicha y cabeza de puerco, y el plato era tan grande, que, sin un palo en que hacer hincapié, no hubiera saltado de un borde a otro...

“Sigue derecho tu camino y oirás el ruido de un molino que da vueltas y más vueltas, y te parecerá que la rueda dice: –¡Vuelve, vuelve!– Pero tú seguirás siempre marchando hacia adelante.

“No obstante, si tienes hambre, entra en el molino y di: –¡Buenos días, madre molinera! ¿Tiene el becerro buen pienso? ¿Qué hace vuestro perro? ¿Está buena vuestra gata? ¿Ponen huevos vuestras gallinas? Y vuestras hijas, ¿cómo van? ¿Tienen muchos novios? Si son buenas y prudentes, se casarán.

“Y la madre molinera dirá para sí: –He aquí un amable mozo que piensa en mis animales y en mis hijas. Entonces tomará una escalera para alcanzar de la chimenea un salchichón; pero, deteniéndose, te dirá: –Sube tú mismo y coge el salchichón, pero no el más gordo. Y no le muerdas

ni eches en la alforja; espera que la madre molinera te lo dé; si no, vendrá el molinero, que te dará un bofetón que te reventará, y tu madre perdería su hijo y yo mi ahijado.

"Después encontrarás un arroyo, con gansos y patos, y como tendrás hambre, querrás matar uno para cenar; pero no lo mates, herrador mío, porque alguien llegará que haga de tu pellejo una criba y después no te atreverías a presentarte ante tus honrados compañeros. Deja a cada uno lo suyo, y anda, anda siempre adelante...

"Marchando, haz tu agujero en el mundo, y que sea tan grande, que diez carretas cargadas de paja no puedan taparlo."

Toda esta grotesca palabrería tenía doble sentido, que puede interpretarse así:

"No te extravíes por los senderos de la maldad y del engaño ni te comprometas en locas aventuras, sino realiza tu bienestar andando siempre poco a poco y con paso seguro. No seas desordenado y perezoso ni mendigues tu pan si puedes trabajar. El molinero representa la gente acomodada, pero grosera, y al aprendiz glotón se le recomienda que deje de serlo al elevarse a la categoría de oficial, recomendándole además que persevere siempre y no dejándose abatir por la nostalgia, y que cuando tenga hambre sea político, cortés y halagüeño."

Era cosa común en todos los oficios que después de tantas ceremonias, más o menos grotescas, al nuevo oficial se le intimara con juramentos terribles que no revelara a ningún

profano la palabra de pase, con lo cual lo declaraban *compañero,* considerándolo como hombre que debía ser responsable de sus acciones.

* * *

Los vidrieros, cuyo aprendizaje duraba diez años, al pasar a oficiales recibían como dogma las siguientes máximas, en las que andan mezclados de la manera más original el espíritu de cuerpo, la moral y la vanidad:

“1.º No os reunáis con los aprendices, vuestros antiguos camaradas, porque no corresponde a vuestra dignidad reuniros con ellos.

“2.º No os mostréis en la calle sino con manto, decentemente vestidos, con bastón o espada o una herramienta de vuestro oficio. No os embocéis tan alto que cubráis la boca, ni comáis por la calle, porque no sería decente.

“3.º No toméis en público parte en juego de bochas u otro cualquiera ni dancéis, a menos que no os den el ejemplo personas respetables.

“4.º Al concluir el trabajo, si os marcháis, pedid antes permiso al maestro.

“5.º Al entrar en un pueblo llevad siempre vuestro lío o saco bajo el brazo izquierdo, y al entrar en la posada preguntad por el acomodador para que os busque trabajo, y si no lo encuentra, él mismo cargará con vuestro saco y lo llevará fuera del pueblo.

“6.º No os reunáis con los trabajadores que echan a perder él oficio trabajando fuera del gremio, porque sólo en caso de veros reducidos a la última extremidad se os permitirá trabajar en tos talleres de esta clase de gente, y eso no más que durante quince días...”

* * *

Todavía podríamos llenar muchas páginas con documentos que prueban hasta qué punto coartaban la libertad de los trabajadores aquellos gremios de artes y oficios, que, sin embargo, realizaban un progreso y mejoras importantísimas en la suerte de las clases trabajadoras.

Contentarémonos con agregar a lo dicho que todos los oficiales, en casi todos los gremios, pagaban multas considerables por salir a la calle sin medias ni sombrero.

Al pasar del aprendizaje al oficialato se comprometían los trabajadores bajo juramento a no trabajar más que para los maestros que hubiesen pertenecido a su hermandad, ni dejar un taller para pasar a otro, aunque en el nuevo les diesen más salario. Estábales también prohibido dejar al maestro en cuya casa trabajaban más que para salir del pueblo, y en este caso no les era permitido excitar a sus compañeros a marcharse con ellos. Y si, llamados por el síndico del gremio para trabajar en casa de un maestro, se negaban a ello, tenían que abandonar la población inmediatamente.

Los oficiales que trabajaban en un taller estaban obligados a asistir al entierro del maestro y de cada una de las personas que componían la familia, incluso la criada.

Durante siglos, en las naciones del Norte y hasta en las occidentales, aprendices y oficiales vivían en casa de los maestros, formando, por decirlo así, parte de la familia; pero ¡con qué condiciones! Los reglamentos de los gremios entraban en los más minuciosos pormenores, determinando las palabras, acciones y gestos de los dependientes del maestro e imponiéndoles multas por las menores faltas.

Según el reglamento de los oficiales de zapatero de Erfurth, bastaba que jurasen o dijesen palabras malsonantes para ser desterrados del taller durante un año, y les estaba expresamente prohibido burlarse de la comida, de las herramientas, de las camas y de las sábanas que les daban.

Los curtidores de la misma ciudad perdían el jornal de toda la semana si un solo día dejaban de estar en el taller a las siete de la mañana, y en la diócesis de Magdeburgo, hasta 1593, existió un reglamento que cerraba las puertas de todo taller al oficial de sastre que faltase un solo día al trabajo a las siete de la mañana, lo que equivalía a obligarle a expatriarse.

En muchas poblaciones los oficiales que entraban en un taller debían trabajar seis meses consecutivos, y no podían marcharse sino anunciándolo con quince días de anticipación.

Basta lo dicho para comprender que, aun después de su emancipación, muchas categorías de trabajadores no eran más libres que los siervos, y que las cargas que pesaban sobre aquéllos podían muy bien compararse a las corveas de éstos. Pero volvamos a las costumbres y leyes referentes a los viajes impuestos a los oficiales en varios países.

* * *

Los maestros hospedaban alternativamente a los oficiales viajeros cuando no tenían otra posada, y en algunas ciudades estos hospedajes estaban reglamentados para algunos oficios; los encuadernadores, por ejemplo, eran hospedados gratuitamente dos días en casa de cada maestro. Los cordeleros y los picapedreros habían establecido dar dinero a los viajeros que llegaban por la mañana, y cena y cama a los que llegaban después de las cuatro de la tarde.

Muchas de las frases reglamentarias y sacramentales de los gremios las tomaron los trabajadores de los frailes.

En unas partes el encargado de recibir al viajero se llamaba *hermano hospitalario;* en otras, *hermano suplente*, y en otras, *padre guardián,* y las frases que debían pronunciar en tales casos estaban también tomadas, como las siguientes, de la fraseología de los conventos:

"Pobre es el convento y los frailes muchos. La botella es chica y el abad bebedor..."

La obligación de viajar fue en muchas partes del norte de Europa impuesta a los oficiales de diferentes oficios, no sólo por los reglamentos de sus gremios, sino por las leyes civiles; pero esta penosa obligación no llegaba hasta los hijos de los maestros, porque se suponía que debían heredar con el taller la habilidad de sus padres.

Preciso nos es repetir aquí lo que hemos dicho en un libro titulado *Condición del trabajo y de los trabajadores:*

“Que deben buscarse los orígenes de esta costumbre de viajar en los oficios semiartísticos de plateros, picapedreros, torneros, modeladores y otros semejantes, cuyo trabajo era de temporada, y que tenían necesidad de ir doquiera que se emprendían grandes obras. De este modo los albañiles y picapedreros, predecesores de los *francmasones* o *albañiles francos*, se habían agrupado en *logias,* cada una de las cuales tenía sus tradiciones y formaba escuela. Cuando se trataba de una empresa importante, como la construcción de una catedral o casa de ayuntamiento, la hermandad expedía desde grandes distancias trabajadores añilados, que se daban a conocer por signos particulares.

“Los maestros o amos favorecían este sistema, porque su estabilidad era mayor cuanto era más grande la movilidad de los oficiales, quienes, no fijándose ni adquiriendo costumbres sedentarias, no podían hacerles concurrencia. Ellos eran los árboles del bosque, impasibles en medio de las hojas secas que revoloteaban a merced de los vientos. Viajando adelantaban en conocimientos y se perfeccionaban en su profesión los oficiales, y los maestros, que daban el nombre a todas las obras que salían de sus talleres, absorbían el beneficio y la gloria.

“Por otra parte, aquel sistema tenía sus ventajas. Los jóvenes se instruían; creábanse relaciones útiles; adquirían los mejores métodos; era una infusión de sangre arterial de juventud en el cuerpo social, al que es funesta la inmovilidad, a la que siguen la anquilosis, los malos humores, la putrefacción y descomposición.

r

XIII. CEREMONIAS Y RITUALES DE ESTAS ASOCIACIONES

Los escritores que han visto de lejos a las clases trabajadoras o que las han juzgado por el prisma de sus preocupaciones nos las han presentado siempre como el tipo de la sencillez y de la grosería; pero han incurrido en un grave error. El pueblo es formalista, ceremonioso, quisquilloso, hasta dejar atrás a las más encopetadas aristocracias. Justamente de este carácter del pueblo proceden su atraso y su rutina. Nadie como el pueblo estuvo siempre pegado, como la lapa a la roca, a las antiguas costumbres y tradiciones. Lea el que dude de la afición del pueblo a las vanas ceremonias y a las costumbres tradicionales, el siguiente ritual de los oficiales de albañilería asociados, tal como en la Edad Media lo practicaron en sus gremios y como casi hasta nuestros días ha venido practicándose en buena parte de Europa:[8]

> "Con vuestro permiso y vuestro favor, honorables y benévolos maestros, estoy encargado de saludaros de parte de la honrosa corporación que en la ciudad de N. vive en la honradez, practica diligente la honradez y goza fama de honrada.

“He sabido que el honorable maestro tenía una honorable ocupación que dar a un honorable oficial, y he querido ofrecerme a vuestro servicio por ocho o quince días, a vuestra conveniencia y la mía, según los usos y costumbres del oficio...”

Seguía aquí la fórmula obligada de la aceptación; pero, antes de tomar los instrumentos del trabajo, el oficial debía dirigir a sus compañeros la siguiente arenga:

“Con vuestro favor y permiso he recibido el encargo de saludar a la honorable compañía de parte de los honorables maestros y de los honorables compañeros de la ciudad de N...

“ANTIGUO COMPAÑERO.–Nos hacéis demasiado favor, y damos gracias a maestros y compañeros.

“COMPAÑERO RECIÉN LLEGADO.–Con vuestro favor, permitidme que me presente entre las filas de los honorables compañeros. Con vuestro favor, dejad que con la honorable Invitación del honorable maestro ponga mi pie de esta manera.

“Con vuestro favor, permitid que, invitado por el honorable maestro, tome mi suela y mi martillo.

“Con vuestro favor, y con la invitación del honorable maestro, permitid que deje el martillo y la suela.

“Con vuestro favor, e invitado por nuestro honorable maestro, permitid que en vuestra honorable compañía

vuelva a tomar la suela y el martillo y trabaje de concierto con vosotros.

“Con vuestro favor, séame permitido trabajar en vuestra honorable compañía honrosamente para ganar un escudo y comerlo honrosamente, todo ello con la invitación del honorable maestro y sin causar el menor perjuicio a vuestra honorable compañía, según nuestros usos y costumbres. Con vuestro favor, os pido que me deis honorables condiciones.

“Con vuestro favor, permitid hacer mi honrosa entrada en casa de los honorables maestros, los honorables antiguos oficiales, los honorables cajeros, tales como los veo reunidos ante la caja del arco abierto.

Con vuestro favor, la honrosa corporación de los albañiles de N... me manda saludar vuestra honorable corporación y a todos los a ella unidos y a los que la obedecen.

“ANTIGUO OFICIAL.–Con tu favor, ¿cuál es tu deseo?

OFICIAL EXTRANJERO.–Mi deseo es que inscribáis mi honroso nombre en el honroso libro de fraternidad, en el que los honorables compañeros están inscritos con sus honorables nombres, con vuestro favor.”

“Dos antiguos compañeros se presentan.

“Con vuestro favor y vuestro permiso.

“Que Dios honre este puesto.

“¡Y todos los que lo rodean que sean por él honrados!

“Después ponían en cruz dos varas de medir, y empezaba el siguiente diálogo:

“PREGUNTA.–Honorable compañero, ¿vienes con carta o sólo con salutación verbal?

“RESPUESTA.–Con salutación. Por la nieve y el hielo viajo. ¿Quieres saber mi nombre?

“P.–¿De quién eres mensajero?

“R.–De mi honorable maestro, de mis honorables padrinos y de toda la honorable corporación de la ciudad de N...

“P.–¿Cuál es tu objeto?

“R.–Honrosa conducta, buenas costumbres y honradez.

“P.–¿Qué significa eso de buenas costumbres y de honradez?

“R.–La honradez significa *los usos y costumbres del oficio.*

“¿No es verdad que éste es el secreto de todas las castas y corporaciones privilegiadas?

“P.–¿Cuándo ha comenzado tu honradez?

“R.–Cuando fiel y honrosamente terminé mis años de aprendizaje.

“P.–¿Cuando concluirá tu honradez?

“R.–Cuando la muerte rompa mi corazón.

“P.–¿Cuál es el signo distintivo de los albañiles?

“R.–Su honradez.

“P.–¿Qué clase de albañil eres tú?

“R.–Portador de un mensaje verbal.

“P.–¿Cómo se te reconoce?

“R.–En mi palabra y en mi honroso saludo.

“P.–¿Dónde se ha instalado la honorable corporación de los albañiles?

“R.–En la catedral de Magdeburgo.

“P.–¿Bajo qué monarca?

“R.–Bajo el emperador Carlos II, quinto después del establecimiento de la religión cristiana, en el año de gracia 876.

“P.–Cómo se llamaba el primer albañil?

“R.–Antonio Jerónimo. La herramienta fue inventada por Walkam.

“P.–¿Cuántas son las palabras de los albañiles?

“R.–Siete.

“P.–¿Cuáles son?

“R.–Dios bendiga la honradez.

“Dios bendiga la honradez prudente.

“Dios bendiga la honrosa corporación de los albañiles.

“Dios bendiga los maestros honrados.

“Dios bendiga al honrado contramaestre.

“Dios bendiga la honrada sociedad.

“Dios bendiga nuestro honrado buen éxito, aquí y en todas partes, por mar y por tierra.

“P.–¿Cuál es nuestra patria?

“R.–La tierra, el fuego, el aire y la nieve, a través de las que yo ejercito mi honroso oficio.

“P.–¿Qué llevas bajo el sombrero?

“R.––Una honrosa cordura.

“P.–¿Qué llevas en tu lengua?

“R.–Una honrosísima verdad.

“P.–¿Por qué llevas un mandil?

“R.–Para honrar el oficio y por mi beneficio.

“P.–¿Cuál es la fuerza de nuestro oficio?

“R.–Que ni el fuego ni el agua pueden devorarlo.

“P.–¿Qué es lo mejor que hay en una pared?

“R.–El agua.”

El texto que precede, y que hemos traducido literalmente, es curioso por más de un título: no ciertamente desde su punto de vista literario ni filosófico, sino como revelación fisiológica, como muestra de la etiqueta proletaria y como documento histórico sacado de las entrañas mismas de la Edad Media. Estéril abundancia de palabras sacramentales; repetición incesante de las palabras honorable, honradez y otros epítetos, no diremos homéricos, sino grotescos; especie de dialecto cuyo mérito consiste en alargar las frases con palabras vacías de sentido.

* * *

Entre las corporaciones de cerrajeros había una fórmula que estuvo en práctica hasta 1652 y que no carecía, como las anteriores, de sentido ni de dignidad.

Hela aquí:

“Los compañeros no deben decir, como los campesinos: –Amo, ¿tiene usted necesidad de criado?, sino: –Un buen joven ha llegado, no a la casa de un amo, sino a la de su

padre, y pide, según la costumbre del oficio, trabajar quince días en el taller en beneficio del amo y para impedir cualquier quebranto. Si el amo, sin detrimento de sus intereses, puede prestar este servicio al buen joven, quedará satisfecho y el joven también.”

El sentimiento de la igualdad, condición indispensable de la dignidad, había inspirado esta fórmula, que honraría a los mismos trabajadores de nuestros días, inspirados en las ideas democrático–sociales.

* * *

No todos los gremios de oficios habían adoptado una etiqueta tan seca en sus relaciones entre oficiales y maestros como los albañiles. Los encuadernadores, por ejemplo, abolieron los primeros esas fórmulas fastidiosas, para tratarse recíprocamente con esa franqueza que no excluye el respeto ni la buena crianza.

Las fórmulas en cuestión proceden de los primeros tiempos del feudalismo, y fueron inventadas por castas más cerradas que las trabajadoras a las influencias exteriores. El ritual de los albañiles asociados era una liturgia triste y solemne, que fue acaso redactada por los constructores de catedrales y de conventos o por algún fraile motilón.

Otros formularios revelan, por el contrario, una jovialidad sensual que no carece de cierta poesía.

Véase una muestra:

“El acomodador, visitando la posada donde se apean los oficiales viajantes, descubre una cara extranjera, y, acercándose al forastero, dice:

“–Con vuestro permiso, ¿es un *compañero* lo que veo?

“–Justamente.

“–¿Eres cordelero?

“–Cordelero soy.

“–¿Y de dónde vienes con tanto polvo?

“–Del país en que no tengo ningún derecho, y llego al país en que no tengo ninguna herencia.

Me alegraría ver al oficial de cordelero que tuviera algo suyo. Siquiera un poquillo de tierra que le perteneciera en propiedad.

–Los que tienen bienes se quedan en su casa, y hacen bien, porque los campesinos tienen perros muy malos que ladran a los pasajeros.

“Si el acomodador encontraba trabajo para el recién llegado, le decía:

“–He dado mi vuelta según tu deseo y mis fuerzas, según los usos y costumbres del oficio, desde el más antiguo hasta el más nuevo de los maestros, hasta el último límite entre los honrados. El maestro N. te acepta por ocho días, por

quince, por el tiempo que quieras y que a él le convenga. Yo felicito a tu opulento maestro...”

“–Maestro, os traigo el oficial de que os hablé; le gusta levantarse tarde; le gusta comer su pitanza temprano; le gusta trabajar poco; le gusta ganar mucho... Felicito al bravo oficial...

“Si no había podido encontrar acomodo para el viajante, el acomodador le decía:

“Por esta vez los maestros te dan las gracias y te desean toda especie de prosperidades. Les he dado las gracias de tu parte. Me alegraré que te vaya bien en todas tus empresas por caminos y veredas, por mar y por tierra, con las botellas de vino y de cerveza, y con las amables hijas de Eva, y por doquiera que los aprendices y oficiales se asocian. Saluda de nuestra parte a los maestros.

Salud a los compañeros y a los aprendices hasta el último límite de honradez, y si no hay honra, gasta tu dinero y tus bienes en devolvérsela, y si no lo logras, échate el saco a la espalda, tu espada al cinto y deja a las mozas y a los ladrones hacer su oficio. Buen viaje.

“R.–Saludaré de tu parte a maestros, oficiales y aprendices y recibe las gracias de su parte.

“–Con tu favor y tu permiso, los compañeros y los maestros te dan estos seis dineros y un lecho para esta noche. De mi parte y de la de los compañeros y de los aprendices toma estos seis dineros para que puedas buscar

un maestro honrado y desechar uno sin honra. El regalo no es pesado; pero el convento es pobre, y los hermanos, muchos, y nuestro abad siempre está dispuesto a beber. ¡Buen viaje! Con tu permiso, ese sombrero es mío y lo tomo...”

***

“Cada cuatro o seis semanas los compañeros estaban rigurosamente obligados a reunirse bajo la presidencia de uno de los maestros que llevaban el título de *Padre de los compañeros*, para oír las comunicaciones hechas por la policía o los magistrados, arreglar las cuestiones entre camaradas o entre maestros y oficiales y, en fin, para deliberar sobre todos los asuntos de interés común.

Entre los diversos nombres que se daban a estas reuniones, el más Interesante era el de *día de reconciliación*, porque en él arreglaban las disputas y las deudas viejas.

Las reuniones más comunes eran las que se llamaban *de contribución*, porque en ellas se pagaban las multas y la parte de cada zona en los gastos comunes de socorros a enfermos, viajeros, etc.

“El compañero más antiguo abría la sesión golpeando la mesa con un martillo o con la llave de la caja. Algunos dignatarios estaban en pie a su lado, y los demás debían estar en actitud decente y recogida, y eran multados si apoyaban los codos en la mesa o cruzaban las piernas. Al

principio estaban obligados a presentarse con capa, y a llevar abrochada la chaqueta hasta el cuello, y a dejar las armas y bastones a la puerta.

"Ninguno podía tomar la iniciativa en una discusión sin autorización del presidente, y al fin de cada sesión preguntaba éste tres veces si nadie tenía proposiciones que hacer.

"Cuando habían discutido y arreglado todos los asuntos de la corporación, se divertían el resto del día, y si el estado de la caja lo permitía, la discusión concluía en merienda.

"Pero antes que se fuesen los *antiguos compañeros* no debía cometerse la menor inconveniencia: estaba prohibido jurar, injuriarse ni derramar sobre la mesa o en el suelo *más cerveza que la que podía cubrirse con la mano o con el pie*.

"Los amos podían imponerse a sí mismos multas; pero la corporación no podía imponérselas. Los oficiales podían, sin embargo, mostrar su desagrado suspendiendo el trabajo hasta que se les hiciese justicia.

* * *

Según Mr. Stock, el formulario de las reuniones semanales de los albéitares y herradores era el siguiente:

"–Con vuestro permiso, compañeros, ¡silencio!

"Seis semanas han pasado desde nuestra última reunión...

“Con vuestro permiso y so pena de multas, compañeros, ¡guardad profundo silencio!

“El *maestro Garzón*, en honor mío y en el de nuestro honorable gremio, va a traer la caja, según nuestros usos y costumbres.

“GARZÓN.–Con vuestro permiso me levanto de mi asiento; voy a levantarme de mi asiento. Voy a ir, voy a atravesar la cámara del señor mi padre y de mi señora madre para presentarme ante la mesa de los graciosos maestros y compañeros.

“–Te damos el permiso.

“–Con vuestro permiso voy a poner la caja en la mesa de los graciosos maestros y compañeros. Con vuestro permiso la he tomado; con vuestro permiso la pongo en la mesa.

“–Puedes retirarte.

“–Con vuestro permiso me retiro y me dirijo a mi puesto.

“–Con vuestro permiso me había sentado; con vuestro permiso introduciré la llave en la cerradura de la caja de los graciosos maestros y compañeros. Tres veces la volveré a la derecha, tres a la izquierda, y así yo la abriré y sacaré todo lo que nuestros graciosos maestros y compañeros necesitan para escribir e inscribir.

“Con vuestro permiso y bajo pena de multa, guardad silencio, compañeros. Una, dos, tres veces voy a marcar el círculo de los compañeros.”

Así diciendo, el antiguo compañero marcaba con yeso sobre la mesa dos círculos concéntricos, y en forma de rayas inscribía al través los nombres de los compañeros, pero dejando un sitio en el que apoyaba el pulgar y el dedo de en medio de la mano derecha, lo que era signo de autoridad reconocida, absoluta.

“–Con vuestro permiso –añadía– he designado el círculo de los compañeros. Sea grande o pequeño, lo tengo bajo mi mano. SI he Inscrito más o menos hombres que los aquí presentes, un rico mercader vendrá y pagará la multa. Con vuestro permiso, en nombre de mi autoridad, cierro el círculo de los compañeros.

“Con vuestro permiso y bajo pena de multa, compañeros, ¡guardad profundo silencio!

“Doy con el martillo sobre la mesa una, dos y tres veces. Con vuestro permiso, compañeros, preparar vuestra contribución.”

Mencionemos como última curiosidad la siguiente cláusula de la fórmula de los cerrajeros:

“El compañero cuyo nombre se encuentre inscrito en el libro Negro debe poner su cabeza fuera de la ventana y dejar los pies en la mesa mientras el libro circule de mano en mano...”

Veamos ahora el hecho, para la mayoría de los lectores nuevo y curiosísimo, de la relación de la francmasonería con los gremios de artes y oficios, fundados, como hemos visto, en toda Europa, en la Edad Media y en las ciudades de casi todas las naciones.

XIV. CONSIDERACIONES SOBRE LA FRANCMASONERÍA

Los panegiristas de los gremios de artes y oficios y los de la francmasonería han pretendido darles un origen común, fabuloso, como corresponde a toda corporación, secta o aristocracia preponderante; pero la historia, enemiga de la fábula y de las oscuras tradiciones, las desvanece, penetrándolas con su luz.

No de los tiempos bárbaros de la Edad Media, sino de los antiguos imperios asiáticos, de Hiram y de Salomón, hacen descender muchos autores las asociaciones fraternales de los trabajadores, llamadas gremios de artes y oficios en la Edad Media y en la época del Renacimiento, lo mismo que la *francmasonería*, sociedad que tomó el nombre de la asociación de los *Albañiles Libres* o *francos,* que equivalía a lo mismo.

Los apologistas de la francmasonería han buscado el origen del *compañerismo,* o sociedades de los trabajadores organizados en gremios, en su institución; pero tan poca razón tienen en esto, a nuestro juicio, los unos como los otros.

Véase a este propósito lo que dice Mr. Perdiguier en su importante trabajo titulado *Cuestión vital del compañerismo:*

“La francmasonería se proclama católica y se supone, como las asociaciones obreras, procedente de Hiram, que vivió mil años antes de Jesucristo, mil años antes que hubiese católicos. ¿Y se pretende que hubiese hecho del catolicismo un deber para los afiliados, excluyendo los judíos, los mahometanos, los protestantes, que tampoco existían entonces? ¿Es esto posible? ¿No es contrario este cuento al buen sentido?... Yo invito a los compañeros del Deber a reflexionar sobre esto...

“¿No son las corporaciones de obreros italianos, etruscos, griegos, las que autorizaron en Roma las Doce Tablas? ¿No son esas mismas corporaciones las que quiso suprimir más tarde el Senado, que el tribuno Claudio levantó, que Cicerón atacó con palabras llenas de hiel y que César y Augusto protegieron? ¿No eran aquellas compañías cuerpos organizados llamados hermandades de obreros libres, fenicios, rodenses, griegos, Judíos, latinos, galos y otros, que seguían los ejércitos romanos, construyendo puentes, acueductos, teatros, arcos triunfales, circos, templos y monumentos grandiosos de todos géneros?

“Y cuando las Cruzadas establecieron relaciones entre el Oriente y el Occidente, ¿no se vio un nuevo gusto arquitectónico esparcirse por todas partes, y palacios, castillos, casas de ayuntamiento y catedrales levantarse como por encanto? ¿No hemos visto a los trabajadores organizados en gremios, a la *Caballería del trabajo*, siempre errante, siempre vagabunda, trayéndonos sus leyes y su ciencia, dando la mano a los templarios en Francia, al orden teutónico en Alemania, penetrando en Inglaterra, en España, en Suecia, en todas las naciones?

* * *

La Iglesia católica o, por mejor decir, el clero romano y sus agentes públicos y secretos, duchos siempre en infiltrarse cautelosamente en toda asociación u organización, expresión y resultado de la vitalidad de los pueblos, concluyó por apoderarse de los gremios de artes y oficios, so pretexto de patrocinarlos, poniéndolos bajo la advocación de santos y vírgenes, a imitación de las sociedades de trabajadores grecorromanos, que se pusieron bajo el patrocinio de sus dioses y diosas más famosos. El dinero que debía servir a los trabajadores asociados para mejorar su bienestar, ensanchar su esfera de acción, perfeccionar y aumentar los útiles del trabajo, lo empleaban en fiestas religiosas, en funciones de iglesia, procesiones, imágenes de santos y otras baratijas, a las que el clero no se descuidaba en dar gran importancia, produciendo emulación y rivalidades entre los diferentes gremios para excitarlos a que las fiestas religiosas y procesiones celebradas en honor de sus respectivos santos o santas fuesen más lujosas y espléndidas las unas que las otras.

Estas socaliñas católicas han sobrevivido en muchas partes a los gremios, y todavía trabajadores que no tienen zapatos gastan su dinero en inciensos, flores y coronas para santos y vírgenes y en funciones de iglesia para los clérigos.

De esta manera el tiempo y el dinero que no gastaban en vanas formas y ceremonias lo derrochaban en manos de una teocracia ávida e insaciable de riquezas, vegetando entretanto las industrias en la postración y ruina más lamentables, aunque engreídas con los orígenes fabulosos que sus panegiristas les

atribuían y en los cuales fundaban toda su gloria aquellos bonazos de trabajadores.

* * *

También aquellas corporaciones, que fueron insuficientes para regenerar a las clases trabajadoras, sirvieron de cuna y asilo a las asociaciones políticas de caracteres más diversos, contándose entre éstas las francmasonería, que, según Mr. Ragon dice en su obra titulada *Ortodoxia masónica,* tuvo su origen en una sociedad de albañiles de Washington, como puede verse en las siguientes líneas:

> "El célebre anticuario Elias Ashmole, gran alquimista, fundador del museo de Oxford, fue admitido en la hermandad de los *Albañiles* de Washington, en la que empezaron a admitir a individuos que no pertenecían al oficio. Este Ashmole era uno de los favoritos de Carlos I, y concibió el proyecto de organizar una sociedad de *Roza Cruces,* formada según las ideas admitidas por Bacon en su *Nueva Atlántida.* Reuníanse en la sala de los *Albañiles Libres* de Londres *(free–Masons),* y Ashmole y los *Roza Cruces,* reconociendo que el número de los obreros del oficio era sobrepujado todos los días por los obreros de la inteligencia, pensaron que había llegado el momento de renunciar a las fórmulas de recepción de aquéllos, y las sustituyeron, por medio de tradiciones orales de que se servían para las Iniciaciones de las ciencias ocultas, por un método escrito de iniciación, calcado sobre los misterios de la antigüedad y sobre los del Egipto y la Grecia."

Aunque debamos repetirlo, no podemos menos de consagrar algunas consideraciones al examen del juicio que precede a propósito del origen de la francmasonería, y que nos parece satisfactorio.

Según esta teoría, los alquimistas ingleses, filósofos, progresistas, reaccionarios, hombres, en fin, de ideas las más diversas, restos o inventores de los más opuestos sistemas, se aprovechaban de la organización de las asociaciones de las artes y oficios para ocultar sus conciliábulos a las miradas indiscretas del público y de los poderes políticos, hasta que poco a poco los afiliados se sintieron fuertes para crear una institución particular y que apenas creada se separó y se dividió en muchos campos rivales y hostiles, hasta que, después de mil peripecias, fue en el pasado siglo a parar a manos de los filósofos reformadores. De este modo la francmasonería, perfectamente distinta en objeto y en principio de las corporaciones o gremios de los artesanos, se abrigó en su origen a la sombra de éstos, de los que tomó la mayor parte de la forma y de las fórmulas.

En definitiva, parécenos que hay sobreposición y penetración recíproca de las corporaciones obreras y de la francmasonería, de las asociaciones religiosas en las militares y en la organización de los comunes. Creemos que hay perfecta analogía entre los maestros, asistidos por los oficiales y servidos por los aprendices, y los señores feudales, asistidos de sus gentiles hombres y servidos por sus escuderos y sus hombres de armas y criados. Como hay analogía también entre el abad, asistido por los frailes profesos y servido por legos y novicios, y el maestro o patrón o amo, ayudado por los oficiales

y servido por los aprendices. Estas diversas organizaciones derivan del mismo sistema aplicado a cosas diferentes. Esta triada orgánica era demasiado simple, y se presenta muy naturalmente al espíritu humano, para que los fundadores de los gremios tuvieran necesidad de ir a desenterrarla de problemáticas tradiciones etruscas, griegas o fenicias. En el fondo, esta gradación del maestro, el oficial o compañero y del aprendiz no es más que la reproducción exagerada de la fórmula inicial: el anciano, el hombre y el niño.

* * *

"Sin negar la influencia de la tradición, y hasta creyéndola persistente, puede decirse que es correlativa al espíritu de invención y que se modifica incesantemente para ponerse de acuerdo con el espíritu del siglo. Cada generación escoge en la herencia de los siglos anteriores ciertos objetos que embellece, disfraza y transforma; pero lo que la desagrada lo desfigura y lo olvida, porque nuestro espíritu se resiste a conservar las cosas que no pueden asimilarse.

La memoria supone cierta comprensión. Si el espíritu no puede elevarse a la altura de una doctrina, la rebaja a su nivel. Ora altera la significación, ora la forma del símbolo, que de transformación en transformación llega a ser irreconocible.

"Bajo el imperio de ciertas preocupaciones religiosas e históricas se han acostumbrado, desde hace mucho tiempo, a comprender la tradición como una enseñanza perpetua de verdades inmutables, con frecuencia comparadas a piedras preciosas y a diamantes, que ven pasar los siglos sin que se

oscurezca su brillo y que, animados de una mágica virtud, iluminan el espíritu de sus felices poseedores, dotándolos de la preciosa facultad de ver el pasado y el porvenir. Pero, lejos de ser así, las tradiciones se parecen a los arroyos, cuyas aguas toman el gusto y las cualidades de las tierras que atraviesan, concluyendo por perderse poco a poco en las arenas o por la evaporación, a no ser que las lluvias o los arroyos afluentes reparen sus pérdidas incesantes. Admitimos sin vacilar que en las poblaciones romanas, ibéricas y galas los restos y los recuerdos de las asociaciones de artesanos, de que nos ocupamos en otro capítulo de esta obra, ejercieran alguna influencia para la formación de los gremios de artes y oficios en la Edad Media, pero acomodándose en el fondo y en la forma a las nuevas circunstancias sociales, a cuyas necesidades correspondía su creación o restauración, lo que no podía menos de diferenciarlas esencialmente de aquellas de que se supone procedían. Sólo los fósiles son eternamente semejantes a sí mismos; sólo las petrificaciones pueden aspirar a la duración, mientras que las incesantes modificaciones, las transformaciones profundas, son la ley de la vida, la condición del progreso. La vida es una suma de movimientos, y por sus vibraciones se miden su poder y su intensidad. La inmutabilidad no es una fuerza, sino una debilidad. La insensibilidad no es invulnerabilidad, sino parálisis. Nada crece ni existe más que para transformar el mundo y ser transformado. Pero, como veremos más adelante, los gremios de artes y oficios que aún existen en Alemania no comprenden estas sencillas verdades, aunque la historia de sus hermanos de las otras naciones se las muestran de la manera más palpable.”

Los gremios cayeron en descrédito en unas naciones entre los

mismos trabajadores antes que las ideas de la libertad del trabajo penetrasen en ellos y que las revoluciones políticas viniesen a consumar la obra ya preparada en la opinión pública, mientras en otros países las clases obreras persistieron y aún persisten incrustadas en aquel molde, a todas luces insuficiente para regenerarlas y hasta perjudicial a sus intereses. Sobre todo en los países del Norte es donde entre las clases trabajadoras los gremios han conservado partidarios hasta nuestros días.

En otro capítulo tendremos ocasión de ver el apego a la rutina y a los privilegios de los trabajadores de una parte de Alemania al ocuparnos de los congresos de trabajadores que se han celebrado en los últimos años del otro lado del Rhin.

XV. ESTADO RUTINARIO DE LA AGRICULTURA EN LA EDAD MEDIA

Ya hemos visto a las clases trabajadoras organizándose corporativamente en la Edad Media al lado de la organización feudal de los campos; al trabajador industrial, libre; esclavo, siervo, al cultivador de la tierra. Veamos ahora a la agricultura rutinaria, por una parte, y al comercio, por otra, que brotó en el seno de las ciudades industriales del norte y del mediodía de Europa, y con él tomando nuevo vuelo la producción industrial, obra del trabajo libre, mientras que la agricultura, sierva del feudalismo y de la teocracia romana, que acaparaba la propiedad, no alcanzaba a satisfacer las necesidades de los pueblos, en los que, como ya dijimos en otro capítulo, las hambres se reproducían con espantosa frecuencia.[142]

Empecemos por dirigir una mirada a las causas del estado de la agricultura en la Edad Media.

Entre la nobleza y la Iglesia católica, apostólica y romana, pusieron a los pueblos europeos a punto de extinguirse, y a estas comarcas, destinadas a ser el centro del progreso, casi despobladas, desiertas y estériles.

Tomando las hambres espantosas que periódicamente diezmaban las poblaciones por castigo del Cielo, inspirados por el clero, los señores y los colonos abandonaban los campos, unos para pasar a Tierra Santa, otros para meterse en los monasterios, a los que cedían sus bienes.

La ciencia agrícola, tan adelantada en varias de sus más importantes ramas en los tiempos del apogeo de la civilización greco–romana, en los que florecieron los Jenofonte, Varron y Columela, quedó reducida a la rutina más imprevisora. Amos y siervos Ignoraban el griego y el latín, y nadie sabía leer ni, por lo tanto, escribir en su propio idioma. Si alguien sabía algo, eran algunos monjes, y éstos, como no había quien fabricase papel, pergaminos o papiros, borraban los libros de ciencia o de historia griega o romana para escribir historias de santos, de fundaciones piadosas y de conventos.

Los señores feudales, como ya hemos visto, dejaban al cuidado de los siervos la explotación de la tierra, ocupándose sólo de arrebatarles la mayor parte de su producto. En cambio, se habían reservado el privilegio de la caza, y cuando no hacían la guerra a los hombres, la hacían a los animales, con grave detrimento de la agricultura, tanto por las tierras que dejaban incultas para criar y conservar la caza cuanto por los destrozos que hacían en las cultivadas.

* * *

La pasión de los señores por la caza era proverbial: ni al halcón ni al perro los dejaban nunca en el castillo cuando de él salían. Los sacerdotes católicos no iban en zaga a los señores

seglares en esta afición, y el escándalo llegó a ser tan grande que varios concilios prohibieron a los sacerdotes el ejercicio de la caza. Pero la Iglesia romana puso siempre la trampa junto a la ley, y después de prohibir a todo clérigo el ejercicio de la caza, vendió dispensas para cazar a trueque de limosnas, ofrendas y fundaciones piadosas.

Nunca faltaba un pretexto que justificase la dispensa. Por ejemplo, el monasterio de San Dionisio representó en 774 que la carne de los animales de caza era buena para restaurar la salud de los monjes enfermos o convalecientes, y que sus pieles eran las mejores para encuadernar libros de iglesia. La prohibición les fue levantada.

¿Por qué cuando iban a visitar sus diócesis los prelados no podrían aprovechar el viaje cazando lo que al paso se presentase? El Papa Alejandro III autorizó a las gentes de sotana del condado de Berkes a que llevasen una trailla cuando viajaban.

Sin duda los sacerdotes de las demás diócesis creyeron que, puesto que a los de Berkes se les autorizaba, ellos podían hacer otro tanto, cuando vemos al III Concilio de Letrán prohibir a los prelados llevar traillas cuando viajaban por sus diócesis. También prohibió el mismo Concilio que los prelados visitantes llevasen en su acompañamiento más de 50 servidores a caballo.

Los prelados, sobre todo si eran también señores feudales, hacían de estas prohibiciones el mismo caso que de las nubes de antaño. Graven, testigo ocular, nos asegura qué el arzobispo de York llevaba en su séquito cuando visitaba sus diócesis 200

personas y otros tantos perros, *con los que iba cazando de parroquia*...

Si esto hacía la aristocracia eclesiástica, calcúlese lo que haría la seglar.

No sólo prohibían desmontar los terrenos incultos para cultivarlos, sino que destrozaban los que ya se cultivaban.

* * *

Con la rutinaria agricultura de los católicos contrastó sólo en aquellos tiempos la científica y próspera de los árabes españoles, que convirtieron en vergeles famosos los reinos de Córdoba, Granada, Sevilla, Murcia y Valencia.

Las campiñas italianas inmediatas a las ciudades republicanas, industriales y libres, que entonces se fundaron, siguieron a las de la España árabe en la prosperidad de la agricultura. Estas campiñas italianas contrastaban con aquellas en que predominaba el elemento teocrático, que todo lo esteriliza.

Muratori, el gran historiador italiano, dice hablando de esto:

> "El gobierno republicano fue la causa primera de estos progresos, y sin la sumisión de la aristocracia feudal, sin el aumento constante del tributo impuesto a la fértil tierra por una población que, gracias a la libertad, era laboriosa y se multiplicaba rápidamente, el valle del Pó no hubiera concedido al trabajo de los hombres, desde aquella época, más que durante los siglos precedentes. Así fue cómo la Lombardía, aunque llegó a ser muy populosa en los siglos

XIII y XIV, exportaba gran cantidad de trigo. Lo mismo sucedía en otras comarcas de la Italia central; pero la extensión y consolidación en ellas del despotismo teocrático detuvo sus progresos, y con el aumento de conventos de monjas y de frailes, con la autoridad civil puesta en manos de clérigos, las tierras se vieron poco a poco abandonadas, y alrededor de Siena, de Volterra, de Roma y de otras ciudades, cuyas campiñas fueron célebres por su riqueza agrícola, crecieron las malezas, se corrompieron las aguas y las fiebres llenaron los cementerios a expensas de los campos."

Hablando de España, puede decirse que las mismas causas produjeron semejantes resultados:

"Gracias a la tolerancia religiosa, generalmente admitida entre moros, cristianos y judíos, que eran las tres religiones que en la Edad Media se practicaban libremente en España, y a que las luchas tradicionales entre cristianos y moros, que hacían necesarios los brazos del pueblo, no dieron tanta ocasión a la aristocracia señorial, como en otros países, para adquirir y conservar sus odiosos privilegios, la propiedad de la tierra se conservó mucho más que en otras partes en manos de los trabajadores. A esto principalmente debieron los conquistadores moros su dominio de siete siglos, y los reconquistadores de la patria debieron también a esto en gran parte la conservación de todas las provincias que fueron sucesivamente reconquistando. Las más desgraciadas de todas fueron las últimas reconquistadas por los Reyes Católicos, y en general todas las Andalucías, en las que obraron como en país conquistado sometido al yugo del vencedor, y no como

libertadores del patrio suelo. Por eso en aquellas provincias la propiedad territorial ha llegado hasta nuestros días concentrada en manos de algunas familias descendientes de los conquistadores, concentración aumentada por los abusos del despotismo de los tres últimos siglos.

“Bajo el punto de vista de la agricultura, de su extensión y perfección, y del bienestar de los trabajadores del campo, los reinos de Andalucía perdieron con la reconquista; y todavía estamos muy lejos de haber recobrado las riquezas agrícolas y la población que perdieron, a pesar de lo que ésta y aquéllos han aumentado por el benéfico influjo de las instituciones modernas y de las reformas llevadas a cabo por los gobiernos salidos de las revoluciones de 1808, 20, 36, 40 y 54.

“No todas los poblaciones pudieron resistir y, según los documentos más auténticos, se cuentan por miles las poblaciones agrícolas que las persecuciones religiosas convirtieron en despoblados, desde el establecimiento de la inquisición por los Reyes Católicos hasta la extinción de la dinastía austríaca, de odiosa memoria.

“He aquí resumiendo en un cuadro el número de aldeas y de pueblos agrícolas que desaparecieron del todo, dejando completamente abandonados y yermos los antes cultivados campos que los rodeaban.

CUADRO DE LOS PUEBLOS Y ALDEAS ABANDONADOS
POR FALTA DE HABITANTES
LA RECONQUISTA CRISTIANA

PROVINCIAS Y COMARCAS

Aragón	149
Cataluña	304
Jaén	12
León	76
Valencia	87
Mancha	11
Castilla la Nueva	194
Castilla la Vieja	308
Córdoba	1.000
Málaga	184
Salamanca	415
Baños y Peñas del Rey	111
TOTAL.....	2.851

"Esta despoblación, este abandono de los campos, fue obra del fanatismo religioso que imperaba en España en aquella época. Los españoles que por profesar la ley de Moisés se vieron obligados a abandonar patria, hogar y bienes no bajaron de 800.000, y más de 100.000 que aparentaron convertirse al Cristianismo por no abandonar a España fueron quemados por la inquisición. Lo mismo sucedió a los moriscos, expulsados en

mayor número que los judíos.

“Pero mientras la agricultura se arruinaba y desaparecía la población de los campos, se multiplicaban y poblaban los conventos y se enriquecían las corporaciones religiosas.

“El odio a todo lo que no era católico hizo al clero quemar todos los libros de los árabes que cayeron en sus manos, y entre ellos muchos tratados de agricultura.

“Felipe III, de funesta memoria, concluyó la obra de sus predecesores destruyendo o expulsando todos los moriscos o cristianos nuevos que aún quedaban, especialmente en los reinos de Aragón y Valencia, y cuyo número no bajaba de dos millones.

“Esto sucedía en España, mientras en otras naciones se recibía con los brazos abiertos a los hombres laboriosos que el fanatismo arrojaba de su patria. En ellas, como era natural, prosperó la agricultura y se desarrolló la industria, mientras en España las hambres eran periódicas, hasta el punto de llegar época en que no había que comer en el mismo Madrid y tener que salir el almirante de Castilla a recorrer los pueblos de la provincia, acompañado del verdugo, en busca de alimento para la corte.

* * *

“La regeneración de, la agricultura y su extensión empezaron a manifestarse en toda Europa desde la decadencia del régimen feudal. España, donde este régimen nunca fue tan atroz como en otras naciones, vio prosperar su agricultura y aumentar su

población rural en los siglos XIV y XV, y sin la política religiosa inaugurada por los Reyes Católicos, no es dudoso hubiera conservado las ventajas que en población y agricultura llevaba en aquella época a las otras naciones, en lugar de perder una y otra, hasta descender en 200 años de 20 a 6 millones de habitantes.

"A las causas dichas, que se opusieron al desarrollo de la agricultura en España, debe agregarse otra importante, aunque más secundaria, y que consistía en la protección que desde el tiempo de los godos se dio a la cría de ganados a expensas del cultivo. Los privilegios acordados por las leyes y las costumbres al ganado trashumante, y luego la institución de la Mesta, cuya preponderancia y abusos han llegado hasta nuestros días, causaron a la agricultura española gravísimos perjuicios.

"La tasa que fijaba los precios de los productos agrícolas, los peajes y pontazgos, las contribuciones que los productos de la tierra pagaban, bajo diferentes denominaciones, y especialmente el llamado voto de Santiago, los diezmos y primicias, cobrados por el clero en nombre de la Iglesia, fueron otras de las causas que más eficazmente influyeron en el atraso e insuficiencia de nuestra agricultura. Pero a todas éstas deben agregarse dos esencialísimas: la ignorancia y preocupaciones de la población rural y la amortización de las tierras en manos del clero y de los nobles, que no siendo más que poseedores usufructuarios y no propietarios libres no tenían interés en emplear capitales para hacer plantaciones, trabajos de irrigación y otras mejoras aún más indispensables.

* * *

“Hasta el reinado de Carlomagno no hubo en toda Alemania, que ocupa la mitad de la Europa, más ciudades que las pocas fundadas por los romanos a orillas del Rhin y del Danubio. Una habitación rural con sus tierras laborables y bosques adyacentes, que llamaban *Manso, Villa* o *Hacienda,* según los países, fue generalmente el centro de un señorío, y la reunión de muchos se llamaba *Marca;* muchas *marcas* formaban un cantón. Estos fueron con el tiempo los núcleos de aldeas y ciudades. En Alemania la hacienda se llamaba *Toft,* y describiendo su transformación en aldeas considerables, dice el doctor Vuhitaker: “Un *Toft* es una habitación campestre rodeada de olmos, fresnos y otros árboles, y de tierras arables, cuando estaba aislada.” Hoy forman aldeas muchas de estas casas, aunque aisladas, porque cada una está rodeada de una huertecilla o jardín. Sus paredes de barro y sus techos de paja son ya de piedra y de pizarra. El mismo autor, para dar una idea de lo que eran en la Edad Media las comarcas hoy muy fértiles y pobladas de Inglaterra, dice en la citada obra: “Supongamos que en nuestros días un observador estudioso pudiera ver cómo hace nueve o diez siglos desde la cumbre del Pendele, por un lado el valle del Calder y por otro las orillas del Ribble y del Hadder, en lugar de las ciudades populosas, de las aldeas y castillos, antiguas casas en forma de torres; en lugar de las tapias, que han ido trepando hasta las cumbres de las montañas, rechazando hasta lo más alto la esterilidad, elegantes habitaciones modernas, plantíos artificiales, parques y vastos jardines; ¿qué contraste no sorprendería su mirada cuando paseándola lo mismo a lo lejos que a sus pies no viera más que una vasta extensión de tierras incultas cubiertas de pantanos y de espesos bosques, en los que el toro salvaje, el ganso, el ciervo, el lobo y el oso reconocían apenas la

superioridad del hombre; cuando dirigiendo la vista a los espacios intermedios, a las sinuosidades, desde los valles a la llanura que se extiende a sus pies, no hubiera distinguido más que algunos terrenos cultivados, esparcidos acá y allá, y en medio de cada uno algunas chozas de paja y ramas, y sobre ellas elevándose unas casuchas de madera algo más altas, en las que el señor sajón, rodeado de sus fieros vasallos, gozaba una salvaje y solitaria independencia y no reconocía otro superior que su soberano?”

XVI. PRECIOS Y SU RELACIÓN EN ESTA ÉPOCA

Los trabajadores libres, los industriales de la Edad Media, debieron crearlo todo nuevo. La tradición del trabajo tal como se practicaba en Grecia y Roma se había perdido, y de esto resultó un arte e industrias nuevas: trajes, armas, utensilios, arquitectura, todo en la producción recomenzó su carrera lenta y penosa.

Las minas habían quedado abandonadas y los metales preciosos escaseaban de tal modo, que nunca fue posible adquirir más objetos por menos dinero.

Véanse los precios de algunos objetos de agricultura, ganados e industria en el siglo X y en el XIX: ellos solos bastan para formar idea de las diferencias económicas y de las condiciones relativas de las clases trabajadoras, no sólo entre aquellos y estos tiempos, sino entre las diferentes industrias en aquella misma época.

He aquí el precio de algunos productos agrícolas:

	SIGLO X	SIGLO XIX
200 libras de trigo	6 rs.	100 rs.
200 libras de cebada	3 "	50 "
6 arrobas de vino	8 "	48 "

El precio del trabajo agrícola debía estar en proporción con el de los objetos que producía; así vemos que el jornal de un labrador era equivalente a 6 cuartos de nuestra moneda, mientras hoy no puede estimarse, como término medio, en menos de 51 céntimos, o sea cerca de nueve veces más.

La relación del precio de los animales domésticos era semejante a la de los productos agrícolas.

	SIGLO X	SIGLO XIX
Precio de un buen caballo.	84 rs.	4.000 rs.
Idem de un toro	28 "	1.200 "
Idem de un cerdo	14 "	250 ”

Veamos ahora los precios de varios objetos producto de la industria:

	SIGLO X	SIGLO XIX
Precio de una espada con vaina	95 rs.	95 rs.
Idem de una coraza	168 "	160 "
Idem de un freno	168 "	40 "
Idem de una buena camisa de hilo	32 "	70 "

Añadamos ahora que en el siglo X un siervo valía 70 rs.

Un hombre apto para el trabajo valía hace nueve siglos 30 por 100 menos que un caballo, menos de la mitad que una espada y la tercera parte que una coraza.

El salario de un día de un hombre es en nuestro siglo XIX equivalente al de tres semanas del jornal del siglo X.

Dada la diferencia del valor del dinero, la camisa, que costaba 32 rs. en el siglo X, deberla costar hoy más de 300. Ya puede suponerse que los siervos que valían 70 rs. y los obreros que ganaban 6 céntimos de jornal no llevarían camisa en aquella época. ¿Pero qué decimos los trabajadores? Los maestros no la llevaban tampoco. La camisa era un objeto de lujo que sólo estaba al alcance de los potentados, de los prelados, barones, abades y reyes de aquel tiempo.

* * *

Faltos de herramientas y de maquinaria y teniendo vedada la invención y aplicación de nuevos métodos y máquinas, los trabajadores industriales, los artesanos, lo hacían todo a fuerza de paciencia y de tiempo; cada artefacto era una verdadera obra de arte, a la que imprimía el artífice su carácter. Pero esto mismo era causa de la escasez de los productos industriales y de su alto precio, que hacía de los objetos más sencillos y necesarios una excepción.

La generalidad del pueblo vivía en la mayor desnudez; los ajuares de los trabajadores de las ciudades, como los de los campos, eran tan miserables, estaban sus moradas tan desprovistas de todo lo que hoy se considera preciso y que está al alcance del más pobre, que nuestros artesanos de las ciudades pueden considerarse hoy rodeados de más lujo y comodidades que las clases medias de aquellos tiempos.

A las causas citadas como productoras del atraso de la industria, deben agregarse las leyes suntuarias, inspiradas por el espíritu aristocrático y por el católico. Las leyes determinaban no sólo la forma y tela de los vestidos que cada clase de las en que la sociedad se dividía había de vestir, sino el número de piezas de ropa que cada uno había de tener, el número de animales domésticos y hasta los platos que habían de servirse en sus comidas, todo estaba reglamentado.

Estado hubo en Alemania durante la Edad Media en el que las leyes suntuarias fijaban el número de camisas que respectivamente debían tener los duques, los barones y los

simples caballeros y escuderos. Leyes semejantes no sólo caracterizaron aquella Edad, sino que la sobrevivieron, como la servidumbre, y no poca parte de los derechos señoriales, hasta la gran Revolución francesa de 1789, y en muchos países del Norte hasta nuestros días.

Como los precios citados en este capítulo, referentes a cosas y personas, y los fijados por don Pedro I de Castilla para los productos industriales, que en otro capítulo reproducimos, los extractos de leyes suntuarias que a continuación citamos, nos revelarán el estado del trabajo y de la economía social en aquellos siglos.

Un estatuto mantuano de 1325 prohibía a toda mujer de condición inferior usar vestidos que tocasen la tierra y de ponerse al cuello chales o pañuelos de seda.

Por mucho que fuera su rango, el mismo reglamento prohibió a las señoras los trajes con cola que arrastrasen más de media vara. Prohibíaseles también usar coronas de perlas u otras piedras preciosas, cinturones que valieran más de 40 rs. ni portamonedas o bolsas de más precio que una peseta.

Cinco años después se proclamaba en Florencia una ley semejante a la mantuana que acabamos de citar y por la cual, bajo penas severas, se prohibía a las mujeres ponerse en la cabeza guirnaldas o coronas de oro, o de plata, o de perlas, ni de ninguna otra piedra preciosa.

Sus vestidos no podían estar teñidos por más de dos colores ni adornados de plata o de oro, sedas, esmalte ni aun de cristal. Tampoco podían llevar en los dedos más de dos anillos.

Los vestidos que ya tenía fueron sellados a cada mujer para poder probar si contravenían a las prescripciones de la ley haciéndose otros nuevos semejantes.

La ley no era menos severa con los hombres que con las mujeres. Los vestidos de éstos no podían tener el menor adorno: no podían usar metales preciosos en los cinturones, ni llevar chalecos ni almillas de brocado de oro, de camelote ni de tafetán. Ni a los niños dejó en paz aquella ley, que determinó de una manera minuciosa hasta la forma de sus vestidos.

Como si esto no fuera perjudicalísimo para la industria y las artes, llevaron a las comidas las mismas prescripciones. La ley citada fijaba en tres el número de platos que podían servirse a la mesa de los ciudadanos y el número de convidados que cada uno podía recibir. El máximun para las comidas de boda lo fijaba en veinte, y en cien los de los banquetes que seguían a las recepciones de caballeros.

* * *

Ya puede suponerse que tales reglamentos y leyes serian falseados por los poderosos; pero no por eso dejaron de repetirse una y otra vez en varias naciones, lo mismo que las leyes contra la usura. En 1380 don Juan I de Castilla publicó en Burgos una ley prescribiendo la calidad de las telas, adornos y vestidos que habían de usar los caballeros, escuderos y ciudadanos, así en sus trajes como en sus armas y en los arreos de los caballos.

Don Enrique III de Castilla estableció también curiosos mandatos, todos ellos contrarios a la prosperidad de la

industria; y fundándose en que varios de sus predecesores habían dictado providencias prohibiendo el uso de mulas y otorgando exenciones a los que mantuviesen caballos, estableció, hallándose en Segovia, por una célebre ordenanza, el número de mulas que podía tener cada persona según su categoría, pero mandando generalmente que nadie pudiese tener mulas más que los que mantuviesen caballo de precio de 600 maravedís arriba. Al mismo tiempo mandó como complemento a esta orden que ninguna casada, de cualquier clase y condición que fuese, cuyo marido no mantuviese caballo de 600 maravedís no pudiera vestir paños de seda, ni tiras de oro ni de plata, ni cendales, ni peñas grises, ni veras, ni aljófar, y si lo trajese, pagase por cada vez los 600 maravedís que su marido economizaba no comprando caballo.

Las Cortes de Monzón de 1563 expusieron al rey Felipe II los perjuicios y daños que a la nación se seguían por el inmoderado lujo en el vestir; y accediendo el rey a su petición, expidió una pragmática sobre trajes el 25 de octubre del citado año, de la que sólo copiamos a continuación los dos primeros artículos, que dicen así:

“Primeramente mandamos que ninguna persona, hombre ni mujer, de cualquier calidad, condición y preeminencia que sea, no pueda traer ni vestir ningún género de brocado, ni de tela de oro, ni de tela de plata, ni en ropa suelta, ni en forro, ni en jubón, ni en calzas, ni en gualdrapa, ni en guarnición de mula, ni de caballo, ni en otra manera, y que esto se entienda asimismo en telas y telillas de oro y plata falsas, y en telas y telillas barreadas y tejidas en que hay oro o plata, aunque sea falso.

“Asimismo mandamos que ninguna persona, hombre ni mujer de cualquier calidad, condición y preeminencia que sea, no pueda traer ni traya en ropa, ni en vestido, ni en calzas, ni en jubón, ni en gualdrapa, ni en ropa suelta ni en aforro, ni en guarnición de mula ni de caballo, ni en otra manera, ningún género de bordado ni de recamado, ni gandujado, ni chapería de oro, ni de plata, ni de oro de cañutillo, ni de martillo, ni ningún género de trenza, ni de cordón, ni cordoncillo, ni franja, ni pasamano, ni pespunte, ni perfil de oro, ni plata, ni seda, ni otra cosa, aunque el dicho oro y plata sean falsos.”

También determinó el rey en las Cortes de Madrid del referido año que “en ninguna mesa, de cualquier calidad que fuese, no pudiese haber más de dos frutas de principio, y dos de fin, y cuatro platos, cada uno de su manjar, que de allí no se excediese.”

* * *

Todo era arbitrario, caprichoso y absurdo en aquella organización del trabajo, pudiendo decirse que si en muchas comarcas prosperó fue debido a la especialidad de ciertas industrias, a la exportación de otras y a que las grandes porciones de la población, por pertenecer a distintas religiones, formaban sociedad aparte, con usos, costumbres y trajes diferentes, gracias a lo cual no les alcanzaban las prescripciones reglamentarias de reyes ni corporaciones.

Felipe III, en 1611, so pretexto de reprimir el lujo, de castigar la relajación y la licencia, mandó que no pudiesen andar en coche sino señoras, y éstas no tapadas, ni pudieran

acompañarlas sino sus padres, hijos o maridos; ordenó también que no se hiciera ningún coche sin licencia del presidente de Castilla y prohibió su uso a los hombres, dando por causa que así se afeminaban.

No contento con estas medidas, prohibió además el rey dorar y platear braseros, bufetes y vajillas; bordar colgaduras, camas, doseles y otros muchos aderezos domésticos; moderó las guarniciones de los vestidos de las mujeres y dio la famosa pragmática de las *lechuguillas de los cuellos de los hombres*, en la que prescribía la medida y tamaño que habían de tener, la calidad de la tela, que había de ser Holanda o Cambray y no otra alguna. Pero a todas estas prohibiciones y reglamentos agregaron los reyes españoles persecuciones terribles contra moriscos y judíos, en su gran mayoría industriales y trabajadores, que, huyendo de España o expulsados de ella, llevaron a otros países su laboriosa y productiva actividad; y como si esto no fuera bastante, concluyeron por prohibir la importación de todos los productos o poco menos de la industria extranjera.

* * *

No sólo como muestra de la ruinosa política de nuestros reyes, sino también para dar una idea de los artefactos y objetos del trabajo industrial de aquellos tiempos, vamos a reproducir aquí una curiosa lista de los géneros cuya importación prohibía el artículo 4.° de la pragmática dada por el conde–duque de Olivares en 1628:

“Y para que se tenga entendido los géneros de mercaderías

que entran en esta prohibición, son los siguientes: Holandas, en crudo y blancas, y enrollados de lino y todo género de lencería contrahecha a las que se labran en los estados obedientes.– Cambrais claros y batistas, que por otro nombre dicen olanes.– Mantelerías de todas suertes y servilletas.– Telillas de todos géneros.– Motillas.– Borlones.– Felpas de hilo, algodón y listadas de seda, oro o plata.– Anascotes negros y blancos.– Bayetas que se tiñen y aderezan en los estados obedientes.– Fileites o baratos de todos géneros y colores.– Albornoces llanos de colores y otras suertes.– Tapicerías de todas suertes y cojines.– Terciopelo de tripa, estadas y otras obras que contrahacen a los de Lila y Tournay.– Telillas de monte de colores abigarrados.– Presillas que se labran con hilo de estopa.– Puntas y encajes de hilo o seda.– Costalufas de hilo, algodón, seda, oro y plata.– Buracafés de hilo y lana.– Cotonías.– Musolinas de todas suertes.–Picotes de todo género.– Cintas blancas de todas suertes y colores, de hilo y estambre.– Cintas clavadas que llaman escarascas, y todo género de agujetas.– Tafetanes y terciopelados de todas suertes.– Calzas de lana de todo género.– Botones de hilo, seda y cerda de todas suertes.–Bocacíes y esterlines.– Carpetas finas.– Sobremeses de Tournay.– Cueros de ante y de vacas adobados.– Chamelotes de todo género.– Dubliones de todas suertes, estameñas y gamuzas de todas suertes.– Hilo fino y aderezado blanco al uso de Portugal y de otra cualquier suerte.– Hileras de todas cualidades, blancas.– Hilo de coser de sastre, negro y de todos colores.–Hilo de cartas.–Pasamanos de hilo o estambre, seda cardaza u otras, o mezclado.–Obras labradas de estambre o hilo de lana. –Pasamanos bordados de seda, sobre raso y otras cosas.– Rayaletes de todos géneros.– Toquillas de sombreros de todas suertes y calidades.– Ticas

para colchones de pluma o lana.– Clavazón de talabartes y pretinas de todas suertes.– Clavazón de todas suertes de fierro y metal y demás herramientas hechas de lo mismo.– Corchetes de todas suertes.– Cobre rojo labrado.– Calderas en vasos de cobre amarillo y vacinicas contrahechas de los dichos estados, y Aquisgrana.– Alfileres de todas suertes.– Cera reundida.– Cera blanca.– Hilo de hierro, acero, alambre de todo género.–Hilo de conejo y de otros metales.– Alfombras contrahechas a la de Turquía.– Almohadillas.– Cuchillos de Boulduque.– Cizalla.– Campanil rompido y entero. –Campanillas de metal, cerdas de zapatero de todas suer– tes.– Cascabeles de todas suertes y metales.– Candados de todas suertes.– Calzadores de todos géneros.– Candeleros de todo género.– Hojas de espada y daga, puños y guarniciones de ella.– Oro o plata para dorar.– Oropel de toda suerte.– Puños de lanas, brocas de zapatero y tenaza, braseros de todo género.– Balanzas de todo género.– Chiflos de toda suerte.– Cofres de toda suerte.– Cañones de toda suerte.– Calentadores.– Cuerdas de arcabuz, cuerdas para instrumentos.– Sartenes de fierro de todas suertes.– Tenazas y palos de todo fierro y metal y palo.– Abalorio de todo género.– Estaño labrado de todo género y para estañar.– Estampas en papel de toda suerte.– Espejos de toda suerte.– Escritorios y escribanías de toda suerte.– Especería de la India y otras mercaderías que no vienen para Portugal.– Justánes y miranes, libros de memoria, limas de todas suertes.– Latón en rollo.– Máscaras de toda suerte.– Hojas de cuerno para hacer linternas.– Plomo labrado de todo género.– Lienzos pintados a olio y al temple.– Lino de toda suerte.– Polvos azules y esmaltes.– Pesos de marcas de todos géneros.– Rasos falsos contrahechos a los de Brujas.– Rosarios de toda suerte.– Relojes de toda suerte.– Ruedas de todo metal.– Rosas de

tachuelas.– Albayalde y ararcón.– Almidón.– Cucharas de palo grandes y pequeñas, y platos de palo.– Engrudo que por otro nombre dicen cola.– Estuches.– Frascos de cuernos de todas suertes.– Figuras de bulto de todas suertes.– Aceite de linaza.– Hueso labrado de toda suerte.– Pelo de camello.– Sillas de todas suertes.– Instrumentos de todas suertes.– Velas de sebo.– Banquetas.– Simiente de repollo.– Pelotas de toda suerte.– Arenques de todo género.– Quesos de todo género.– Manteca.– Navíos fabricados en las islas rebeldes.– Xarcia de todo género.– Mercaderías que vienen de Inglaterra o de otras provincias sujetas a aquel rey, que son las siguientes: Bayetas de cien hilos, ochenta, sesenta y ocho, sesenta y cincuenta y cuatro, y éstas se conocen por los plomos que traen en la cola.–Otras bayetas de gallo que lo traen pintado.– Item otras medias bayetas de colores más angostas.– Perpetuanes blancos y negros de todos colores anchos y angostos.– Imperiales de colores y negros o imperiales.– Cariseas de todos colores de toda cuenta de vara y tercia de ancho.– Cariseas más angostas que llaman cuartillas.– Otro género de cariseas de colores de muchas suertes.– Cariseas de Norte, género conocido.– Parangones de cordoncillo de todos colores.– Paños de ciudad o Londres que llaman paños contrahechos, o veinte y cuatreños de colores.– Paños de belartes finos y del curchirillos.– Becerros de Irlanda y toda la provincia, bacas curtidas de diferentes suertes.– Becerros ganuzados.– Lienzos de Escocia que su fábrica es conocida en el curar, bruñido y cal.– Guingaos bastos, piezas de cuarenta y treinta y nueve varas que parecen presillas bramadas y de éstos tienen vastos y delgados, que son lienzos de Silería, los curan allí y se conoce su carence y fábrica aricage y suerte y lienzos como guingaos.– Bombasíes dobles de colores finos, otros medios paños que llaman

cuartillas.–Villages que tienen catorce y quince varas.– Anascotes de señoría, anascotes contrahechos.– Mantecas de Inglaterra.– Cera, sebo de Inglaterra, que se lleva allí de Holanda y otras partes.– Cecina en barriles que es de Irlanda.– Barriles de salmón.– Medias de dos y tres hilos de colores y negras, de mujeres, niños y muchachos: vienen por Inglaterra enrollados finos de diez varas que agora llaman bretañuelas: vienen así mismo manquetas de Holanda, otro género de telillas.– Estopillas anchas y angostas.– Medias de carisea adocenadas, medias de gamuza.– Estaño en barriles pequeños.– Platos de estañó que llaman peltre.– Plomo de Bristol, otro plomo barras grandes.– Guserones.– Medias de estameña, etc.”

Tomos podrían llenarse con leyes suntuarias como las que acabamos de mencionar: no hubo nación en que no prevalecieran en aquellos tiempos ideas tan erróneas contra el lujo, que en definitiva redundaban en perjuicio del trabajo y de los trabajadores, de los adelantos de la industria y de la prosperidad de los industriales y de los pueblos.

Por una parte, no permitían las leyes dedicarse al trabajo a los que no se alistaban en los gremios; por otra, no podían los trabajadores formar parte de éstos sino sometiéndose a largos aprendizajes, que eran una verdadera explotación de la juventud por los maestros ya establecidos, y después los reyes hacían reglamentos y leyes fijando al trabajador el salario que debía ganar y al público consumidor lo que debía consumir, y marcándole hasta la hechura de sus trajes y el número de los botones de sus vestidos y los platos de su mesa.

XVII. INFLUENCIA DEL COMERCIO

Si consideramos el comercio con relación al trabajo y a los trabajadores, veremos la influencia recíproca del trabajo productor en el comercio y de éste en aquél; pero veremos también que, en tesis general, el cambio de los productos del trabajo, que constituye el comercio, tuvo y aún tiene en gran parte el carácter de explotación del productor y del consumidor, lo que lo convierte en explotador de las clases trabajadoras, que son a un tiempo las productoras y las principales consumidoras. Al pasar por manos intermediarias los productos del trabajo, aumentan considerablemente de precio, de manera tan desproporcionada, que el trabajador no puede comprar tanto como ha producido. Hoy mismo la diferencia del valor de los productos del trabajo, desde que salen de manos del obrero hasta que llegan a las del consumidor, se eleva al 33 por 100 por término medio, lo que basta a explicar la miseria del que compra por 133 lo que ha vendido por 100, al mismo tiempo que la rapidez con que se crean las fortunas de los que, representando el papel de intermediarios, sin producir nada, venden al productor por 133 lo que le compraron por 100.

De aquí que el comercio fuera, y sea todavía para muchas

naciones, un medio político de dominio sobre otras, y que en todas lo sea del predominio del comerciante sobre el productor, del capitalista sobre el obrero. Acaso, y sin acaso, el secreto de la destrucción del pauperismo, de la emancipación de las clases trabajadoras, dependa si no exclusiva, fundamentalmente, de la subordinación de la función comercial a la productora, de la supresión, por el cambio directo de los frutos del trabajo entre los mismos productores, de las densas nubes de intermediarios, parásitos Improductivos que, apoderándose momentáneamente de la riqueza producida, imponen la ley al productor, interponiéndose entre él y los consumidores y no dejando a éstos otro arbitrio que comprarles los géneros que ellos no han creado, pero que compraron baratos para revenderlos caros.

Y no se diga que se exponen a perder en vez de ganar, porque, tomando en su conjunto, en un largo periodo, la operación comercial, las ganancias sobrepujan siempre considerablemente a las pérdidas, sin lo que no se concebiría que tal sistema comercial prevaleciera en todas las naciones durante miles de años. Ni las pérdidas de algunos comerciantes en todos tiempos ni las de muchos en épocas determinadas impiden que el comercio absorba la mayor parte de los beneficios que deberían pertenecer a los productores ni que contribuya al empobrecimiento de los productores, de las clases trabajadoras, a quienes vende con una mano a alto precio lo que con otra les compra al más ínfimo que puede.

Cada día el comercio ha venido siendo menos explotador, porque la mayor facilidad de las comunicaciones y el prodigioso aumento de la producción han dificultado los monopolios y

acaparamientos, a los que fueron siempre los comerciantes muy aficionados. Y el comercio, no obstante, es todavía, por la manera con que se hace, por su organización especial, una de las causas más eficaces de la corrupción social y de la miseria de las clases trabajadoras. Los comerciantes se imponen a los fabricantes, siendo ellos con frecuencia quienes deberían ser responsables de las falsificaciones de los productos industriales, tan comunes y generalizadas, cuyos resultados son engañar al público, por una parte, dándole géneros malos con apariencia de buenos, y por otra, someter a los trabajadores, que son el mismo público, a una verdadera esclavitud de hecho, si no de derecho. Pero dejemos este asunto para más adelante, y retrocedamos a buscar en la historia las influencias que sobre el trabajo tuvo siempre el comercio y las transformaciones y progresos por que éste ha pasado.

* * *

Cuanto más atrasadas y embrionales fueron las sociedades antiguas, más tuvo la función comercial, y cuanto con ella se relaciona, el carácter de violencia y de conquista. Los fenicios, como los cartagineses, conquistaban para vender o vendían para conquistar; y para los romanos el comercio tenía más el carácter de despojo que de cambio; llevaban la conquista a los países más remotos para obligarles a proveerlos de todos los objetos que necesitaban, dando en cambio pretores, prefectos y legionarios que los dominaran y cadenas para esclavizar a los trabajadores.

Sometido a los intereses del comercio, el trabajo carecía de libertad, viéndose con frecuencia a los comerciantes dueños del

poder prohibir a tales provincias o colonias dedicarse a la producción de estos o de aquellos géneros, a fin de que los comerciantes pudieran venderles los que de otras partes importaban. Así vemos, a Cartago, apoderada de la isla de Cerdeña, prohibir a sus cultivadores que sembraran la tierra, induciéndoles y aun obligándoles a dedicarse a determinadas industrias para que cambiaran los productos de éstas con los cereales y sustancias alimenticias que abundaban en Cartago.

Las leyes de Atenas prohibían exportar el trigo de la república, y sólo permitían su importación por el puerto de dicha ciudad. El aceite era el único género que se permitía cambiar por mercancías extranjeras. En la misma república no solamente se había establecido la tasa sobre el precio del trigo, sino que ningún ciudadano podía comprar más que cierta cantidad de él, bajo pena de la vida.

A pesar o precisamente por estas restricciones, el precio del trigo variaba en Atenas de 16 a 44 reales de un año a otro.

La regla general en aquellos tiempos consistía en que cada pueblo o comarca no consumía más que sus producciones, siendo nula o poco menos la importación, salvo cuando los gobiernos eran bastante fuertes para despojar a otros pueblos de lo que habían producido: de esto resultaba la miseria general y las hambres espantosas que desolaban con frecuencia las comarcas más feraces del mundo.

* * *

Destruidas por el imperio romano las grandes naciones egipcia, fenicia, griega, cartaginesa y otras, sometidas a su

yugo; absorbidas de la misma manera las naciones occidentales, el comercio vio desaparecer muchas de las barreras que los diversos gobiernos le habían antes opuesto; pero la destrucción del imperio y el caos, que fue la consecuencia, y del que al cabo de cientos de años fueron saliendo nuevas nacionalidades, acabó con el comercio, lo mismo que con la industria y las artes, pudiendo decirse que desde la caída del imperio hasta el siglo XII no hubo comercio, porque nadie tenía nada que cambiar ni seguridad para salir de su casa como no fuese bien armado. A estas causas debe añadirse el desprecio que el trabajo, la industria y el comercio inspiraban al clero y a la aristocracia, predominantes en aquella época de barbarie.

Durante cientos de años toda relación quedó cortada entre los países occidentales de Europa y los orientales. La primera ciudad comercial que surgió, por decirlo así, de las aguas del mar, y que traficó con Constantinopla y el Asia, fue Venecia, y a ésta siguió Amalfi, que ocupó el segundo lugar entre los puertos comerciales del Mediterráneo.

Pero Venecia, como Amalfi, no producían nada ni tenían que cambiar más que los productos o géneros que compraban en un lado para venderlos en otro, no siendo raro que sus escuadras robaran en Oriente los géneros que se hacían pagar a buen precio en Occidente y viceversa, y que cuando no encontraban a mano géneros europeos que dar a los orientales en cambio de sus tejidos y preciosos artefactos, les dieran esclavos cristianos de ambos sexos, que adquirían como podían en Italia, Francia y otras naciones.

Génova, Barcelona y muchos otros puertos del Mediterráneo rivalizaron con Venecia y Amalfi y hasta los oscurecieron.

En el Norte y sus mares surgieron también, en la misma época, las ciudades comerciales: Colonia, a orillas del Rhin; Lubeck, en las costas del Báltico, y Hamburgo, en las del Atlántico.

En 1132 una colonia de Bremen fundaba Riga, ciudad comercial de la Livonia, y en el siglo XII establecían la mayor parte de estas ciudades comerciales su *liga* llamada *Anseática*, que luego fue famosa y grande, a la que debieron acumular inmenso poder y riquezas, acaparando y realizando el comercio en escala hasta entonces desconocida. En el siglo XIV componían la liga anseática 24 ciudades comerciales del norte de Europa, y su capital era Lubeck. Esta *confederación politico–comercia* que podríamos llamar internacional, tenía representantes en Londres, en Berghen, en Brujas, en Novogorod y otras ciudades.

Gracias al poder, riquezas e influencia de la liga anseática, sus representantes y sus *sucursales* obtuvieron de los diferentes gobiernos en cuyos territorios estaban establecidas, *privilegios* importantes que se asemejaban a monopolios.

Así fue cómo en Norte y Sur se creó una aristocracia comercial explotadora del trabajo, que, aliándose con los reyes y apoyándose en la nueva organización del trabajo en gremios contra la aristocracia señorial, transformó las sociedades europeas política y económicamente, haciéndoles dar un paso gigantesco en las vías del progreso.

Tales como eran las condiciones de la vida del obrero, convertido en hombre libre de derecho y organizado en gremios de oficios, como lo hemos visto en los precedentes capítulos, era un progreso, una mejora, si se compara su condición con la de los siervos de la gleba, como la de éstos fue una mejora comparada con la de los esclavos. Del mismo modo, la resurrección del comercio en el segundo período de la Edad Media marcó un progreso en el modo de ser de esta rama del árbol económico, comparado con el de los tiempos de Grecia, Cartago y Roma, por más que en presencia de los principios de justicia que en los tiempos modernos han iluminado la conciencia humana, la organización comercial de la Edad Media fuese injusta, rutinaria y explotadora del productor y del consumidor, provocadora y hasta creadora de la adulteración y de la falsificación completa de toda clase, de productos, acaparadora y expoliadora y expuesta por los acaparamientos a las carestías y escaseces artificiales.

Mas si de estas consideraciones pasamos al examen del progreso económico o de la economía social por la creación de relaciones industriales entre los pueblos, veremos que hasta 1483 no hubo cónsules ingleses, que fueron los primeros que se establecieron en los puertos del Mediterráneo. Ricardo III de Inglaterra mandó a Pisa el primer cónsul inglés. En 1412 recomendaba el rey de Inglaterra al gobierno de la república de Génova unos comerciantes Ingleses, que tenían la audacia de lanzarse con sus buques cargados de mercancías en los mares de Levante, pasando el estrecho de Gibraltar. Los genoveses no hicieron caso de las recomendaciones del rey de Inglaterra y se apoderaron de los buques y de sus cargamentos. Los comerciantes robados acudieron al rey, diciéndole el resultado

de su expedición y lo inútil de sus cartas de recomendación; pero el rey les dijo que lo sentía mucho y que los autorizaba para armarse y volver por su cuenta y riesgo a Génova a rescatar lo robado o a tomar represalias.

La historia no dice si los comerciantes ingleses tomaron el consejo del rey; pero lo que sí dice es que los comerciantes y marinos ingleses no eran ni siguieron siendo más escrupulosos ni menos piratas que los de Génova.

En el mismo siglo en que los ingleses se atrevieron a pasar el estrecho de Gibraltar en busca de las ricas mercancías de Levante, los marinos italianos y españoles empezaron a llevarlas a los puertos de Inglaterra, en los que habían establecido sucursales, lo mismo que en Brujas.

* * *

Poco escrupulosos eran, sin duda, aquellos comerciantes, que se lanzaban a lejanas expediciones para cambiar los productos del trabajo ajeno, y que, armados para defenderse de los piratas, se convertían en piratas también; pero no puede negarse que eran un instrumento del progreso social, creando relaciones entre pueblos y razas de apartadas regiones, dando a conocer a unos y otros recíprocamente los productos del trabajo que desconocían, despertando el gusto por las artes, haciendo desaparecer preocupaciones inveteradas y sirviendo en cierto modo de contrapeso a los odios nacionales y religiosos que separaban a los hombres como enemigos, habiendo nacido para ser hermanos, sin distinción de razas, pueblos ni creencias.

¿Quiere esto decir que tan levantados y humanitarios fueran los propósitos de los especuladores aventureros, que, arrostrando peligros y fatigas, cruzaban mares y desiertos, países salvajes, para llevar el comercio de uno a otro extremo del mundo? Ciertamente que no; pero el progreso se verifica felizmente sin necesidad de que sus instrumentos tengan siempre conciencia de que lo son ni de los efectos de sus actos. El interés particular coincide con el general: buscando su bien el individuo, realiza el de la sociedad con frecuencia, aun cuando por el momento o en apariencia sea mal y no bien lo que produzca y aunque ese mismo bien no lo sea más que relativamente a otro mal mayor.

Los genoveses, aquellos mismos genoveses que, a pesar de las recomendaciones del rey de Inglaterra, robaban a los ingleses sus buques y cargamentos, no satisfechos con haber establecido factorías en Constantinopla, Jaffa y otros puertos de las costas de Levante y de Asia, penetraban ya hasta la China en el siglo XIII: cruzando el mar Azof y pasando por Astracán, llegaban a Pekín con sus caravanas, empleando ocho meses en su viaje de ida y vuelta, según refiere Pegalotti, escritor florentino, que escribió un libro sobre el comercio en 1340.

* * *

Barcelona, en el siglo XII, necesitó ya establecer un código marítimo, primero de su género, titulado *Consulado del mar*, que fue aceptado como ley en muchas naciones mediterráneas. Marsella amplió después el código barcelonés, y como prueba del atraso, del desconocimiento de las nociones de justicia en aquella época, recordaremos que este código establecía que si

un extranjero usurpaba bienes a un marsellés o contraía con él deudas que no le pagaba, y el rey o gobierno de la nación a que el extranjero pertenecía no pagaban al acreedor o le restituían lo usurpado por su súbdito, aquél estaría en su derecho cobrándose, no sólo de los bienes del usurpador o acreedor, sino de los de cualquiera compatriota de éste, súbdito de su gobierno.

Y no se crea que tal injusticia fuera una excepción reducida a las leyes marsellesas; los reyes de Inglaterra, de Aragón y otros autorizaron a sus vasallos para ejercer tan injustas represalias.

Según los historiadores contemporáneos, uno de los medios más eficaces para facilitar las transacciones comerciales, que fue la letra de cambio, lo inventaron los judíos. Según unos, empezaron a servirse de ellas en 1183; pero las más antiguas que se conocen datan de 1364 y están escritas en italiano. Desde el inmediato siglo ya tuvieron las letras de cambio la misma forma y fórmulas que las modernas. Y como su uso supone relaciones regulares y confianza, fueron los Papas quienes primero se aprovecharon de este descubrimiento, girando letras desde Roma a cargo del clero de todo el mundo, donde había judíos establecidos, por conducto de los banqueros israelitas de la metrópoli del catolicismo.

XVIII. DESTRUCCIÓN DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA POR EL FANATISMO Y LAS PERSECUDIONES RELIGIOSAS

La laboriosidad proverbial de los árabes españoles y de los judíos influyó poderosamente en la Edad Media para que España adelantase a las otras naciones en la producción industrial. Toledo, Granada, Sevilla, lo mismo que Segovia y Medina del Campo, Valencia y otros grandes centros industriales de aquel tiempo, debieron el desarrollo de sus manufacturas a la laboriosidad de los moros y al espíritu mercantil de los judíos.

Moros y moriscos cultivaban la seda y la tejían, y de ellos aprendieron los cristianos, que, sin embargo, arrastrados por la intolerancia y fanatismo religioso y por el desprecio con que las clases aristocráticas seglares y religiosas miraban el trabajo, abandonaron éste hasta el punto de desaparecer por completo aquellas industrias que habían tan poderosamente contribuido a la prosperidad y al bienestar relativo de las clases trabajadoras.

En Toledo habían llegado a tejerse 435.000 libras de seda al año, y en sus telares se ocupaban 38.284 personas, y bastó medio siglo de intolerancia religiosa para que no quedase ni

rastro de aquella laboriosa población, quedando la antigua metrópoli castellana reducida a la población eclesiástica de todas categorías y a los que vivían de ella.

El mismo triste fenómeno que Toledo nos presenta Sevilla, cuya población industrial antes del establecimiento de la inquisición española por los Reyes Católicos pasaba de 130.000 personas y cuyos telares de seda no bajaban de 16.000, quedando reducidos apenas a 300 a la muerte de aquellos reyes. En cambio de los talleres que se cerraron y de los barrios populares que quedaron desiertos, se fundaron tantas iglesias y conventos y crecieron tanto los huéspedes de éstos, que pasaron de 14.000 los clérigos y de 384 los conventos que había en la diócesis de Sevilla, de los cuales 894 existían sólo en la capital, con un personal entre profesos, novicios y legos, que pasaba de 5.000 en una población reducida en poco tiempo a 80.000 habitantes, después de haber tenido más de 200.000.

Medina del Campo, célebre por sus fábricas de paño, de medias y de toda clase de tejidos, cuya población se había elevado a 60.000 almas, sufrió la misma suerte que Sevilla, quedando reducida a 5 ó 6.000 en el siglo XVI. Burgos descendió también con la misma rapidez de 6.000 a 600 vecinos, y Segovia vio desaparecer sus 6.000 telares de paños tan completamente, que en el pasado siglo fue necesario traer trabajadores del extranjero que enseñaran a tejer a los segovianos.

* * *

Los gremios de artes y oficios, dominados por el clero, no

admitieron en su seno a los que no profesaban la religión católica, apostólica y romana, o los expulsaron; las prácticas religiosas, las procesiones y funciones en honor de los santos, patronos de los gremios, absorbieron por una parte el tiempo y el espíritu de los trabajadores asociados y por otra la sociedad entera, sometida a las mismas funestas preocupaciones y supersticiones religiosas, pensando en los bienes del otro mundo y no en remediar los males de éste ni en mejorar su condición, individual ni colectivamente, causaban a las clases trabajadoras españolas un mal inmenso.

Y esto sucedía justamente en el momento en que por la victoria sobre los moros granadinos y la unión de Aragón y Castilla se realizaba la unidad nacional bajo un solo gobierno; cuando por el descubrimiento de la América se abrían al trabajo español nuevos mercados, pareciendo natural que mejorase la suerte de los trabajadores gracias a este engrandecimiento.

Precisamente, sucedió todo lo contrario, porque, queriendo realizar con la unidad nacional la unidad religiosa, expulsaron o quemaron en los autos de fe millones de trabajadores industriales y de labradores, que fueron a enriquecer con su trabajo otros países hasta entonces atrasados en artes e industrias.

En otro capítulo hemos hablado de la despoblación de los campos y ciudades; ya hemos visto a lo que quedó reducida la industria en todos los grandes centros de España; pero aquella decadencia del trabajo español cuando empezaba para las otras naciones el renacimiento, merece que demos algunos pormenores más sobre las causas de este fenómeno social, a

fin de que los trabajadores que esto lean no vuelvan a caer en el fanatismo religioso y con él bajo el yugo de la teocracia.

* * *

Los historiadores católicos y realistas han presentado con falsos colores al pueblo la historia de España, desfigurando los hechos, suponiéndonos ricos cuando éramos pobres, grandes cuando pequeños.

El primer signo de la prosperidad, vigor y grandeza de las naciones se revela en el aumento de su población, y con recordar que al realizarse la unidad nacional bajo el cetro de los Reyes Católicos contaba España 18 millones de habitantes, y que apenas llegaban a seis millones al extinguirse la dinastía austríaca, doscientos años después, se comprende cuán falsa fue la supuesta grandeza y prosperidad de la nación durante el dominio de aquella extranjera raza, que sin duda hizo en el mundo mucho ruido, pero fue a expensas del pueblo español, que pagó los gastos de sus fiestas y de sus victorias y sufrió los efectos de sus derrotas.

El clero católico, interesado en hacer ver lo blanco negro, contribuyó poderosamente a engañar al pueblo, presentando como grandes reyes hombres que eran verdaderas calamidades públicas, porque no eran más que instrumentos de la política teocrática y del engrandecimiento del clero, política y engrandecimiento que llevaban consigo inevitablemente, con la ruina de la producción, el aniquilamiento del país y el retroceso a la barbarie.

* * *

Todos los pueblos en torno de España prosperaban, aumentando con su industria su riqueza y su población; sólo España, a pesar de disponer de los tesoros del nuevo mundo, enflaquecía, menguando rápidamente en población y en industria, hasta el punto de verse casi completamente despoblada.

Si aun hoy lo está en gran parte y escandaliza al viajero el contemplar tantas comarcas desiertas, a pesar de que contamos con una población de 17 millones de habitantes, ¿qué no sucedería cuando no teníamos más que seis millones? Yermas las tierras y baldías; las casas y barrios enteros de las ciudades, deshabitados y en ruina; incomunicadas por falta de caminos las poblaciones rurales, lo mismo que las grandes ciudades, y obligados los que se atrevían a cruzar aquellas comarcas incultas a pagar contribución a los bandoleros que las infestaban; legiones de mendigos haraposos y extenuados, acurrucados en los pórticos de las iglesias y de los conventos, esperando la sopa que les daban los frailes después de ahítos; Madrid mismo, la capital de tan vasto imperio, víctima del hambre, y el gobierno de la nación, haciendo bancarrota tras bancarrota y careciendo de los recursos más indispensables hasta para atender a cubrir las necesidades de la familia real, tal era el desgarrador espectáculo que ofrecía la católica España, precisamente en la época en que el clero imperaba y preponderaba por su numeroso personal, sus inmensas riquezas y sus omnímodas e insolentes influencias en palacio.

A tal punto había llegado la despoblación y con ella el abandono de talleres y campos, que a principios del pasado siglo, cuando, inspirados por ideas anticatólicas, los

gobernantes de España quisieron favorecer la producción nacional, estimulando el trabajo y los trabajadores, tuvieron que traerlo todo del extranjero, lo mismo mineros que tejedores, ministros que marinos y hombres de ciencia, y agricultores para fundar colonias en los despoblados.

A mediados del siglo XVII no había en España un solo químico práctico. Pero ¿qué mucho, si en el último tercio del siglo XVIII nadie había en España que supiera hacer drogas tan sencillas como la magnesia, el sulfato de sosa y las preparaciones más comunes del mercurio y del antimonio? En su *Apéndice sobre la educación popular* decía el sabio Campomanes, refiriéndose a la química:

"Este arte, en toda su extensión, falta en España.

"La salud pública es demasiado importante para depender de los extraños en cosas esenciales, cuando no estimulase nuestra industria la manutención de muchas familias.

"Gran parte de estas cosas se introducen de fuera por no conocerse bien las operaciones químicas... Un laboratorio químico *que se va a establecer en Madrid* producirá maestros para las capitales del reino."

Esto decía Campomanes. Oigamos a Ensenada, quejándose avergonzado algunos años antes de que no hubiese en España quien supiese grabar una carta geográfica, ni cátedras en las universidades de derecho público, ni de física experimental, ni de anatomía, ni de botánica.

“No sabemos –decía– la verdadera posición de los pueblos, y esto es una vergüenza...”

* * *

En tal estado, el gobierno, más ilustrado que la masa del país, procurando desembarazarse de la tutela del clero, recurrió a extranjeros conocidos por su ciencia para establecer escuelas e industrias nuevas o hacía ya tiempo abandonadas.

Don Jorge Juan, mandado por el ministro de Marina a Inglaterra, trajo trabajadores para establecer en los arsenales fábricas de lona, jarcia y de otros objetos, y él mismo estudió en Londres los adelantos de las construcciones navales para introducirlos en España, pudiendo decirse que este arte se creó de nuevo.

Un francés, el coronel Godin, organizó en Cádiz la primera escuela naval, y el italiano Gazola fue el restaurador de los arsenales. Cervi fundó las sociedades de medicina de Sevilla y Madrid, y Virgili fundó el colegio de cirugía de Cádiz, mientras Bowles consagraba sus esfuerzos a promover el estudio de la mineralogía. No encontrándose quien fuese en España capaz de enseñar la botánica, el gobierno escribió a Linneo para que nos mandase un profesor de su escuela. Trajéronse de Alemania diestros trabajadores, acostumbrados a la explotación de las minas, y aparatos y máquinas, que no había quien recompusiera entre nosotros cuando se descomponían o necesitaban reparación.

El ministro Ripperdá trajo de Holanda tejedores de lana y estableció en Segovia una fábrica de paño que sirviese de

modelo a los segovianos, que en otros tiempos habían sido maestros de esta industria, pero que la habían olvidado.

El irlandés Wall estableció también en Guadalajara otra fábrica de paño, en mayor escala que la creada en Segovia por Ripperdá; pero, descompuesta parte de la maquinaria, no pudo encontrarse en toda Castilla ni en Cataluña quien la compusiera.

Fundáronse las sociedades de Amigos del País en Madrid y en muchas otras poblaciones Importantes con objeto de fomentar el trabajo, y tan atrasado lo encontraron todo, que tuvieron que ofrecer premios a los que presentasen cosas tan sencillas como sillas ordinarias con asientos de paja y libros encuadernados.

Para alentar la Industria tipográfica, Carlos III concedió a los Impresores privilegios y ventajas conformes con las ideas de la época.

Tales fueron los primeros pasos de España en la vía en que la precedieron otras naciones; tales los primeros esfuerzos para regenerarse por medio del trabajo, y preciso es reconocer que no partían de abajo, sino de arriba, de los poderes públicos, en cuyos representantes y agentes habían penetrado las ideas de la moderna filosofía, importada del extranjero, como los trabajadores y la maquinaria.

Mas no se crea que dejó de hallar resistencias este esfuerzo regenerador, ni que faltaron obstáculos a aquellos gobiernos. El clero, enemigo siempre del progreso, apoyado en las masas embrutecidas y explotadas, protestó y se opuso cuanto pudo a

la política regeneradora de los grandes hombres que gobernaron al país en aquella época.

El obispo de Cuenca, con motivo de haberse ajustado tratados de paz con los gobiernos de Túnez, Marruecos y Trípoli, con los que había sido constante la guerra durante siglos, sin contar antes con el clero ni escuchar su opinión, escribía al confesor del rey, diciéndole estas gráficas palabras:

"España corre a su ruina; ya no corre, sino que vuela; ya no puede salvarla ningún remedio humano, a causa de las persecuciones contra la pobre Iglesia, que está saqueada en sus bienes, ultrajada en sus ministros y atropellada en su inmunidad."

El clero comprendía bien quiénes eran los adversarios de su prepotencia; pero ya estaba moralmente vencido, y coincidía su decadencia con el progreso que, aunque lento, había comenzado a sacar a España de su postración.

* * *

Ya hemos dicho que el aumento o la disminución de la población son los primeros síntomas y los más seguros para demostrar la, prosperidad o decadencia del trabajo, y con éstas la de las naciones; y aunque las repitamos, vamos a reproducir aquí, resumidas en las cifras de un cuadro, las alternativas de la población de España, en relación con el acrecentamiento de la religión católica, representada por el personal del clero, para que se vea de qué manera es deletérea para los pueblos la prosperidad de los que se llaman representantes de Dios en la tierra.

En 1490 había en España 16 millones de habitantes y 60.000 sacerdotes y frailes de todos géneros y categorías; esto hacía una persona consagrada a la Iglesia por cada 267 españoles.

Ciento veinte años después, en 1610, el número de gente de cogulla y de sotana había casi doblado los 60.000 de 1490; eran ya 110.000. En cambio, los 16 millones de habitantes se habían reducido a 8.500.000; habían menguado en muy cerca de la mitad. Si en 1490 no había más que un eclesiástico por cada 267 personas en 1610 había uno por cada 77.

Estas cifras se refieren sólo a la España peninsular. En el siguiente cuadro están comprendidos todos los sacerdotes y establecimientos religiosos del imperio español:

CUADRO DEL ESTADO ECLESIASTICO DE ESPAÑA Y SUS DOMINIOS EN 1580

Arzobispados	58
Obispados	684
Abadías	11.400
Capítulos eclesiásticos ...	936
Parroquias	127.000
Hospitales y hospicios	7.000
Conventos de frailes	46.000
Idem de monjas	13.000

Hermandades y cofradías	23.000
Clérigos seculares	312.000
Diáconos y subdiáconos .	200.000
Clero regular	400.000

Bien puede asegurarse que no existió jamás en el mundo imperio más teocrático que el español, en que se contaban por millones las gentes de iglesia.

¿Qué tiene de extraño que la población menguase tan rápidamente en los dominios de España y que fuésemos por doquiera aborrecidos, cuando éramos los protectores y sostenedores de tales plagas sociales?

Pero sigamos las comparaciones y pasemos de 1610 a 1690, y veremos que en ochenta años los 110.000 eclesiásticos pasaban a 168.000 lo que hace un aumento de 58.000, cerca de 700 más cada año, mientras en el mismo período la población de España descendía de ocho millones y medio a seis millones. Cada año se aumentaban 700 sotanas y hábitos y disminuían 31.250 habitantes, quedando ya sólo 36 por cada clérigo, o sea uno de éstos para cada siete familias.

En doscientos años de predominio del catolicismo, de unidad religiosa, de guerra declarada en España y fuera de ella a todo lo que no era católico, la población descendió de 16 a seis millones, y el clero aumentó de 60.000 a 168.000 individuos.

* * *

España hubiera desaparecido por completo de entre las naciones; su territorio hubiese quedado del todo despoblado si el fanatismo religioso, si la preponderancia de la Iglesia católica hubiesen continuado dominando durante otro siglo.

Felizmente para nuestra raza, la guerra de Sucesión, que duró quince años, trajo a España, con los extranjeros, otras ideas y tendencias políticas diferentes: el espíritu filosófico pasó los Pirineos, y desde entonces una corriente vivificadora penetra desde las altas capas sociales poco a poco hasta las más profundas, y los efectos comenzaron a verse en la progresiva reducción del clero y en el aumento de la población.

Desde 1690 a 1768 la gente de iglesia menguó de 168.000 a 149.000 lo que hace una disminución de 19.000, y la población creció de seis millones a 9.300.000, lo que redujo la relación de los sacerdotes con la población, de uno por cada 36 seglares que había en 1690, a uno por 61.

En 1797, diecinueve años después, ya se había reducido el número de sacerdotes a 134.000, o sean 15.000 menos, es decir una disminución media anual de 768.

La población, en los mismos diecinueve años, había pasado de 9.300.000 a 10.500.000, aumento total de 1.200.000 almas, o sea de más de 60.000 al año por término medio. Esto aumentó la proporción de 61 personas por cada clérigo a 78.

En los veintitrés años que mediaron entre 1797 y 1820 el clero continuó disminuyendo y la población aumentando, en términos que ya no quedaban más del primero que 118.000, mientras la segunda se había elevado a 11.600.000;

disminución total de aquel, 160.000 lo que equivale a 700 menos al año, por término medio, en tanto que el aumento total de población fue de 1.100.000, o de más de 50.000 al año, lo que redujo la relación a un sacerdote por cada 90 personas.

Desde 1820 a 1835 descendió el número de sacerdotes de 118.000 a 90.000, y la población aumentó de 11.600.000 a 13.500.000. La disminución total en quince años fue de 18.000, y el aumento de la población, en los mismos quince años, fue de 1.900.000. El término medio de la reducción anual del clero fue de 1.200, y el aumento anual de la población de 126.000, lo que redujo la proporción a un clérigo para 144 habitantes.

En 1860 se publicó la última estadística oficial, y de ella resultó que el número de sacerdotes había bajado de 90.000 a 43.000, lo que hace una disminución total de 47.000, más del 500 por 100 de disminución en veintiséis años, y una disminución media anual de 1.800, mientras la población, creciendo de 13 millones y medio a más de 16 millones, realizó un aumento total en veintiséis años de 2.600.000, o sea un término medio anual de 100.000, reduciéndose por tanto la proporción en dichos veintiséis años, de un sacerdote por cada 144 seglares, a uno por cada 376, proporción máxima no conocida desde que el catolicismo fue la religión de los españoles.

Nada conocemos tan concluyente como las cifras que preceden para probar la incompatibilidad de la religión católica, de su predominio en las conciencias y, por lo tanto, en los actos externos, con la laboriosidad, el trabajo, la riqueza, el bienestar que se revelan en el aumento de la población. Cuando aumenta

el personal del clero, signo manifiesto de la prosperidad de la Iglesia, disminuye la población; es decir, el trabajo, la riqueza, el bienestar; y cuando la población aumenta, mengua regularmente el clero y con él la religión católica en las conciencias y en sus manifestaciones exteriores, como son templos, propiedades, privilegios, rentas y conventos.

Desde 1861 hasta 1870, en que escribimos, la disminución de la gente de iglesia y el aumento de la población ha seguido su curso natural, a pesar de los esfuerzos del clero, dueño del poder durante años con el favor de la ex reina Isabel, que puede decir con razón que ha perdido el trono por seguir una política católica, por favorecer la fundación de conventos y la vuelta de los frailes, que el pueblo había expulsado.

Esta plaga social había llegado a su máximo en los últimos años del dominio de la dinastía austríaca, en que contaba 9.000 conventos y 90.000 frailes, y descendió con el último Borbón a 100 conventos y 700 frailes.

Según la estadística del movimiento de la población, los 16 millones que arroja el censo de 1860 son nueve años después 17.200.000 lo que hace un aumento total de 1.100.000, y anual, de más de 122.000, mientras que a la hora en que escribimos el personal del clero no puede apreciarse en más de 38.000, lo que hace una disminución en nueve años de 5.000 y de cerca de 600 al año, quedando reducida la proporción a un sacerdote por cada 455 seglares.

La revolución de septiembre de 1868, estableciendo la libertad de cultos y rompiendo el concordato, ha dado un

nuevo golpe a la teocracia romana, y puede asegurarse que al hacerse el próximo censo pasará la población de 17 millones y medio y el clero habrá quedado reducido a poco más de 30.000 individuos.

Resumiremos en un cuadro las alternativas de prosperidad y decadencia del clero católico en España durante el predominio de las dos dinastías extranjeras que imperaron desde los últimos años del siglo XV hasta el segundo tercio del XIX:

Población	*Número de seglares por cada clérigo*	*Años*	*Causas principales de la decadencia y de la regeneración de España*
16.000.000	266	1490	Unidad nacional.—Principio de la intolerancia religiosa.
8.000.000	77	1610	Unidad católica.—Guerras religiosas.—Excursiones en masa.
6.500.000	36	1690	Postración y ruina de España.
9.300.000	61	1768	Influjo progresivo de la filosofía racionalista.
10.500.000	78	1797	Influjo progresivo de la filosofía racionalista.
11.660.000	90	1820	Revoluciones políticas anticatólicas.
13.500.000	144	1835	Desamortización eclesiástica.—Expulsión del clero del poder político.
16.160.000	376	1860	Predominio de las clases medias.
17.200.000	455	1870	Caída de los Borbones y de los últimos restos de las influencias teocráticas del poder.—Advenimiento de las doctrinas democráticas. — Libertad de cultos.

La población mengua en proporción que el clero crece, y aumenta a medida que el clero mengua.

Los dos máximos de población, y por tanto de riqueza, corresponden a las dos épocas de tolerancia religiosa y de

libertad de cultos, y el mínimo de población, y por lo tanto de postración y miseria, al de la mayor intolerancia religiosa y unidad católica. Por eso repetimos que la fe católica es la muerte para hombres y pueblos.

* * *

No pasaremos adelante sin hacer una observación, fundamental a nuestro juicio, respecto a la relación de la miseria de las clases trabajadoras, a su atraso, a la explotación del capital a que viven sujetas y de la influencia de la religión en estas funestas condiciones.

De todo lo que precede resulta demostrado, podría decirse que matemáticamente, pero más aún porque nada hay más demostrativo que los hechos y las series de hechos produciéndose regularmente en un período de muchos siglos: que la religión es la muerte para las sociedades que a ella se entregan, y que sus progresos de todos géneros, morales, materiales e intelectuales, están en relación directa de la decadencia de la fe religiosa en la conciencia humana.

Esto se comprende recordando que el catolicismo considera este mundo como un valle de lágrimas, nuestra vida terrestre como una prueba en la que Dios nos hará sufrir toda clase de miserias y de males para recompensarnos con la felicidad eterna en otra vida. De aquí que el verdadero creyente desprecie los bienes de este mundo, el trabajo, la ciencia, que aligera y facilita las faenas, y cuanto puede disminuir los males a que pretenden deberemos la bienaventuranza en el paraíso.

Por eso la Iglesia ha patrocinado la mendicidad,

convirtiéndola en virtud cristiana, y ha creado conventos de frailes que hacen profesión de mendigos, presentando como el más sublime de los modelos que el cristiano debe imitar, no al hombre laborioso, al trabajador honrado, que vive de su trabajo, se casa y mantiene una familia, sino al que, cubierto de andrajos, de tosco sayo, sucio, sin camisa ni zapatos, hace voto de castidad y vive del trabajo ajeno, mendigando por campos y mercados su sustento. El ideal del hombre para la Iglesia no es el productor, sino el consumidor; no el trabajador, sino el holgazán; no el padre de familia, sino el célibe; no el que cumple las leyes de la naturaleza, devolviéndole con la vida, manutención y educación de sus hijos lo que de ella recibió, sino el que se exime de estos deberes morales y sociales para renunciar al mundo.

¿Qué tiene, pues, de extraño que donde el catolicismo pone su planta suceda como donde ponía su casco el caballo de Atila, que no volvía a crecer ya la hierba?

Y no se diga que España ha quedado católica, aunque su población aumente y su industria con ella, porque es falso el catolicismo de que hacen alarde todos los que se preocupan más de los bienes de este mundo que de los del otro y que buscan la fortuna a pesar de las palabras del Evangelio, que asegura que es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que no que un rico se salve.

Si no ha muerto el catolicismo, está moribundo, porque son ya contados los que desprecian los bienes de este mundo con la esperanza de alcanzar los de otro, confiados en las promesas de los dogmas católicos.

El trabajo, que la religión considera como un castigo impuesto por su Dios al hombre, que cometió el crimen de comer la manzana que tenía a la mano, ha sido ennoblecido por la ciencia moderna hasta el punto de convertirlo de castigo en derecho, y sus tendencias son a que todos los hombres trabajen y a que el trabajo sea lo menos repugnante posible, tanto por la honra y los beneficios que lo acompañen como por lo fácil y atractivo de sus métodos y prácticas.

* * *

Si fuese necesario, demostraríamos como prueba del progreso, con datos irrecusables, que por todas partes aumentan las clases que al trabajo se dedican, disminuyendo las parásitas; pero nos contentaremos con citar algunos datos referentes a España.

En 1797, cuando el total de la población de España no pasaba de 10.267.125, la población agrícola era de 5.615.000 personas, lo que hace poco más del 50 por 100, mientras en 1860, cuando el total de los habitantes era de 15.658.531 almas, la población agrícola era de 9.327.964, lo que hace un aumento total desde 1797 de 3.718.960 personas, cuando el aumento de la población sólo fue de 5.391.406.

El aumento de la población industrial, con relación al total de la nación, fue mayor aún que el de la agrícola. En 1797 las familias industriales se componían de 1.035.934 personas, y en 1860, de 3.038.074. El aumento fue de 2.002.140, o sea de cerca del 200 por 100, siendo así que la población sólo aumentó en igual período próximamente 50 por 100.

Si separamos las clases ocupadas en la producción de las llamadas parásitas, veremos que agricultores e industriales forman en 1797 un total de 6.650.000, y en 1860 era ya de 12.360.000. En el mismo período las clases no productoras bajaron de 3.616.000 personas a 3.292.000. Entre las clases no productoras se contaba la aristocracia nobiliaria, que contaba 400.000 en la primera época y que había desaparecido en la segunda como casta privilegiada, con sus señoríos, mayorazgos y exenciones. También habían desaparecido los frailes, que en 1797 pasaban de 60.000 y que quedaban reducidos a algunos centenares en 1860. El clero secular había descendido de 134.000 a 43.000, lo que demuestra que la mayor parte de la disminución de las clases parásitas y explotadoras recayó en estas que acabamos de citar.

Volvamos ahora la vista de nuevo a la clase media y a los señoríos conservados en los campos y a las derrotas sucesivas de éstos ante el combinado poder invasor de los reyes y de las clases medias de las ciudades.

XIX. ORIGEN DE LA CLASE MEDIA EN LAS CIUDADES LIBRES. RÉGIMEN DE LAS CIUDADES

La clase media tuvo su origen en la creación de las ciudades, que podríamos llamar libres o torales, en cuyo seno se organizaron los gremios de artes y oficios en la Edad Media. Y en verdad que no fue todo color de rosa para aquellos municipios ni se libraron de sostener luchas terribles, para conservar sus fueros y privilegios, contra el clero, los nobles y los reyes, por más que éstos se hubiesen desde un principio declarado sus protectores. Agréguense las rivalidades entre los oficios, los odios e intrigas en el seno de cada uno, su lucha con el trabajo servil y su participación en las luchas políticas y nacionales, y se verá si aquella organización del trabajo no era, sobre todo, una organización política militante, que así empuñaba el martillo y el escoplo como armaba de picas y mosquetes sus milicias para defender sus almenadas ciudades contra reyes y prelados o para sostener a aquéllos contra éstos.

Como la relación de todos los acontecimientos políticos locales o generales en que tomaron parte los municipios y los gremios en la Edad Media y posteriormente sería, sobre prolija, monótona, nos contentaremos con citar los más notables de diferentes naciones, especialmente aquellos que, por lo característico de sus rasgos y por las circunstancias en que se

produjeron, responden más gráficamente al objeto de nuestra obra.

* * *

La emancipación comunal, o creación de los municipios en la Edad Media, tuvieron formas democráticas; no porque aquellas instituciones fueran el resultado de la predicación de un ideal de justicia social, sino porque respondían a la satisfacción de necesidades de libertad, sin las que no era posible crear las ciudades y municipios que la invasión de los bárbaros había destruido. Y, sin embargo, no puede decirse con justicia que la clase media, que nació de aquella resurrección municipal, creara un orden social radicalmente distinto del feudalismo.

Verdad es que los siervos, rompiendo el yugo señorial en nombre de la libertad, pasando a ser ciudadanos, realizaban un progreso; pero la libertad, por buena que sea, cuando carece de ideal y se abandona a sí misma, engendra el egoísmo con sus más funestas consecuencias.

Por una parte, los municipios y su organización industrial presentaban carácter democrático para resistir al feudalismo, lo que los asemejaba a las antiguas repúblicas, y por otra, imitaban la organización feudal, creando en su seno privilegios y oponiendo monopolios a monopolios.

Comunes, comunidades o hermandades se llamaron las ciudades que con fueros otorgados por los reyes nacieron en la Edad Media, y en algunas naciones han conservado el nombre de comunes las aglomeraciones de poblaciones regidas por municipios. Esta palabra revela la necesidad que arrastraba a

los siervos a unirse y a asociarse, a mancomunarse para resistir eficazmente el despotismo señorial. La palabra común o interés comunal significaba asociación de los oprimidos contra los tiranos, y esto basta a explicar el carácter democrático de las instituciones comunales, que, amenazadas constantemente por los señores, debieron conservar el principio político de que procedían.

Al principio el común o comunidad se componía de todos los que habían jurado el fuero o constitución local, bastando este juramento para ser admitido a gozar de los privilegios de ciudadanía; y todos, al son de la campana, acudían a la asamblea primaria, que democráticamente discutía en la plaza pública los intereses del común.

Los derechos y privilegios comunales eran individuales, lo que daba a aquella reunión de ciudadanos el carácter de personalidad colectiva, y el derecho más fundamental de los individuos que la componían era el de gobernarse a sí mismos, nombrando sus magistrados. La justicia, el tesoro público y la administración formaban las tres ramas del derecho común. Pero no se crea, que éstos eran caracteres comunes a todas aquellas organizaciones sociales, a pesar de ser su carácter distintivo. Los magistrados de tal ciudad no ejercían más que la jurisdicción civil, mientras que otros agregaban a ella la criminal, y la misma diversidad se notaba en la distribución de las demás atribuciones políticas. En la mayor parte de las poblaciones todos los ciudadanos eran elegibles; pero el número y el nombre de los magistrados municipales variaban según los países; en unas partes, como en Verdun, los llamaban *comunes* de la villa; en otras los llamaban *elegidos;* en otras,

gobernadores; llamábanles también *cónsules*, *regidores*, *merinos*, *magistrados*. También fueron caracteres generales de estos cargos el ser honoríficos, gratuitos y obligatorios; considerábanlos como un servicio que el ciudadano debía a la ciudad.

Muchas ciudades, sin embargo, no lograron que su organización fuese tan democrática, porque reyes y señores se reservaron el derecho de nombrar parte de sus magistrados o de intervenir en sus nombramientos. También eran muy diversas las prerrogativas de los diputados municipales. En unas partes sólo eran controladores de la repartición de los impuestos, mientras en otras, además de fijar la cantidad y hacer la repartición, eran Jueces natos de sus conciudadanos, así en lo civil como en lo criminal.

* * *

En la mayor parte de las ciudades forales los alcaldes solos, o de acuerdo con la corporación municipal, podían conceder el derecho de ciudadanía a los forasteros que la solicitaban, adquiriéndose este derecho por una inscripción en los registros municipales.

Por lo que precede se ve el carácter democrático de aquellos gobiernos locales populares; en ellos no gobernaba uno solo, sino todos los asociados, pudiendo asegurarse que el carácter democrático de las clases medias nació de esta organización y duró mientras tuvieron que luchar con la aristocracia nobiliaria, primero, y con los reyes, después.

En aquellas asambleas comunales era donde el ciudadano

fortificaba el sentimiento de su dignidad y se acostumbraba a mirar cara a cara a los aristócratas, tratando con ellos como de potencia a potencia; allí era también donde, de buena o de mala gana, salía del estrecho círculo de su egoísmo personal para confundirse en la masa, por decirlo así, identificándose con todos los que participaban de sus derechos y de sus deberes. Aquellas ciudades de la Edad Media, desde el punto de vista político, eran una verdadera escuela de libertad y de igualdad.

Un historiador francés dice, tratando del importante papel que las clases medias han representado en el desenvolvimiento de los principios democráticos en Europa:

"Primero. Que, según sus leyes y costumbres, los acuerdos, en lo que se refería a los intereses comunales, debían tomarse por mayoría de dos terceras partes de ciudadanos.

"Segundo. Estando el derecho de defensa consignado en los fueros de toda ciudad libre, la defensa de todos era un deber para cada uno, y los ciudadanos juraban sobre los Evangelios defenderse recíprocamente contra todos los agresores.

"Tercero. Todos los vecinos debían, bajo pena de multa, contribuir a la defensa común y a las cargas públicas.

"Cuarto. Teniendo derecho de defensa y de hacer la guerra a sus enemigos, las ciudades tenían milicias armadas y disciplinadas por jefes elegidos por ellas."

Estas cuatro bases muestran hasta qué punto era democrática la organización política comunal.

* * *

Los hechos no tardarán en demostrarnos que la organización democrática del gobierno de las ciudades podía garantizarles la libertad; pero su organización económica interior llevaba en sí el germen aristocrático, que debía producir, con la acumulación del capital, las dos clases rica y mediana, explotadoras de la tercera, la pobre.

Aun aquellas ciudades en que todos votaban y concurrían a las cargas públicas y participaban de las ventajas del Estado, constituían una organización económica basada en la desigualdad, que anulaba las ventajas de la igualdad política.

Desde sus orígenes se mostró el carácter a la vez democrático y profundamente egoísta de la clase media, democrática como medio de atraer a la plebe para que la defendiera de la aristocrática, y egoísta por el monopolio y los privilegios industriales con que explotaba al pueblo y acumulaba las riquezas.

Para que no se crea que exageramos, dejamos la palabra a Mr. Guizot, que, cándidamente, nos explica la organización de la casta privilegiada, de la aristocracia industrial y comercial, en el seno de las ciudades libres emancipadas:

"Pronto se formó –dice– una clase media superior; el estado de las ideas y de las relaciones sociales produjo el establecimiento de profesiones industriales legalmente constituidas en corporaciones. El régimen del privilegio penetró en el seno de las ciudades y tras él una gran desigualdad, viéndose pronto por todas partes cierto número de ciudadanos

ricos y una población trabajadora más o menos numerosa que, a pesar de su inferioridad, ejercía cierta influencia en los asuntos comunales. De esta manera las ciudades no tardaron en verse divididas en una alta clase media y una población sujeta a todos los errores y vicios del populacho.”

Desde su origen, pues, en el seno de las ciudades libres se organizó entre ciudadanos que eran políticamente iguales una desigualdad social basada en los monopolios industriales y comerciales, entre los que fue inevitable la hostilidad y la lucha latente y patente.

* * *

Considerada como intermediaria la llamada clase media, colocada entre la aristocracia y el pueblo, conservó a través de los siglos los caracteres que la distinguieron en su origen en aquella edad de tinieblas y de atraso en que, en presencia del feudalismo, su creación no podía menos de ser saludada como un progreso social y político, como el origen de un nuevo orden de cosas, materialista, egoísta y dominada por el afán del lucro y sirviéndose de la política como de un instrumento de especulación y de dominación, la clase media mereció siempre los títulos de púnica, explotadora y traficante, aun cuando más ostentación se la vio hacer de patriotismo y abnegación por las ideas democráticas; y ya se sabe que ninguna de estas calificaciones se aviene bien con los principios de moralidad, de Igualdad y de justicia que la democracia proclama.

Podría decirse que la ciudad libre de la Edad Media se organizó para la industria, como el castillo feudal lo había sido

para la guerra; era la ciudad la liga de los trabajadores organizados por oficios, pero sometidos a los maestros de éstos, que constituían por su posición industrial el poder político, que explotaban en provecho propio y que explotaban abusando lo mismo de los trabajadores a ella sometidos por la asociación que al público a quien vendían los productos de su industria. Sin duda, no habían llegado los industriales de la Edad Media, en materia de falsificaciones, a la altura de sus descendientes de nuestros tiempos, en los que se han clasificado en diccionarios voluminosos todas las variedades y modos de engañar al público, dándole gato por liebre; pero ya en los buenos tiempos de los gremios los abusos con que los industriales creaban grandes fortunas eran tales, que el poder real se veía obligado a intervenir más de una vez en favor del público bellacamente despojado. Así vemos, por ejemplo, al guarda del prebostazgo de París, Boyleau, reglamentar todo lo que se refería a los oficios asociados, fundándose en la deslealtad con que trataban a los forasteros que iban a comprar a la ciudad. Estos oficios eran en número de 109, lo que prueba que ya en tiempo de San Luis la industria y el comercio habían adquirido gran desarrollo y que era tal la avidez de industriales y mercaderes, que la adulteración y el fraude manchaban ya las relaciones comerciales.

De esta manera la monarquía, interviniendo entre la industria y el público y procurando poner trabas a los abusos industriales y comerciales, creaba una organización política, por decirlo así, de las artes y oficios y anulaba la organización de éstos.

* * *

La reforma de San Luis a que nos venimos refiriendo consistía principalmente en dividir el trabajo al infinito, encerrando cada oficio en sus propios límites, sujetando al mismo tiempo cada profesión a un reglamento particular, que determinaba minuciosamente todos los procedimientos del trabajo y de sus relaciones.

El empirismo y la arbitrariedad campeaban en aquellos reglamentos impuestos a las corporaciones de artes y de oficios, de lo que resultaba ser peor el remedio que la enfermedad. Sin que podamos explicamos la causa, necesitaban autorización para estableecerse los zapateros remendones, vendedores de cebollas y otros por el estilo, mientras los plateros podían establecerse libremente.

Nadie podía establecer taller o tienda de un oficio sin probar que lo sabía por medio de un examen, sin probar también que tenía el capital necesario y sin someterse a las costumbres del gremio; pero estas condiciones se referían a los oficios llamados libres, pues había otros que constituían un monopolio en toda la extensión de la palabra, cuyo húmero era determinado por la ley, y que cuando era necesario completarla por muerte del propietario u otras causas, los enajenaban a peso de oro, siendo además hereditarios, a condición de que los herederos llenasen los requisitos que se exigían para practicar el oficio. A este género pertenecían los fabricantes de paño y los plateros y carniceros de París.

* * *

Lo que más llama la atención cuando se medita sobre ello es

que aquella organización industrial, que se creaba en contraposición con el feudalismo, reflejaba el mecanismo de éste.

¿Qué significaba, en efecto, aquella división del trabajo, que encerraba a cada hombre en su oficio como la única esfera en que tenía derecho a moverse? Nada más parecido al feudalismo, que dividía también la casta privilegiada desde el barón alto justiciero al simple hidalgo, a cada uno de los cuales estaban irrevocablemente sujetos cierto número de siervos.

En el sistema feudal cada dominio ofrecía dos aspectos. Por uno, estaba sometido a la ley general de los feudos; por otro, sometido a leyes especiales inherentes a su propia naturaleza. Los oficios también estaban, por una parte, sujetos a las costumbres y reglamentos generales de los gremios, y por otra, cada uno de ellos tenía su reglamento particular.

Aunque en distinto orden de cosas, los mismos principios aplicados a la organización debían producir efectos análogos.

Cuando se estudian los Establecimientos de San Luis y se ve que cada profesión estaba no sólo separada, sino enclavada de manera entre las otras que no les era posible mezclarse, y además cada oficio subdividido en muchos otros secundarios, sin que pudiese haber entre sus diferentes grupos o gremios lazo alguno solidario, no puede menos de recordarse la organización feudal, que consistía en multitud de señoríos independientes, rivales y enemigos unos de otros y dispuestos siempre a hacerse la guerra. Examinando aquella organización que amarraba a los trabajadores pobres, que se llamaban

libres, como esclavos a sus respectivos oficios y maestros, se ve claramente que su explotación resultaba de las relaciones forzadas a que estaban sujetos y que los odios entre ellos eran también forzosa consecuencia del aislamiento y contraposición de los gremios. Esta última consecuencia, cuyos restos han llegado hasta nuestros días, engendraba odios profundos entre los trabajadores de los diversos oficios y luchas terribles y sangrientas.

Los que hilaban el lino no podían hilar el cáñamo, ni unos ni otros mezclar estas dos variedades de hilo. El cuchillero no podía hacer los mangos de sus cuchillos. Los fabricantes de escudillas y de cubos de madera no podían hacer cucharas de la misma materia. Los zapateros remendones no podían remendar el calzado más que hasta poner de nuevo dos terceras partes del material, porque era meterse en el terreno de los zapateros que hacían calzado nuevo. Los albardoneros podían, a falta de trabajo de su oficio, hacer botas; pero los zapateros, en igual caso, no podían hacer aparejos para los caballos. A los carpinteros les estaba vedado hacer muebles, y a los ebanistas, trabajos de carpintería.

No citamos más prohibiciones de este género por no ser prolijos. ¿Cómo los trabajadores de cada oficio podrían verse con simpatía y comprender que había entre ellos intereses comunes?

Así, pues, como el feudalismo dividía los hombres por la tierra y para la tierra, los gremios los dividían por la industria y para la industria.

* * *

Con objeto de moralizar la producción, las leyes obligaban a los fabricantes a firmar o sellar sus productos con la marca de la fábrica, haciéndolos responsables de sus imperfecciones; pero en París era el preboste nombrado por el rey el encargado de castigar las infracciones con fuertes multas. Esto hacía del empleo de preboste una prebenda de primer orden; pero no era garantía para el público, que debía ser el verdadero juez. Los maestros, que no debían ser torpes, en lugar de pagar multas por trabajar mal, lo cual comprometería su reputación daban buenas propinas al preboste porque hiciera la vista gorda.

Al principio el preboste era un funcionario que el rey nombraba y pagaba; pero desde el siglo XVIII eran los prebostes quienes pagaban al rey por recibir y conservar aquel puesto, que tomó el carácter de título feudal. La cosa valía, en efecto, la pena, y los prebostes de París usaron y abusaron de su posición de tal manera, que la historia de aquella ciudad está llena de ordenanzas prebostales relativas a las corporaciones de artes y oficios, y cuyo objeto no era otro que sacarles el dinero; pero desde el siglo XIV los reyes no quisieron que los prebostes explotaran solos la mina, y ya no vieron en los gremios más que un medio de hacer dinero.

Tras el establecimiento del preboste del trabajo, establecieron en París el de los mercaderes. Este magistrado concurría con los regidores del ayuntamiento a la elección de los vendedores de vino o taberneros, pues no todo el que quería podía poner taberna. En unión con los maestros de los

oficios de la ciudad, el preboste de los mercaderes examinaba, calificaba, admitía o rechazaba las mercancías que llegaban de las provincias a París.

También tenía, en unión con los regidores, el derecho de imponer contribuciones a los taberneros, y le pertenecía la mitad del valor de las multas a que eran condenados. Además, era el depositario de las fianzas pecuniarias que daban los corredores de vino.

A estos prebostes servían de peana y de contrapeso, más en apariencia que en realidad, los hombres buenos, especie de jurado electivo que debía asistir con los prebostes a las visitas de inspección de fábricas, talleres y mercancías, y además ejercían alguna jurisdicción sobre los gremios de los oficios que representaban; pero los prebostes, representantes de la autoridad real, absorbían o anulaban sus atribuciones, concluyendo por ser nombrados casi en totalidad, no por los maestros de los oficios, sino por el preboste, hechura del rey.

Cada gremio tenía un síndico, que respondía legalmente de la corporación y la representaba como agente.

* * *

De varios gremios no podía salir el que había entrado: los carniceros eran de este número, y, como no entraba todo el que quería, resultaban monopolios hereditarios y absorbentes en el comercio y la Industria como en la organización nobiliaria. Para que esto se comprenda y se aprecien las consecuencias, baste decir que la venta de la carne en una población como París estaba en 1260 en poder de doce familias, y gracias a la

continuación del mismo régimen de privilegio, aquellas doce familias se habían reducido ya en 1669 a tres solamente.

La riqueza acumulada por estos aristocráticos carniceros a expensas del público consumidor y de los que criaban los ganados, que sólo tenían tan reducido número de compradores, llegó a ser tan grande, que en 1465 quisieron retirarse del oficio, lo que no se les permitió.

Cada oficio o gremio tenía un local o edificio, centro de la sociedad, donde se celebraban sus reuniones y que era el domicilio del gremio.

En los siguientes capítulos veremos cómo los gremios fueron considerados, lo mismo que las organizaciones aristocráticas y las corporaciones religiosas, trabas antiliberales, escabeles del despotismo político y teocrático, hundiéndose al grito de libertad aquella organización privilegiada del trabajo o, por decirlo con más exactitud, de sus explotadores.

XX. REBELIONES DEL TERCER ESTADO EN LA EDAD MEDIA

Todo privilegio, monopolio u organización reglamentada excluyen el movimiento y con él la vida; llevan en su seno la muerte, y por más que realicen en su origen un progreso efectivo con relación a organizaciones más imperfectas, después se convierten por su inmovilidad, en medio de un mundo en que todo marcha, en un obstáculo, en cuerpo inerte que las revoluciones pacificas o violentas expulsan o entierran; y esto es justamente lo que sucedió a los gremios de artes y oficios, que en casi todos los países llegaron a ser considerados, por los mismos en cuyo beneficio existían, como una cadena más que como un beneficio, como una onerosa carga más que como un privilegio.

Los mismos reyes, que tan poderosamente habían contribuido a su fundación, y que en ellos habían visto durante siglos un elemento de fuerza y un manantial de explotación de los trabajadores, concluyeron por destruirlos en nombre de la libertad del trabajo.

El primer paso notable en este sentido lo dio Turgot, el célebre ministro francés, que puede considerarse como uno de los precursores de la gran revolución de 1789.

He aquí el edicto de Turgot:

“Luis por la gracia de Dios, rey de Francia y de Navarra, a todos los presentes y futuros, salud. Nos debemos asegurar a todos nuestros vasallos el goce pleno y entero de sus derechos: y debemos sobre todo esta protección a esta clase de hombres que, no teniendo más propiedad que su trabajo y su industria, tienen, por lo tanto, mayor necesidad y derecho de emplear en toda su extensión los únicos recursos que tienen para subsistir.

“Nos hemos visto con pena los obstáculos multiplicados que han puesto a este *derecho natural* y general instituciones en verdad antiguas, pero que ni el tiempo, ni la opinión, ni los actos mismos emanados de la autoridad, que parecen haberlas consagrado, han podido legitimar.

“En casi todas las ciudades del reino el ejercicio de las diferentes artes y oficios está concentrado en las manos de reducido número de maestros reunidos en comunidad y que son los únicos que pueden, con exclusión de todos los otros ciudadanos, fabricar y vender los objetos y artefactos que constituyen su privilegio exclusivo; de manera que aquellos de nuestros vasallos que por gusto o por necesidad quieren dedicarse al ejercicio de las artes y oficios, no pueden hacerlo sino *comprando un oficio* o maestría, además de someterse a pruebas tan largas y pesadas como superficiales e inútiles y después de haber satisfecho derechos y exacciones multiplicadas que absorben en pura pérdida buena parte de los recursos necesarios tanto para establecer su taller o establecimiento como para su propia subsistencia.

“Los que no tienen bienes de fortuna suficientes a soportar todas estas pérdidas se ven reducidos a arrastrar una existencia precaria bajo el imperio de los maestros, a languidecer en la indigencia, a llevar lejos de su patria la industria con que hubieran podido ser útiles al Estado.

Todas las clases de ciudadanos se ven privadas del derecho de escoger los obreros que quisieran emplear y de las ventajas que les daría la concurrencia por la baratura y perfección de los productos industriales.

Con frecuencia sucede que no es posible ejecutar la obra más sencilla sin recurrir a trabajadores de gremios diferentes, sin sufrir retrasos, perfidias, exacciones, que resucitan o favorecen las pretensiones de los diferentes gremios y los caprichos de sus organismos arbitrarios e interesados.

“Así, pues, los efectos de estos gremios son para el Estado una disminución inapreciable de comercio y de trabajos industriales; para la parte más numerosa de nuestros vasallos, pérdida de salario y falta de medios de subsistencia; para los habitantes de las ciudades en general, la sumisión a privilegios abusivos, cuyo efecto es absolutamente análogo al de monopolios efectivos; monopolios de que son también víctimas los mismos que los ejercen trabajando y vendiendo, siempre que a su turno necesitan mercancías o trabajos de otros gremios.

“Estos abusos se han introducido por grados: originariamente son obra del interés de los particulares que los han establecido contra el público, y sólo después de un largo espacio de tiempo

los ha sancionado la autoridad, sorprendida y deslumbrada por una apariencia de utilidad.

“La fuente del mal está en la facultad concedida a los maestros del mismo oficio de reunirse para formar una corporación.

“Parece que cuando las ciudades comenzaron a emanciparse del régimen feudal y a organizarse en *comunes libres*, la facilidad de clasificar a los ciudadanos por sus oficios y profesiones introdujo esta costumbre, hasta aquel tiempo desconocida; los diferentes oficios se convirtieron entonces en otras tantas comunidades particulares dentro de la *comunión general*, que era como su resultado.

“Las hermandades religiosas estrecharon todavía más los lazos que ya unían a los individuos que ejercían la misma profesión”, dándoles ocasiones más frecuentes de reunirse y de ocuparse de los intereses comunes de sus, respectivas comunidades o gremios, hasta el punto de que resultase en perjuicio de la sociedad en general.

“Una vez formados los gremios, redactados sus estatutos, y bajo diferentes pretextos de bien público, hicieron que las autoridades los autorizasen.

“La base de estos estatutos es desde luego excluir de los derechos de ejercer el oficio a todo el que no sea miembro de la comunidad; su espíritu general es restringir todo lo posible el número de maestros, hacer tan difícil la maestría, que sea casi imposible que la obtengan más que los hijos de los que ya son maestros. A este fin se encaminan las multiplicadas

formalidades de la recepción, sus grandes gastos, las dificultades de la obra maestra que hay que presentar, siempre juzgada arbitrariamente, más que todo el alto precio y duración inútil del aprendizaje y la prolongada servidumbre del compañerismo, instituciones que tienen por objeto el que los maestros disfruten gratuitamente durante muchos años del trabajo de los aspirantes a ejercer sus oficios.

"Los gremios se ocupan principalmente de alejar de su territorio las mercancías y las manufacturas de los forasteros, apoyándose en la pretendida conveniencia de separar del tráfico las mercancías que suponían mal fabricadas. Con este pretexto pedían para sí reglamentos nuevos y especiales que prescribieran la calidad de las primeras materias, su empleo y su fabricación.

Estos reglamentos, cuya ejecución fue confiada a los oficiales de cada comunidad, dieron a éstos un predominio que les servía no solamente para alejar a los extraños con el pretexto de la contravención, sino también para sujetar a los maestros mismos del gremio al dominio de los jefes y para obligarles, con el temor de ser perseguidos por supuestas contravenciones, a no separar sus intereses particulares de los de la asociación, y por consecuencia a hacerse cómplices de todos los manejos que el espíritu de monopolio inspiraba a los principales maestros de la comunidad.

"Entre las infinitas disposiciones irracionales de estos estatutos, dictadas siempre por el interés de los directores de cada gremio, había algunas que excluían a los que no fueran hijos de los maestros o maridos de sus viudas, y otras que

contenían la misma disposición respecto a los que llamaban extranjeros; es decir, habitantes de otra población.

“En muchos gremios se excluía a los casados del aprendizaje y, por consecuencia, de la maestría.

“El espíritu de monopolio que ha presidido a la confección de estos estatutos ha llegado hasta excluir a las mujeres de los oficios más adecuados a su sexo, como, por ejemplo, los bordados, que no podían hacer por su propia cuenta.

“No seguiremos más detenidamente la enumeración de las disposiciones extrañas, tiránicas, contrarias a la humanidad y a las buenas costumbres de que están llenos estos que podríamos llamar códigos oscuros dictados por la avaricia, admitidos sin examen en un tiempo de ignorancia y que, a ser conocidos, hubieran llamado sobre si todo el peso de la indignación pública.

“Consideramos como uno de los principales deberes de nuestra justificación y como uno de los actos más dignos de nuestra beneficencia libertar a nuestros súbditos de todos los atentados dirigidos al derecho inalienable de la humanidad (el derecho del trabajo); queremos en consecuencia derogar las arbitrarias instituciones que permiten tan sólo al indigente vivir con el producto de su trabajo, que excluyen a un sexo cuya debilidad limita los recursos y aumenta las atenciones, como si quisieran auxiliar, por medio de la miseria, la seducción y los desórdenes que dificultan la emulación y el trabajo, y hacen inútil el talento de los que quedan excluidos por las circunstancias de entrar en el gremio; que privan al Estado y a

las artes de las luces que los extranjeros traerían; que retardan el progreso de las artes por las múltiples dificultades que encuentran los inventores, a quienes diferentes gremios confieren el derecho de poner en práctica descubrimientos que no han hecho, y que por los grandes gastos que los artesanos tienen que hacer para adquirir el derecho de trabajar, por las exacciones de toda especie que sufren, por los continuos embargos, hijos de supuestas contravenciones, por los gastos y disipaciones de todo género, por los interminables procesos que surgen entre todos los gremios, originados por sus excesivas pretensiones sobre la extensión de sus privilegios exclusivos, sobrecargando la industria de un impuesto enorme, oneroso a los vasallos y sin fruto alguno para el Estado, y por último, por la facilidad que da a los hombres ricos de los gremios de coaligarse, obligando a los más pobres a someterse a su ley, convirtiendo estas instituciones en instrumentos de monopolio y favoreciendo las maniobras que dan por resultado elevar los precios de los objetos más necesarios a la subsistencia del pueblo muy por encima de su valor natural...”

Turgot fue, como se ve por las líneas que preceden, el relator del proceso de los gremios, que sólo sobrevivieron, en la mayor parte de Europa, lo que tardaron las revoluciones políticas en concluir con los privilegios aristocráticos y señoriales, contra los que los gremios se habían fundado en la Edad Media.

* * *

La lucha de la clase media contra la aristocracia y el clero produjo graves conflictos y llenó buena parte de la historia de las naciones, no sólo en la Edad Media, sino hasta el

establecimiento de las monarquías constitucionales y su engrandecimiento en la época del Renacimiento.

En muchas ocasiones los choques fueron terribles, porque la clase media, dueña de los municipios y armada, constituía un verdadero poder político, parte integrante del Estado.

En Castilla, las ciudades representadas en Cortes por los industriales, que constituían el Tercer Estado, fueron la base de la gran revuelta política de los comuneros contra Carlos V, en la cual las milicias comunales de Segovia, Medina, Toledo y otras ciudades representaron el principal, aunque desgraciado papel, puesto que fueron vencidas por los imperiales o realistas; en Francia tomaron también las clases medias armadas una parte activa en los acontecimientos políticos tan pronto como estuvieran organizadas.

* * *

Como todo progreso social y político lleva consigo un aumento de riqueza, una extensión de bienestar y elevación de una clase a los goces de la vida, la formación de las ciudades libres en la Edad Media con sus nuevas industrias organizadas, sus trabajadores organizados y sus nuevas relaciones comerciales, ejerció gran Influencia sobre la tendencia, como sobre el estado material y moral de las clases privilegiadas, en medio de los que estos progresos se realizaban.

En Italia, por ejemplo, los señores, arrastrados por el movimiento social, tomaron en él una parte activa, dedicándose al tráfico, agregando como medio de explotación y de dominación la vara de medir y la balanza del dios Mercurio a

la espada y la lanza del dios Marte; y abandonando los castillos feudales, fueron a establecerse en las ciudades, donde llevaban a un tiempo la vida del magnate, del industrial y del ciudadano. Pero esta atracción de las ciudades y de la que podríamos llamar nueva sociedad sobre los señores feudales, quedó reducida a las ciudades que por su posición geográfica, por ser puertos de mar o estar fundadas a orillas de grandes ríos, tenían las condiciones necesarias para explotar las comunicaciones internacionales o regionales y las relaciones comerciales.

La resistencia de los señores, y hasta de los reyes en muchos casos, a conceder fueros y franquicias a las ciudades que los reclamaban, fue tan grande como su largueza para concederlos a los que por la industria y el comercio se enriquecían y tenían dinero con que pagar los beneficios y fuerzas para hacerse respetar.

La fuerza, las rebeliones y revoluciones de la clase media, entonces desheredada, contribuyeron a completar aquella evolución social y política, como ha sucedido en las posteriores.

* * *

Las revoluciones violentas fueron siempre fenómenos sociales hijos de la imperfección de los organismos económicos y políticos, que no tenían en sí mismos medios legales de modificarse, de irse sucesivamente transformando para acomodarse a las nuevas necesidades sociales, y éstas no tenían más remedio que añadir nuevas ruedas a la máquina social para encontrar su natural satisfacción.

El señor no veía de buen ojo la elevación social de los siervos; era para su orgullo cosa dura ver al gañán, al villano, a quien despreciaba, transformarse en ciudadano independiente; pero éste aspiraba a su emancipación, a disponer libremente de su industria y de su comercio, lo mismo que el proletario moderno aspira a disponer de su trabajo asociándose, y el gañán de entonces, como el proletario de ahora, se hizo *revolucionario.* Sí; las clases medias y acomodadas de hoy descienden de aquellos siervos, artesanos y labradores, que lucharon revolucionariamente para emanciparse del yugo feudal primero y del despotismo más tarde, y que convertidos por la victoria en conservadores, y queriendo imitar, y parodiando ridículamente a las castas aristocráticas, desdeñan al trabajador, al proletario, como los nobles de otros tiempos los despreciaban a ellos; y como aquéllos se opusieron a su emancipación, se oponen hoy a los de los proletarios.

Escuchad a esa clase de satisfechos descamisados, enriquecidos por las revoluciones a expensas del pueblo, que representó hasta ahora en política el papel de víctima, de instrumento de las altas clases privilegiadas, nobleza y clero; escuchadla y veréis que, según ella, no hay nada más inicuo, más antisocial, que las tentativas revolucionarias de las clases laboriosas para emanciparse del yugo del capital.

Cualquiera que se opone, sin distinción de medios, a lo que ella llama la *legalidad*, es antisocial, demoledor, anárquico y disolvente.

Según ellos, los desheredados, las víctimas de la injusticia social, deben esperar pacíficamente resignados a que los que

rigen sus destinos crean que ha llegado la hora de aligerar la carga de los que sufren, sin que esto sea perjudicial para los que los explotan.

“El progreso pacífico, dicen, se realizará lenta y seguramente; entretanto dejadnos gozar del botín de nuestras victorias políticas sobre el altar y el trono, y que pongamos de acuerdo nuestras frágiles conciencias con nuestra conducta.”

Pero cuánto se equivocan los llamados conservadores de hoy, los demagogos de ayer En las sociedades embrionales, en las que la justicia social o, lo que es lo mismo, en *las que las reglas de la moral humana no presiden a las relaciones entre la colectividad y el individuo*, la lucha es permanente, patente o latente; existe siempre. Por la lucha se conquistan los derechos del ciudadano; por la lucha imperan los tiranos; la resistencia a la opresión erigida en deber detiene la violencia y sirve de contrapeso al abuso de la fuerza del que impera, y la cuestión de fuerza se impone de tal manera y predomina hasta el punto de ser imposible cubrirla con el velo de la legalidad o del derecho escrito.

Esto debería hacer reflexionar a esas clases privilegiadas compuestas de legistas y agiotistas, de acaparadores de todos géneros y de todo, que la compresión sólo produce explosiones, y que cerrando sistemáticamente la puerta al Cuarto Estado, oponiéndose a la realización del progreso, obligará a los desheredados a recurrir a la revolución, como ellos y sus antepasados recurrieron primero contra la aristocracia y después contra el despotismo real.

Esas clases privilegiadas ocupan hoy, relativamente al proletario, la misma posición social que los nobles y señores de la Edad Media respecto al siervo.

Las clases acomodadas podrían prever el porvenir volviendo la vista al pasado y examinando imparcialmente su propia historia. Ella nos muestra que cuando las necesidades crecen, cuando el contenido no cabe dentro del continente, éste corre peligro de estallar en mil pedazos si no lo ensanchan con tiempo.

* * *

Si entrase en nuestro plan referir aquí todas las insurrecciones de las ciudades en la Edad Media, tanto para alcanzar como para conservar sus fueros o ensancharlos, llenaríamos muchos volúmenes; pero siguiendo la regla que nos impusimos respecto a las rebeliones de los esclavos y de los siervos, les consagraremos solamente varios párrafos.

He aquí algunas insurrecciones que por sus rasgos característicos merecen citemos, dejando la palabra a un historiador moderno de conocida imparcialidad:

“Dice Mr. Thierry que la ciudad de Laon gozaba en 1112, desde hacía tres años, entera libertad, con un gobierno que, sin violentar el sentido de las palabras, hubiera podido llamarse republicano. Habíanse adherido a su sistema de gobierno por la convicción del bien que les producía y por la satisfacción que inspira el participar activamente del ejercicio del poder. Los laonenses estaban en esa disposición de espíritu en que el menor ataque intentado contra un orden de cosas y de

derechos, sin los que no se comprenden la existencia, puede conducir al fanatismo político.

“Pero los señores del siglo XIII tenían poca experiencia de lo que es este fanatismo, y no comprendían, ni el obispo ni los nobles de Laon, el peligro a que se exponían intentando arrebatar al pueblo la libertad.

“Mal aconsejados el obispo y los nobles, escogieron los últimos días de la cuaresma, contando con que el rey, invitado por ellos a pasar la pascua en Laon, sancionaría su obra. Llegó, en efecto, el rey a la ciudad el jueves santo, y el obispo le propuso que retirase a la ciudad su fuero. Vacilaron los consejeros del rey, *porque habían recibido de los de Laon 400 libras de plata;* mas el obispo venció la resistencia ofreciéndoles 700, que no tenía, pero que esperaba arrancar a los vecinos en cuanto el fuero les fuere arrebatado. Esta oferta decidió a los cortesanos y al rey a tomar parte en aquella intriga contra la libertad de la ciudad; concluido aquel tratado, el obispo, para no ser perjuro ni que el rey lo fuera, se desligó y lo desligó del juramento que habían prestado de respetar las libertades de los de Laon. La carta–puebla, sellada con el sello real, fue declarada nula y de ningún valor, y se publicó, de orden del rey y del obispo, un edicto mandando cesar en sus funciones a los oficiales y magistrados de la ciudad.

“Esta proclamación causó tal sensación, que el rey creyó prudente dejar su alojamiento e irse a pasar la noche al palacio del obispo, que estaba rodeado de sólidas murallas, y al despuntar el día se fue más que de prisa, seguido de su gente, sin esperar las fiestas de pascua.

“Durante todo el día, tiendas, talleres y tabernas estuvieron cerradas y todo el mundo permaneció escondido en su casa. Este silencio duró poco: al siguiente día volvió a notarse la agitación del primero cuando corrió la noticia de que el obispo y los nobles estaban haciendo listas de la fortuna de cada ciudadano para imponerles una contribución extraordinaria con que pagar las 700 libras ofrecidas al rey. Decíase que los nobles y el obispo querían que pagase cada ciudadano una cantidad igual por la pérdida de sus fueros y libertades que la que había pagado para obtenerlos del rey. La indignación y una especie de vago presentimiento de los males que iban a descargar sobre ellos encendieron en el corazón de los ciudadanos la rabia de la desesperación; reuniéronse en secretos conciliábulos, y 40 personas juraron morir o matar al obispo y a todos los nobles causantes de la ruina de la ciudad. El secreto de la conjuración no fue bien guardado. El archidiácono Anselmo, hombre de gran reputación por su saber, salido de una familia oscura de la ciudad, y a quien sus sentimientos de probidad habían inducido a desaprobar el perjurio cometido por el rey, tuvo conocimiento del complot, y sin comprometer a nadie fue a prevenir al obispo, suplicándole estuviese sobreaviso y no saliese de su casa, y sobre todo que no fuese en la procesión del día de pascua. ¡Qué locura! –dijo el obispo–, ¿yo morir a manos de tal gentecilla? Sin embargo, no se atrevió a ir a maitines ni a entrar en la iglesia; pero a la hora de la procesión, temiendo que lo acusaran de cobardía, se puso en marcha con su clero, seguido de sus criados y de algunos caballeros secretamente armados. Mientras iba andando la procesión, uno de los 40 conjurados, creyendo llegado el momento de asesinar al obispo, salió de debajo de una bóveda gritando: ¡Comunidad! Comunidad!, que era la señal convenida.

Prodújose algún tumulto; pero la falta de concierto entre los conjurados hizo que aquella alarma no tuviera consecuencias.

“Espantado al oír pronunciar de aquella manera amenazadora el nombre del común, que él había antes jurado respetar, el obispo tuvo miedo e hizo venir de los dominios de la Iglesia una porción de campesinos armados, que le acompañaron en las torres de la catedral y en su propio palacio.

“El lunes de pascua todo el clero debía ir procesionalmente a la iglesia de San Vicente, situada fuera de los muros de la ciudad, y el obispo, acompañado como la víspera, fue a la procesión. Los conjurados habían resuelto aprovecharse de esta ocasión y obrar; pero no hicieron nada porque los nobles, a quienes odiaban tanto como al obispo, no asistían a la procesión. Fuera que perdiese el miedo o que lo aparentase, el obispo mandó retirar a los campesinos y se creyó seguro comprometiendo a los nobles, si ocurría alguna alarma, a acudir armados a su palacio; pero la efervescencia popular estaba lejos de calmarse, y el tercer día de pascua muchas casas de nobles fueron, acometidas, asaltadas y saqueadas. Como si creyesen que tendrían qué sostener un sitio, buscaban trigo y carne salada.

“Cuando fueron a decir al obispo lo que pasaba; respondió riendo: ¿Qué queréis que pueda hacer esa buena gente con sus asonadas? Si Juan, mi negro, quisiera entretenerse en tirar de la nariz al más temible de esos pobres diablos, no se atrevería a gruñir. Yo los he obligado a renunciar a lo que ellos llaman *su común* y no me costará más trabajo obligarles a estar tranquilos”. Al siguiente día, jueves, mientras el obispo,

creyéndose en plena seguridad, discutía con uno de sus diáconos llamado Oautier sobre las nuevas medidas de policía que era necesario tomar, y sobre todo de la cantidad y repartición de la contribución, oyeron en la calle un gran tumulto y repetido muchas veces el grito de *¡Común! ¡Común!* Aquella era la señal de la insurrección, y en el mismo momento numerosos grupos de ciudadanos armados de espadas, picas, arcos, mazas y otras armas acometieron la casa del obispo, inmediata a la iglesia metropolitana, y se apoderaron de la iglesia. A la primera noticia del tumulto, los nobles, que habían ofrecido defender al obispo, acudieron de todas partes; pero encontraban al pueblo que rodeaba el palacio y que cogiéndolos aislados los asesinaba sin piedad. Como los laoneses tenían principalmente su saña contra el obispo, comenzaron con gran estrépito el sitio del palacio episcopal. Los que lo defendían tiraban flechas y piedras sobre los sitiadores; pero al fin éstos entraron a viva fuerza, no dejando al obispo más tiempo que el necesario para disfrazarse con el traje de un criado y esconderse en una despensa, donde, ayudado por otro, se metió en un tonel que taparon.

"Los sublevados recorrían entretanto la casa, gritando: ¿Dónde está ese pillo, ese traidor?

"Un servidor del obispo descubrió su retiro...

"Uno de los primeros que llegaron junto al tonel en que se había metido el obispo era un jefe de la revuelta llamado Thiegaud, siervo de la iglesia de San Vicente, hombre de mala fama y a quien el obispo había puesto el apodo de Lobo.

“Levantada la tapa del tonel, gritó Thiegaud dando un garrotazo:

“–¿Hay alguien aquí?

“–Un desgraciado cautivo –respondió el obispo con temblorosa voz.

“–¡Hola, hola!....–respondió el siervo de San Vicente–; ¿conque sois vos, señor Lobo, quien estáis acurrucado en este tonel?

“Y así diciendo, sacó por los cabellos al obispo de su escondite, y aporreado gravemente y maltratado, fue arrastrado hasta la calle.

“En vano decía que él Juraría sobre los evangelios, si respetaban su vida, que renunciaría al episcopado y abandonaría el país; ellos no escuchaban sus súplicas y promesas, y por toda respuesta le pegaban y maltrataban, hasta que Bernardo Desbruyeres le dio un golpe en la cabeza con un hacha de dos filos y otro en la cara con que lo remató. Thiegaud, viendo brillar en su dedo el anillo, episcopal, se lo cortó con su espada, y en seguida el cadáver desnudo fue arrojado a un muladar, donde cada ciudadano que pasaba le arrojaba piedras, insultos y maldiciones.

“Mientras se cometía este asesinato, cuantos temían el furor del pueblo escapaban como podían, la mayor parte sin saber a dónde, los hombres disfrazados de mujeres y las mujeres de hombres, a través de prados y viñedos. Los ciudadanos apostados en las calles y en las puertas de la ciudad impedían la

fuga de los nobles; y sus mujeres participaban de la furia de sus maridos, y se arrojaban sobre las nobles señoras que querían escaparse, Insultando y desnudando a las que caían en sus manos. Los principales señores que vivían en la ciudad perecieron durante el sitio del palacio del obispo, y los que se habían quedado en sus casas en lugar de acudir a defender al obispo fueron en ellas asimismo asesinados.

"Gozáronse después en devastar y destruir sus casas, especialmente el palacio del tesorero, que fue incendiado después de saquearlo. El Incendio se comunicó a la catedral, que estaba inmediata, y que quedó en gran parte destruida. La confusión fue tan grande, que de la iglesia catedral el incendio se extendió a un convento de monjas y a otras iglesias.

"Al siguiente día el archidiácono Anselmo, que había tenido el valor de advertir al obispo el peligro que corría, lo enterró sin ceremonia en la fosa común.

"La Iglesia, la nobleza y el rey dejaron lo hecho hecho, y los laoneses recobraron sus libertades."

XXI. LUCHAS SOCIALES EN EL SIGLO XI

Como Laon, Mans fue también teatro de las luchas entre las clases plebeyas y la aristocracia feudal.

Y contra ella conquistó su independencia, constituyéndose en ciudad libre, aprovechándose de las disensiones de los opresores.

He aquí cómo se refiere este acontecimiento, que es digno de mencionarse por ser uno de los ejemplos más notables de la manera con que la clase plebeya e industrial se elevó de la servidumbre a la libertad.

“La historia de la ciudad de Mans, dice Thierry, está ligada a la de la conquista de Inglaterra por los normandos en 1066. Enclavada, por decirlo así, entre dos estados mucho más poderosos, la Normandía y el Anjou, el condado del Maine parecía destinado a caer alternativamente bajo la supremacía del uno o del otro. Pero a pesar de sus desventajosa posición y de la inferioridad de su fuerza, los manseanos lucharon muchas veces con energía para mantener o recobrar su independencia nacional. Algunos años antes de su excursión a Inglaterra, Guillermo el Bastador fue reconocido soberano del Maine por Herberto, conde de este país, gran enemigo del poder

angevino, y a quien sus incursiones nocturnas en los pueblos de Anjou habían valido el apodo enérgico y extraño de *Despierta–perros.* Como vasallos del duque de Normandía, los manseanos le proveían siempre de jinetes y de arqueros; pero cuando lo vieron ocupado en los cuidados y conflictos de sus conquistas, pensaron en emanciparse de la dominación normanda.

"Nobles, hombres de guerra, ciudadanos, todas las clases de la sociedad concurrieron a aquella obra patriótica. Los castillos, guardados por soldados normandos, fueron atacados y tomados unos tras otros. Turgis de Tracy y Guillermo de la Ferté, que mandaban la ciudadela de Mans, la entregaron y salieron del país con todos sus compatriotas que habían escapado a las represalias y contingencias de la lucha. Pero el impulso dado a los espíritus por la reinstalación de los señores revolucionariamente, no se detuvo en esto, y dio por resultado una revolución de nuevo género en la principal ciudad.

"Después de haber combatido por la independencia de su país, los ciudadanos de Mans, vueltos a sus hogares, comenzaron a encontrar vejatorio el gobierno de su conde y se irritaron contra una porción de cosas que antes les parecían tolerables. Al primer tributo, algo pesado en verdad, se sublevaron, formando entre sí una asociación de juramentados, que se organizó bajo la dirección de jefes electivos, tomando el nombre de común. Estaba el conde reinante en la menor edad y bajo la tutela de Godofredo de Mayenne, señor poderoso y célebre por su habilidad política, el cual, cediendo a la fuerza de las circunstancias, juró los fueros comunales en su nombre y en el de su pupilo, y prometió obediencia a aquellas leyes

establecidas contra su autoridad; pero hizo el juramento de mala fe. Por intimidación o por miedo, el obispo de Mans y los nobles de la ciudad prestaron el mismo juramento; mas algunos señores de las cercanías se resistieron a prestarlo, y los ciudadanos se vieron en la necesidad de atacar sus castillos con más ardor que prudencia, mostrando poca moderación después de la victoria. Se les acusa, cosa grave en aquel tiempo, de haber combatido sin escrúpulo alguno durante la cuaresma y semana santa, y se les echa en cara haber castigado a sus enemigos y a los que perturbaron la ciudad con demasiada severidad y ligereza, ahorcando a unos y mutilando a otros sin consideración a su jerarquía social. He aquí algunos rasgos de este borrascoso y breve período, trazados por un historiador contemporáneo:

"Aconteciendo que uno de los barones del país, llamado Hugo de Sillé, atrajo sobre sí el enojo de los miembros del común por oponerse a las instituciones que habían promulgado, enviaron éstos de seguida mensajeros a todos los cantones de las cercanías y reunieron un ejército, que fue con ímpetu contra el castillo de Sillé, llevando a la cabeza el obispo de Mans y todo el clero parroquial con cruces y pendones.

"Acampó el ejército a alguna distancia del castillo, mientras que Godofredo de Mayenne con sus hombres de armas acampaba en otro lugar; y aunque al parecer venía a auxiliar al común, entabló en realidad inteligencias desde aquella misma noche con el enemigo, y no procuró mas que hacer fracasar la empresa de los ciudadanos.

"Al amanecer, la guarnición del castillo hizo una salida dando

estrepitosos gritos; y cuando, desprevenidos, los nuestros se levantaban y tomaban las armas para combatir, circuló por todo el campamento la noticia, propalada por gente al intento repartida, de que habían sido engañados traidoramente y que la ciudad de Mans estaba en poder de los enemigos.

“Esta falsa noticia, unida al inesperado ataque, produjo un pánico general, y los ciudadanos y sus auxiliares tomaron la fuga, abandonando sus armas con pérdida de muchos nobles y plebeyos muertos y mayor número de prisioneros, entre los que se contó el mismo obispo.

“Godofredo de Mayenne, cuya conducta era de día en día más sospechosa a los habitantes de la ciudad, temiendo las consecuencias de su resentimiento, abandonó la tutela del joven conde y se retiró de la ciudad a un castillo nombrado Globe; pero la madre del niño, Guersenda, hija del conde Herberto, que sostenía con Godofredo relaciones ilícitas, suspiraba por su regreso, y tramó una conspiración para entregarle la ciudad. Un domingo Godofredo, en connivencia con algunos traidores, penetró con 80 caballeros en uno de sus fuertes próximos a la iglesia principal, y desde él comenzó a hostilizar a los habitantes.

“Llamando éstos en auxilio a los barones del país, sitiaron la fortaleza; pero el ataque era difícil porque Godofredo y sus partidarios ocupaban, además del castillo, dos casas flanqueadas de torreones, las cuales incendiaron los nuestros, a pesar de estar próximas a la iglesia, que con gran trabajo pudo preservarse del incendio.

“El ataque de la fortaleza tuvo lugar de seguida y con el auxilio de máquinas de guerra tan vivamente, que desmayado Godofredo se fugó una noche diciendo a los suyos que iba a buscar socorros. Sus partidarios se rindieron poco después, y dueños los ciudadanos de la fortaleza, derribaron sus murallas interiores hasta la altura de las de la ciudad, dejando intactas solamente las que daban al campo.”

* * *

El relato que el mismo Mr. Thierry hace de algunos sucesos ocurridos en la ciudad de Cambrai, demuestra todavía más hasta qué punto la clase acomodada de la Edad Media se inclinaba a las insurrecciones violentas, que la clase acomodada de nuestros días rechaza con tanto horror.

“Aunque el común de Cambrai, dice Mr. Thierry, no se erigió por insurrecciones hasta el año 1076, hacía mucho tiempo, según asegura un escritor contemporáneo, que la clase media deseaba formarlo, poniéndose en guerra abierta durante más de cien años con la autoridad episcopal. Hallándose en el año 957 su obispo en la corte del emperador, se aprovecharon de su ausencia para formar una liga contra él, jurando todos no dejarle entrar nunca en la ciudad. Supo el obispo por el rumor público, cuando caminaba de vuelta a Cambrai, que las puertas de la ciudad estaban cerradas y las murallas custodiadas para impedirle la entrada, y volviéndose atrás fue a reclamar al emperador socorros contra sus súbditos, el cual le facilitó un ejército de alemanes y flamencos suficiente para reducir la ciudad.

“Amedrentáronse los habitantes al ver aproximarse las tropas, y aplazando su proyecto de emancipación, recibieron sin obstáculo al obispo, el cual, por creer intolerable ofensa la que había recibido, esperó para vengarse a que la comunidad quedara enteramente disuelta; y entonces, haciendo volver un gran número de sus soldados auxiliares, atacó de repente a los ciudadanos en las calles y en las plazas, los persiguió hasta dentro de las mismas Iglesias, matando a todos los que se resistían, y así que los soldados hacían algunos prisioneros, les cortaban las manos y los pies y les clavaban los ojos o los entregaban al verdugo para que los marcase en la frente con un hierro encendido.

“Esta ejecución militar produjo profundos resentimientos en los corazones de los ciudadanos de Cambrai y aumentó su deseo de levantar una barrera entre ellos y el poder señorial: todo el clero metropolitano, natural defensor de este poder, fue envuelto en esta execración y anatema.

“En el año 1026 hubo otra nueva conjuración, a consecuencia de la cual, dueños un momento los ciudadanos de la población, expulsaron de ella a los canónigos y a todos los clérigos, demolieron sus casas y encarcelaron aquellos que les eran más odiosos. Esta revuelta fue de poca duración, y un ejército imperial restableció en Cambrai el poder eclesiástico.

“Mas la revolución se reprodujo en 1064, habiendo tomado las armas la clase media, haciendo prisionero al obispo llamado Lieberto, y para reducirlos, tuvieron que congregarse tres ejércitos enviados contra ellos por el emperador, el conde de Flandes y la condesa Hainault. Los ciudadanos de Cambrai no

desmayaron con esta derrota, y doce años después, en el pontificado de Gerardo, sobrino de Lieberto, se sublevaron de nuevo y se erigieron en asociación común o permanente.

* * *

“He aquí los pormenores de este acontecimiento, según se refiere en una crónica redactada en francés antiguo:

“Como la clerecía y el pueblo estaba en paz, fue el obispo Gerardo a visitar al emperador; mas no bien se hubo alejado, cuando los ciudadanos de Cambrai, mal aconsejados, juraron erigir su ciudad en común libre y fraguaron una conspiración, de largo tiempo preparada, declarando bajo juramento que si el obispo no otorgaba las franquicias comunales no lo dejarían entrar en la ciudad. Hallábase en Lobbe el obispo mientras esto ocurría y renunció a su viaje; mas no teniendo fuerzas para vengarse de sus súbditos, se alió con su buen amigo Andoin, conde de Mores, y juntos volvieron sobre la ciudad con buen golpe de caballería. Teniendo los ciudadanos las puertas cerradas, enviaron un mensaje al obispo diciéndole que no dejarían entrasen en la ciudad más que él y su servidumbre; contestando el obispo que no entraría sin el conde y su caballería, le rechazaron los ciudadanos. Así que vio el obispo la locura de sus vasallos, se conmovió de piedad y más quiso ser misericordioso que justiciero. Entonces mandó que les dijeran que él trataría las cosas en cuestión en su tribunal y de buena manera, con lo que se tranquilizaron. Se permitió entonces la entrada al obispo, los ciudadanos se retiraron a sus casas llenos de júbilo y se dio al olvido todo lo pasado; pero aconteció poco después por casualidad, sin noticia ni consentimiento del

obispo, que un gran número de caballeros los asaltaron en sus casas, matando a unos e hiriendo a otros muchos, por lo cual ellos sorprendidos se refugiaron en la iglesia de San Geri, donde fueron presos y conducidos a la presencia del obispo. Deshecha así la conjuración, dejó de existir el común y todos prestaron al obispo juramento de fidelidad."

Continuando su relato Mr. Thierry, refiere que el común de Cambrai no tardó en reconstituirse por medio de otra nueva insurrección; y destruido por segunda vez en 1107, se erigió de nuevo antes de veinte años, siempre por medio de la rebelión armada. Condensando este historiador en pocas palabras los borrascosos movimientos de esa ciudad comunal, dice así:

"Gracias a la inquebrantable constancia de sus magistrados electivos, el común de Cambrai, suprimido diferentes veces, se reconstituyó, adquiriendo fuerza y prosperidad. Sostuvo en el siglo XIV una guerra a muerte contra los obispos y el clero, a quienes obligó muchas veces a abandonar en masa la ciudad y refugiarse en Valenciennes. Tales fueron durante 400 años las relaciones de los habitantes de Cambrai con los predecesores de Fenelon, las cuales están poco en armonía con el dulce y consolador cuadro que presenta el gobierno de este arzobispo virtuoso; pero de todas maneras se padece un gran error creyendo que la Edad Media se asemejaba al antiguo régimen y que las pasiones populares eran hijos de las revoluciones democráticas de nuestros tiempos.

Lo que fueron los señores feudales con relación a la clase media, que pugnaba por constituirse política y económicamente en las ciudades, han sido y son las clases

medias, convertidas hoy en conservadoras, respecto a las clases proletarias. Así como ahora espantan a muchas personas las ideas democráticas y socialistas y ven en ellas la disolución social, así entonces el advenimiento del Tercer Estado llenaba de horror a los señores, que veían el fin del mundo en lo que debía contribuir a su regeneración y progreso, y los crímenes, los atentados contra las personas y las propiedades, los suponían hijos no de la indignidad de su conducta para con los siervos y de la odiosidad de las instituciones feudales y señoriales, sino de la perversidad nativa que atribuían al pueblo, calificado de servil y bajo, y a las ideas de reforma social que en sus filas penetraban. Así un señor, lamentándose de la muerte de otro que había perecido en una insurrección comunal, exclamaba:

"Estoy verdaderamente afligido: Jamás recibió Dios ultraje tan grande como el que le hacen esos plebeyos de las ciudades renegadas que han puesto la mano sobre *su señor* "

El abad Guibert, cronista de aquellos tiempos, decía:

"Común (ciudad comunal) es una palabra nueva y detestable, porque he aquí lo que resulta de su establecimiento. Las gentes tallables no pagan a su señor más que una vez al año la talla que les deben; si cometen algún delito, el castigo se reduce a una multa fijada de antemano; y en cuanto a las contribuciones en dinero que se acostumbra a imponer a los siervos, los ciudadanos están exentos de ellas. El rey Luis VII tuvo que tomar medidas de rigor contra los ciudadanos de Orleans, porque esos bodoques, so pretexto de su *comunidad*, parecían dispuestos a rebelarse."

No concebían las nuevas tendencias e instituciones ni que expusiesen su vida aquellos siervos emancipados para sostenerlas. Esto parecía a los señores feudales de la Edad Media cosa inaudita, inconcebible e irrealizable, además de destructora de la sociedad. Pero ni estas calumnias, esta ignorancia, ni tan ciegas resistencias impidieron nunca, en definitiva, la realización del progreso, siquiera lo detuvieran más o menos momentáneamente y causaran males, víctimas y desgracias sin cuento.

Por desgracia, con frecuencia ciegos, desvanecidos por el orgullo e incapacitados de comprender lo que acabamos de decir, han cerrado la puerta al movimiento progresivo de la sociedad y se han estrellado, comprometiendo el orden social.

XXII. TRANSFORMACIONES DEL PODER FEUDAL

A medida que se emanciparon los comunes, que el Tercer Estado se constituyó sólidamente sobre la base de la organización del trabajo, vemos al feudalismo decaer y a los señores o convertirse en ciudadanos, o quedar en los montes en sus castillos como ñeras de los bosques, donde se dedicaban a la caza, mientras otros acudían a las cortes de los reyes, que se levantaban prepotentes, en busca de indemnizaciones del poder político que iban perdiendo en las comarcas donde imperaron durante siglos.

Ya hemos visto al siervo trabajador de los campos sublevarse y tomar venganzas terribles de sus amos, y a los artesanos trabajadores de las ciudades sublevarse también contra ellos y exterminarlos o expulsarlos ignominiosamente fuera de los muros de sus ciudades. Pero lo que perdieron los nobles de fuerza real, de profundidad en su poder, por decirlo así, lo ganaron aparentemente en extensión superficial, en prerrogativas, buscando en ellas la compensación de lo dilatado que había sido su poder.

No pudiendo ya ejercer los derechos ilimitados que se habían atribuido como poseedores de feudos, no modificaron sus

derechos sino a condición de ocupar en el Estado un lugar distinguido y privilegiado. Quisieron formar un código, costumbres y vida aparte.

Esta tendencia de la aristocracia a crearse bajo todos sus aspectos una existencia aparte de la del resto de la sociedad es uno de los rasgos tradicionales de su carácter, común a todas las categorías de la nobleza: en esto no cedía el último hidalguillo de gotera al duque más prepotente.

A este propósito dice un autor antiguo:

> "El que quisiera dar crédito a los hidalgos hasta de las aldeas más pobres tendría que convenir con ellos en que son de distinta argamasa formados que los otros mortales y que merecen un derecho distinto al del común de los hombres en este mundo y un cielo aparte en el otro. Su insolencia es tan grande, que no hay medio de vivir en paz con ellos, ni ellos pueden tolerarse ni ponerse de acuerdo unos con otros; son como bestias feroces, aves de rapiña, que no tienen más oficio que echarse sobre las gentes pacificas para vivir a sus expensas y luego perseguirse entre sí.
>
> "Los nobles no estaban sujetos a la jurisdicción de muchos tribunales inferiores, como los de comercio, por ejemplo; tampoco estaban obligados a comparecer ante los tribunales concejales y consulares, y en caso de delito, tenían tribunales especiales. Las penas, en el caso raro en que se las impusieran, eran distintas de las aplicadas a los plebeyos."

> “Es un privilegio de los nobles –dice Loyseau– que cuando cometen algún crimen no son castigados tan duramente como los trabajadores. Esto sucede en cuanto a la severidad de las condenas y al género de los castigos, porque hay penas y castigos que no se imponen a los nobles, a saber: el látigo ni la argolla. En cambio, los trabajadores condenados a muerte no eran, como los nobles, decapitados, sino ahorcados, con la diferencia que el príncipe está siempre más propicio a indultar al noble que al plebeyo.”

Salvo el caso de alta traición, que llevaba consigo la pena de decapitación, el noble no sufría penas corporales, mientras los otros hombres eran condenados a penas aflictivas y corporales: los nobles pagaban sus delitos con multas.

El privilegio de no poder ser sometidos a los tribunales duró para los nobles en todos los países hasta las revoluciones modernas.

***

En todos los países había una porción de cargos y empleos que sólo podían desempeñar los nobles.

Ellos exclusivamente desempeñaban la multitud de cargos llamados honoríficos, creados por la monarquía en torno de los reyes, que tan onerosos llegaron a ser para los pueblos. Disponían también del derecho de los mandos militares, y aún hay naciones en que el elemento plebeyo no representa el 5 por 100 de los oficiales de los ejércitos. Con los puestos más importantes de la Iglesia sucedía lo mismo, y esto sin necesidad

de someterse a las reglas prescritas para todos los demás.

Dejemos sobre esto hablar al autor antes citado:

> "En cuanto a los beneficios, aunque el orden eclesiástico sea distinto del de la nobleza, no sólo hay muchas iglesias catedrales y hasta abadías en las que las dignidades, las canonjías y otras plazas están reservadas a los nobles, sino que son favorecidos por la Iglesia y dispensados, ya sea de la edad, ya por la acumulación, de los beneficios, y hasta de los estudios necesarios para adquirir los títulos de licenciados y de doctores."

Para poseer un feudo era necesario ser noble, hasta el punto de que si un plebeyo obtenía una señoría, era sólo por dispensa, real.

Cuando un plebeyo había sido investido de un feudo sin consentimiento previo del rey, el fiscal y el señor soberano podían obligar al plebeyo a abandonar el feudo. No era el privilegio de la caza uno de los que menos defendía la aristocracia. Un defensor del feudalismo justificaba este privilegio exclusivo diciendo:

> "Este ejercicio de la caza está justamente prohibido a los plebeyos, porque si se aficionan a ella abandonarán sus oficios, con perjuicio del público, mientras que no hay inconveniente en que se dediquen los nobles a cazar, antes bien, provecho, porque este noble ejercicio los adiestra y predispone para el de la guerra."

En Francia hubo una guerra que se llamó del *bien público*,

originada porque Luis XI prohibió a los nobles el ejercicio de la caza. Enrique IV mandó, en una célebre ordenanza, que no pudiesen cazar *ni los mercaderes*, *ni los artesanos*, *ni los labradores*, *campesinos ni otras clases de trabajadores*.

* * *

Sabida es la importancia que los nobles dieron siempre a los pergaminos. Estas genealogías y títulos de las familias nobles o blasones datan del tiempo de las Cruzadas. Fastidioso sería referir la variedad tan fútil que produjo de tratados y reales ordenanzas. Da risa ver la gravedad con que los autores de la Edad Media hablan de los títulos y pergaminos de la nobleza. La heráldica formó uno de los principales estudios de los nobles durante siglos. Desde el siglo XVI los reyes empezaron a vender los títulos honoríficos, y los comerciantes e industriales enriquecidos que podían pagarlos empezaron a darse esta satisfacción vanidosa.

Podría decirse que la nobleza, con sus propiedades amortizadas, con sus derechos señoriales, con sus exenciones, sus tribunales especiales, sus cargos hereditarios o electivos, sus empleos, que sólo ella podía desempeñar, y todas las marcas y distinciones exteriores que la distinguían, quería formar una nación dentro de otra.

Los nobles no podían, sin prostituir su clase, ser procuradores, postulantes, escribanos, alguaciles, empleados, mercaderes, artesanos ni trabajadores de ningún oficio ni arte liberal o mecánico.

Para la nobleza, trabajar era envilecerse, degradarse. Su función social consistía en vivir del fruto del trabajo ajeno.

Cosa difícil sería expresar hasta qué punto sentía la aristocracia nobiliaria desprecio y repugnancia hacia el trabajo y los trabajadores. Este desprecio y repugnancia han sido mayores en unos países que en otros; pero en España y Francia han sido tan grandes, que contribuyeron poderosamente a que el poder pasase de manos de la nobleza a las de la clase media, de la que ha salido después la aristocracia industrial.

* * *

La fundación de las ciudades torales y las revoluciones que dieron por resultado la emancipación comunal estuvieron lejos de concluir con el feudalismo, y podría decirse que los derechos señoriales recibieron la sanción legal a consecuencia de esa emancipación. Sin duda que antes de la creación del Estado llano por la organización de los plebeyos en las ciudades pesaban más cruelmente los fueros y desafueros del feudalismo sobre el pueblo trabajador, que no tenía protección legal, que vivía o vegetaba fuera de la sociedad oficial; pero los derechos señoriales no parecían tales a los que los sufrían, sino abusos de la fuerza. Después de la emancipación de los comunes, los privilegios señoriales fueron restringidos, limitados; pero, en cambio, se legalizaron y fueron aceptados como condición normal del orden social. La emancipación de los comunes produjo, pues, no la destrucción, sino la reglamentación del feudalismo.

Si se tiene en cuenta que la servidumbre de los campesinos

ha durado hasta las revoluciones modernas y que las clases obreras de las ciudades, los artesanos, estaban sometidos a las severas prescripciones de los gremios y de las leyes comunales, que, cuando más, favorecían a los maestros, resultará que la verdadera libertad no venció hasta la destrucción de las monarquías absolutas por las revoluciones políticas, que comenzaron para Europa con la gran revolución francesa del pasado siglo. Pero la nobleza cambió su manera de ser desde entonces, convirtiéndose en título honorífico emanado del poder real, independientemente de la posesión de la tierra, de la que había procedido la primitiva aristocracia.

No hay tierra sin señor ni señor sin tierra, decía el antiguo proverbio. Aquella nobleza lo era por el hecho de la posesión de la tierra.

Cuando se constituyeron los comunes y los reyes se alzaron sobre la nobleza apoyados en los trabajadores organizados, hicieron dependiente de ellos la nobleza, de la que antes habían dependido. Desde entonces los títulos y la nobleza originaria fueron exigibles, y todo el que invocaba la nobleza tuvo que probar la suya. Para merecer el título de marqués o de barón no bastaba ser gran propietario, porque en tal caso los plebeyos enriquecidos por el tráfico y el trabajo, calificados como despreciables, hubieran podido igualarse a los nobles. La presentación de los títulos originarios se exigió varias veces por los reyes hasta en épocas relativamente modernas. Felipe el Atrevido, de Francia, fue el primer rey que se atribuyó la prerrogativa de ennoblecer a los plebeyos por una ordenanza de 1270. Desde entonces hubo en Francia dos clases de nobleza: la conquistadora feudal y la de procedencia real. De

este modo la monarquía se esforzaba por conciliar en provecho propio el pasado y el porvenir, la nobleza antigua y la nueva, el señor y el plebeyo. ¿No podría decirse que el feudalismo abría sus filas a la plebe para mejor recomponerse y fortificarse? Verdad es que podía un hombre ser noble sin poseer un feudo; pero, en cambio, todo poseedor de un feudo debía ser noble.

* * *

Como la aristocracia romana, las monarquías modernas veían una válvula de seguridad en emancipar y ennoblecer a los siervos que se enriquecían, a los plebeyos turbulentos.

A medida que la monarquía extendía su influencia, se fue haciendo de una manera más pródiga, aunque más exclusiva, dispensadora de los títulos de nobleza. Fundó la nobleza militar y la civil o burocrática, convirtiendo en nobles a los secretarios del rey como condición aneja a su cargo, y poco a poco fueron los reyes generalizando la concesión de títulos de nobleza por toda clase de servicios, incluso los personales, más ajenos a la administración pública y a todo lo que se relacione con el bien del Estado. Así fue cómo la aristocracia, primero, y la monarquía, después, llegaron a desacreditarse en casi toda Europa hasta caer en el ridículo y en la degradación más vergonzosa.

La existencia de la nobleza desde la Europa feudal hasta nuestros días puede dividirse en tres partes; la primera, en que imperó como soberana o poco menos; la segunda, en que luchó contra los reyes, por una parte, y la plebe, por otra, y la tercera, en que, vencida y sometida por la monarquía, le sirvió de

escudo contra las invasiones de la democracia. Pero esta nobleza, nacida de la conquista de los bárbaros, no se parecía en nada a las antiguas de los tiempos de Grecia y Roma. En ninguna de las tres épocas en que hemos dividido su existencia hemos visto a esta aristocracia que en algunos países conserve aún resto de poder.

Los medios de dominación han en gran parte cambiado, y las aristocracias, que no han sabido cambiar de método de dominación, ni trocar la lanza y la espada por el billete de banco, ni el castillo feudal por la factoría, han tenido que dejar el puesto a otros que, más diestros en el manejo de las armas industriales, se han elevado a la fortuna y a la dominación con ellas.

¿Qué era en el fondo el principio feudal que sirvió de base a la sociedad durante tantos siglos? Bajo diferente forma, el principio era el mismo que el que había servido de base a la sociedad grecorromana y en tiempos mucho más remotos aun a las sociedades asiáticas: el derecho de la fuerza, la conquista, la opresión y la explotación de las clases trabajadoras por parásitos improductivos, derecho de conquista que, aunque bajo distintas formas, ha sobrevivido a la barbarie de la Edad Media. Oigamos sobre esto a un autor contemporáneo:

"Sí, el carácter del feudalismo en el principio, su esencia y su origen fueron la *conquista.*

"¿Y qué quiere decir esto? Que los hombres concebían entonces la felicidad de cierta manera y tenían un modo especial de comprender su utilidad propia que hacía fueran

conquistadores unos con relación a los otros; y de este modo de concebir sus relaciones nació el feudalismo. El feudalismo, en su esencia, consistía en que el hombre no tenía escrúpulo en ser conquistador. Veamos ahora lo que significa la palabra conquistar. Conquistar es apoderarse de algo que valga la pena: recoger riquezas, hacer botín, apoderarse de una presa; esto quiere decir la palabra conquistar. Cuando en el siglo XII los normandos conquistaron a Inglaterra se apoderaron de todas las tierras, que todavía ocupan por derecho de conquista sus descendientes los pares de la moderna Inglaterra. Conquistar era, por tanto, *adquirir propiedad*, *hacerse propietario*.

"¿Y qué es el espíritu de especulación y de lucro que aguijonea hoy a la Inglaterra sino el mismo espíritu de conquista? Para parecerse a un barón normando de los que conquistaron a Inglaterra no se necesita llevar, como aquél, una pesada armadura ni una lanza de seis varas. Un escribano normando, un procurador normando que el barón emplea, se asemejan más de lo que a primera vista parece, cuando expropian y se apropian los bienes de otros, a los piratas victoriosos que *expropiaban* a los trabajadores en el siglo X, *apropiándose* sus haciendas. Diráse que en las sociedades modernas se expropia en nombre de la justicia y del derecho constituido, en tanto que entonces se hacía en el de la guerra y la victoria. ¡Ah! Estad seguros de que no encontraban más dificultades entonces que ahora para legitimar y legalizar la conquista. La forma ha cambiado; pero el espíritu, el fondo, son siempre los mismos. Por otra parte, ¿no está demostrado que en la concurrencia que actualmente se hacen los capitales (la guerra que se hacen los capitalistas se llama *concurrencia),* la victoria o, lo que es lo mismo, la conquista, la alcanza siempre

el que tiene más dinero, como en la guerra o concurrencia a mano armada para conquistar la propiedad queda ésta a la merced del que cuenta con más batallones? Preciso es, pues, llamar guerra a la guerra y conquista a la conquista, háganse con armas de oro y de papel moneda o con hierro y acero.”

* * *

Refiriéndose al mismo asunto, dice Saint Simón estas notables palabras:

> “Los ejércitos no desempeñan más que funciones *subalternas*. Su fuerza real consiste en los medios de ataque y de defensa de que los provee la industria.
>
> “Los mejor provistos son los que tienen más segura la victoria.”

De aquí el proverbio de que para hacer la guerra, y por lo tanto para conquistar, se necesitaban tres cosas: dinero, dinero y dinero. Es, pues, Inútil batirse más tiempo con soldados desde el momento en que se comprende que con el dinero pueden realizarse las conquistas que dan por resultado la adquisición de la propiedad con todas sus ventajas, empezando por la explotación de los vencidos. Tener dinero es ser conquistador; disponer de algunas centenas de millones equivale a mandar un ejército. ¿Por qué en otros tiempos todo ambicioso quería tener soldados, ser señor de horca y cuchillo, habitar castillos, conquistar cabañas, aldeas, provincias y reinos? Para ser rico, para apropiarse los frutos del trabajo ajeno, gozando a expensas de la opresión y de la miseria de los trabajadores. Pero si pueden adquirirse riquezas iguales sin exponer la vida,

sin enristrar la lanza ni correr los peligros de las batallas, ¿por qué no se ha de cambiar de método? Sin duda, al principio podrá repugnar este cambio a los corazones generosos, a los caracteres altivos que creían compensar con los peligros que corrían y con la sangre vertida la injusticia de sus conquistas; pero al fin, dejando la generosidad a la pobreza, se producirá en el mundo una nueva raza o, por mejor decir, se transformará la antigua de los conquistadores guerreros en otra que, sin correr los peligros de los combates, por medio de la especulación, del agiotaje, de los privilegios y monopolios industriales, del acaparamiento del oro y de la moneda fiduciaria, conquistará la propiedad, explotará a los trabajadores y será señor de emperadores y reyes, reduciendo a la condición de vasallos sumisos los pequeños propietarios e industriales.

Las formas de la conquista y de la opresión y explotación del trabajador han cambiado; pero el fondo es siempre el mismo.

Puesto que sin industria no hay ejército fuerte y que el dinero es el primer elemento de la guerra, los que se baten con la industria y el dinero para apoderarse de la propiedad son tan conquistadores como los señores feudales que en la Edad Media se batían con soldados.

XXIII. LAS SECTAS CRISTIANAS DE LA EDAD MEDIA. MÁXIMAS SOCIALISTAS DE LOS APÓSTOLES

Íntimamente ligadas con la suerte y condición de los trabajadores las sectas y protestas levantadas en la Edad Media en el seno de la cristiandad, merecen que digamos algo acerca de la influencia que ejercieron, así en el estado económico de la sociedad como en el moral.

La organización aristocrática dada a la Iglesia por la prepotente curia romana y su completa desviación de la senda marcada por Cristo y los apóstoles a los cristianos, produjeron protestas terribles levantadas en nombre de la pureza de la doctrina y de las costumbres del clero, y la lucha o, por mejor decir, la persecución, comenzó contra los reformadores, y con tal crueldad, que dejó atrás a cuanto habían hecho los gentiles contra los cristianos en los primeros siglos de la Iglesia.

La creación de los comunes, la organización de los trabajadores libres en las ciudades, respondían a las necesidades de libertad de la época. La Iglesia católica, multiplicando los hospitales y las limosnas, pretendía responder a las necesidades de la fraternidad humana, y las sectas protestantes de aquel tiempo representaban la necesidad de

satisfacer al principio de la igualdad, que no encontraba satisfacción en lo que podría llamarse el orden social legal. Pero todos, ciudadanos, sacerdotes católicos y protestantes, comprendían mal y practicaban peor las necesidades que pretendían satisfacer o de que eran expresión sin tener de ello conciencia. Ni la libertad de los comunes o ciudades forales era libertad, ni fraternidad la caridad de la Iglesia, ni igualdad lo que por tal querían establecer los fanáticos sectarios de Cristo, por más que sus esfuerzos fuesen loables.

A pesar de su desviación, el cristianismo, que llenaba la vida de la sociedad en la Edad Media, no podía menos de ser Invocado por las víctimas de la opresión y de buscar en sus dogmas la satisfacción de sus necesidades de igualdad y Justicia, innatas en el hombre. Pero el cristianismo no podía servir de dogma social, por ser sus doctrinas ultramundanas; porque su fundador, Cristo, enseñó que la justicia no era realizable en este mundo, sino en el otro.

Por eso han abortado todas las tentativas para fundar sobre la base del cristianismo sociedades justas. La justicia social debe producir la armonía y la felicidad, y como el dogma cristiano supone que la tierra es un valle de lágrimas en el cual el hombre debe sufrir para merecer la felicidad en la otra vida, de aquí que la realización de la felicidad en ésta sea la negación del dogma cristiano y que se encuentren, sin apercibirse de ello, apartados de él los que han querido fundar sociedades justas, y por lo tanto felices, en este pícaro mundo. El resultado fue buscar la igualdad en la miseria y en el dolor, ya que en la felicidad no era posible, protestando contra los malos cristianos y especialmente contra la organización eclesiástica de la Iglesia

católica, que se exime de la ley común, buscando las riquezas y todos los bienes terrestres. Pero como estas tendencias a la Igualdad en la miseria, por más que fuesen esencialmente cristianas, eran antinaturales, antihumanas y estaban en contradicción con los instintos, lo mismo que con las más nobles aspiraciones de nuestra naturaleza, no podían menos de abortar, quedándose en la condición de protestas, de negaciones, sin ningún resultado práctico.

* * *

La organización del trabajo libre en las ciudades, y con ella la creación y predominio del Estado llano, era el triunfo de la materia, la regeneración material, la glorificación del trabajo; pero el hombre no vive sólo de pan; los afectos, la inteligencia, partes integrantes de su naturaleza, necesitaban también satisfacción, y esta parte moral la buscaban en los dogmas cristianos, que no podían satisfacerla, porque estaban en contradicción con la satisfacción de la materia, negándola, condenándola en nombre del espíritu. De aquí la lucha de las ideas y de las clases, el caos social y la desviación de las inteligencias del verdadero camino, que sólo podían encontrar, y en efecto encontraron más tarde buscando en la filosofía racionalista la armonía del espíritu y de la materia, la justicia y la felicidad terrestres y puramente humanas, de que el cristianismo era palmaria negación.

Debemos, no obstante, decir que la injusticia de las persecuciones espantosas de la Iglesia católica contra las sectas cristianas no ha sido aún reconocida ni por la misma Iglesia ni por la opinión pública; sectas que, gracias a las calumnias de los

perseguidores, venían apareciendo a las generaciones que tras ellas vivieron como endriagos terribles, monstruosidades humanas, hijas de los delirios y las aberraciones más extravagantes. Nuestra severidad al juzgarlas se refiere sólo a lo irrealizable y contraproducente de los remedios que ofrecían al mundo contra la desigualdad social, contra las injusticias de la Iglesia y la insuficiencia de los poderes públicos para garantizar a los hombres sus derechos naturales; pero reconocemos la buena fe y hasta el exceso de fe, la honradez y el heroísmo de los sectarios, que nos fueron y deben ser para todo el mundo simpáticos, así como antipáticos, repulsivos y odiosos sus bárbaros perseguidores.

Aquellas sectas representaban, eran la expresión de la necesidad y del instinto que inspiró a la humanidad sus progresos. Sobre todo, eran una enérgica protesta contra el privilegio de casta, contra la desigualdad social; eran el enaltecimiento de los pobres, de los humildes, de los miserables y despreciados.

* * *

Entre los rasgos característicos de las sectas cristianas de la Edad Media debe figurar en primera línea la tendencia al comunismo que distinguió a los primeros cristianos y que se había conservado como tradición en el seno mismo de la Iglesia. El comunismo era para los cristianos la realización del principio de la igualdad. Y, en efecto, la idea comunista fue el ideal cristiano, y las tentativas para conseguirlo fueron numerosas, pero raras las que aspiraron a realizarlo en el trabajo; el carácter general de las comunidades cristianas, lo

mismo las emanadas de la Iglesia romana que de las disidentes, fue la esterilidad, la negación de la familia por el celibato, convertido en virtud cristiana bajo el nombre de voto de castidad, y la explotación del trabajo de otros.

La procedencia comunista parte de los mismos orígenes del cristianismo, y hasta podría decirse que de la doctrina cristiana.

Cristo se mostró enemigo de la riqueza, la creyó incompatible con las virtudes cristianas, anatematizó a los ricos y ensalzó a los pobres, entre los que buscó sus discípulos y partidarios, los apóstoles de su doctrina.

Felices los pobres –decía Cristo–, porque de ellos será el reino de los cielos. –Felices los que lloran, porque serán consolados. –Felices los humildes, porque poseerán la tierra. –Felices los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos. –Felices los misericordiosos, porque obtendrán misericordia. –Felices los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios. –Felices los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos.

Dado el principio de que la tierra es un valle de lágrimas, parece natural que los cristianos, que esperan la felicidad en la otra vida, se asociaran en ésta para sufrir sus miserias, confortándose y consolándose mutuamente, y en esto, en efecto, cifraron su virtud los primeros cristianos.

Merecen citarse a este propósito las siguientes máximas evangélicas:

“Todo hombre que aborrece a su hermano es un homicida.

–El que tenga dos vestidos, dé uno al que no tiene ninguno, y el que tenga que comer, haga lo mismo con el que no tiene. –Si no hacéis bien más que a los que os lo hacen, ¿qué agradecimiento se os deberá, puesto que los malvados hacen lo mismo? Y si no prestáis más que a los que esperáis que os presten, ¿qué agradecimiento se os deberá, puesto que las gentes de mala vida se prestan unas a otras para recibir la misma ventaja? Amaos unos a otros y amad a vuestros enemigos; haced bien a todos, prestaos sin esperar resarcimiento."

Esto decía San Lucas, y agregaba San Mateo:

> "Sabéis que los príncipes de las naciones las dominan y que los grandes las tratan con desprecio; pero entre vosotros no deberá ser lo mismo, sino que el que quiera ser el más grande, sea vuestro servidor."

San Lucas decía también:

> "El más grande entre vosotros sea como el más pequeño, y el que gobierna sea como el que sirve."

También San Mateo decía:

> "Los escribas y los fariseos están sentados en la silla de Moisés, y les gustan los primeros puestos en los festines y las mejores sillas en las sinagogas; gústales que les saluden en las plazas públicas y que les llamen *doctores;* pero para vosotros no deseéis que os llamen doctores, porque no tenéis más que un doctor, y todos sois hermanos, y que no os llamen maestro ni conductor. El que sea más grande

entre vosotros, será vuestro servidor, porque cualquiera que se eleva será rebajado, y cualquiera que se baje será elevado.”

San Pablo decía:

“El que labra la tierra debe hacerlo con la esperanza de participar de los frutos de la tierra, lo mismo que el que muele el grano, con la esperanza de tener su parte. –Un trabajador que ha trabajado bien, debe tener el primero parte en la cosecha de los frutos del trabajo. –El que no quiera trabajar, no debe comer. –Llevad los unos las cargas de los otros o, lo que es lo mismo, ayudaos unos a otros a llevar vuestras cargas respectivas, y realizaréis la ley. –Yo no entiendo –añade San Pablo– que a unos se les aligere el peso y se le sobrecargue a los otros, sino que, para concluir con la desigualdad, vuestra abundancia supla ahora a su pobreza, a fin de que vuestra pobreza sea después aliviada por su abundancia, y que así todo sea reducido a la Igualdad, según está escrito. –Que el que más recoja no tenga más que el que recoja menos, y que el que recoja poco no tenga menos que el que recoge más.

“El Evangelio se anuncia a los pobres; y si queréis ser perfectos, vended vuestros bienes y dar su producto a los pobres. Y os diré en verdad que es muy difícil que un rico entre en el reino de los cielos. Es más difícil que un camello entre por el ojo de una aguja, que no que un rico entre en el reino de Dios.”

Esto lo dicen San Mateo, San Pablo y San Lucas. Y añade San Mateo que “no se puede servir a Dios y a las riquezas”.

San Lucas no es menos explícito cuando añade:

“¡Desgraciados de vosotros, oh ricos, porque vuestro consuelo sólo lo tenéis en este mundo! ¡Desgraciados de vosotros que os hartáis, porque tendréis hambre! –Cualquiera de vosotros que no renuncia a todo lo que tiene, no puede ser mi discípulo. –El amor de las riquezas es el origen de los males. –Mandad a los ricos de este mundo que se muestren menos orgullosos y que tengan menos confianza en riquezas inciertas; que sean caritativos y bienhechores, a fin de ser ricos en buenas obras; que den limosna con buena voluntad y que hagan participar a los pobres de sus bienes.” Santiago no se queda atrás respecto al principio de la igualdad cuando dice:

“No hagáis excepción de personas. Si entra en vuestra asamblea un hombre con un anillo de oro y un traje magnifico y entra también algún pobre vestido miserablemente, y deteniendo vuestra mirada sobre el que está magníficamente vestido le decís, presentándole un puesto respetable: “Sentaos”, y al pobre: “Quedaos en pie”, ¿no es esto hacer diferencia en vos mismo entre el uno y el otro y seguir pensamientos injustos en el juicio que hacéis? Escuchad, hermanos míos: Dios ha escogido a los que eran pobres en el mundo, y vosotros, al contrario, deshonráis la pobreza. ¿No son los ricos los que os oprimen con su poder? ¿No son ellos los que os arrastran ante los tribunales de justicia?

“¿De qué servirá a uno decir que tiene la fe, si no tiene las obras? ¿Podrá la fe salvarlo? Si uno de vuestros hermanos o de vuestras hermanas carece de vestido y de lo necesario para alimentarse cada día y alguno de vosotros le dice: “Id en paz;

me alegraré que encontréis con que abrigaros y que comer”, sin darle lo que necesita, ¿de qué le servirán estas palabras? Así, la fe que no se prueba por las obras será siempre una fe muerta.”

Santiago es el autor de lo que precede, lo mismo que del interesante párrafo que sigue:

“Ricos, llorad, gritad y berread sobre las miserias que deben caer sobre vosotros. La podredumbre consume las riquezas que guardáis; los gusanos roen los vestidos que tenéis en reserva; el orín estropea el oro y la plata que ocultáis, y este orín se elevará como testimonio contra vosotros; sabed que el salario que hacéis perder a los obreros que han recogido vuestra cosecha grita contra vosotros y que sus gritos han llegado hasta los oídos del Dios de los ejércitos. Habéis vivido en las delicias y el lujo; habéis engordado como víctimas preparadas para el día del sacrificio. Habéis matado al justo sin que hiciese resistencia...”

***

La igualdad en la pobreza que los apóstoles predicaban la practicaron las primeras comunidades cristianas.

He aquí lo que leemos en las actas de los apóstoles:

> “Los creyentes vivían juntos y cuanto tenían era común. Vendían sus bienes y haciendas y distribuían el producto entre todos, según las necesidades de cada uno.”

En las mismas actas se lee también:

> “La multitud de los creyentes no tenía más que un cuerpo y un alma, y ninguno se apropiaba nada de lo que tenia, sino que lo ponía todo en común. No había pobres entre ellos, porque los que tenían tierras las vendían y llevaban el producto a la comunidad. Poníanlo a los pies de los apóstoles, que lo distribuían a cada uno según sus necesidades.”

Estas prácticas igualitarias y comunistas fueron tan inherentes al cristianismo en su origen, que las principales lumbreras de la Iglesia las ensalzaron extraordinariamente.

“He aquí –exclamaba Fleury– un ejemplo sensible y real de la igualdad de bienes y de la vida común que los filósofos y legisladores de la antigüedad habían considerado como la más propia para hacer a los hombres felices, sin poder llegar a realizarla, y que sólo a los cristianos fue dado convertir en un hecho. Para llegar a esta igualdad y comunidad, Minos, desde los primeros tiempos de Grecia, había establecido en Creta mesas comunes, y Licurgo había tomado en Lacedemonia toda clase de precauciones para desterrar el lujo y las riquezas. Los discípulos de Pitágoras, poniendo al efecto sus bienes en común, formaron una sociedad inseparable, a la que llamaron *Coinóbion*, de donde vino el nombre de *cenobitas*. Por último, Platón había querido llevar tan lejos el espíritu comunista, que refundía la familia en la comunidad. Ellos veían bien que para *formar una sociedad perfecta era necesario suprimir el tuyo y el mío y todos los intereses particulares...*

El origen de esta comunidad de bienes de los cristianos de Jerusalén era la caridad, que les hacía a todos hermanos,

uniéndolos como en una sola familia, en la que todos los hijos eran alimentados por los mismos bienes, por los cuidados del mismo padre, que, amándolos igualmente, no los dejaba carecer de nada. Siempre tenían delante el mandamiento de amamos unos y otros como hermanos, que Jesucristo había recomendado tantas veces, particularmente la víspera de su pasión, hasta decir que se reconocería en eso a sus discípulos. Pero lo que les obligaba a vender todos sus bienes y a reducirlos a dinero era el mandamiento del Salvador de renunciar a cuanto poseían. Querían practicarlo no sólo en la disposición de sus corazones, sino en la práctica, siguiendo el consejo que decía: *Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes y sígueme.* San Crisóstomo, mucho después, no vacilaba en proponer el mismo género de vida como un ejemplo eficaz para convertir a todos los infieles."

"Entre los cristianos –dice San Crisóstomo– que se convirtieron a la voz de los apóstoles reinó constantemente la igualdad más perfecta. Tratábanse entre sí como hijos de la misma familia, que son iguales en la casa paternal, sin que nadie creyese que mantenía a los otros con sus bienes, y, ¡cosa rara!, los mismos que habían abandonado cuanto tenían parecía como que no vivían de sus propias riquezas, sino que tomaban lo necesario indistintamente, como los demás, del tesoro común de la sociedad.

"Si nosotros mismos adoptáramos ese género de vida, resultaría un bien inmenso para el rico y para el pobre, y no sería ciertamente mayor la ventaja para el uno que para el otro.

"Supongamos que todos vendemos nuestros bienes y que

todos aportamos el producto al seno de la asamblea...; que no se turbe ninguno, que ricos y pobres vivan tranquilos e impasibles. ¿A cuánto pensáis que esta suma podría elevarse? No puede saberse más que por aproximación. Si cada individuo, hombre o mujer, aportase aquí cuanto tuviese; si los ricos diesen el precio de sus campos, de sus casas y bienes muebles, acaso podríamos reunir uno, dos o tres millones de libras de oro. Veamos ahora lo que se necesitaría para alimentar a todos los habitantes de nuestra ciudad. Seguramente, si todos comiesen a la misma mesa, el gasto sería mucho menos. Convengamos en que, administrando bien las riquezas así recogidas, se obtendrían resultados muy favorables para los pobres.

"Supongamos una familia en que haya 12 personas, padre, madre y diez hijos. ¿No es verdad que viviendo en común, en la misma casa, el gasto seria menor que si estuvieran dispersos, puesto que en este caso se necesitarían diez casas para los 10 hijos, 10 servidores, y así para todas las cosas útiles? La división disminuye los recursos y, al contrario, la concordia y la reunión los aumentan... Si supiésemos abandonar todo temor, comenzaríamos audazmente esta empresa y podríamos así transformar nuestra morada terrestre en un verdadero cielo...

"En la distribución de las cosas terrestres, lo mismo que en la repartición de las espirituales, la munificencia divina nos parece marcada con el sello de la Igualdad. La partición desigual de las riquezas no podremos atribuirla a Dios, sino ver en ella el resultado del crimen y de la Iniquidad de los hombres. ¿Pensáis que es Dios quien distribuye las riquezas individuales? Pues bien: yo os pregunto si sabéis a quién debe darlas, si a los

buenos o a los malos. Si las da a los buenos, ¿cómo es que los malos están tan ricos? Si las da a los malos, ¿cómo es que hay buenos que son ricos? La verdad es que las riquezas no las da Dios...

"Ahora llegamos a la famosa objeción que nos dirigen los que se cubren con la careta de la piedad para atacar más fácilmente los preceptos del cristianismo. Si todo el mundo, dicen, se despoja de sus bienes, ¿dónde podrá procurarse los medios de dar limosna? ¿Cómo recibir a los pobres y ofrecerles la hospitalidad? Diciendo esto piensan dar grandes muestras de piedad, haciendo pasar antes las necesidades de los pobres que sus deberes para con Dios. ¡Pluguiese a Dios que bajo estas apariencias de piedad sólo se tratase de la causa de los pobres y no de la defensa de los ricos! ¿Cuándo querrán acabar de comprender que la mayoría vive en la indigencia y la miseria sólo porque unos cuantos gozan de lo superfluo? Que desaparezcan los ricos, y la miseria desaparecerá con ellos. Que nadie tenga más de lo necesario, y nadie carecerá de lo que es necesario. Basta con que haya unos cuantos ricos para producir multitud de pobres.

"Yo juzgo por el pasado del presente, y de lo que veo deduzco lo que se me oculta. ¿Conocéis muchos de los que se han hecho ricos sin que la injusticia y el robo hayan entrado por algo en la adquisición de sus fortunas? Es poco menos que imposible que pueda adquirirse la riqueza sin que toda clase de crímenes y de actos inmorales contribuyan a su acumulación. ¿Queréis enriqueceros? Pues empezad por haceros embusteros, falsos, dispuestos al fraude, a la infidelidad, a la rapiña, a la violencia y hasta al adulterio.

“Es la concupiscencia lo que puebla de piratas los mares, los campos de bandidos, las ciudades y aldeas de ladrones y la tierra entera de expoliadores de todas clases. Intrigas, rapiñas, mentiras, falsos testimonios, fraudes, crueldades..., no retrocediendo ante ninguna de estas infamias para satisfacer la más sórdida avaricia, puede estarse casi seguro de que se concluye por ser rico. Así es cómo se despoja y explota a los pobres; así es cómo se oprime a los miserables; así se corrompen las costumbres y se pervierten todas las buenas inclinaciones.”

Las citas que preceden prueban bien claramente las tendencias igualitarias del cristianismo y bastan a explicar la aparición de las sectas protestantes en aquella edad en que, llegando al apogeo de su riqueza, poder y orgullo la Iglesia católica, señora de pueblos y de reyes, había olvidado la igualdad de su dogma, desvanecida y embriagada con los goces mundanos y envuelta en el materialismo más grosero.

XXIV. COMIENZO DE LAS PROTESTAS CONTRA LOS EXCESOS DE LA IGLESIA

Del seno de la Iglesia nacieron los teólogos célebres que primero protestaron contra la marcha que al catolicismo imponía la Iglesia romana. Tales fueron Alcum, Rabau, Juan Scot, Orígenes, Prudencio, Berenger de Tours, Lan–Franc, Anselmo de Kanterbury, Juan Roscelin, Guillermo de Champeaux, Abelardo, Pedro el Lombardo, Roger Bacon y otros muchos. Más o menos, cada cual a su manera, todos estos teólogos, escolásticos, fueron los precursores de Valdo de Wiclef, de Juan Hus y de los que posteriormente arrebataron a la Iglesia católica la mayor parte de sus adeptos.

Pedro de Bruys y su discípulo Enrique, del mismo nombre, perseguidos en el siglo XII por herejes, predicaban en la Provenza que no debía bautizarse a los niños sino cuando tuvieran edad y juicio para saber lo que el bautismo significaba. Que iglesias y altares eran inútiles y perjudiciales a la religión y que debían destruirse. Que lo mismo y por la misma causa debían derribarse las cruces. Que era inútil la misa y que no debía celebrarse. Que las oraciones eran inútiles para los muertos y que no necesitaba Dios que los hombres cantasen sus alabanzas, por lo que debían suprimirse.

En Mans, como en Provenza, las doctrinas de estos reformadores encontraron eco y produjeron una verdadera revolución en los espíritus: los templos se vieron abandonados, los sacerdotes ridiculizados y las prácticas de devoción y las solemnidades religiosas condenadas por el pueblo.

La Iglesia romana, que estaba en el apogeo de su riqueza y de su poderío, hizo quemar a Pedro de Bruys en San Giles del Languedoc, y su discípulo Enrique, cargado de cadenas, fue conducido a Tolosa y entregado al obispo, que también lo hizo quemar.

La muerte de los apóstoles no concluyó con la doctrina: los sectarios se multiplicaron, los mártires también y el fanatismo religioso los convirtió en héroes.

Organizados en iglesias, los bruysistas no comían carne ni bebían vino sino cada tres días y en pequeña cantidad; no eran partidarios de la limosna, porque, según decían, nadie debe *ser propietario de nada.*

Tarchelme, jefe de otra secta protestante de Flandes, en la misma época, sostenía que las iglesias eran sitios de prostitución; que la eucaristía que daban los sacerdotes no era nada; que los sacramentos tenían más de abominaciones que de cosas sagradas; que la virtud de los sacramentos dependía de la santidad de los ministros. ¿Quién lo creyera? A tal punto había llegado la degradación del clero, que estas doctrinas eran adoptadas por el pueblo con gran entusiasmo.

Extendióse la doctrina anticatólica por el Norte, y Colonia fue su centro.

Pretendían aquellos sectarios que ellos solos constituían la verdadera Iglesia de Jesucristo, porque sólo ellos seguían el ejemplo del maestro no poseyendo nada en el mundo, no comiendo nada procedente del reino animal, como la manteca y la leche, por ejemplo, ni mucho menos la carne de los animales. Además, como Cristo no se había casado, condenaban el matrimonio.

Simultáneamente a las sectas cristianas del Norte, se manifestaban otras en el Mediodía. En Italia, con el nombre de *catharos,* que quería decir puros, se vieron surgir en los mismos dominios de la Iglesia unos sectarios que proclamaban, como los de Alemania y los de Provenza, que no debía comerse nada del reino animal; que el Papa era el Anticristo; que el matrimonio era una prostitución, y que la cruz tenía los caracteres de la bestia.

Arnaldo de Brescia, discípulo de Abelardo y fraile de gran talento, se puso al frente de los protestantes italianos. Su popularidad llegó a ser tal en la misma Roma, que el Papa tuvo que recurrir a poner su capital en entredicho, después de anatematizar al fraile para que el pueblo lo abandonase y él saliese de Roma.

Entregado por traición al clero, Arnaldo fue condenado en Roma, amarrado a un poste y quemado hasta dejar reducido su cuerpo a cenizas, por miedo, dice un historiador católico, de que el pueblo convirtiese en reliquias sus carbonizados miembros.

* * *

Dirijamos ahora una mirada a las sectas más importantes por su duración y por las persecuciones que sufrieron.

Hemos dicho que la principal tendencia de las numerosas sectas que trabajaron la conciencia religiosa en el siglo XII consistía en procurar la libertad del espíritu y un aprovechamiento equitativo de los bienes mundanales, a fin de realizar los principios evangélicos de la libertad, igualdad y fraternidad humanas.

Cada una de las sectas tomaba un camino diferente a consecuencia de la confusión de las ideas políticas y sociales en aquellos tiempos de ignorancia; pero todas venían a dirigirse al mismo objeto.

Dispútase sobre el origen de la secta de los valdenses, pues mientras unos la hacen nacer en el siglo XII con Valdo, su principal apóstol, otros la encuentran en los tiempos anteriores, desde los primeros del cristianismo.

Sin que pretendamos por nuestra parte decidir sobre el origen de los valdenses ni fijar el momento preciso de su aparición, reconocemos que existieron mucho antes del siglo XII y que Valdo no fue su iniciador, sino su propagandista más decidido y afortunado.

Nicolás Vifier, en su *Historia eclesiástica*, dice que en el año de 1214 fueron quemadas en Provenza siete personas afiliadas a la secta de los valdenses, de la cual *cien años antes* había salido la de los albigenses.

Pedro Mónaco, en el prefacio de su historia, indica que existían en el siglo X.

El monje Belvedere asegura que los valdenses existían desde tiempo inmemorial en el valle de Androfia.

El famoso inquisidor Renlero Sacco dice que la más perjudicial de todas las sectas entonces conocidas era la de los valdenses, pues tenía hondas raíces por su antigüedad, que se remontaba a los tiempos del Papa Silvestre y aun al de los mismos apóstoles.

Otros varios historiadores refieren que la profesión de fe de estos sectarios existía desde tiempo inmemorial, transmitida cuidadosamente de padres a hijos.

Claudio Seisses, arzobispo de Turin, autor de un libro contra los valdenses, dice que un cristiano llamado León, que vivía en tiempo de Constantino el Grande, escandalizado con la avaricia del Papa Silvestre y el lujo del emperador, se decidió a vivir pobremente, rehusando los ricos beneficios que el Papa le ofrecía, y se asoció con otros muchos que querían conservar la humildad y pureza de la fe cristiana, dando origen a la secta que después se llamó de los valdenses.

Por último, para confirmar estas autoridades, Pedro Cenobio menciona las cartas del sínodo de Vaux al Papa Inocencio, en las que el concilio recomienda al Pontífice el pronto y radical exterminio de la secta de los valdenses, tanto más sensible cuanto mayor era su antigüedad, que databa de los tiempos más remotos del cristianismo.

Es de creer que estos sectarios recibiesen su nombre de la circunstancia de haberse retirado a los *valles* de Italia y Suiza huyendo de las persecuciones de la Iglesia y que Valdo adoptase como suyo propio el nombre de la secta, en lugar de dárselo, como algunos suponen equivocadamente.

* * *

No puede dudarse que la protesta contra las invasiones de la Iglesia tuvo lugar en los primeros siglos del cristianismo, y desde entonces se mantuvo guardada y firme en esforzados corazones; a pesar de los grandes cataclismos que ocurrieron en la humanidad con la invasión de los pueblos bárbaros, el establecimiento del feudalismo y la opresión espiritual del clero católico, la doctrina santa de Cristo, el obrero judío, perseveró enfrente de la espléndida transformación que le habían hecho sufrir los soberbios sucesores de los apóstoles, humilde, pero tenazmente conservada, hasta que Valdo la generalizó por Europa en el siglo XII.

Era Valdo un negociante de Lion, rico, pero caritativo. Animado de sentimientos afectuosos hacia la humanidad, se dolía de los abusos de la Iglesia y se escandalizaba del afán desmedido que ésta sentía por acopiar riquezas, desvirtuando la primitiva doctrina cristiana.

Hallándose un día en una reunión de amigos, fue atacado uno de ellos súbitamente de un accidente mortal y cayó inerte y cadáver a los pies de Valdo. Profundamente conmovido éste, quedó triste y meditabundo, considerando la fragilidad de la vida humana y la insuficiencia de los bienes de este mundo.

Desde aquel momento todas sus meditaciones se encaminaron a apreciar como bueno y hermoso lo que es inmortal en su esencia y a reconocer como despreciables los bienes de la tierra, transitorios, efímeros y ocasionados a la culpa.

Entrando en este orden de ideas, ajustó desde luego la práctica a la teoría, y se desprendió de todos los bienes que disfrutaba, dándolos a los necesitados; y para estimular a los otros a que tuviesen el mismo desprendimiento caritativo, predicaba que la pobreza evangélica prohibía poseer toda clase de bienes.

Autorizada la doctrina de Valdo por su desinterés y caridad, se extendió súbitamente como protectora de los desgraciados.

Un antiguo historiador refiere de esta manera los primeros efectos de la propaganda:

> "La noticia se extendió rápidamente por la ciudad de Lion y sus cercanías, y en su consecuencia, se reunió un gran concurso para oír la palabra de Valdo, el cual, observando que entre los asistentes había muchos que, a pesar de ser pobres, querían ser instruidos, les repartió caritativamente socorros, según su necesidad.
>
> "Continuando así, la casa de Valdo se convirtió en una escuela floreciente y en una especie de hospital público, donde se alojaban los forasteros y se alimentaban los pobres que acudían desde lejos a ser enseñados, y con tanto provecho adelantó aquél en su propaganda, que en breve la verdadera doctrina, despojada de errores y

supersticiones, se difundió por toda la ciudad de Lion y sus cercanías.”

Defendiendo Valdo que el cristiano verdadero no debía poseer bienes algunos, declaró que la Iglesia romana había dejado de ser la Iglesia de Cristo desde el momento en que poseyó bienes temporales, pues ni el Papa, ni los obispos, abades, clérigos, etc., debían tener bienes raíces, dignidades temporales, regalías ni privilegios. Declaró también que aquellos Pontífices que habían aprobado y aun excitado a los príncipes para hacerse la guerra eran verdaderos homicidas y, por consiguiente, perdían toda su autoridad en la Iglesia.

Valdo censuraba además la torpe ignorancia y la escandalosa Inmoralidad del clero, y decía:

> “Habiendo renunciado a la fe de la Iglesia romana, se ha convertido en la inmunda Babilonia y representa al árbol estéril que maldijo Jesús en el Evangelio, mandando que lo arrancasen. Agregaba que no debía obedecerse a los Papas y obispos que fomentaban tantos errores; que la existencia de los frailes era diabólica y sus votos, de castidad vanos, pues no servían más que a los infames amores de los Jóvenes, y que las órdenes sacerdotales eran la señal de la bestia del *Apocalipsis*.”

Pero no se contentaba Valdo con anatematizar las costumbres del clero y de la corte de Roma, sino que se dedicaba muy particularmente a establecer una nueva Iglesia en armonía con los principios de Igualdad evangélica.

Sostenía que todos los fieles eran iguales; que tenían

facultades para ejercer el sacerdocio, con obligación de saber las sagradas escrituras y de enseñar a los ignorantes. Apoyaba estos derechos y obligaciones en el pasaje de San Mateo en que refiere que Jesús dijo a sus discípulos fueran todos hermanos, en las palabras de San Pedro, que dijo a sus fieles: “Servíos mutuamente según lo que tengáis, como dispensadores de los bienes que a Dios corresponden”, y en un pasaje de San Marcos en que Jesucristo prohíbe a sus discípulos el que se opusiesen a que un hombre conjurase los demonios en nombre de Jesús, sin embargo de que este hombre no seguía a los apóstoles.

A mayor abundamiento, rechazaba Valdo todas las ceremonias de la Iglesia, la obligación del ayuno, la necesidad de la confesión, los sufragios por los difuntos, el culto de los santos, el purgatorio, la misa y todo aquello que fomentaba la autoridad espiritual de cualquier clase, diciendo que todo ello era invención de Satanás.

* * *

He aquí, ya compendiada, la doctrina que sirvió de base a la secta de los valdenses. Desenvuelta dentro de una multitud de formas, tan absurdas como las que los sectarios intentaban suprimir, adolecía del vicio fundamental de querer constituir una Iglesia y no una sociedad política, pagando así un tributo a los errores de aquel tiempo, en que todas las evoluciones progresivas vestían el ropaje de la religión.

Desnudándola de su misterioso atavío, se descubren en esta secta muchas de las aspiraciones que han servido más tarde de bandera a diferentes partidos políticos y de fundamento a casi

todas las escuelas socialistas. En el orden económico condenaba abiertamente toda propiedad individual; en el político establecía la libertad del criterio humano, y en el religioso sustituía a la fe la ciencia y el razonamiento.

Reconociendo el derecho y la obligación universal de la enseñanza y del sacerdocio, constituía la solidaridad humana por medio de la relación espiritual de todas las inteligencias.

Los Innovadores de nuestros días condenan la influencia perturbadora de los capitalistas, como los valdenses anatematizaban la codicia de los bienes terrenales. Se quejan los moralistas del embrutecimiento de las clases trabajadoras a consecuencia del privilegio de la enseñanza, que hace que sean los conocimientos humanos patrimonio de los ricos de la tierra, así como los valdenses se quejaban de que el conocimiento y la interpretación de las sagradas escrituras fuera privilegio de la clase sacerdotal.

Véase, pues, el trabajo de nuestra civilización comenzado en aquellos remotos siglos, la obra de nuestros días preparada por aquellos fanáticos en medio de un caos de fórmulas estériles, que oscurecían el verdadero objeto de la innovación.

XXV. OPOSICIÓN DE DIVERSOS GRUPOS CONTRA LA IGLESIA Y ALGUNAS DE SUS DOCTRINAS

Pecaron los valdenses del misticismo católico; creyeron que esta vida era un tránsito contemplativo para la vida eterna, y al encontrar horrendas desigualdades de fortuna no conocieron que debían elevar los proletarios a la condición de hombres felices, sino que adoptaron la bárbara medida del infortunio, haciendo a todos los hombres iguales en la miseria y en los dolores.

Los sectarios de que se rodeó Valdo se llamaron, desde luego, los *pobres de Lion*. En realidad, los desheredados tienen en todos los tiempos el mismo instinto de innovación y prefieren cambiar de desgracia a permanecer impasibles. Los pobres o, mejor dicho, los desgraciados, han sido revolucionarios incansables, y lo serán eternamente mientras la civilización no consiga extirpar la miseria.

Tan imponente fue la propaganda que hizo Valdo en Lion, que el arzobispo de esta ciudad se dedicó activamente a detener sus progresos por medio de la predicación en un principio y después con el auxilio del anatema.

También el Papa Alejandro III fulminó excomuniones contra los valdenses, encargando al arzobispo que emplease el

razonamiento de la fuerza material cuando las censuras eclesiásticas no consiguiesen el completo exterminio de los sectarios. La sangre corrió a torrentes por las calles de Lion; pero estas bárbaras persecuciones no dieron más resultado que el de repartir los valdenses fugitivos por otros lugares de Europa, adonde llevaron sus creencias y sus predicaciones.

Valdo se dirigió primeramente a los Alpes, donde dejó algunos de sus discípulos; después se encaminó a Bohemia y permaneció en este país el resto de sus días, dejando irrefutables testimonios de su doctrina y de su singular piedad.

* * *

No entra en nuestro propósito investigar el progreso pacifico de la secta de los valdenses desde la primera persecución hasta que apareció confundida con el protestantismo, que había venido lentamente elaborando; pero debemos mencionar los trabajos que hizo en beneficio de la riqueza pública. Estos sectarios, desprovistos de bienes de todas clases, pusieron, sin embargo, en cultivo las tierras más ingratas de Europa, poblaron los desiertos más apartados y, sostenidos por algunos señores envidiosos del clero, sembraron por todas partes los gérmenes de sus principios de igualdad y ayudaron poderosamente al desarrollo de la agricultura y del comercio.

En cambio de estos beneficios, sufrieron también por todas partes terribles persecuciones ordenadas por la Iglesia católica con crueldad inexorable. Y no eran solamente los anatemas los que les perseguían ni el hierro ni el fuego de los clérigos y señores, sino que, además, calumnias despiadadas vociferaban

inmoralidades de su conducta con el objeto de conseguir que la multitud mirase con horror y menosprecio a los pobres y simples innovadores.

Aseguraban los clérigos que los valdenses se reunían secretamente por las noches en desconocidos subterráneos, y que así que estaban todos congregados, hombres y mujeres, ordenaba el pastor apagar las luces y decía: “Coja el que pueda”, y que entonces se cometían los actos más repugnantes de carnales desórdenes entre hermanos y hermanas, padres e hijos.

Agregaban los clérigos que el matrimonio entre los valdenses era temporal y que el marido podía abandonar a la mujer cuando lo tuviera por conveniente, así como la mujer al marido desde el momento en que no quisiera vivir en su compañía.

Pero todas estas acusaciones eran torpes calumnias inventadas por el clero a fin de oscurecer los desórdenes de su conducta, condenados por los sectarios, con la referencia de otros mayores y más abominables. Al contrario, los valdenses eran castos, y a propósito de la lujuria, enseñaban que era agradable al diablo, ofensiva a Dios e injuriosa al prójimo. Además, declaraban el matrimonio como indisoluble y sagrado, diciendo: “El matrimonio ha sido ordenado por Dios: cada hombre tenga una mujer y cada mujer un hombre; el marido debe amar a su mujer como Cristo ama a su Iglesia, y ambos deben vivir unidos y con sus hijos santamente en el temor de Dios.”

El monje Ramerino dice que los valdenses predicaban la

castidad y las demás virtudes y que vivían muy ejemplarmente en todas las cosas. Bernardo de Girad, el obispo de Cavaillen y el arzobispo de Turín, todos buenos e intachables católicos, testifican también sobre las buenas costumbres de estos sectarios. Los reyes de Francia, Luis XII y Francisco I, con noticia de las graves inculpaciones que se hacían a los valdenses, mandaron formar procesos para descubrir lo que en ellas hubiese de verdad, y de las investigaciones resultó que todo era falso y calumnioso.

* * *

El clero no perdonaba recurso para perder a los que tan valientemente condenaban sus relajadas costumbres, y se aprovechaba de todas las circunstancias para inventar acusaciones.

Según él, grave falta cometían los sectarios oponiéndose al fanatismo de las Cruzadas, movidas por la ambición de los Pontífices más bien que por respetuoso amor a los lugares en que padeció el divino maestro; impiedad enorme negando la santidad de la Iglesia y su doctrina; finalmente, creían subversivo del orden social el sostener que procedían injustamente aquellos tribunales que los sentenciaban a las penas más atroces sin pruebas de ninguna clase y casi sin oírlos. A pesar de tantas persecuciones morales y materiales, se mantuvieron los valdenses firmes en su doctrina y la conservaron hasta el momento en que los protestantes, inspirándose en ella, dieron al poder papal la batalla, y el clero católico sufrió la pena a que se había hecho merecedor por su crueldad y por sus desórdenes.

Equivocados eran los principios económicos de estos sectarios; pero, aun así, contenían los gérmenes de una transformación, social que no se ha verificado todavía, y el trabajo en la práctica, si no en la teoría, fue un resorte importante que sirvió a los valdenses para morigerar sus costumbres y fortalecer sus creencias.

No hay secta religiosa que, como la de los valdenses, mostrase la resistencia pasiva, la constancia increíble de conservar sus creencias durante muchos siglos contra todos los poderes de la tierra. Muchas veces los gobiernos de Francia y de Italia, concertados con el Papa, desde el siglo XII al XVIII, cayeron sobre los valdenses como manadas de lobos hambrientos, los diezmaron, incendiaron sus pobres hogares, talaron sus campos, les robaron sus ganados, los expulsaron de su patria o los obligaron a expatriarse en masa por no perecer al filo de sus espadas o en terribles hogueras, y, sin embargo, no pudieron obligarles a abandonar su fe religiosa. Las seducciones no escaseaban tampoco; pero ni el halago ni el miedo pudieron nada, y al fin vencieron a fuerza de resignación a sus adversarios, que se cansaron de inútiles persecuciones.

Raza de pastores y de labradores acogidos a las vertientes de los Alpes piamonteses, los valdenses han conservado su pobreza con su fe, su primitiva sencillez de costumbres y han llegado a nuestros días como un ejemplo viviente de que la fuerza moral es el rasgo distintivo de la humana especie.

* * *

Cuando los tiranos persiguen y expulsan de sus hogares a los

hombres por castigarlos de sus ideas, son instrumentos del progreso, porque las emigraciones, las dispersiones de los adeptos de una doctrina dan por resultado la propaganda en otros países, llevada por los expatriados o desterrados, y esto sucedió justamente con las persecuciones de los valdenses. Pasando los Alpes, descendieron a la Provenza y al Languedoc, y allí encontraron la tierra bien preparada para recibir su doctrina, que ya Pedro y Enrique Bruys habían, a expensa de su vida, predicado.

La secta de los albigenses fue una de las que consiguieron reunir mayor número de prosélitos y acaso la que experimentó las más crueles persecuciones.

Como todas las pequeñas sectas que se formaron entonces en Europa, procuraba en primer lugar corregir los abusos del clero y volver a la doctrina su primitiva pureza.

Coincidía en muchos puntos con la de los valdenses, aunque sin tener tan marcado carácter socialista. Verdad es que consideraba pecaminoso el disfrute de las riquezas; pero desprendía esta conclusión de sutilezas metafísicas y no de un sentimiento de fraternidad.

Era el dogma fundamental de los albigenses suponer al universo impulsado por dos principios antagonistas: el del bien y el del mal; pero de tal manera, que, al repartirse los poderes del mundo, había tocado al principio maligno dominar a toda la materia.

La generación de estos dos elementos universales se había verificado, según el sentir de los albigenses, de esta manera.

Dios había criado a los ángeles, entre los que estaba Lucifer como príncipe poderoso. Soberbio Lucifer, se sublevó contra la Divinidad, y, vencido en empeñado combate, fue arrojado del cielo con sus partidarios; y no teniendo nada que hacer, y con el fin de tener donde ejercer dominio, crearon el mundo visible y sobre él reinaron de un modo absoluto. Era, pues, la materia obra exclusiva del diablo y, por lo mismo, infernal y abominable.

Pero Dios, con el objeto de restablecer el equilibrio perturbado por la sublevación de Satanás, produjo un segundo hijo, que, andando el tiempo, descendió a la tierra con el nombre de Jesús.

Como consecuencia de estas doctrinas, los albigenses condenaban los sacramentos y todas las manifestaciones exteriores de la Iglesia por ser materiales y pertenecientes al mundo de Lucifer, y reprobaban las prácticas y dogmas opuestos a sus principios.

Las riquezas les causaban horror, por ser también de la tierra, y en esto diferían de los valdenses, que las hacían comunes por sentimiento de fraternidad. Así es que aquéllos eran una congregación de fanáticos indignados de ver su espíritu prisionero en los países de Satanás, y los segundos, una secta de filósofos que rechazan la Supremacía de las clases por espíritu de amor y de Justicia, aunque sin comprender el mecanismo productor de la felicidad mundana.

Como en realidad era tan escandalosa la conducta del clero y su ambición tan desmedida, reunieron los albigenses

numerosos prosélitos no solamente de las clases desheredadas, sino también de la nobleza, deseosa de apoderarse de los bienes de la Iglesia, y en breve tiempo se generalizó la herejía en las principales poblaciones del mediodía de Francia, patrocinada por los condes de Tolosa y de Foix, por el vizconde de Beziers, por el señor del Bearne y por otros muchos nobles poderosos de la comarca.

Conociendo el peligro, el Papa Inocencio III expidió emisarios a fin de ahogar la herejía en su nacimiento, y éstos aceptaron la proposición que le hicieron los herejes de discutir leal y públicamente los principios fundamentales de la diferencia. En efecto, principió el debate con gran solemnidad en el pueblo de Montreal, cerca de Carcasona; pero, llevando los católicos la peor parte en la controversia, la echaron a barato y la rompieron bruscamente, si bien fingieron poco después que estaban dispuestos a aceptarla de nuevo, a fin de ganar tiempo para ir preparando otras armas más contundentes que la palabra con que dirimir la contienda.

En efecto, el Papa Inocencio III, así que vio favorables las circunstancias, exhortó a la guerra contra los albigenses, declarándola guerra santa y prometiendo, no ya indulgencias, sino el cielo, a todos los que se dedicasen a la obra caritativa de exterminar a aquellos sectarios.

Endes, duque de Borgoña; los condes de Nevers, de San Pol, de Auxerre y de Foret y otros muchos señores y abades tomaron parte en la cruzada, y con más fervor que ninguno el conde Simón de Monforte, jefe de todas las fuerzas reunidas. ¡Tanto se interesaban en la suerte del catolicismo! Bien es

cierto que el Pontífice, algo enterado de las cosas del mundo, abandonaba a los buenos los bienes de los malos a fin de que los purificasen con cristiano aprovechamiento, y así la empresa ofrecía el doble carácter seductor de ayudar a la exaltación de la fe y al esplendor de las temporalidades.

Pusilánime y taimado, el conde Raimundo de Tolosa, caudillo principal de los albigenses, imaginó que podía conjurar la borrasca con demostraciones de arrepentimiento, y tuvo la debilidad de someterse a una vergonzosa penitencia pública en la iglesia de San Gil, donde se presentó con una soga al cuello y la espalda desnuda para ser azotado, dando vueltas al altar mayor.

No por esto abandonaron la empresa los cruzados; antes bien, cayeron con mayores bríos sobre las ciudades y fortalezas y las arrasaron, pasando los habitantes a cuchillo. No podemos dejar de repetir unas palabras del legado del Papa, pronunciadas en el asalto de Carcasona y que se han hecho memorables.

Los defensores de la ciudad habían verificado una salida con poca fortuna, y al volver en derrota entraron los cruzados confundidos con ellos.

–¿Cómo distinguiremos a los herejes? –preguntaron los soldados al legado del Papa.

Y éste respondió:

–Matadlos a todos, que el Señor conocerá a los suyos.

* * *

Reinaba el terror en toda la comarca a consecuencia de tantos estragos, y éstos hubieran proseguido a no faltar a Simón de Monforte dinero para fortalecer en sus secuaces el espíritu católico, mal levantado por las indulgencias pontificias.

Viendo Monforte disminuido su ejército, hizo la paz con el conde de Foix; pero el incansable legado reunió nuevas tropas con el objeto de atacar al mismo Raimundo, conde de Tolosa, y la guerra se encendió nuevamente, aunque con desgracia para los cruzados, que perdieron en poco tiempo casi todas sus conquistas.

Alix de Montmorency, mujer de Simón de Monforte, acudió en su auxilio con un refuerzo considerable y se cambió de seguida la suerte de las armas: de todas partes acudía muchedumbre de cruzados a alistarse en la bandera de Monforte, y éste ocupó casi todas las ciudades de sus enemigos, poniendo sitio a Tolosa, capital del condado de su nombre.

Renunciamos a referir las vicisitudes de esta lucha sangrienta en que los defensores de la fe católica iban sembrando la desolación por dondequiera que pasaban, incendiando los campos y las ciudades y degollando a hombres, mujeres y niños, fueran o no herejes.

Después de muchas vicisitudes en prolongado tiempo, se fueron cansando los nobles de la guerra y acomodándose con el rey de Francia, que intervino en momento oportuno para sacar partido en ventaja propia de la debilidad de todos.

Entonces cambió de aspecto la lucha, ya limitada a la gente del pueblo, y la fuerza moral que éste contenía suplió muchas veces a la material que le habían prestado durante algún tiempo los señores.

A partir de esta época, 1249, la Iglesia cambió de táctica y se ocupó en destruir la herejía por medio de la inquisición. Todos los historiadores contemporáneos atestiguan unánimemente las deplorables y crueles medidas que tomó la Iglesia para exterminar a los albigenses; mas como quiera que algunos consideran parciales a los escritores seglares, nos valdremos, para dar una idea del espíritu asesino y destructor que ha animado a la inquisición en todos los tiempos, del relato que hace un historiador eclesiástico, el abate Pluguet, a propósito de los albigenses.

Dice así:

> "Los inquisidores recorrían todas las ciudades, haciendo desenterrar a los herejes muertos que descansaban en lugar sagrado y entregando los vivos a las llamas. Su celo era infatigable y su rigor extremo, pues excomulgaban o condenaban a viajar por la Tierra Santa a todos aquellos que no les obedecían en todo ciegamente. Nuevos infortunios sucedieron a los infortunios anteriores de la guerra: los pueblos manifestaban la consternación precursora de la sedición armada, y más de una vez se sublevaron, matando a algunos Inquisidores, por lo que se suspendieron temporalmente las persecuciones, pero para repetirse después con más crueldad y enfurecimiento.

> “Aunque con frecuencia se Intentaba contener el celo de los Inquisidores, fueron muchos los herejes quemados, con lo cual disminuyeron poco a poco tanto, que no hay memoria de haberse celebrado auto de fe desde el año 1382. Los Inquisidores hicieron todavía pesquisas con el único objeto de quemar herejes; pero enterados los Soberanos Pontífices de la Irregularidad de los procesos que formaban y de la Injusticia de sus sentencias, la reprimieron con severidad. Así, desde que la Inquisición no produjo perturbaciones, se fueron disminuyendo los herejes, hasta desaparecer, en fin, completamente.”

A pesar de lo que dice este historiador eclesiástico de la extinción de la herejía, es lo cierto que ésta no murió. La fe Inspiró a los albigenses medios nuevos y misteriosos para conservar sus creencias, que nunca han faltado defensas nobles a las víctimas del despotismo, y mientras la Iglesia creía haber sofocado en Francia la herejía, se conservaba ésta en la oscuridad de los corazones y aparecía con formas nuevas más adelante en Inglaterra, Bohemia y Alemania, produciendo una conflagración universal.

XXVI. OTRAS SECTAS

Las dos sectas tan cruelmente perseguidas de que nos hemos ocupado, valdenses y albigenses, pueden ser consideradas como protestas vivas contra las dos aristocracias seglar y teocrática, material y espiritual, que en los siglos XII y XIII dominaban la cristiandad.

A pesar de las diferencias que los distinguían y los separaban, los valdenses y los albigenses eran la reproducción en gran escala de las herejías precedentes. La Iglesia y el poder temporal habían pretendido ahogar a unas y a otras en su propia sangre; pero la energía de la resistencia, proporcionada a la del ataque, contribuyó a llamar la atención sobre los sectarios y sus doctrinas de uno a otro extremo del mundo cristiano, dando lugar a que nuevas sectas brotaran justamente cuando las otras se creían extinguidas. Valdenses y albigenses fueron los precursores del progreso moral e intelectual que en los siglos posteriores debía abrazar la Europa entera.

Apenas parecían extirpadas por sus verdugos eclesiásticos y aristocráticos las dos sectas mencionadas, cuando otras que parecían derivar de aquéllas se mostraron en diferentes puntos, llenando de consternación a los explotadores del

fanatismo religioso. La primera fue la de los *stadigns,* de Alemania, en 1230, especie de maniqueos, resultado de la propaganda de los albigenses que se habían refugiado en aquel país huyendo de las persecuciones que los diezmaban en el mediodía de la Francia.

Suponían estos sectarios que el diablo se había apoderado de tal manera del mundo, que lo llenaba todo y que al fin la humanidad llegaría a tener que rendirle culto. El diablo, decían, se ha apoderado del clero católico a fin de concluir por este medio más eficazmente con la doctrina de Cristo, haciendo que los que se llaman sus sacerdotes y ministros prediquen, como cristianas, doctrinas falsas y máximas diabólicas, por lo cual exterminar clérigos romanos y combatir la Iglesia romana era lo mismo que declarar la guerra al diablo. Esto era como una represalia de las hogueras de la Inquisición, en que el clero romano, por medio de los inquisidores, hacía quemar vivos a los herejes. Cuando se creyeron en número suficiente, los *stadings,* organizados en grupos, se esparcieron por el obispado de Bremen, por la Frisia y la Sajonia, y no dejaron ni sacerdote ni fraile católico con vida, ni iglesia ni convento en pie; cuantos signos externos del catolicismo podían haber a las manos eran destruidos.

"Cosa sorprendente –dice un autor– y que muestra bien el espíritu dominante en Alemania en el siglo XVIII respecto a la Iglesia; cuanto mayores eran las violencias de los *stadings,* más grande el número de iglesias saqueadas e incendiadas y más la sangre de clérigos derramada en honor de Lucifer, mayor era el número de sus partidarios. Hubiérase dicho que la Alemania entera estaba poseída de su espíritu destructor."

Viendo en peligro su dominación el Papa Gregorio IX, llamó en su auxilio a la aristocracia guerrera y ofreció a los aventureros que corriesen a la Frisia y las otras comarcas en que los maniqueos predominaban, las mismas indulgencias que a los cruzados que partían a Tierra Santa. La codicia y el fanatismo, combinados con el deseo de apropiarse las tierras de los vencidos y con ellas títulos y señoríos, llevaron a aquellos países, capitaneados por los duques de Brabante, el obispo de Bremen y el conde de Holanda, multitud de cruzados.

Los *stadings* no se intimidaron; salieron al encuentro de los cruzados católicos, y en batalla campal lucharon valerosamente; pero, peor armados y menores en número, sucumbieron al fin, dejando 6.000 muertos en el campo de batalla; el resto se dispersó y fue cayendo poco a poco en poder de los vencedores.

* * *

Como contraste con las ideas predominantes y la conducta de los *stadings,* merecen citarse los *flagelantes* o azotadores, secta también del siglo XIII.

Los flagelantes, como los *stadings,* condenaban la Iglesia católica romana, aunque empleasen medios distintos.

Siguiendo a San Pablo, querían llegar al bien, a la salvación del alma, por la mortificación del cuerpo y de los sentidos, reduciendo las penas y mortificaciones a un sistema perfectamente reglamentado. En este sistema entraba toda clase de abstinencias y, en definitiva, los azotes, que eran, por decirlo asi, la corrección material. La Iglesia estaba perdida,

corrompidas las costumbres, el clero entregado a la lujuria, al lujo, a todos los goces sensuales y dominado por la avaricia, por el afán de las riquezas, y no era extraño que la protesta contra estas satisfacciones desordenadas de la materia tomase el carácter de un severo castigo a la parte corporal.

A pesar de que el fanatismo de estos verdugos del cuerpo era brutal y ridículo, envolvía una reprobación elocuente de las malas costumbres de los señores feudales y del clero católico, entregados exclusivamente a la liviandad y a los desórdenes.

Por esta razón la Iglesia quiso que desaparecieran de la sociedad estos denunciadores de sus excesos, y el Papa prohibió en Italia las sociedades de los flagelantes.

Ahuyentada de Italia la secta, apareció en Alemania un siglo después, pero desapareció de nuevo a consecuencia de reiteradas prohibiciones de los obispos de este país.

A principios del siglo XV volvieron los flagelantes a congregarse en la Misnia y a dedicarse a sus prácticas martirizadoras; pero esta vez se encargó la inquisición de redoblarles la purificación, agregando el fuego a los azotes. En una sola vez fueron quemados 91 sectarios.

A pesar de todo, la secta no desapareció completamente, pues que de vez en cuando se la ha visto dar señales de existencia, como si quisiera perpetuar una solemne censura de los materialistas desórdenes de la Iglesia romana.

Acosada verdaderamente la Iglesia por tantas censuras y recriminaciones, fue dando cabida en su mismo seno a ciertas

prácticas de humildad y desprendimiento, como para satisfacer de algún modo la tendencia al menosprecio y abandono de las cosas mundanas: para ello permitió el establecimiento de algunas órdenes religiosas que predicaban y practicaban la mansedumbre y la pobreza.

Pero esta condescendencia le proporcionó graves disgustos y perturbaciones en su seno mismo.

* * *

Los *hermanos menores*, que seguían la regla de San Francisco, comenzaron a dividirse respecto a la práctica de algunos puntos de su regla, pues mientras unos querían llevar capuchón y hábito corto y estrecho de tela muy basta, otros vestían hábito largo y ancho hecho de tela más fina. Aquéllos se dieron el nombre de hermanos espirituales, y éstos, de hermanos de la comunidad.

Por muy insignificante que fuera el motivo de la diferencia, dio ocasión a serias perturbaciones, pues habiendo intervenido el Papa contra los hermanos espirituales, ordenándoles que dejaran su vestido, persistieron éstos, declarando que no había obligación de obedecer a los superiores cuando mandaban alguna cosa contraria a la fe y al Evangelio.

Respondió el Pontífice con el argumento de la inquisición, y fueron quemados muchos hermanos espirituales con su hábito corto, lo cual produjo una sublevación general de la orden contra el Papa Juan XXII.

Profesaban los hermanos menores el principio de que el

verdadero cristiano nada debía poseer particularmente ni en común, pues correspondiendo a Dios todas las cosas, los hombres no tenían en este mundo más que el aprovechamiento indispensable meramente para sostener la vida.

Esto decían, poco más o menos, los valdenses y los albigenses: en su virtud, el nombrado Pontífice Juan XXII declaró en el siglo XIV a los hermanos menores herejes y enemigos de la Iglesia.

La doctrina de éstos se había extendido tanto, a pesar de los anatemas, que de ella nació la congregación llamada de los *frerots* (hermanos), observante fiel de la regla de San Francisco.

Congregación fue ésta muy poderosa, en la cual ingresaron no solamente muchos religiosos de las demás órdenes, sino también un gran número de artesanos y trabajadores de todas clases, que invocaban la autoridad del evangelio y la opinión de San Francisco para decir que había dos Iglesias: una, espiritual, que no tenía más riqueza que sus virtudes, y otra, rica, exterior, que poseía cuantiosos bienes y dignidades, con el Papa, los obispos y abades a la cabeza.

Consiguieron los *frerots* interesar en su causa a los príncipes, diciéndoles que era injusta la intervención de los Papas en los negocios temporales, y así fomentaban su propaganda con gran éxito y buena fortuna.

De la tendencia que se manifestaba en muchos católicos a entrar en las prácticas del Evangelio nació también la secta de los *beguards* (tartamudos), que, como la de los *frerots,* quiso

mantenerse dentro de la Iglesia católica con la esperanza de reformar sus costumbres.

El fundamento de su doctrina era espiritual. Creían que el hombre puede alcanzar en esta vida la bienaventuranza completa y obtener el mismo grado de perfección que le habrá de corresponder en la otra, y a mayor abundamiento, que la criatura inteligente es bienaventurada por naturaleza y no necesita de la gracia para elevarse al conocimiento de Dios, ni estar en la gloria para percibir la divinidad y gozarse en ella.

Esta creencia llevaba a los *beguards* a la completa exaltación del espíritu, y les inspiraba un menosprecio absoluto de los bienes terrenales: de aquí el que profesaran los mismos principios de humildad y pobreza que los valdenses y que vivieran fraternalmente como los primeros cristianos, sin admitir jerarquías, persuadidos de que entre los cristianos no debía haber primero ni último, según el Evangelio.

* * *

De estos principios deducían los sectarios las naturales consecuencias. Toda vez que el hombre podía adquirir en esta vida su mayor perfección, se equivocaba el cristianismo oficial al declarar que la tierra era un valle de lágrimas; pues, al contrario, era el teatro de nuestro perfeccionamiento, susceptible de contribuir a todas las exigencias de nuestro ser.

Deducían también que la perfección humana consistía en el desarrollo de la parte espiritual, y que para conseguirlo era indispensable no conceder a la materia más que lo absolutamente indispensable para el sostenimiento de la vida.

Acaso el clero hubiera perdonado la primera deducción como extravagante; pero no podía perdonar la segunda, que iba directamente contra el desenfrenado materialismo de la Iglesia. Así es que la doctrina de los *beguards* fue condenada en el concilio celebrado en Vienne en 1311 bajo el pontificado de Clemente V.

Sin embargo de esta condenación, no se extinguió la secta; antes bien, de Alemania pasó a Spira y otros lugares, donde se ha conservado, refundida con la de los *frerots*, bajo formas diferentes.

Segarel, hombre del pueblo, ignorante, pero de gran corazón, fue el apóstol de otra secta que se denominó de los *apostólicos.* Arrebatado por el deseo de restituir a las costumbres cristianas su primitiva pureza, vendió una pequeña casa que poseía, distribuyó su valor entre los pobres y se hizo un hábito parecido al que vio que llevaban los apóstoles pintados en los cuadros. Inmediatamente se halló rodeado de un numeroso séquito de mendigos, de necesitados y de todos los que no tenían donde descansar la cabeza.

Llevaron los apostólicos su espíritu de pobreza y de fraternidad hasta los últimos extremos, pues poseían en común y daban todo lo que les pedían en nombre de la caridad, incluso las mujeres, que eran también comunes.

No era la doctrina en los apostólicos meramente de sentimiento, sino que tenía su parte metafísica, siguiendo la de Abelardo y Amauri. Decían que la divinidad había gobernado el mundo de tres maneras, por medio de las tres personas que la

componían: el Dios padre había reinado primero, gobernando con severidad y justicia; después, el hijo, Jesucristo, con benignidad y sabiduría, pero que ya se estaba en el reinado del Espíritu Santo, que era puramente de amor y de caridad.

Segarel fue quemado por la inquisición, y su discípulo Dulcino se puso al frente de la secta, por lo que algunos la han llamado de los dulcinistas. La propaganda continuó con gran éxito, a pesar de las anatemas de los Papas y concilios, y solamente el fuego de la inquisición pudo, no ya extirpar la herejía, pero sí detener sus progresos.

* * *

Los gérmenes que los valdenses y albigenses habían esparcido en Alemania, fecundizados por los *frerots*, *beguards* y las otras sectas pequeñas, dieron bien pronto su fruto. Gautier Lollard formó un cuerpo de doctrina protestante, tomando la política equitativa de las dos sectas principales, el respeto al demonio de la de los *stadings,* y de unas y otras la condenación de la prácticas y ceremonias católicas.

Sostenía Lollard que Lucifer y los demonios habían sido injustamente arrojados del cielo y que a él tenían que volver, y que si el bautismo era un sacramento, un baño cualquiera lo era también, y todo bañista era Dios. De la misma manera trataba la eucaristía, la misa, el sacerdocio y todas las demás exterioridades del catolicismo.

A semejanza de Jesucristo, Lollard estableció doce apóstoles

para predicar su doctrina, con facultades de comunicar a otros fieles el poder que recibían, y así consiguió reunir un número considerable de sectarios en Austria y Bohemia.

Perseguido por los inquisidores, Lollard fue preso, y se trabajó mucho por hacerle abjurar sus creencias; pero, habiéndose mantenido inquebrantable, lo condenaron a las llamas.

El sectario murió con gran firmeza y sin dar la menor muestra de arrepentimiento, y después de él fueron quemados muchos de sus discípulos, con los cuales se hizo, según frase de Trithemes, un *gran incendio*.

A pesar de tan bárbaras ejecuciones, estos sectarios Invadieron toda la Alemania y pasaron a Flandes y a Inglaterra, preparando los espíritus para recibir la palabra de Wiclef y las voluntades para secundar las intenciones del valeroso Juan Huss en las guerras que la osadía de este reformador había de encender más adelante.

XXVII. AUMENTO DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS. ORIGEN DE LAS CRUZADAS

Por el rápido relato de las doctrinas y de la historia de las sectas cristianas que hemos hecho en los precedentes capítulos se ve claramente que su carácter de protesta contra la corrupción de la Iglesia les daba entre los pobres una popularidad que ejercía sobre ellos una influencia perniciosa desde el punto de vista de la producción de la riqueza, del trabajo y del bienestar que de él resulta. Odio al lujo y al bienestar significa desviación del trabajo que lo produce.

El odio al mundo, el desprecio de la vida, la condenación de sus pasiones, de sus goces y de sus terrestres esperanzas, conducían la humanidad a su destrucción, la sociedad a la muerte, la tierra a la esterilidad y a la despoblación.

Como hemos visto, la Iglesia católica, avergonzada de que la acusaran de enemiga de la doctrina cristiana, de preferir los bienes de la tierra a los del cielo, creó, para absorber el movimiento protestante, las órdenes mendicantes y extendió la vida monástica, aumentando hasta más de 40 el número de órdenes de hombres y de mujeres. El exceso a que llegaban estas órdenes, la influencia perniciosa que ejercieron en el pueblo, la miseria, despoblación y males sociales que causaron,

son incalculables. Fueron una verdadera plaga, una calamidad pública. Si por excepción alguna de aquellas corporaciones religiosas trabajaba, era sólo por pasatiempo o como penitencia, no como medio de producción y de vida.

Todas vivían del trabajo ajeno, en la ociosidad, ocupadas cuando más en rezar, en hacer penitencias y en murmurar unas de otras, cuando no pasaban de las murmuraciones a los insultos y a tirarse los Cristos a la cabeza. Unos frailes se ocupaban en abrir su tumba, como los trapenses, repitiendo cual saludo la célebre y tétrica frase de "Hermano, que morir tenemos. Hermanos, ya lo sabemos". Otros, como los capuchinos y muchos más, hacían profesión de no llevar camisa, de ir descalzos, de dormir en tarimas de madera; los cartujos no comían carne; los franciscanos pedían limosna y nada podían poseer.

Ya hemos visto que se degollaban y se quemaban vivos sobre si los sucios ropones con que se vestían habían de ser cortos o largos. Describir las extravagancias de sus estatutos, las ridiculeces de sus trajes, de sus capuchas, sombreros y bonetes, de sus cordones y sandalias y las pretensiones y preeminencias que mostraban y de que se enorgullecían todas aquellas comunidades; los santos e imágenes milagrosas que poseían para explotar la credulidad del pueblo fanático, y sus procesiones y fiestas, sus sermones y misiones en las plazas públicas y mercados, sería poco menos que imposible. Las comunidades religiosas, en los países en que la Iglesia católica imperaba, llegaron a absorber la sociedad; las ciudades lo eran más de conventos que de casas, y no había familia sin fraile o monja, ni monte sin ermita, ni fiesta sin frailes. Las mortajas de

los seglares eran los hábitos viejos de los frailes. Sus luchas con el clero secular eran, como sus odios, terribles.

* * *

Ya vimos en otro capítulo que sólo en los dominios españoles, a fines del siglo XVI, había 400.000 frailes y 43.000 conventos; calcúlese aproximadamente los que habría en el resto de los países cristianos en aquel mismo siglo antes de la reforma protestante, y puede asegurarse que las personas consagradas a la ociosidad de la vida monástica se contarían por millones, y por centenares de miles los conventos y monasterios, por miles los millones en riquezas que habían absorbido y por miles de millones también la riqueza que con su holgazanería y parasitismo dejaban de producir. ¿Qué tiene de extraño que las naciones que en aquel siglo rompieron las primeras con el yugo romano, expulsando a los frailes y desamortizando sus propiedades, como sucedió en gran parte de Alemania, en los países escandinavos, Holanda e Inglaterra, fuesen también los que primero empezaron a adelantar en las vías del progreso material? ¿No basta esto para explicar el empobrecimiento de los pueblos más activos, de las razas más inteligentes, de las naciones más ricas por los dones de la naturaleza?

El catolicismo llevó la muerte de la sociedad y de la inteligencia en las alforjas de sus frailes, como en las doctrinas de sus teólogos y en las instituciones de su Iglesia. A la aristocracia, a fuerza de adulaciones y de servilismo, la apartaba del trabajo, haciéndola creer que descendía del mismo Dios; al pueblo le aparataba también, haciendo que se preocupase exclusivamente de la otra vida, de la salvación del

alma a expensas del cuerpo, y presentándole la vida monástica como la más digna del cristiano, como la más a propósito para alcanzar la vida eterna.

Así fue cómo los talleres se despoblaron y se poblaron los claustros, cómo se arruinaron las fábricas y se levantaron las iglesias, los cortijos se convirtieron en ermitas, y en cartujas y otros monasterios, célebres por sus riquezas y muchos por la belleza de su arquitectura, los palacios y castillos de la antigua aristocracia territorial, cuyas antes poderosas órdenes se veían desbancadas por las órdenes monásticas.

* * *

El fanatismo y la miseria condujeron al pueblo a la realización de los planes e ideas más descabellados que puedan imaginarse.

Un fraile y un cura, por ejemplo, predicaron que no eran los reyes ni los nobles, sino los pastores, los pobres, quienes debían ir a la Tierra Santa a libertar de la dominación sarracena el sepulcro de Cristo, y como enjambres de abejas que abandonan frenéticas las colmenas, corrieron desde el centro de Europa a las costas de Levante en busca de pasaje para las costas asiáticas, a través del Mediterráneo.

Llamóse aquella cruzada popular la de los *pastorcillos*.

Describiéndola, dice Sismondi:

> “No es posible figurarse con qué entusiasmo todo el pueblo de los campos corrió tras aquellos predicadores;

pastores, niños de doce y trece años abandonaban sus rebaños y sus campos para agruparse en torno de los dos predicadores.”

Pronto se reunió un verdadero ejército u horda, que se contaba por centenares de miles de personas, sin recursos, sin armas o poco menos, sin orden ni organización regular, que entraban por todas partes precedidos de cruces y que todo lo asolaban y saqueaban, empleando la violencia cuando no les daban de buena gana lo que pedían. Los siervos abandonaban las tierras a que estaban adscritos y engrosaban las filas de los pastorcillos. Por todas partes, a su paso, los ricos tomaban la fuga llenos de espanto. Imagínese el lector aquellas hordas entrando en las ciudades como aves de paso y cruzando de este modo desde el Rhin al Mediterráneo. París mismo tuvo que abrirles sus puertas, y ellos, una vez dentro, abrieron las puertas de las cárceles y soltaron a los presos en medio del terror de los habitantes.

Dondequiera que los cogían apartados de la masa, dispersos o en pequeños grupos, los nobles, los magistrados y senescales, se apoderaban de ellos y sin más ceremonias los ahorcaban en los caminos y en los árboles de las encrucijadas. En cambio, ellos ponían en libertad a los presos de las cárceles y castillos, que los seguían, aumentando sus filas con hombres temibles dispuestos a todo y desesperados, y ahorcaban a los ricos, sobre todo si eran judíos, después de violar a sus mujeres y a sus hijas. De esta manera llegaron el 25 de junio a Albi y el 29 entraron sin resistencia en la ciudad de Carcasona.

Mientras se contentaban con saquear y asesinar a los judíos,

los católicos llamaban hermanos a los pastorcillos. Sólo algunos soldados del gobierno trataron de oponerse a los excesos de aquellas hordas fanáticas y hambrientas contra los correligionarios de Moisés; pero tan poco eficaz fue aquella protección, que en Auch, Gimont, Castel Zarrazin, Tolosa, Rabastens, Gaillac y muchas otras ciudades del Languedoc no dejaron judío con vida ni cristiano que no robaran en nombre de Cristo, cuyo sepulcro iban a libertar del poder de los infieles.

***

En el fondo, aquella especie de emigración en masa, inspirada por el fanatismo y el hambre, tenía también el carácter de protesta contra los ricos por los pobres, hecha en nombre de la igualdad católica. Judío era entonces, como hoy, sinónimo de usurero, de avaro, de explotador de la miseria del pobre, y cristiano, y sobre todo cristiano sincero, verdadero, era sinónimo de hombre humilde, pobre, justo, y por ir contra los judíos, más por su posición económica, por sus riquezas, que por su fe, se desataban las iras de los cristianos miserables sometidos durante largo tiempo a la explotación de los ricos.

Cuando el Papa vio que los pastorcillos se dirigían a sus Estados, los excomulgó, a pesar de sus propósitos de reconquistar el sepulcro de Cristo, y por añadidura agregó sus soldados a los de los reyes sus vecinos para exterminar a sus adeptos.

Habíanse dividido en varias bandas para poder vivir, al llegar a las inmediaciones del Mediterráneo, los pastorcillos, y esto los perdió, porque, acorralados unos en Aguas Muertas y otros

en terrenos pantanosos cerca del mar, perecieron miserablemente de hambre y al filo de la espada de los hombres de armas en gran parte, y miles de ellos fueron ahorcados por los agentes del poder en pocos días.

El Papa, para exterminar a sus partidarios, se fundó en que se habían convertido en cruzados antes que él hubiese decretado la cruzada...

* * *

Wiclef, otro heresiarca de la Edad Media y el más grande que produjo Inglaterra, predicó también contra la corrupción romana, contra la organización jerárquica del clero, contra sus propiedades, contra la propiedad en general y en favor de los desvalidos, de los pobres, de los siervos y de los oprimidos.

Como todos los reformadores de aquellos tiempos, Wiclef quería volver la cristiandad a su primitiva pureza, y el Evangelio era su ideal.

Al Papa y al clero en general, que se habían enriquecido a expensas de los pobres y so pretexto de administrar sus bienes, los llamaba el reformador inglés lobos devoradores del rebaño de Cristo, y añadía que “todo eclesiástico digno de este nombre debe ser fiel imitador de Jesús en pobreza como en virtud. Ahora bien: el clero es propietario, ha engordado con los bienes de este mundo y aplica esos bienes tan mal adquiridos a la satisfacción de sus pasiones y de su desenfrenada ambición, lo que demuestra de la manera más palmaria que sus miembros son hipócritas y Anticristos. Deber es, por tanto, de los seglares, bajo pena de condenación eterna, el privar a los clérigos de sus

emolumentos, retirarles sus títulos eclesiásticos y librarlos de sus propiedades”.

Según Wiclef, el derecho de propiedad no era individual, sino colectivo, fundándose para ello en que toda propiedad procede de Dios directamente, que para la humanidad ha creado la tierra.

De esta doctrina deducía Wiclef que la propiedad no era nunca absoluta, sino condicional, porque sobre el poseedor accidental, que individualmente la tenía, estaba siempre el derecho eminente de la humanidad, que la había recibido de Dios.

“Todo pecado o delito contra Dios –decía– es una traición que debe producir la confiscación de todo lo que de Dios se tenga. El pecador no puede ser propietario.”

Como todas las teorías que fundan los derechos humanos en revelaciones ultramundanas o divinas, las del reformador eran absurdas, pues si toda la humanidad pecaba, ¿quién disfrutaría la tierra en nombre de Dios? Pero el fanatismo, por una parte, y por otra, el odio que el libertinaje y la codicia del clero inspiraban, popularizaron aquellas doctrinas.

A pesar de su elevada categoría, pues era capellán del rey y profesor de la Universidad de Oxford, Wiclef daba el ejemplo viviendo como decía que debían vivir los sacerdotes: andaba descalzo, no llevaba más vestido que una tosca túnica de lana y comía como el más miserable siervo. Entre sus prosélitos no tardaron en contarse multitud de curas de aldeas, pobres y oscuros, y de todas partes acudían gran número de adeptos a

escuchar sus sermones, y luego se esparcían por Inglaterra predicando lo que habían aprendido, como verdaderos apóstoles.

* * *

Lingard, gran historiador inglés, dice, hablando de la secta de Wiclef:

> "Sus sermones tenían por objeto despertar en el pueblo el espíritu de rebelión, el descontento y la insubordinación e inspirar desprecio y odio contra las autoridades constituidas por la Iglesia y el Estado."

El Estado y la Iglesia no tardaron en poner barreras a las predicaciones del reformador, y en 1317 se vio obligado, por orden del Papa, a explicar 18 proposiciones contenidas en sus obras en presencia del primado, obispo de Londres.

Compareció, en efecto, ante sus jueces, que lo absolvieron de la instancia. Pero la sublevación de los siervos de Inglaterra, de que hemos hablado en otro capítulo, dio por resultado el asesinato del primado, y su sucesor volvió a encausar a Wiclef, el cual compareció de nuevo ante sus jueces y adversarios, que condenaron 24 de sus proposiciones, 10 como heréticas y 14 como erróneas y de *peligrosas tendencias.* Durante la audiencia ocurrió un terremoto que conmovió mucho el edificio y asustó a los jueces, pero no al acusado, que, en medio del desconcierto y terror de los prelados y teólogos ortodoxos, exclamó:

> "La tierra tiembla, porque acusáis de herejía a Cristo y a

los santos del paraíso. La creencia de la tierra, la voz de la humanidad, responderán por Dios, como en tiempo de su pasión, cuando fue condenado a muerte corporal.”

El rey prestó sumas fuertes y apoyo al clero, y Wiclef fue condenado, separado de su cátedra y todos sus libros confiscados y entregados al obispo de Londres, prohibiéndosele además predicar sus doctrinas, declaradas subversivas y heréticas.

El reformador no se dio por vencido. Púsose bajo la protección del Parlamento, al que presentó una petición “para el sostenimiento de la fe cristiana”, en la que presentaba sus doctrinas con relación al bien público y especialmente al de los pobres, y después de exponer la parte dogmática, decía de esta manera:

> “Los diezmos no deben emplearse más que en los objetos para que están consagrados, y no deben imponerse al pueblo otras contribuciones, sino consagrar a las necesidades de la nación las rentas eclesiásticas, que disfrutan sacerdotes indignos, agregando a esto lo superfluo de la Iglesia, que en realidad es patrimonio de los pobres.”

El Parlamento no hizo caso de la petición de Wiclef, y, perseguido éste por unos y otros, se retiró en calidad de párroco a Lutterworth, donde murió dos años después, en 1384.

Las doctrinas del cura de Lutterworth se propagaron rápidamente después de su muerte, no sólo en Inglaterra, sino

en el continente. Sus partidarios vieron en Juan Huss un apóstol y un mártir, y en un concilio católico un verdugo, pues, después de anatematizarlas todas por heréticas, mandó quemar sus libros, como veremos en los siguientes capítulos.

XXVIII. NUEVO CARÁCTER DE LAS PROTESTAS RELIGIOSAS EN EL SIGLO XV

Todas las sectas, cuyas doctrinas y progresos hemos ligeramente reseñado, se limitaron a protestar moralmente de los abusos del clero y a resucitar en el misterio de la religión la pureza de la doctrina cristiana. Pero, inficionadas del misticismo que invadía a aquellas sociedades ignorantes, menospreciaban el cuerpo y, por consiguiente, degradaban el trabajo; anunciaban la igualdad, pero la constituían en la miseria: protestaban de la injusticia de que unos fueran pobres y otros ricos, y en lugar de dirigirse a enriquecer a los pobres con el trabajo, hacían que los ricos cayeran en la miseria; exaltaban el espíritu, y no veían que el cuerpo es también obra de la madre naturaleza, que debe perfeccionarse, ser feliz.

A contar desde el siglo XV la protesta salió, digámoslo así, de la oscuridad; y habiendo germinado las ideas, aspiraron a convertirse en hechos: los siervos no se contentaron con predicar y sufrir el martirio, sino que se sublevaron, atreviéndose a mirar cara a cara a sus opresores.

Con la imprenta se descubrió un nuevo mundo; las artes y las industrias progresaron; las ciencias extendieron el horizonte de la sabiduría humana, y estos esfuerzos, antes desconocidos,

agitaron a la humanidad entera con la aspiración de una nueva vida.

Nació Juan Huss en un pequeño lugar de Bohemia que le dio el sobrenombre, y habiéndose distinguido por su sabiduría, fue nombrado rector de la Universidad el año 1409.

Dotado de un amor ardiente a la verdad y a la justicia, reprobaba, entre los abusos de la Iglesia, los que había cometido refrenando las herejías de una manera brutal e inhumana. La lectura de los libros de Wiclef decidió su vocación.

Alarmados los clérigos, consiguieron que Juan Huss fuese citado a Roma y que se quemasen públicamente los libros de Wiclef, conminando con graves penas a los que los guardasen en su poder.

Desde luego, Juan Huss salió a la defensa de Wiclef, probando que no había razón ni derecho para quemar sus libros.

A las doctrinas del reformador inglés agregó Juan Huss poca cosa; pero, entre otras, decía que la comunión debía hacerse con pan y vino por los fieles, y que la jerarquía eclesiástica y las costumbres del clero debían volver a lo que fueron en los primitivos tiempos, negando la autoridad de los concilios para modificar los dogmas ni decretar otros nuevos. La Iglesia, ni el Papa mucho menos, podían perdonar los pecados ni dar indulgencias, cosas entonces muy al uso.

* * *

Desde el principio hizo grandes prosélitos la doctrina de Juan Huss, recomendada por las grandes virtudes del apóstol. Por todas partes se combatían las indulgencias y se decía que el Papa era el Anticristo.

Arrebatado el rey de Bohemia por la corriente de las ideas, promulgó un decreto contra las relajaciones del clero, y los seglares. Sintiéndose más honrados que los eclesiásticos, se atribuyeron, a título de cristianos, la facultad de disciplinar la Iglesia.

Para detener los progresos de la herejía convocó el Papa un concilio en Constanza, al que Juan Huss fue citado. El rey de Bohemia aconsejó a éste que compareciera y le dio un salvoconducto del emperador Segismundo, con el cual no debía temer atropello alguno.

Se trasladó Juan Huss a Constanza; mas en el momento mismo de su llegada, con menosprecio del salvoconducto, se le redujo a prisión.

Desde la primera sesión del concilio pudo convencerse del destino que le estaba preparado. Al formularse el artículo de acusación, cuando quería hablar en su defensa, ahogaban su voz con gritos e imprecaciones. Sin duda, en estos momentos estaba el Espíritu Santo ausente del concilio.

El heresiarca fue condenado, sin defensa, a morir en las llamas, juntamente con 30 proposiciones sacadas de sus escritos.

Las principales fueron las siguientes:

“Las sagradas escrituras prohíben a los eclesiásticos adquirir bienes en propiedad.

“La Iglesia romana es la sinagoga del diablo, y el Papa no es el Vicario próximo de Jesucristo.

“Es una locura creer en las indulgencias.

“El pueblo tiene facultades para corregir a los señores cuando éstos caen en falta.”

Condenado Juan Huss al silencio por la torpe injusticia de sus perseguidores, pronunciaba algunas veces, sin embargo, palabras sublimes y que parecían proféticas. Aludiendo a su persona y situación, dijo una vez en presencia de sus verdugos:

“El ánade es un ave modesta y que no vuela muy alto; pero nacerán otras que subirán hasta las nubes, fuera del alcance de sus enemigos.”

Interrogado sobre este artículo: “Si en el caso de caer en pecado mortal un Papa, obispo o prelado, perdían su dignidad”, sostuvo valientemente que sí, extendiendo a los reyes el mismo principio, apoyado en las palabras de Samuel a Saúl: “Pues que rechazas mis consejos, yo te rechazaré también y dejarás de ser rey.”

Habiéndole puesto sus verdugos una coraza y en ella escrita la palabra *heresiarca,* dijo Juan Huss:

“Me felicito de llevar esta corona de oprobio en memoria de Jesús, que llevó una de espinas.”

Fueron inútiles todas las diligencias que hizo el clero para quebrantar su ánimo. Estaba enfermo y vomitando sangre en una prisión inmunda, y, sin embargo, conservaba entero el valor de su alma.

Después de hacerle padecer mil humillaciones, prepararon el terrible suplicio.

El emperador enmudeció, enrojeciendo, cuando Juan Huss le recordó que estaba allí porque él le había dado un salvoconducto; pero cometió la infamia de dejarlo matar.

Al sonar la hora, se puso en marcha la comitiva, y en el camino detuvieron al reo frente a una hoguera, donde se quemaron sus libros, sin duda para hacerle padecer este nuevo dolor.

Llegado al lugar donde estaba preparada otra hoguera, Juan Huss cayó de rodillas, exclamando:

"Dios mío, en tus manos encomiendo mi espíritu."

Se encendió la hoguera. La víctima, con el rostro al mismo tiempo triste y resplandeciente, entonó un cántico de esperanza y de contrición por sus pecados.

En aquel momento supremo, a la luz de las llamas que consumían las carnes y los huesos del sectario, comprendió el pueblo la enorme Iniquidad que se estaba cometiendo.

Las cenizas de Juan Huss fueron arrojadas al Rhin...

Jerónimo de Praga, seglar, amigo y discípulo de Juan Huss, que lo había acompañado, llevando también un salvoconducto imperial, fue, como su maestro, condenado, y sufrió heroicamente el mismo suplicio.

* * *

La muerte del apóstol mártir produjo en Bohemia una excitación imponderable.

Este país estaba dispuesto de antemano a recibir bien todas las herejías. Se había sostenido en él una resistencia tradicional a la práctica de los oficios en latín y a la comunión en una sola especie, porque tanto la nobleza como el pueblo se oponían al privilegio que se atribuían los eclesiásticos de comulgar con el pan y el vino, dando solamente el primero a los demás fieles; pero existía una diferencia fundamental en el modo de entender la protesta los nobles y los plebeyos, pues cuando aquéllos defendían solamente el derecho de comulgar en el cáliz como los eclesiásticos, éstos extendían la comunión a cierto género de igualdad en los bienes y derechos, tomando el cáliz como un símbolo.

Con elementos tan favorables, la alarma se extendió por todo el reino de Bohemia, y el célebre Juan Zyska se puso al frente del movimiento general para moderarlo y dirigirlo.

Juan Zyska era chambelán del rey, de familia desconocida, aunque algunos dicen que era de noble origen. Miró como una perfidia insigne del concilio haber quebrantado el respeto que debía al salvoconducto que llevó Juan Huss a Constanza, y además como una injuria a la Bohemia, a lo que, agregan

algunos, se juntaba un odio profundo al clero, jurado con ocasión de haber violado un fraile a una hermana suya que era religiosa.

* * *

Como si no creyera el concilio bastante lo hecho con Juan Huss, expidió un decreto ordenando a Wenceslao, rey de Bohemia, que se sometiera a la Iglesia romana, condenando a morir en la hoguera a todos los hussistas y ordenando que se quemasen los libros que más o menos directamente se refirieran a la doctrina de Wiclef y Juan Huss.

Además de esto, pasó a Bohemia el cardenal Juan Dominico con el carácter de inquisidor, y entre otros crueles excesos hizo quemar a un eclesiástico que seguía la herejía.

Semejante conducta hizo estallar el incendio de la rebelión. Zyska se puso a la cabeza de los protestantes en el distrito de Pilsen, y en breve dominó la provincia entera, ahuyentando a los frailes y clérigos y entregando los conventos a las llamas.

En la provincia de Bechlar estableció un campo atrincherado, y con inusitada solemnidad hizo que, congregados todos los suyos en torno de 300 mesas, al intento preparadas, comulgasen con las dos especies.

Bautizó a la montaña donde estaba el campamento con el nombre místico de *Tabor*, del cual tomaron el de *taboritas.*

Después de haberse establecido sólidamente en aquel lugar, marchó sobre Praga y la ocupó sin resistencia. Quería el pueblo

proclamar la república, y empezó por demoler los conventos e iglesias católicas.

El Senado de Praga, formado con la aristocracia hussita, comprendió que el pueblo iba más adelante de lo que los nobles querían, y entre las disposiciones que tomó fue una, prender a varios taboritas. Entonces se hizo más visible la diferencia entre el hussitismo de la nobleza y el del pueblo, y así como los soldados de Zyska se nombraron taboritas, los nobles se denominaron *cáliztinos.*

Indignado el pueblo con la conducta de los senadores, los arremetió furioso en sus palacios y echó a muchos por los balcones, recibiéndolos en las picas. Once solamente se salvaron de la matanza con la fuga.

La ciudad de Praga ofreció un espectáculo terrible y doloroso.

¡Costoso y lamentable castigo impuesto por el fanatismo a consecuencia de las bárbaras ejecuciones de la inquisición católica!

Estos sucesos formaron un abismo entre los caliztinos y los taboritas, entre los nobles y los plebeyos.

* * *

El emperador Segismundo hizo que el Papa Martin V publicase una cruzada contra los hussitas, y entró en Bohemia al frente de un ejército de 140.000 soldados, llegando hasta poner sitio a la misma capital, Praga; pero tuvo que levantarlo después de varias Inútiles tentativas de asalto, al cabo de un

mes de lucha desesperada, en que experimentaron sus huestes pérdidas considerables.

Prosiguió la guerra con suceso vario. Aunque unidos para ella los caliztinos y los taboritas, la desconfianza reinaba entre ellos y más de una vez estuvieron para venir a las manos. En cierta ocasión se celebraba una asamblea para tratar de los intereses del país, y la nobleza y la clase media propusieron restablecer la monarquía. “Apenas hemos arrojado un rey y ya pedís otro, necios insensatos”, contestó Nicolás Husmet, valeroso compañero de Zyska.

Aunque ambos partidos celebraron varias asambleas, no pudieron jamás venir a un acuerdo común. En una de ellas presentaron los taboritas una especie de profesión de fe, que se puede considerar como dividida en dos partes: la primera, terrible, como hecha para el período de la lucha, y la segunda, dulce y afectuosa, por referirse a la esperanza del gran día de la victoria.

Pondremos a continuación esta última parte, escrita, como toda profesión de fe, en estilo bíblico y sentencioso.

“En el nuevo reino de Cristo –dice–, la Iglesia militante será renovada hasta en sus más profundos cimientos, y no habrá pecado, ni escándalo, ni abominación de ninguna clase. Los fieles serán puros y brillantes como el sol.

“En esta reconstrucción resucitarán los elegidos, y Jesús volverá con ellos del cielo. Entonces hablará en la tierra, y todos los ojos le verán y dará un gran festín sobre las montañas. Los elegidos no morirán; irán al cielo y volverán con

Jesucristo, y se verá cumplido lo que está anunciado en Isaías y en el *Apocalipsis.*

“Entonces no habrá persecuciones, sufrimientos ni tiranías, ni será permitido elegir reyes, porque solamente reinará Dios, y la soberanía de la tierra será dada al pueblo.

“Sucederá que nadie enseñará a su hermano, pues todos tendrán de Dios el conocimiento de las cosas: no habrá leyes escritas, ni aun la misma Biblia, pues la ley estará grabada en todos los corazones, y todos los pasajes de la Escritura en que se anuncian persecuciones, errores y escándalos carecerán de sentido.

“En este tiempo las mujeres concebirán por amor, sin participación de los sentidos, y parirán sin dolores.”

* * *

Prosiguió la guerra con encarnizamiento, y los taboristas se apoderaron de muchas ciudades y fortalezas, entrándolo todo a sangre y fuego. En 1417 se les habían agregado los *picarás*, sectarios indómitos que profesaban un radicalismo absoluto y que desde el principio fomentaron una oposición sorda contra Zyska por las demostraciones de benignidad que hacía algunas veces.

A pesar de estas enemistades, la revolución iba adelante, porque caliztinos, *picarás* y taboritas hacían prodigios de valor cuando luchaban con las tropas del emperador.

Convencidos los católicos de su impotencia contra los

hussitas, provocaron la reunión de una asamblea de todos los partidos, a fin de establecer una inteligencia general.

El resultado de esta asamblea, convocada con exclusión del emperador, fue el nombramiento de un consejo de regencia, aunque contra esta decisión protestaron los *picarás*.

Zyska, acaso por temer a los atropellos que éstos cometían, contemporizó con los caliztinos, y éstos adquirieron gran preponderancia; pero la empleaban en daño de la revolución, porque la nobleza y la clase media en todos los tiempos se han valido de la clase trabajadora para luchar con sus enemigos, mas nunca con la intención generosa de emanciparla.

Al mismo tiempo que los caliztinos y *picarás*, en guerra abierta, luchaban en Praga desesperadamente y con gran encarnizamiento, Zyska, con sus taboritas, alcanzó repetidas victorias de los imperiales, hasta llevar la guerra a los mismos dominios del emperador.

Entretanto, los caliztinos proseguían su oculto proyecto de reconstituir la monarquía, y a este fin llamaron de Polonia a Coribut, que entró en Praga a la cabeza de 5.000 caballos y lo proclamaron rey.

La situación de Zyska era difícil en extremo. Tenía por enemigos a los grandes de Bohemia, partidarios del emperador; a la clase media, defensora del nuevo rey Coribut, y, por último, estaba empeñado a favor de los moravos en la guerra que éstos sostenían contra el archiduque Alberto. Y, además, tenía contra sí la tibieza de los *picarás*, sus antiguos émulos. Pero a todo hizo frente este hombre prodigioso.

Multiplicóse para encontrar en todas partes a sus enemigos, los venció dondequiera que le hicieron frente y se apoderó de Praga.

Zyska estaba en el apogeo de su gloria, cuando poco después murió, en 14 de octubre de 1424, de la peste que había invadido su ejército.

Muerto Zyska, los sectarios se dividieron en dos grupos; el de los taboritas, capitaneado por Procopio el Grande; el de los orebitas, a cuyo frente se puso Procoplo el Pequeño, gran guerrero, sin embargo, y el de los orfelinos, que repartió la jefatura entre muchos capitanes, no encontrando ninguno bastante grande para ocupar solo el puesto del gran capitán que habían perdido.

* * *

Prolijo seria referir aquí todas las alternativas de aquellas luchas terribles, provocadas por la curia romana, insaciable de poder y de riquezas, en las que el pueblo trabajador representaba siempre el papel de víctima, siendo la carne de cañón de los realistas católicos, lo mismo que de los fanáticos que se sublevaban contra sus vicios y preponderancia.

La mezcla de la nobleza en aquella lucha terrible impidió la emancipación del pueblo, y por último, después de desastres espantosos, en los que perecieron los habitantes de provincias enteras, nobles, reyes, emperadores y clérigos romanos quedaron vencedores, aunque deshonrados con sus crueldades, traiciones y bajezas, que los hicieron tristemente célebres.

De todos aquellos sectarios, sostenedores de tan tremenda lucha contra los poderes temporal y espiritual, sólo quedaron en pie los hermanos moravos, secta comunista que no tiene sacerdotes, gobernada por los ancianos, en la que todos trabajan y son todos los bienes comunes; secta que se ha perpetuado hasta nuestros días en Moravia y otras comarcas de Alemania e Inglaterra y en los Estados Unidos de América, pero que no hace prosélitos en ninguna parte, perpetuándose sólo por la multiplicación de sus familias.

Estos comunistas prácticos, creyentes e imitadores de los primeros cristianos, han vegetado y aún vegetan, pobres, oscuros, en medio de esta sociedad arrastrada por el torbellino de todos géneros que caracterizan la civilización moderna.

XXIX. CONTRADICCIONES MORALES Y MATERIALES DEL CATOLICISMO

“Condición del hombre es sufrir en la tierra, valle de lágrimas, lugar de tránsito y de prueba para los míseros mortales”, ha dicho la Iglesia; pero poniéndose en contradicción consigo misma, después de hacer la apología del mal y de presentar nuestros sufrimientos como medio de alcanzar la felicidad eterna, llegando a predicar y a imponer la práctica de los dolores, buscados por medio de azotes, cilicios, espinas, maceraciones y otros males corporales, ha pretendido suavizar esos males, curar con una mano las llagas que hacía con la otra, predicando la pobreza y fundando hospitales para los pobres y asilos para los desvalidos. Contradicción palmaria que no le ha impedido recibir de los ricos inmensos bienes, bajo el nombre de mandas y fundaciones piadosas, para aliviar los males que causaban sus predicaciones contra las riquezas y sus apologías de la pobreza, del abandono de los bienes terrestres por los celestiales.

Las instituciones llamadas piadosas y caritativas del catolicismo datan de los primeros siglos del cristianismo y llegaron a su apogeo en los primeros tiempos del Renacimiento.

En la antigüedad se puede decir que no hubo beneficencia organizada. El corazón manifestaría sus naturales sentimientos a vista del infortunio; pero la organización social en los tiempos del paganismo hacía que no saliesen a la superficie los necesitados.

Dividida la humanidad en dos clases, una de hombres libres y otra de esclavos, tenían los primeros, con sus prerrogativas, recursos suficientes para vivir en la abundancia o en un bienestar aceptable, y los segundos vegetaban dolorosamente sin derechos de ninguna clase, y sus miserias quedaban ocultas en el ergástulo, donde morían de hambre, o por los excesos del trabajo, o por la crueldad de los castigos, sin que la humanidad se apercibiera de tantas miserias y dolores.

En una palabra, el esclavo no tenía derecho para implorar alivio a sus necesidades en nombre de la caridad, y es sabido que la sociedad no socorre al que no pide y que la beneficencia oficial se inspira las más veces en la conveniencia de ocultar los repugnantes estragos de la miseria, a fin de que no perturben la lujosa felicidad de los favorecidos por la fortuna.

Sin embargo, existía entre los romanos cierto género de beneficencia legal.

De amparo y protección eran las relaciones legales que constituía el derecho entre los patronos y los clientes.

Un edicto del emperador Claudio disponía que si un amo arrojaba de su casa al esclavo achacoso o enfermo, sin enviarlo a un *establecimiento de enfermos,* en el caso de que no le pudiera mantener consigo, por este solo hecho quedaba el

esclavo libre y convertido en ciudadano romano, lo que indica que en aquel tiempo existían establecimientos de enfermos u hospitales para los que carecían de recursos.

También se puede decir que los templos de Esculapio eran verdaderas casas de curación, donde se recibían enfermos y se les curaba con la ayuda de muchas ceremonias místicas que, si no siempre ahuyentaban la enfermedad, atraían pingües ofrendas en provecho de los sacerdotes.

* * *

El cristianismo transformó la sociedad pagana en todas las manifestaciones del sentimiento y dio carácter distinto a la beneficencia.

Ya hemos dicho que los primeros cristianos restablecieron la comunidad de bienes. Jesús había dicho:

“No hay más que un Dios; los hombres todos son iguales; aquel que facilite una gota de agua a un desdichado, esté seguro de que no le faltará la recompensa.”

Por su parte, los apóstoles censuraron acerbamente a aquellos que al entrar en el gremio de la Iglesia se reservaban algunos bienes. De esta manera, en los primeros tiempos del cristianismo debían ser pocos los cristianos necesitados.

Pero más adelante, cuando el gran número de fieles complicó hasta hacer imposible la vida común, y los ricos opusieron resistencia a entregar sus bienes, y la vida contemplativa disminuyó los frutos del trabajo, resultó la imposibilidad de

mantener a todos los fieles en nombre de Cristo y con el pan de la Iglesia. Entonces salieron los necesitados a la superficie de la sociedad, y apareció la miseria, y pulularon los mendigos implorando la caridad individual.

Los pastores del rebaño de Cristo, administradores de la hacienda evangélica, bien hallados con la abundancia, por una parte, y por otra, deseosos de conservar de alguna manera la comunión de bienes, fomentaron la beneficencia colectiva, recogiendo dádivas para repartirlas entre los menesterosos, y como el misticismo de las doctrinas inclinaba a la contemplación y no al trabajo, preciso era suministrar de algún modo lo más indispensable para el mantenimiento de la existencia del cuerpo a los que solamente se cuidaban de la del espíritu.

Más tarde se encumbró el cristianismo al trono de los Césares, y desde entonces adquirió la beneficencia un carácter oficial.

En el siglo IV se establecieron muchos asilos de caridad para recoger a los viejos, a los enfermos y a los niños abandonados. En el año 315 Constantino ordenó que el tesoro público suministrase una pensión anual a las familias pobres que infundieran temor de que por necesidad abandonasen, vendiesen o matasen los niños. El mismo emperador, por otro edicto de 321, favoreció y facilitó que se hicieran donativos y legados a las iglesias, cuyo caudal era propiedad de los pobres, y por un tercer edicto extendió a las provincias de África todas las disposiciones que a este respecto había dictado para Italia.

No satisfechos con esto, los emperadores Valente y Valentiniano hicieron una ley en el año 368 estableciendo una especie de *máximum* en el precio de las sustancias alimenticias y en el de otros varios efectos del tráfico general, y en 396 Arcadio y Honorio eligieron un funcionario especial, llamado *discussor,* con el encargo de vigilar y hacer que se cumpliera la ley relativa al *máximum*.

Pero hasta el siglo VI no aparecieron los hospitales y casas de refugio con el carácter que presentan en nuestros días. En una ley dictada por Justiniano, en el año 528, se reglamentan estas instituciones, dividiéndolas en casas de refugio para los extranjeros vagabundos, para los enfermos, para los pobres, para los huérfanos y para los niños abandonados.

Otra ley de 530 estableció también casas de socorro para los viejos y para los trabajadores inválidos.

En el mismo código de Justiniano se encuentran también otras leyes sobre beneficencia.

Una declara que los legados hechos en los testamentos sin determinar precisamente quién los había de recibir, se entendiesen a favor de los pobres y con aplicación al hospital de la ciudad donde hubiese fallecido el testador.

Y otra da la misma aplicación a los legados hechos a Jesucristo, a los mártires, a los profetas y a los ángeles.

Los emperadores Valentiniano y Marcio dispusieron que del tesoro público se pagase una asignación anual suficiente para el alimento y cuidado de los pobres.

Entonces, como siempre, la beneficencia se acomodaba a las necesidades de la época. La sociedad varía su constitución económica y de seguida presenta los vicios de la nueva organización en la forma de dolores y sufrimientos, que se pueden numerar y distinguir observando los esfuerzos que hace para dulcificarlos.

Los establecimientos de beneficencia son en este concepto la acusación elocuente de los vicios de la sociedad, que no puede subsistir sino a condición de separar de la vista las llagas que la corroen.

* * *

El cataclismo que trajo sobre la sociedad antigua la irrupción de los pueblos bárbaros debió alcanzar también en los primeros momentos a la beneficencia organizada. Pero como muchos de aquellos conquistadores traían ya los gérmenes del cristianismo y otros los recibieron apenas se pusieron en contacto con el mundo romano, sobrevino en breve una exaltación en los hechos al penetrar los principios de la religión cristiana en aquellas naturalezas pujantes y no deterioradas.

Uno de los documentos que explica más elocuentemente la transformación que se verificó en la sociedad antigua con la irrupción de los bárbaros del Norte es el código de los visigodos de España.

El carácter feroz de las leyes romanas respecto a la esclavitud se modificó profundamente, preparando la transformación del esclavo en siervo. Los casos de emancipación se multiplicaron y el derecho del amo se quebrantó más cada día.

La misma mansedumbre benéfica se manifestó en otras disposiciones.

Se renovó el derecho de asilo, caído en desuso.

Se mandó que los jueces administrasen justicia sin distinción de clases y que *non catasen a la persona de ninguno*.

Se reconoció a las madres, respecto a las personas y bienes de sus hijos, los mismos derechos que al padre conferían las leyes romanas.

Encargóse que si en la aplicación de las penas hubiera de haber misericordia, que ésta se *tuviese con los pobres*.

Se negó a los padres el derecho de vida y muerte sobre sus hijos que les otorgaban los romanos, y se impuso castigo no solamente al padre que abandonaba a su hijo, sino también al señor que sabía que su siervo iba a cometer este crimen y no lo evitaba.

* * *

La monarquía asturiana prosiguió en la misma senda que la goda, que sucumbió en la batalla de Guadalete.

Don Alonso el Casto fundó el año 791 un hospital en Oviedo bajo la advocación de San Nicolás.

En la misma población fundó don Alfonso el Magno el de San Juan, y a orillas del río Trubia un monasterio con el especial destino de dar asilo a los pobres y peregrinos, lo cual se hacía

también en casi todos los conventos, y para ello tenían un lugar llamado hospedería, con hospederos y enfermeros que asistían a los caminantes.

Apenas ocupado León por los cristianos, se estableció el hospital de San Lázaro, y poco después, la casa de misericordia de San Marcos.

En Castilla donó el conde Garci Fernández al monasterio de San Pedro de Cardeña el hospital que estaba en el camino de Nájera a Burgos.

El Cid fundó en Palencia el hospital de San Lázaro y en Toledo la cofradía de la Caridad.

En tiempos de Alonso VI el conde Peranzures fundó en Valladolid el hospital del Esgueva.

Don Alonso VIII construyó en Burgos el celebrado hospital del Rey, que puso bajo el cuidado y dirección de mujeres o *dueñas.*

* * *

El mismo espíritu se notaba en los demás reinos de la Península.

Los conventos y abadías, los cabildos catedrales, los nobles, los monarcas, las ciudades forales, todos los resortes de aquella sociedad se esforzaban por establecer casas de beneficencia para el socorro de los enfermos, pobres, huérfanos y desvalidos.

Hasta las leyes descubrían la tendencia hospitalaria, confiriendo prerrogativas y distinciones a las ciudades y lugares donde la beneficencia se practicaba.

Una ley de Partida declara *"casas religiosas* a los hospitales e las alberguerías, que facen los homes para rescibir los pobres e otras casas que son fechas para facer en ellas cosas e obras de piedad".

Y otra, explicando las cualidades que debían tener los reyes, dice:

> "E deben otrosí mandar facer hospitales en las villas do se acojan los homes que non hayan ayacer en las calles por mengua de posada: e deben facer alberguerías en los lugares yermos que entendieren que será menester porque hayan las gentes do se alberguen seguramente con sus cosas, assi que no se las puedan los malhechores furtar nin torcer."

* * *

No eran solamente los visigodos españoles y sus sucesores quienes dieron leyes benéficas, sino también los demás pueblos bárbaros cuando se fijaron en los territorios que habían conquistado. Verdad es que el espíritu de desconfianza que existía entre estas tribus guerreras colocaba a los hombres en una situación de enemistad perpetua, contraria a los sentimientos de caridad; sin embargo, tuvieron presentes, sobre todo, las necesidades continuas de los que andaban errantes, y dictaron varias leyes hospitalarias.

Una de los borgoñones decía:

> “El que haya negado albergue u hogar a un viajero, pague la multa de tres sueldos. Nuestra voluntad es que en toda la extensión de nuestro reino ni los ricos ni los pobres puedan negarse a dar hospitalidad a los extranjeros...
>
> “Que nadie rehúse dar albergue, agua y sitio en el hogar.”

Las costumbres establecidas en la Marca permitían que los viajeros que estuvieran lejos de poblado tomasen con que alimentarse ellos y sus caballos.

“El viajero puede tomar del árbol tres manzanas, coger con la mano tres o cuatro racimos de uvas y nueces, mientras estén dentro de la cáscara. Si viene de cien millas y quiere pescar, tiene el derecho de pedir prestado un anzuelo a cualquier habitante de la Marca y pescar en el rio; puede además encender lumbre en la ribera, cocer la pesca y comérsela. Acontece que un hombre atraviesa el bosque con su carro; pues bien, tiene derecho para registrar todo cuanto alcance su vista desde la senda, y si encuentra un árbol a propósito para su carro, lo puede derribar y tomar lo que necesite, dejando en el mismo sitio la madera vieja; mas si quiere llevarse ésta también, deberá dejar tres peniques sobre la tierra. Si un hombre cabalgase por un camino que atraviese a lo largo de una pradera, puede tomar un palo de seis pies y medio, clavarle en el camino, amarrar a él una cuerda de cinco varas y a ella su caballo, que podrá pacer impunemente por la pradera.”

Otra ley de los lombardos decía:

> “El que tome más de tres racimos de uvas de una viña ajena, pague seis sueldos; pero si toma solamente tres o menos, no tendrá que pagar cosa alguna.”

En Alemania era permitido tomar tres nabos del huerto ajeno.

Según otras leyes, “el viajero que caminase a caballo por la llanura tenía derecho a tomar tantas gavillas como pudiera ensartar a galope con su lanza, mas no de otra manera”.

* * *

Con semejantes leyes y costumbres era natural que los necesitados encontrasen recursos para subsistir, y más seguramente cuando los legisladores los recomendaban encarecidamente a los poderosos.

> “Que nadie se atreva a despojar al pobre de lo poco que le queda ni a privarle de su libertad”, dice una disposición del año 809.

> “Los condes tendrán los pobres a su cuidado”, dice otra ordenanza.

> “La viuda, el huérfano y el menesteroso quedan al amparo del príncipe, como lo están al de Dios: deben disfrutar de paz legal, y las causas en que están interesados deben ser juzgadas con equidad y diligencia muy particular.”

> “Además, se deben dar abogados a los pobres para

impedir que sean engañados y oprimidos por los poderosos.”

El derecho del indigente a ser asistido y la obligación impuesta a cada común de socorrer a sus pobres están terminantemente establecidos en las leyes de los francos.

> “Que cada ciudad alimente a sus pobres: que no sea permitido a los mendigos andar errantes por el país, y que nadie dé limosna a quien pueda trabajar.”

También la Iglesia, por su parte, dictó leyes para socorrer a los necesitados.

Las Capitulares encargaban al clero la vigilancia y gestión del patrimonio de los pobres, que era el mismo de la Iglesia, y disponían que los sacerdotes tuviesen mesas a las cuales fueran los pobres admitidos.

Un canon de un concilio celebrado en Inglaterra al principio del siglo IX ordenaba que al morir los obispos dejasen a los pobres la décima parte de sus bienes.

En el concilio de Aix–la–Chapelle, celebrado en 816, reinando Luis el Bondadoso, se mandó que los obispos estableciesen hospitales cerca de las iglesias catedrales.

En diferentes lugares de las Capitulares se manda que las iglesias más ricas apliquen a los pobres las dos terceras partes de sus ingresos y que las más pobres apliquen la mitad solamente. ¡Cómo cumpliría el clero este mandato y cómo haría la división entre los menesterosos!

* * *

Entre los establecimientos de caridad de aquel tiempo se contaron ya los lazaretos, que tomaron el nombre del mal de San Lázaro o lepra.

Moisés ordenaba que fuesen expulsados del sitio donde acampaban los israelitas los infelices que padecían aquella enfermedad, por ser inmunda y contagiosa.

Desesperada era la situación de los desgraciados que se veían arrojados de entre sus semejantes, sin auxilio de ninguna clase y sin otro porvenir que una muerte horrible. Para socorrerlos estableció el cristianismo dos órdenes religiosas, denominadas de San Lázaro y San Antonio, que fundaron establecimientos en todos los países de Europa.

La beneficencia tomaba formas diferentes, y había casas de maternidad, de dementes, de incurables, de ciegos, de desamparados, de viudas y de pobres de todas clases.

No pudiendo la beneficencia destruir el motivo de los dolores sociales, intentaba mitigarlos, y sobre todo esconderlos, para que no llegaran a turbar la aparente alegría de los privilegiados ni a descomponer el orden artificial de las poblaciones.

Pero con relación a la suerte de las clases trabajadoras en el resorte de su existencia, que es el trabajo, los asilos piadosos no produjeron ventaja ni cambio importante.

Mejor hubiera hecho la sociedad dedicándose a descubrir el origen de la miseria y a desenvolver la riqueza, honrando y

proporcionando utilidad a los trabajadores, que de esta suerte no habría desamparados a quienes socorrer en las crueles tribulaciones de la vida.

* * *

Pero no es ésta reflexión que alcanza exclusivamente a los hombres de los tiempos antiguos y de la Edad Media; antes bien, se dirige con la misma fuerza, o mayor, a los de los tiempos modernos, en que el proletariado ha puesto más a la luz todavía las miserias de la humanidad.

Soportable pudo ser la existencia del asilado en aquel tiempo, en que la familia se veía mal formada y los lazos que unían a sus individuos eran poco adherentes; pero en la actualidad, cuando la existencia se ha agrandado con la libertad y el hombre vive y goza en su familia, es el colmo del infortunio verse separado del calor de ésta y justamente en circunstancias en que las enfermedades y los dolores hacen más triste y penosa la existencia.

La beneficencia se funda en la caridad.

La caridad supone la desgracia de nuestros hermanos.

¡Valiera más suprimir las desventuras, aunque la caridad desapareciera de todos los corazones por falta de los estímulos que la fomentan!

XXX. LA MENDICIDAD

Hemos bosquejado ligeramente el desenvolvimiento de las Instituciones benéficas en las sociedades paganas y en las cristianas de los tiempos primitivos y de la Edad Media; mas antes de proseguir la historia de las clases trabajadoras en los tiempos modernos, habremos de indicar, también brevemente, el desarrollo de la mendicidad en la época que hemos recorrido, para que se vea, al lado del hombre trabajador, el que ha buscado en la caridad los medios de subsistencia, mendigando de sus semejantes el pan de cada día.

Así resultará más visible el eterno paralelismo de la mendicidad y del trabajo.

Desde el principio del mundo ha habido hombres laboriosos y previsores que se han aplicado con interés a la producción, y otros que la han abandonado: hombres trabajadores y hombres holgazanes formando el conjunto abigarrado de la humanidad.

Entre los hebreos había muchos mendigos. La historia de Job, el desgraciado, nos descubre su existencia.

“He sido –decía– el padre de los pobres... Nunca he rehusado

darles el socorro que me demandaban, y he enjugado las lágrimas de las viudas siempre que las he visto correr.”

El pueblo israelita debía tener ya muchos mendigos en tiempo de Moisés, pues éste decía:

> “Siempre habrá pobres entre vosotros; pero es menester que no haya mendigos.”

Homero y Hesíodo hacen ver que no eran pocos los que en su tiempo imploraban en Grecia la caridad pública, y el empeño que manifestaron Licurgo y Platón por desterrar los mendigos de sus respectivas repúblicas prueba también que no escaseaban en Atenas ni en Lacedemonia.

Sin duda alguna que en los buenos tiempos de Esparta, cuando todos los ciudadanos poseían una parte igual en el territorio, que bastaba para la satisfacción de todas sus necesidades, no habría pobres ni mendigos en la república. Pero después de la guerra del Peloponeso, abolido el sistema de repartimiento que estableció Licurgo, vino a ser la riqueza patrimonio de algunas familias y fueron muchos los pobres; en términos, que los ciudadanos de Esparta se redujeron a 700 de 9.000 que había en tiempo de aquel legislador, y de los 700 eran 600 mendigos.

* * *

En la época floreciente de la república de Atenas la riqueza era abundante y estaba muy dividida, de modo que casi todos los ciudadanos tenían de qué subsistir. Después de la caída de los 30 tiranos, cuando el pueblo quedó nuevamente dueño del

poder, no pasaban de 5.000 los ciudadanos que carecían de propiedad territorial, y según dice Dionisio de Halicarnaso, no se conocía la miseria en la república ni había persona tan pobre que tuviese que deshonrarla con la mendicidad.

Pero esta abundancia duró muy poco tiempo, pues Xenofonte dice que, mucho antes de la época en que vivió, *la masa del pueblo era pobre*, y Aristófano, censurando la pereza de sus conciudadanos, escribió este verso, que se hizo proverbial en todo el país:

El ateniense moribundo tiende la mano todavía.

* * *

A pesar de que había en Roma un número infinito de esclavos para hacer todos los trabajos corporales, no faltaron mendigos de entre los hombres libres. Tiempos hubo de gran pobreza, y de la pobreza a la mendicidad no hay más que un paso.

Virgilio hace una descripción desgarradora del estado de los campos después de las guerras y perturbaciones intestinas que hubo en Roma por aquellos tiempos.

"Talas y Apolo –dice– han abandonado la Italia. En los mismos surcos donde tantas veces habían fructificado las semillas más hermosas con gran abundancia, no se ve más, ¡ay!, que cizaña y estériles avenas; en lugar de dulces violetas y brillantes narcisos, nacen cardos y zarzas espinosas."

La vergüenza y el oprobio acompañaban a la pobreza, por lo cual decía al esclavo de Tíbulo el autor de las *Noches de Roma:*

“La pobreza es una lepra mil veces peor que la de los judíos.” Natural era que abundasen los mendigos en un pueblo sin industria, cuyos elementos de producción eran la guerra y la rapiña y donde la clase media consideraba el trabajo como cosa servil y la ociosidad como atributo de la ciudadanía.

Mendigos y no otra cosa eran aquellos necesitados medio desnudos que llevaban en las manos pequeñas figuras de los dioses, un cartelón pendiente del cuello o unas alforjas a las espaldas, implorando en los lugares concurridos la caridad de las almas paganas.

Mendigos eran los que negociaban con la miseria fingiéndose enfermos o llegados para conmover a los transeúntes y los que enviaban sus esclavos a pedir limosna o recogían los niños abandonados para comerciar con ellos infamemente.

Mendigos también los sacerdotes de Cibeles, que imploraban la caridad pública en todos los garitos y vivían emborrachándose entre la gente perdida y crapulosa.

Mendigos los que acudían a Roma de todas partes para asistir a los festines públicos y al repartimiento de granos que se hacía a la multitud algunas veces.

Y, por último, deben considerarse mendigos los escritores que, como el pedigüeño Marcial, hacían inspirados versos para pedir una túnica u otra cosa cualquiera a sus ricos protectores.

* * *

Tan degradados estuvieron los mendigos en la antigüedad, que Plauto decía:

> “Quiero más bien morir que ver mendigar a alguno de los míos.”

Y en otro lugar agregaba:

> “Se hace un gran daño al mendigo dándole de comer o de beber, no solamente porque se pierde la dádiva, sino además porque se le sostiene la afición a la mendicidad.”

Solón, sin duda el legislador más sabio de la Grecia, comprendió que el trabajo era la fuente más abundante de prosperidad para las naciones y la ociosidad el origen de todos los vicios e inmoralidades, y por consecuencia se propuso inclinar a los habitantes de Atenas al comercio, a las artes y a todas las demás ocupaciones productivas por medio de distinciones honoríficas, haciéndoles al mismo tiempo aborrecible y repugnante la ociosidad con las penas que imponía a los vagabundos y pordioseros.

Sin embargo, las leyes de Solón contra la mendicidad cayeron pronto en el olvido, y los mendigos pululaban en Atenas a pesar de las censuras filosóficas de Platón y los sarcasmos de los poetas.

En los primeros tiempos de Roma no se encuentran leyes algunas relativas a mendicidad. La primera ley contra los mendigos se publicó durante el imperio de Graciano, Valentiniano y Teodosio, en el año 382 de la era cristiana, y en ella se ordenaba la vigilancia sobre los pordioseros para saber si

por sus años y su constitución podían trabajar, y en este caso, si eran esclavos, se adjudicaban como tales al denunciador, y si eran hombres libres, también se adjudicaban al denunciador, aunque en calidad de colonos.

* * *

El comunismo que practicaban los primeros cristianos, y particularmente los de la Iglesia de Jerusalén, evitó por algún tiempo que hubiera mendigos en la congregación. Así es que el emperador Juliano escribió acerca de ellos lo siguiente:

> "Los impíos galileos ponen especial cuidado en sostener a sus pobres, e imitando a los robadores de niños, que los engañan con alguna golosina para atraer el pueblo a sus ideas, se aplican a hacer obras de caridad y a dar albergue y alimento no solamente a sus pobres, sino también a los nuestros que dejamos sin socorro. Los galileos no tienen, por consecuencia, mendigos, y los nuestros pululan por todas las ciudades. ¡Qué vergüenza para nosotros!"

La renuncia de los bienes en favor de la comunidad no se generalizó en las demás iglesias cristianas, y en la misma de Jerusalén, consumidas las aportaciones, resultó la miseria general de todos los fieles. Sucedió con esto que de las demás provincias se enviaban socorros considerables a los *santos* de aquella ciudad, que, como pobres, recibían limosna de la generosidad de sus hermanos de Grecia, Roma o Macedonia.

Estos *santos* de Jerusalén eran verdaderos mendigos, que con su pereza agotaban la generosidad de los otros cristianos, hasta el punto de que fue preciso que el apóstol San Pablo recurriese

alguna vez al sentimiento de emulación para obtener dádivas de los fieles de Corinto.

Generalizado el cristianismo, se desarrolló y debió desarrollarse considerablemente la mendicidad.

San Gregorio de Nissa habla de los mendigos que se reunían en grupos numerosos a lo largo de los caminos a fin de aumentar de alguna manera la piedad a que se consideraban acreedores y reunir en común sus llagas y la compasión que con ellas producían.

“El uno –dice San Gregorio– tendía sus manos mutiladas; descubría el otro su vientre hidrópico; aquél, su rostro triste y cadavérico; éste, su pierna gangrenada. Cada uno ponía a la vista un sufrimiento y hacía ostentación de su miseria.”

***

San Jerónimo pinta un cuadro semejante de la comitiva que acompañaba habitualmente a Pammaro, digno esposo de la nieta de Paulo Emilio.

San Juan Crisóstomo deplora las insignes truhanerías que empleaban los mendigos de su tiempo para conseguir la limosna.

Los padres de la Iglesia manifestaban distintos pareceres respecto a la mendicidad, pues mientras unos encargaban gran desconfianza para con los mendigos, otros, como San Agustín y San Juan Crisóstomo, aconsejaban que se hicieran pocas averiguaciones para el ejercicio de la caridad.

Pero los emperadores no cesaron de dictar leyes severas contra los mendigos.

Valentiniano II, en una ley promulgada en Padua en julio de 382, ordena que sean expulsados de Roma todos los mendigos que fueran útiles para el trabajo.

Ya hemos extractado la ley de Graciano, Valentiniano y Teodosio reglamentando la mendicidad; pero esta ley fue dulcificada por otra de Justiniano, en que se disponía lo siguiente:

"Si el mendigo es siervo, será devuelto a su antiguo poseedor; si extranjero, será enviado a la provincia de su naturaleza. Si rehúsa hacer el trabajo que le sea prescrito, será arrojado de la ciudad. Estas disposiciones –agrega el emperador– están dictadas en provecho de los mismos mendigos, pues que tienen por objeto evitar los crímenes a que los conduce la holgazanería."

El mismo Justiniano prohíbe en otra ley cierta mendicidad más repugnante todavía: la mendicidad de la corrupción, y la describe de esta manera:

"Algunos de nuestros súbditos, poco satisfechos de las ventajas corrientes del comercio de la prostitución, especulan con la miseria e ignorancia de las jóvenes, las seducen con la promesa del lujo y las traen a la capital, encerrándolas en ciertas casas con el compromiso de permanecer en ellas todo el tiempo que juzguen conveniente los negociantes. Ya allí estas infortunadas, mal vestidas y alimentadas y privadas de su libertad, son prostituidas a todo el mundo sin distinción, sin

tomar nada del dinero que les dan y que sus explotadores les arrebatan por fuerza inhumanamente... Cometen también la maldad de prostituir niñas que no han cumplido diez años todavía...”

El legislador fulmina contra estos malvados la pena de muerte y confiscación de la casa donde establecían este infame e inmoral tráfico, que caracterizaba a aquella sociedad corrompida.

* * *

En las nuevas sociedades que formaron los pueblos bárbaros mezclándose con la sociedad romana, se desarrolló también considerablemente la plaga de la mendicidad.

Refiere Loyseau que Francia estaba llena de mendigos a causa de que los trabajadores preferían la vagancia a fatigarse sin utilidad en reunir para el pago de los impuestos, que eran insoportables. A esta muchedumbre de mendigos se agregaban los innumerables peregrinos que marchaban a Jerusalén, a Roma, a Tours o a Santiago de Compostela.

Los señores, dice Fleury, se aprovechaban de estas peregrinaciones para sacar a sus vasallos los gastos del viaje, y los pobres para mendigar y vivir en la vagancia. Algunos había que recorrían el país desnudos y cargados de cadenas, horrorizando a los transeúntes; y como se consideraban sagrados los peregrinos, nadie se atrevía a contenerlos ni a negarles cosa alguna.

En España abundaron también en aquel tiempo los mendigos, y se dieron muchas leyes para evitar las supercherías de que echaban mano.

El rey don Pedro de Castilla ordenó a los pordioseros útiles que ganasen su vida con el trabajo, prohibiéndoles mendigar. En otra ordenanza se hace responsables a los alcaldes de la falta de vigilancia por el cumplimiento de la anterior disposición. Y, por última, una ley de las Cortes de Burgos (1379) manda que los mendigos útiles aprendan un oficio o se pongan al servicio de un dueño, castigando a los desobedientes con azotes, mutilación y hasta con la muerte, según los casos.

En Inglaterra se persiguió así mismo la vagancia y la mendicidad bajo penas severísimas, y en todas las demás naciones de Europa se adoptaron en la Edad Media y a principios del Renacimiento medidas rigurosas y hasta crueles para refrenar a los mendigos y obligarlos a contribuir con su trabajo al sostenimiento de la sociedad, que esquilmaban al amparo de la caridad cristiana y con la exhibición de verdaderas o fingidas miserias y necesidades.

Pero todas las medidas preventivas que se tomaron fueron infructuosas. No se desarrollaba la mendicidad por la templanza de las leyes, sino por el fanatismo religioso, por la tendencia a la vida contemplativa, por la degradación social en que las ideas extraviadas colocaban a las clases productoras y por el acaparamiento y amortización de la propiedad en manos de los señores feudales y de la Iglesia romana. La miseria material era hija, como todas las miserias, de la injusticia social.

XXXI. EXPLOTACIÓN DEL SENTIMIENTO DE CARIDAD POR EL CLERO Y LA IGLESIA

Hemos visto cómo fue general la miseria y las instituciones piadosas fundadas al calor del fanatismo y de la guerra. Cierto es que no salía de este calor una sociedad acrisolada; pero se formó una sociedad nueva sobre las ruinas de las antiguas.

La transformación del esclavo en siervo del terruño y la de éste en trabajador de las ciudades libres, también siervo de la hermandad de su oficio, dieron por resultado que se fueran haciendo más visibles cada día las miserias de la sociedad y que se fuera desarrollando la beneficencia en proporción a las demostraciones de la necesidad.

El esclavo vivía y sollozaba donde no alcanzaba la misericordia individual ni el egoísmo humanitario de los poderes públicos; el siervo vegetaba, protegido por una sombra de derecho, implantado en el terruño como un árbol de los bosques o una roca de las montañas, y tampoco sobresalía en la sociedad como para atraer la consideración de los poderes; pero cuando el esclavo salió del ergástulo y el siervo se desprendió de la tierra que lo alimentaba de pan y de vejaciones, se elevaron a la superficie de la sociedad los dolores

y las miserias que estos seres habían venido acopiando durante largos y penosos siglos de sufrimientos, y la sociedad, estremecida, se esforzó en dulcificar aparentemente tantas penalidades, estableciendo en todos los pueblos asilos de beneficencia.

Lentamente se fueron aflojando los nudos de la servidumbre: los municipios se engrandecieron y la autoridad de los reyes se hizo incontrastable. Debilitóse el poder de Roma, y el fanatismo religioso fue tomando un carácter más local, pero siempre absorbente y avasallador.

El clero predominaba en todas partes y se dedicaba a fecundizar los sentimientos benéficos del corazón para obtener pingües donaciones y legados con aplicación a institutos piadosos, ¡Singular procedimiento que convertía en sustancia los crímenes y las desventuras de todas clases!

Aparecía el espíritu deforme por el pecado, y el clero granjeaba donaciones abundantes para embellecerlo con los sufragios: sufría el cuerpo las privaciones de la miseria, y los clérigos fomentaban la caridad a fin de conseguir la administración de fundaciones piadosas con destino al socorro de los necesitados.

* * *

Sin poderlo remediar, se nos viene a la memoria aquella copla que dice:

El señor don Juan de Robres, con caridad sin igual, hizo este santo hospital, pero antes hizo los pobres, al ver la caridad de la

Iglesia católica y la de los señores y reyes por ella ungidos, presentados a los pueblos como representantes de Dios en la tierra.

Esclavizaban a los hombres, explotaban al trabajador hasta reducirlo a la más degradante condición y miseria, predicaban a los ricos explotadores la caridad a condición de que la practicasen por su mediación, y empobrecían a todos por este medio, enriqueciendo al ente moral llamado Iglesia, cuyos bienes ellos administraban, sin más obligación que dar cuenta a Dios en el otro mundo.

Así era cómo fundaban hospitales y hospicios que no bastaban a contener las víctimas de su avaricia y cómo por no morir de hambre, por participar de las riquezas que acumulaban, entraban a millares en los conventos los nobles arruinados y los pobres que carecían de trabajo y de medios de subsistir.

Desde el siglo VIII hasta el XVII crecieron tanto en todo el mundo cristiano las instituciones de caridad, que llegó a haber un verdadero lujo de ellas; pueblo hubo en que los hospitales se contaban por docenas, como en Córdoba, por ejemplo.

Las órdenes hospitalarias, que comenzaron por los caballeros hospitalarios de Jerusalén, se multiplicaron también y se extendieron, rivalizando en buen deseo por curar a los enfermos pobres; podría decirse que la sociedad se había convertido en un hospital, en un inmenso asilo de mendicidad, porque, habiendo dado cada cual a la Iglesia cuanto tenía, nadie podía vivir más que de lo que ella quería darle.

* * *

No sería completo el cuadro de la beneficencia y de la caridad cristiana, de los efectos del predominio de la teocracia romana sobre la economía social, si no estudiásemos sus desconsoladores fenómenos en la misma Roma de los Papas.

De señora del mundo pagano pasó Roma a señora del mundo cristiano: ya sabemos la condición del trabajo y de los trabajadores en la Roma pagana y cómo la caridad oficial llegó a tener que dar de comer a todo un pueblo, a millones de miserables. Ahora vamos a ver lo que la Roma cristiana ha hecho del trabajo y de los trabajadores, lo que desde el punto de vista de la producción y de la miseria ha creado el catolicismo en la que fue metrópoli del paganismo.

He aquí lo que dice un viajero cristiano impresionado por el aspecto de la capital del mundo católico y de sus alrededores:

"El viajero cristiano que se dirige a Roma no encuentra en torno de ella más que campos desolados y desiertos. En vez de aldeas, sólo ve alguna que otra choza cerrada y silenciosa, cuyo apagado hogar no eleva al cielo sus columnas de humo.

"En lugar de una campiña cultivada y regada como un jardín por la mano de los hombres, no ve más que una tierra que parece haber sido visitada por la cólera del cielo. Allí no se ven árboles, sino estacas medio quemadas, en torno de las cuales algún pastor ha encendido fuego...

"Diríase que ninguna nación se ha atrevido a reemplazar a los que fueron amos del mundo en su tierra natal, y que sus

campos se hallan yermos desde que dejó de abrir surcos en ellos el arado del republicano Cincinato.”

¿Y cuál es la causa de esta desolación en torno de la ciudad eterna? La *malaria*, influencia perniciosa, corrupción del aire que rodea a la ciudad y que mata o convierte en un fantasma al campesino que se atreve a permanecer en ella.

La insalubridad de aquellas llanuras desiertas, en las que no se ve ni una planta, fue el resultado de las luchas religiosas y civiles, de las cuales salió triunfante el papado, rodeado de prerrogativas y acumulando los poderes espiritual y temporal.

Desde el predominio de la teocracia en Roma, la cuestión del cultivo de los campos que la rodean ha venido girando en el círculo vicioso de no poderse cultivar a consecuencia de caer enfermos y de morir los cultivadores y de agravarse la corrupción atmosférica por falta de cultivo.

En los tiempos de la antigua república, en aquellas campiñas de los Estados romanos florecían cincuenta y tantos pueblos agrícolas y las más ricas ciudades de la Etruria.

* * *

De Nápoles y de otras partes de Italia suelen ir algunos labradores a trabajar en las campiñas de Roma; pero la malaria los diezma, y a los que deja con vida no les queda gana de volver. El sol los abrasa; la atmósfera los envenena; la superstición y el fanatismo llena de terror su atribulado espíritu, y desconcertados, desfallecidos, caen exánimes y son conducidos al pie de los sombrajos, donde con pócimas,

escapularios y sortilegios bendecidos en los conventos los acaban de matar. A la *malaria* física se agregaba la *malaria* moral para despoblar aquellos en otros tiempos risueños, fértiles y poblados campos.

En parte alguna pudiera decirse como en las campiñas romanas: “El trabajo es la libertad y la vida; el catolicismo, la opresión y la muerte.”

Pero veamos el aspecto que presentaba el interior de la ciudad eterna, foco del catolicismo.

Desbordada la fiebre de las lagunas Pontinas y de los demás pantanos, acometía primeramente los arrabales de la ciudad y luego se entraba en los mismos palacios de los grandes, obligando al Pontífice a emigrar fugitivo cierta parte del año.

La terrible enfermedad venía como a establecer una especie de asedio, avanzando siempre de un barrio a otro barrio hasta ocupar la población por completo. De esta manera la miseria y la desolación hacían estragos por todas partes, dentro y fuera de la ciudad.

* * *

Un testigo ocular presenta de la Roma católica este cuadro triste y lastimoso:

“En vez del natural movimiento de las grandes poblaciones, producido por los que van y vienen ocupados en sus negocios o entretenidos con los placeres, no se encuentra en las calles solitarias más que grupos de frailes silenciosos, que caminan

lentamente con las manos escondidas en las mangas por delante de los palacios cerrados y desiertos...

“El movimiento mercantil está reducido a algunas carretas, tiradas por bueyes grises, de grave andar y cargadas de vino o sacos de trigo.

“El viajero se hace cargo de que está en Roma solamente por las cuadrillas de mendigos, que le rodean y le fatigan con importunos clamores y demandas.”

Se puede conocer aproximadamente el estado de la corte de los Papas sabiéndose que en cierta época formaron los curas unas listas de indigentes y ascendieron éstos a 30.000 en una población de 140.000 habitantes. Entre los 30.000 mendigos no se incluían los frailes mendicantes, que se contaban por miles.

Esta plaga de pordioseros aparecía más visible y aumentada porque casi todos ellos se reunían en los sitios frecuentados por los extranjeros, siendo el más concurrido el *Coso*, desde la plaza de España a la de Venecia, o a la puerta del Pueblo.

El mendigo romano es el más hábil y truhán de todos los mendigos del mundo. A semejanza de los camaleones, cambia de color cada día, de vestido y de apariencia, según la situación y el carácter de la persona a quien se dirige.

Está adornado de una facultad de locomoción extraordinaria, que le sirve para encontrarse, casi al mismo tiempo, en todas partes. Cojo, unas veces; otras, jorobado, hidrópico, lleno de llagas, escuálido, encorvado por la edad y los sufrimientos, tiene siempre el mendigo a su disposición la fisonomía propia

para conmover a las almas caritativas y para enternecer y dar espanto a las más insensibles.

La mendicidad es en Roma un oficio más propiamente que en otras partes, porque entra en la naturaleza de las costumbres del país no sonrojarse de tender la mano para vivir de la caridad pública.

Roma ha dado en llamarse la cabeza de la humanidad, y con más justicia pudiera llamarse del estómago: de seguro que jamás ha sido el entendimiento benéfico y mucho menos las manos, porque éstas se emplean más noblemente en el trabajo que en echar bendiciones.

El carácter peculiar de la ciudad eterna consiste en la eterna holgazanería de sus moradores, en su mayor número clérigos y sacristanes, que pasan el tiempo en cantar alabanzas al Señor por los bienes que les reparte y en fulminar maldiciones contra la conciencia humana para tenerla siempre estremecida, obediente y trastornada.

Roma es un mendigo colosal que pordiosea en todo el mundo cristiano y cuya sola ocupación consiste en confeccionar indulgencias y baratijas sagradas, que da en cambio de limosnas.

* * *

El estado de la riqueza pública en Roma, la situación de las clases trabajadoras, los elementos generales de producción social, la moralidad de los ricos y de los pobres y sus costumbres públicas y privadas son condiciones que merecen el

estudio y la consideración de los que, interesados en el progreso de la humanidad, desean conocer las condiciones con que ésta se encamina más seguramente a su destino.

En efecto, la idea religiosa se ha llamado siempre Idea superior, y la católica ha pretendido hallarse revestida de las condiciones propias para conseguir la perfección moral y, por lo tanto, social.

Ahora bien: Roma ha sido y es la cabeza del catolicismo; en ella han residido los altos poderes de la Iglesia, y su población se compone en buena parte de clérigos, frailes, sacristanes, acólitos, abades, monjas, arzobispos, beatas y beatos, profesores de teología, generales de las órdenes religiosas, inquisidores y expurgadores de las herejías, obispos y cardenales, que son la gente más enterada de las aspiraciones católicas y la mejor dispuesta, por sus humos de santidad, a realizarlas con toda perfección, bajo la saludable e infalible enseñanza del sucesor de San Pedro, depositario de todo el poder y virtudes de Jesucristo, y dueños además del poder secular, que acumulan al espiritual para imponer sus creencias y reglas.

No puede quedar la menor duda de que la sociedad romana es la más pura sociedad católica y de que las demás, si son distintas, lo deben a que no siguen con rigor las prácticas del catolicismo, extraviadas por el que se dice pernicioso espíritu de las teorías filosóficas.

Así es que si el poderío de la familia clerical se cimentara en todas partes con arreglo a sus eternos propósitos, el mundo

entero se encontraría en la misma situación en que Roma se ha encontrado y en que se encuentra, por desgracia suya y del mundo, en la actualidad.

* * *

Veamos cómo estarían los hombres en este mundo católico.

El pensamiento humano se vería por todas partes oprimido por una autoridad inflexible, que regularía sus funciones con la medida de su inextinguible deseo.

La conciencia estaría anonadada por el eterno temor de castigos horribles, ideados para ahogar sus generosos impulsos.

La familia se vería deshecha por la intervención de constantes recelos fomentados en bien de las almas: entre el esposo y la esposa, entre el padre y los hijos, se atravesarían la cuchilla del director espiritual, cortando todos los afectos del corazón; el aliento del cura envenenando todos los amores y su palabra oprimiendo las manifestaciones todas del cariño, para tener siempre desatada el alma y dispuesta a volar al seno del Creador.

La existencia se escondería en el misterio, envuelta por las sombras tristes de una muerte anticipada. Las relaciones humanas serían fugaces y los mortales se tocarían solamente con el pensamiento y en el seno de Dios.

Las calles de las ciudades católicas estarían, como las de Roma, desiertas y tristes, cruzadas no más que por ociosos cansados, frailes meditabundos y asquerosos mendigos.

En cada encrucijada se vería un santo luciendo abundante muestra de hazañas milagrosas, y al pie del santo un bandido al acecho de los devotos con la intención perfectamente dispuesta a saludar el Avemaría con una puñalada.

Por todas partes se oiría el canto lastimero de los fieles sepultados en las iglesias, murmurando dolores y castigos tremendos en perpetua tribulación y agonía.

El trabajo, productor de bienestar, quedaría completamente abandonado. ¿Qué falta haría a los católicos perfectos trabajar, cuando Dios se complace viendo el martirio del cuerpo, la miseria, el hambre y la desnudez? ¿Qué falta haría el trabajo a los buenos católicos para satisfacer los apetitos de la carne, siendo así que el alma se sublima con el sacrificio del cuerpo y que habiendo sido éste barro en su origen, es lo mejor que se convierta en un lodazal de inmundicia, para embellecerse a los ojos del Creador?

* * *

Pero se nos ocurre la sospecha de que si todos los cristianos siguieran la conducta que predican los de Roma, probablemente éstos cambiarían sus doctrinas, porque no les sería muy agradable que todos los fieles fueran menesterosos y estuvieran imposibilitados de rellenar la bolsa del clero por el amor de Dios.

¿Qué sería entonces de los sufragios, ofrendas espiatorias y demás socaliñas?

Bueno es que el gran mendigo de Roma pordiosee mintiendo

necesidades; pero no es malo que otros hombres suden y se fatiguen para satisfacer su apetito insaciable y desordenado.

El contraste del lujo del Papa, de los prelados y monseñores de Roma con la miseria del pueblo, es más irritante aún que el de la aristocracia inglesa, rodeada de millones de pobres de solemnidad.

* * *

Como la explotación de las creencias religiosas ha dado siempre a los clérigos resultados abundantísimos, han tenido éstos en Roma recursos considerables para atender a la beneficencia, como medio de ocultar hasta cierto punto el estado angustioso y deplorable de aquella población o gran ruina casi sagrada.

Los papas, soberanos temporales y espirituales, han fundado muchas instituciones de caridad, dotándolas con bienes suficientes, y lo mismo han hecho los altos dignatarios de aquella corte; pero como no siempre las dotaciones propias de los establecimientos bastan para cubrir todos los gastos, el Erario público, bien relleno con las contribuciones sobre la conciencia que Roma impone a toda la cristiandad, se encargó de completar lo que necesitasen para sus ordinarias atenciones.

En una población de costumbres tan disolutas deben naturalmente ser muchas las enfermedades. Así es que existen en la cabeza del mundo católico once hospitales particulares y ocho públicos. En cinco de éstos solamente se albergan cerca de mil enfermos; hay otro destinado a los partos secretos, otro,

a los dementes, que suben a quinientos, y otro a los convalecientes de todas enfermedades.

También la beneficencia hospiciana tiene un gran desarrollo. Hay hospicios para los ancianos, para los huérfanos, para los niños perdidos, para las viudas, para las arrepentidas. Se agregan catorce establecimientos llamados *Conservatorios del pudor de las jóvenes*, donde están asiladas más de dos mil, y por último, cuéntase un número infinito de casas que se llaman de refugio de día y refugio de noche, donde se albergan los que no tienen domicilio.

Sin embargo, de ser tantos los hospitales y hospicios, no bastan para remediar la miseria de un pueblo entero que no trabaja, por cuya razón se reparten oficialmente en Roma muchos recursos a domicilio.

La *limosna apostólica*, instituida por Inocencio XII, distribuye cuantiosas sumas por medio de un dignatario especial llamado monseñor el limosnero: lo mismo hace la *caja de los breves*, y también la *lotería*, especie de institución benéfica fundada sobre el vicio: León XII quiso organizar la administración de las limosnas, que se puede decir es la administración pública, y ordenó todo un sistema de manejo gubernamental, que no tuvo buena aceptación, porque convenía más a los limosneros el mecanismo del desorden, menos sujeto a la vigilancia y más a propósito para la manipulación.

Además de las congregaciones regulares de los frailes, que distribuyen también lo que no necesitan, hay multitud de asociaciones particulares con el único fin de dar socorros a

domicilio. Las principales son la archicofradía de los Santos Apóstoles, la congregación de la Divina Piedad, la de las Hermanas de la Caridad y otras muchas que sería prolijo denominar.

* * *

El cuadro que presenta la ciudad de Roma no es en verdad halagüeño; dolores y miserias por doquier, holgazanería, crápula y engaño por todas partes.

La cabeza del orbe católico, el centro más puro de la religión, el lugar más santo del cristianismo, el pueblo que está dirigido por el soberano pontífice y manejado por la caterva clerical, se compone de repugnantes mendigos, enfermos, hospicianos, mujeres arrepentidas, jóvenes que tienen que salvar su pudor en escondido albergue y vagabundos sin familia y sin hogar que duermen en los refugios de la beneficencia pública para descansar de sus correrías.

¡Cuál sería la suerte del género humano si el catolicismo de Roma se extendiera por todo el mundo con la comitiva horrible de sus miserias y de sus inmoralidades!

Talleres, industrias, producción, que significa riqueza, moralidad y vida, no hay que buscarlas en Roma. La sarga morada con que hacen los escapularios de la Virgen del Carmen la fabrican en países protestantes o incrédulos trabajadores anti–católicos. La *industria católica* tiene sus talleres en centros extranjeros de producción. Roma vende, pagando con letras giradas a la orden del portador sobre el Cielo, reliquias falsas de falsos santos, habiendo llegado a ser proverbial su mala fe al

dar gato por liebre, entregando las muelas de sus beatas por las de Santa Polonia, y reliquias no menos auténticas a los crédulos, que se las pagan a peso de oro.

De esta manera, después de llegar al apogeo de su grandeza, prosperidad y corrupción, cuando el mundo católico llegaba al abismo de fanatismo, envilecimiento y miseria, ha venido luego decayendo y vegetando lánguidamente, perdiendo todo lo que pretende proteger y debiendo la conservación de su ominoso poder teocrático a los bastardos intereses de éste o el otro déspota extranjero.

Y precisamente cuando, caduco el protector y caduca la Iglesia protegida, caminan al sepulcro, reunidos en Roma los obispos, doctores de la Iglesia, van a declarar infalible al Papa...

El poder temporal de los clérigos católicos ahogó en Roma durante muchos siglos la inteligencia y el progreso y mató el trabajo, fuente de la riqueza y de la moralidad, pudiendo decirse que sólo la República podrá ya regenerar aquel pueblo degradado.

* * *

Terrible fatalidad es la que sobre Roma pesa: pagana o cristiana; capital del imperio o del papado, su misión fue siempre en la Historia oprimir y corromper, dominar por la astucia y por la fuerza y vivir de la explotación y del trabajo de todos los pueblos. Sólo los que de Roma se han emancipado, han marchado en las vías de la civilización, y han podido tremolar con gloria la bandera del progreso. Sólo los pueblos que han vuelto la espalda a la teocracia romana, han trabajado,

y trabajando se han moralizado y marchado en las vías del progreso material: por esto, a medida que la civilización se desarrolla, Roma decae y se arruina; por esto, dondequiera que se enciende la luz de la ciencia, se disipan las sombras de la superstición, y por esto mismo, en fin, el edificio teocrático bambolea y se derrumba desde el momento en que el ser humano reivindica sus derechos y recobra su dignidad.

XXXII. COMPLICIDAD DE LA CLASE MEDIA CON LOS SEÑORES EN LA OPRESIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Hemos visto al feudalismo atenuarse desde la Edad Media en que llegó a su apogeo, combatido por los reyes y los siervos, y a la clase media industrial crear las ciudades, alzando poderes civiles populares enfrente de los señoriales, ora como repúblicas independientes en el norte y en el mediodía de Europa, como bajo la protección de los reyes otorgadores de fueros, franquicias y cartas–pueblas; pero a pesar de los progresos del trabajo libre y del derecho civil, puede decirse que la servidumbre de los trabajadores, que engendró el feudalismo, continuó siendo la condición general de los trabajadores agrícolas en toda Europa hasta las revoluciones modernas.

359 Trabajadores del campo había en varías naciones que, como la mayoría de los artesanos, eran libres; pero no formaban una clase; estaban diseminados entre los siervos, y desempeñaban las mismas funciones de domésticos y mozos de labranza que los trabajadores jornaleros. La pesada servidumbre de los trabajadores del campo, que formaban la mayoría de las clases productoras, duró hasta las revoluciones democráticas, que podríamos llamar nuestras contemporáneas.

Por esto debemos detenernos en el estudio de las condiciones de la vida de los cultivadores de la tierra, últimos a quienes siempre llegaron los beneficios de los progresos de todo género por la humanidad hasta ahora realizados, y de los que se cuentan muchos que hace siglos disfrutan hasta los más pobres habitantes de las ciudades, y cuya existencia ni siquiera sospechan sus hermanos del campo.

Dejaremos para después referir las vicisitudes de los trabajadores industriales, sus miserias creciendo al compás de los progresos de la mecánica, del perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo, sus ardientes luchas, sus desesperadas resistencias contra los explotadores capitalistas, su martirologio en grandes masas y sus miserias increíbles, para consagramos al estudio de las miserias de los campesinos y al del desenvolvimiento de las clases medias desde la época del Renacimiento hasta la gran explosión revolucionaria de 1789.

* * *

Durante la Edad Media las sectas religiosas tuvieron un carácter fraternal democrático, en el que se confundieron todas las clases, y en las sublevaciones de carácter político hubo también la misma confusión; pero a medida que la clase media se constituyó económicamente, formando una aristocracia intermedia entre los nobles y los siervos, dejó de hacer causa común con éstos contra los señorea y manifestó las tendencias egoístas y dominadoras que la caracterizaron.

Así la vemos en Alemania, ya en la época del Renacimiento, mirar primero con indiferencia la bárbara opresión, las

iniquidades a que los señores sometían a los campesinos, y después hacer causa común con aquéllos contra éstos.

Entre estos bárbaros señores feudales de Alemania figuraba al principio del siglo XVI un duque de Suavia llamado Ulrico, que provocó con sus maldades la exasperación de sus siervos. Pidiéronle que los eximiese de ciertas corveas y cargas injustísimas, y él les amenazó de muerte. Sublevároнse para escapar a su saña, y acamparon en el monte Cappelsberg; pero el señor duque, como verdadero hombre de Estado y confiado, como dice su historiador, en la *naturaleza benigna y estúpida del suavo,* mientras reunía tropa que los exterminasen, les mandó representantes suyos que les anunciaran en su nombre lo dispuesto que estaba a concederles cuanto quisieran si deponían las armas y volvían a sus hogares. Por otra parte despedía a su consejero, a quien los siervos odiaban, y renunció finalmente a los nuevos impuestos que habían sido causa principal de la sublevación.

Los campesinos, que nada tenían de hombres de Estado, creyeron las promesas del tirano, a pesar de las observaciones de algunos de sus jefes, y en gran número depusieron las armas, obligando así a los menos a hacer otro tanto. Algunos jefes de los campesinos pudieron refugiarse en Suiza.

Esto era justamente lo que el duque Ulrico deseaba: en cuanto vio a los campesinos desarmados y esparcidos por los campos, lanzó sobre ellos sus hombres aguerridos, que mataron al que no dobló la rodilla jurando que obedecería sin condiciones todos los decretos y órdenes del duque. Pero eran tantos los campesinos, que no bastaran ni a someterlos ni a

exterminarlos las cortas fuerzas de que disponía si no acudieran en su ayuda mandándole refuerzos de sus milicias muchas ciudades, entre otras Balinqué, Tubingen, Stuttgart, Carmstadt y Wunzbourg. Esta última le mandó trescientos jinetes, 230 de ellos ciudadanos y 70 nobles.

Apoyado de esta manera por las clases medias, poderosas en las ciudades, el duque no puso límites a su venganza, y declaró fuera de la ley a todas las poblaciones rurales que habían solicitado su emancipación. Los hombres más notables fueron atormentados y entregados a los verdugos; las casas saqueadas, y al que no se apresuraba a doblar las rodillas ante los lansquenetes, le cortaban las piernas con largas hoces. Veintiséis de aquellos desgraciados fueron ahorcados de una sola vez; lo mismo los bienes de éstos que los de los que pudieron huir fueron confiscados en provecho del duque.

* * *

El terror de los campesinos fue grande, mucho más al ver a los hombres libres de las ciudades hacer causa común con el tirano contra ellos; pero esto ni impidió que sucesivamente se reprodujeran otras tentativas de emancipación a mano airada por parte de los siervos en diferentes puntos de Alemania, hasta que la revolución religiosa iniciada por Lutero y las guerras civiles y nacionales que la intolerancia romana contra el protestantismo produjo, ofrecieron ocasión a los trabajadores del campo de llevar a cabo tentativas mucho más formidables para emanciparse del yugo feudal.

También aquella protesta religiosa, que produjo una gran

revolución más bien moral que social y política, dio ocasión a las clases medias de la gran parte de Europa a donde la reforma religiosa extendió su acción, para demostrar su antipatía hacia las aspiraciones de igualdad y de justicia que demostraron los campesinos, partiendo, como la clase media, de la reforma luterana y luchando al lado de las ciudades y los señores contra el yugo romano.

Stock, discípulo de Lutero, dedujo de las doctrinas de éste muchas consecuencias lógicas, así religiosas como políticas y sociales, que fueron aceptadas por los campesinos, dando origen al anabaptismo.

Según Stock, el reinado de Dios podía realizarse en la tierra; y puesto que todos los hombres eran iguales, no podía existir ningún poder fundado en la espada, o sea en la fuerza bruta.

Esta doctrina hizo rápidos progresos en las campiñas, empezando por ser aceptada por muchos discípulos de los principales de Lutero, entre otras, por Tomás Muncer, Ludovico Hetzer, Melchor Bink y Juan Hut.

* * *

Las cualidades personales de Tomás Muncer le hicieron el apóstol y el caudillo de los anabaptistas. He aquí el retrato del apóstol reformador, hecho en breves líneas por un historiador imparcial: “En él se encontraban esos elementos de vitalidad que aparecen siempre al pueblo como la expresión y la personificación majestuosa de sus necesidades. Fuerte, enérgico, audaz, dotado de una elocuencia ruda y salvaje, iluminado por una mirada profunda e inspirada, sentíase

llamado por todos los elementos de su ser a hacer ejecutar por las masas los planes que concebía su inteligencia y acariciaba su corazón. Llevado así por una voz misteriosa y terrible, Muncer recorría los campos encendiendo por todas partes la llama que a él mismo le devoraba. Necesario era verlo en las iglesias, en las cabañas, por los caminos, bajo las copas de los árboles seculares de los bosques, tronando hoy contra los opresores de los débiles, mañana describiendo con rasgos de fuego el régimen de la fraternidad y de la igualdad que anunciaba, y diciendo al pueblo, ávido de oírlo:

"Todos somos hermanos, puesto que todos descendemos del padre Adán. ¿De dónde viene, pues, esta diferencia de clases y de bienes que la tiranía ha introducido entre nosotros y los grandes del mundo? ¿Por qué gemiremos en la pobreza y nos veremos agobiados de males, mientras ellos nadan en la abundancia y en las delicias?

¿No tenemos nosotros derecho a la igualdad de esos bienes que por su naturaleza se han hecho para dividirse sin distinción entre todos los hombres? ¡Devolvednos, ricos del siglo, avaros usurpadores, devolvednos los bienes que retenéis con tanta injusticia!... No tenemos sólo como hombres derecho a igual distribución de las ventajas de la fortuna; lo tenemos también como cristianos. En los orígenes de la religión, ¿no se veía a los apóstoles repartir los bienes a cada uno, no según la parte que había llevado, sino según sus necesidades? ¿Y no veremos nosotros renacer nunca aquellos tiempos felices?

"Sí, hermanos míos, el espíritu cristiano en su origen consistía en no tener nada propio; y negarse a pagar a los príncipes los

tributos con que nos agobian equivale a librarse de tan oprobiosa servidumbre; Jesucristo nos emancipó.”

* * *

Tales ideas y otras semejantes que Muncer iba predicando a los campesinos por montes y valles, como lo hicieron los apóstoles con el Evangelio, producían un efecto mágico en la multitud, que fermentaba sordamente en Alemania, aglomerándose donde quiera que el apóstol predicaba.

Lutero, el reformador simpático a las clases acomodadas, el favorito de los magnates y de los príncipes, que como tal dejaba en pie las injusticias de la sociedad, que sostenían privilegios de clases y de personas, se preocupaba mucho de las manifestaciones de que Muncer era objeto y lo presentaba a la corte de Sajonia como un hombre perjudicial y dañino, que debía ser cazado como una fiera.

Errante el propagandista a consecuencia de las incansables persecuciones de que era objeto, iba haciendo por todas partes prodigios de elocuencia y convirtiendo poblaciones enteras a su doctrina. En Mulhausen hizo un ensayo de su ideal de fraternidad común, y consiguió que las familias divididas antes por intereses y enemistades, se confundiesen en una relación intima, fundada en el amor y en la Igualdad, componiendo una sola familia, con cuyo resultado se aumentó más todavía el ardor entrañable que despertaban sus predicaciones.

* * *

La Suavia y la Franconia fueron bien pronto teatro de

insurrecciones populares, y del seno de la Selva Negra salió un ejército formidable reclamando la emancipación del pueblo.

Luis Blanc resume las pretensiones de los revoltosos en estos doce artículos.

> “Que nos sea permitido escoger nuestros pastores.
>
> “Que el diezmo sobre el trigo se aplique a los comunes y sirva para mantener el pastor y socorrer a los pobres.
>
> “Obediencia a los magistrados en las cosas santas y cristianas, pero desapareciendo para siempre la servidumbre.
>
> “Sean de la colectividad las aves que cruzan el espacio, los peces que viven en los ríos y los animales que habitan en las selvas, porque el Señor dio en nuestro primer padre derecho a todos los hombres sobre los animales.
>
> “Abolición de las corveas o servidumbres personales excesivas.
>
> “Que nos sea permitido poseer tierras para vivir y se nos otorgue un jornal equitativo por nuestro trabajo.
>
> “Disminución de los impuestos.
>
> “Que se nos juzgue con arreglo a las leyes y no parcial y arbitrariamente y con encono.
>
> “Que los señores devuelvan lo que a los comunes tienen

usurpado; y si han vendido alguna cosa, que se transija amigablemente con el comprador.

“Que cuando se muera el padre de una familia no se impongan tributos a la viuda ni a los huérfanos.

“Si nos equivocamos en alguna de nuestras pretensiones, dispuestos estamos a reconocer el error que se nos pruebe con la palabra de Dios o con la autoridad de las escrituras.”

El radicalismo de estas máximas de los campesinos no alarmaba menos a protestantes que a católicos que pretensiones tan racionalmente deducidas del dogma cristiano calificaban de disolventes y anárquicas, incompatibles con el orden social.

XXXIII. LOS ANABAPTISTAS

Señores y obispos tomaron precauciones contra los efectos de la propaganda anabaptista, y el mismo Lutero con sus escritos y peroraciones enardecía a los príncipes contra los campesinos. Estos por su parte demolían los castillos, incendiaban los conventos y devastaban todo lo que les resistía; para humillar a los nobles que cogían prisioneros, los hacían caminar detrás del ejército rústicamente vestidos y con un palo blanco en las manos; es decir, los igualaban a ellos, colocándolos en su condición habitual.

Viendo Muncer que sus prosélitos se levantaban en son de guerra, se decidió a secundar las peroraciones con la espada, y el profeta se hizo soldado y se mostró gran capitán.

En Munster se puso Matías al frente de los anabaptistas sublevados, y preparó la ciudad con buenas defensas.

Cuando concluían los trabajos, el obispo vino a sitiarla; pero Matías, a la cabeza de algunos hombres de corazón, se lanzó al encuentro del enemigo, hizo en él horrible carnicería y volvió a entrar en la ciudad cargado de despojos.

Quiso al día siguiente renovar la pelea; mas apenas llegaba al

campo enemigo, cuando un soldado le atravesó de parte a parte, dejándolo muerto en el acto.

Sucedió en el mando Bokold, llamado también Juan de Leide, que supo sacar partido de la catástrofe diciendo que era una señal favorable del cielo llamar a sus escogidos, con lo cual se entusiasmaron más aún los anabaptistas y rechazaron en varios encuentros a los soldados del obispo, matando 4.000 de ellos y a muchos señores de la alta nobleza. Convencido el obispo de la inutilidad de sus tentativas para ocupar por la fuerza la población, decidió reducirla por hambre, para lo cual construyó siete fortalezas en torno de la plaza.

Esto fue reproducir en pequeña escala la táctica romana en Numancia: cercar la ciudad de un muro y dejar los ataques inútiles a los sitiados, obligados a tomar la ofensiva y abrirse camino o a morir de hambre dentro de sus inexpugnables fortificaciones.

Libres los habitantes de Munster de los diarios combates, tuvieron lugar de ocuparse en la organización de la sociedad. Fingió Bokold inspiración divina, y dijo que el Señor le había revelado que debía gobernarse el pueblo como el de Israel, por medio de doce jueces; pero bien pronto estallaron turbulencias, y Juan de Leide, entrando nuevamente en relación con el Señor, dijo que éste le había manifestado su expresa voluntad de que se hiciera monarca de su pueblo.

De esta manera se erigió en pontífice y monarca y se dedicó a resolver dictatorialmente las cuestiones divinas y humanas, apoyando todas sus decisiones en pasajes de la Biblia. Respecto

al matrimonio, declaró con su ejemplo que bastaba tener cuatro mujeres; pero bien pronto elevó el número a quince, fundándose en este pasaje del Antiguo Testamento: *Crescite et multiplicamini.*

El dogma de la igualdad, que muchas de las sectas anteriores habían proclamado como una esperanza, lo declararon los anabaptistas realizado con la aptitud de todos a la inspiración del Espíritu Santo y con poner todos los bienes en común: por lo demás, se preocupaban poco de la forma política del gobierno.

Seguían servilmente la autoridad de los libros sagrados y despreciaban el razonamiento, la ciencia, y, en una palabra, la autoridad humana, porque las cosas naturales influían poco en su Imaginación, dispuesta a las maravillas de la tradición religiosa, como sucedía a todos los hombres de aquel tiempo.

* * *

Estrechados los anabaptistas de Munster por las fortalezas que el obispo había levantado, conocieron que tenían que sucumbir tarde o temprano si no tomaban la ofensiva, y resolvieron Sublevar la Alemania y los Países Bajos, a cuyo fin repartieron enviados por estos países que predicaran el Evangelio y pusieran en armas a los paisanos.

En Ámsterdam hubo una lucha sangrienta, que concluyó con la derrota de los anabaptistas y su exterminio, llevado a cabo por la clase media con atroces suplicios.

Se ahogaba a las mujeres y se las descuartizaba para poner sus trozos en la rueda o en el patíbulo.

Se tendía a los hombres sobre un banco, se les abría el pecho y el verdugo buscaba el corazón para azotarles con él el rostro.

Veíanse los barcos llenos de cadáveres y las calles de ajusticiados, haciéndose que pareciera la ciudad un horrible y fétido cementerio.

Entretanto aumentaba el hambre en Munster, y sus defensores se vieron reducidos a comer durante el verano algunas pocas legumbres sembradas en los cementerios; pero hasta este recurso les faltó más adelante, y tuvieron que alimentarse con los caballos, gatos y ratones, y hasta comerse la carne de los muertos.

Sin embargo, Juan de Leide se mantenía firme y se hacía obedecer por medio de terribles castigos, si bien la situación de las cosas era tan desesperada que ni sus medidas ni sus predicaciones bastaban a vencer el universal abatimiento de los defensores de Munster.

Apremiado cierto día por los clamores de los más desesperados, les abrió las puertas de la ciudad, y algunos salieron para encontrar la muerte en medio de los enemigos.

* * *

Todavía continuaba la resistencia al principio del verano del año siguiente, cuando uno de los soldados de Bokold se escapó de la ciudad, se presentó al obispo y, a cambio de una

absolución de sus pecados, descubrió el sitio secreto por donde podían los enemigos penetrar en la ciudad.

Tal fue la manera con que cautelosamente, de noche y rompiendo una puerta, conducidos por un traidor, penetraron los hombres de armas del obispo en la ciudad, en la que se precipitaron como un torrente, pasando a cuchillo cuantas personas encontraban al paso. En la plaza encontraron la más tenaz y desesperada resistencia, y allí pereció gran número de contendientes de ambos bandos.

Juan de Leide, al primer rumor de alarma, se precipitó espada en mano en medio de la pelea, y con otros bravos fue hecho prisionero. Al saber el cautiverio del jefe, se desanimaron los anabaptistas, y casi todos fueron acuchillados escapando unos pocos como pudieron de la ciudad al campo.

El obispo hizo su entrada triunfal al frente de 1.600 jinetes al siguiente día para presidir el saqueo y el degüello más horribles.

Las mujeres de los anabaptistas, después de luchar con los soldados desesperadamente, no se libraron de la deshonra sino por la muerte, y las que no sucumbieron fueron ahorcadas después de haberlas violado.

No abatió la desgracia a Juan de Leide. Acusábale el obispo de haberle hecho perder mucho dinero, que era lo que más preocupaba al prelado, y Juan de Leide le respondió:

–Yo sé cómo haceros ganar mucho más.

–¿De qué manera? –le respondió el obispo.

–Mandad hacer una jaula de hierro con almohadones dentro; metedme en ella y paseadme por todo el país, haciendo pagar un sueldo por verme, y reuniréis más dinero que queréis.

Preguntóle el obispo con qué derecho se había constituido soberano en la capital de su obispado, y él respondió:

–Con el derecho que tiene todo hombre que sabe elevarse sobre los otros y hacerse dueño.

* * *

El obispo mandó de ciudad en ciudad y de castillo en castillo al terrible cautivo para mostrarlo a los príncipes y señores, que deseaban ver al gran rebelde; y después que de este modo hubo prolongado su agonía, lo volvió a Munster en enero de 1536, y lo hizo matar de la manera más atroz imaginable.

En medio de la plaza de Munster hizo levantar el prelado un alto cadalso, en el cual durante una hora el verdugo, con tenazas enrojecidas al fuego, se entretuvo en arrancar a la víctima pedazos de carne.

Juan de Leide sufrió con valor heroico aquel terrible martirio, y murió achicharrado y desangrado implorando la misericordia de Dios.

Todavía al buen obispo le pareció poco aquella venganza, e

hizo meter en una jaula de hierro el destrozado cadáver del anabaptista y le mandó colocar para escarmiento en la torre más alta de la ciudad.

La muerte de Juan de Leide concluyó con las pretensiones de dominación universal que hasta entonces había caracterizado al anabaptismo; sus partidarios al fin comprendieron que no era fácil cosa trasformar rápidamente aquellas generaciones de hombres acostumbrados al yugo católico feudal, y renunciando a la propaganda, se contentaron con practicar entre ellos sus principios.

No entra en nuestro propósito seguir los pasos del anabaptismo al dispersarse por el mundo en distintas direcciones; baste decir que fue diseminado por Europa, conservando la representación de su espíritu evangélico.

Bajo este punto de vista, lejos de ser el anabaptismo un hecho sin consecuencias, fue, en medio de su oscuridad posterior, el origen en cierto modo de las trasformaciones políticas y sociales que se verificaron después en muchos países de Europa.

El anabaptismo penetró humildemente en Inglaterra; y aunque desvirtuado en su esencia por el carácter de los elementos políticos que hicieron la revolución en este país, dio con todo, origen a la secta de los cuáqueros, cuyos principios evangélicos contrastan notablemente con los que han dominado en el resto de la Europa cristiana.

* * *

Las ideas y las luchas de los anabaptistas pueden considerarse como los últimos esfuerzos de las clases siervas para emanciparse por sí mismas del yugo feudal, al mismo tiempo que para establecer la igualdad social. Esta idea había penetrado en sus almas con la fe religiosa; pero las doctrinas cristianas, como en otras ocasiones hemos dicho, impropias para toda organización económica, no podían menos de apartar a los reformadores más radicales del verdadero camino, extraviándolos en las nebulosidades de un misticismo absurdo.

La clase media reducía sus pretensiones a tener la libertad necesaria para apropiarse por la industria y el tráfico, por la circulación de las riquezas, la mayor parte posible de éstas; faltábale de ideal lo que le sobraba de positivismo, y por la misma razón carecía de moralidad. La plebe sierva, al contrario, entreveía confusamente un ideal de justicia en la igualdad y buscaba en un comunismo anti–progresivo de igualdad, en el mal sentido de la palabra, una solución imposible al problema de su miseria. Falta de táctica y de recursos, desorganizada aunque brava, cuando le faltaron hombres de las clases medias o privilegiadas como Juan Ziska, Procopio, Muncer, Juan de Leide y otros caracteres extraordinarios que con su vitalidad le dieron fuerza y cohexión, cayeron a los pies de sus explotadores, que agravaron sus males y miserias. Así desde el siglo XV hasta la gran revolución francesa de 1789, las clases trabajadoras representan un papel pasivo en manos de los medios industriales, comerciales y propietarios del Tercer Estado, que se elevó a una altura antes desconocida.

* * *

El descubrimiento de la imprenta al concluir el siglo XV por Outtemberg; el de la América por Cristóbal Colón en la misma época; los viajes de exploración y las comunicaciones abiertas con el mar Pacifico por el cabo de Buena Esperanza y el de Hornos; el renacimiento de la literatura y de las artes de los tiempos de la civilización greco–romana anterior al cristianismo; todos los adelantos del espíritu humano que abandonando el escolasticismo abrían nuevos rumbos a la filosofía con Bacon y Descartes primero y con tantos otros genios observadores después, en marcha progresiva, todo contribuía a elevar a las clases industriales y a las llamadas liberales, al Estado llano, rebajando en la misma proporción el prestigio y el poder de la nobleza y del clero.

XXXIV. CARÁCTER DE LAS REVOLUCIONES POLÍTICA Y SOCIAL A PARTIR DEL SIGLO XVI

Desde la mitad del siglo XVI hemos visto interrumpirse repentinamente la serie de las tentativas hechas por la clase sierva, no sólo para emanciparse del yugo del feudalismo, sino también para establecer un régimen fundado en la igualdad social.

Fatigada al parecer de la ineficacia de los esfuerzos que había verificado, depone las armas y se abandona a su destino adverso, confiando su emancipación a otros resortes más adecuados al orden de cosas que salió prepotente de tantas convulsiones.

La sociedad de la Edad Media se había transformado por completo: los poderes predominantes habían cedido su fuerza a otros poderes nuevos.

Después de un largo tiempo de desórdenes, batallas y cataclismos, durante el cual la Iglesia combatía por la dominación universal de los bienes y de las conciencias, los nobles por sus prerrogativas, los reyes por el absolutismo de su poder, la clase media por su libertad y los siervos por su

emancipación social y política, se llegó a un momento de reposo, como si la humanidad quisiera enterarse del resultado de la contienda, a fin de acomodar sus esfuerzos a la nueva situación de los elementos sociales existentes.

* * *

Y resultó que la Iglesia romana había recibido profundas heridas que debilitaban considerablemente su poder, antes incontrastable; que los nobles habían perdido en la lucha sus principales privilegios; que la clase media había logrado desembarazarse en cierto modo del peso abrumador de las clases privilegiadas y conseguido que se reconociera su aptitud a intervenir en la cosa pública, aunque no en justa relación de igualdad permanente; que los siervos habían mejorado su condición, más bien como resultado de las nuevas, costumbres públicas que como derivación del derecho constituido; y resultó, por último, que sobre las ruinas de los poderes que la revolución había mermado y descompuesto, y sobre la base de los nuevos elementos que la revolución misma había producido, se levantaba un poder tremendo, omnipotente, veleidoso y tiránico: el poder de la monarquía absoluta de los reyes de derecho divino.

En un principio se había aliado ésta con los elementos desheredados, favoreciendo las aspiraciones de la clase media y manifestándose cariñosa con los siervos, como si intentara libertarlos de una vez del yugo que los oprimía; pero así que hubo conseguido la victoria, descubrió a las claras sus tendencias y estableció un régimen opresor, que alcanzaba a todos indistintamente.

* * *

La nueva disposición de las fuerzas sociales produjo un cambio en los medios de acción de cada grupo y modificó fundamentalmente su conducta y sus tendencias.

El clero aparentó que renunciaba a sus aspiraciones de poder político, y concentró todo su empeño en dominar a las conciencias y en apoderarse de la propiedad. Los nobles subordinaron sus prerrogativas al poder de los monarcas, y se decidieron a ser cortesanos para recibir del rey, con el carácter de merced, lo que antes disfrutaban por derecho propio.

Pero la clase media no podía resignarse a una situación que la emancipaba a medias, y prosiguió trabajando en conspiración constante contra el clero, los nobles y los reyes, ayudada de los siervos, no del todo escarmentados con las pasadas traiciones, porque de todas maneras existía entre unos y otros el común lazo de una aspiración misma, y por otra parte la diferencia entre ambos elementos no era permanente ni inquebrantable, pues se fundaba en el estado económico más bien que en la diferencia de procedencia, de casta y de familia.

* * *

Entretanto en esta nueva sociedad que se constituía se iba marcando un carácter de progreso general, tanto en las ciencias como en las artes y en la industria.

Oscurecido hasta entonces el entendimiento humano, limitadas eran y poco frecuentes las relaciones entre los habitantes de las diferentes comarcas; de tal modo, que la

guerra venía a ser el medio más practicable de comunicación y propaganda; y como los poderes con quienes había que combatir estaban armados y subsistían por la fuerza, a ésta y a las batallas tenían que recurrir necesariamente los que intentaban derrocarlos. De aquí el carácter guerrero de la propaganda de la Edad Media, fuera política o religiosa; de aquí también las horribles consecuencias de los conflictos que hemos relatado, compuestos constantemente de desastres sin medida, batallas, saqueos, incendios y asesinatos.

Pero cuando más tarde descubrió la ciencia armas distintas y fue posible, con la imprenta principalmente, atacar los abusos e instituciones en la inteligencia humana por medio del razonamiento o del sarcasmo en general circulación, la fuerza revolucionarla depuso en parte las armas matadoras y se apoderó del instrumento demoledor de las ideas para quebrantar el edificio social y hacer más fácil su derrumbamiento.

No por esto faltaron luchas armadas en los tiempos que siguieron a la Edad Media; pero tenían un carácter diferente. Movidas por la ambición personal de los reyes todopoderosos, concluían siempre por conquistas territoriales y por el predominio de tal o cual familia soberana; el pueblo no jugaba en estas contiendas más que para derramar su sangre.

* * *

En el período que la humanidad ha recorrido desde la Edad Media hasta la Revolución francesa de fines del siglo XVIII, se ha

venido discutiendo exclusivamente la emancipación de la clase media.

Para comprender mejor este período histórico, es menester recordar dos hechos capitales: primero, el principio de libertad a nombre del que la clase media manifestaba sus tendencias materiales e industriales; segundo, el principio de fraternidad y de igualdad proclamado por los siervos bajo la bandera evangélica. Uno de estos principios representa la fuerza que ha movido a la humanidad moderna para conseguir el dominio sobre el mando de la naturaleza; el segundo traduce el Ideal de sociabilidad que los hombres han venido buscando constantemente.

Esta visible diferencia en las dos grandes corrientes que hemos visto chocar en la Edad Media contra el régimen del feudalismo, demuestra que la clase acomodada debía ser la que primero monopolizase en su beneficio la civilización.

En efecto, ¿cuál debía ser la aspiración que dominara más cada día a la humanidad en la tendencia a constituirse fuera del mundo feudal?

Lógico parecía que sus primeros esfuerzos se encaminasen a someter el mundo de la materia; pues bien, la clase media, guiada por el instinto de egoísmo que siempre le ha animado, se hallaba al comenzar la época moderna en el camino que debía recorrer la humanidad entera. Dedicada al desenvolvimiento de los intereses comerciales e industriales, iba contra el espiritualismo católico, pero sostenida por los elementos mismos que fecundaba. En una palabra, la clase

media, desenvolviendo la riqueza, se hacía rica y grangeaba recursos para subsistir, conseguido que hubiera su emancipación: así es que trabajaba por realizar un ideal que le daba vida y que era la consecuencia inmediata del documento del clero y de la nobleza, mientras que los siervos, movidos por las nobles y aberradas inspiraciones de la igualdad y de la fraternidad, perseguían una forma inconcebible en aquellos tiempos porque en el mundo material faltaban medios de subsistencia para su clase.

Resultado de esto debía ser que sin abdicar verdaderamente los siervos en el fondo del ideal que inútilmente habían perseguido, se sometieran a su vez al movimiento de la clase media y siguieran el camino que éste marcara a la revolución, con la ayuda de los elementos que tenía en su mano.

* * *

Verdaderamente desde el fin del siglo XVI debió verificarse la transformación del progreso que acabamos de indicar. Desde esta época el movimiento universal ha descrito tales líneas, que la clase media ha venido sola modificando la marcha progresiva de la humanidad y dirigiendo las aspiraciones de los siervos, si bien amortiguándolas considerablemente y hasta extraviándolas durante cierto tiempo.

Observemos que todos los sucesos de carácter general que se realizaron en Europa desde la creación de los comunes, favorecían los intentos mercantiles de la clase media. Para ello, en su beneficio y para su triunfo, el espíritu humano había podado las diferentes ramas que formaba el árbol de la

sociedad. Si la monarquía, chocando contra el poder feudal, debilitaba el espíritu aventurero militar por medio de la centralización, era para producir la inclinación al trabajo y a las empresas mercantiles: si a consecuencia de las protestas religiosas el clero había perdido su prestigio y buena parte de sus riquezas, ambas cosas aprovechaban exclusivamente a la clase media: si el descubrimiento del nuevo mundo abría caminos nuevos a la industria y al comercio, era para extender el campo de operaciones de la misma clase; y por último, si el desarrollo de los conocimientos científicos, artísticos y morales hacía necesarias la relación frecuente entre los diferentes pueblos de Europa para constituir un nuevo derecho internacional, esto era también en beneficio de la clase media.

Por esta razón, apoyada en los diversos elementos de producción y de vida, ejercía una influencia tan considerable, que se encontraba naturalmente a la cabeza del progreso social: poseedora de la riqueza material, venía a ser una influencia, de la cual no podían prescindir los pueblos ni los reyes.

Los comunes en Inglaterra, los Estados generales en Francia y las Cortes en España, comprueban la posición importante que había conquistado la clase media en los negocios públicos.

***

Sin embargo, por muy influyente que fuese al principio de la Edad Moderna, estaba muy distante todavía de su total desenvolvimiento; y aunque venía a formar una de las bases

donde se sustentaba la omnipotencia monárquica, tenía aun en cierta manera el sello de la servidumbre.

La clase media comerciante, jurista y literata a la vez, estaba aún oscurecida y menguada por la autoridad y el prestigio de los aristócratas y de los clérigos. Como todos los que están medio redimidos, procuraba libertarse para siempre y de un modo completo de las cadenas que la habían aprisionado.

Por su parte el siervo, triste, pobre e ignorante, no teniendo más riqueza ni más poder que su corazón, y arrebatado por la corriente universal, que empujaba el mundo hacia la libertad política, creyó que se salvaría aliándose con la clase media y confundiendo con la suerte de ésta su propia suerte, como si la libertad residiera en el espacio y no en las condiciones económicas de los que han de disfrutarla.

Además, en los momentos en que la tiranía de los reyes era más dura y exagerada, quizá se creyera el siervo vengado por la misma desventura que afligía a las demás clases, que miraban con indiferencia su desventurada situación.

Con todo, más de una vez los siervos manifestaban que no se reducían sus aspiraciones a conseguir la libertad política, sino que aspiraban a proporcionarse la libertad económica, ideal eterno de sus trabajos y esperanzas. De aquí que apareciera algunas veces un doble carácter, en el seno mismo de la clase media, en las últimas batallas que riñó con el feudalismo.

Unas veces, movida por la tendencia de los siervos, proclamaba los principios más radicales, si bien para después restringirlos, y otras, inspirada en su egoísmo, se reducía a

reclamar el despojo de la nobleza y del clero, sin cuidarse en lo más mínimo de las necesidades de los oprimidos siervos, sus aliados.

* * *

Si se quiere comprender la naturaleza de la conspiración intelectual, moral y política que se organizó en Europa entre la clase media y el pueblo contra el antiguo sistema feudal y que dio por resultado la gloriosa Revolución francesa, si se quieren conocer los elementos de fuerza que emplearon para verificar la gran transformasen social que produjo el proletariado moderno, preciso es no perder de vista el hecho que más de una vez hemos presentado, a saber: que la clase media, nacida en pleno feudalismo en forma de reacción contra la vieja autoridad social, material y espiritual, procuraba ante todo constituir la libertad civil, moral, industrial y política. Sus instintos, sus costumbres, sus intenses, la necesidad providencial que creía satisfacer, todo esto, en una palabra, hacía que la clase media aspirase a un resultado en consonancia de sus tendencias características.

Las guerras ocasionadas por la ambición de los reyes, cuidadosos tan solo de su personal engrandecimiento, y las convulsiones que fermentaban en la sociedad europea, al mismo tiempo que desenvolvían los gérmenes del progreso, ocasionaban también con frecuencia sensibles perturbaciones en la riqueza pública, siempre en daño de las clases trabajadoras, que han sido pobres y necesitadas en todos los tiempos. De manera que cuando los individuos y clases todas han trabajado por su exclusiva emancipación, ha sido siempre

con el resultado de padecer la clase trabajadora y a expensas de los sacrificios de ésta; como si fuera su misión sufrir por intereses propios y por extraños intereses.

* * *

Horrorosa fue muchas veces la miseria del pueblo trabajador, lo mismo en Francia que en los otros países, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, y de esto habla el mariscal de Vauban en 1698, después de la paz de Riswlk.

“La vida errante –dice– que llevo hace cuarenta años, me ha permitido visitar el mayor número de provincias del reino y observar el estado de los pueblos, cuya pobreza ha excitado más de una vez mi compasión. Es indudable que el mal llega a sus últimos límites y que, si no se remedia, caerá la clase pobre en una situación extrema: las calles y los caminos están llenos de pordioseros, a quienes el hambre y la desnudez arrojan fuera de sus viviendas.

“El resultado de todas las averiguaciones que he hecho en tan largo tiempo ha sido que casi la décima parte del pueblo está reducida a la mendicidad y mendiga efectivamente; que de las otras nueve décimas partes, cinco están imposibilitadas por sus necesidades de dar limosna, tres lo pasan mal, agobiadas por las deudas y litigios, y la última, en la que incluyo la gente de espada y toga, toda la alta nobleza, la nobleza distinguida, los que desempeñan cargos militares y civiles, los comerciantes acaudalados y la clase media bien afincada, no se compondrá de más de 100.000 familias.

“El precio de la sal es tan elevado, que produce una especie

de calamidad en el reino; los pobres no pueden conservar la carne por falta de sal, ni matar puercos por la misma razón, ni salar el puchero.”

El mismo autor agrega que en Verzelay las tres cuartas partes de los habitantes no comían más que pan de avena.

Este cuadro es sumamente triste. Verdad es que cuarenta años más adelante se mejoró algún tanto en Francia la situación de las clases trabajadoras durante el largo y pacífico ministerio del cardenal de Fleury; pero no llegó nunca a un estado que fuese siquiera soportable, pues Morheau dice:

> “Aunque el pueblo disfruta hoy ventajas mayores que hace cuarenta años, no puede decirse, con todo, que su estado sea como debía ser ni igual siquiera al de nuestros vecinos; creemos que está miserable, aunque con menos cantidad de miseria.”

XXXV. LA REVOLUCIÓN INGLESA

El inmenso poderío que, según hemos manifestado, adquirió la monarquía a consecuencia de las transformaciones políticas que resultaron de las luchas entre los nobles, el clero, la clase media y los siervos, imprimió un carácter nuevo y particular a las protestas religiosas en algunos países de Europa y más señaladamente en Inglaterra.

La vanidad de los reyes llegaba hasta el delirio; su desenfreno no conocía límites; su capricho era superior a las leyes, a la religión y a la moral, a todo humano sentimiento.

En Inglaterra tuvo lugar una revolución importante, pero revestida de circunstancias extraordinarias. En ella se proseguía, al parecer, la tradicional protesta contra los excesos de la corte de Roma; pero en realidad se verificaba la suprema exaltación de la autoridad real, y como en poco tiempo la insensata tiranía de los monarcas ingleses recorrió el mayor espacio posible, sobrevino también la justa expiación que sufren los poderes opresores por medio del suplicio de Carlos I.

La revolución inglesa fue excepcional y separada del movimiento ordenado de las ideas que se iban abriendo

camino en el continente. Por otra parte, aunque tuvo cierta significación política y dio sus naturales frutos, hiriendo profundamente a la autoridad real, fue del todo infecunda para el progreso de las clases trabajadoras.

En esta virtud nos limitaremos a hacer una sucinta reseña de los principales acontecimientos, fijándonos preferentemente en los que presentaron carácter religioso o societario.

La desmedida soberbia de Enrique VIII fue la causa principal de las variadas vicisitudes que tuvo en Inglaterra el cisma religioso. Monarca sin fe y sin moralidad, se apoderó del instrumento que los protestantes esgrimían en Alemania contra el poder de Roma, pero solamente para exaltar su poder y dar satisfacción a sus brutales pasiones.

Dominando por el terror al Parlamento, hizo que éste adoptara en 1539 el famoso *bill* destinado a enseñar a los ingleses lo que debían creer y no creer. Su título oficial era "Estatutos para examinar la diversidad de opiniones sobre ciertos artículos de la religión cristiana", y su parte dispositiva, la siguiente:

"1.° Que en la eucaristía el cuerpo de Cristo está realmente presente bajo la forma y no bajo la sustancia de pan y de vino.

"2.° Que la necesidad de la comunión bajo las dos especies no se hallaba establecida por la escritura, y que era posible salvarse sin creer en ella, puesto que el cuerpo y la sangre de Jesucristo existen conjuntamente en cada una de dichas especies.

“3.° Que la ley de Dios prohíbe a los eclesiásticos contraer matrimonio.

“4.° Que la ley de Dios manda guardar los votos de castidad.

“5.° Que debe conservarse el uso de las misas privadas, uso fundado en la escritura.

“6.° Que la confesión auricular es útil y hasta necesaria.”

En estas declaraciones se observa la indecisión de las creencias de aquel monarca cruel, que era católico ferviente o exaltado protestante según convenía a sus intereses.

Casado Enrique VIII con Catalina de Aragón, tía del emperador Carlos V, imaginó romper el matrimonio a fin de enlazarse con Ana Bolena, de la que estaba locamente enamorado.

Al intento hizo empeñadas diligencias en Roma; pero halló al Pontífice Clemente VII de opinión sumamente desfavorable para el buen resultado de su deseo. Con todo, el Papa envió legados a Inglaterra para que examinasen la causa de divorcio, y en su presencia se celebró una sesión solemne con asistencia de los dos esposos.

La demanda no se concluía, a pesar de las instancias de Enrique y de la consulta favorable que éste había podido conseguir de muchas universidades de Europa y del mayor número de las de Inglaterra, por lo cual, irritado el monarca, atropelló todos los miramientos y se casó con Ana Bolena.

Como si una falta atrajera fatalmente otras mayores y mayores crímenes, Enrique VIII se entregó a un desenfreno cruel, que presentaba caracteres de locura.

Muchos de los principales personajes de Inglaterra fueron decapitados; otros, perseguidos: Ana Bolena pereció en el cadalso y el rey casó con Juana Seymour, que tuvo la triste suerte de morir cuando su esposo imaginaba ya un nuevo enlace.

Casado con Ana de Cleves, no tardó mucho tiempo en romper su matrimonio para contraerlo con Catalina Howard, a la que también llevó al patíbulo por supuesta falta de adulterio.

El insaciable Enrique casó todavía con Catalina Parr, su sexta y última mujer, a la cual llamaba, como a las otras, *dulce corazón mío,* aunque con más frecuencia la daba el nombre de *Doctor Kate* por su afición a las discusiones teológicas.

La inclinación de Catalina a las doctrinas reformadoras dio por resultado que Enrique la mandara prender a consecuencia de cierta polémica que con él tuvo en materia de religión, y probablemente hubiera concluido como las otras mujeres del rey, a no haber tenido la buena ocurrencia de decir a éste que si se había permitido contradecirle había sido solamente para tener el placer de oírle razonar sobre materia que trataba tan superiormente. El rey pontífice y teólogo perdonó.

Este incidente demuestra la vanidad y la locura feroz en que se inspiraban todas las determinaciones de este sanguinario monarca.

* **

Enrique VIII fue para los ingleses la *sombra* de Dios en la tierra, pues aunque al principio de su reinado conservaba la nación cierto resto de independencia, de que era tímido intérprete el Parlamento, bien pronto perdió esta Asamblea por completo su autoridad y hasta su intervención, llegando su dependencia hasta el extremo de que, negándose cierto día a votar un nuevo subsidio, Enrique mandó comparecer ante sí al más influyente de los opositores, y al arrodillarse éste para hablarle, le pasó el rey la mano por los cabellos, diciéndole:

"–Si mañana no se ha votado el *bill,* esta cabeza caerá."

El *bill* fue votado, y en adelante no hubo más resistencia parlamentaria.

En los últimos momentos de su vida, Enrique se hizo aún más receloso y cruel: los dolores físicos le irritan, su vientre disforme es sostenido por un círculo de hierro, una úlcera cancerosa deja salir el fétido humor que corrompe su cuerpo, y la mano paralizada se niega a firmar las órdenes de muerte que pronuncian sus labios sin cesar.

En este estado le llegó al fin la hora postrera.

Muerto Enrique VIII, quedó rigiendo los destinos de Inglaterra el duque de Somerset con el título de protector durante la menor edad de Eduardo VI, hijo del finado monarca y de Juana Seymour, y desde el primer momento, de acuerdo con el primado Cramnes, estableció oficialmente la religión protestante con un radicalismo mayor que el de Lutero.

Abolló el *bill* de los seis artículos, prohibió la misa y la adoración de las Imágenes e hizo que se leyesen en inglés las sagradas escrituras y los comentarios de Erasmo.

Por otra parte, acotó los pastos comunales de la Iglesia, haciendo las tierras de propiedad particular, y esta Innovación, que hubiera producido resultados provechosos haciéndose en beneficio de las clases productoras, produjo una perturbación grave en la riqueza, que aumentó el malestar público, ya muy pronunciado con la subida del precio de los artículos de consumo como efecto de la importación de los metales preciosos de América y la alteración del valor de la moneda, imprudentemente hecha por el difunto Enrique VIII.

La doctrina del protestantismo puro del tiempo de Eduardo VI puede reducirse a lo siguiente:

1. ° Abolición del latín en la liturgia.

2. ° Supresión de los ornamentos del culto católico y de las vestiduras sacerdotales, excepto la sobrepelliz.

3. ° Formal reprobación de la doctrina del purgatorio, de las indulgencias, de la invocación de los santos y del culto de la Virgen.

4.º Reducción de los siete sacramentos a dos: el bautismo y la eucaristía. La confesión auricular se abandona a la discreción particular de los fieles.

5.º Transformación esencial del sacramento de la eucaristía y supresión de la misa, declarada blasfemadora.

6.° Declaración de que para obtener la gracia basta la fe.

7.º Abolición del celibato eclesiástico.

8.° Conservación de la jerarquía eclesiástica, con el rey a la cabeza en lugar del Papa.

* * *

Después de la reacción católica del reinado de María Tudor, mujer de Felipe II de España, vino la exaltación protestante del tiempo de Isabel, hija de Ana Bolena, y todas estas variaciones eran acompañadas de crímenes atroces y terribles venganzas, aplicadas no sólo contra los católicos y por éstos, sino también contra las diferentes sectas del protestantismo y por los mismos protestantes.

Durante el reinado de esta última reina tomó un gran vuelo la industria, fomentada por los emigrados flamencos; se Inauguró la Bolsa de Londres con el nombre de *Royal Exchartge* y se inventó el importante sistema de los seguros mercantiles.

Hasta el año 1588 no empezaron a construirse carrozas en Inglaterra, y antes de esta época la misma reina Isabel se presentaba en las ceremonias públicas a caballo, montada a grupa detrás de su chambelán. Durante el tercer año de su reinado recibió en clase de presente un par de medias de seda negra hechas con agujas, cosa desconocida hasta entonces; pocas casas tenían chimenea; los muebles y utensilios eran todos de madera, y generalmente sólo había vino en las boticas, donde era clasificado entre las drogas.

De todo esto puede deducirse cuán mezquina debía ser la producción industrial de Inglaterra hasta entonces: y el fanatismo religioso no influyó poco en este atraso.

Al mismo tiempo que el anglicanismo dominaba en Inglaterra, el presbiterianismo era casi omnipotente en Escocia. Los dogmas de ambas sectas eran iguales, pero no así la disciplina de los dos cleros.

El anglicanismo conservaba la jerarquía católica, exaltándola; el presbiterianismo era esencialmente democrático y debilitaba el principio de autoridad; aquél tenía obispos nombrados por el rey, con el privilegio de sentarse en la Cámara de los Lores, y éste elegía a pluralidad de votos los hombres destinados a la predicación de la divina palabra, sin reconocer más jefe que Jesucristo, en cuyo nombre se convocaba el consejo de la Iglesia.

Los presbiterianos eran rígidos e independientes y no se doblegaban a las exigencias del poder.

Cierto día un predicador presbiteriano hablaba mal de María Stuardo delante de su hijo Jacobo VI, y éste le mandó que hablase de un modo más prudente o abandonase el púlpito.

"–Dígote, hombre –contestó el predicador–, que ni quiero hablar de un modo más sensato ni bajar del púlpito".

Como otra prueba de la rigidez presbiteriana, se refiere que, citado ante el consejo el pastor Melville por haber ridiculizado en unos versos las ceremonias de la Iglesia anglicana, cogió al arzobispo de Canterbury por las mangas blancas y las desgarró,

llamándolas *andrajos* de Roma, y diciendo al prelado que era defensor de la jerarquía anticristiana.

Reunidas la Inglaterra y la Escocia bajo el cetro de Jacobo (I de Inglaterra y VI de Escocia), la revolución se hizo, más que política, religiosa, por las luchas entre los anglicanos y los presbiterianos, y la mala administración de aquel soberano y los errores de su sucesor Carlos I precipitaron la monarquía en medio del revuelto mar de las pasiones sobreexcitados con el resultado de sucumbir en un patíbulo el último monarca.

XXXVI. LUCHAS EN LA MONARQUÍA INGLESA

Jacobo fue enemigo declarado de los católicos y se dedicó a escribir obras contra el Papa y en defensa de la autoridad real, explicando los atributos del monarca y sus derechos sobre los demás hombres.

Decía Jacobo en sus escritos que el deber de un rey era mandar y el de los súbditos obedecer; que los reyes gobiernan, en virtud de un derecho divino, y que el Todopoderoso, del cual son fiel imagen, les ha hecho superiores a las leyes; que un soberano es libre de hacer cada día estatutos y ordenanzas, así como de imponer las penas que cree convenientes sin consultar a su Parlamento; que las leyes generales, formadas públicamente por el Parlamento, pueden ser modificadas o suspendidas por la voluntad del rey y por causas de él solo conocidas, y, finalmente, que será un buen rey el que procure conformar sus resoluciones a las leyes del reino, mas que este mismo rey no está obligado a su observancia, y que, si las observa, es porque así le place y solamente para dar ejemplo a sus súbditos.

Tales fueron las máximas de gobierno de Jacobo I.

Apenas exhaló éste el último suspiro, fue proclamado con extraordinaria alegría su hijo Carlos, príncipe modesto, frugal, piadoso e instruido, pero que, educado con las máximas de su padre y colocado entre un ministro como Bukinghan y una esposa como Enriqueta María, no podía cometer más que faltas, y las cometió tan grandes, que perdió la vida execrado por el pueblo Inglés.

Reunido el Parlamento de 1628, presentaron los comunes a la sanción del rey un *bill o petición de derechos*, en el que se enumeraban los abusos de la autoridad soberana y se le rogaba que los hiciese cesar "por ser contrarios a los derechos y libertades de los súbditos y a las leyes y estatutos de la nación"; pero el rey no hizo caso de la petición y perseveró en el mal camino, inclinándose hacia el principio de autoridad omnímoda que le otorgaba el anglicanismo y persiguiendo a los puritanos, secta presbiteriana de severísimas costumbres, con una dureza cruel y repugnante.

Como si todo debiese contribuir a hacer más odiosa la autoridad del rey, la tiranía del fisco acompañó a la tiranía religiosa. Se establecieron arbitrios que estaban en desuso y se Inventaron derechos hasta aquella época desconocidos; reaparecieron los privilegios y monopolios; ciertos especuladores cortesanos tenían la exclusiva venta de la mayor parte de los artículos, tales como la sal, el vino, la cerveza, la manteca, los arenques, etc., y todo esto aumentaba el malestar de las clases trabajadoras, perjudicándolas en su subsistencia y en los medios de producción, con lo cual se excitaba hasta el último grado la indignación pública.

* * *

Los partidos que luchaban en Inglaterra, en parte religiosos y en parte políticos, eran: los *católicos*, defensores de la autoridad del Papa; los *anglicanos* y *presbiterianos*, cuyas doctrinas hemos dado ya a conocer; los *independientes*, que en política se inclinaban a la forma republicana, en religión rechazaban enérgicamente como anticristiana la división de la sociedad en *eclesiásticos* y *legos* y sostenían que cualquier hombre podía desempeñar las funciones sacerdotales y que el poder secular no debía intervenir en materias religiosas; los *niveladores,* que defendían en todo la igualdad: igualdad política, religiosa y social, y se declaraban contra todos los poderes permanentes, y los *bracmistas, filimistas* y otros muchos, que aceptaban otra multitud de principios extravagantes y desorganizadores. En estos partidos vemos una separación semejante a la que había aparecido en Alemania, con la diferencia de que eran poco numerosos los niveladores, partidarios del principio de igualdad comunista a que aspiraban las clases siervas.

Este es uno de los accidentes característicos y excepcionales de la revolución inglesa.

Cuando sobrevino la lucha armada entre el rey y el Parlamento dominaban en éste los presbiterianos, y los independientes en el ejército sublevado; y aunque el interés común conciliaba en ciertos momentos las voluntades, nunca se consiguió establecer una armonía sincera entre los dos partidos.

Prisionero Carlos, decidieron los independientes apoderarse del poder por completo, y a este fin, valiéndose de la fuerza armada que estaba a su disposición, ocuparon con ella el local de las sesiones y arrojaron del Parlamento a todos los presbiterianos. Omnipotentes de esta manera en las regiones todas del poder, resolvieron procesar al rey, único responsable, según ellos, de toda la sangre vertida, y en su consecuencia, lo trasladaron a Windsor el 23 de diciembre de 1648.

Carlos fue condenado a muerte. La víspera del día de su suplicio pidió que le trajesen sus hijos menores, que estaban en Inglaterra, y sentando sobre sus rodillas al pequeño duque de Glocester, le dijo:

"–Hijo mío, van a cortar la cabeza a tu padre; quizá quieran hacerte rey; pero piensa en que no puedes serlo mientras vivan tus hermanos mayores."

De seguida dio la bendición a sus dos hijos y durmió cuatro horas con sueño profundo.

***

El martes 9 de febrero de 1649 se despertó dos horas antes del alba, se vistió con esmero y a las diez lo condujeron a White–Hall, donde se había levantado el patíbulo; mas como no estuvieran terminados aún todos los preparativos, tuvo que esperar a que acabasen en el mismo gabinete que ocupara en otros mejores días, y allí, en el momento en que comía un pedazo de pan y bebió un vaso de vino de Burdeos, le anunciaron que todo se hallaba dispuesto.

El cadalso estaba vestido de negro, y en él se encontraban dos hombres enmascarados, que eran los que debían ejecutar la sentencia:

“–Voy a hacer una corta oración –les dijo–; luego, levantaré las manos, y ésta será la señal.”

De seguida se puso su gorro de noche y con él recogió los cabellos a fin de que no debilitasen el golpe. Carlos oró algunos instantes; luego levantó las manos; el verdugo hirió, y la cabeza cayó al primer golpe.

“–Ved la cabeza de un traidor”, gritó el verdugo, mostrándola al pueblo.

La caballería dispersó al gentío, y cuando el patíbulo quedó solitario, procedióse a recoger el cadáver y a encerrarlo en un ataúd. Cromwell lo quiso ver, y después de contemplarlo atentamente, levantó la cabeza con sus manos, como para asegurarse de que estaba separada del tronco, y dijo:

> “–Era un cuerpo muy bien formado, que prometía una larga vida.”

Carlos sufrió el castigo de todos los crímenes que cometieron sus secuaces y aduladores. La sangre nos horroriza y nos conmueven profundamente los grandes infortunios; pero encontramos cierta justicia providencial, aunque dolorosa, en las tremendas expiaciones que impone algunas veces el destino por la humanidad a esos hombres que se apoderan de los derechos de todos y forman con ellos un trono abominable, que sirve de asiento a su usurpada grandeza.

Aunque sea triste, hay justicia bárbara en que el usurpador de los derechos de todos los hombres, por todos sus súbditos padezca como terrible compensación de su poderío.

Cinco veces en poco tiempo se había teñido el cadalso en Inglaterra con sangre real. Ana Bolena, Catalina Howard, Juana Grey y María Estuardo habían sido decapitadas por la misma majestad real; la majestad real fue a su vez decapitada en Carlos I por la voluntad de muchos nobles y la justa indignación del pueblo.

* * *

En el mismo día de la ejecución de Carlos I la Cámara de los Comunes declaró traidor a cualquiera que proclamase rey; el 17 de febrero abolió formalmente la Cámara de los Lores, y el 18 adoptó un acta concebida en estos términos:

"La experiencia ha demostrado, y esta Cámara declara, que el oficio de rey es en este país inútil, oneroso y peligroso para la libertad, seguridad y bienestar del pueblo, y, en su consecuencia, queda desde luego abolido."

Poco después el Parlamento, llamado Parlamento largo, votó el *acta de navegación*, que se hizo famosa, y a beneficio de ella la marina inglesa se elevó sobre las de las otras naciones.

Prescribía el acta que no se importase en Inglaterra producción alguna de Asia, África o América como no viniera en buques ingleses, con lo cual se favorecía directamente a la marina británica, evitando la concurrencia.

Semejante privilegio en el estado en que se hallaban entonces la industria, el comercio y la navegación, fomentaba el trabajo nacional, si bien era contrario a las ideas, más tarde admitidas, de la libertad de tráfico, que, como todas las libertades, favorece a los productores y consumidores mucho más que el privilegio y el monopolio.

Disuelto el Parlamento largo y reunido el que se denominó de los descarnados, adoptó severas resoluciones respecto a los empleos, sueldos y demás ramos de la hacienda pública; pero no siendo agradable a Cromwell el rigor excesivo de sus opiniones en materia de gobierno, le propuso que se disolviera. Esta proposición fue apoyada por los independientes y combatida por los anabaptistas, que formaban las dos únicas fracciones de la Asamblea: aquéllos se salieron de la sala de sesiones con el presidente a la cabeza para hacer la abdicación; pero éstos permanecieron en sus asientos, y en vez de deliberar, se pusieron en oración, hasta que llegaron dos oficiales, intimándoles que se retiraran. Los anabaptistas pidieron la orden escrita, y los oficiales, como única contestación, mandaron entrar una compañía de soldados.

Harrison, uno de los diputados, dijo que ellos permanecían allí para buscar al Señor.

"–Es inútil, no le hallaréis –le contestó el coronel Goffe–, pues os juro que hace mucho tiempo que no ha parecido por aquí."

* * *

Cromwell fue nombrado protector el 26 de diciembre de 1653, y falleció en 1658 (13 de septiembre). En la última noche

de su vida se desencadenó una tempestad espantosa sobre toda Inglaterra.

El huracán soplaba con tanta fuerza, que arrancó de raíz muchos árboles de los parques y levantó los techos de algunas casas, como si quisiera representar en la última hora las convulsiones y borrascas de la vida tempestuosa de aquel hombre poderoso.

Efímero fue el protectorado del Ricardo, hijo y sucesor de Oliverio Cromwell. Carlos II volvió a ocupar el trono de Inglaterra, llamado por el general Monk, y llevó a cabo venganzas tan terribles, que no perdonó siquiera a los cadáveres. El de Cromwell fue desenterrado y ahorcado en el día del aniversario de la muerte de Carlos I; por la noche fue decapitado, su cabeza clavada en las paredes de Westminster–Hall y su cuerpo arrojado a un hoyo profundo abierto al pie de la horca. ¡Repugnante ensañamiento de la coronada tiranía!

El cruel Carlos II llevó la hacienda a una situación deplorable, y la miseria era general en las clases trabajadoras.

En tiempos de este monarca empezaron a deslindarse claramente los dos partidos que tanto han influido después en los destinos de Inglaterra: el de los *torys,* o amigos de la autoridad, y el de los *wigs,* o partidarios de la libertad, y se votó por un Parlamento enemigo de la autoridad, reunido en 1679, el célebre *bill* conocido con el nombre de *hábeas corpus*, ley que, siendo una de las más importantes conquistas de los ingleses contra el despotismo, inserta ya en la gran

Constitución, formaba desde mucho tiempo parte del derecho común y era una garantía para los súbditos contra toda detención ilegal, si bien había sido hasta entonces eludida por la astucia de los legistas y por las opresoras medidas del gobierno.

* * *

En virtud del *bill* de 1679, baluarte de la libertad individual, ningún juez podía negar a los presos, dentro del término de las veinticuatro horas de su prisión, la orden de *babeas corpus*, que obligaba al alcaide a presentarse ante el tribunal que la misma designase para hacerles saber la causa de su detención; y si el tribunal mandaba ponerles en libertad, no podían ser otra vez encarcelados por el mismo hecho.

Muerto Carlos II, le sucedió su hermano Jacobo, que en nada corrigió los desórdenes que existían en la administración pública y que fueron en buena parte causa de su destronamiento y de la elevación de Guillermo de Orange al trono de Inglaterra, con lo cual concluyó la serie de perturbaciones que habían venido estremeciendo al país, y se puede decir rigurosamente que terminó también la revolución inglesa.

XXXVII. CARÁCTER DESPÓTICO DE LA MONARQUÍA INGLESA

El entronizamiento de la casa de Orange fijó el carácter de la monarquía inglesa.

Hízose una nueva declaración de derechos, menos explícita seguramente que la de 1640, pero bastante para contener en límites marcados el ejercicio de la autoridad real.

Decía así:

> "1.° El pretendido derecho de suspender el rey la ejecución de las leyes sin la conformidad del Parlamento es contrario a las leyes mismas.
>
> "2.° Es perniciosa y queda prohibida la creación de tribunales eclesiásticos o de otros tribunales cualesquiera.
>
> "3.° Toda imposición de dinero para el uso de la corona bajo el pretexto de prerrogativa real, sin que dicha imposición haya sido consentida por el Parlamento, así como toda imposición exigida por más tiempo o de modo diferente del concedido, es contraria a las leyes.
>
> "4.° Los súbditos tienen derecho a presentar peticiones al

rey, y cualquiera pena o vejación que por ello se les imponga o cause es contraria a las leyes.

"5.° Reclutar o mantener un ejército en el reino en tiempo de paz sin consentimiento del Parlamento es contrario a las leyes.

"6.° Las elecciones para diputados al Parlamento deben ser libres."

Por lo demás, fueron insignificantes los resultados económicos de la revolución y casi nula su influencia en la suerte de las clases trabajadoras.

Su tendencia fundamentalmente religiosa y en alguna parte política, dio escasa intervención al elemento popular. Muchos nobles aceptaron la revolución; la clase media contribuyó a ella poderosamente, y manifestado esto, no hay ya que decir que atendieron poco a los intereses del pueblo estas clases egoístas cuando se consideraron fuertes para triunfar en la lucha.

Así se explica la adulteración de las doctrinas protestantes al admitirlas el pueblo inglés y el poco incremento que experimentaron las sectas niveladoras.

No era fácil que los grandes señores, que se distinguían de los magnates de los demás países por sus colosales fortunas, pensasen un momento siquiera en la suerte de los pobres trabajadores.

Sin contar los caudales debidos a la expoliación, había muchos de escandalosa cuantía, entre los que se pueden citar

los que disfrutaban el duque de Ormond, que le producía de renta anual 22.000 libras esterlinas, equivalentes a 2.200.000 reales; el duque de Buckinghan, con la renta de 20.000 libras, o sea 2.000.000 de reales; el duque de Monk, que gozaba 15.000 libras, ó 1.500.000 reales; el arzobispo de Canterbury, 5.000 libras, ó 500.000 reales, cuyos guarismos resultan escandalosos calculando que el valor del metálico entonces con relación al de hoy triplica cuando menos su cuantía.

En este tiempo el presupuesto del Estado para los pobres ascendía ya a la cantidad anual de 80 a 85 millones de reales, el cual, relacionado con la población, que no llegaba a 6.000.000 de habitantes, demuestra una espantosa miseria.

Otra observación dolorosa sobre el reinado de Carlos II es que trabajaban ya en las fábricas de Norwich gran número de niños que apenas contaban seis años y que en edad tan tierna comenzaban ya a consumir su vida en ocupaciones fuertes y destructoras.

La agricultura estaba bastante atrasada y se cultivaba a lo sumo la mitad del terreno, pues lo demás estaba cubierto de bosques, malezas y pantanos: el término medio de la cosecha de trigo, centeno, cebada y guisantes no llegaba a 10 millones de quarters (el quarter equivale a 280 litros). En aquella época se comenzaron a cultivar los nabos para alimentar con ellos el ganado durante el invierno; antes no se comía carne fresca más que desde San Juan a San Miguel. Los caballos distaban mucho de tener la fama de que gozan en el día: para montar se usaban los potros españoles, y para el tiro, las yeguas flamencas.

El primer banco de sal gema fue descubierto poco tiempo después de la restauración; pero no se explotaba, y la que se obtenía del agua salada era de tan mala calidad, que apenas podía mezclarse con los alimentos, debiendo atribuirse a ella los muchos casos de escorbuto que desolaban el país. La mayor parte del hierro que se elaboraba en Inglaterra era importado del extranjero; el único combustible que se consumía en las fraguas era la leña, de modo que los bosques se despoblaban y el Parlamento tuvo que prohibir el uso de los troncos de los árboles.

Bristol era el primer puerto de Inglaterra en el siglo XVII, y por él se hacía un gran comercio con las Antillas y la América del Norte: la primera ciudad fabril era Norwich, estando en segundo término York, la capital del Norte, y Exeter, la capital del Oeste.

Manchester empezaba a trabajar el algodón que le traían de Chipre, y Cromwell le permitió enviar un diputado al Parlamento; pero en todo un año no elaboraba la cantidad de tejidos que hoy elabora en un solo día. Leeds era ya durante el reinado de Carlos II el principal centro de las manufacturas de lana del Yorkshire; mas en aquella época la ciudad y sus arrabales sólo contaban 7.000 habitantes, cuando hoy la ciudad sola contiene más de 150.000.

Sheffield, tan célebre en nuestros días por su cuchillería, no era más que un villorrio, en el cual se fabricaban groseros cuchillos, tanto, que hasta el reinado de Jorge I los cirujanos ingleses tenían que pedir a Francia todos los instrumentos de que hacían uso.

Birminghan, que encierra en la actualidad 200.000 habitantes, no tenía entonces más que 4.000 y exportaba solamente a la Irlanda sus productos.

Liverpool, habitado al presente por 300.000 moradores, tenía entonces 4.000.

* * *

El primer café se abrió en tiempo de la república por un mercader turco; de seguida se establecieron otros, y en breve se convirtieron en lugares de reuniones políticas y literarias, donde, a falta de periódicos, se disertaba sobre los sucesos del día o sobre el mérito de las obras de literatura.

Del tiempo de Carlos II data el alumbrado de las calles de Londres, y entonces también el marqués de Voscester explicó a sus compatriotas la fuerza expansiva del vapor, pero fue menospreciado como si estuviera loco.

Los caminos estaban en un estado deplorable; pero comenzó la construcción y reparación de muchos cuando en tiempo de Carlos II se establecieron los portazgos, no sin dar lugar con la recaudación de este impuesto a frecuentes contiendas y sangrientas riñas.

El servicio de correos fue organizado por Carlos I; durante el reinado de Carlos II se establecieron las primeras diligencias de transporte, y aun se construyó un camino semejante a los de hierro de nuestros días, destinado a llevar el cobre de las minas de Northumberland a orillas del Tiñe, si bien los raíles eran de madera y no se empleaba en él el vapor.

El estado de Irlanda era en extremo deplorable: poblada de católicos en la proporción de cuatro a uno, fue el blanco de las iras protestantes. La menor resistencia daba origen a la expropiación, y ésta se llevaba a cabo tan frecuentemente, que después de la revolución de 1688 la población protestante, que era solamente una cuarta parte de la total de la isla, poseía las diez undécimas partes del suelo.

Se prohibió la instrucción de los niños católicos a fin de que fuesen ignorantes los jóvenes irlandeses: se negaba a los católicos el derecho de adquirir propiedad inmueble y el de recibir a su favor hipoteca, y si por ser agricultores tomaban tierras en arrendamiento, se limitaba por la ley el término de éste y por la misma se les imponía de renta el insoportable gravamen de los dos tercios de la producción.

* * *

En la industria sufrieron también los irlandeses imponderables vejaciones: el industrial católico no podía emplear más que dos aprendices, y pagaba, además de los impuestos generales, otros particulares de que estaban libres los protestantes.

Y como la industria de lanería, que estaba muy adelantada en las provincias del Sur, perjudicaba a los fabricantes ingleses por su superioridad, el Parlamento acordó destruirla y dictó contra los contraventores de la ley prohibitoria castigos severos, que les podían aplicar los tribunales de Inglaterra, a pesar de que hubiesen sido absueltos por los tribunales de Irlanda.

Esta medida causó la ruina de los ganaderos y la miseria de

los innumerables trabajadores que estaban ocupados en las fábricas.

Por último, había una ley que prohibía a los católicos poseer caballos que valieran más de cinco libras, o sea 500 reales, y autorizaba a los protestantes para apoderarse de un caballo cualquiera, siempre que entregasen en cambio, como precio, aquella cantidad.

Tal era el estado de Inglaterra, Escocia e Irlanda después de la revolución. Esta había sido ineficaz para las clases trabajadoras, y se hizo, según hemos manifestado, en provecho exclusivo de las privilegiadas, que, como siempre, se sirvieron de los pobres para su propio engrandecimiento.

XXXVIII. LAS CLASES TRABAJADORAS EN ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII. ASPECTOS SOCIALES Y POLÍTICOS

Antes de llegar al momento en que estalló la gran revolución francesa, no será fuera de propósito presentar una idea de la situación de las clases trabajadoras en España, deduciéndola del estado de la industria y de la cantidad de productos que daba el país, tanto agrícolas como manufactureros.

Mientras en las demás naciones de Europa la riqueza se iba desenvolviendo lentamente y el incremento que tomaba la clase media se reflejaba de cierto modo en los trabajadores, y la decadencia del clero disminuía el parasitismo, en España se sostenía el malestar y se generalizaba la miseria.

El Renacimiento encontró a España floreciente y a las demás naciones en decadencia; pero la desaparición del feudalismo y la protesta religiosa dieron vigor en todas partes, menos en España, a los elementos productores, mientras que nuestro infortunado país caminaba en sentido inverso que los demás y contra la corriente del progreso humano.

No puede atribuirse a un solo acontecimiento el motivo de la postración de España. La emigración a América en busca de

tesoros, que la imaginación exageraba desde lejos, quitó muchos brazos a la industria, pero más que nada el fanatismo y la beatitud hipócrita.

* * *

El fanatismo arrojó de sus hogares a los judíos, industriosos y comerciantes, y a los moriscos, entendidos agricultores, y al salir unos y otros del suelo patrio dejaron la pobreza, como si fuera un castigo impuesto en maldición vengadora.

La beatitud hipócrita llamaba a los claustros la parte más vigorosa de la juventud, seducida por el deseo de vivir holgadamente, con el único trabajo de murmurar oraciones y poner en explotación el purgatorio.

Así es que desiertas las poblaciones, abandonados los campos, perdidas las industrias todas, los españoles vivieron largos años entretenidos con los sueños de fortuna, pensando en el oro de América, como si fuese la única riqueza; en las batallas, como si fueran la demostración del mayor poderío, y en los rezos y plegarias, como medio para conquistar sin trabajo la bienaventuranza eterna de la otra vida.

Y como si hubiera de ser desgraciado nuestro país en todos conceptos, el advenimiento de los Borbones al trono español trajo todos los inconvenientes del materialismo filosófico que había invadido a Europa, sin proporcionar ninguna de sus ventajas, y con Felipe V y Carlos III apareció el fastuoso esplendor del reinado de Luis XIV, que brillaba sin verdadera

luz, y con Carlos IV, el imbécil, las crapulosas bacanales de la regencia y de Luis XV, el degradado vicioso.

* * *

La preponderancia absoluta del elemento monárquico hacía que las innovaciones se encaminaran exclusivamente a aumentar la pompa de la monarquía. Y como el elemento popular vivía oscurecido y sin fuerzas para intervenir más o menos directamente en la gestión de la cosa pública, jamás alcanzaban a él las mejoras que se verificaron en algunos períodos de tranquilidad y abundancia.

Resultado de esto fue que durante el mando de los primeros Borbones aparentó España una prosperidad ficticia, mientras vegetaba pobremente. El tesoro público estuvo algunas veces repleto, pero exhausta la bolsa de los particulares y completamente desocupado el bolsillo de los menesterosos trabajadores. El rey, emblema vivo de la monarquía, brillaba por el fausto y la disipación; pero el pueblo carecía de todo y arrastraba sus andrajos en oscuros albergues. Se invirtieron grandes caudales en grandes edificios del Estado, que hoy nos admiran por su suntuosidad; se construyeron muchos cuarteles, muchas aduanas y muchos palacios; pero se emplearon pocos recursos en fomentar la riqueza pública, y no hubo un pensamiento siquiera dedicado a la emancipación social de las clases trabajadoras.

Así es que como la prosperidad era sólo aparente y se manifestaba no más que en las regiones del poder, en torno de la monarquía, desapareció como por encanto al primer vaivén

de la fortuna, y bastó que la asquerosa podredumbre que gangrenaba el trono de Carlos IV saliera a la superficie, para que cubriera y ocultara la vana pompa de prosperidad que ostentaba la monarquía.

Provincias	*Número de habitantes*	*Personas dedicadas a las industrias manufactureras*	*Valuación de todos los productos naturales e industriales en 1799*	*Productos industriales solos*	*Industrias principales que se cultivaban*
Alava	67.523	"	54.121.190	"	No se estima producto industrial por estar casi abandonadas las pocas ferreterías existentes.
Aragón	657.376	39.798	561.605.260	49.959.553	Lencería, manteles, maromas, papel, paños, bayetas, sombreros, curtidos, sedería.
Asturias	364.230	2.503	96.323.396	5.912.804	Lencería, utensilios de cocina, armas, clavazón, loza.
Avila	118.061	1.189	50.025.601	6.437.253	Lencería, paños, baquetas, sombreros.
Burgos	470.588	9.669	257.031.384	22.615.393	Lienzos, paños, sombreros.
Cataluña	858.818	26.771	416.476.994	154.478.308	Algodón, seda, cáñamo, armas.
Córdoba	252.028	5.374	208.181.663	18.129.800	Lino, lana, seda, curtidos, sombreros, platerías.
Cuenca	294.290	7.292	117.990.192	9.092.191	Lienzos, cordelería, lanas, cintas, curtidos, loza, vidrio.
Galicia	1.142.630	11.284	369.947.547	216.934.831	Lencería, paños, pieles, sombreros, tamices, galones.
Granada	692.924	11.770	426.934.065	49.830.625	Cordelería, lencería, encajes, esparto, lana, seda, tenería.
Guadalajara ...	121.115	1.958	154.224.860	15.281.628	Cáñamo, lana y una fábrica de paños en la capital dirigida por el Estado.
Guipúzcoa	104.491	3.980	31.698.098	6.298.912	Lienzo, hierro, latón y naipes.
Jaén	206.807	4.479	118.011.183	7.838.567	Lino, cordelería, tenería, plomo, vidrio, esparto.
León	239.812	2.257	120.223.352	7.902.535	Lienzo, curtidos, loza basta, paños, ferretería.
Madrid	228.520	1.594	63.000.959	18.686.610	Lienzo, cintas, seda, tenerías.
Mancha	205.548	12.229	155.150.789	34.640.480	Lienzo, alfarería, latón, cinc, calamina.
Murcia	383.226	8.754	139.652.494	26.042.069	Lienzo, papel, seda, medias, loza, vidrio, esteras.
Navarra	221.728	3.943	154.147.866	13.405.629	Lienzo, lana, curtidos, hierro.
Colonias de Sierra Morena	6.196	82	10.090.642	230.247	Loza, vidrio, lana.
Palencia	118.064	5.048	96.129.310	34.347.324	Lienzo, cobertores, mantas, corambres, loza.
Salamanca	309.988	1.857	189.045.585	19.795.198	Paños, sombreros, curtidos, loza.
Segovia	164.007	12.249	209.531.616	20.140.993	Lienzos, papel, loza, paños, sombreros.
Sevilla	746.221	16.530	211.634.538	49.935.991	Lienzo, esparto, lana, seda, loza y quincalla.
Soria	198.107	3.258	169.194.150	9.437.790	Lienzo, paño, fajas, tejidos de aguja.
Toledo	370.641	"	345.294.640	81.711.414	Lienzo, esparto, lana, sombreros, flecos, loza, vidrio.
Toro	97.370	"	78.230.972	2.098.632	Lienzos, mantas, tenerías, ferrerías.
Valencia	825.059	39.202	620.889.286	192.211.707	Lienzo, papel, paños, bayetas, seda, terciopelo, sombreros, vidrio, ferrerías, esteras.
Valladolid	189.390	6.579	105.781.629	7.997.289	Lienzo, papel, lana, sombreros, seda.
Vizcaya	111.436	4.040	66.859.483	21.758.000	Jarcias, hierro, tenerías.
Zamora	71.401	725	30.693.047	1.548.509	Lienzo, lana, sombreros, loza.
Mallorca	140.699	2.992	169.483.600	10.838.996	Lienzo, lana, sombreros, terciopelo y pasamanería.
Ibiza y Formentera	15.290	157	10.000.123	941.825	Lienzos, sombreros, lana, alfarería.
Canarias	173.865	5.806	87.977.940	17.803.734	Lienzo, seda, loza.

Cuadro de la producción, calculada por el tiempo de un año y en las provincias o territorios en que estaba divido el país en aquel tiempo.

Una sombra de actividad manufacturera se dejó ver en el siglo XVIII; pero todo lo que España producía no bastaba, ni con mucho más, a su consumo, y tenía que proveerse casi de todo en los mercados extranjeros, tomando mercancías en cambio del oro que recibía de América. En el año de 1799 se hizo una estadística de la producción agrícola e industrial de España, y aunque fue muy defectuosa, presenta, sin embargo, una idea aproximada de la decadencia del trabajo nacional.

Resulta, en vista del anterior estado de producción, que no había en España más que 269.781 personas dedicadas a la industria manufacturera, y que naturalmente los productos de ésta no alcanzaban ni con mucho a lo que la nación consumía; pocas eran las provincias que producían lo necesario para ellas mismas y menos las que tenían algún sobrante para enviarlo a las demás o a las posesiones de América.

El contraste resulta elocuente recordando que a fines del siglo XVIII España no tenía más que 260.000 trabajadores de manufacturas y alimentaba 134.000 eclesiásticos, que con sacristanes, acólitos y gente rezadora formaban una población más numerosa que los obreros industriales.

Pues la citada estadística arroja, por otra parte, que los terrenos cultivados no producían más que 48.973.096 fanegas de todos granos, siendo así que el consumo se elevaba a 63.029.910; de manera que faltaban anualmente más de 15 millones de fanegas.

XXXIX. NUEVO ASPECTO DE LAS CONTIENDAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Alejada la contienda de los campos de batalla, como hemos dicho en capítulos anteriores, y convertida en lucha de ideas, resignados, si no contentos, los siervos, ni completamente tranquilos, pero dejándose guiar por la clase media, prosiguió la eterna lucha entre los privilegiados y los desposeídos; aquéllos, por defender sus prerrogativas, y éstos, por conquistar sus libertades.

Pero aunque medianos y siervos aparecían unidos en una aspiración común contra los reyes y sus secuaces, en el fondo se apercibían las dos corrientes que se habían formado en las mismas guerras de religión; una, en camino de la libertad política, y la otra, en dirección a las reformas sociales por el sendero de la Igualdad.

En efecto, lógico era este doble movimiento del progreso. La clase media tenía condiciones económicas de subsistencia, y sólo necesitaba la libertad consistente en la extirpación de los privilegios señoriales y el quebrantamiento de la autoridad real; pero los siervos, sin medios de subsistencia, agobiados por los pechos, y más que todo por las deplorables condiciones del

trabajo, conocían que había que hacer algo más que una declaración de derechos humanos, porque mientras no variaran las relaciones económicas entre los elementos productores, no podían ellos, las máquinas del trabajo, disfrutar de ninguna manera de los derechos escritos; y al encontrarse encumbrados por la ley a la categoría de hombres libres, carecían de medios con qué sostener su dignidad y su independencia.

* * *

La clase inedia atronaba los oídos de los siervos con clamores de libertad, y tanto ponderaba la fuerza omnipotente de esta conquista, que éstos llegaron en cierto modo a creer por algún tiempo que no había que hacer otra cosa que purgar la tierra de tiranos políticos para que la igualdad quedara establecida entre los hombres. Sin embargo, cuando la filosofía se apoderó de las armas del combate y prosiguió la lucha empeñada en la Edad Media contra los nobles y el clero, extendiéndola a deprimir la autoridad de la monarquía, entonces, predominante, presentó las dos tendencias bien definidas: la de la clase media y la del pueblo.

No siendo posible que hagamos en esta obra un relato completo de los colosales esfuerzos verificados por los filósofos desde el siglo XVI hasta la Revolución francesa, nos limitaremos a hacer una exposición rápida y a grandes rasgos de los diferentes sistemas de filosofía política y moral que, dimanados de la clase media y de los siervos, pasaron por medio de la Revolución francesa a constituir la economía social de la Europa moderna.

Es un hecho incontestable que las doctrinas filosóficas propagadas por la clase media se inclinaban todas más o menos a dar una explicación metafísica de los instintos materiales que se desarrollaban en aquella clase.

En Inglaterra Bacon, Hobbes, Loke, Pope, Svith, Sallisbury, Bolingbroke Collin, etc.; en Francia Condillac, Helvetius, Voltaire, Diderot, d´Alembert, d´Holbach y otros, fueron los ardientes propagandistas de una filosofía cuyo primer axioma era el de Aristóteles de que "nada entra en el espíritu que no esté antes en los sentidos."

Así esta filosofía no es más que la legitimación por la ciencia de los apetitos materiales del hombre, concordando justamente con las tendencias industriales de la clase media, pero sin tener en cuenta que no basta legitimar las exigencias y necesidades del cuerpo, sino que es preciso proporcionar medios y condiciones para su debida satisfacción.

* * *

De las escuelas filosóficas de la clase media salieron todos los pensadores que sostenían que la materia era el principio de la vida, como oposición a las doctrinas católicas, que se ocupaban solamente del espíritu; y en este concepto ayudaron eficaz y poderosamente a reprimir la preponderancia del clero.

Por otra parte, no puede ponerse en duda que esta filosofía sensualista ha dado por resultado el desarrollo de las ciencias físicas y naturales, abandonadas en la Edad Media, y que cuanto ocurría en el mundo de las ideas y de los hechos movía el espíritu humano en la dirección del materialismo; pero es

también indudable que semejante filosofía ha convenido principalmente a la clase media, para la cual el individualismo es la ley suprema del hombre.

Véase, pues, cómo existe un enlace estrecho entre semejantes teorías filosóficas y las tendencias de aquella clase, Indicadas con claridad en lo que llevamos escrito: si la sensación es el principio y el objeto de la vida, es evidente que el hombre no puede concebir, amar, ni practicar cosa alguna que no se relacione con su principio y con su objeto; es decir, consigo mismo exclusivamente.

Indudable es por consecuencia que cada hombre debe considerarse como centro absoluto de todas las cosas, sin que necesite de la vida de relación, que lo liga a sus semejantes por medio de leyes invisibles, pero ciertas; indudable es también que estos principios se enlazan íntimamente con el ideal de libertad que había sido siempre el fundamento de las aspiraciones de la clase media en Europa; pero, aunque acertada esta teoría en lo que procura la exaltación de la personalidad humana, es incompleta en el sentido de no apreciar cómo debe la condición social del hombre, manifiesta por necesidades y elementos tan claros y poderosos como los que comprueban su autonomía individual.

* * *

Esta imperfección fundamental de la filosofía de la clase media dimana, ya lo hemos dicho, de que podía vivir y desarrollarse en riguroso individualismo, mientras que los siervos estaban más necesitados de la relación social y de las

reglas equitativas para conseguir realmente su emancipación.

Como consecuencia de esta filosofía, la moral formulada desde el siglo XVI hasta la Revolución francesa fue pura y simplemente la satisfacción del interés individual, y desde Larrochefoucauld, Voltaire y Diderot hasta Bentham no se ha conocido más ley moral que la de las pasiones, pero sin comprender la realidad de éstas ni su mecanismo saludable.

Así es que con el pretexto del *interés bien entendido* se ha extraviado por sendas peligrosas el egoísmo humano, absorbiendo cuanto se ponía a su alcance, sin sujeción a regla ni criterio determinado.

Consecuencia de estos errores fueron las costumbres que mancharon la vejez de Luis XIV, las saturnales de la regencia y la vergonzosa depravación de Luis XV en el parque de los Ciervos. Todo el siglo XVIII fue una bacanal no interrumpida, que nos repugna profundamente.

El sistema político de la clase media, derivado de su sistema filosófico, reflejaba el mismo carácter de individualismo que existía en su filosofía y en su moral. Aunque apegada desde el principio a la centralización monárquica, procuró debilitar el poder real, pero sin quebrantar la unidad política. Habiendo venido a la vida la clase media en un período en que la autoridad social estaba muy fraccionada, y acostumbrándose a tomar el Común por el Estado, ha comprendido siempre la política de una manera restringida y pequeña.

Sin embargo de hallarse dividida la administración feudal, presentaba, con todo, cierto carácter de unidad, procedente

del lazo jerárquico que ligaba al suelo. Desde este punto de vista el edificio feudal contenía un organismo completo, que adoptó la clase media, guiada por el espíritu mercantil que la era inherente.

* * *

Las peripecias todas de la lucha, de los comunes primeramente, y más tarde de los Parlamentos contra la monarquía, demuestran que la clase media ha carecido siempre de genio político. Después de haber ayudado a los reyes a destruir el feudalismo, sintió la necesidad de reducir las atribuciones de la misma monarquía, pero sin concebir ni menos aplicar un sistema nuevo. Su ideal político ha sido sostener la unidad del poder monárquico entre vaguedades y oscilaciones; es decir, la clase media pone en las nubes el procedimiento del equilibrio de los poderes, que se llama constitucionalismo, sin comprender que este equilibrio es una ficción y que lo que existe de realidad en el procedimiento es el espíritu de división y de individualismo que anima a la clase media.

Esta clase ha combatido, puede decirse, sin bandera. Ha aceptado principios generales de acomodaticia interpretación, que giraban puros mientras existían en el espacio, pero que se desvirtuaban y se pervertían desde luego que tomaban formas en la sociedad.

La libertad para la clase media ha sido únicamente la destrucción de los poderes que estaban sobre ella y no el principio universal, práctico, que alcanzara a todos los hombres

sin consideración a su estado social: la igualdad que ha predicado ha sido menguada y egoísta, no llegando más que a deprimir las clases superiores; su sistema económico consistía en desposeer a los nobles y clérigos, propietarios de la mayor parte de la riqueza, para acapararla a su vez por medio del mercantilismo, sustituyendo su mano viva del agio a la mano muerta de los mayorazgos y conventos. Entre tanto, ha adormecido a las clases trabajadoras con promesas de emancipación, jamás cumplidas, y fingiendo interés por su suerte, nunca ve momento oportuno para acometer las reformas sociales: predica la esperanza y no la realidad, y caminando en pos de un mañana eterno, defiende con más empeño cada día su predominio y su monopolio.

Su lógica ha consistido en crear la teoría del poder del capital en el momento mismo de haber derrocado el poder de las castas y del derecho divino de los reyes. En este concepto la clase media ha abierto una herida cruel y profundísima en el corazón de la personalidad humana. No tiene el hombre los derechos naturales y políticos, sino que los tienen la casa, el campo o los animales de que es propietario: el ciudadano no recibe sus prerrogativas de la naturaleza, sino de los bienes que posee.

* * *

Lógica y habilidosa ha sido también la clase media al crear el equilibrio de los poderes, el justo medio, la libertad bien entendida, etc. En efecto, poniendo en actividad las fuerzas contrarias y extremas de la sociedad, ha de venir a producirse siempre una resultante media en el mismo punto donde está, la

clase inventora del equilibrio. Por lo tanto, si no se rompe éste alguna vez, existirá siempre el predominio exclusivo de clase y la postración y la perpetua servidumbre disfrazada de los trabajadores.

Este sistema político es la fiel representación del espíritu de individualismo y de egoísta libertad que distingue a la clase media, sin tener nada absolutamente de carácter social ni colectivista.

El mismo fundamento que tienen sus sistemas filosóficos ha servido también de base a su economía política.

Estrechamente unida esta ciencia de la producción y distribución de la riqueza a la índole capitalista de la clase, debía representar un papel importante en sus esfuerzos para constituir su imperio sobre las ruinas del sistema feudal.

Procurando la clase media formular la ciencia económica, movida al parecer por las inspiraciones más generosas, vino definitivamente a hacer una ciencia a su imagen y semejanza, a propósito tan sólo para defender y legitimar sus intereses.

En el siglo XVIII, y al mismo tiempo que se incubaban en la filosofía las transformaciones sociales, un médico de Luis XV, llamado Quesnay, tradujo en teorías la necesidad que de una nueva ciencia económica se hacía sentir por todas partes.

* * *

Pongamos aquí una breve exposición de su sistema.

Con el objeto, sin duda, de reprimir los abusos industriales y mercantiles, que se habían desbordado en su tiempo a consecuencia de la preponderancia de los gremios y de las maestrías, Quesnay estableció como primero y fundamental principio que el hombre vivía principalmente de los productos naturales y que, por consiguiente, la tierra, y no la industria ni el comercio, constituía la base esencial de la riqueza.

Establecido este principio, formaba todo un sistema llamado physiócrata, o de la naturaleza, y con arreglo a él dividía los ciudadanos en tres clases: 1.ª, la de los agricultores, llamada productiva; 2.ª, la de los artesanos, llamada clase estéril, y 3.ª, la de los propietarios.

Hecha esta división, Quesnay atribuye a los propietarios un carácter dominante y los reviste de una elevada función social. Ellos son los dispensadores de toda riqueza, "porque –dice– son los poseedores de la tierra, único instrumento de producción, y porque perciben todo el fruto de la nación, el *producto agrícola neto*, el único producto consumible que constituye la fuerza y prosperidad de los Estados."

Partiendo de este principio, resulta que la clase de los agricultores recibe directamente de los propietarios los instrumentos del trabajo por vía de anticipo, y descontando del producto bruto el salario de los cultivadores y el capital anticipado, se obtiene el *producto neto* como interés correspondiente al propietario.

¿Qué consideración había de tener, según este sistema, la clase de los industriales y comerciantes trabajadores?

El primer defecto que se nota a la simple vista es que, considerándose a la tierra como el manantial exclusivo de producción y a la inteligencia como un elemento secundario, se cierran los caminos del humano progreso. Luego se nota el pensamiento de perpetuar la diferencia de clases, dando una forma nueva al feudalismo de castas, por el cual el hombre estaba sometido al suelo y al señor que le daba el alimento. Y, por último, resaltan en el sistema los instintos de la clase media, aunque confusa y contradictoriamente desarrollados, mediante a que con una apariencia filantrópica existe una realidad egoísta de separación que la clase ha denominado pomposamente libertad.

XL. LA DOCTRINA SMITH Y SUS CONSECUENCIAS

Después de la doctrina de Quesnay apareció la de Smith, de apariencia más ancha, aunque con la propia realidad Individualista. La doctrina de Smith es un reflejo más directo del carácter de la clase media en el siglo XVIII.

Sostuvo este economista que no era la tierra solamente el manantial de la riqueza, sino además, y más principalmente, el trabajo, porque éste es el que hace producir a la tierra y con él se organiza el sistema manufacturero de la sociedad.

Smith deducía que la riqueza de un país se calculaba por su trabajo anual.

Como corolario de este principio, agregaba que el valor de las cosas consistía en su cualidad de cambiables, la cual podía, naturalmente, ser aumentada por el trabajo, origen de toda riqueza.

Este era ya un progreso visible sobre la doctrina de Quesnay, que representaba más claramente el elemento Industrial, con el que la clase media había luchado contra el feudalismo.

Desde este punto de vista la doctrina de Smith era seductora, porque, rehabilitando a las clases trabajadoras, las reconocía como la base sobre que la sociedad descansaba.

* * *

Pero, después de establecer el principio, lo abandona completamente en las consecuencias.

Apoyado Smith en un método descriptivo, no aspira más que a explicarse la manera cómo se producía y distribuía la riqueza en la sociedad que tenía a la vista, mas sin darse cuenta de la justicia o Injusticia de su organización ni tratar, por lo tanto, de variar las relaciones económicas entre el capital y el trabajo.

En su consecuencia, aceptando la sociedad como se encontraba, con su división de pobres y ricos, hizo de manera que, a pesar de su predilección por el elemento trabajo, dejó a los trabajadores completamente a merced de los capitalistas.

Véase cómo llegó a este resultado.

Después de establecer que en el estado salvaje se mide por el tiempo invertido en la obra el precio del trabajo, agrega:

> “Desde el momento en que existen capitales acumulados en manos de algunos hombres, natural es que los empleen en ocupar a los trabajadores industriales, a los cuales facilitan materiales y subsistencias, a fin de obtener una utilidad con la venta de los productos, que representan el valor del trabajo sobre el que tenían los materiales.

> “Así, el valor que agregan los obreros a la primera materia se divide en dos porciones: una, que sirve para pagar los salarios a los trabajadores, y otra, que queda a beneficio del empresario como remuneración de su anticipo.”

Después añade:

> “El propietario de los materiales y de las subsistencias no tendría interés en emplear a los obreros si no esperase de la venta del producto alguna cosa más que el reintegro de su capital, y no tendría interés en aplicar un capital considerable más bien que uno pequeño si su ganancia no era proporcionada al capital que había empleado.”

* * *

De esta manera, después de haber consignado Smith que “el trabajo es el origen de toda riqueza”, viene a destruir el principio casi completamente, porque no deslinda su verdadera noción y la deja expuesta a muy vagas apreciaciones.

¿Qué relación existe entre el trabajo, elemento activo y productor, y los instrumentos que le auxilian?

Smith dice “que el interés del capital es de una naturaleza absolutamente distinta del salario y que se arregla por principios del todo diferentes”.

Semejante sistema conduce fatalmente al exclusivo predominio del capital, denominado variadamente con los nombres de tierra, subsistencias y numerario, y a formar un abismo insuperable entre el trabajador y el capitalista:

cualquiera que sea su relación, ha de dar el resultado de que el producto de la fatiga de los trabajadores sea aplicado en buena parte a satisfacer el absorbente interés del capital.

No importa que Smith dijese que “lo que constituye la recompensa natural o el salario del trabajo es el producto del trabajo”, porque estas palabras quedan reducidas a un sonido vano, sin posible aplicación, y los propietarios, los empresarios y los capitalistas son los únicos que pueden conocer que el trabajo es el manantial de la producción toda.

En consecuencia, el sistema de Smith, como el de Quesnay, no se funda en un principio de rigurosa justicia ni tiene en cuenta para nada el espíritu de solidaridad: puede decirse que Smith, colocando a los negociantes y manufactureros al lado de los propietarios de la tierra, no ha hecho otra cosa que ensanchar el antagonismo entre las diferentes clases de la sociedad; su sistema, en último término, es la representación de la clase media, que tuvo la fortuna de apoderarse a tiempo del elemento de la producción.

Abandonado el hombre a sus propios recursos, pero dentro de un organismo social ya preparado que le imposibilita la libre aplicación de sus fuerzas, es casi inútil que se le declare libre y autónomo, pues la misma fingida libertad a veces es origen de tiranía.

* * *

Smith fue el primero que estableció la libre concurrencia y la contratación libre de los salarios; pero con esto y con el propósito de provocar la actividad industrial, a fin de que

resultase que el trabajo era la fuente de toda la riqueza, ha legitimado la encarnizada guerra que existe entre los trabajadores desarmados y los capitalistas, que poseen exclusivamente las armas del combate, con las cuales consiguen herir sin peligro a sus indefensos adversarlos.

La libertad es el fin de la vida y el resultado del empleo de las facultades humanas según las leyes de la naturaleza; pero para conseguirla es indispensable que el medio social esté purificado de elementos que alteren el mecanismo natural del hombre; no basta decir a un ser que respire cuando se le tiene aprisionado en una atmósfera emponzoñada; menester es lo primero restituir al aire las condiciones que le son propias, y así no será una burla sangrienta la esperanza de libertad que se otorga, pero que no se consigue en la realidad de la vida.

Debemos determinar aquí la exposición de las diversas doctrinas que ha predicado en Europa la clase media para conseguir la demolición moral y material del feudalismo.

* * *

Aunque con brevedad expuestas, patentizan convincentemente que esta clase, inspirada no más que por su egoísmo, no ha tenido más objeto que establecer un orden de cosas donde consiguiera su propia libertad. Su filosofía, su moral, su política y, más que todo, su sistema económico, comprueban la tendencia egoísta que la ha caracterizado desde su advenimiento a la vida social. La libertad, la libertad solamente con el derecho del uso y del abuso, y la autoridad

del hecho consumado, han sido siempre su única aspiración y su única ley.

Consecuencia de esto ha sido el individualismo ciego que ha resultado de sus doctrinas. Cierto es que no ha sostenido como principio filosófico la exclusión sistemática de las condiciones de sociabilidad equitativa; pero cierto es así mismo que su sistema económico da por resultado la supremacía incontrastable del capitalista, lo que viene a constituir con los hechos el individualismo más empeñado y peligroso.

Afortunadamente, al lado de esta falsa idea de libertad concebida por la clase media se ha venido dibujando otro ideal más conforme a la justicia y a los intereses generales. Este ideal, engendrado por las tentativas de algunas sectas de la Edad Media y aclarado, aunque no del todo, por algunos filósofos de tiempos posteriores, ha sostenido la esperanza en el seno de los desgraciados.

En los capítulos siguientes expondremos con brevedad las teorías equitativas de algunos pensadores, que, aunque no perfectas, contienen la aspiración más generosa de establecer las relaciones humanas sobre la base de la Igualdad.

Cuando tratemos de los sistemas socialistas se presentará a luz clara la solución del problema que ha venido agitando y agita profundamente a la humanidad para reconocer a los trabajadores la participación justa que deben tener en el producto de su trabajo.

XLI. DOCTRINAS DE LOS FILÓSOFOS POPULARES

Las diferentes doctrinas que han formado, por decirlo así, el contrapeso de las que hemos visto propagar a la clase media, no han llegado a adquirir el mismo crédito práctico. Como la sociedad estaba preparada anteriormente al sostenimiento de la desigualdad, y la clase media tenía recursos propios para subsistir con las riquezas que venía acumulando, las doctrinas filosóficas y sociales que procuraban emancipar de hecho a las clases trabajadoras aparecían a los ojos de la generalidad de los bien hallados con el carácter de un utópico desvarío.

Tal ha sido siempre el egoísta criterio de la humanidad: rechazar constantemente y en absoluto todo lo que se ha apartado de las formas reconocidas, por injustas e irracionales que se aparecieran.

Y sin embargo, aunque no era llegado el momento de que las ideas de igualdad y justicia dominasen en el espíritu humano, se han sostenido con todo lo bastante para contrabalancear la influencia de los sistemas individualistas, para mantener vivas las esperanzas de reforma y pendiente la definitiva solución del problema social.

* * *

Gracias a los pensadores generosos que han defendido el principio de igualdad, la Revolución francesa salió más adelante del estrecho camino que quiso trazarle la clase media, y llegó, si no al completo desarrollo de la idea de justicia, a lo menos a extirpar en Europa muchas iniquidades políticas. Gracias también a aquellos mismos filósofos del pueblo, los sufrimientos profundos de la clase trabajadora se han manifestado, con la consecuencia saludable de producir el movimiento socialista del siglo XIX, que pesa considerablemente en las ideas filosóficas y en los hechos económicos.

La diferencia más esencial que existe entre las doctrinas de la clase media y las de los filósofos populares es que las últimas, en vez de presentarse sucesivamente como moral, como política y como economía, aparecen, desde luego, con un carácter tal de generalización, que abrazan los diferentes puntos de la vida humana y se ocupan con preferencia de lo que en nuestros días se llama organización social. Para estos filósofos la metafísica, la moral y la religión se hallan, naturalmente, en el organismo social que mejor satisfaga las justas exigencias de las clases pobres. En una palabra, el carácter dominante y casi exclusivo de estos filósofos ha sido el establecimiento de la igualdad en todas las relaciones de la vida, por más que concibieran una idea equivocada de la igualdad.

* * *

Ya en el siglo XVI La Boetie proclamaba principios más universales que los de la clase media. En su *Tratado de la*

servidumbre voluntaria, aunque no intenta más que combatir a la tiranía y reclamar la libertad para todos, se extiende, para conseguirlo, hasta establecer la igualdad humana y social.

En este tratado dice:

> "Ciertamente, si alguna cosa hay clara y visible en la naturaleza, de modo que no se pueda desconocer, es que ella, el ministro de Dios y gobierno de los hombres, nos ha hecho a todos con la misma forma y en el mismo molde a fin de que nos reconozcamos como compañeros y hermanos.
>
> Y si al hacer la repartición de los presentes que nos ha dado se observa alguna ventaja corporal o espiritual para ciertos hombres, y al colocarnos en este mundo, como en un palenque cerrado, no ha querido que los más fuertes dominen a los más débiles, a semejanza de los salteadores de caminos, se debe creer que ha dado a unos más y a otros menos para que tuviera aplicación el sentimiento de fraternidad.
>
> "Esta buena madre nos ha dado a todos la tierra por morada y nos ha hecho del mismo barro a fin de que cada uno se pueda mirar y reconocer en su prójimo; nos ha hecho además el don precioso de la voz y de la palabra para estrechar nuestras relaciones y conseguir, por la mutua declaración de nuestros pensamientos, la íntima comunión de nuestras voluntades, y por último, habiendo querido unificarnos, no queda la menor duda de que todos somos libres por naturaleza, porque todos somos compañeros, y

no puede caber en humano entendimiento que la naturaleza haya puesto a determinados hombres en servidumbre, habiéndolos puesto a todos en sociedad.”

Apoyado en estos principios de grande consecuencia, La Boetie, sin establecer una organización social determinada sobre la base de la igualdad, se esfuerza en combatir el principio monárquico, presentando a la vista las infamias palaciegas, y recomienda la forma republicana según la habían concebido los antiguos, aunque retocada con el principio de fraternidad proclamado en el Evangelio,

* * *

En el mismo siglo XVI Tomás Moro no se limitó a enunciar principios generales sobre la igualdad humana, sino que, como hombre práctico, intentó construir en toda la extensión del ideal el tipo de una sociedad en que toda desigualdad desapareciera y viviesen los hombres en verdadero comunismo.

En su célebre *Utopía* consigna que todos los vicios y crímenes de la sociedad se desprendían principalmente de la ociosidad de algunos; a éstos lo llama *“zánganos holgazanes,* que se alimentan con el sudor del trabajo de los demás y que hacen cultivar sus tierras esquilmando a los trabajadores para aumentar sus productos”.

Tomás Moro propone después un plan, que ofrece realizado, según expresa, en la isla de Utopía.

“Allí –dice– el derecho de propiedad es de todos y de cada

uno, porque todos los bienes son comunes. En Utopía las leyes son en corto número, y como la administración está distribuida entre todos los ciudadanos, no solamente recibe el mérito su recompensa, sino que la riqueza común está tan equitativamente repartida, que todos gozan abundantemente de las comodidades de la vida."

Los medios y las instituciones que Tomás Moro concebía para el movimiento de esta sociedad ideal están relacionados con los principios constitutivos de la misma.

He aquí los más esenciales principios de gobierno de Utopía, compendiados por Mr. Villegardelle en su *Historia de las ideas sociales:*

"La isla de Utopía contiene ciudades extensas y magnificas, que tienen las mismas leyes, idioma, costumbres e instituciones. Todas las ciudades están fabricadas con arreglo al mismo plan y en situación semejante en cuanto la localidad lo permite.

"La distancia más corta de una a otra es de 24 millas, y en general la extensión del territorio es proporcionada a la separación de las ciudades.

"Se levantan en medio del campo casas cómodamente dispuestas y con todos los instrumentos de labranza, que sirven de habitación a los trabajadores que envía periódicamente la ciudad para hacer las faenas. La familia agrícola se compone por lo menos de 40 personas, hombres, mujeres y niños."

Después Tomás Moro organiza el trabajo de manera que

resulta igualmente distribuido entre todos los miembros de la comunidad. En el orden de las ocupaciones entran en gran parte los ejercicios intelectuales, hechos con libertad; las distracciones están arregladas a las épocas del año, y las artes se cultivan por vocación, porque el gobierno procura no fatigar a los ciudadanos con trabajos inútiles.

* * *

Tomás Moro procura desvanecer una a una las distintas objeciones que suponía se habían de poner a su sistema, y termina su exposición de esta manera:

"He procurado explicar la forma de esta república, que creo no solamente mejor, sino además la única que con razón puede llevar semejante título. Por todas partes aquellos mismos que hablan incesantemente del interés general no atienden más que a su propio interés, mientras que donde no hubiera quien tuviese propiedad individual, todo el mundo se ocuparía de la fortuna pública, porque el bien particular estaría confundido con el general real e íntimamente. Por otra parte, ¿quién ignora que el abandono de los propios intereses trae necesariamente la miseria, por muy abundantes que sean los recursos generales? Por esto es lógico pensar en sí mismo antes que en el país y en el prójimo.

"En la comunidad, por el contrario, nadie carece de lo necesario, toda vez que estén llenos los graneros públicos. La riqueza del Estado siempre está justamente distribuida. Allí no existen pobres ni mendigos, y aunque nadie posee cosa alguna, todo el mundo es rico. ¿Hay, por ventura, riqueza más hermosa

que la de vivir alegre, tranquilo, sin inquietudes ni recelos? ¿Hay suerte más dichosa que la de no temblar por la existencia y verse libre de las reclamaciones y lamentos continuos de la esposa, y no temer la miseria de los hijos, sino, por el contrario, vivir confiado en el bienestar propio y en el de los hijos y de los nietos?

"En esta virtud la república utópica garantiza estas ventajas a los que, inválidos hoy, fueron trabajadores ayer, lo mismo que a los operarios útiles capaces de trabajar actualmente. ¿Quién se atreverá a comparar con esta justicia la justicia de las otras naciones? ¿Es justo que un usurero que nada produce pase una existencia regalada en el seno de la sociedad u ocupado en frívolas tareas, mientras el carretero, el labrador y el artesano viven en la más negra miseria, sin tener apenas alimento? Estos últimos están dedicados a unas faenas tan largas y penosas, que apenas las pueden soportar los animales, y con todo son las necesarias, que no podría subsistir un año la sociedad sin su concurso.

"En verdad es preferible la condición de un animal de carga, porque trabaja menos tiempo, está mejor alimentado y no se preocupa con la suerte del porvenir.

"Pero ¿cuál es el destino del trabajador? Un trabajo infructuoso y para él estéril lo abruma, y la expectativa de una vejez miserable lo mata. No siendo su salario suficiente para cubrir las atenciones del día, ¿cómo ha de poder ahorrar cosa alguna de lo superfluo para prevenir las necesidades de la vejez?

* * *

“Pero no es esto todo. Los ricos rebajan diariamente el salario de los pobres, no solamente por medio de ardides fraudulentos, sino además por medio de las leyes. Recompensar tan mezquinamente a los miembros más útiles de la República es una injusticia evidente; pero los ricos hacen de esta monstruosidad una cosa justa, sancionada por las leyes.

“Por esta razón cuando contemplo las repúblicas actuales más florecientes, no veo en ellas más que una constante conspiración de los ricos beneficiando sus negocios bajo el nombre y el titubo resplandeciente de República.

“Los conjurados procuran por todos los medios y ardides imaginables conseguir estos dos objetos: Primero, asegurar la posesión cierta e indefinida de una fortuna bien o mal ganada; segundo, aprovecharse de la miseria de los pobres para abusar de sus personas como abusan de los animales, y recompensar al más bajo precio posible su industria y sus trabajos.”

“Y estas maquinaciones, decretadas por los ricos a nombre del Estado, y por consecuencia a nombre de los pobres mismos, toman el respetable carácter de leyes.”

Preciso es convenir en que este cuadro de una sociedad ideal que excluye las menores desigualdades, contrasta extraordinariamente con los elementos que formaban en el siglo XVI el principio constitutivo de la Europa. Con él Tomás Moro no se reduce a expresar sus deseos, ni a formular principios abstractos. Sintiendo, por decirlo así, en lo vivo las esperanzas de las clases oprimidas, presenta principios como

realizados en un tipo social inserto en las condiciones principales de la vida.

* * *

Lo que faltaba a los defensores de la igualdad en la Edad Media, a saber: la ciencia política y organizadora, lo pone al servicio de la idea. Bajo este punto de vista la *Utopía* de Tomás Moro fue una verdadera revelación, porque estimulaba a la práctica de lo que hasta entonces había aparecido como una impotente aspiración ilusoria.

Por lo demás creemos inútil decir que el ideal de Moro fue un generoso sueño que, realizándose, habría descubierto las palpables imperfecciones que tienen todos los sistemas comunistas. El ser humano se achica viviendo en comunidad niveladora: tiene necesidades múltiples y facultades variadas, y no puede ser feliz más que en un medio social donde esas necesidades y facultades tengan la debida satisfacción y el adecuado empleo.

XLII. FENELÓN, ROUSSEAU Y MORELLY

No podemos dejar de incluir en el número de los propagandistas de la idea de igualdad a Fenelón, que bien puede llamarse el apóstol del verdadero cristianismo. Su alma participaba a la vez de los sentimientos de Jesucristo y de Santa Teresa, y se empapaba en los delicados perfumes del amor.

Los principios expansivos y radicales que se encuentran en el *Telémaco* hacen que esta obra se asemeje en muchos puntos a la *República* de Platón.

Prescindiendo de la forma y de algunos detalles del argumento, impuestos acaso a Fenelón por la tenebrosa monarquía de Luis XIV, se encuentran en el libro recomendables doctrinas de igualdad, que contrastan extraordinariamente con las costumbres de los siglos XVII y XVIII.

Considerando la sociedad como una reunión de individualidades destinadas a favorecerse recíprocamente, nos descubre la importancia de las clases productoras, y por ello combate los abusos del poder, el lujo de los grandes y llega a deducir la incomparable verdad de que no es posible establecer

una buena organización social más que clasificando a los asociados según sus aptitudes y servicios y preparando en la patria común los maternales cuidados de una protección eficaz.

* * *

Por lo demás la gran significación del *Telémaco* se comprueba por la antipatía que inspiró a Luis XIV y a sus cortesanos.

El perfume de igualdad y de fraternidad que exhalan las páginas de este libro debía excitar naturalmente el instinto irascible de la monarquía y de la aristocracia en una época en que ya se adivinaba una próxima reforma social.

Bajo este punto de vista, Fenelón manifiesta una carácter profético que no corresponde a su origen ni a su rango social, y que descubre que estaba profundamente tocado del amor a sus semejantes y convencido de que la ventura no existe fuera de una relación humana y socialista.

Así se comprende que el solo recuerdo de Fenelón arrancará a Juan J. Rouseau dulces lágrimas. En efecto, el hijo del relojero, que había padecido todas las angustias del trabajo, veía en el noble, en el arzobispo, en el escritor célebre, un defensor generoso de los sagrados derechos del pobre.

Los principios que expone Fenelón en su *Telémaco* fueron la inspiración secreta y activa, aunque con grados suficientes, de casi todos los pensadores del siglo XVIII, incluso los mismos de la clase media, que sin embargo de poner en las nubes los instintos sensuales, sin darse quizá cuenta de su obra, contenían la noción, más o menos directa, del dogma de la

igualdad; en lo que llamaban el progreso y la perfectibilidad humana; y estableciendo la libertad individual en todas las cosas, resultaban dominados por un ardiente deseo de transformaciones sociales.

* * *

Con todo, debe consignarse que la gloria de haber erigido en principio social la doctrina de la igualdad, corresponde en realidad a los pensadores populares, y entre ellos principalmente a Juan J. Rousseau, Morell y Mably.

El autor del *Emilio* y del *Contrato social* se nos aparece con una fisonomía particular. Según él todo lo que existe del orden social es falso, engañoso y presenta señales evidentes de degeneración.

Inspirado por la fe que en él engendró una larga serie de sufrimientos y humillaciones; habiendo chocado muchas veces con las asperezas de la desigualdad social y salido de los choques herido, despedazado, no es extraño que condenase en absoluto el orden de cosas existente.

Impelido por la agitación de sus propias amarguras y el enorme peso de las injusticias que lo habían abrumado, Rouseau se sirvió de los pensamientos como si fueran teas incendiarias y procuró reducir a pavesas todo cuanto existía, ciencias, artes, literatura, legislación, sin perdonar cosa alguna. De aquí el notable contraste que forman los escritos de este filósofo con los de sus contemporáneos, por las opiniones atrevidas que emite, por sus paradojas y por su carácter original y extravagante.

Pero en el fondo, ¿qué es lo que quiere Rouseau? ¿Qué significa su amarga y radical protesta?

Al presente todo el mundo conoce que el filósofo quería el restablecimiento de la igualdad humana, que suponía haber existido antes de la formación de la sociedad. Si combatía tan rudamente a las sociedades, era porque en su sentir se habían separado del camino que siguieron los hombres en las primeras edades de la humanidad.

Oigamos sus palabras:

> "El primero que cercó un terreno y dijo "esto es para mí", y halló gente tan ignorante que lo creyera, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Cuántos crímenes, guerras, asesinatos, miserias y horrores hubiera ahorrado al género humano aquel que arrancando las piedras del cercado o rellenando las gavias hubiera dicho a sus semejantes: "Guardaos de dar crédito a este impostor, porque seréis perdidos desde el momento que olvidéis que los frutos corresponden a todos y la tierra a ninguno."

El profundo sentimiento que Rouseau tenía de la igualdad humana le llevó a distinguirla antes de la civilización, puesto que no la hallaba en ninguna parte: mejor que admitir la desigualdad, quiso poner el estado de perfección en el salvajismo de las primitivas selvas. Así todos los escritos de Rouseau son una repetida demostración de la fe que le inspiraba.

En pocas palabras puede compendiarse el espíritu entero de sus obras. Rouseau es la negación de todos los vicios que

resultan de la desigualdad social, el apóstol del dogma de la igualdad según él la ha concebido.

¿Cuál es el pensamiento del *Emilio?*

Aparece en esta obra un hombre robustecido con el conocimiento de las primitivas leyes de su ser, que procura libertarse de todas maneras del influjo social y vivir libremente y en igualdad con los demás hombres.

¿Cuál es el objeto de la *Eloísa?*

Principalmente describir los males terribles que producen las preocupaciones sociales del nacimiento, riqueza, etc., ante las cuales nada consigue el más tierno amor ni la virtud más acrisolada.

Pero en el *Contrato social* es donde Rouseau se ha esforzado por entrañar en un hecho el ideal que había concebido y por acomodar su dogma de la igualdad a las viejas sociedades, que había denigrado tan amargamente. No entraremos en un examen detenido de esta obra, que sirvió un momento de programa a la Revolución francesa; pero debemos decir que hasta el mismo problema de la igualdad política se encuentra en nuestra época en el mismo estado que cuando lo enunció el filósofo de Ginebra.

“Hay que hallar, dice éste, una forma de asociación que proteja y defienda contra la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado y en la que, uniéndose cada uno a los demás, no obedezca más que a sí mismo y quede por consecuencia tan libre como antes lo estaba.”

¿No es ésta exactamente la solución que nuestra época reclama Imperiosamente?

Cierto es que Juan J. Rouseau, entrando tan sólo en el camino estrecho de la política, no ha abrazado completamente las múltiples condiciones de su ideal, y que dominado por el engañoso recuerdo de las antiguas repúblicas extravía con frecuencia sus conclusiones; pero al fin de todas maneras aparece a los ojos de la humanidad, iluminado por el resplandor de su alma pura, como uno de los más eminentes iniciadores de la moderna democracia.

Tanto por haber nacido en el fondo del proletariado, como por tener un carácter inquieto, que se hizo sombrío a consecuencia de las dolorosas incomprensiones que sufrió toda su vida, sus obras manifiestan un radicalismo social, que parece la interpretación anticipada de los dolorosos afanes que fatigan a las clases trabajadoras de nuestros días.

Puede decirse que el alma de Rouseau y el espíritu de sus libros se han trasladado enteramente al corazón de todos los oprimidos, que han reconocido en él un desgraciado más.

Así se explica la misteriosa simpatía que este filósofo encuentra en el pueblo y la decadencia a que ha venido Voltaire, el filósofo de la clase media, a pesar del esfuerzo de los reaccionarios por desnaturalizar su figura a los ojos de los oprimidos.

* * *

Al mismo tiempo que Rouseau atacaba con su lógica inflexible

el principio de desigualdad, y mientras se esforzaba por ofrecer una fórmula política que diese cuerpo y vida a este dogma que le era tan querido, Morelly, obedeciendo al naturalismo del filósofo de Ginebra, formulaba también a su modo el mismo sistema.

Genio más práctico que Rouseau, no se detiene a presentar la teoría del que él llama el *hombre natural*. A imitación de Campanella y Tomás Moro, pone como existente la sociedad equitativa que ha imaginado.

La *Basiliada* y el *Código de la naturaleza* son las obras en que Morelly desenvuelve su original sistema.

Según su opinión, el hombre es un ser que se ha separado de las vías de la naturaleza, y al que es preciso hacer entrar en la primitiva ley para que recobre la bondad que tuvo en otro tiempo.

Morelly no encuentra dificultad en que se arregle un mecanismo que tenga en común los bienes y los males, y cree que para esto basta permitir el libre ejercicio de las pasiones, encaminadas hacia el bien, naturalmente.

Admitida esta base moral, traza Morelly el plan de su reforma con segura y atrevida mano.

Mr. Villegarde reasume su sistema en estos términos:

“Mantener la unidad indivisible del suelo y de la habitación común.

“Establecer el uso común de los instrumentos de trabajo.

“Hacer accesible a todos una educación completa.

“Distribuir los empleos y funciones según los gustos y aptitudes, el trabajo, según las fuerzas, y el producto, según las necesidades.

“Tener en torno de la ciudad un terreno suficiente para mantener a las familias que en ella habiten.

“Reunir mil personas a lo menos a fin de que cada cual trabaje según sus fuerzas y facultades y consuma con arreglo a su gusto y necesidad. Se establece, dado un número suficiente de individuos, un término medio de consumo que no exceda a los productos comunes y una cantidad de trabajo que aumente la producción considerablemente.

“No conceder al talento otro privilegio que la dirección de los trabajos en interés común, sin tener en cuenta, al hacer la distribución, la capacidad de cada individuo, sino sus necesidades, que existen antes que la capacidad y sobreviven a ella.

“No permitir que los individuos formen capital: primero, porque éste es un instrumento del trabajo que debe estar siempre a disposición de la sociedad; segundo, porque la formación de capital es inútil cuando el trabajo produce libremente una variedad y una abundancia de efectos superiores a las necesidades; tercero, porque el capital es dañoso en el caso en que la vocación y el atractivo no hagan que se practiquen todas las funciones útiles, puesto que con él

se facilita a los individuos el medio de retraerse de trabajar y de aprovecharse de las ventajas de la asociación, sin cumplir con los deberes que ésta impone.”

* * *

El sistema de Morelly, por consecuencia, no solamente constituye la igualdad política, sino también la social, y forma un verdadero comunismo dentro del cual no puede desenvolverse el individuo aislado. Cree tan esencial este punto, que se esfuerza en justificarlo hasta con lo que parece contradecirle más directamente, con la libre manifestación de las tendencias individuales.

No se puede poner en duda que la base del sistema de Morelly es contraria a la libertad; pero hay que reconocer que extravío tan trascendental dimana de un deseo profundo de asociación, deseo peculiar de la escuela equitativa, que se opone al individualismo, representado por la clase media y sus privilegios.

XLIII. DOCTRINAS FILOSÓFICAS (CONTINUACIÓN)

El mismo espíritu y los mismos principios se encuentran en la doctrina de Mably. Este, como Morelly, parte de que los hombres son todos iguales, aunque en sentido de contrabalancearse unos a otros por sus cualidades respectivas.

Fundándose en la noción, texto favorito de Rouseau, de que la sociedad es una desviación de la naturaleza, sostiene que todos los privilegios son excrecencias que deben cortarse inmediatamente.

"¿Ha establecido la naturaleza, dice, un patrimonio particular para cada uno? ¿Ha puesto por ventura lindes en los campos?

"No es ella la que ha establecido la diferencia entre los ricos y los pobres. ¿Habrá privilegiado a ciertas razas con beneficios particulares, de la misma manera que vemos haber declarado nuestra superioridad sobre los animales, dándonos muchas cualidades superiores a las que ellos tienen? No ha hecho la naturaleza hombres superiores, hombres Inferiores, ni ha destinado a los unos a ser amos de los otros."

** *

Mably desenvuelve completamente este principio con energía y elocuencia, y atribuye todos los males al orden social, a la política, a las leyes; en una palabra, al gobierno.

Ya en este camino, considera que el único remedio para curar los males es la abolición de la diferencia de condiciones y el establecimiento de la asociación equitativa entre los humanos.

De todos los gérmenes que fecundiza la desigualdad social, le parece el más activo la propiedad, y el más pernicioso; de manera que, según él, es el primero que debe extirparse para reconstruir la igualdad primitiva entre los hombres.

Cree, como Morelly, que la igualdad no puede existir más que en el comunismo; he aquí el ideal que le seduce y que derrama en su espíritu, dice, dulces esperanzas.

Nada más fácil, en su sentir, que establecer el comunismo, y para demostrarlo presenta argumentos en montón. Todo cuanto en el orden existente produce y fomenta la desigualdad debe servir para la realización de su sistema.

Mably dice:

“No se trabaja, según decís, con tanto ardor por los demás como por uno mismo; ésta es una verdad incontestable. Pero ¿quién os ha dicho que el trabajador, que recolecta una cosecha abundante y superior a la que necesita para su consumo, no trabaja para él? Ciertamente que trabajaría para sí si las leyes hubieran sabido ligarle a la consideración de su trabajo. En medio de nuestra corrupción vemos hombres que, impulsados por el aprecio de sus semejantes y la aprobación de

su propia conciencia, creen trabajar por su bien particular sacrificándose por el bien público. ¿Por qué razón la comunidad de los hombres no había de producir héroes semejantes?

“Somos activos y laboriosos por avaricia; arreglándonos a los preceptos de la naturaleza, lo hubiéramos sido por deber, para evitar el menosprecio y para disfrutar el placer que acompaña a la consideración pública.”

* * *

Resumiendo, en fin, las alegaciones en defensa de su sistema, concluye de este modo:

“No creo que la comunidad de bienes haga que sean los ciudadanos indiferentes a la suerte del Estado. A medida que el individuo se ocupa menos de sus riquezas, se interesa más por el bien público: parece como que de todo se olvida para amar las leyes; la experiencia lo prueba y la razón confirma la experiencia.

“Si yo no tengo propiedad alguna y recibo de los magistrados todas las cosas que necesito, estad seguros de que amaré mi patria, porque de ella todo lo recibo.

“No nos hagamos ilusiones; la propiedad nos divide en dos clases: en pobres y ricos. Los primeros prefieren constantemente su fortuna particular a la del Estado, y los segundos no pueden amar a un gobierno que permite sus infortunios.

“Los ciudadanos de mi República compararán su suerte con la

de los enemigos que les quieren dominar: fieros con su igualdad, celosos por su libertad, conocerán que lo habían de perder todo cayendo bajo una dominación extranjera, y su desesperación comunicará nueva fuerza a todas sus virtudes.”

Tales fueron los principales pensadores que a partir del siglo XVI hasta la Revolución francesa expusieron una doctrina diametralmente opuesta a la que proclamó la clase media en general.

Debe llamarse la atención sobre la circunstancia de que todos ellos, a pesar de sus formas diferentes, estaban conformes en que el elemento social debía prevalecer sobre el individual, y en que, más bien que la satisfacción de los apetitos, debía procurarse constiuir firmemente la vida de relación en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Indudablemente estos filósofos se inspiran, a pesar de algunas contrarias apariencias, en el movimiento intelectual comunicado al mundo por las sectas de la Edad Media, y prosiguieron la tendencia socialista que ellas habían iniciado en nombre del Evangelio, invocando la doctrina pura de la Igualdad y de la fraternidad cristianas.

* * *

La diferencia más notable que se advierte entre los sectarios y los filósofos es que los últimos son menos idealistas y más prácticos, y han reducido a sistema de orden racional lo que los primeros sentían en forma de aspiración indeterminada y en cierto modo vaporosa.

Unos y otros se apartaron del verdadero camino, como tendremos ocasión de demostrar cuando nos ocupemos de los modernos sistemas socialistas; y como oposición al intransigente individualismo de la clase media, se encerraron en el circulo de hierro de una asociación tiránica, olvidando unos y otros que no puede haber relación humana aceptable como no realice la autonomía del individuo y al mismo tiempo satisfaga las necesidades imperiosas que para subsistir le impuso la naturaleza.

Sin embargo, fácilmente se concibe que las doctrinas que acabamos de explicar, a pesar de sus imperfecciones fundamentales, debieron ejercer en Europa una influencia irresistible: la clase media aceptó la doctrina de la libertad individual, y aquellos que estaban todavía aprisionados por las cadenas del feudalismo de los gremios se ligaron estrechamente con la de la igualdad humana. Unos y otros adoptaron todos los medios de propaganda, y el arte, la literatura y la ciencia fueron instrumentos para abrir este doble camino en que se precipitó la Europa civilizada.

En verdad fue formidable la batalla que se libró contra el pasado desde el siglo XVI hasta la Revolución francesa: todo lo que entorpeció el libre desenvolvimiento de la humanidad fue objeto de incesantes agresiones. No fue sólo el régimen feudal batido en brecha por la falange poderosa de innovadores, sino también la Iglesia y la monarquía. Particularmente ésta, desde que adquirió absoluto poderío, se oponía sistemáticamente al desarrollo de la libertad, ya inspirada por su carácter propio, ya sostenida por las clases privilegiadas, a quienes dispensaba protección.

La monarquía, tal como se había constituido después de la transformación del sistema feudal, no había hecho otra cosa que asimilarse todos los abusos de este sistema y convertirlos en sus propias prerrogativas.

Por otra parte no había razón para que la Iglesia saliese mejor librada; ¿acaso no tenía que pedirle el espíritu moderno estrecha cuenta de la prolongada tiranía que había sostenido sobre el pensamiento humano? ¿No tenía la idea nueva que cumplir la misión de vengar la memoria de los mártires que había sacrificado la ortodoxia católica? Además, ¿no se presentaba la Iglesia sosteniendo todavía las infinitas supersticiones que había engendrado en la Edad Media y que eran incompatibles con el espíritu moderno?

Pero hay más aún: la Iglesia se sostenía apegada al sistema feudal por las enormes riquezas que había acumulado, y tenía que despertar necesariamente una aversión Invencible en los elementos Innovadores.

De esta manera la monarquía, la nobleza y el clero se presentaban ellos mismos como blanco a los tiros de la filosofía y a los duros golpes del progreso. Y como quiera que las dos doctrinas que se agitaban en la contienda se confundían frecuentemente en su lucha contra los comunes enemigos, momentos había en que no se observaban bien las diferentes tendencias de sus esfuerzos revolucionarios.

Por otra parte la doctrina de la clase media reunió mayor número de combatientes bajo su bandera, a causa de la imperiosa necesidad que se dejaba sentir con el descrédito del

catolicismo, de inclinarse a la exaltación del mundo material y de los elementos individuales.

Cualquiera que sea la explicación de los sucesos, ello fue que la lucha contra la nobleza, el clero y la monarquía se agravó más cada día, hasta el extremo de hacerse irresistible la necesidad de próximas innovaciones en el gobierno y en las costumbres.

* * *

El siglo XVIII fue el momento solemne: se sentía por todas partes una fuerza misteriosa que empujaba irresistiblemente hacia un nuevo mundo, y que no solamente se manifestaba en las capas inferiores de la sociedad, sino también en el mismo seno de los poderes amenazados; en términos que los monarcas, los nobles y los clérigos experimentaban también ellos mismos los estremecimientos precursores del golpe que a todos los había de herir.

Por esto ocurría con frecuencia que los representantes de estos viejos poderes se dejaban arrastrar por la corriente de las ideas, y había reyes filósofos, como Federico de Prusia, abades, poetas y nobles que abrían las puertas de sus castillos para albergar y defender la filosofía errante y perseguida. Parecía que los poderes condenados se apresuraban a arrojar su bastón de mando en el momento en que se sentían indignos de presidir en adelante el mundo social.

Aunque se observaba en todas las naciones de la Europa mayor o menor tendencia a las innovaciones, Francia se había puesto en el siglo XVIII a la cabeza del movimiento

revolucionario, ya fuese porque facilitara fuerzas mayores al ejército que combatía contra el pasado o porque el carácter práctico de su filosofía respondiera más directamente a las exigencias del espíritu humano, o, finalmente, porque la favoreciesen su posición geográfica, el carácter comunicativo de sus habitantes o la invasión universal de su idioma.

* * *

Si por alguna de las indicadas causas Francia se colocó a la cabeza del movimiento revolucionario, también tuvo que hacerlo de resulta de las complicaciones políticas que en ella sobrevinieron en el mismo siglo XVIII.

A consecuencia de estas complicaciones la filosofía tuvo que ensañarse con mayor encarnizamiento que en otros países en los poderes sociales gangrenados, y éstos tuvieron menos fuerza para resistir, debilitados por las mismas torpezas que cometían en el delirio de su inmoral embrutecimiento.

XLIV. ASPECTOS DE LA POLÍTICA DE LOS LUISES

Al descender al sepulcro Luis XIV se encontraba la Francia en una situación deplorable; las guerras que había emprendido, el golpe de muerte que dio a la industria con la revocación del edicto de Nantes y los despilfarros y el lujo de la corte de Versalles habían consumido el Tesoro y diezmado la población por la miseria.

Al hacerse cargo del gobierno el regente, tropezó con las más grandes dificultades, y para resolverlas recurrió a expedientes rutinarios como Luis XIV, haciendo subir la deuda pública a una cifra tan considerable que la bancarrota parecía Inminente.

* * *

En este tiempo el famoso Law procuró mejorar la situación económica con el establecimiento de los bancos de circulación, a fin de suplir con el papel–moneda la falta de numerario. Law fue considerado un momento como el salvador de la Francia; mas como su sistema se fundaba en una base ficticia y encontró por otra parte serios obstáculos en la mala voluntad de los ministros y en la avaricia del regente, dentro de poco tiempo volvió la Hacienda a sepultarse en el abismo de la bancarrota; y

a la vez que los especuladores procuraban sacar partido de tan gran desconcierto, el regente esforzaba sus prodigalidades, no sólo para satisfacer sus propios deseos, sino también para afirmar sólidamente la autoridad que ejercía.

A su ejemplo los grandes se entregaban a todo género de desórdenes, como si compitieran en la depravación; y la Iglesia, capitaneada por sus prelados, presentaba los más repugnantes tipos de la degradación moral.

Estas escandalosas prodigalidades aumentaban la miseria pública, y se veían en Francia hordas numerosas de mendigos llenando las ciudades y los campos y exponiendo por todas partes los horrores de la situación.

Semejante estado de cosas se agravó prodigiosamente con las especulaciones inmorales a que daba lugar la miseria pública, por medio de acaparamientos y agios en que tomaban parte los mismos príncipes para aumentar sus riquezas con el hambre de los pueblos.

El precio del pan subió en París a nueve sueldos la libra (quince céntimos) y en las provincias en la misma proporción.

Para formar una idea aproximada de la penuria de aquellos tiempos, oigamos lo que Saint–Simon escribía a Fléury:

> “He hablado secretamente en confianza con un francés, un obispo, un ministro, un hombre que disfruta de la amistad y confianza del rey, a quien trata particularmente; al rey, que no lo sería si no tuviera reino y súbditos, y que siendo el primero de Europa no puede ser un gran rey más

que reinando sobre pordioseros de todas condiciones y convirtiendo su reino en un vasto hospital de moribundos desesperados.”

* * *

Para evitar los desórdenes que semejante situación había de producir, no se ocurrió otro medio que dictar edictos salvajes imponiendo la pena de muerte contra los ladrones, medida tan inútil como cruel que no impedía que los mendigos y vagabundos día por día se aumentasen.

El poder entonces se limitó a encerrar en prisiones, disfrazadas con el nombre de hospicios, esta masa de desgraciados, que como estaban allí contra su voluntad se fugaban a la primera coyuntura que podían aprovechar, por cuyo motivo dice Monley:

“Se recurrió a fijar en los mendigos una marca indeleble, y muchos fueron entregados a los químicos, que los sometieron a la acción de diferentes cáusticos.”

Pero como este medio no fuera bastante, se decidió señalarlos en el brazo con un hierro candente.

De esta manera en definitiva el pueblo, solamente el pobre pueblo, pagaba con el hambre y la vergüenza los desórdenes de los grandes y, como siempre, era la víctima de la iniquidad y torpeza del gobierno.

Así los primeros años del reinado de Luis XV engendraron mil elementos de disolución y turbulencias.

Como en esta situación insoportable era imposible contener el descontento popular, se ensayó reducir a la mitad el valor legal de la moneda y a fijar un precio arbitrario a las mercancías. Esta medida aumentó los males en vez de disminuirlos, y en su vista el ministro Duvemet concibió la idea de hacer uh llamamiento a las clases todas de la sociedad estableciendo un impuesto moderado de cincuentena sobre los productos de cada cual.

* * *

No bien se publicó el decreto, los nobles y clérigos, acostumbrados a no contribuir de ninguna manera a los gastos públicos, se resistieron, indignados de que se atacasen los que llamaban sus derechos. Y sin embargo, ¡parece increíble!, la Iglesia en esta época era propietaria de 9.000 palacios, 259.000 granjas y 173.00 fanegas de viña, y sus ingresos anuales no bajaban de 1.220 millones.

Y, ¡oh escándalo!, ¡oh perversa degradación de los sucesores de Cristo, el pobre, el humilde!, el clero se creyó despojado de sus legítimos derechos, porque se le pedía que concurriese como los pobres al sostenimiento de las cargas públicas, al remedio de la general miseria. Por su parte la nobleza secundó las determinaciones del clero, y al mismo tiempo que las altas dignidades de la Iglesia se reunían para formular su protesta, los nobles llegaron hasta repeler la determinación desdeñosamente. Pero lo que parecería increíble, si no hubiera sucedido, fue que la misma clase media, representada por los Parlamentos, favoreció y sostuvo las pretensiones de aquellas clases.

Habiendo dado el ejemplo el Parlamento de París, los de las provincias lo imitaron en breve, de manera que los nobles, los clérigos y los Parlamentos declararon que el pueblo, que estaba desnudo y no tenía un pedazo de pan que llevar a la boca, era el que debía pagar solo el déficit producido por los desórdenes de la monarquía, del clero, de la nobleza y de la clase media.

Cayó el ministerio que se había atrevido a desafiar la cólera de las clases privilegiadas, y los nuevos gobernantes publicaron el siguiente decreto:

"Es nuestra voluntad que los bienes eclesiásticos queden exentos, y así lo declaramos, perpetuamente de todos los arbitrios, impuestos y contribuciones."

Desde esta época puede decirse que no hubo en Francia gobierno y que la monarquía cayó a los pies de los cortesanos.

A la vez que el relajamiento moral, personificado en Luis XV, se dejaba sentir, no era menor el relajamiento político, en términos que la garantía individual había desaparecido completamente. Había violencias por parte de la monarquía, violencias por parte de los Parlamentos, y sin que existiera cosa alguna respetable, parecía que una especie de frenético desvarío se apoderaba de las altas esferas de la sociedad.

Entretanto la corrupción y la miseria reinaban en el pueblo, y esta complicación de horrores hacía que en el alma corrompida de Luis XV se levantara el constante presentimiento de que la monarquía, debilitada por los excesos, estaba amenazada de disolución, de la misma manera que su cuerpo gangrenado por los vicios.

* * *

En esta situación las dos doctrinas de que hemos hablado tenían necesariamente que hacer innumerables prosélitos; la de la clase media en sentido de la libertad individual, y la del pueblo en solicitud de la Igualdad y fraternidad humanas.

Después de la muerte de Luis XV subió al trono Luis XVI, y la Francia procuró por medio de Turgot entrar en el camino de las grandes reformas.

Turgot, por los principios filosóficos que profesaba y por sus relaciones con Quesnay y los demás comunistas de su tiempo, parecía el hombre más a propósito para cumplir la elevada misión de que se encargaba, si hubiera sido posible de alguna manera poner término a las desventuras de la Francia.

Partidario de las doctrinas de Quesnay, pretendió realizar las reformas, fijando su atención en el cultivo de la tierra. Creyó que lo favorecía señaladamente permitiendo la libre circulación de los productos agrícolas, en la inteligencia de que todos los males dimanaban de la prohibición que había de exportar los granos.

Esta primera reforma fue causa de que se atribuyesen a Turgot intenciones malvadas que no había tenido, pues fue acusado por el mismo pueblo de favorecer directamente a los acaparadores y de ser cómplice de los manejos de los grandes propietarios.

Sin desconcertarse por la injusticia de estas acusaciones, se mantuvo firme en el deseo de establecer la libertad en todas

las relaciones sociales, y extendió al comercio de vinos las franquicias que al de granos había concedido, derogando los privilegios que tenían ciertos comunes de comprar y vender exclusivamente estas producciones. No se contentó con esto el reformador. Subsistía una obligación legal, impuesta a la clase más pobre y desgraciada, de construir y conservar los caminos sin el concurso de las más elevadas y ricas: pues bien, Turgot dispuso que esta carga fuese general, sin consideración a las riquezas, títulos y nacimientos.

Encarnizada fue la lucha que resultó de esta medida. Sosteniendo Miromesnil la importancia social de los grandes propietarios, le respondió Turgot:

> "Los propietarios ayudan con su consumo a que vivan los pobres, que no tienen más caudal que sus brazos; pero los propietarios al mismo tiempo disfrutan de todas las comodidades de la vida, mientras el jornalero trabaja y compra con el sudor de su frente una mezquina subsistencia.
>
> En esta virtud, si se obliga a trabajar de valde, se le imposibilita absolutamente de ganar para vivir con su trabajo"

A la supresión de las corveas siguió un decreto más radical todavía; el de la libertad de las clases trabajadoras por la supresión de los gremios. Se ponían en el decreto estas palabras:

> "Dios ha dado al hombre necesidades que le imponen el recurso del trabajo, y con ellas ha hecho el derecho de

trabajar patrimonio de todo el mundo: *esta propiedad es la primera*, *la más sagrada*, *la más imprescriptible de todas las propiedades".*

La promulgación de este decreto produjo una alegría universal en las clases trabajadoras que rayó en locura. El pueblo, en el fondo de su abyección, se dejaba seducir con frecuencia por las teorías de la clase media, considerándolas a veces como suficiente remedio para curar los males que padecía.

Los trabajadores se estremecieron de júbilo a la voz de Turgot, porque se vieron libres del pesado yugo de las corporaciones, sin apercibirse de que así se iba a establecer únicamente el sistema de la concurrencia, que aunque beneficioso, no era bastante a constituir la equidad en las relaciones económicas.

Después de haber hecho otras reformas de menor importancia, Turgot fijó su vista en la idea más fundamental de Quesnay, y quiso trasformar el sistema fiscal llevándolo casi exclusivamente a los grandes propietarios, a fin de sacar de ellos todos los recursos del Estado. Pero este pensamiento encontró una oposición violenta, y los propietarios por todas partes levantaron un grito de reprobación contra el ministro reformista.

* * *

Tales fueron las reformas que Turgot quiso introducir en el sistema feudal doce años antes de la Revolución francesa. Mas su alma generosa tenía aún otros pensamientos, tales como la

supresión de las órdenes monásticas, la redacción de un solo código civil por todo el reino, la unidad de pesos y medidas y un nuevo sistema de instrucción pública.

Turgot fue el ejecutor de muchas ideas concebidas por los filósofos del siglo XVIII. Grande y generosa fue su inspiración, desprendida sin duda del espectáculo de los sufrimientos de las clases pobres; pero hay que reconocer al mismo tiempo que fue impelido principalmente por el vehemente deseo que agitaba a todos los espíritus de consagrar la libertad por la autoridad de la ley.

Colocado Turgot, quizá sin saberlo, entre el elemento feudal y el principio de Igualdad, experimentó juntamente las persecuciones de la nobleza y de aquellos que, como Necker, estaban preocupados con la grande importancia que tenía en su opinión la unidad social.

Al fin sucumbió el reformista al empuje de las oposiciones, y sus medidas se revocaron inmediatamente. La única que subsistió tres años fue la de la libertad del trabajo.

La caída de Turgot no mejoró la situación de la Francia, y puesto Necker al frente del ministerio, creyó allanar las dificultades estableciendo un sistema de empréstitos, con el cual haciendo, como decía, la guerra sin imponer contribuciones, favoreció la emancipación de los Estados Unidos de América.

Mas a pesar de sus heroicos esfuerzos, vino a confesar en un célebre manifiesto la inutilidad de los paliativos que había aplicado.

El déficit se agrandaba como un abismo que amenazaba consumir todas las riquezas del país, ahondado por los devoradores excesos de la corte y de los cortesanos.

* * *

Desde este momento hasta el año de 1789 la Francia experimentó una agitación tremenda, al mismo tiempo moral y política, engendrada por los contrarios elementos que la perturbaban. Cada día se acercaba más el desenlace del gran drama que se ha llamado la Revolución francesa.

Aquí la espirante monarquía de Luis XVI intenta inútilmente recobrar el poder que se escapaba de sus manos; allí la nobleza se decide a mantener con obstinación sus privilegios, que se desmoronan por todas partes; mas lejos de la clase media, representada por los Parlamentos, procura emanciparse del poder real y pide la reunión de los Estados generales; y, en fin, aquí y allá el pueblo, inspirado y dirigido en el primer instante por la clase media, se esfuerza y trabaja por intervenir en el general movimiento del país.

¡Cuántas luchas y conmociones tuvieron lugar antes que sonase la hora suprema de la revolución!

¡Cuántas mezquindades e intrigas pusieron en juego los poderes amenazados para retardar el momento de su ignominiosa caída!

¡Cuántas dificultades encontró la clase media para dirigir el movimiento popular en su provecho exclusivo, y cómo se esforzó por todos los medios para encerrar en los límites de su

egoísmo y de su particular interés las aspiraciones de las clases trabajadoras hacia su ideal indefinido de igualdad humana!

Los combustibles para la conflagración general estaban bien caldeados, y el incendió fue devorador de seguida que se aplicó a ellos la mecha revolucionaria.

XLV. BREVE HISTORIA DE LOS ÚTILES EMPLEADOS EN EL TRABAJO

Entre las noticias interesantes que conviene recoger para la historia de las clases trabajadoras, se hallan sin duda alguna las relativas al conocimiento de los útiles y herramientas que los hombres han empleado en el trabajo.

Medio de confianza, aunque fundado en la conjetura, es, para conocer la suerte de los individuos, informarse de los elementos que contribuyen a su existencia. El organismo impone las necesidades, el entendimiento sugiere los recursos, las herramientas los acomodan; de modo que estos tres agentes son el reflejo de un mismo estado, y cualquiera de ellos presenta indicaciones seguras de los demás.

Es indudable que si pudieran reunirse en un gran museo todos los útiles de que se han valido los hombres desde los más remotos tiempos, presentarían al observador con muda elocuencia e inquebrantable lógica el relato cierto de las vicisitudes que ha experimentado la especie humana, y demostrarían con evidencia absoluta el grado de civilización diferente de unos y otros tiempos y de unos hombres y otros hombres.

* * *

Espesas sombras cubren los tiempos primitivos: la historia alcanza un período limitado de la existencia de la humanidad y se desconocen las costumbres de los hombres que vivieron en las épocas prehistóricas. Sin embargo, entre los escombros naturales de los pasados tiempos, entre las ruinas de las poblaciones que han dejado de existir, se encuentran de cuando en cuando algunos testigos silenciosos de aquellas edades, que vienen a revelamos los pensamientos y las obras de las generaciones primitivas.

Aquí un trozo de piedra guarda, debajo del disfraz que el tiempo le ha colocado, las huellas del trabajo del hombre, y dice que fue otras veces una herramienta de producción; allá un pedazo de madera carbonizada descubre un utensilio doméstico: en otra parte restos conservados en oculto lugar comunican noticia circunstanciada de la alimentación de los hombres; y por donde quiera huellas misteriosas hablan de las costumbres, de la civilización y de los trabajos de las generaciones primitivas.

Nos proponemos en esta virtud presentar en pocas páginas las indicaciones de estas historias naturales, y al mismo tiempo las noticias convenientes que acerca de los útiles y herramientas del trabajo han escrito aquellos que en posteriores épocas se han ocupado de la historia de la humanidad.

Al efecto reuniremos los datos formando tres periodos:

1. ° El de la época prehistórica.

2. ° El de los tiempos históricos hasta el siglo XVIII.

3. ° El de las grandes Invenciones de la civilización moderna.

PERIODO PREHISTÓRICO

El periodo prehistórico puede considerarse subdividido en cinco épocas:

1.ª La del hombre primitivo o anterior a la formación de los terrenos cuaternarios.

2. ª La del hombre contemporáneo de los animales de clases extinguidas.

3. ª La del hombre en el tiempo en que comenzó a pulimentar la piedra.

4. ª La del hombre en la época del bronce.

5. ª La del hombre en la época del hierro.

Hablaremos brevemente de cada una de estas épocas.

HOMBRE PRIMITIVO

Está ya fuera de duda, a consecuencia de las investigaciones modernas, que el hombre existió en tiempos remotísimos, anteriores a la formación de los terrenos cuaternarios; de

manera que ha estado presente a los grandes cataclismos naturales que han dado lugar a la formación de la cáscara actual de nuestro planeta.

La demostración de este hecho está en que al horadarse y removerse, los terrenos cuaternarios se encuentran, formando parte integrante de ellos, despojos humanos y restos de las obras, útiles y herramientas de los hombres; lo que evidencia que éstos existían antes de la formación de los terrenos de que se habla.

En nuestros días se han hecho repetidas exploraciones afortunadas y se han recogido muchos despojos que enriquecen los principales museos de Europa y que descubren, además de la existencia del hombre en aquellos tiempos prehistóricos, los grados de su civilización, los útiles de que se servía y hasta algunas de sus costumbres.

* * *

En el período de que hablamos el hombre debió conocer el fuego y producirlo mediante el frotamiento de dos pedazos de madera.

Los descubrimientos relativos a esta época se han hecho a consecuencia de investigaciones practicadas en su mayor número en cavernas naturales hundidas debajo de la actual corteza del globo, algunas de las cuales arrojan indicios de haber servido a los hombres de morada, y otras, de lugares de enterramiento.

Las primeras herramientas de que se serviría el hombre

debieron ser fabricadas de un modo grosero con piedras de pedernal; poco después se valdría para ciertos servicios de los cuernos de reno, dientes, huesos, etc.

En los bancos diluvianos del valle de Somme se han descubierto muchos vestigios del hombre primitivo. Hanse sacado en las excavaciones trozos de pedernal labrado en condiciones de servir como herramientas para usos diferentes.

En muchas partes al descubrirse estos trozos de pedernal aislados, con cierta labor particular, profundamente sepultados en la tierra, se les ha atribuido un origen misterioso, antes de que se explicara satisfactoriamente su existencia, llamándoles *piedras de rayo*.

Pero una investigación acertada ha llegado a descubrir que eran útiles y herramientas de los hombres que vivieron antes de que se formaran los terrenos en que están enclavados.

En el referido valle de Somme se han hallado muchos de estos pedernales parecidos a almendras, de quince a veinte centímetros de largo y diez o doce de ancho, algunos con la forma que llaman *tipo de Monstier,* toscamente tallados por una cara para hacerles arista saliente en el centro, y por la otra cara lisos.

Se han descubierto también otros trozos de pedernal largos y delgados en forma de cuchillos y con caracteres que indican haber desempeñado las funciones de tales. Dedúcese que trabajaran a golpes estas piedras, de hallarse algunas semejantes a martillos y con señales de usual golpeteo, y otras con la hechura de cincel.

Probablemente destinarían a cuchillos las astillas que al desgajarse con el martillo quedaran a propósito para convertirlas en aquella herramienta.

* * *

En una caverna explorada en Nabrigas se encontró el cráneo de un oso taladrado por un pedernal labrado de la hechura de almendra, lo que da a entender que estas piedras servían para armar lanzas o flechas.

El hombre primitivo debió hacer uso desde luego del barro para fabricar ciertos utensilios, porque en la misma caverna de Nabrigas, de que acabamos de hablar, se encontraron Junto al cráneo del oso muchos fragmentos de utensilios de barro.

Es de suponer que en un principio se limitaran, después de haber fabricado el objeto, a cocerlo de algún modo al calor del sol. Esta hipótesis está ayudada por la creencia tradicional de que las casas y las torres de Nínive se hicieron con ladrillos cocidos al calor del sol solamente.

En las cercanías de Amiens se han hecho también exploraciones en los terrenos cuaternarios, y entre otros objetos se ha hallado una multitud de glóbulos pequeños taladrados por el centro, que dan a entender estuvieron formando sartas, probablemente para servir de adorno.

En la colina de Frajoles (Alto Gerona) se ha descubierto considerable número de objeto correspondientes a esta época del hombre primitivo, tales como cuchillos, hachas y lanzas de pedernal, instrumentos de uso desconocido, pero

evidentemente de humana fábrica, hechos de cuernos de reno y cabra.

También se han hallado en la colina de Frajoles unos pequeños punzones de costura, que dan a entender que los hombres unian de algún modo las pieles de los animales para vestir su cuerpo.

Asimismo, como indicación de la tendencia natural al arte, se pueden citar algunos bocetos confusos representando animales muy imperfectamente, hechos en dientes de oso.

EPOCA DE LOS ANIMALES DE CLASES EXTINGUIDAS

En este tiempo moraba todavía el hombre en las cavernas naturales, aunque ya empezaba a construirlas en parte artificialmente, aprovechando para ello el saliente de alguna roca y sobreponiendo piedras, a estilo de muro.

Los objetos recogidos pertenecientes a esta época demuestran algún progreso en su fabricación.

Las mismas herramientas de pedernal, pero bastante mejor labradas y con alguna variación en la forma para mejorar su uso.

Aparecen ya varios utensilios de hueso y de asta. Los vestidos eran todavía de pieles, pero despojados del pelo, pues se hallan algunos raspadores de pedernal propios para arrancarlo.

Las piedras debían estar cosidas, en razón a que han aparecido punzones, hechos unos de pedernal y otros de hueso, y agujas de hueso o cuerno, iguales a las que en la actualidad usan los lapones.

Se viene en conocimiento de que en esta época se alimentaban los hombres con tuétanos, carnes cocidas y algún pescado, porque en muchas cavernas que han sido exploradas, se encuentran huesos hendidos y abiertos y algunos despojos de las partes duras de los pescados, como si fueran restos de alimentación.

Además de las hachas y cuchillos de pedernal, se han hallado quijadas de osos con un solo diente, el canino, afilado y cortante, como para herir a los animales que perseguían.

Entre los adornos hay ya conchas y dientes agujereados.

Se conservan los mismos martillos de piedra.

Por primera vez aparecen largas astillas de pedernal con uno de los filos labrados en disposición de sierra

* * *

En la gruta de Perigord, además de las puntas de flechas y venablos hechos de pedernal, se ha descubierto una herramienta que parece haber servido para alisar las costuras de las pieles, y terrajas con un solo dado cortante.

En Langerie–Basse ha aparecido cierto utensilio largo con una ampliación acanalada en una de las extremidades, que indica haber servido de cuchara para extraer los tuétanos de los huesos.

La alfarería estaba algo más adelantada en esta época que en la anterior. En la gruta de la Magdalena se ha encontrado un recipiente de tierra roja y grosera, y en otra gruta de Bélgica una urna de barro bien conservada, que es sin duda alguna el ejemplar más antiguo de arte que se conoce.

Algunos objetos hallados en la misma gruta de la Magdalena representan figuras dibujadas con más perfección, lo que prueba mayor desarrollo en el sentimiento artístico.

XLVI. HISTORIA DE LOS ÚTILES (CONTINUACIÓN)

ÉPOCA DE LA PIEDRA PULIMENTADA

Después del período en que vivieron los animales cuyas familias han desaparecido del globo, viene otra época que se pueda llamar de la piedra pulimentada, porque en efecto los útiles y herramientas que aparecen fabricados entonces lo están con bastante perfección y con buen bruñido y pulimento.

Durante este periodo continuarían habitando los hombres en las mismas cavernas naturales; pero muchos vivían ya en cabañas. En algunas se conservan restos del hogar.

El gran número de huesos hendidos a lo largo y de cráneos rotos indica la propia alimentación con los tuétanos; también se demuestra el consumo de los mariscos por los despojos que aparecen.

Asimismo se han descubierto punzones, cabezas de lanzas y flechas hechas de hueso, y hachas, cuchillos y rasquetas de pedernal pulido y bien trabajado.

Las principales exploraciones se han hecho en las cavernas de

Maz–dí–Azil (Ariege) y Arey–sur–Cure (Yonne); y en ellas, al lada de las conchas de los mariscos, se hallan espinas fracturadas de pescados (arenques) que viven en alta mar, lo que da a entender cierto atrevimiento en la navegación.

En el museo de San Germán se conservan muchos objetos hallados en las exploraciones. Se ven allí arcos para la caza y anzuelos para la pesca hechos de hueso, así como también pedazos de redes toscas y mal acabadas, cuchillos y hachas de pedernal, cabezas de lanzas y piedras para las hondas, todo admirablemente tallado. Entre las hachas de este periodo y las de los anteriores se nota la diferencia de que aquéllas cortan por lo más ancho, siendo así que las otras tienen el corte en el lado más angosto.

Las puntas de flechas son variadas en extremo. Abundan los cinceles y se hallan pedernales dentados estrechos y largos, como para servir de sierra, y además, un instrumento semejante a un rastrillo o a un peine de dientes largos.

Descúbrense en algunas partes trazas de fábricas, por la reunión de fragmentos de los citados utensilios a medio labrar.

El gusto se iba mejorando en los adornos, como collares, brazaletes, etc., y en la ornamentación de los mismos útiles de servicio: las esculturas van presentando líneas más perfectas y mayor semejanza.

Los mangos de los instrumentos son de asta de diferentes animales. y a veces el asta sola forma la herramienta; también el hueso tenía igual aplicación.

Como al parecer manifestaban en aquel tiempo los hombres gran empeño en pulimentar sus obras de piedra, se han hallado muchos bruñidores acanalados de asperón y cierta especie de manubrios para mover las piezas y esforzar los rozamientos.

Se valían también de polvos de piedras duras para abreviar las operaciones, y facilitar los resultados.

En Pecquigny se han descubierto collares de dientes de jabalí.

* * *

En las cavernas de L´Ariege han aparecido varios restos de vasijas de barro bien fabricadas, muchas de ellas con asas de mano y de suspensión; también se han hallado molinos para triturar granos y vestigios que dan a entender que con la harina hacían los hombres masa, que cocían al contacto de piedras caldeadas.

Estos procedimientos demuestran ya ciertos trabajos agrícolas, así como las canoas, formadas de troncos de árboles, comprueban navegaciones en los ríos y en el mar.

Los cadáveres se depositaban en túmulos de piedra, y por la posición de los huesos hallados en muchos de estos sepulcros, se conoce que estaban sentados como si aguardaran el momento de volver otra vez a la vida.

En algunos puntos se han hallado vestigios como de campos atrincherados, lo que prueba que la humanidad se aplicó desde las épocas más remotas al adelanto de los procedimientos de exterminio.

ÉPOCA DEL BRONCE

Se viene en conocimiento de que una gran parte de la especie humana fijó su residencia en las orillas de los lagos y de los ríos.

Las exploraciones respectivas a la época del bronce, así llamada por estar fabricados de este metal casi todos los utensilios, se han hecho principalmente en las orillas de los lagos de Suiza, y muchos de los objetos encontrados se conservan en el museo de San Germán.

Las ruinas de habitaciones son numerosas.

Las armas y efectos muy variados en forma y destino, y hechos de bronce casi todos, a saber:

Hachas dispuestas para recibir el mango en su longitud, variando naturalmente su manejo; cuchillos, puntas de lanza, hoces, anzuelos sencillos y dobles, etc., todo perfectamente fabricado y con labores notables.

Entre los objetos dedicados al adorno de las personas, llaman la atención alfileres de distintas hechuras, brazaletes, anillos, pendientes y otros varios.

La alfarería aparece bastante adelantada por las muestras de los objetos recogidos: el barro está ya lavado para quitarle las sustancias perjudiciales y cocida la manufactura. Se conoce, sin

embargo, que la fabricación se hacía a mano y que había gusto señalado en adornar los objetos con labores recargadas.

Se han hallado también varios trozos de tela, que se conservan en San Germán, y hasta algunos de los útiles empleados en su fabricación.

* * *

La novedad más notable de esta época es la aparición del vidrio en cuentas formando collares.

Respecto a alimentación, resultan despojos que la determinan. Además de las sustancias indicadas en las épocas anteriores, se ha descubierto el pan más trabajado en trozos carbonizados, y en la misma disposición granos, que se conocen, de avena, lentejas y otros, y frutas, como manzanas, peras y guindas.

Los molinos de granos, aunque con poca diferencia, parecen más propios para su destino.

En algunas excavaciones hechas en Dinamarca se han descubierto varias sepulturas, donde había unos como peines de bronce y restos de vestidos de lana en que se distingue la hechura de capas, chales, camisas y bonetes.

ÉPOCA DEL HIERRO

Aparece el hierro en los útiles y herramientas.

Las exploraciones principales se han verificado también en las orillas de los lagos suizos, y a consecuencia de ellas se han descubierto espadas de hierro con empuñadura de bronce, puñales, hierros de lanzas, venablos y hachas.

Como efectos de adorno se han hallado collares, brazaletes, pendientes, broches, cinturones, etc., y vasos primorosamente esculpidos.

Y como herramientas de trabajo, hoces, bicheros náuticos, pinzas y tijeras, mazos y cuchillos como escoplos.

En este tiempo debían servirse los hombres del caballo para montar, porque se han descubierto algunos bocados de freno.

No se ha hallado más instrumento de labranza que la hoz, lo que da a entender que sembrarían poco los hombres y esto rompiendo la tierra de cualquier modo, cortando la mies con las hoces y desgranándola a palos, como se hace en algunas partes todavía.

Hasta aquí llegan los datos del periodo prehistórico en sus épocas distintas; desde este tiempo en adelante se encargan los hombres de darnos cuenta más clara de los utensilios y herramientas de que se han servido para el trabajo.

* * *

Las indicaciones que hemos hecho se derivan de conjeturas sobre los descubrimientos realizados recientemente.

Mucho error cabe en las hipótesis de los sabios, más bizarras que robustas: difícilmente se puede adivinar con certeza el origen de un objeto hallado, que calla su vida y oculta su destino; pero al fin, cuando no existen pruebas claras, forzoso es recurrir a las conjeturas.

¿Cómo se han reunido en una misma sepultura los restos del hombre y los de los animales que han desaparecido, y por qué esta sepultura está enclavada y formando parte natural de un terreno cuaternario? No se puede saber con evidencia; pero cuando el hecho se repite acá y allá con las circunstancias mismas, no es completamente arbitraria la aseveración de que existían hombres cuando aquellos animales vivían, y que unos y otros son anteriores a los terrenos en cuya formación han entrado sus despojos.

¿Qué relación ha tenido el ser, junto a cuyos huesos se hallan enseres, herramientas y restos de cosas que han servido para el uso de los hombres, con estos mismos enseres y herramientas? Tampoco se puede saber con evidencia; pero así mismo, observándose que el descubrimiento se repite en varios puntos, no es muy aventurado deducir que aquel hombre fue el mismo que se sirvió de los efectos que rodean su cadáver.

Todas estas reuniones pueden haber resultado de misteriosas complicaciones y de acontecimientos desconocidos; pero es indudable que, entre mil hipótesis que no se expliquen, ocupa buen lugar la conjetura que se desprende de las leyes de la razón y de las reglas de la lógica.

La existencia humana sale de las tinieblas de los primitivos

tiempos y comunica a las generaciones nuevas, por medio de la palabra escrita, las vicisitudes de su progreso.

Pero aparte de que el testimonio histórico es indeciso e imperfecto y que tanto se puede dudar de la aseveración de un escritor como desconfiarse de la conjetura desprendida de un hecho natural; aparte de esto, tenemos que los historiadores se han preocupado más del esplendor de las iniquidades humanas que del progreso de las ideas bienhechoras, y han referido circunstanciadamente las guerras, los desastres, las bárbaras conflagraciones que ha habido en la humanidad; pero han suministrado escasas noticias sobre los esfuerzos que han verificado los hombres para elevar su inteligencia y mejorar su condición.

* * *

A fin de perpetuar el pomposo recuerdo del semidiós llamado rey, han descrito los historiadores con entusiasmo y exquisita minuciosidad la riqueza de su traje, el esplendor de su corona, la repugnante perfección de sus armas, el lujo esplendoroso de todos los objetos que servían para proporcionarle el desvanecimiento brutal de una existencia corrompida; pero estos mismos historiadores han dedicado pocas palabras a explicar la triste suerte de las clases trabajadoras, y menos palabras todavía a describir los útiles y herramientas que han servido a éstas para ejecutar sus trabajos. Se ha tenido presente la púrpura colgada de los hombros de un emperador, pero no al pobre obrero que la ha fabricado.

A pesar de la indiferencia de los escritores antiguos por lo

que verdaderamente ha sido y es interesante a la humanidad, existen diseminados en las infinitas narraciones históricas datos suficientes para venir en conocimiento de los útiles y herramientas de que se han servido los trabajadores para ejecutar sus obras desde los tiempos históricos hasta el siglo XVIII. Pero la verdad es que, a consecuencia del envilecimiento del trabajo durante las Edades Antigua y Media, la industria humana ha progresado muy lentamente y, por lo tanto, las herramientas que la auxilian han tenido pocas variaciones esenciales hasta el momento en que la ciencia moderna inició la reforma fundamental de todos los ramos de la producción en el siglo pasado.

Infinitas han sido las diferencias de los útiles empleados en las distintas comarcas del globo; pero casi todas las variaciones han consistido en la naturaleza de los materiales y en el capricho de las formas, subsistiendo en todas partes el mismo carácter y la propia aplicación.

Encomendado el trabajo en los tiempos antiguos a los esclavos, y a los siervos en la Edad Media; convertidos unos y otros, y aquéllos principalmente, en máquinas de humana hechura, los operarios venían a ser simples herramientas, y no era natural que los señores se ocupasen en facilitar sus operaciones con otras herramientas auxiliares ni los sabios las inventaran, perdiendo un tiempo que tenían que invertir entero en adular a los magnates.

A mayor abundamiento, las innovaciones en las herramientas que sirven para el trabajo a veces dimanan del interés del obrero en economizar sus fuerzas y disminuir su fatiga y del

deseo de elevar su posición, distinguiéndose entre los de su clase. Pues bien: el esclavo sabe que de todas maneras, el señor ha de obligarle a trabajar incesantemente y con todo su poder, cualquiera que sea el instrumento de que se valga, y que siempre ha de ser extremada su fatiga; sabe además que una ley bárbara e inexorable se opone a que su posición varíe en virtud de esfuerzo propio, y se rinde sin defensa a la fatalidad de su destino.

El embrutecimiento viene a ser como la cota de mallas que defiende su alma de los dolores de la humillación, y no se ocupa en mejorar nada de lo que le rodea, porque todo le es indiferente.

* * *

Indicios hay de que en cierta época remotísima hubo de estar adelantado el empleo de las fuerzas mecánicas, pues entre las ruinas de muchas poblaciones de Oriente se encuentran edificaciones hechas con materiales de enorme peso, traídos de larga distancia y para cuyo transporte era indispensable una fuerza poderosa; pero es lo cierto que no se conservan noticias de los mecanismos de que aquellos hombres se sirvieran ni se han hecho investigaciones en aquellas comarcas que pudieran descubrir la civilización y costumbres de aquellos pueblos.

De todas maneras, es lo cierto que si en algunos de los períodos sociales desde los tiempos históricos hasta el principio de los modernos ha tenido progreso superior el trabajo humano, de seguida ha descendido bajo la presión de las reacciones, en términos que, al comenzar la época moderna,

los útiles y herramientas del trabajo se encontraban poco más o menos en la misma situación que tenían en la antigüedad.

Para convencerse de esto no hay más que detenerse un instante en el examen de las herramientas que auxilian un ramo cualquiera de producción; las herramientas y enseres agrícolas, por ejemplo, según estaban al modificarlos la maquinaria moderna y según están todavía en el mayor número de los países del globo.

El arado es una reunión de maderos toscamente adheridos y con una forma natural más o menos propia para su destino.

El yugo se forma de horcones vestidos de esparto.

Las horquillas y aventadores son renuevos naturales de los árboles, y así, poco más o menos, los demás útiles de labranza.

De manera que los enseres del campo han estado y están, donde no ha aparecido la maquinaria, como estuvieron en los tiempos primitivos: si hacía falta una herramienta encorvada o angular, se buscaba entre los árboles el que tuviera una rama de la hechura conveniente, se cortaba y quedaba lista la herramienta.

Aproximadamente ha sucedido lo mismo respecto a los útiles empleados en los trabajos Industriales. Todos los que han llegado a nuestros tiempos presentan, con pocas excepciones, el carácter primitivo, de manera que debe creerse que no han tenido grandes modificaciones ventajosas o que, si alguna vez y en ciertos países han adelantado, luego han vuelto a recobrar su anterior rudeza.

Así es que los datos verdaderamente interesantes son los que indican el origen de las herramientas, y después los que se refieren a las transformaciones fundamentales del trabajo a consecuencia de los grandes inventos.

En esta virtud, prescindiremos de detallar circunstanciadamente los útiles del trabajo desde el principio de los tiempos históricos hasta fines del siglo XVIII, porque, sobre ser ésta una explicación difusa e interminable, sería de poco interés y de ningún provecho.

Puesto que ya hemos visto cómo fueron inventándose las herramientas usuales, limitémonos a la explicación dada de que casi todas permanecieron poco más o menos en el mismo estado hasta los tiempos modernos, a fin de pasar de seguida a la época de las grandes invenciones.

XLVII. LAS GRANDES INVENCIONES

PERÍODO DE LAS GRANDES INVENCIONES

Aunque algunas de éstas tienen su origen en la antigüedad, han permanecido poco más o menos en embrión, y sólo en épocas modernas se han desarrollado, variando esencialmente sus condiciones, hasta el punto que se puede decir han adquirido un carácter nuevo, diferente.

En esta virtud, las grandes invenciones corresponden en rigor a los tiempos modernos.

A consecuencia de haberse emancipado el pensamiento por la propaganda del principio de libertad que hicieron los filósofos de la clase media, los horizontes del saber humano se ensancharon extraordinariamente. Antes pesaba el catolicismo sobre la humanidad como si fuera la losa de un sepulcro. Las ideas tenían que arreglarse a la voluntad de la Iglesia.

El mundo había sido hecho por el Señor en siete días, contándose uno de descanso, y no había manera de pensar que esos siete días de la creación fuesen otros tantos períodos de inconmensurable duración, en que la naturaleza se fue

elaborando; ni en manera alguna tampoco había de hacerse cargo de la formación del globo terrestre, que estaba a la vista desmintiendo las versiones de los clérigos.

* * *

De la misma manera como Josué había tenido a bien dirigirse al sol diciéndole que se parase cuando quiso alargar el día para tener tiempo y gusto de degollar a todos los habitantes de Jericó, era cosa imposible pensar en que la Tierra tenía movimiento, como no fuera decidiéndose a pasar ratos no muy agradables con la gente de sotana, algo peor y más soberbia que la de horca y cuchillo.

Como todos los animalitos, grandes y pequeños, habían salido del arca de Noé, era perder el tiempo intentar descubrir la serie infinita de los animales y saber cuáles especies habían desaparecido y si era o no natural que se fueran produciendo otras nuevas.

En una palabra, todas las ciencias estaban limitadas por Roma a la regla de su capricho. En su consecuencia, dejar de algún modo la tutela de Roma era lo mismo que empezar a sentir y conocer y amar; era tanto como empezar a ser hombres los que de tales no tenían más que la forma material.

Así como el siglo XVIII fue la época de los grandes pensamientos morales, lo fue también de las grandes invenciones, solamente que al siglo XIX ha cabido, sin gran razón, la mayor parte de la gloria por haberse aprovechado de los descubrimientos, convirtiéndolos en resultados útiles y, por consecuencia, más visibles.

Indicaremos brevemente la historia de las invenciones más notables.

LA IMPRENTA

En la antigüedad no era conocido el arte de multiplicar rápidamente y con poco gasto las copias de un mismo escrito. De aquí que las ideas circularan con lentitud y que los conocimientos humanos quedasen encerrados dentro de las clases privilegiadas, que por sus riquezas podían sufragar los gastos considerables de las copias a mano y adquirir noticia de los escritos que existían en otras partes.

Antiguamente se escribía sobre el *papyrus,* como tendremos ocasión de explicar cuando se trate de la fabricación del papel; pero en época más reciente se adoptaron los pergaminos para estampar las obras y escritos que había interés en conservar.

* * *

Ved aquí cómo se confeccionaban los manuscritos que en número pequeño componían las bibliotecas de las universidades, de los palacios y de los conventos:

El *librero*, que era hombre instruido en las ciencias, arreglaba los manuscritos para la copia.

El pergaminero preparaba las pieles, suavizándolas y haciéndolas flexibles.

El escribiente hacía las copias.

El artista adornaba las páginas del manuscrito con pinturas y dorados.

Y el encuadernador reunía las hojas del libro y lo dejaba en disposición de poder usarse.

Se comprende que, necesitando un libro tan multiplicadas operaciones, viniera a constituir un objeto raro y costoso. Por lo general, se le encerraba en un cofre ricamente trabajado, o bien se le sujetaba al pupitre de lectura por medio de una cadena. Muchos de estos manuscritos costaban 2.000 reales y más de nuestra actual moneda, y aun así, a veces eran casi ininteligibles por las muchas abreviaturas que hacían los copistas para adelantar su trabajo.

Algunos atribuyen a los chinos la invención de la imprenta, como les atribuyen otras muchas invenciones a favor de su civilización misteriosa; pero es lo cierto que los chinos no se sirvieron más que de tabletas de madera grabadas para reproducir los escritos y figuras, del mismo modo que lo hicieron otros pueblos de Europa. En los primeros años del siglo XV apareció un libro titulado *Biblia de los pobres,* impreso por este medio.

* * *

Pero realmente el carácter distintivo de la moderna imprenta es la movilidad de los tipos, que inventó Juan Gutenberg, natural de Maguncia, a mediados del siglo XV.

Después de más de veinte años de fatigas y trabajos llegó a grabar fácilmente letras metálicas movibles; pero necesitaba un metal a propósito para el uso a que lo destinaba. El hierro era muy duro, y el plomo demasiado blando para resistir la presión.

Se cree por muchos que Gutenberg no consiguió descubrir una aleación de metales con las condiciones que necesitaba, a pesar de los trabajos que hizo y de las penalidades que padeció, hasta que, asociado con Pedro Schoeffer, le ayudó éste con los conocimientos que tenía a preparar el plomo y el antimonio, con cuya mezcla obtuvo caracteres de líneas finas, duras y de una consistencia conveniente. Fausto y Schoeffer, socios de Gutenberg, después de haberle hecho abandonar sus derechos a la explotación del descubrimiento por medio de una perfidia, continuaron los trabajos de impresión con el mayor misterio en el fondo de cuevas sombrías, haciendo jurar a los operarios sobre los Evangelios que a nadie hablarían del descubrimiento y obligándolos a firmar la pérdida de sus salarios en caso de indiscreción.

Muertos Gutenberg, Fausto y Schoeffer, Juan, hijo del último, continuó los trabajos de impresión públicamente, y restituyó al primero la gloria del descubrimiento, escribiendo al frente de un libro dedicado en 1505 al emperador Maximiliano estas palabras:

> "En Maguncia se inventó por Juan Gutenberg el arte maravilloso de la imprenta el año 1450, el cual fue posteriormente mejorado y extendido por los esfuerzos de Fausto y Schoeffer."

* * *

Después del fallecimiento del inventor, los *hijos de Gutenberg*, como se llamaban los impresores, se dispersaron por Europa, estableciendo imprentas por todas partes con el favor de los soberanos.

Luis XI concedió en Francia carta de naturaleza a los tipógrafos alemanes.

Carlos VIII otorgó a la imprenta y librería los privilegios y prerrogativas de que disfrutaba la universidad.

Luis XII confirmó estos privilegios, y hablando en el edicto real de la invención, la consideraba "como más divina que humana, y a Dios gracias inventada y descubierta en su tiempo".

Pero el periodo de prosperidad de la imprenta fue de corta duración. Apenas los poderes se apercibieron de que por su medio circulaban prodigiosamente las ideas, se llenaron de desconfianza y resolvieron vigilar cuidadosamente lo que se imprimía.

En 1521 se estableció la censura de los libros impresos. En adelante no pudo imprimirse ninguna obra sin el examen y aprobación de los delegados del rey, los cuales otorgaban al librero una autorización denominada *privilegio*, que se ponía a la cabeza de la obra.

En el mismo año se estableció el sindicato de imprenta, y los oficiales que se eligieron con el nombre de *guardias de la universidad* tenían el encargo de visitar los establecimientos

para ver si los libros se imprimían con buenos caracteres, en papel adecuado y con la debida corrección.

Entre las imprentas notables que han existido merecen particular mención la imperial de Viena y la imperial de París.

Esta última fue fundada por el cardenal Richelieu, ministro de Luis XIII, e instalada en el piso bajo y entresuelo de la gran galería del Louvre, desde donde se trasladó en 1809 al antiguo hotel Rohan, en la calle vieja del Temple.

Esta imprenta es la más rica que existe en el mundo por la variedad y abundancia de los caracteres, pues conserva colecciones completas de caracteres griegos, hebreos, árabes, chinos, etc. Se ocupan en ella de ordinario 40 fundidores, 200 cajistas, 250 maquinistas y prensistas, 20 encuadernadores y sobre 150 operarios empleados en faenas diferentes.

* * *

Entre los impresores notables que han existido se pueden citar los siguientes:

La familia de los Alde Manucio, en Venecia, empezando por el *anciano*, que estableció una imprenta en 1488 para reproducir las obras maestras de la antigüedad.

Los Elzevir, impresores holandeses, que trabajaron en los siglos XVI y XVII.

Didot, en Francia, y Baskerville, en Inglaterra.

En este siglo son innumerables las imprentas notables que existen en el mundo y no pocas las que se distinguen en España.

La materia que forma los caracteres movibles de la imprenta es una aligación de 80 partes de plomo con 20 de antimonio. Se obtienen los caracteres fundiendo la mezcla y derramándola sobre las matrices, obtenidas de un tipo primitivo fabricado de acero.

Desde el descubrimiento de la imprenta hasta el presente siglo se han hecho las tiradas exclusivamente por medio de prensas a brazo, hasta que en 1790 el inglés Nicholson inventó la primera prensa mecánica, que después se ha perfeccionado hasta tener una precisión y celeridad verdaderamente admirables.

EL PAPEL

Los filamentos vegetales preparados para recibir la escritura han estado en uso desde la más remota antigüedad.

Los egipcios los emplearon, y los romanos también se sirvieron de ellos.

El *papyrus* era una planta que en otro tiempo se reproducía abundantemente en los pantanos de Egipto, y con ella prepararon los habitantes de este país hojas a propósito para recibir la escritura, a las cuales dieron el nombre de *papyrus* que tenía la planta.

En el más hermoso y brillante fijaban los sacerdotes los escritos religiosos, y con el fin de evitar que los extranjeros lo profanasen, prohibían las leyes de Egipto su exportación.

Con todo, algunos admiradores profanos de este privilegiado papel burlaban la ley, comprando los mismos libros religiosos y limpiando sus hojas. El papel así lavado era muy estimado en Roma con el nombre de *papyrus augustus.*

* * *

La elaboración del verdadero papel tuvo efecto por vez primera en Oriente. Los chinos lo fabricaron con seda, y los japoneses con algodón, cáñamo, corteza de moral y paja de arroz.

Desde tiempo inmemorial se fabricaba el papel en Oriente cuando los árabes establecieron en España las fábricas primeras de papel de algodón en el siglo XI. Conocido el procedimiento, no tardó en extenderse por toda Europa; mas como no existían entonces los molinos de agua ni los demás procedimientos que preparan la pasta para que el producto tenga consistencia, era éste muy imperfecto y se rasgaba con gran facilidad. Por esto, a pesar de ser conocido el papel, continuó el uso del pergamino para los escritos que había interés en conservar.

Una carta escrita por el historiador Joinville al rey de Francia Luis X en papel de lino prueba que en el año de 1315 se empleaba ya esta sustancia en la elaboración del papel. En las fábricas de Europa hubo tendencia natural a sustituir el algodón con el lino, solamente que en vez de emplear la

materia vegetal cruda se usaron los trapos. Preparados éstos en pedazos, hervidos en agua y sometidos por algún tiempo a una especie de fermentación, forman una pasta propia para convertirse en hojas de papel.

* * *

Cuando las manufacturas de algodón se generalizaron en Europa, tuvieron más aplicación los trapos de esta tela, por ser barata y abundante.

El descubrimiento de los molinos de brazo y poco después el de los martinetes de agua, que se usaron en Italia por primera vez, contribuyó a perfeccionar el producto extraordinariamente. El papel que se fabricó primero en Europa fue destinado a la escritura, y al intento se le dio mucha consistencia y se le encoló, con lo cual podía recibir las pinturas y adornos que se usaban entonces en los pergaminos. Hasta el siglo XVI no empezó a imprimirse en papel sin cola, y desde aquel momento disminuyó la mitad de su valor el que se destinaba a las impresiones.

En los siglos XVII y XVIII tomó un gran incremento en Francia y en Alemania la fabricación del papel, y ya en el año de 1658 exportaba Francia para Holanda e Inglaterra anualmente por valor de dos millones de libras.

La fabricación del papel grueso y barato que sirve para cubrir las paredes de las habitaciones ha venido de la China y del Japón, importada por los holandeses y españoles a mediados del siglo XVI.

El papel pintado fue sustituyendo a la tapicería de hierbas o de juncos que se fabricaba en Poutoise y a las pinturas de cuero dorado grabadas tan ricamente que decoraban en la Edad Media los salones de los palacios. Pero hasta el año 1760 no se consiguió fijar en el papel los colores con una consistencia que permitiese barnizarlos con la misma pintura.

* * *

El progreso de la industria de fabricación del papel fue lento en los siglos XVII y XVIII, porque todas las operaciones se hacían a mano y exigían un número considerable de trabajadores; pero en 1799 Luis Robet, francés, empleado en la fábrica de Essonne, imaginó una serie de aparatos mecánicos que permitían obtener hojas de papel de una longitud indefinida.

El sistema de Luis Robet necesitaba ser perfeccionado, y, en efecto, en 1803, no encontrando en Francia ayuda para perfeccionar su invención, se trasladó a Inglaterra, y con su perseverancia y los cuantiosos recursos que pusieron a su disposición muchos fabricantes de Londres consiguió arreglar definitivamente la máquina admirable que sirve aún en la actualidad para la fabricación del papel continuo.

En 1814 Mr. Didot Saint–Lege montó en Francia una de estas máquinas perfeccionadas.

Desde que Robet inventó la máquina de papel continuo se elabora a la mano solamente el especial y de cualidades superiores; pero todo el común se fabrica mecánicamente.

El cartón se obtiene reduciendo otra vez a pasta el papel viejo

y echándolo en moldes, como se hace en la fabricación del papel a la mano.

No tenemos que demostrar la importancia de una industria cuyo producto es el espejo donde se pintan las ideas que dirigen a la humanidad.

XLVIII. GRANDES INVENCIONES (CONTINUACIÓN)

LA PÓLVORA

No ocupa buen lugar este producto de destrucción entre los que han contribuido benéficamente a ayudar al hombre en las fecundas operaciones del trabajo.

Sustancia que lleva la muerte por todas partes más bien que la fecundidad y el progreso, nos inspira aversión profunda.

Sin embargo, no podemos prescindir de que intervenga como fuerza poderosa en los grandes trabajos de nuestros tiempos y que conmueva las montañas y destroce en un instante peñas colosales que no podía romper el hombre humedeciendo con el sudor de muchos años las heridas que abriese con la piqueta.

Por este motivo hablaremos aquí de la Invención de la pólvora, si bien sus principales transformaciones progresivas han consistido en la horrible ventaja de hacer el producto más sanguinario y destructor.

* * *

Sin razón creen algunos que la pólvora fue inventada por el

monje Roger Bacon, que vivía en el siglo XIII. Lo cierto es que no puede atribuirse su descubrimiento de una manera exclusiva a persona determinada, sino que se ha venido elaborando lentamente desde los tiempos más remotos. Tanto en Oriente como en Occidente, pero principalmente en Asia, se hizo uso en la guerra desde tiempo inmemorial de ciertas materias inflamables.

El Asia produce en abundancia sustancias como el asfalto, la nafta, el aceite de petróleo, etc., que, mezcladas con la brea y los aceites grasos, formaban composiciones inflamables susceptibles de adherirse a los objetos contra los cuales se arrojen, y de ellas hicieron uso los chinos, los indios y los mogoles.

En el siglo VII fueron conocidas en Europa estas composiciones, cuya invención se pierde en la noche de los tiempos, y los griegos del bajo imperio las usaron con el nombre de fuego griego, dándoselas a conocer un arquitecto sirio llamado Callinico.

Al presente se conoce de una manera exacta la composición del fuego griego, que consistía en una mezcla de aceite de nafta, brea, gresina, aceite vegetal y graso, jugo seco de ciertas plantas y metales combustibles pulverizados. El salitre no entraba entonces en la composición del fuego griego.

* * *

Se empleaba éste para incendiar las torres de madera y las obras defensivas, arrojándolo con ballestas, y en las batallas navales servía para quemar los buques por medio de brulotes, y

aun algunas veces se arrojaba por medio de tubos de cobre colocados en la proa de los bajeles.

Los árabes adquirieron conocimiento del fuego griego desde principios del siglo XVIII y lo perfeccionaron con el uso del salitre, que ya empleaban los chinos para avivar la combustión del carbón.

Los griegos del bajo imperio no usaron casi el fuego más que en los combates navales; pero los árabes lo emplearon en las batallas de tierra y en los sitios, sirviéndose de una multitud de variadas máquinas, como *ballestas, carros de incendio, lanzas de fuego, clavas regadoras* y otras.

Los cruzados, que no conocían más armas que las de hierro, se espantaban cuando se veían rodeados del fuego que les arrojaban las clavas regadoras, y el historiador Joinville, que asistió a las cruzadas, nos ha dejado en sus crónicas un recuerdo de la impresión profunda que hacían estas armas desconocidas en el espíritu de los guerreros cristianos.

* * *

Está comprobado que los árabes agregaron en el siglo XIV el salitre al azufre y al carbón y que hicieron así una mezcla análoga a la pólvora de nuestros días.

Sin embargo, el salitre que ellos empleaban era muy impuro, y su pólvora debía de tener poca fuerza expansiva para romper las aceradas armaduras que vestían los guerreros, y así, durante el siglo XIV, la pólvora no sirvió más que para arrojar contra los edificios piedras grandes por medio de las *lombardas.*

El uso del cañón es conocido en España desde el sitio de Tarifa, puesto por los moros; en Italia, desde 1325; en Francia, desde 1339, y en Inglaterra, antes de 1346.

En un principio no se empleaba el cañón más que contra los muros de las ciudades sitiadas; pero bien pronto se dirigió también contra los hombres.

Creíase que era traicionero el uso de la artillería contra los combatientes, porque un cobarde podía matar desde lejos y sobre seguro a un hombre valeroso. El concilio de Letrán prohibió dirigir contra los hombres *tales máquinas matadoras, desagradables a Dios,* y los artilleros alemanes juraban no dirigir nunca los cañones contra sus semejantes.

Sin embargo, después del gran éxito que obtuvieron los ingleses con los cañones en la batalla de Crecy, estos generosos escrúpulos se ahogaron y las armas de fuego se generalizaron rápidamente en Europa.

En 1380 aparecieron por primera vez los cañones a bordo de los buques.

* * *

Bertoldo Schwartz, fraile franciscano de Friburgo, inventó los cañones, fundidos en 1378 con una mezcla de plomo y estaño, que a un fraile debía alcanzar también buena parte de la gloria de haber meditado entre sus oraciones en la manera de destruir rapidísima y eficazmente al género humano. Antes se hacían los cañones con piezas de hierro unidas por medio de aros circulares. Bertoldo comunicó su invento a los venecianos,

que se sirvieron de él en el sitio de Mioza, pero que de seguida tuvieron la plausible ocurrencia de arrojar al buen fraile en un calabozo para recompensar su evangélico trabajo.

El primer fusil data del siglo XV y recibió el nombre de *culebrina;* consistía en un largo cañón de hierro que una persona tenía apoyado fuertemente en el brazo izquierdo, mientras otra le prendía fuego.

Bien pronto se agregó a la culebrina un soporte para el cañón, y así pudo una sola persona hacer la descarga del que se llamó *mosquete*.

A principios del siglo XVI se inventó el mosquete de mecha.

Después vino el arcabuz, que tenía una piedra y un eslabón para incendiar el cebo, el cual fue perfeccionado en Alemania en 1519, 1573 y 1632, y en Venecia en 1584. Se redujo el tamaño del antiguo mosquete para hacerlo un arma realmente portátil.

* * *

En nuestros días la piedra ha sido sustituida por el pistón; después se ha inventado la aguja, y después han venido otros y otros mil deliciosos perfeccionamientos que hacen que un hombre pueda matar en un minuto a gran número de sus semejantes.

En resumen: La invención de la pólvora no corresponde, como algunos pretenden, a una sola persona, sino a muchas generaciones, y es el resultado de sucesivos

perfeccionamientos llevados a cabo por diferentes pueblos de Asia y Europa. Las preparaciones de sustancias inflamables empleadas desde tiempo inmemorial en las guerras ha dado lugar a que se llegue a la combinación del terrible agente de destrucción que tanta influencia ejerce en el destino de los pueblos modernos.

Fatal y destructora es esta influencia. ¡Hagamos votos por que llegue el día en que la pólvora sirva únicamente como elemento de trabajo al progreso bienhechor de la humanidad!

LA BRÚJULA

Aunque la brújula no es una herramienta de trabajo puesta directamente al servicio de los obreros, ha representado y representa un papel importante entre los instrumentos que influyen en la producción y ha tenido buena parte en las condiciones de relación entre las sociedades humanas.

En efecto, las producciones se cambian según la facilidad de los transportes; las ideas se generalizan si los habitantes de países distintos están en comunicación íntima y frecuente, y en este concepto, la facilidad de los viajes influye poderosamente en el adelanto de las industrias, en el consumo de las producciones y, por consecuencia, en el bienestar de las clases trabajadoras.

Los más resueltos navegantes de la antigüedad apenas se atrevían a perder las costas de vista por temor de variar su derrotero si se engolfaban en las inmensidades del mar sin más

guía que las temblorosas estrellas del cielo, muchas veces encapotado con el negro velo de las borrascas.

Así es que las antiguas sociedades vivían en el aislamiento o en incompletas y tardías relaciones, hasta que el descubrimiento de la brújula dio a la navegación desmedido empuje, se hizo fácil transportar a poco precio los productos de los países más lejanos y se estrecharon por medio de una frecuente comunicación los lazos que deben unir a los hombres de todas las castas y naciones.

Se da el nombre de *imán natural* a un mineral compuesto de dos óxidos de hierro combinados que ciertas tierras contienen en abundancia y que tiene la propiedad de atraer el hierro y algunos otros metales, como el níquel y el cobalto.

* * *

Refiere una tradición mitológica que un pastor llamado *Magués,* buscando una de sus ovejas que se le había perdido en el monte Ida, sintió que su calzado, que tenía clavos, y la punta de hierro de un bastón que llevaba, se adherían fuertemente a un peñasco negro, en el cual se había sentado por descansar un instante. Esta piedra era de imán.

La antigüedad de esta leyenda da a entender que el imán fue conocido desde los tiempos más remotos.

Los griegos y romanos lo llamaban la *piedra;* es decir, la piedra por excelencia.

Mas se contentaron con admirar algunos de sus efectos, sin

utilizarlos; veían que el imán atraía el hierro, pero ignoraban que tenía la propiedad de señalar el polo Norte cuando se le suspendía de manera que se pudiera mover libremente.

Dícese que en los siglos XVII y XVIII de nuestra era hacían los chinos largas expediciones marítimas con el auxilio de la brújula, y aun algunos aseguran que conocían este instrumento ciento veinte años antes de Jesucristo. Sin embargo, no hay prueba de que se sirvieran de él antes del siglo XI.

En Europa no se conoció la brújula hasta el siglo VII. Los cruzados, en sus continuas relaciones con los árabes, tomaron de éstos tan precioso conocimiento; los árabes lo habían recibido de los indios y éstos de los chinos. El documento más antiguo que habla de la brújula en Europa es una composición poética del trovador francés Guyot de Provins.

Hugo Bertin, que vivía en tiempos de San Luis, nos dice que entonces se colocaba la aguja Imantada en un vaso de barro lleno hasta la mitad de agua, en la que se le hacía flotar.

De esta manera se arregló la primera brújula de que se valieron los navegantes; pero bien se comprende que la resistencia del líquido debía entorpecer el movimiento de la aguja y que no debía ser exacta ni constante la indicación que hiciera del Norte.

* * *

¿A quién ocurriría la idea feliz de colocar la aguja sobre un centro puntiagudo de acero, dejándola al aire?

Los italianos atribuyen el mérito de la invención al piloto Flavio Giota, natural de Nápoles; pero no consta claramente la realidad del hecho.

Por su parte, los ingleses sostienen haber descubierto la verdadera brújula en el hecho de haber colocado la aguja imantada sobre un cartón circular dividido en 32 partes, señalando otros tantos vientos.

Y, por último, los franceses se atribuyen la gloria de la invención, o a lo menos de su perfeccionamiento, fundándose en la circunstancia de haber admitido todas las naciones marítimas la flor de lis para señalar el Norte en la rosa náutica.

La brújula marítima no es más que la misma aguja imantada en equilibrio sobre un centro y colocada en una especie de caja suspendida de manera que conserve perfectamente la línea horizontal, cualesquiera que sean los movimientos del buque.

* * *

Durante mucho tiempo se creyó que la aguja imantada se dirigía exactamente al Norte, hasta que Cristóbal Colón, en 1492, observó que tenía una declinación bastante sensible. Los holandeses en 1599 publicaron, después de muchas observaciones, unas tablas que contenían la variación hallada en distintos lugares del globo. También en 1576 Roberto Norman, fabricante de instrumentos en Londres, observó que la aguja no conservaba tampoco la posición horizontal, sino que se inclinaba a la tierra por uno de sus extremos. A este movimiento se le ha llamado *inclinación* de la aguja imantada.

La brújula es para los navegantes el instrumento más precioso, y gracias a sus indicaciones pueden conocer siempre con seguridad la ruta del buque en que navegan.

También en el seno de las selvas sombrías y en las profundidades de la tierra permite conocer el lugar que se ocupa y tomar la dirección conveniente. Los obreros que trabajan en el fondo de las minas no tienen más que la brújula para dirigir sus construcciones y galerías con seguridad completa.

XLIX. GRANDES INVENTOS (CONTINUACIÓN)

RELOJES

Los antiguos dividían, como nosotros, el tiempo que media entre una y otra salida del sol y distinguían las horas del día de las de la noche. Se determinaban las primeras por la altura del sol sobre el horizonte, y las segundas, por el lugar que ocupaban en el firmamento las estrellas más brillantes.

El primer reloj de que hace mención la historia es la clépsidra simple, que consistía en un vaso lleno de agua con un agujero en la parte inferior, para calcular el tiempo por la cantidad de líquido que salía, y aunque era un aparato muy incierto, fue empleado por los griegos y romanos sin ninguna modificación. En los discursos de Demóstenes existen algunas alusiones acerca de la duración determinada a los discursos por medio de la clépsidra. Así se decía: “Vos usurpáis mi agua.”

Andando el tiempo, perdió la clépsidra su simplicidad primitiva, agregándosele un cuadrante, en el cual andaban las agujas por el siguiente mecanismo: sobre la superficie del agua había un cuerpo flotante que descendía naturalmente con el nivel del líquido y que, al descender, tiraba verticalmente de un hilo enrollado en el eje de una aguja, que recibía así un movimiento de rotación en torno del cuadrante.

Este era ya un progreso, por más que el período de tiempo medido de esta manera fuese de muy corta duración.

Se procuró resolver el problema de una duración mayor de tiempo, haciendo que las agujas se moviesen en el cuadrante por medio de dos ruedas dentadas de tamaño diferente: una para indicar las horas y otra para señalar los minutos.

Ctesibius de Alejandría hizo construir doscientos cincuenta años antes de Jesucristo una clépsidra célebre muy complicada.

Es indudable que la clépsidra se había perfeccionado mucho en Oriente, porque, sesenta y dos años antes de Jesucristo, Pompeyo trajo a Roma, como uno de los más gloriosos trofeos, un ejemplar notable tomado en Asia durante la guerra con Tigranes, Antioco y Mitrídates.

* * *

Otros instrumentos había también entre los antiguos para medir el tiempo: el reloj de arena y el cuadrante solar.

Se componía el reloj de arena de dos pequeñas botellas tocándose en un punto estrecho, y el tiempo se media por el que empleaba en caer de una a otra cierta cantidad de arena allí encerrada.

Los egipcios usaban el reloj de arena, y también los romanos, juntamente con la clépsidra. En 1656 se servían todavía de él las asambleas de la Sorbona.

El cuadrante solar, aun en uso actualmente, era un

instrumento con el cual el tiempo se media por la sombra que proyectaba una varilla sobre una superficie plana. Fue inventado por la escuela de Alejandría.

Desde el siglo IV al X de la era cristiana estuvo la Europa sumida en la mayor ignorancia, en términos que causó grande admiración una clépsidra que envió a la corte de Carlomagno el califa de Oriente Haroun–al–Raschid. Los religiosos de la Edad Media tenían que observar el cielo para arreglar el toque de las campanas, y consta que en 1108, en la rica abadía de Cluny, el sacristán tenía que consultar los astros para saber la hora en que debía despertar a los religiosos para los oficios nocturnos. En el siglo X los monjes de muchos monasterios alemanes se guiaban por el canto del gallo para celebrar los oficios.

* * *

La primera mención de los relojes se encuentra en las *Reglas de la orden* de un convento, en que se prescribe al sacristán que tenga cuidado de disponer el reloj de la abadía de manera que suene antes de maitines.

En 1370 llevaron a Francia un reloj en extremo notable, construido por el alemán Enrique de Vic, al cual encargó el rey Carlos V la fabricación de uno para su palacio. Tan notable fue, que reunía todos los elementos de precisión hoy conocidos, pues tenía por motor un peso, por regulador una pieza oscilatoria y además un escape.

Estas máquinas cronométricas eran, naturalmente, toscas y pesadas: el motor del reloj del palacio de Carlos V pesaba 500 libras.

En el siglo XV comenzaron los relojes a servir para las observaciones astronómicas. Ticho–Brahe, astrónomo danés, maestro de Kepler, tenía en su magnífico observatorio de Oranienbourg un reloj que señalaba los minutos y los segundos.

El más importante descubrimiento que se ha hecho para la buena marcha de los relojes ha sido el péndulo, cuya regularidad métrica descubrió Galileo mirando el vaivén igual de una lámpara colgada de la bóveda de la catedral de Pisa.

Cuarenta años después de haber hecho Galileo esta observación, se le ocurrió aplicarla a la fabricación de relojes, mas no hizo nunca por sí mismo la experiencia, sino que se limitó a publicar la teoría.

Un sabio holandés, Cristiano Huyghens, que había fijado su residencia en Francia, llevó a cabo la aplicación en tiempos de Colbert, y además inventó el resorte espiral para sustituir al peso, con lo cual se completaron todos los medios de que dispone en la actualidad la relojería.

El descubrimiento del resorte espiral permitió construir los relojes de Bolsillo, aunque no se sabe quién construyera el primero; al principió eran poco exactos, porque, no habiéndose aplicado a ellos el volante, no había uniformidad en el motor. También se ignora el nombre del que inventara el volante.

* * *

Los relojes de repetición se fabricaron por primera vez en Inglaterra el año 1676. Los relojeros Barlow, Quare y Tompsom se disputan el descubrimiento.

Luis XIV recibió de Carlos II los primeros relojes de repetición que se vieron en Francia.

En el siglo XVIII, tan fecundo en invenciones, se fabricaron los relojes marinos o cronómetros, tan admirables por su precisión y exactitud.

Existen relojes de movimientos complicadísimos que, además de la hora, el día y la noche, señalan con gran precisión las divisiones del tiempo, como años, meses, estaciones, etc., y los días festivos.

Otros, aún más complicados, miden no solamente la marcha de la Tierra en el espacio, sino también el movimiento de los grandes planetas, anuncian los eclipses y dan cuenta de otros muchos fenómenos astronómicos. De esta clase es el reloj de Estrasburgo, fabricado en 1574 por Isaac Habrech y reformado de 1836 a 1842 por Mr. Schorilque, que es una obra admirable de ingenio.

VIDRIADO Y PORCELANA

Se da el nombre de arcilla a la combinación natural de la sílice y la alúmina. Las arcillas que forman capas horizontes a poca profundidad de la superficie de la tierra influyen mucho en la disposición de las aguas subterráneas.

Las arcillas son como grasientas al tacto y forman, amasadas con agua, una pasta dúctil, susceptible de ser alisada con la mano y de tomar todas las formas que se deseen.

Otra propiedad de la arcilla es que cuando se la somete a la acción de un fuego violento pierde todas sus primitivas propiedades, se hace impermeable a todos los líquidos y adquiere tal dureza, que echa chispas al choque.

El uso de la arcilla para la confección de la loza se funda en la modificación esencial que la hace sufrir el fuego.

La loza, de cualquiera clase que sea, desde la más rica porcelana hasta las vasijas más humildes de barro, se prepara con una tierra arcillosa moldeada por medio del agua y calcinada después a una alta temperatura.

Esta calcinación pone a la arcilla dura, la hace impenetrable a los líquidos e inatacable para casi todos los agentes químicos. Las diferencias entre las varias clases de loza resultan sólo de la pureza de la arcilla empleada en su confección.

Los ladrillos se hacen con la arcilla más grosera, y en algunas partes no hacen más que someterlos a la acción del sol en el verano.

La loza común se fabrica con arcillas impuras. Los tiestos o vasos de flores, las tejas, los atenones, etc., se hacen con el *torno de alfarero*, que es uno de los más antiguos instrumentos de la industria humana.

Consiste en un gran disco de madera, el cual comunica el trabajador con el pie un movimiento de rotación, y un segundo disco, lijo en el gran eje vertical del primero, donde se coloca la pasta, que trabaja el obrero con ambas manos hasta darle la forma que desea.

Es verdaderamente admirable ver a un alfarero diestro manejar la pasta, de modo que en un instante se trasforma y parece como que milagrosamente un vaso u otro objeto cualquiera nace, se desenvuelve y acaba entre las manos del hábil trabajador.

* * *

La loza que se conoce con el nombre de vasos etruscos, y la que antiguamente fabricaban los griegos, corresponde a la clase de la blanda y lustrosa de nuestros días. Los vasos etruscos son los modelos más notables de la loza antigua, por su forma sencilla, delicada y elegante. Su pasta es fina, homogénea, y está cubierta de un vidrio lustroso particular, tenue y consistente, rojo o negro, formado con sílice fundida por un álcali. Se cocían lentamente a una temperatura baja.

La loza vidriada fue conocida de los árabes y persas antes que de los europeos, y de las islas Baleares pasó a Italia.

"La introducción –dice Mr. Alejandro Bronquiart– tuvo efecto hacia el año 1415 poco más o menos en la época en que Lúcas de la Robbia, escultor florentino, hizo sus figuras y bajorrelieves de barro cocido y los cubrió con esmalte de estaño."

Este vidriado, llamado *majólica* en toda la Italia, nombre derivado de *Majórica,* Mallorca, se hizo al principio en Castel–Durante y en Florencia bajo la dirección de los hermanos Fontana de Urbino, y luego se extendió a todas las ciudades de Italia, tomando un gran incremento en Faenza, que ha dado su nombre a una clase de loza esmaltada.

Francisco I hizo establecer una fábrica cerca de París, y Enrique III otra en Nevers en 1603.

Las fábricas italianas hacían piezas de lujo para todos los príncipes de Europa con relieves y pinturas admirables; pero desde 1560 la majólica comenzó a venir en decadencia y el arte se convirtió en oficio.

El secreto de la fabricación del vidriado pasó a Francia para adulterarse, por más que en 1520 un sobrino del mismo Lucas de la Robbia pasó a aquel país para decorar con losetas esmaltadas el castillo del bosque de Bolonia.

* * *

A Bernardo de Palissy se debe verdaderamente el arte de combinar los esmaltes con color y aplicarlos a la loza, en lo que hizo adelantos admirables después de muchos contratiempos y grandes contradicciones de la fortuna. Refiere en un lugar de la obra que escribió sobre la fabricación de vidriados, que más de una vez no teniendo leña para los hornos en que fundía los esmaltes de experiencia, echaba al fuego sus muebles y cuanto encontraba a mano combustible en estos momentos críticos.

La porcelana es la más rica de las lozas, y se obtiene con una arcilla particular llamada caolín, de una pureza absoluta.

Su fabricación ha sido conocida desde tiempo inmemorial en el Japón y en la China, donde existe caolín muy rico. El célebre monumento conocido con el nombre de Torre de porcelana prueba hasta qué punto era usual su fabricación desde el tiempo más antiguo.

Hasta los primeros años del siglo XVII no fue conocida la porcelana en Europa. En 1707 el alquimista sajón Boticher imitó la porcelana china después de muchos ensayos. Una capa de caolín descubierta cerca de Ané le permitió dedicarse a sus investigaciones. En el mismo año el elector de Sajonia estableció en Dresde la primera manufactura de porcelana que se ha conocido en Europa, dirigida por Boticher, pero que no elaboraba más que porcelana roja y opaca. Boticher prosiguió sus ensayos para obtener la porcelana blanca, sin que su ardor se entibiara con el disgusto que naturalmente debía causarle la vigilancia a que estaba sometido. Siempre con centinelas de vista, aunque alguna vez le daban permiso para salir a la ciudad, lo hacía acompañado.

La fábrica era una verdadera fortaleza con fosos y puentes levadizos para que ningún extranjero pudiese entrar; los obreros culpables de indiscreción eran condenados como criminales feroces a perpetuo encarcelamiento, y para recordarles el silencio había en la puerta de los obradores un letrero que decía: “Secreto hasta la tumba.”

En 1709 consiguió por fin Boticher fabricar la porcelana blanca después de muchas tentativas inútiles, en que tuvo que pasar días y noches sin separarse un momento de los hornos de fundición.

La fabricación de la porcelana fue para la Sajonia un verdadero tesoro. El elector otorgó a Boticher grandes mercedes y el título de barón.

En Francia se trabajó mucho también para fabricar la

porcelana de la China; y ya en 1727 se hacía una loza blanca y de superficie brillante por medio de una combinación química. Pero la composición de esta pasta artificial se abandonó en el momento de descubrirse en San Irieix, cerca de Limoges, una capa de verdadero caolín.

La manufactura real de Sévres fue fundada en 1756, y el año siguiente Luis XV regaló a la emperatriz María Teresa un servicio en ella fabricado.

EL CRISTAL

En el libro de Job y en el de los Proverbios se habla del cristal.

Los egipcios conocían el arte de fabricar cristales blancos y de color, y de tallarlos y dorarlos, como demuestran los adornos de muchas momias halladas en Tébas y Menphis.

El año 370 antes de Jesucristo Theophrastro habla de las fábricas de cristal fenicias situadas en la embocadura del río Belo.

Los romanos conocieron el cristal más de dos siglos antes de la venida de Jesucristo, y Plinio nos comunica algunos curiosos detalles sobre el método de fabricación de este producto, entonces empleado. En su tiempo se empezaban a establecer en España y Francia las fábricas de cristales. Reinando Alejandro Severo en el año 210 antes de Jesucristo eran los cristaleros tan numerosos en Roma, que vivían en un barrio separado.

Así se explica que tanto en Egipto como en Italia, Alemania, Francia y España se encuentren vasos lacrimatorios de vidrio en muchas sepulturas antiguas.

Las primeras fábricas de vidrio en Europa fueron establecidas en Venecia bajo la dirección de trabajadores árabes, lo que prueba que éstos habían conservado el conocimiento de la industria que les trasmitieron los pueblos antiguos.

En el siglo XVIII los venecianos descubrieron el procedimiento de azogar el cristal, y llevaron a toda Europa el nuevo producto con el nombre de espejos de Venecia.

Los antiguos no habían conocido el azogado de los cristales, y sus espejos consistían en una simple hoja muy bruñida de plata o de otro metal cualquiera poco oxidable y de superficie resplandeciente.

El arte de grabar y tallar el cristal y transformarlo de esta manera en un objeto de lujo y adorno, fue descubierto por el artista alemán Gaspar Lehmann, a quien el emperador Rodolfo n dio el título de grabador en cristal de la corte de Alemania.

Sin embargo, no era este arte completamente desconocido en la antigüedad, puesto que Plinio habla de ciertos tornos que se empleaban en su tiempo para grabar el cristal.

Los más estimados cristales de nuestros días son los de Bohemia: en París también se fabrican de primera calidad con las arenas de Etampes, Fontainebleau y otros lugares.

* * *

Hay una clase de cristal notablemente denso y luminoso, que imita al diamante cuando se le pule y talla: es conocido con el nombre de *estras.* Colorando este cristal con diferentes óxidos metálicos, se obtienen piedras preciosas artificiales.

Los cristales que se emplean para formar los lentes de los instrumentos ópticos son semejantes a los de Bohemia y se llaman crown–glass y flint–glass.

EL TELESCOPIO

Llámese en general telescopio un instrumento que acerca y hace perceptible distintamente la imagen de los objetos distantes; más en Astronomía el telescopio propiamente dicho es un instrumento con el que se ven los objetos por reflexión y con la ayuda de espejos metálicos.

El P. Zencchi concibió la primera idea de un instrumento de esta clase a mediados del siglo XVII, y en una obra que publicó en Lion el año 1652 dice que en 1616 tuvo la ocurrencia de emplear los espejos cóncavos para obtener por el fenómeno sencillo de la reflexión el agrandamiento de las imágenes, que no se había conseguido hasta entonces sino por la refracción de los rayos luminosos a través de dos lentes.

Poniendo su proyecto en práctica, el P. Zencchi construyó un telescopio de reflexión, que producía el mismo resultado que los lentes de aproximación, descubiertos siete años antes.

En 1663 Gregory descubrió el telescopio conocido con el

nombre de telescopio de Newton, fundado en la reflexión que experimentan los rayos luminosos al caer sobre una superficie cóncava; pero hasta el año 1672 no se construyó el aparato. Newton hizo por sí mismo el primero, y lo presentó a la *Sociedad real de Londres.*

El astrónomo William Herchel, que vivía a fines del siglo XVIII, dio a los telescopios de que se servía una magnitud considerable e introdujo algunas modificaciones en el invento de Gregory.

Lord Ross ha construido en Inglaterra un telescopio más grande aún y activo que el Herschel, cuyo lente pesa 3.809 kilógramos y el tubo 6.604.

La inteligencia del hombre no se ocupa solamente de los cuerpos grandes, sino también de los infinitamente pequeños.

El instrumento que sirve para ampliar estos objetos, de manera que se hagan sensibles a la vista, se llama microscopio.

El uso de los lentes de aumento es de la más remota antigüedad. Las ampollas de vidrio, los globos llenos de agua o de otras sustancias diáfanas servían para agrandar la escritura y grabar los camafeos.

En el siglo XIV se empleaban las *lupas* o cristales tallados en forma esférica para los trabajos de ciertas profesiones, tales como la relojería, grabado, etc. Con estos cristales se hicieron los primeros microscopios simples, que usaron en los trabajos anatómicos Leuven–hoek, Swammer–Lan y Lyonnet.

El microscopio compuesto se forma con dos lentes de dimensiones desiguales. El primero de esta clase fue construido en 1590 por el holandés Zacarías Zausz, aunque otros lo atribuyen a Cornelio Drebbel en 1572.

El microscopio que Jausen presentó a Carlos Alberto de Austria en 1590 tenía dos metros de longitud, por lo cual era de incómodo manejo; pero después fue perfeccionado por Galileo y por Roberto Hoske.

El microscopio solar es un lente ordinario que sirve para amplificar la imagen de un objeto alumbrado vivamente por la luz del sol entrando en una cámara oscura.

El microscopio presta un gran servicio a las ciencias amplificando considerablemente los cuerpos y haciendo ver circunstancias, detalles y fenómenos que la simple vista no puede distinguir.

L. GRANDES INVENCIONES (CONTINUACIÓN)

EL BAROMETRO

Los antiguos vislumbraban vagamente el fenómeno de la pesantez del aire, pues los efectos mecánicos producidos por el viento bastaban para demostrarlo.

Sin embargo, Aristóteles, como los demás filósofos, se contentaban con establecer el hecho sin sacar de él la menor consecuencia, y para explicar el fenómeno de la ascensión del agua por un tubo cuando se aspira fuertemente en un extremo, admitían el principio del *horror al vacío*. Si el agua, decían los antiguos, se eleva en un tubo abierto por sus dos extremidades cuando se sumerge la una en agua y en la otra se aspira el aire con la boca, es porque la naturaleza tiene *horror a todo espacio vacío.*

La escolástica; es decir, la filosofía de la Edad Media, continuó creyendo en el extraño principio del horror al vacío y afección al lleno, principio que continuó siendo universalmente aceptado hasta mediados del siglo XVII.

Torricelli adivinó en 1630 la pesantez del aire y la probó indirectamente por medio de una experiencia; pero Pascal con otras muchas evidenció el hecho completamente.

De esta manera quedó descubierto el barómetro, que después se ha mejorado, construyéndose de tres clases diferentes: de cuneta, de sifón y de cuadrante.

EL TERMÓMETRO

Comelio Drebbel, sabio holandés, muerto en 1634, fue quien construyó el primer termómetro de que se hizo uso en Alemania en 1621.

Este instrumento sirve para medir las variaciones del calor.

El aparato imaginado por Drebbel era sumamente imperfecto, pues consistía simplemente en un tubo cerrado por uno de sus extremos y sumergido en un líquido por el otro. A consecuencia de las variaciones de la temperatura, el líquido subía o bajaba dentro del tubo, y para medir su movimiento había junto a él una regla graduada arbitrariamente sin sujeción a ningún principio científico riguroso.

La academia del *Cimento*, que existía en Florencia, mejoró algún tanto el termómetro de Drebbel suprimiendo el receptáculo del líquido y colocando éste dentro del tubo cerrado por las dos extremidades.

El alcohol fue el líquido de que se valió la academia, colorándolo con carmín, y para la división de la escala gradual tomó como punto de partida la altura del líquido, estando el instrumento en una cueva.

Renaldini indicó la conveniencia de fijar científicamente los extremos de la escala gradual, y Newton, en 1701, construyó el primer termómetro de indicaciones comparables; fijó el punto interior de la escala en la temperatura de la cueva y el superior en la del cuerpo humano.

Amontons ideó en el siglo XVIII el termómetro de aire y varió el punto superior de la escala de Newton, llevándolo a la temperatura del agua hirviendo.

Gabriel Fahrenheit, constructor de instrumentos en Dantig, se sirvió del mercurio para hacer los termómetros.

Reaumur puso el cero a punto inferior de la escala en la temperatura en que la nieve comienza a liquidarse, y dividió aquélla en 80 grados.

Celsius, físico de Upsal, en Suecia, dividió en 100 grados la misma escala del termómetro de Reaumur.

Hasta nuestros días la división de la escala no ha sufrido alteración alguna. Los termómetros usuales se construyen con mercurio o con alcohol, aunque hay algunos con aire y con cuerpos sólidos que son poco usuales y conocidos.

EL VAPOR

Todos estamos presenciando diariamente los extraordinarios efectos del vapor empleado como fuerza motriz. Cuando cualquiera entra en una fábrica que se sirve del vapor y asiste al

espectáculo admirable de un motor único que distribuye la fuerza en lugares distintos, levanta los objetos más pesados, pone en movimiento piezas enormes y triunfa de todas las resistencias; cuando cualquiera se embarca a bordo de un vapor y lo ve que hiende con rapidez extraordinaria las aguas de un río o las ondas del mar sin la ayuda de las velas, caminando contra el viento y la corriente; cuando, trasladado a un camino de hierro, ve a una locomotora vomitando el vapor a torrentes, que arrastra con la mayor facilidad largos y pesados trenes; cuando, en una palabra, ve, observa y aprecia las aplicaciones innumerables de la máquina de vapor, además de sentir una admiración respetuosa hacia el gran poder del humano entendimiento, siente también un deseo imperiosísimo de conocer el mecanismo que produce tantas maravillas y los nombres de los benéficos mortales que, en virtud de esfuerzos sucesivos de inteligencia, han puesto a disposición de la humanidad un agente tan rico y poderoso.

* * *

Los antiguos ignoraron que existía en el vapor de agua fuertemente caldeada una fuerza elástica capaz de servir de agente motor.

Descubierta en el siglo XVII la pesantez del aire, surgió de una de sus aplicaciones el pensamiento de la máquina de vapor.

El ilustre Huyghens había tenido la idea de construir una máquina que se moviese a consecuencia de la inflamación de la pólvora dentro de un tubo recorrido por un pistón: dilatado el aire contenido en el cilindro por el calor que producía la

inflamación de la pólvora, se escapaba por una válvula, dejando un vacío, aunque imperfecto, debajo del pistón, y en el instante la presión atmosférica precipitaba éste a la parte inferior del cilindro.

Por consiguiente, si se amarraba una cuerda al pistón y se la hacía pasar por una polea, era posible levantar cierta cantidad de peso y producir un trabajo mecánico.

Mas como quiera que la rarefacción del aire debajo del pistón era débil, se ideó sustituir a la pólvora el vapor de agua.

Preparado un cilindro recorrido por un pistón en riguroso ajuste, se introducía debajo de éste una corriente de vapor que por su fuerza elástica lo obligaba a elevarse; luego se procuraba enfriar el vapor, y al condensarse se hacía el vacío en el espacio que antes ocupaba y el pistón descendía al empuje de la presión atmosférica. Después de esto bastaba introducir y condensar sucesivamente vapor de agua en el cilindro para obtener un movimiento de ascenso y descenso en el pistón, que se cambiaba fácilmente en movimiento rotatorio para producir toda clase de trabajo mecánico.

Así construyó la primera máquina de vapor el inmortal Dionisio Papin en el año de 1690.

Se dice que en 1707 Papin ejecutó una máquina de vapor algo diferente de la primera y que la colocó en un barco con ruedas; mas que, al entrar con éste en el río Weser, los barqueros de la comarca no solamente le impidieron la entrada, sino que hicieron pedazos su embarcación.

Newcomen y Cawley, inteligentes artesanos de la ciudad de Darmouth, aplicaron a la industria la máquina de Papin.

Savery, antiguo trabajador de minas y después hábil ingeniero, había inventado en 1698 otra máquina de vapor, de la que se servía para el desagüe de las minas; pero era muy inferior a la de Newcomen, y pronto fue abandonada.

* * *

A mediados del siglo XVIII la máquina de vapor se usaba bastante en Inglaterra. En Londres había una de gran potencia para la distribución de las aguas, y otras muchas en las minas de carbón de piedra.

El célebre James Watt era un pobre trabajador mecánico de la ciudad de Greenok, en Escocia, que llegó a ser por su genio y perseverancia uno de los hombres más ilustres de la Gran Bretaña. Las modificaciones que introdujo en la máquina de vapor fueron en extremo interesantes.

La máquina de Newcomen tenía el inconveniente de que, condensándose el vapor por medio de agua fría en el mismo cilindro donde se formaba, daba lugar a una gran pérdida de calórico. James Watt corrigió el inconveniente, haciendo que el cilindro se comunicase por medio de un tubo con un receptáculo recorrido por una corriente continua de agua, al que llamó *condensador aislado,* donde el agua se liquidaba.

Esta modificación proporcionaba la economía de las tres cuartas partes del combustible. Pero no fue la única interesante que hizo en la máquina el mismo Watt.

El vapor obraba tan sólo sobre la superficie interior del cilindro para producir el movimiento ascendente, y Watt hizo que obrase también sobre la superior, de manera que produjera así mismo el movimiento descendente. Así quedó suprimida la intervención de la presión atmosférica y resultó la máquina llamada de doble efecto.

Después de esta innovación, Watt hizo otras de grandísima importancia, a saber: 1.ª El paralelogramo articulado, que sirve para transmitir al balancín las dos impulsiones sucesivas de elevación y descenso del pistón; 2.ª La manilla o manubrio que sirve para transformar en movimiento de rotación el de alto abajo; y 3.ª El regulador de bolas, con el que se regularía la entrada del vapor en cantidad exactamente necesaria para el movimiento de la máquina.

Este conjunto de perfeccionamientos en las piezas principales y secundarias del mecanismo hizo que en realidad se crease la máquina moderna de vapor. Habiendo recibido de esta manera las formas y disposiciones más ventajosas para la economía y buen servicio, se extendió rápidamente, y en los primeros años del siglo se generalizó su uso en Europa y en América.

* * *

Vinieron después las máquinas de alta presión ideadas por Oliverio Evans, aunque se asegura que un mecánico alemán las había concebido nada menos que en el año de 1725.

Otras infinitas modificaciones se han hecho en las máquinas

de vapor en estos últimos años; pero suprimimos su explicación por no pecar de difusos, y pasamos a ocupamos también brevemente del vapor aplicado a la navegación.

Hay memoria de que en el siglo XV se hizo en España el ensayo de un buque movido por ruedas; pero sin duda alguna el aparato era muy defectuoso cuando ni siquiera ha dejado de su existencia una memoria que lo hiciera conocer al presente.

Debe suponerse que Dionisio Papin fue el primero que ensayara aplicar a la navegación la fuerza mecánica del vapor en la desgraciada tentativa que hemos referido.

J. Dickens, en 1754, y Jonathan Hulls, en 1737, ambos mecánicos ingleses, propusieron aplicar a la navegación la máquina de vapor según entonces se conocía.

El mismo proyecto tuvo en Francia Gauthier, sabio canónigo de Nancy, en 1753, y Genevols, eclesiástico del cantón de Berna, en Suiza, en 1760.

Sin embargo de estos deseos y tentativas, no siguió adelante la idea, sin duda por las grandes imperfecciones que para el intento tenía entonces la máquina de vapor conocida.

Descubierto el condensador aislado de Watt, el marqués de Jouffroy colocó en un barco una máquina de vapor de efecto simple e hizo muchas pruebas desde el año de 1775 al de 1783 en los ríos Sena, Doubs y Ródano.

El barco de Jouffroy tenía dos cilindros que obraban sobre dos remos articulados que se abrían y cerraban

alternativamente en el seno del agua; pero el mecanismo no dio resultados útiles.

En América los constructores Fitch y Rumsey hicieron también infructuosos experimentos desde el año 1781 a 1792.

Miller, Tailor y Smigton hicieron igualmente en Escocia un ensayo en 1787, empleando dos cilindros que comunicaban el movimiento a dos ruedas por medio de cadenas de hierro; pero abandonaron la empresa, porqué el efecto que obtenían no era mayor que el que pudiera producir un hombre.

* * *

En 1803 Roberto Fulton, nacido en los Estados Unidos de América, hizo el ensayo de un barco movido por el vapor en el río Sena y a la vista de todo el pueblo de París.

Sin embargo, no habiendo encontrado protección en Europa, se volvió a América, y en 1807 el *Clermont,* gran barco de vapor construido por Fulton, hizo un viaje a Nueva York.

El éxito completo de este viaje hizo que se adoptara en los Estados Unidos la navegación por medio del vapor.

En 1812 Enrique Bell construyó el primer barco de vapor que navegó en Europa, llamado el *Cometa*, y poco tiempo después se construyeron otros y otros, creciendo tanto la marina de vapor, que en breve los ríos y los mares se vieron surcados por infinitos bajeles movidos por la fuerza del vapor.

Durante algún tiempo se produjo el movimiento solamente con la ayuda de las ruedas; pero al fin se aplicó así mismo la hélice.

En 1752 el matemático Bernoulli había hablado de la posibilidad de aplicar a los buques un motor en forma de hélice, lo cual se le ocurrió también a Paucton, Ingeniero francés, en 1768.

En 1803 Darelly acomodó dos hélices a un barco que había construido en París; pero abandonó el pensamiento por falta de fondos.

El capitán francés Delisle demostró con evidencia teóricamente la superioridad de la hélice sobre las ruedas; pero las primeras experiencias felices fueron hechas en Inglaterra por los constructores Smith y Reuese.

Federico Sauvage Ideó la disposición de la hélice que hoy se emplea, es decir, de la hélice simple por medio de una sola revolución; pero aunque confirmó con la experiencia su Innovación, no pudo ensayarla en grande escala; antes bien, tuvo la desgracia de contraer deudas y por ellas fue encarcelado en Bolonia.

Habiendo presenciado Sauvage desde una ventana de su prisión las experiencias que hacía en el puerto el capitán del *Ruttler,* buque Inglés del sistema de hélice simple que el mismo Sauvage había Inventado, tuvo tal acceso de desesperación, que perdió el juicio en aquel momento. Federico Sauvage murió en París en una casa de locos el año de 1857.

LI. GRANDES INVENCIONES (CONTINUACIÓN)

Desde que empezó a usarse la máquina de vapor como fuerza motriz, se procuró aplicarla al movimiento de vehículos, y se hicieron varios ensayos para construir carruajes de vapor que sirvieran en los caminos ordinarios.

En 1769 un oficial suizo llamado Plante, y en 1770 el ingeniero francés José Cugnot, intentaron esta empresa inútilmente a causa de la gran cantidad de agua que las máquinas consumían.

Igual éxito obtuvo Oliverio Evans en los Estados Unidos en 1790.

Trevithick y Vivían, constructores ingleses, después de haber fracasado en sus tentativas de mover carruajes de vapor en los caminos ordinarios, tuvieron la ocurrencia de valerse de los raíles de hierro, que ya estaban en uso en varias manufacturas y muchas minas de Inglaterra.

El origen de los caminos de hierro es el siguiente:

Los romanos habían ya recurrido a empedrar algunas vías con guijarros duros para disminuir las dificultades que ofrecía la elasticidad del suelo.

En el siglo XVII se comenzaron a usar en Inglaterra raíles de madera para los acarreos de las minas; pero como quiera que se destruyesen muy pronto, se sustituyeron con los de metal fundido allá por el año de 1789.

En 1804 los nombrados Vivian y Trevithick sustituyeron la máquina de vapor a los caballos que servían para el tiro.

Mr. Blacket, en 1913, descubrió e hizo ver con experiencias que, dando a las locomotoras un peso considerable, no resbalaban sus ruedas sobre los raíles, y en esta virtud, que era posible arrastrar con ellas considerables pesos.

Pero el descubrimiento que más directamente hizo que se construyeran los caminos de hierro fue el de Mr. Seguin. En 1829 hizo éste la caldera tubular, con la que, aumentándose extraordinariamente la superficie caldeada, se producía en poco tiempo una cantidad prodigiosa de vapor con una pequeña de líquido.

Ya en explotación los caminos de hierro, se han introducido muchas modificaciones, no sólo en la preparación de la vía, sino en las máquinas de tracción y retenida y en la construcción de los vagones.

La construcción de las locomóviles, máquinas de vapor que se pueden transportar fácilmente de un punto a otro, ha tenido gran influencia en la ejecución de muchos trabajos mecánicos, industriales y agrícolas. Pero su destino más interesante ha sido auxiliar a la agricultura, por cuya razón se las ha dado también el nombre de máquinas de vapor agrícolas.

ELECTRICIDAD

El conocimiento de la electricidad es moderno; los antiguos conocían solamente la propiedad que tiene el ámbar amarillo de atraer a los cuerpos ligeros, como lo prueban los escritos del griego Tales y de Plinio, el romano.

Gilbert, médico de la reina Isabel de Inglaterra, fue el primero a quien se le ocurrió que la atracción del hierro por el imán y de los cuerpos ligeros por el ámbar dependían de una misma causa.

Guericke, en 1650, construyó la primera máquina eléctrica. Hawksbee la modificó.

En 1729 Grey y Wchier, físicos ingleses, descubrieron el interesante fenómeno de la comunicación de la electricidad a lo largo de ciertos cuerpos.

La máquina eléctrica sufrió muchas modificaciones hasta llegar a la que se usa en nuestros días, que es la que Inventó Ramsden, aunque con dos conductores en vez de uno que éste le había colocado. Hasta aquí no se conocía más que la electricidad estática desenvuelta por el frotamiento; pero en 1791 Galvani descubrió la electricidad dinámica; es decir, la electricidad en movimiento.

Volta continuó la pila que ha tomado su nombre, con la cual Nicholson, en 1800, consiguió descomponer el agua, abriendo el camino a la decisiva influencia que la electricidad estaba

llamada a tener en la química, verificando la descomposición de los cuerpos.

En 1820 Oersted descubrió el electromagnetismo. Los antiguos, como no conocían la electricidad, ignoraban por completo la naturaleza del rayo. En 1735 el físico Grey indicó la analogía entre el rayo y la electricidad, que Franklin expresó con gran claridad, llegando hasta decir que los cuerpos acabados en punta podían quitar la electricidad a las nubes, cuya idea fue el origen del pararrayos.

La electricidad dinámica o electricidad en movimiento ha servido para muchas aplicaciones, tales como la telegrafía eléctrica, los relojes eléctricos, la galvanización y el dorado y plateado electroquímicos.

En una enciclopedia escocesa se encuentra una carta, firmada con una simple inicial y con la fecha de 1 de febrero en 1753, en que se hace la descripción de un telégrafo eléctrico bastante bien ideado. Lesage en 1760, Betancourt en 1787, Reiser en 1794 y Salvi en 1796 intentaron construir también telégrafos eléctricos en Francia, Alemania y España.

Pero hasta que se verificó el descubrimiento de la pila de Volta no tomó la invención carácter práctico.

La experiencia del danés Oersted, y sobre todo el descubrimiento de la imantación accidental y transitoria del hierro dulce, hecho por Arago, suministraron todos los recursos para llegar a construir el telégrafo eléctrico de que nos servimos en nuestros días.

Hemos dicho que la electricidad se ha aplicado también a los relojes y que por medio de ella se consigue repetir en distintos cuadrantes, colocados a la distancia que se quiera, la hora que señala una sola máquina reguladora.

Esta bella aplicación del principio del telégrafo eléctrico a los relojes fue hecha por primera vez en Munich en 1839 por el físico Mr. Stemheilo; pero no se ha generalizado a causa de ciertas dificultades que probablemente se vencerán con el estudio y la experiencia.

La galvanoplastia es otra de las aplicaciones más útiles que ha tenido la electricidad, pues permite obtener por medio de simples disoluciones salinas objetos metálicos de cobre, oro y plata.

La galvanoplastia ha tenido ya grandes aplicaciones. No solamente proporciona la reproducción de medallas, sino también la de las estatuas, bajorrelieves y demás cuerpos artísticos.

El arte de la tipografía y del grabado ha recibido, de la misma manera, servicios importantes de los procedimientos galvanoplásticos, con los cuales se consigue la reproducción de los caracteres y de las planchas grabadas.

El grabado se deteriora más o menos pronto; mas por medio de la galvanoplastia se obtienen anticipadamente todas las reproducciones que se desean y se logra así una plancha que puede llamarse eterna.

La galvanoplastia nació de la pila Volta. Bougnatelli, físico de

Padua, la descubrió en 1807. Jacobí, físico ruso, sacó de ella en 1837 todas sus consecuencias.

El dorado y plateado de los metales se hacía otras veces por medio del mercurio; pero este procedimiento dañaba a los operarios, haciéndoles contraer la dolencia llamada temblor mercurial.

Mr. Ruoh imaginó en 1841 el dorado y plateado electroquímico. Esta operación ocupa un lugar importante en la industria moderna. Por un módico precio cada cual puede comprar en el día utensilios que parecen de oro y plata y disfrutar los beneficios higiénicos que resultan del empleo de estos metales en los usos domésticos. Cuando el tiempo ha desgastado la capa de metal precioso y saludable no hay más que repetir la operación y se consigue poner otra nueva con la mayor facilidad.

ALUMBRADO

Procuraremos indicar rápidamente los diferentes medios de iluminación que se han empleado desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Las ramas de diferentes árboles resinosos, es decir, las teas, fueron el medio primitivo que tuvieron los hombres para servirse de la luz, y él se encuentra practicado todavía en los pueblos salvajes

Los pueblos indios, los habitantes del Asia superior, los

egipcios y los hebreos se valían ya del aceite para encender sus lámparas por el principio de la combustión del líquido en una mecha de algodón.

El uso del sebo para el alumbrado es de fecha muy posterior. Las velas de sebo han sido empleadas por primera vez en Inglaterra en el siglo XII, y en Francia en 1370, reinando Carlos V.

El alumbrado de aceite por medio de lámparas no había hecho progreso alguno hasta el año 1780, en que Argand, físico de Ginebra, inventó el tubo de cristal y las mechas circulares de algodón. Gracias a esta interesante novedad, la combustión del aceite era perfecta y producía una luz resplandeciente por la gran cantidad de aire que atraía el tubo alrededor de la llama. Pero como en las lámparas donde se hizo primero la aplicación estaba encerrado el aceite en un depósito elevado lateralmente, se producía una sombra de proyección que se agrandaba con la distancia.

Cárcel, relojero de París, allanó este inconveniente en el año 1800, poniendo el depósito en la parte inferior y un mecanismo simple para elevar el aceite.

En 1836 Mr. Frauchot perfeccionó el mecanismo, principalmente en sentido de economía, por medio de un moderador.

Pero mientras se perfeccionaban las lámparas de aceite común se empezó a generalizar en Europa en el año 1820 un sistema nuevo de alumbrado por medio del gas, que produjo una revolución completa.

Daremos en este lugar algunas noticias históricas de los trabajos preliminares del descubrimiento.

* * *

Se sabía desde fines del siglo XVII que cuando se sometía el carbón de piedra a la acción del calórico dentro de un vaso cerrado, dejaba escapar un gas susceptible de inflamarse.

En 1788 el ingeniero francés Lebon tuvo la idea de valerse para, el alumbrado de los gases inflamables que se desprenden de la destilación de las maderas. Más adelante hizo uso de la hulla; pera tuvo que abandonar la empresa, porque el gas que obtenía era impuro y de un olor insoportable.

En 1798 un ingeniero Inglés hizo algunas tentativas con igual objeto, mas con el mismo resultado.

En 1804 un alemán llamado Winsor formó una compañía en Inglaterra para aplicar al alumbrado público el gas extraído de la hulla, y en 1823 existían ya en Londres cincuenta leguas de tubos conductores.

El mismo Winsor procuró establecer en París el alumbrado de gas; pero sucumbió allí, arruinado en la empresa por las terribles luchas que tuvo que sostener contra los intereses que amenazaba. Con todo, pocos años después en París esta industria se estableció firmemente.

Hace pocos años se inventó por Mr. Lenoir un motor de escasa, potencia, pero de útil aplicación para aquellos trabajos que emplean la fuerza con intervalos, valiéndose de la

inflamación por medio de la electricidad de una corriente de gas del alumbrado público introducido en un recipiente.

Tratándose aquí de los diferentes medios de iluminación que se han empleado y se emplean, no será completamente fuera de propósito decir cuatro palabras de las bujías esteáricas, del petróleo y de la luz eléctrica.

Los ácidos esteáricos fueron descubiertos en 1813 por Mr. Cheoreul; pero se debe su aplicación al alumbrado a Mr. de Milly, que estableció una fábrica de bujías en 1831.

En el año de 1858 tuvo lugar el descubrimiento del petróleo, y con él se hizo una verdadera revolución en el alumbrado privado.

Se descubrió que en varias comarcas de América existían lagos subterráneos de un liquido combustible, al que se llamó petróleo, y bien pronto se generalizó el uso de este líquido por América y Europa.

El último procedimiento de alumbrado de que debemos hablar es el eléctrico; pero su principal inconveniente consiste en la brillantez excesiva de su luz.

POZOS ARTESIANOS

El uso de la sonda para buscar las aguas artesianas viene

desde los tiempos más antiguos, puesto que en la China y en el Egipto se encuentran varios pozos obtenidos por este procedimiento.

Olympiodoro, que vivía en Alejandría en el siglo VI, dice que en los oasis existían pozos taladrados a 300 y a 500 anas (45 y 80 metros), que arrojaban ríos de agua.

Los chinos también los tienen desde tiempo inmemorial, y para hacerlos se han valido de un aparato de percusión que no se conoce bien todavía.

En el norte de Italia existen pozos artesianos de origen desconocido. La obra más antigua que se conoce sobre el uso de la sonda es la que en 1691 publicó Bernardino Ramazzini, profesor de medicina de Módena. En tiempo de Luis el Gordo (1126) se perforó en Francia el primer pozo artesiano en el departamento del Paso de Calais, y en París se hizo uno, reinando Francisco I, en el hospital de los Niños Rojos.

La teoría de los pozos artesianos es la siguiente:

Existen grandes masas encerradas entre dos capas de tierra impermeable, las cuales forman una especie de sifón. Pues bien: horadándose el terreno hasta traspasar la capa impermeable superior, tiene que subir el líquido hasta la altura que tenga en la parte más elevada del sifón.

La cantidad de agua que se obtiene es proporcionada a la riqueza del depósito, y es tan considerable en algunos, que arrojan verdaderos ríos caudalosos.

PUENTES COLGANTES

Todo el mundo conoce los puentes colgantes.

A los asiáticos corresponde el honor de haber construido los primeros, pues, según refiere el viajero Turner, existe uno en el Tibet de 146 metros de largo, al que atribuyen los habitantes del país un origen fabuloso.

La *Historia general de los viajes* habla de dos puentes de esta clase hallados en China.

En una obra publicada en Venecia en 1617 se encuentran dos láminas representando puentes colgantes.

En 1741 se construyó uno en Lees de 70 pies de longitud, pero solamente para el tránsito de peones.

El primer puente colgante para carruajes según el sistema moderno se construyó en América por Mr. Findley. Después de América, Inglaterra hizo estos puentes en muchos puntos de su territorio.

En cuanto a Francia, no se establecieron hasta después de terminadas las guerras de principios de este siglo. El primero fue uno para peones hecho en el pequeño pueblo de Annonay, y el segundo, otro grande sobre el Ródano para carruajes.

Hasta algún tiempo después no se construyeron los primeros puentes colgantes en España.

Entre los más notables de Europa se pueden citar el de Friburgo, el de Menay, el de Cubzac y el de Rouen.

El puente de Friburgo, en Suiza, echado sobre un valle profundo, tiene un solo travesaño de 255 metros de longitud, y sus cadenas están amarradas a la roca. El de Menay, en Inglaterra, se levanta sobre 30 metros del nivel del mar y pasan por debajo de él los buques de vela. El puente de Cubzac, en Francia, tiene 500 metros de longitud y está sostenido por columnas de fundición y da, como el precedente, paso a los buques. El puente de Rouen tiene un arco de fundición muy elevado y está situado sobre el Sena; los macizos de albañilería que sostienen este arco están muy separados entre sí a fin de que puedan pasar los buques más anchos.

Uno de los puentes colgantes más admirables que existen en el mundo es el construido en 1859 sobre el Niágara, a poca distancia de la célebre catarata de este gran río.

Este puente colgante está dividido en dos partes: una, para el camino de hierro, y otra, para los carruajes y peones.

DESAGÜE SUBTERRANEO

Llámase así la operación de dar una salida conveniente a las aguas estancadas que encharcan las tierras sin resecarlas completamente.

El agua que permanece estancada encima o debajo de la superficie de la tierra perjudica considerablemente al desarrollo de las plantas útiles.

Entre los romanos, Columela fue el primero que habló de los desagües subterráneos cuarenta y dos años antes de Jesucristo, aconsejando que se hicieran por medio de zanjas de tres pies de profundidad llenas hasta la mitad de piedras pequeñas y lo demás de la misma tierra.

Palladius, agrónomo que ha escrito mucho tiempo después de Columela, ha hecho también una descripción de las zanjas subterráneas.

Olivier de Serres, agrónomo francés, hace en su *Teatro de la Agricultura* una descripción extensa del desecamiento subterráneo.

El capitán Walter Bligh, en Inglaterra, ha expuesto los mismos principios de Serres, atribuyéndose el mérito de haber recomendado el primero las zanjas profundas.

Pero el verdadero descubrimiento ha consistido en sustituir las tejas, primero, y después, los tubos, a las piedras que se echaban en las zanjas, y ese honor corresponde en justicia a la Inglaterra.

Las tierras que conviene desecar son las *frías*, es decir, las que tienen el fondo impermeable, y las *fuertes*, en que predomina el elemento arcilloso.

La obra del desecamiento consiste en abrir varias zanjas a la

profundidad desde 90 centímetros a un metro, formando una red más o menos abierta según la naturaleza del terreno, en cuyo fondo se colocan tubos de dos clases: una, de tubos angostos, y otra, de tubos más gruesos o *colectores* de primero y segundo orden. Los colectores se colocan para los desagües generales a mayores profundidades y en ellos derraman los angostos.

Ya se ha dicho que en lugar de tubos pueden echarse piedras o colocar losetas formando hueco y encima grava gruesa. En todo caso, la gavia se acaba de llenar con tierra.

Tales han sido los principales descubrimientos que han influido en la manera de trabajar y producir la humanidad. Habiendo conocido la aplicación de estas grandes invenciones con la revolución política preparada por la clase media en el siglo pasado, han hecho variar esencialmente la situación de las clases trabajadoras.

De las máquinas y de la libertad ha nacido el proletariado moderno, faz civilizada de la antigua servidumbre. El proletariado, origen de la horrible miseria que devora a los pueblos, y que ha engendrado al socialismo, noble aspiración de reforma en los disolventes elementos productores de la sociedad egoísta y corruptora.

LII. LA REVOLCIÓN FRANCESA. LOS ORÍGENES

Hemos dicho en capítulos anteriores que la propaganda hecha por la clase media y los demócratas estuvo a punto de dar frutos revolucionarios y que principalmente en Francia la situación del país y el estado de los ánimos amenazaban tempestades.

Tócanos ahora referir los grandes hechos de la revolución que derribó estrepitosamente las instituciones pasadas, heridas ya por el anatema de la filosofía, y al hacerlo, procurando la concisión, tendremos necesidad de detenemos un instante a la vista de los sucesos que se agolparon atropelladamente en breve espacio y lugar, como si los pueblos quisieran vivir en pocos años la existencia malgastada en dos siglos de atonía.

La idea social no adelantó mucho camino en esta convulsión revolucionaria: la clase media se enseñoreó del campo y después de la batalla, y guiada por el egoísmo, se opuso, como lo habían hecho los vencidos poderes, a que la redención se extendiera a las clases trabajadoras. En este concepto podíamos reducir nuestra narración a los acontecimientos que se refieren al propósito de nuestra obra y pasar en silencio las peripecias de este gran cataclismo; pero es lo cierto que la

grandeza de la revolución arrebata y que es difícil apartar la consideración de sus hechos principales, cualquiera que sea su significación social o política. No de otra suerte el caminante se detiene a la vista de un incendio, aunque vaya por apartado camino, y lo contempla un momento antes de seguir adelante, ofuscado por el resplandor de las llamas y la majestad del espectáculo.

Todo fue grande en la Revolución francesa: las ideas y los hombres, las virtudes y los vicios, las buenas obras y los feos crímenes. Hombres salieron de ella tan grandes y en tanto número, que no los había habido mayores en muchos siglos. Hasta los infortunios fueron tan extraordinarios, que exceden la medida de los más grandes. Por último, los mismos elementos derrotados, débiles, caducos y miserables antes de la revolución, parece como que se ennoblecieron al contacto de ésta y tuvieron también arranques de grandeza, a lo menos para soportar dignamente el vencimiento.

* * *

En el año de 1787 la agitación de los ánimos era ya extraordinaria. El rey, oyendo bramar la tormenta en las entrañas de la sociedad, quiso conjurarla, y al efecto reunió en el día 22 de febrero una asamblea de notables, escogida entre los grandes del clero, de la aristocracia y de la magistratura. Era a la sazón ministro Colerme, antipático para las clases privilegiadas, el cual propuso varias determinaciones que en su sentir debían calmar la efervescencia del pueblo; pero los notables, en odio a su persona, se negaron obstinadamente a entrar en vías de razón y provocaron la caída del ministro.

Sucedióle Neker, ya conocido en el gobierno, y éste pudo recabar de la asamblea los acuerdos que antes había negado, y en su virtud, por vía de condescendiente transacción, se prestaron los notables a admitir el impuesto territorial, el papel sellado y la supresión de las gabelas, y además a que se reunieran periódicamente asambleas provinciales para la buena administración de los intereses públicos.

Pero estas concesiones incompletas, lejos de mejorar la situación, la hacían más grave cada día, porque demostraban la posibilidad de las reformas y no satisfacían las justas exigencias de la opinión pública.

Se pensó al fin en la convocación de los Estados generales, y como la obra que éstos habían de ejecutar era extraordinaria e impuesta por los mismos acontecimientos, conoció la corte que debían adoptarse reglas y procedimientos nuevos para la elección de los diputados. Y en esto hubo duda y diferencia por el apegó de muchos a las antiguas costumbres. Quién quería que el Estado llano estuviera en cierta relación de inferioridad jerárquica respecto a los otros Estados; quién, que todos tuviesen las mismas facultades y que designase cada cual el mismo número de diputados, y por último, hubo también algunos que opinaban que, atendiendo a la situación de los tiempos y al gran poder que ya tenía la clase media, los representantes del Estado llano debían ser tantos en número como los de la nobleza y el clero reunidos.

* * *

Prevaleció, por último, esta opinión, y se convocó a los Estados generales para el día 1 de mayo de 1789.

Llegado este día y reunidos en Versalles, donde a la sazón estaba la corte o los diputados de la nobleza, del clero y de la clase llana, hubo desde la primera hora graves disidencias entre unos y otros, principalmente sobre el modo de constituir la Asamblea, pues mientras los plebeyos sostenían que los tres Estados debían formar un solo Congreso, los nobles y el clero se negaban a esta reunión y querían que cada clase formara un estamento distinto.

A consecuencia de esta discordia, cada uno de los Estados escogió un salón para sus reuniones preliminares; pero los plebeyos insistían en la fusión de los tres estamentos en uno solo, y con el fin de llevarla a cabo dirigieron a la nobleza y al clero varias comisiones con emplazamientos apremiantes para que compareciesen en el salón donde estaban reunidos.

Pero pasaron muchos días sin que la nobleza ni el clero desistieran de su negativa, en vista de lo cual el Estado llano acordó constituirse en Asamblea nacional, considerando, sin embargo, miembros de ella a los diputados del clero y de la aristocracia.

Se tomó el acuerdo el día 17 de junio después de haberse examinado los poderes de los representantes, y Sieyes redactó los motivos de la declaración del Estado llano en los términos siguientes:

“Deliberando la Asamblea, después de haber verificado los poderes. Reconoce que se compone de los representantes

enviados directamente por las 96 centésimas partes a lo menos de la nación.

“Un número tan considerable de lectores no pueden permitir que su obra esté paralizada porque se hayan ausentado los diputados de algunos partidos o de algunas clases de ciudadanos, no pudiendo los ausentes, supuesto que se les ha convocado, impedir a los presentes el pleno ejercicio de sus derechos, sobre todo cuando este ejercicio es su deber imperioso y urgente.

“Supuesto además que sólo tienen derecho a votar aqui los representantes cuyos poderes han sido reconocidos en esta Asamblea, se sigue la consecuencia ineludible de que sólo a ella pertenece interpretar y representar la voluntad general de la nación. No puede existir entre el trono y la Asamblea ningún *voto* ni poder alguno negativo.

“Declara, pues, la Asamblea que los diputados presentes pueden y deben empezar inmediatamente la obra común de la restauración nacional y que deben continuarla sin interrupción y sin obstáculo.

“La única denominación que conviene a la Asamblea en el presente estado de las cosas es la de *Asamblea nacional*, tanto porque los individuos que la componen son los únicos representantes legítimos y públicamente reconocidos, como que se hallan autorizados por la casi totalidad de la nación, cuanto porque, siendo una e invisible la representación, ninguno de los diputados, de cualquier estamento o clase, tiene derecho de ejercer sus funciones separado de esta Asamblea.

“Jamás perderá ésta la esperanza de reunir en su seno a todos los diputados ausentes en la actualidad ni cesará de llamarlos para cumplir la obligación que se les ha impuesto de concurrir a la celebración de los Estados generales.

“En cualquier momento en que se presenten los diputados durante las deliberaciones, declara la Asamblea desde ahora que se apresurará a admitirlos y les hará participar, después de reconocidos sus poderes, de las graves tareas que deben producir la regeneración de la Francia.”

Mientras tanto el clero deliberaba borrascosamente en otro salón sobre si debía o no reunirse a los del Estado llano, y como el mayor número de los representantes eclesiásticos eran curas párrocos y representaban, por decirlo así, el Estado llano de su clase, vencieron en la votación por 149 votos contra 115, y la reunión quedó acordada.

Acaso influyera en buena parte en el resultado de la votación el que una inmensa muchedumbre de ciudadanos estaba reunida fuera del local en disposición algo tumultuosa. Conocida la votación, aplaudió el pueblo con entusiasmo a los que habían estado por la reunión, y vociferó ultrajes a los que habían votado contra ella.

Entre tanto, la corte y los aristócratas se agitaban inquietos, y con el fin de amortiguar la entereza de los diputados del Estado llano, resolvieron decretar, en apariencia voluntariamente, la reunión, pero sólo para los asuntos de interés general. Además, para que el hecho no se consumara reuniéndose el clero a los plebeyos antes del día que la corte había señalado, dio el rey

una orden el día 20 suspendiendo las sesiones hasta el 22, en que se celebraría la gran sesión regia debajo de las mismas ventanas del palacio; pero otros indicaron al intento el salón de un Juego de pelota contiguo, y todos se dirigieron a él, solicitando permiso del dueño, que lo otorgó voluntariamente.

"La sala era bastante capaz; pero sus paredes estaban sombrías y desnudas, sin que tampoco hubiera bancos ni sillas. Llevaron de fuera un sitial para el presidente, que no quiso admitirle y que permaneció en pie como los demás miembros de la Asamblea. Sirvió de mesa un banco que por casualidad allí se encontraba, y dos diputados se pusieron a la puerta de centinelas, aunque luego vino a relevarles y a ofrecerles sus servicios la guardia del preboste de palacio.

"Acudió un inmenso gentío, atraído por la novedad del suceso.

"La deliberación dio principio por la ocurrencia del día, y todos se declararon contra la suspensión de las sesiones y convinieron en que era menester adoptar recursos para precaver en adelante semejante medida.

"Crece la agitación y se discurren determinaciones extremas, entre las cuales está la de que la Asamblea se trasladase a París, que es tan bien recibida, que algunos diputados proponen que en el acto tomaran a pie todos el camino.

Tero Bailly previó con espanto las violencias a que podía exponerse la Asamblea durante el viaje, y aun temió alguna indecisión en el momento crítico y se opuso al proyecto.

“Entonces fue cuando Mounier propuso a los diputados jurasen que no se separarían antes de haber fundado una Constitución, y admitido que fue el pensamiento con entusiasmo, se redactó la fórmula inmediatamente.

“Bailly pidió por favor que le permitiesen jurar el primero, y leyó la fórmula del juramento en los términos siguientes:

“¿Juráis solemnemente no separaros jamás y reuniros en cualquier punto, según lo exijan las circunstancias, hasta que la Constitución del reino quede establecida sobre bases sólidas?

Pronunciada esta fórmula en alta voz, que resonó hasta fuera del recinto, la repitieron todos, extendiendo los brazos hacia Bailly, que, Inmóvil y de pie, recibió aquella promesa solemne de asegurar por medio de buenas leyes el ejercicio de los derechos nacionales.

“Al momento el pueblo, que estaba fuera, hizo resonar el grito de *¡Viva la Asamblea! ¡Viva el rey!,* como para manifestar que recobraba lo que de justicia se le debía no por cólera ni por odio, sino por simple deber.

“Empiezan los diputados a firmar la declaración que acababan de hacer, y uno solo, llamado Martin d´Auch, añadió a su nombre la palabra *disidente.* Al instante se agruparon muchos diputados a su alrededor, y Bailly se subió sobre el banco a fin de que lo oyeran mejor, y dirigiéndose con moderación al diputado, le hizo presente que si bien tenía derecho para rehusar su firma, le faltaba para escribir su

oposición. Persistió el diputado en lo que había hecho, y la Asamblea, por respeto a la libertad de opinión, disimuló la palabra y permitió que quedara consignada en el acta.”

Tal fue el acto memorable denominado “El Juramento del Juego de pelota”.

* * *

Se señaló definitivamente para la sesión regia el día 23, y en el ceremonial se comprendieron muchas humillaciones para el Estado llano en venganza de su entereza.

Los diputados debían entrar por una puerta distinta de la reservada a la nobleza y al clero. Llovía mucho aquel día, y los diputados tuvieron que esperar mucho tiempo a la intemperie, y cuando el presidente llamaba se le contestaba desde adentro que no era hora todavía.

Iban ya a retirarse todos, llenos de indignación. Bailly llamó por última vez, y entonces abrieron la puerta; mas vieron con asombro, al penetrar en el salón, que los nobles y clérigos estaban ya sentados en sus propias sillas, cuya posesión habían querido asegurar ocupándolas de antemano.

Leyó el rey un discurso agresivo, reaccionario y amenazador, y al concluirlo mandó que la Asamblea se separase inmediatamente. En el instante se retiró, seguido de la nobleza y del alto clero; pero los diputados del Estado llano y muchos clérigos permanecieron en sus asientos, inmóviles y silenciosos.

Entonces Mirabeau dijo:

“Señores: confieso que todo cuanto acabáis de oír podrá producir la salvación de la patria, si no fuesen peligrosas siempre las dádivas del despotismo... ¿Qué significa ese aparato de fuerza, esa violación del templo nacional para mandaros que seáis felices?

“¿Dónde están los enemigos de la nación? ¿Está a nuestras puertas Catilina? Pido que, cubriéndoos con vuestra dignidad y vuestro poder legislativo, no salgáis de los limites de vuestros pensamientos, que no permiten separaros antes de haber hecho la Constitución.”

En aquel momento volvió a entrar en la sala el marqués de Breze y dijo:

–¿Habéis oído las órdenes del rey?

–Sí –respondió Bailly–, pero voy a tomar las de la Asamblea.

Retiróse Mr. Breze, y Sieyes dijo:

–Somos hoy lo mismo que ayer; deliberemos.

Y dio principio el debate y luego la votación de un acuerdo.

En aquel momento entraron algunos criados para sacar los bancos; varios soldados atravesaron el salón y otros se situaron fuera. Los guardias de corps se dirigieron hacia la entrada; pero la Asamblea continuó impasible la comenzada votación, y así que la hubo concluido declaró la inviolabilidad de los diputados.

Esta actitud resuelta y digna de la Asamblea nacional

quebrantó la resistencia de la aristocracia y del clero, y estos Estados tuvieron al fin que reunirse a los plebeyos, primero parcialmente y del todo después, formando en adelante una sola Cámara.

Entre tanto que esto sucedía en Versalles, iba aumentándose en París la alarma, que se llegó a convertir en formal movimiento revolucionario en los días 12, 13 y 14 de Julio del 89.

“El pueblo –dice Mr. Thiers– estaba reunido en grandes masas hacia la Bastilla, donde habían sonado ya algunos tiros. Los instigadores gritaban: ¡Vamos a la Bastilla!, pues el horror a esta fortaleza era tal, que su destrucción se había consignado en algunos de los poderes de los diputados.

Pedía armas el pueblo, y habiendo corrido la voz de que las había en los Inválidos, la multitud se dirigió allá Inmediatamente y se apoderó de los cañones y de una gran cantidad de fusiles. En aquel mismo momento estaba ya sitiada la Bastilla por una inmensa multitud con pretexto de que, estando apuntados sobre la ciudad los cañones de la fortaleza, era preciso precaverse de sus fuegos.

“Pidió un diputado de distrito ser introducido en la fortaleza, en lo que condescendió el comandante; pero el resultado de la entrevista fue convencerse de que toda la guarnición se componía de 32 suizos y 82 inválidos, que dieron palabra de no hacer fuego si no se les atacaba.

* * *

“Entre tanto que se arreglaba esta especie de capitulación, el pueblo, no viendo volver a su diputado, empezó a irritarse; pero, habiéndose dejado ver, de seguida la multitud se apaciguó y se retiró a las once de la mañana.

“Mas apenas había pasado media hora cuando llegó un nuevo tropel de gente armada, diciendo: ¡Queremos entrar en la Bastilla!, y a pesar de la intimación de retirarse que la guarnición; les hizo, se empeñaron obstinadamente en atacar la fortaleza. Dos de los sitiadores suben sobre el tejado del cuerpo de guardias, desde donde rompen a hachazos las cadenas del puente levadizo, cuya caída facilitó la entrada hasta el segundo puente, donde fue recibido el pueblo con una descarga de fusilería, que le contestó con otra, aunque retrocediendo algunos pasos.

“Duró el combate poco tiempo; pero habiéndolo oído los electores que estaban reunidos en la casa de la ciudad, enviaron dos diputaciones una tras otra al comandante de la Bastilla con la orden de entregarla a un destacamento de la milicia urbana.

“No habiendo podido hacerse oír las diputaciones, se redobló el combate, concluyendo con la ocupación de la fortaleza por parte del pueblo.”

El citado Mr. Thiers continúa:

“Logran escaparse los suizos; mas acometidos los Inválidos por un pueblo furioso, sólo deben la vida a la protección de los guardias franceses. En aquel momento se presenta una joven hermosa y despavorida; corre la voz de que es hija de

Delannay, y ya se trataba de quemarla viva, cuando se precipita un valiente soldado la arranca de las manos de aquellos furibundos, la pone en salva y vuelve al combate.

"Eran las cinco de la tarde y reinaba la más cruel ansiedad entre los electores, cuando se oye un rumor sordo y prolongado, que poco a poco se convierte en gritos de victoria proferidos por una turba inmensa que invade los salones, llevando en triunfo a un guardia francés cubierto de heridas y coronado de laureles.

> "En una bayoneta venían atadas las llaves de la Bastilla, y en una mano ensangrentada que se levantaba en medio de la turba se veía una hebilla de corbatín, que había pertenecido al gobernador de la Bastilla, que había sido degollado."

LIII. REVOLUCIÓN FRANCESA (CONTINUACIÓN)

La Asamblea deliberaba en Versalles mientras el pueblo se apoderaba a viva fuerza de la Bastilla, y acordó enviar un mensaje al rey pidiéndole otra vez más que retirase de Paris las tropas. Cuando la comisión iba a salir detúvola Mirabeau, diciéndola:

“Decid al rey, repetidle, que las hordas extranjeras que nos rodean recibieron ayer la visita de los príncipes y de las princesas, de los favoritos y de las favoritas, que les prodigaban caricias, exhortaciones y regalos. Decidle que durante toda la noche esos satélites extranjeros, cebados con oro y con vino, han celebrado en sus cantares impíos la esclavitud de la Francia, invocando con sus votos la destrucción de la Asamblea nacional; decidle que en su mismo palacio han bailado los cortesanos al eco de esa música sacrílega, y añadid que tales fueron los preludios del día de San Bartolomé.

“Decidle que aquel Enrique cuya memoria bendice el universo, aquel a quien quiso tomar por modelo entre sus antepasados, permitía entrar víveres en París mientras que lo sitiaba en persona, al paso que por orden de sus feroces

consejeros se mandan retroceder las harinas que dirigen los comerciantes a Paris, tan fiel como necesitado.”

Trasladóse el rey al seno de la Asamblea nacional, otorgando todo cuanto se le pedía, y después marchó a Paris, donde fue ardientemente vitoreado.

Nos encontramos a finales de julio de 1789. La situación de la Francia, movida por la fuerza de los acontecimientos, era poco más o menos la siguiente;

La monarquía, abandonada de todas las fuerzas del país, se bamboleaba a impulso del huracán revolucionario; una gran parte de la nobleza había huido ya cobardemente a los países extranjeros. Todo lo que había sucedido durante los meses anteriores daba a entender que el pueblo comenzaba a tener la conciencia de su poder incontrastable y que comprendió por instinto la grandeza toda de la nueva situación.

Más de una vez, desoyendo las inspiraciones de la clase media, había hecho por si mismo justicia contra los aristócratas, y el bramido de las olas populares ahogaba con frecuencia el acompasado rumor de la Asamblea nacional, anunciando las terribles tempestades que ya se dibujaban en el horizonte de la Francia. En este momento las clases inferiores estaban llenas de júbilo y de esperanza, y la clase media sentía angustiosa incertidumbre en vista de la tendencia radical de la revolución, que a todo trance quisiera detener.

Y, sin embargo, nada estaba hecho todavía: apenas la Asamblea nacional había determinado las condiciones de su propia existencia, y todos los poderes venían a ésta como

flotando en el revuelto torbellino de la situación; solamente se marcaba bien en el sentimiento universal del país la embriaguez de las ideas nuevas y la confianza en las soluciones del porvenir.

Al mismo tiempo la miseria devoraba las poblaciones, y los acaparadores, entre los cuales había muchos nobles y palaciegos, aprovechando las diarias turbulencias, se ingeniaban para hacer pagar al pueblo bien caras las conquistas de la revolución.

* * *

En medio de estas circunstancias tan agitadoras y a propósito para enconar al pueblo contra lo que subsistía aún del régimen feudal, estallaron las sublevaciones campesinas directamente contra el feudalismo.

Por todas partes los paisanos se reunían inflamados por la victoria de la revolución y encendidos con el sentimiento de cólera, consejera feroz de terribles represalias contra los nobles.

Veíaseles marchar hasta los castillos feudales como si fuesen contra fortalezas enemigas.

No lejos de la pequeña aldea de Monthiel, donde residía un recaudador de impuestos, aparecieron un día cincuenta hombres de aspecto siniestro y tenebroso. Se les ha visto en la linde de un bosque, reunidos en torno de una hoguera, preparando una comida campestre.

Con noticia de esta aparición, el recaudador de impuestos, alarmado y receloso, procuró esconder cuidadosamente el dinero del rey; pero su inquietud aumentó más todavía cuando, auxiliado por un telescopio, observó que aquellos desconocidos se ocupaban silenciosamente en empapar mechas incendiarias en resina fundida, colocándolas en las puntas de largos leños.

Llegada la noche, los desconocidos se pusieron en marcha hacia la aldea de Monthiel con el propósito, sin duda, de llevar a cabo algún plan siniestro; pero encontrando cerradas las puertas de la población, se encaminaron directamente hacia un castillo situado en sus cercanías. No estaba habitado el castillo más que por el conserje, al que intimaron que se retirase en el momento con su familia y con los efectos que fueran de su propiedad.

Entonces rompieron las puertas de todos los departamentos, y encontrando los títulos y papeles del noble a quien la fortaleza pertenecía, los entregaron a las llamas. El castillo fue también incendiado. Después recorrieron con las antorchas en la mano las poblaciones próximas, y cuando oían el toque de alarma, gritaban con todas sus fuerzas:

–Nada temáis, buenas gentes; nosotros buscamos tan sólo a vuestros enemigos, porque hemos jurado guerra eterna a los enemigos del pueblo.

De esta manera aquellos hombres incendiaron sucesivamente doce castillos, respetando siempre en su sistema de devastación la morada del pobre y no causando jamás daño alguno a las personas, lo que probaba que estaban inspirados

únicamente por el pensamiento de castigar a los antiguos opresores del pueblo.

No les preocupaba de ninguna manera el deseo del pillaje ni el propósito de personales escarmientos, sino la determinación de destruir los símbolos de la antigua tiranía feudal, los nidos donde se habían multiplicado por tanto tiempo los buitres de la Edad Media.

Debe decirse, además, que aquellos hombres estaban guiados por un sentimiento profundo de generosa humanidad, como lo prueba el hecho de haber respetado el castillo de Mesin solamente porque había en él una mujer enferma postrada en el lecho. Se limitaron por esta razón a apoderarse de los títulos señoriales y a quemarlos en medio del patio del castillo.

Existe una reseña contemporánea de estos sucesos con el título de *Los incendiarios del Delfinado o los enemigos de los grandes*, de la que tomamos el párrafo siguiente:

> "Los grandes, los ricos, los señores de las provincias, han maltratado tan cruelmente al pueblo, que existe contra ellos un odio casi inextinguible. Se ha hecho presa de la subsistencia de los pobres para convertirla en dinero y darla como tributo a estos tiránicos señores; aquí, por medio de las corveas; allá, por medio de procesos injustos, y por todas partes, por medio de irresistibles violencias. La venganza se amasa durante un siglo en los ulcerados corazones de los plebeyos, y cuando consigue salir es un torrente que no puede contener ningún dique."

* * *

La reacción contra el sistema feudal en los campos no tuvo la misma actividad en todas partes, porque dependía, de cierto modo, del carácter personal de los señores.

En el Maconais una inmensa muchedumbre de paisanos descendió de las montañas y se extendió por la Borgoña, incendiando todos los castillos. Veíase a los *bailes*, hasta entonces insolentes y crueles y ahora cobardes y miserables, demandar gracia a aquellos mismos paisanos víctimas tanto tiempo de sus vejaciones: se les veía convertirse de repente en revolucionarios y adornarse con los colores nacionales. Este espectáculo fue general en Borgoña, y, sin embargo, los paisanos ejecutaron pocos actos de crueldad, contentándose siempre con destruir por el incendio las fortalezas del feudalismo.

Escenas semejantes tuvieron lugar en la Alsacia.

En el Franco–Condado desaparecieron las abadías de Claire–Fontaine, de Luze y de Bithene y los castillos de Molans y Vaux–villiers.

En otros lugares de Francia el furor contra el feudalismo tomó algunas veces un carácter sanguinario, en particular donde los señores habían excitado desde largo tiempo la cólera popular. El marqués de Ormenaut, aunque anciano y enfermo, apenas tuvo tiempo para fugarse durante la noche, apoyado en sus dos hijas, a fin de librarse del furor de los paisanos. El barón de Mont–Fuston sufrió durante largo rato el terrible suplicio de verse colgado en un pozo, y fue fortuna que pasaran algunos de

sus soldados en el momento en que iba a ser precipitado y lo salvaron de la muerte. En Normandía quemaron al intendente de un noble la planta de los pies porque se negaba a entregar los títulos de su señor. En el Languedoc pereció el marqués de Barcas.

Estos hechos aislados no prueban otra cosa más que el cumplimiento de la eterna justicia para aquellos que la habían menospreciado más obstinadamente, y la prueba de ello es que los paisanos no sólo perdonaban, sino protegían a aquellos señores que habían dado señales de benignidad. El marqués de Montfermeil, habiendo sido acusado de acaparador, los habitantes de su lugar fueron espontáneamente a atestiguar en el Hotel–de–Ville de Paris que este noble había merecido siempre el afecto general por sus numerosos actos de beneficencia.

* * *

Mas ¿cuál era la actitud de la clase media mientras los paisanos se hacían la justicia que por tantos siglos habían reclamado inútilmente? ¿De qué manera consideraba estas legítimas manifestaciones de los campesinos esa clase media que había obtenido el triunfo de que se manifestaba tan satisfecha por medio de una serie de insurrecciones por lo general sangrientas?

En esto también dio una prueba de la tradicional injusticia y tenaz egoísmo con que siempre había querido reprimir los movimientos populares.

Por un instante, y mientras le convino tener pendiente el rayo

sobre los nobles, dejó que el pueblo obrase a su placer; mas cuando el poder de aquéllos quedó enteramente anulado, entró de seguida en el camino del orden y se convirtió, ¡cosa rara!, en defensora de los castillos. En Borgoña dio una batalla sangrienta a los paisanos por librar el castillo de Comartin, y al día siguiente hizo ahorcar a los principales jefes de los revoltosos. En Chalons–Sur–Saone se ejecutaban también por la misma razón sangrientos castigos.

Mas para conocer a fondo hasta qué punto persiguió la clase media al pueblo que ella misma había sublevado, basta recordar su conducta en la ciudad de Lion poco tiempo después de haber la revolución estallado.

En esta ciudad se formó un ejército de voluntarios de la clase media para combatir a los paisanos, que quemaban los castillos ni más ni menos que como aquella clase los había quemado en la Edad Media.

La clase acomodada se ha servido siempre del pueblo como de un instrumento revolucionario, que ha roto de seguida que ha visto realizado su propósito. Durante seiscientos años ha venido alborotando las pasiones populares con las ideas y con la palabra; ha venido señalando a la indignación del pueblo los abusos y los privilegios, y cuando en la hora de la revolución este pueblo, a consecuencia de semejante enseñanza, ha querido convertir en hechos los consejos, la clase media se ha vuelto de repente conservadora y pacífica y ha declarado ilegítimos y criminales los actos de sus extraviados instrumentos.

Pero ¿es posible por ventura, una vez lanzado un pensamiento, limitarlo por el temor o por el egoísmo? Cuando se proclama un principio, se preparan con él sus naturales consecuencias; es decir, que lo que una vez se formula en la teoría, se manifiesta necesariamente después en la práctica.

* * *

De todas maneras, la noticia de los desafueros que cometían los paisanos contra los señores feudales produjo, cuando menos, el efecto de que se conociera que había llegado la hora de realizar definitivamente por medio de la ley la destrucción del feudalismo.

En efecto, los hechos que hemos narrado tuvieron lugar a fines de julio de 1789, y de seguida circuló por toda la Francia la noticia de ellos, llegando a la capital inmediatamente.

Estaba la Asamblea discutiendo la famosa declaración de los derechos del hombre cuando llegó a ella la noticia de los desastres que en las provincias estaban ocurriendo.

El día 4 de agosto por la mañana se decidió que no sólo se hiciese la declaración, sino que se insertase al frente de la Constitución. En la noche del mismo día dio una comisión, nombrada al efecto, informe sobre los alborotos y sobre los medios de terminarlos.

El historiador Mr. Thiers reseña en estos términos estas sesiones memorables:

“Sube entonces a la tribuna el vizconde de Noailles y el duque

de Aiguillon, ambos miembros de la nobleza, y dicen que no basta emplear la fuerza para apaciguar al pueblo, sino que es preciso destruir la causa de sus males, con lo cual cesaría inmediatamente la agitación que producían. Explicándose después con toda claridad, propusieron la abolición de todos los derechos onerosos que bajo el titulo de derechos feudales agobiaban a la gente del campo.

"Dicho esto, se presentó en la tribuna Mr. Leguen de Kerengal, propietario de Bretaña, vestido de labrador, hizo un cuadro espantoso del régimen feudal.

"De repente, excitados unos por la generosidad, otros por el orgullo, ostentaban todos un desinterés espontáneo, y corren a la tribuna para abdicar sus privilegios".

* * *

"Dado el primer paso por la nobleza, fue seguido inmediatamente por el clero, no menos receloso que ella. Se enajena, por decirlo así, la Asamblea, y dejando a un lado una discusión que ciertamente era innecesaria para demostrar la justicia de semejantes sacrificios, todas las órdenes, todas las clases, los poseedores todos de cualesquiera prerrogativas, se apresuraron a presentar sus respectivas renuncias.

"Después vino también el Estado llano a hacer sus ofertas, y como no podía sacrificar privilegios personales, ofreció los de las Ciudades, quedando establecida de este modo la igualdad de derechos en todo el territorio francés.

"Algunos renunciaron sus pensiones, y no teniendo cosa

alguna que dar un miembro del Parlamento, ofreció su adhesión a la causa pública.

“Estaba obstruida la mesa con el número de diputados que se atropellaban por entregar la nota de sus renuncias, contentándose todos con especificar la clase de sacrificio que hacían y dejando para el día siguiente la redacción de los artículos.

“Era general el entusiasmo; pero en medio de él no era difícil distinguir algunos privilegiados poco sinceros que querían llevar las cosas por mal camino, temiendo el efecto del extraordinario Impulso que se había dado a las cosas aquella noche. Lalli Tolendal pasó una esquelita al presidente en que le decía que, siendo muy terrible el entusiasmo de la Asamblea, levantase la sesión. En seguida se acerca a él un diputado, y apretándole la mano con emoción, le dice:

“–Aseguradnos de la sanción real y quedamos amigos.

“Viendo entonces Lalli Tolendal la conveniencia de unir al rey con la revolución, propuso proclamarle *restaurador de la revolución francesa*, cuya proposición se acogió con entusiasmo.

“Se acordó un *Te Deum,* y se separó por fin la Asamblea a las doce de la noche.

“Se habían tomado en aquella noche memorable los acuerdos siguientes:

“Abolición de la servidumbre y de la mano muerta, cualquiera

que sea la denominación con que exista.

“Facultad de redimir los derechos señoriales.

“Abolición de las jurisdicciones señoriales.

“Supresión del privilegio de caza, cotos y palomares.

“Contribución en efectivo en equivalencia del diezmo. Facultad de redimir los diezmos de todas clases.

“Abolición de todos los privilegios e inmunidades pecuarias.

“Igualdad en los impuestos a comenzar desde aquel año de 1789, siguiendo las determinaciones de las Asambleas provinciales.

“Admisión de todos los ciudadanos a los empleos civiles y militares.

“Declaración del establecimiento próximo de la justicia gratuita y supresión de la enajenación de los oficios.

“Renuncia de los privilegios particulares de las provincias y pueblos.

“Declaración de los diputados que tienen mandatos imperativos y quieran consultar a sus comitentes para obtener su adhesión.

“Renuncia de los privilegios de muchas ciudades: Paris, Lion, Burdeos, etc.

“Supresión del derecho de vacantes, innatas y pluralidad de beneficios.

“Destrucción de las pensiones disfrutadas sin título.

“Reforma de los gremios.

“Y, por último, grabar una medalla para perpetuar la memoria de aquel día.”

LIV. REVOLUCIÓN FRANCESA. DISOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y REUNIÓN DE LA LEGISLATIVA

La Asamblea Constituyente se disolvió después de haber concluido la obra constitucional, y se reunió la Legislativa.

Pudo observarse, desde luego, la notable diferencia que había entre las dos por el simple aspecto de los diputados.

En la Asamblea Legislativa se presentaba la juventud francesa en tanto número, que cuando se trató de constituir la mesa interina con los secretarios más jóvenes, se presentaron más de 60 que no habían cumplido aún veintiséis años.

Desde las primeras sesiones se hizo visible el espíritu revolucionario que animaba a la mayoría de aquellos hombres hasta entonces desconocidos, y que se manifestó con el primer pretexto, impaciente por reñir la batalla contra la monarquía. La diputación que pasó a notificar al rey la constitución de la Asamblea, dijo por medio de su presidente al dar cuenta del desempeño de su comisión:

“Hemos dudado sobre la forma que habíamos de adoptar en nuestro lenguaje para con el rey, temiendo lastimar la dignidad

de la nación o la dignidad del monarca. Finalmente decidimos decirle:

“–Señor; la Asamblea está constituida y nos ha comisionado para hacerlo saber a V. M.

“Nos presentamos en las Tullerías, y el ministro de Justicia vino a participarnos que no nos podía recibir el rey hasta hoy a la una. Creyendo que la salvación de la causa pública exigía que fuésemos recibidos inmediatamente, insistimos, y entonces el rey nos envió a decir que nos recibiría a las nueve. Efectivamente, nos presentamos a esta hora, y a cuatro pasos de distancia del rey, lo saludé y dirigí las palabras convenidas. El rey me preguntó el nombre de mis colegas, y le respondí que no los conocía. Íbamos a marchar, cuando el rey nos detuvo para decirnos:

“–No podré veros hasta el viernes.”

***

Mientras el presidente de la diputación hacía el relato de lo sucedido, se agitaba la Asamblea sordamente; pero las pasiones estallaron al pronunciar las últimas palabras.

–Pido –exclamó un diputado– que no se use más ese título de majestad.

–Yo pido que se deseche el título de señor, que es una abreviación del de dueño, y que reconoce una soberanía para el que lo acepta.

–Y yo –añadió el diputado Becquet– que no seamos como autómatas estando de pie cuando el rey quiera, y sentados sólo cuando él se siente.

Couthon dijo:

–No hay otra majestad aquí que la de la ley y la del pueblo. No demos al rey otro título que el de rey de los franceses. Mandad retirar ese trono escandaloso, esa silla dorada que se le ha dispuesto la última vez que estuvo en esta sala; que se honre sentándose en la silla del presidente de un gran pueblo. Estemos descubiertos y de pie mientras esté en pie y descubierto; pero nos debemos cubrir y sentar cuando él se cubra y se siente. Que el ceremonial entre él y nosotros sea el de la igualdad.

–El pueblo os ha enviado aquí –agregaba Chabot– para hacer respetar su dignidad. ¿Sufriréis que el rey os diga vendré a las tres? ¡Como si no pudierais levantar la sesión sin esperarle!

Después de un animado debate se decretó que hubiese junto a la mesa dos sillones iguales y colocados a la misma altura, uno para el presidente y otro para el rey; que no se diera a éste más que el título de rey de los franceses, y que todos tuvieran el derecho de cubrirse y sentarse en su presencia.

–Este artículo –observó Garrau– prestará ocasión a unos para mostrar grandeza de ánimo y a otros idolatría.

–Tanto mejor –respondió una voz–; si hay aduladores, es preciso conocerlos.

* * *

Estos decretos fueron las primeras escaramuzas de la batalla. Siguieron a ellas los decretos contra los emigrados y contra el clero. Disponía el primero que se tuviese por sospechosos a los franceses reunidos a la otra parte de la frontera y que se les declarase conspiradores si no volvían antes del 1 de enero de 1792, y como tales, que fuesen condenados a muerte. Que los príncipes franceses, hermanos del rey, fuesen condenados a muerte como simples emigrados si no obedecían a la notificación que se les había hecho y sus bienes secuestrados; y por último, que los oficiales del ejército que abandonasen su empleo sin licencia o dimisión aceptada, serian considerados como desertores y condenados a muerte.

El decreto contra el clero estaba concebido en estos términos:

“Todo eclesiástico no juramentado tiene obligación de presentarse en el término de ocho días ante la autoridad civil para prestar el juramento.

“Los que se negaren a ello no podrán percibir en adelante sueldo ni pensión del tesoro público.

“Se formará todos los años un fondo con las pensiones de que hayan sido privados los eclesiásticos. La suma a que asciende se repartirá entre los departamentos para ser empleada en obras de caridad y en socorrer a los indigentes imposibilitados.

“Estos eclesiásticos serán, por el solo hecho de haberse

negado a prestar el juramento, mirados como sospechosos de sedición y especialmente vigilados.

“Podrán en su virtud ser separados de su domicilio.

“Si se negasen a mudar de domicilio cuando se les ordena, serán reducidos a prisión.

“Las iglesias destinadas al culto pagado por el Estado no podrán servir a ningún otro. Los ciudadanos podrán arrendar las otras iglesias y capillas y celebrar en ellas su culto; pero esta facultad no se extiende a los clérigos no juramentados o sospechosos de contra–revolucionarios.”

* * *

Estos dos decretos llenaron de consternación al rey y su consejo: el directorio del departamento de París elevó a aquel una exposición para que haciendo uso del *veto* les negase su sanción. Camilo Demoulins empleó en esta ocasión su inagotable sarcasmo.

“Representantes, decía, los aplausos del pueblo son su lista civil. La inviolabilidad del rey es una cosa muy justa, porque él debe siempre por su naturaleza en oposición contra la voluntad general y con nuestros intereses. No se cae voluntariamente de tan alto. Tomemos ejemplo de Dios, cuyos mandamientos no son jamás imposibles; no exigimos de este soberano un *amor imposible* a la soberanía nacional; nada debemos hallar más sencillo que el *veto* que impone a los mejores decretos. Pero que los magistrados de París, que los mismos hombres que han hecho fusilar en el Campo de Marte hace cuatro meses a los

ciudadanos firmantes de una petición inunden la monarquía con otra que no es más que la página de un gran registro de contra–revolución, una suscripción a la guerra civil, remitida por ellos a la firma de todos los fanáticos, de todos los ilotas, de todos los esclavos, de todos los ladrones de los 83 departamentos, suscripción a cuyo frente están los nombres de los honrados miembros del director de París, padres de la patria, esto es una complicación tal de ingratitud y de bellaquería, de prevaricación y de perversidad, que nosotros nos agrupamos al instante en torno de vosotros y de los decretos.

En fin, el poder del *veto* real tendrá fin; que no se impide con un *veto* la toma de la Bastilla."

La pasión extraviaba a los revolucionarios franceses hasta declararse contra la libertad: la conciencia del hombre es libre como la parte más sagrada de su personalidad, y no es acertado imitar el fanatismo intransigente de los católicos, llevando la acción de la ley al seno de las creencias.

Más acertado y generoso que Camilo Demoulins estaba Andrés Chermer cuando decía:

> "La Asamblea se ha equivocado pretendiendo formar un clero después de haber destruido otro. No nos veremos libres de la influencia de los clérigos mientras no se proteja la libertad en cada uno de seguir o inventar la religión que más le agrade, mientras cada cual no pague el culto que quiera seguir y no otro diferente. Los eclesiásticos no pueden, turbar el sosiego de las sociedades cuando nadie

hace caso de ellos. Acordémonos de que todas las sectas cristianas, desgarradas por las torpezas teológicas, han venido a fortalecerse en el poder público.”

* * *

Arrastrado Luis XVI por los consejos de los monárquicos, negó su sanción a los dos decretos, lo cual produjo una gran efervescencia popular. Entre tanto la guerra civil estallaba en la Vendee y los desórdenes en las ciudades principales de Francia como manifestación del descontento público a causa de las vacilaciones y contrariedades del rey. El ejército estaba en sublevación declarada, secundando los deseos populares. Las subsistencias escaseaban y la miseria iba en aumento. En muchas poblaciones la desesperación del pueblo a consecuencia del hambre originaba atentados sangrientos; y para completar el cuadro triste que presentaba Francia, se declaró la guerra a Alemania, foco de emigración, donde preparaban los realistas sus ataques contra el pueblo. A esta sazón el ayuntamiento de París se hizo el centro de todas las agitaciones y se convirtió en un verdadero poder dictatorial, superior no sólo al del monarca, sino al de la misma Asamblea.

Las jornadas del 20 de julio fueron fatales para la monarquía. Congregado el pueblo armado en la plaza de la Bastilla, se encaminó en tumulto a la Asamblea, y ésta permitió que desfilara por el salón de sesiones; desde allí se dirigió a las Tullerías, ocupó el palacio, obligó al rey a que se pusiera el gorro encarnado y a que bebiera vino a la salud del pueblo.

También tuvo la reina María Antonieta que poner al delfín el gorro colorado y sufrió además grandes injurias de algunos revoltosos. La autoridad real caía a los pies del pueblo.

–He visto –decía en la Asamblea un diputado monárquico– el gorro de lana encarnado en la cabeza del rey; he visto al representante hereditario de la nación insultado, amenazado, envilecido.

–¿Acaso el gorro de los patriotas es una señal de infamia en las sienes de un rey? –gritó el girondino Lasource.

Los elementos reaccionarios se sobreexcitaron también a consecuencia de las jornadas del 20 de julio: el directorio de París suspendió a Petion del cargo de alcalde, y el rey sancionó la medida.

En estos días de tormenta fue cuando el rey hizo fabricar el armario de hierro donde ocultó los papeles que, descubiertos más adelante, manifestaron las intrigas de la corte y de muchos patriotas.

Día por día se iban haciendo más críticas las circunstancias, y por todas partes se sentía la fermentación tumultuosa que precede a las grandes catástrofes. Un directorio revolucionario obraba en la oscuridad, y la insurrección se preparó para el día 10 de agosto de 1792.

Públicas eran las determinaciones; la corte las sabía y se preparaba a la batalla.

* * *

La noche del 9 al 10 de agosto fue noche de angustias y de tristes incertidumbres para las personas de uno y otro partido, que jugaban su fortuna en un lance sangriento.

Camilo Demoulins, su joven y tierna esposa Lucila y Mad. Duplesis, madre de ésta, fueron a casa de Danton, a cuya mujer encontraron llorando; su hijo lloraba también, aunque sin comprender el motivo de la aflicción de su madre. Danton estaba sereno, casi alegre, y aunque no se manifestaba muy seguro de que el pueblo acudiese en número bastante para triunfar en la jornada, estaba satisfecho de una situación que, entre peligros, podría abrirle espacio donde desplegar las alas de su genio.

Lucila aseguraba el triunfo, deduciéndolo de la alegre inspiración de su corazón, y se manifestaba contenta.

–¿Puede reírse de este modo en una hora tan inquieta? –le dijo muchas veces Mad Danton.

–¡Ay! –exclamaba la tierna Lucila, que cambiaba repentinamente de acento según sus impresiones–; esta insensata alegría me presagia que quizá verteré muchas lágrimas esta noche.

El cielo estaba despejado y las mujeres bajaron a la calle para respirar el aire; pero Lucila empezó a tener miedo observando la efervescencia popular.

–Vámonos –dijo a sus amigas.

–Ya van a tocar a rebato.

Y volvieron a la casa de Danton. Los hombres se armaron: llegó Camilo con un fusil y Lucila se retiró a una alcoba, se cubrió el rostro con las manos y empezó a llorar; los pasos de las patrullas que pasaban por la calle la hacían creer que veía a su esposo por última vez.

Danton y Camilo salieron con algunos conjurados. El primero volvió después de algunas horas y se acostó; pero a media noche vinieron muchos, unos tras otros, a buscarle, y partió para el ayuntamiento. Poco después la campana de los Franciscanos tocaba a rebato, mientras Danton levantaba a los marselleses; su esposa escuchaba anegada en lágrimas el tañido lúgubre y febril de aquella campana, sola, de rodillas a una ventana.

Danton volvió otra vez, y a la una regresó también Camilo, abrazó a Lucila y se durmió; pero salió de nuevo antes de amanecer. Por la mañana se oyeron los cañonazos, y madame Danton cayó desvanecida; las otras mujeres prorrumpieron en sollozos y reconvenciones diciendo que los escritos de Camilo tenían la culpa de todo lo que estaba pasando.

Camilo volvió a entrar y dijo tristemente a Lucila que la primera cabeza que había visto caer era la de Suleau, escritor como él, y este presagio hizo llorar nuevamente a la sensible esposa.

* * *

Al mismo tiempo, y a poca distancia de la casa de Danton, otra familia lloraba también considerando los peligros que amenazaban a un esposo, a un hermano y a unos hijos.

La reina y madame Isabel escuchaban atentas los rumores crecientes y amenazadores de la ciudad de París, y sus pechos se comprimían y dilataban según los síntomas les indicaban consternación o esperanza.

A media noche sonó la campana de rebato, y los suizos se formaron en batalla; pero habiendo llegado la noticia de que no se reunía mucha gente, ambas se fueron a descansar vestidas sobre un sofá en un gabinete de los entresuelos.

Habiendo suplicado María Antonieta al rey que se pusiera un chaleco forrado que le había hecho preparar, se negó éste diciendo: –Esto es bueno para preservarme del puñal o de la bala de un asesino en un día de ceremonia; pero en un día de combate, en que mis amigos exponen por mí su vida, sería una cobardía no exponerme tanto como ellos.

El rey volvió a entrar en su cuarto con el abate Helbert para confesarse, y las mujeres quedaron solas.

Madame Isabel, al desprender su mantellina de los hombros, quitó un broche en el que había hecho grabar estas palabras: “Olvido de las ofensas y perdón de las injurias”; y leyéndolas tristemente, dijo con sonrisa melancólica:

–Mucho temo que esta máxima no sea una verdad para nosotros; pero no por eso dejan de ser un precepto divino que debemos respetar y obedecer.

Ni María Antonieta ni madame Isabel pudieron dormir; hablaban con tristeza en voz baja de su situación horrible y de los peligros que amenazaban al rey. De vez en cuando una de

ellas se levantaba y se acercaba a la ventana para oír y apreciar los confusos ruidos de la población.

Inesperadamente sonó un tiro en uno de los patios, y las dos mujeres, sobresaltadas, se levantaron y subieron al cuarto del rey para no separarse más. Sin embargo, había sido aquello una falsa alarma, una noche breve los separaba aún del día supremo que iba a amanecer.

LV. REVOLUCIÓN FRANCESA. HECHOS EN LA ASAMBLEA

La corte había reunido en las Tullerías toda la fuerza de que podía disponer. Dentro del palacio estaban muchos nobles armados y guardias nacionales adictos de diferentes batallones, y fuera los suizos, gendarmes, artilleros y varios batallones de la guardia nacional. El mayor número de éstos eran contrarios a la corte, y bien lo demostraban en sus dicterios y en su efervescencia.

En el ayuntamiento había sido depuesta la municipalidad y sustituida con otra que era un verdadero comité revolucionario. Mandat, comandante general de la guardia nacional, había sido muerto de un pistoletazo como partidario del rey y reemplazado por Santerre. El pueblo sitiaba a las Tullerías por todos lados y coronaba las tapias que cerraban la entrada de los patios.

Roederer, procurador síndico, salió a arengar las fuerzas que defendían el palacio, y dirigiendo su voz a los artilleros, uno de éstos, acercándose al magistrado, le dijo:

–Pero si tiran contra nosotros, ¿estaréis ahí?

–Todos estaremos, –contestaron los miembros del departamento.

Inmediatamente el artillero, sin pronunciar una sola palabra más, descargó la pieza, derramó la pólvora y con el pie apagó la mecha que estaba encendida.

* * *

Al mismo tiempo, oyéndose golpes redoblados en la puerta real, Roederer acudió a ella, y haciendo abrir un postigo, entró un joven oficial de artillería pálido y conmovido, manifestando que su destacamento quería ir a la Asamblea para pedir la destitución del rey y que el pueblo tenía en el Carrousel doce cañones. “Pedimos –agregó– que se nos deje atravesar el palacio y el jardín para ir a manifestar a la Asamblea el deseo del pueblo; pero nosotros no queremos hacer daño; todos somos ciudadanos; como vos, no queremos atentar a la libertad de la Asamblea, sino volverle la que le han arrebatado las intrigas de la corte.”

El rey se decidió a pasar revista a los defensores de las Tullerías. Acompañado de la reina, de su hermana y de sus hijos, visitó todas las fuerzas que estaban en el interior de palacio, y después salió solo a arengar las que estaban en los patios y en los jardines.

Fue bien recibido por los suizos, que ocupaban los patios, y por los batallones realistas de los barrios de Petits–Pères y de las Hijas de Santo Tomás, formados a derecha e izquierda de la puerta principal en el terraplén del palacio; pero al atravesar todo lo largo del jardín para ir al puente giratorio, los batallones

de picas y los del arrabal del Marcelo prorrumpieron en insultos y amenazas contra la corte.

La reina, escuchando el tumulto desde el cuarto del rey, donde se encontraba, se abalanzó a la ventana exclamando:

–¡Gran Dios!, ¡es al rey a quien silban! ¡Estamos perdidos!

A poco entró Luis XVI pálido, desencajado y cubierto de sudor, con la esperanza perdida y lleno de vergüenza por los insultos, ultrajes y amenazas de que había sido objeto en su tránsito por los jardines.

* * *

Mientras tanto Westerman, puesto a la cabeza de los marselleses, ocupó el Carrousel, y después de repartir su tropa y colocar sus cañones en posición, se adelantó al paso de su caballo hasta la puerta del palacio, y golpeándola con el puño del sable, mandó en voz alta que la abriesen al pueblo; mas viendo que los suizos y granaderos no obedecían la orden, hizo avanzar cinco piezas de artillería para derribarla.

En este momento Roederer y los otros miembros de departamento subieron al cuarto del rey precipitadamente y le dijeron que no le quedaba más salvación que retirarse al seno de la Asamblea.

–Pues yo –contestó el rey– no he visto mucha gente en el Carrousel.

Roederer insistió con apremio, y Luis XVI, vacilante y dudoso,

consintió por último en marchar acompañado solamente de su familia y con una escolta de granaderos nacionales.

Sin embargo, en el momento de salir de su palacio, todavía vacilante, repitió:

–¡Pues no hay tanta gente en el Carrousel!

Y aunque se le dijo lo contrario, pareció no creerlo, y dio el último paso para salir como un hombre que está cansado de la resistencia y se entrega por completo a la fatalidad.

Cuando llegó la comitiva debajo de los árboles, el delfín se entretenía juntando las hojas caídas delante de los pies de su hermana, y el rey dijo:

–Ved cuántas hojas; este año caen bien temprano.

Entraron en el salón de sesiones. Vergniaud presidía. La deliberación iba a continuar; pero un diputado hizo observar que la Constitución prohibía que se deliberase en presencia del rey.

–Es verdad –dijo Luis XVI, inclinando la cabeza.

Entonces se acordó que el rey y su familia se colocasen en la tribuna llamada del Logógrafo, una de las de los periodistas, y como en aquel momento arreciase fuera el tumulto, se decidió arrancar la verja que separaba la tribuna de la sala de sesiones para preparar una retirada en caso de acometida.

El rey estaba sosegado como si no se tratara en aquel

momento de decidir su futura suerte. Tuvo hambre a la hora de la mañana a que acostumbraba desayunarse, y pidió de comer. Le trajeron pan, algunos fiambres y vino, que comió tranquilamente. Ninguna otra persona de la familia quiso tomar alimento.

La reina estaba silenciosa, pero irritada y rebelde con la fortuna. Madame Isabel, tierna y resignada como siempre; la niña lloraba silenciosamente, y el delfín, ajeno a los dolores de la familia, preguntaba sin emoción los nombres de los diputados que tenía delante y que le decía Luis XVI con la mayor tranquilidad.

* * *

Mientras la familia real estaba en la tribuna del Logógrafo, se había empeñado una terrible batalla en las Tullerías entre los restos de las fuerzas monárquicas y el pueblo. Los suizos, en un arranque de osadía desesperado, habían ahuyentado a las fuerzas populares, limpiando de ellas el palacio y el Carrousel y tomándoles la artillería.

Llega a la Asamblea la noticia del triunfo de los suizos, aumentada con el relato de sangrientas escenas; vibra el estampido del cañón, y un sentimiento de cólera se pinta en el semblante de todos los diputados. Vergniaud se cubre en señal de duelo, y la Asamblea se levanta en masa gritando: “¡Viva la nación!”, porque cree que los suizos vencedores llegan a sacrificarla a su venganza, y el entusiasmo de la libertad hace que ni un solo movimiento de terror envilezca a los representantes del pueblo.

–Este es el momento de morir dignos del pueblo en el puesto a que nos ha enviado –dijo Vergniaud.

Al escuchar estas palabras, todos los diputados ocupan sus asientos y dicen:

–¡Juremos todos en este momento solemne vivir o morir libres!

El rey se levantó a su vez y participa a la Asamblea que había enviado a los suizos orden de cesar el fuego y de rendirse a la Representación nacional.

Y en efecto, había enviado a Mr. D´Hervilly a palacio con estas instrucciones. El mensajero llegó en el instante en que volvían los suizos con los cañones conquistados, y desde el momento en que circuló la orden entre los defensores de las Tullerías se dividieron en diferentes grupos y abandonaron la defensa. Algunos pocos pudieron llegar hasta el Picadero y depusieron las armas ante la Representación nacional; otros, en mayor número, fueron asesinados despiadadamente.

Cesó la lucha con la dispersión y muerte de los realistas: el pueblo llenaba la sala de sesiones de la Asamblea y pedía la muerte o la destitución del rey.

Se reunió la comisión extraordinaria, y después de un ligero debate, Vergniaud redactó precipitadamente un dictamen, que leyó de seguida a la Asamblea con acento solemne y conmovido. Decía así:

“La Asamblea nacional, considerando que los peligros de la

patria han llegado a su colmo, que los males que afligen a la nación vienen principalmente de la desconfianza que inspira la conducta de los jefes del poder ejecutivo en una guerra emprendida contra la Constitución y la independencia nacional, que esta desconfianza ha inspirado en todos los puntos del reino el deseo de la revocación de la autoridad confiada a Luis XVI: considerando, sin embargo, que el Cuerpo legislativo no quiere aumentar con ninguna usurpación su propia autoridad y que no puede conciliar su juramento a la Constitución y su firme voluntad de salvar la libertad sino haciendo un llamamiento a la soberanía del pueblo, decreta lo siguiente:

"Se invita al pueblo francés para formar una nueva Convención nacional.

"El jefe del poder ejecutivo queda provisionalmente suspenso de sus funciones: se propondrá hoy mismo un decreto para el nombramiento de un director del príncipe real.

"Se suspende el pago de la lista civil.

"El rey y su familia permanecerán en el recinto del Cuerpo legislativo hasta que se haya restablecido la tranquilidad en París.

"El departamento hará preparar el Luxemburgo para su residencia bajo la guardia de los ciudadanos."

Este proyecto de decreto fue aprobado sin discusión.

Aunque con el carácter de suspensión provisional, la monarquía quedó virtualmente anulada. Su caída fue

ignominiosa, no sólo por la despreciativa indiferencia con que fue decretada, sino también por la insensibilidad con que asistió a ella el soberano caído.

Mientras se hacía la votación, Luis XVI se dirigió al diputado Constard y le dijo con una alegría que formaba contraste con la gravedad triste para él de las circunstancias:

–Lo que estáis haciendo no es muy constitucional, ciertamente.

* * *

Al cabo de tres días de angustias e incertidumbres, la familia real fue trasladada al Temple, lugar que en vez del Luxemburgo se le señaló para su morada.

La Convención fue convocada para el día 20 de septiembre, y entretanto la municipalidad ejerció de hecho el poder soberano, porque la Asamblea había consumido su fuerza y su autoridad en las últimas convulsiones, y permanecía en su puesto como una sombra solamente para esperar a sus sucesores.

Había llegado la hora del esfuerzo supremo. La salvación de la patria lo pedía en las fronteras, ocupadas por los extranjeros, y lo reclamaba en el interior, donde los enemigos de la libertad permanecían aún, vencidos, pero amenazadores.

Inspirado Marat por su sanguinario fanatismo, no veía más recurso que la matanza para extirpar a los monárquicos y defender la libertad. Danton, árbitro de la revolución en aquel

momento, adoptó como hombre de Estado el pensamiento de Marat, seguramente sin que su corazón lo aprobara. En efecto, era difícil dominar las dificultades de la situación por los medios ordinarios, y peligroso combatir legalmente al mismo tiempo con los enemigos exteriores y con los que vivían dentro del país.

Danton creyó más patriótico aterrarlos a todos con un arranque de audacia, aunque fuera ilegal y cruel, y extirpar la resistencia interior exterminando en un momento a los enemigos, a fin de quedar tranquilos por una parte y reunir las fuerzas todas de la revolución contra los que la amenazaban en las fronteras.

Este pensamiento fue el origen de las jornadas del 2 de septiembre, que empezaron por arrancar de sus hogares a todos los realistas y sospechosos, encerrándolos en las cárceles y otros edificios preparados al intento, y concluyeron por sacrificarlos en montón, sin juicio ni sentencia.

No queremos disculpar aquellos hechos, ni siquiera con la defensa de las circunstancias apremiantes en que se verificaron; pero tenemos que cumplir una obligación de justicia, manifestando que no fue el crimen efecto de una insensible pasión sanguinaria, sino el extravío de un sentimiento sobreexcitado por el amor a la libertad y el interés de la patria, la causa de su perpetración.

Oigamos las palabras que dirigió Danton al presidente del tribunal de Versalles, Alguien, que le reclamaba fuerzas para contener a los asesinos:

–Esos hombres, Mr. Alguier, son culpables, muy culpables. Volved a desempeñar vuestros deberes y no os mezcléis en este asunto. Si hubiera podido daros otra contestación, ¿no conocéis que ya lo hubiera hecho?

Estas palabras, pronunciadas en un momento de impaciencia, explican el pensamiento del 2 de septiembre.

LVI. ABDICACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

El 21 de este mes a medio día se abrieron las puertas del Picadero para dar entrada a los miembros de la Convención, escoltada por la Asamblea legislativa en masa, que venía a abdicar su poder solemnemente.

Constituida la Convención, una de sus primeras deliberaciones había de ser la relativa a la forma de gobierno, que en la Legislativa había dejado a su resolución. Los girondinos y hasta los mismos montañeses dudaban sobre la forma y oportunidad; pero Callot d´Herbois pidió atrevidamente la definitiva abolición del trono, y una aclamación unánime salió de todos los puntos de la sala. Quinette y Baure pidieron por respeto a la nueva institución que fuese discutida con solemnidad y calma.

–¿Qué necesidad hay de deliberar –exclamó Gregoire– cuando todo el mundo está de acuerdo? Los reyes son en el orden moral lo que los monstruos en el orden físico; las cortes son el taller de todos los crímenes. ¡La historia de los reyes es el martirologio de las naciones!

Ducós, el joven diputado de Burdeos, dijo:

–Redactemos al instante el decreto; no hay necesidad de

considerandos después de las luces del 10 de agosto. El considerando de vuestro decreto aboliendo el trono será la historia de los crímenes de Luis XVI.

* * *

La proclamación de la República fue acogida con entusiasmo ardiente en la capital, en los departamentos y en los ejércitos. Para los filósofos era el tipo de los gobiernos humanos, hallado entre los escombros de las generaciones pasadas; para los patriotas era la declaración de guerra hecha a los tiranos en el mismo día de la victoria de Valmy, que presagiaba fortuna, y para el pueblo era una novedad embriagadora que le indicaba una nueva época de regeneración. Tanto se había hablado de libertad y República a las clases trabajadoras, que consideraban suficientes las reformas políticas para emanciparse; la novedad de la forma de gobierno que se establecía daba ocasión a que se engendrasen dulces esperanzas. Despojando la Convención al rey de la soberanía, creyó cada ciudadano que tomaba una parte de ella, sin reflexionar que estaba imposibilitado de ejercerla, toda vez que la tiranía del capital permanecía viviendo como antes vivía. Aliviada la nación del peso del trono, creyó que podía moverse con libertad; pero no tuvo presente que la carga más inaguantable que la abrumaba era la de los privilegios que antes tenían los nobles y el clero y de que entonces se apoderaba la clase media. Sucedió, pues, que las dificultades que el pueblo encontró en el ejercicio de sus derechos por razón de la miseria se creyeron políticos, y la pasión sobreexcitada buscó terribles remedios, ineficaces para vencerlas.

Desde las primeras sesiones de la Convención se hizo visible el antagonismo entre la Gironda y la Montaña, el cual fue pronunciando cada día hasta venir a parar a una lucha descubierta en los clubs, en la prensa y en la Asamblea. Los girondinos dominaban en la Convención y los montañeses en el ayuntamiento y en las reuniones populares. Unos y otros se esforzaban por apoderarse de la opinión, y para ello no perdonaban medio ni sacrificio.

En aquel momento los jacobinos creían encontrar la popularidad en el Temple, porque pensaban que el partido que manifestase más odio a la persona del monarca daba pruebas de amar más a la República. De la misma opinión eran los girondinos. De esta manera los dos partidos iban a combatir delante de la República para probar quién tenía más deseos de sacrificar a la víctima.

* * *

Aparte de este interés de preponderancia, nadie lo tenía en derramar la sangre de Luis XVI.

Robespierre no abrigaba ningún odio personal contra el rey; antes bien, había formado buena opinión de sus virtudes privadas.

Danton no ocultaba a sus amigos íntimos que deseaba salvarlo.

–Las revoluciones se salvan, pero no se vengan –dijo cierto día a un grupo de franciscanos que le criticaba porque no insistía en el proceso de Luis XVI–: yo soy revolucionario, pero

no una bestia feroz; no deseo la sangre de los reyes vencidos; para esto dirigios a Marat.

Pero hasta para éste era poco interesante el proceso del rey, y bien se conocía que al reclamarlo alguna vez lo hacía para mostrarse más político que Robespierre, más implacable que Danton y para arrojar el guante a los girondinos.

La fracción de éstos se dividía en dos opiniones: Vergniaud, Roland, Brisot, Condorcet, Petion y otros tenían gran repugnancia en levantar el cadalso para el rey, y como hombres experimentados, decían que la sangre derramada reclamaría nuevo derramamiento de sangre. Se inclinaban, si bien no decididamente, a que no había derecho para juzgar a Luis XVI, aunque sí para vencerle y aprisionarle. A sus ojos era el rey un vencido, pero no un acusado, y el pueblo un vencedor, pero no un juez; en esta virtud si el suplicio se llevaba a cabo sería una venganza, pero no una justicia, ni siquiera una necesidad.

Valazé, Fonfrede, Ducós y otros girondinos más severos miraban a Luis XVI como un criminal de lesa nación, a quien ésta tenía el derecho de castigar para venganza del pueblo y escarmiento de los reyes.

“Luis XVI va a dejar su cabeza sobre el cadalso –escribió Fonfrede a sus hermanos de Burdeos–. Este acontecimiento, muy sencillo en sí mismo, mirado por cada uno de nosotros bajo diferentes aspectos, es esperado también de diverso modo por cada uno. Un resto de superstición mezclado a yo no sé qué inquietud sobre el porvenir, hace que lo teman algunas almas escrupulosas; pero el mayor número lo desea, y la

libertad y la igualdad lo mandan tanto como la justicia universal El sacrificio es grande. ¡Condenar un hombre a la muerte! Mi corazón se conmueve y gime; pero el deber habla e impone silencio a mi corazón. La pena es justa, muy justa; no quiero más garantía de ello que la seguridad de mi conciencia: algunos miembros de la Asamblea creen que sería útil que se sobreseyese hasta la paz; pero esto sería una determinación a medias que de nada serviría. Nos perdemos si nos asustamos de nuestro valor. En el momento en que los potentados de Europa se ligan contra nosotros, debemos ofrecerles el espectáculo de un rey ajusticiado.”

–Algunas veces se salvan los imperios con una gota de sangre, nunca con las lágrimas –decían otros.

* * *

El hecho fue que sin el deseo de ninguna fracción se encogió el proceso del rey por el antagonismo de las opiniones como un campo de batalla de los partidos: la cabeza del monarca no era un despojo de la victoria, sino una insignia del patriotismo.

El girondino Velazé fue el primero que hizo en la Convención el relato de los crímenes de Luis XVI.

Hemos dejado a Luis XVI a la entrada del Temple.

Era el Temple una antigua y sombría fortaleza de los templarios, construida en tiempos de las teocracias sacerdotales y militares, la cual describe Mr. Lamartine de esta manera:

“El castillo del Temple estaba situado cerca del arrabal de San Antonio, no lejos de la Bastilla, y comprendía con el palacio, las torres, los anexos y los jardines, un vasto espacio de soledad y silencio en el corazón de un barrio bullicioso de París.

“Sus edificios eran el Priorato o palacio de la orden, cuyas habitaciones servían de hospedería al conde de Artois cuando venía de Versalles a París. Este palacio en ruinas tenía habitaciones amuebladas a la antigua con camas y ropa para el príncipe y su comitiva. Había un jardín que le rodeaba, inculto y abandonado. A algunos pasos de aquella residencia se elevaba el torreón o castillo del Temple, fortificado en otro tiempo. Su masa tosca y negra se levantaba formando un solo cuerpo desde el suelo hasta la techumbre: dos torres cuadradas, la una más grande y la otra más pequeña, unidas una a otra como un manojo de paredes, tenían cada una en sus flancos otras torrecillas aisladas, en lo antiguo coronada de almenas... Este terreno y aquella torre estaban construidos con anchas piedras de sillería, cuyas escoriaciones y grietas jaspeaban las murallas de manchas amarillentas y hondas sobre el fondo negro, como las que imprime la lluvia y el humo en los monumentos del norte de Francia...

“En las dos torres el viento silbaba, la lluvia penetraba en el cuarto del rey a través de los vidrios rotos y las golondrinas volaban con entera libertad; allí no había camas, ni mesas, ni sillones, ni cortinas; una o dos tarimas para los ayudantes del conserje, algunas sillas cayéndoseles la paja y algunas vasijas de barro en una cocina abandonada formaban todo el ajuar.

Dos puertas bajas y abiertas en arco, cuyas molduras de

sillería imitaban un haz de columnas coronadas con el escudo roto del Temple, daban entrada a los vestíbulos...

“Aquellas torres piramidales, deshabitadas, frías y silenciosas por tantos siglos, más bien que una habitación parecían sombrías cavidades de una pirámide en el sepulcro de un faraón del Occidente.

***

Instalada la familia al llegar en la parte que se llamaba palacio, vino a las pocas horas orden de la municipalidad para encerrarla en una de las torres, adonde fue conducida a la una de la noche. En cada piso iba quedando una parte de la familia. Madame Isabel se instaló en una cocina del piso bajo; María Antonieta y sus hijos, en el piso segundo, y en el tercero se instaló el rey.

Las desnudas paredes no tenían más adorno que algunos cuadros obscenos, que Luis XVI volvió contra la pared, diciendo:

–No quiero ofrecer semejantes objetos a la vista de mi hija.

Estando ya muy adelantada la noche del 19 al 20 de agosto, y recogidos todos los prisioneros, los municipales entraron en el cuarto del rey y le leyeron un decreto imperativo expulsando del Temple a todos los individuos que no pertenecían a la familia.

Se permitió a los prisioneros pasear durante una hora cada día por una sombría calle de viejos castaños de Indias con la custodia de una guardia. Los nacionales que estaban de servicio

tenían cuidado de reunirse siempre que salía el rey a pasear, y no cesaban de proferir insultos alusivos a su corpulencia y a los pretendidos desórdenes de la reina; los artilleros abandonaban sus piezas y los albañiles su trabajo para bailar en corro y cantar coplas revolucionarias y canciones inmundas, que afortunadamente la inocencia de los niños no podía comprender.

El 21 de septiembre, a las cuatro de la tarde, estando el rey dormido, el municipal Lubin, con una escolta de gendarmería, vino a proclamar al pie de la torre la abolición del trono y el establecimiento, de la república. Al saberlo después Luis XVI, dijo, sonriéndose con tristeza:

–Mi reinado pasó como un sueño; pero no fue mi sueño feliz. Dios me lo había impuesto, el pueblo me descarga de él; que sea feliz la Francia, y yo no me quejaré.

Aquella misma noche vino Manuel a visitar a los prisioneros y dijo al rey:

–¿Sabéis que los principios democráticos triunfan, que el pueblo ha abolido el trono y adoptado el gobierno republicano?

–Lo oí decir –replicó el rey con serena indiferencia–, e hice votos por que la república sea favorable al pueblo; yo jamás me he opuesto a su dicha.

Todavía llevaba el rey la espada y las insignias de las órdenes de caballería de que había sido jefe.

–¿Sabéis también –continuó Manuel– que la nación ha

suprimido esos juguetes? Debieran haberos dicho ya que os los quitaseis; habiendo entrado en la clase de los demás ciudadanos, debéis ser tratado como ellos. En cuanto a lo demás, pedid a la nación lo que os sea necesario y os lo concederá.

* * *

A fines de septiembre separaron a Luis XVI de su familia y lo encerraron en la torre grande con una cama y una silla por ajuar y un pedazo de pan y una botella de agua por alimento.

Poco después fue descubierto en las Tullerías el célebre armario de hierro donde Luis XVI había escondido un gran número de papeles en que constaban las tramas que había formado contra la revolución y la parte que en ella habían tenido muchos revolucionarios. Estos documentos sirvieron como prueba de los delitos de que se acusaba al monarca destituido.

Adelantaba el proceso, y llegó el caso de que Luis XVI fuese llamado a la barra de la Convención para responder a los cargos que se le hacían. Conducido en un coche por Santerre, compareció ante la Asamblea.

–Ciudadanos de las tribunas –dijo el presidente–, Luis está en la barra; vais a dar una gran lección a los reyes, un grande y útil ejemplo a las naciones.

De seguida presentaron a Luis XVI todos los papeles que probaban sus conspiraciones contra la libertad y la revolución, y el presidente le preguntaba si los reconocía.

Luis XVI podía haber sido sincero y confesar que había trabajado por sostener la forma monárquica establecida en la Constitución, y esto hubiera salvado su dignidad, porque al cabo los documentos no contenían ninguna deslealtad contra la patria; pero en lugar de defenderse como hombre de Estado se defendió como reo, y negó las notas, los actos y hasta el mismo armario de hierro que él mismo había sellado. Quizá las congojas de su situación le impidieron reflexionar lo que mejor le convenía; acaso la negativa primera le arrastrara a las demás para que no se le acusara de disimulo; puede ser que pensara en su esposa, más que él comprometida, y que este pensamiento extraviara la rectitud de su defensa; fue lo cierto que, cualquiera que fuese la razón que le moviese a negar lo que era evidente, desde aquella hora dejó de ser un rey que luchaba con el pueblo para convertirse en un acusado que disputaba con sus jueces.

* * *

Terminado el interrogatorio, Santerre cogió a Luis XVI por el brazo y le condujo a una sala contigua, donde apenas podía tenerse, desfallecido de hambre. Viendo que un granadero de la escolta ofrecía medio pan a Chaumette, se acercó a él y le pidió en voz baja un pedazo.

–Pedid en voz alta lo que queráis –dijo Chaumette.

–Os pido un poco de vuestro pan –dijo el rey levantando la voz.

–Tomad, partido; es un desayuno propio de un espartano.

LVII. LUIS XVI CONDENADO A MUERTE

El 26 de diciembre de 1792 compareció nuevamente Luis XVI ante la Convención para defenderse, y esperó más de una hora en la antesala, paseando con sus abogados. Uno de ellos, el anciano Malesherbes, le dio una vez el titulo de majestad, y Trellhard le dijo:

–¿Quién os da la peligrosa audacia de pronunciar aquí títulos condenados por la nación?

–El desprecio de la vida –respondió el anciano, prosiguiendo la conversación.

Habiendo leído Deseze la defensa, agregó Luis XVI:

–Acaban de exponeros mis medios de defensa y yo no los renovaré. Al hablaros quizá por última vez, os declaro que la conciencia no me remuerde y que mi corazón se siente destrozado al oír que se me imputa haber querido derramar la sangre del pueblo...

Salió, concluidas estas palabras.

–¡Que se le juzgue en el acto! –pidió Bazire.

–¡El llamamiento nominal al momento!

Una borrasca de gritos, de imprecaciones y de encontrados pareceres se levantó en la Asamblea. El presidente se cubrió en señal de conflicto.

Siguió durante varios días la discusión sobre el proceso del rey, hasta que se fijó el método de la votación en tres partes: 1.ª ¿Luis es culpable? 2.ª ¿La decisión de la Convención se someterá a la ratificación del pueblo? 3.ª ¿Cuál será la pena?

La primera pregunta fue contestada casi por unanimidad: 683 miembros respondieron:

–Sí, Luis es culpable.

La segunda fue contestada negativamente por 423 votos contra 281, quedando excluida la apelación al pueblo.

Comenzó la votación sobre la tercera pregunta. Los primeros votos dejaban la incertidumbre en los ánimos, repartiéndose entre la *muerte* y el *destierro.* Se esperaba impacientemente que el orden alfabético de la votación llamase a los girondinos, porque de ellos dependía el resultado. Vergniaud fue el primer nombre llamado de los diputados de la Gironda. Sabíase que consideraba el crimen del rey como una debilidad que rayaba casi en inocencia; se sabía que la víspera había dicho que salvaría al rey, y nadie dudaba de su valor, retratado en aquel momento en su tranquila frente.

***

Vergniaud subió pausadamente las gradas de la tribuna, se recogió un momento como un hombre que reflexiona por última vez y después, con voz sorda y profunda, dijo: *¡Muerte!* Descendió con la frente baja los escalones de la tribuna y fue a mezclarse con la multitud.

Casi todos los girondinos se decidieron por la muerte.

El escrutinio fue largo y angustioso. Vergniaud presidía en este momento.

–Ciudadanos –dijo–, vais a ejercer un grande acto de justicia: espero que la humanidad os hará guardar un profundo silencio; cuando la justicia ha hablado, debe hacerse oír la voz de la naturaleza.

Vergniaud estaba pálido y se veía que temblaban sus labios y el papel en que estaba hecho el escrutinio.

Trescientos treinta y cuatro votos estuvieron por el destierro y trescientos cuarenta y uno por la muerte sin condiciones.

Al notificarse la sentencia a Luis XVI, pidió tres días de plazo para prepararse a morir; pero la Convención le concedió solamente veinticuatro horas. Se le otorgó, sin embargo, que pudiese tener una entrevista con su familia.

Tuvo ésta lugar la noche anterior del suplicio.

Veamos cómo la relata Mr. Lamartine:

“Hizo el rey que se sentara la reina en una silla a la derecha; su hermana, en otra, a la izquierda, y él se sentó en medio. Las sillas estaban tan inmediatas, que las dos princesas, sólo con inclinarse, rodeaban los hombros del rey con sus brazos y tenían las cabezas descansando sobre su seno. La niña, con la cabeza baja y los cabellos caídos sobre las rodillas de su padre, estaba como prosternada. El rey tenía al delfín sentado sobre su muslo, con uno de sus brazos pasados alrededor del cuello. Estas cinco personas, agrupadas así por el instinto de su ternura y estrechándose convulsivamente las unas en los brazos de las otras, con los rostros ocultos sobre el pecho del rey, sólo dejaban ver un grupo de cabezas, de brazos y de miembros palpitantes y agitados por el estremecimiento del dolor y de las caricias...

“Por espacio de más de media hora no pudo salir ni una sola palabra de sus labios; sólo se oía un lamentable murmullo en que todas aquellas voces del padre, de las mujeres y de los niños se confundían en un gemido común...

“Por último, la extenuación de fuerzas abatió hasta aquellos síntomas del dolor; las lágrimas se secaron, las cabezas se juntaron a la cabeza del rey, como para suspender de sus labios todas las almas, y una conversación en voz baja, interrumpida de tiempo en tiempo por besos y abrazos, se prolongó durante dos horas...

“Solamente la niña pudo guardar en su memoria y revelar más tarde las amargas confidencias de aquella entrevista.

“Al fin se separaron.”

* * *

Ya era medianoche y el rey se acostó, durmiendo tranquilamente hasta las cinco. A las nueve vinieron a buscarle, y la comitiva se puso en marcha hacia la plaza de la Revolución, donde se había levantado el cadalso enfrente de las Tullerías. Habiéndose parado el coche, preguntó Luis XVI:

–¿Hemos llegado?

El sacerdote le contestó con un signo afirmativo. El rey bajó, y al pie del patíbulo él mismo se quitó la casaca y la corbata y se bajó la camisa hasta la cintura, a fin de que no hiciesen esta operación los ejecutores; pero como éstos se echaran de nuevo sobre él,

–¿Qué queréis hacer? –les dijo.

–Ataros.

–¡Atarme! No, no, nunca lo consentiré.

Iba a trabarse una lucha repugnante entre la víctima y los verdugos; pero el rey accedió a los deseos del sacerdote, y se dejó atar. Subió las gradas del patíbulo, y ya en lo alto, se volvió rápidamente hacia el lado de las Tullerías, donde estaba el mayor concurso, y dijo:

–Pueblo, muero inocente de todos los crímenes que me imputan; perdono a los autores de mi muerte, y ruego a Dios que la sangre que vais a derramar no caiga sobre la Francia...

Iba a continuar: la multitud parecía conmovida. El jefe de las tropas hizo señal de que tocasen los tambores, y un redoble inmenso y prolongado ahogó la voz de Luis XVI. Este se volvió tristemente y con lentitud hacia la guillotina. El aparato funcionó, y uno de los ejecutores cogió por los cabellos la cabeza chorreando sangre, y con ella roció las inmediaciones del patíbulo.

Más que un delincuente, Luis XVI fue una víctima de las circunstancias. Cogido por la revolución *in fraganti* delito de usurpar en el trono la legítima autoridad de los pueblos, pagó con su cabeza la tiranía de todos sus predecesores. La desgracia le hizo criminal.

Este hombre infortunado fue también víctima de los errores de la clase media, que puede decirse fue la que verdaderamente le llevó al cadalso. Colocado en el centro de ese falso sistema de equilibrio inventado por la ambición de aquella clase, tenía que sufrir por necesidad la presión de todas las fuerzas y el contacto de todas los rencores. Depositario de la facultad equilibrista, del *veto,* hizo uso de ella para despopularizarse y llamar sobre su persona el odio de la nación entera, que en justicia debía haber recaído en los inventores de tan absurdo procedimiento.

Y luego esa misma clase media, que lo había hecho responsable de su inicuo sistema, fue la que con su voto lo condenó a la muerte por cobardía o porque quisiera dar a entender que no dimanaban los males del mecanismo gubernamental, sino de la persona encargada de dirigir su movimiento. Fuera cobardía o disimulo lo que sintiera la clase

media, ello ocasionó la muerte de aquel hombre desgraciado.

El pueblo hizo lo que debía y podía hacer. Tenía hambre, carecía de libertad verdadera e inmoló al que le presentaban responsable de su desgracia, sin comprender que el mal residía en las instituciones.

A pesar de los esfuerzos de la clase media, la revolución tomaba un carácter económico: la libertad se prometía, pero no se realizaba; el pueblo, inquieto, sentía los males, pero sin conocer la causa que los producía; se agitaba turbulento y desesperado, creyendo ver en todas partes asechanzas y conspiraciones.

Día por día la revolución se desarrollaba y el elemento popular se hacía incontrastable; pero las ideas no estaban definidas ni se habían imaginado procedimientos para conseguir la transformación social, precisa absolutamente para que alcanzara el pueblo las libertades políticas que la revolución había reconocido. Y el pueblo se movía desasosegado, iracundo, como quien busca un bien desconocido, pero necesario.

Por esto, casi todas las perturbaciones dimanaron de complicaciones económicas, aunque tomaron, al parecer, un carácter político.

Los directores del partido popular discurrían sobre las soluciones; pero discurrían a ciegas, mezclándolas confusamente con la cuestión política. La política de Robespierre abrazaba principios emancipadores, pero no formulaba sistema. Todos los hombres, según ella, eran

ciudadanos, y todos los ciudadanos soberanos, ejerciendo una parte igual de soberanía. Los beneficios y cargas de la sociedad común debían repartirse a iguales partes entre todos los individuos y todas las condiciones. Los frutos del trabajo debían conservarse en la propiedad, base de la familia, pero imponiendo la ley de sucesiones y la equidad del Estado, las cargas más pesadas al rico y socorriendo al pobre con los auxilios más abundantes, a fin de conseguir lentamente la nivelación de fortunas, a ejemplo de los derechos y de las castas niveladas: una religión civil que encerrase en un símbolo y expresase en un culto sencillo los dogmas morales de la razón humana.

* * *

Marat sentía también la idea de la regeneración social; pero la encenagaba en la sangrienta condición de su carácter.

"Es incontestable –decía en *El Amigo del Pueblo*– que los capitalistas, los apóstatas, los monopolizadores, los comerciantes del lujo, los empleados de los embrollos, los ex golillas, los ex nobles, con muy pocas excepciones, los dependientes del antiguo régimen, son los que echan de menos los abusos de que alguna vez se aprovechan para enriquecerse con los despojos públicos. Sería imposible cambiar su corazón, vista la inutilidad de los medios empleados para atraerlos a su deber, y perdiendo la esperanza de conseguir que nuestros legisladores tomen las medidas oportunas para obligarles a ello, veo que sólo la destrucción total de esta raza maldita es lo único que puede devolver al Estado su tranquilidad.

“Ahí los tenéis redoblando su maldad para acarrear el hambre al pueblo por la elevación extraordinaria del precio de los géneros de primera necesidad y por la perspectiva de la miseria.

“El saqueo de los almacenes, a cuyas puertas se colgaran algunos agiotistas, pondría bien pronto fin a tales malversaciones, que reducen a cinco millones de hombres a la desesperación, haciendo morir muchos miles de miseria. ¿No sabrán nunca los diputados del pueblo más que perorar sobre sus males, sin presentarle nunca el remedio? Dejémonos de leyes, porque es evidente que nunca han tenido efecto.

“Además, este estado de cosas no puede durar mucho tiempo; tengamos todavía paciencia, y al cabo el pueblo conocerá esta gran verdad: que debe salvarse a sí mismo. Los malvados que tratan de encadenarlo y castigarlo porque se ha deshecho de un puñado de traidores en los días 2, 3 y 4 de septiembre, temen ser colocados en el número de los miembros podridos que es conveniente cortar del cuerpo político.

“Infames hipócritas que os esforzáis en perder la patria con pretexto de crear el reinado de la ley, ¡subid a la tribuna! ¡Atreveos a denunciarme! Con este papel en la mano estoy dispuesto a confundiros.”

Pero ¿cuál era, en definitiva, el procedimiento de Marat? La venganza y la destrucción. En su naturaleza salvaje sentía la necesidad de un remedio, percibía un desorden, observaba una injusticia y no ideaba más recurso que el del exterminio,

suponiendo que el mal estaba en la voluntad de los hombres, siendo así que existía en las egoístas instituciones que había hecho aceptar la clase media como salvadoras y equitativas.

* * *

Así es que ni el talento tenebroso de Robespierre ni la inteligencia de Marat acometían la solución del problema en su verdadero espacio.

Y el poder vacilaba, y el pueblo se entretenía en ciegos transportes de furor.

Escaseando la moneda, se crearon los asignados; subiendo extraordinariamente el precio de las mercancías, se estableció la tasa; pero la situación continuó, como era natural, empeorándose.

LVIII. LA CONSTITUCIÓN DEL 93

La guerra y el hambre llevaban al pueblo a los trastornos, pues por una coincidencia fatal los años de revolución habían sido también años de esterilidad para la tierra; los inviernos largos y crudos habían asolado los trigos; el terror pánico, exagerando la escasez de cereales, había llenado de sospechas la imaginación pública; la leña escaseaba y el alto precio de todas las subsistencias presentaba la muerte en su forma más aterradora: el hambre. Los trabajadores no encontraban trabajo; los ricos aparentaban pobreza para evitar la expoliación; los nobles y los clérigos, al huir, se habían llevado o habían escondido gran cantidad de plata y oro acuñados y se dificultaban los medios de cambio. Las confiscaciones paralizaban en manos del Estado una gran cantidad de tierras incultas y de casas deshabitadas.

Y para remediar tantos males no hubo más invención que la de los asignados, papel llamado a suplir la moneda, que escaseaba. Pero el pueblo estaba acostumbrado al oro y no se fiaba del papel, por cuya razón cayó en descrédito y se dictaron leyes terribles para hacerlo aceptar, como si la fuerza pudiera establecer la confianza.

En su consecuencia, el comercio se paralizó, los cambios se

suspendieron, los muebles no se renovaban y la existencia, reducida a lo absolutamente necesario, no suministraba ocupación a los innumerables jornaleros que subsisten de las necesidades que crea una sociedad tranquila.

* * *

Como resultado de esta situación, las bandas hambrientas salían de los arrabales, donde los pobres moraban, y se derramaban por las calles de París, forzando las puertas de las panaderías, allanando los almacenes de comestibles, distribuyendo y tasando los géneros de primera necesidad, el pan, el aceite, el jabón, el café, el azúcar, etc.

Todos los pueblos de las cercanías de París estaban en la misma o semejante situación, en continuo tumulto. Los diputados que la Convención enviaba para adquirir noticias de su estado eran injuriados y expulsados por la fuerza a los gritos pidiendo pan, y volvían a la Asamblea para manifestar su impotencia.

–Se nos conduce al caos –decía Petion–; nos despedazamos con nuestras propias manos; hay causas ocultas para estos tumultos, que estallan precisamente en los departamentos más abundantes en trigo. Conspiradores que envilecéis la revolución, decidnos: ¿qué queréis de nosotros? Hemos abolido todos los tiranos, hemos abolido el trono: ¿qué más queréis?

–Todo el mal no está en las alarmas por las subsistencias –decía Danton en la Convención misma.

Petion formulaba el problema sin saber que lo hacía: las ocultas causas de los tumultos era la ignorancia en que estaban de la situación los hombres que la dominaban; era el desequilibrio sensible entre el derecho y el hecho; era que se hablaba mucho de libertad y el pueblo no la disfrutaba, porque era víctima de los privilegios de la clase media y de los estragos del hambre. “Hemos abolido todas las tiranías, hemos abolido el trono; ¿qué más queréis?”, exclamaba Petion. ¡Qué había de querer el pueblo, sino la realidad de las aboliciones! Los privilegios existían de hecho trasladados a otros hombres y la libertad era una farsa; los comerciantes, los fabricantes, los capitalistas de todas clases habían sustituido a los nobles; los parlamentarios, a los cortesanos, y la situación era la misma para las clases trabajadoras.

Por su parte, Danton conocía que no estaba el mal en las alarmas por las subsistencias, y acaso vislumbrara que no era el temor de que éstas faltasen accidentalmente lo que agitaba a la multitud, sino el deseo de organizar de una vez la satisfacción segura de las necesidades de la vida. Y eso que el genio de Danton era esencialmente político y tempestuoso.

* * *

La Constitución del 91, confeccionada por la Asamblea Constituyente como una transacción y arreglada al pensamiento de la clase media, fue inútil, naturalmente, desde el momento en que el pueblo derribó la monarquía y se apoderó del gobierno.

La Convención se dedicó, en medio de las agitaciones que la

fatigaban, a redactar una Constitución nueva ajustada a las opiniones predominantes en los clubs y a las reclamaciones de los peticionarios.

Y arregló la Constitución llamada del 93.

Era ésta, por consiguiente, la expresión rigurosa del pensamiento popular, sin las mistificaciones egoístas de la clase media, y contenía las ideas predominantes respecto a los principios de libertad e igualdad constitutivos de los gobiernos democráticos.

Pero como nuestro propósito es investigar los adelantos verdaderos, analizaremos esta Constitución en sentido de descubrir los nuevos principios que contiene respecto a la emancipación de las clases trabajadoras.

En esta virtud, adelantamos, desde luego, sin género alguno de dudas, el juicio de que sus autores, aunque sintieron más vivamente la necesidad de resolver el problema económico, no acertaron a formular la solución y se limitaron a confusas indicaciones y medidas ineficaces.

* * *

Si fuera cierto que la concesión de los derechos políticos envolviera necesariamente la igualdad social, hubiera resultado la abolición de la inicua diferencia de clases privilegiadas a consecuencia de los principios consignados en la Constitución de 1793. Imposible es redactar otra que respire más igualdad política; parece que el pueblo mismo la ha dictado.

De ordinario la ley prescribe y manda; pero la Constitución del 93 más bien enumera y explica los derechos de cada ciudadano. Empieza así:

“Convencido el pueblo francés de que el olvido y el menosprecio de los derechos naturales del hombre son las únicas causas de las desgracias del mundo, ha resuelto exponer por medio de una declaración solemne los derechos sagrados e Inalienables a fin de que todos los ciudadanos puedan comparar constantemente los actos del gobierno con el objeto de las instituciones sociales, no dejándose nunca avasallar ni oprimir por la tiranía a fin de que el pueblo tenga siempre a la vista las bases de su libertad y de su felicidad, el magistrado la regla de sus deberes y el legislador el objeto de su misión.

Jamás hasta aquel momento se había escrito un preámbulo semejante: no es el poder el que habla, sino que es la sociedad entera, que, reconociendo la necesidad de las leyes, las redacta con el objeto determinado de que sirvan de garantía a los derechos.

* * *

Este preámbulo parece más bien una advertencia contra la tiranía que una fórmula de derecho; pero debemos penetrar, sin embargo, en el seno de la obra misma por ver si las reglas que contiene excluyen verdaderamente la tiranía y la injusticia y si pueden servir para libertar a las clases trabajadoras del yugo de la riqueza, que es para nosotros la principal cuestión.

El art. 1.° dice lo siguiente:

“El objeto de la sociedad es la felicidad común.

“El gobierno está instituido para garantizar al hombre el ejercicio de sus derechos naturales e imprescriptibles.”

Hasta aquí la Constitución del 93 está conforme con su preámbulo. Nada más amplio, en efecto, que la declaración de que el objeto de la sociedad es la felicidad común. Estas palabras consignan que todos los hombres están unidos por un lazo común; que deben hallarse en condiciones a propósito para desenvolver sus facultades libremente, y que el objeto de la sociedad no es otro que garantizar a cada uno de sus miembros la libre satisfacción de sus necesidades.

Verdaderamente, el carácter de colectividad social que aparece en el primer artículo de la Constitución del 93 tiende a una verdadera igualdad de condiciones.

Mas ¿por ventura sostiene la Constitución tendencia tan generosa?

Desgraciadamente, no, pues que el art. 2.° está concebido en los siguientes términos:

“Los derechos del hombre son la igualdad, la libertad, la seguridad, la propiedad.”

Y después viene otro que dice así:

“Todos los hombres son iguales por la naturaleza y delante de la ley.”

¿Son acaso estos artículos una lógica consecuencia del primero?

* * *

Si el art. 2.° se hubiera limitado, al enumerar los derechos del hombre, a decir que eran la libertad y la igualdad, no habría entonces que hacer objeción alguna, porque existiría correlación en que los ciudadanos emplearan *libremente* sus facultades y se aprovecharan con *equidad* de los beneficios de la asociación. Pero el art. 2.° comprende entre los derechos imprescriptibles el de propiedad, sin determinar su carácter y medida, y la Constitución no se ocupa allí ni en adelante de establecer, a lo menos en principio, las relaciones que debían existir entre el capital y el trabajo para que, sin menoscabo del principio de propiedad, se organizase una sociedad feliz, en que todos tuviesen lo indispensable para satisfacer las necesidades que al hombre impuso la naturaleza.

En este concepto la Constitución del 93 estaba a la misma altura que la del 91 y tomaba el hecho por el derecho, sin elevarse a otra noción superior.

Ciertamente, se concibe que existan ricos y pobres; es decir, seres que disfruten de los bienes del mundo en la cuantía de sus facultades naturales, que es igual a la de sus necesidades; pero no se comprende que exista la miseria, la carencia casi absoluta de los recursos para subsistir y que las facultades individuales queden sin empleo, subsistiendo las necesidades con tenacidad inquebrantable.

La Constitución del 93 admitió, sin embargo, la miseria como

un hecho natural y legítimo del orden económico, sin considerar los que la redactaron que no es posible que disfruten de la libertad y de la igualdad aquellos que carecen de los recursos para sostener la vida con arreglo a las necesidades de su naturaleza.

Si el miserable no puede ser libre al lado del que posee medios de subsistencia, ¿cómo han de ser los dos iguales?

Es evidente, por lo tanto, que la Constitución del 93, aunque inspirada por el pueblo y animada del espíritu vivificante de la doctrina de la igualdad, no se elevó sobre las raquíticas concepciones de la clase media.

* * *

Sin embargo de la semejanza que hay en el fondo de las Constituciones del 91 y del 93, no se pueden confundir enteramente, porque la segunda se encuentra purgada de una multitud de disposiciones que favorecían a la clase media. Hay que reconocer que la Constitución del 93, respecto a la misma idea de igualdad, iba tan adelante como era posible en el estado de infancia en que se hallaba entonces la ciencia social. Por ejemplo, cuando establece el derecho que tiene cada ciudadano a que la sociedad le proporcione trabajo e instrucción, lo hace de una manera noble y respetuosa, que en nada lastima la dignidad del hombre.

En varios artículos dice lo siguiente:

Los socorros públicos son una deuda sagrada. La sociedad debe la subsistencia a los hombres desgraciados, bien

procurándoles trabajo o concediendo medios de subsistencia a los que no puedan trabajar.

“La instrucción es necesaria a todos. La sociedad debe favorecer con todas sus fuerzas el progreso de la razón pública y poner la instrucción al alcance de todos los ciudadanos.”

Estos dos artículos, cuyo pensamiento estaba también en la Constitución del 91, aunque más restringido, demuestran que la cuestión social había hecho progresos notables en el sentido de reconocer que la sociedad, al garantizar la instrucción y el trabajo, no hacía más que satisfacer una deuda sagrada.

* * *

Sin embargo, permanecía la misma confusión e ignorancia. Se establecían principios absolutos y se aceptaban hechos consumados, sin idearse el método de relación entre el hecho y el principio. La propiedad puede ser sagrada, toda vez que exista un orden social en que las facultades del hombre tengan conveniente y fructuosa aplicación, que baste a suministrar los elementos necesarios para la vida. El auxilio casuista del poder social será inútil cuando las facultades humanas se desenvuelvan en espacio y con orden conveniente, y de esta manera queda descartada la cuestión eterna de la dignidad herida por el socorro.

Pero el artículo de la Constitución del 93 en que aparece más manifiesto el instinto de solidaridad humana, en oposición al egoísta de la clase media, es el siguiente:

“Existe opresión sobre el cuerpo social en el mismo instante

en que se oprime a uno solo de sus miembros. Hay opresión sobre cada miembro siempre que el cuerpo social se encuentra oprimido. No puede marcarse de un modo más decidido el principio de la unidad social, en virtud del cual el individuo y la sociedad se relacionan tan íntimamente, que forman una misma entidad, aunque diferenciada; principio noble que contradice la filosofía miserable de la clase media con su egoísta instinto de libertad.

Causa admiración que, conteniendo principio tan generoso y elevado la Constitución del 93, lo haya dejado sin aplicación, a lo menos en deseo formado y determinado.

* * *

Debe creerse que muchos de los más ardientes defensores de la igualdad creyeron que bastaba reconocer los derechos políticos del ciudadano para que se desprendieran por sí solos los derechos sociales. En este concepto, la Constitución del 93, que nos parece tan defectuosa desde el punto de vista social, formaba risueñas esperanzas en el corazón de muchos amigos sinceros de la humanidad y era mirada, según la frase de Bounarrott, como el *paladium* de la libertad y de la igualdad.

Inútil es ampliar aquí lo que hemos dicho a propósito de la Constitución del 91: que no basta declarar los derechos políticos para conseguir la emancipación de las clases trabajadoras, porque aquéllos vienen a quedar ilusorios cuando no se realiza la reforma social al mismo tiempo. Indudablemente, la Constitución del 93 fue muy avanzada en orden a los principios de libertad; pero dejó intacta la cuestión

social, y por esto principalmente se creó aquella situación extraordinaria en que los partidarios de la igualdad tuvieron que recurrir a medidas extremas para sostener un gobierno revolucionario.

La república francesa se proclamó una e indivisible, y sus defensores se hallaban separados y divididos en los puntos más capitales. Proclamó estrepitosamente el principio de la igualdad humana, y la desigualdad social estaba sancionada por la Constitución misma.

* * *

Estas contradicciones la perdieron.

Las medidas que tuvo que tomar respecto al exterior fueron grandes y sublimes, y las que aplicó al interior fueron prodigiosas. Por una parte, tenía que sujetar con mano de hierro, con mucha frecuencia ensangrentada, las facciones que los ricos no dejaban de fomentar, y por otra, se esforzaba inútilmente en llenar por medio de leyes secundarias los vacíos de la Constitución respecto a la igualdad social de los ciudadanos. A este fin se encaminaban los empréstitos forzosos, la tasa revolucionaria, el establecimiento de los almacenes de abundancia, la ley contra los acaparadores, el principio que otorgaba al pueblo el dominio de los efectos de primera necesidad, la ley para la extinción de la mendicidad, la que tenía por objeto distribuir socorros nacionales.

¿Qué significan todas estas disposiciones más que el deseo de establecer la Igualdad social, olvidada en la Constitución de 1793? Y, sin embargo, estas medidas fueron insuficientes,

porque no atacaban el mal en su origen, porque no se dirigían a la causa, sino al efecto, porque no fundaban, ni siquiera intentaban fundar, un orden social armónico en que no hubiera que corregir desperfectos futuros ni rectificar imperfecciones consumadas.

Seamos justos, sin embargo, respecto a algunos hombres de la Revolución francesa que sintieron y comprendieron la insuficiencia de la Constitución de 1793.

LIX. CONSTITUCIÓN DE 1791, OBRA DE LA CLASE MEDIA EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Ya hemos examinado en la Constitución del 93 y en las leyes accesorias el pensamiento gubernamental de la democracia francesa, y la hemos visto inspirada en el deseo de establecer la igualdad entre todos los ciudadanos, pero sin fórmulas sociales que hicieran práctico este deseo en la región económica. La democracia había dominado por completo en la Convención después de aniquilar el poderío que tuvo la clase media durante el período constituyente.

La clase media había, a su vez, formulado su sistema de gobierno en la Constitución del 91, que no hemos examinado en su lugar de propósito para colocar de cerca ambos procedimientos gubernamentales y hacer más fácil su comparación.

Abriendo, pues, un paréntesis en la narración de los hechos, analizaremos la Constitución de 1791, código de la clase media que retrata vivamente sus egoístas sentimientos, y lo haremos con alguna detención, siquiera porque contiene los principios equilibristas que han servido posteriormente para formar los gobiernos constitucionales, que han embrollado en nuestro tiempo la noción de los derechos humanos.

* * *

La Constitución de 1791 fue hecha por la Asamblea Constituyente, compuesta en su mayor parte de representantes de la clase media, y ya hemos dicho más de una vez que ésta no ha sentido nunca la verdadera libertad. Ha combatido los principios de la nobleza, los abusos del clero, no más que en cuanto se oponían a su propio engrandecimiento; pero de seguida que ha logrado establecer su predominio, se ha vuelto reaccionaria y conservadora. Ha obrado por egoísmo y no por espíritu de justicia; ha rechazado la tiranía que pesaba sobre ella, pero ha sostenido la opresión que fatigaba y fatiga aún a las clases trabajadoras; ha cogido con sus manos el circulo de hierro donde se encerraban las prerrogativas de las clases privilegiadas, pero no para romperlo, sino a fin de ensancharlo con el esfuerzo de su poder, lo bastante para que abrazara sus propios privilegios.

Cuando, en medio de la batalla, ha tenido que buscar el auxilio del pueblo, ha clamado libertad, igualdad y fraternidad, reservándose el derecho de definirlas después a su gusto para arreglarlas a su interés y capricho. Y ha formado el sofisma político, peor mil veces que la tiranía descarada, adulterando las ideas y encerrándolas en un laberinto impracticable de sutilezas y distingos.

Así la libertad de la clase media no es la libertad pura y sencilla que todos distinguen y comprenden, sino una libertad de accidentes que se subordina a las conveniencias; pero esto ha consignado el principio de que la libertad no es la licencia, y luego declara licencia todo lo que tiende a destruir sus

privilegios. Tampoco la igualdad de que habla esta clase es la igualdad generosa, extensa, que abraza todas las manifestaciones de la vida, sino una igualdad ahogada dentro de la fórmula de “igualdad ante la ley”, que es indefinida, vaga y pequeña; por último, la fraternidad aparecía trastornada y oscurecida con la adición de “la fraternidad bien entendida”, y luego entiende la fraternidad como egoísmo riguroso que todo lo invade y avasalla.

* * *

Tampoco se ha detenido la clase media escogiendo armas benignas de combate cuando ha tratado de reprimir las manifestaciones del pueblo, sino que, imitando a las clases privilegiadas, ha esgrimido las de la destrucción más inhumana y cruel con saña más grande todavía.

Ejemplo de su crueldad es la matanza del Campo de Marte, llevada a cabo con frialdad inicua y solamente para reprimir las legítimas manifestaciones del pueblo. ¡Qué importaba a la clase media la suerte del pueblo! ¡Qué su libertad! Ella había conseguido suprimir los privilegios nobiliarios, debilitar el poder de la monarquía y apoderarse del gobierno del país, y nada tenía que hacer más que afirmar su predominio sobre las ruinas del pasado. El pueblo quería seguir adelante hasta crear con la república la libertad verdadera, igual para todos los hombres y alcanzando a todas las esferas de la personalidad, y la clase media no tuvo dificultad en ahogar en sangre el mismo derecho de petición que había establecido.

Tal fue entonces el sistema de la clase media, mil veces

aplicado después, por desgracia, siempre que el pueblo ha querido conquistar de algún modo la libertad.

* * *

A propósito de la matanza del Campo de Marte oigamos lo que decía Camilo Desmoulins:

"Ved a los satélites de Lafayette salir iracundos de sus cuarteles o, más bien dicho, de sus tabernas; se reúnen y cargan con bala delante del pueblo, y los batallones de aristócratas se preparan al degüello; sobre todo, la caballería es la que más claramente manifiesta su sed de sangre, irritada con la doble embriaguez del vino y de la venganza. Este ejército de verdugos deseaba aplicar particularmente su saña a las mujeres y a los niños: el altar de la patria está cubierto de cadáveres, y Lafayette tiñe sus manos en la sangre de los patriotas, sangre inocente que nunca podrá lavarse y estará siempre delante de mis ojos. Y las empapó en aquella misma plaza donde poco antes las había elevado al cielo para jurar que defendería a los ciudadanos.

"Desde aquel momento los mejores patriotas están proscritos. Se les arresta en sus camas, se les ocupan sus papeles, se rompen sus prensas, se forman listas de proscripción que firman los que se dicen morados.

"Es necesario purgar, dicen ellos, la sociedad de los Brissot, de los Carra, de los Pethion, Bouneville, Freron, Danton y los Camilos.

“Danton y yo solo hemos hallado en la fuga defensa para librarnos de nuestros asesinos. ¡Los patriotas son facciosos!”

“¡Y aún se hallan gentes –añade Frebor– que justifican estos viles asesinatos, estas delaciones y estas confiscaciones de prensas! ¡Y se tiene ocho días colgada de los balcones de la casa de la ciudad esa bandera siniestra, color de sangre, como antes se colgaban de las bóvedas del templo metropolitano las banderas recogidas entre los cadáveres de los enemigos vencidos!”

“Cogen las prensas del impresor de Marat –dice en otra parte–. El nombre del autor debía poner a cubierto la tipografía. La imprenta es un mueble sagrado, tan sagrado como la cuna de un recién nacido, que los agentes del fisco tenían en otro tiempo orden de respetar.

“El silencio de la tumba reina en la ciudad. Todos los sitios públicos están desiertos; en los teatros sólo se oyen aplausos serviles a los acentos del realismo triunfante, así en la escena como en las calles.

* * *

“Ya se os hacía tarde, Bailly, y a vos, traidor Lafayette, para hacer uso del arma de la ley nacional, tan terrible al manejarla. No, no, nada borrará la mancha indeleble de la sangre de vuestros hermanos, que salpicó vuestras fajas y uniformes y que saltó hasta vuestros corazones como un veneno lento que os corroerá hasta devorarlos completamente.”

A propósito de la avaricia de la clase media y su afán por vivir

del presupuesto, también escribió Camilo Desmoulins una crítica acre, en la que traza con mano maestra el espíritu y aspiraciones de su política.

“Se conoce bien –dice– a los Lameth, los Lafayette, los Barnave, los Duport y otros primeros figurantes de la sociedad de los jacobinos.

“¿Qué querían todos estos cortesanos?

“No querían más que llegar a los altos puestos empujados por las olas de la multitud y por el viento de la popularidad. Querían mandos, ministerios y, sobre todo, oro. El favor de la corte que les faltaba era como las velas de su ambición, y a falta de ellas, se sirven de los remos del pueblo. Demostremos a los Lameth y a los Barnave que no serán reelegidos y que no podrán llegar a ningún puesto importante antes de cuatro años, y se pondrán furiosos y se volverán contra nosotros.

* * *

“Yo vi a Alejandro y a Teodoro Lameth la víspera del día en que Robespierre hizo votar la no reelección y los Lameth eran aún patriotas; pero al día siguiente no eran ya los mismos hombres. No se puede estar aquí con Duport; es necesario salir de Francia. ¡Cómo! ¡Aquellos que habían hecho la Constitución podían ver quizá destruir su obra en la próxima legislatura! ¡Tendremos que oír desde las galerías de la Asamblea a un necio de tribuna hacer el proceso a nuestras mejores ideas sin poder defenderlas!

“¡Ah! ¡Pluguiera al cielo que saliesen de Francia! ¿No hay

razón para despreciar profundamente a la Asamblea y al pueblo de París cuando se ve que el poder se va a escapar a Lafayette y a los Lameth y que no van a ser reelegidos Duport ni Barnave?”

* * *

Estos políticos presupuestiveros querían armar sólidamente su poder, y al intento proyectaron reformar la Constitución misma del 91, que estaba concluida y sin publicar, en sentido de dar mayores atribuciones a la monarquía, con el objeto de recibir más fácilmente el empuje popular. Doctrinario en alto grado era el código político que había redactado la Asamblea Constituyente; pero, aun siendo así, parecía muy liberal a la clase media.

Para verificar la reforma sin producir escándalo, se puso Barnave de acuerdo con Malouet, miembro influyente de la derecha. Debía éste en momento oportuno pronunciar un discurso vehemente haciendo notar los defectos de la Constitución y diciendo que, si no los corregía la Asamblea antes de presentarla a la sanción del rey, vendría a legalizarse la ley del más fuerte. Los diputados de la derecha debían aplaudir ardorosamente las palabras de su orador, y entonces Barnave tomaría la defensa de la Constitución, atacada por Malouet en su discurso, apasionado en la apariencia; pero conviniendo en que la Constitución tenía sus lunares, propios del fuego de la revolución y de las difíciles circunstancias en que se había redactado, lunares que desaparecerían únicamente con que la Asamblea, con su alta prudencia, retocase dos o tres artículos en que las atribuciones del poder ejecutivo y legislativo habían sido mal definidas. Los amigos de Barnave aplaudirían a su vez

las palabras de éste, y en medio del general entusiasmo se nombraría una comisión que presentara la reforma, y ésta sería votada por unos y otros, y la majestad real se habría restaurado.

Pero cuando Malouet comunicó este plan a sus compañeros de la derecha se opusieron todos a él, diciendo que corregir la Constitución era sancionar la revolución y unirse a los facciosos para hacerse facciosos ellos mismos; que restaurar la majestad por medio de un Barnave era degradar al rey; que no habían decaído tanto sus esperanzas que no les quedase más recurso que aceptar un papel en una comedia de revolucionarios asustados, y que mejor era que el mal llegase a su colmo para que los excesos del desorden castigaran al desorden mismo.

Así discurrían los miembros de la nobleza y el clero. Guiábales un sentimiento de venganza dentro de la teoría del pesimismo.

Y desde cierto punto de vista no les faltaba razón. La clase media los había atacado rudamente, excitando las aspiraciones populares, y cuando se veían destruidos sus privilegios y prerrogativas y levantado el poder de la clase media, quería ésta apoyarse en los restos del pasado para afirmar más su omnipotencia.

* * *

El intento de esta combinación comprueba también la torcida conducta de la clase media y su antagonismo con la idea de igualdad. Aliada del pueblo trabajador mientras necesitó de su fuerza, le vuelve la espalda y lo combate en el momento en que quiso conquistar a su vez la libertad con que se le había estado

engañando y que era un obstáculo al predominio y engrandecimiento de la clase media si llegaba a realizarse en las esferas política y económica.

El plan de los constitucionales fracasó con la negativa de los nobles y del clero, y la Constitución no fue reformada.

Esta Constitución era la obra de la clase media, y por más que el pueblo en un momento de alucinación la considerase salvadora de sus derechos, la verdad es que no contenía elementos para redimirlo, pues que carecía absolutamente de pensamiento económico.

LX. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Se comprende bien el júbilo que los acuerdos de la Asamblea debieron despertar en el alma de todos los que gemían bajo el yugo feudal. Aquella destrucción completa de los privilegios tradicionales, llevada a cabo súbitamente y de un golpe, señaló la hora de la redención largo tiempo esperada. La destrucción en un solo día de la red de privilegios que había tejido el feudalismo durante tantos años, fue para la Francia un manantial copioso de dulces esperanzas.

¿Qué había venido pidiendo el pueblo constantemente? La libertad. Pues he aquí que la Asamblea nacional llegó a consagrarla. No más títulos, privilegios ni abusos feudales; en lo sucesivo no vería el siervo el fruto de su trabajo en manos del señor feudal ni se vería expuesto personalmente a los caprichos y vejaciones de un amo despiadado e inexorable; trabajaría y viviría para sí y para su familia, y la ley lo defendería cuando reclamase protección o auxilio.

Por su parte, el obrero, libre de la tiranía de los gremios, podría cultivar y extender su entendimiento industrial, salir de la rutina y emanciparse del despotismo de las corporaciones, que comprimía todas sus facultades.

Desde este punto de vista tenemos que saludar respetuosamente los acuerdos de la Asamblea; pero al mismo tiempo debemos examinar cómo entendía y aplicaba esta libertad que proclamó tan pomposamente.

¿Qué entendía por libertad la clase media? Si hubiera entendido que la libertad consiste en que todo hombre disponga de los elementos necesarios para el ejercicio normal de sus facultades y la satisfacción de las exigencias de la vida, hubiera merecido la gratitud y los aplausos de la humanidad entera; mas si era lo cierto que entendía por libertad el abandono completo del individuo a sus propias fuerzas y la consagración del derecho que tiene el hombre de discurrir y de trabajar, aunque de hecho le sea imposible por falta de recursos trabajar y discurrir, ¡oh!, en este caso la libertad venía a ser un nombre nuevo de la esclavitud, porque nuevas clases y castas vendrían a ocupar el puesto de las clases nobles, animadas del propio egoísmo y de la misma tendencia avasalladora.

Para apreciar la obra de la Asamblea veamos lo que sucedió después de promulgado aquel inmortal decreto elaborado en la noche del 4 de agosto.

Después que la Asamblea Constituyente decretó, en medio de las aclamaciones del pueblo francés, la extirpación de todos los abusos feudales, se encontró arrastrada por la natural corriente de los sucesos en una senda hasta entonces desconocida. Negar en un momento lo que tenía durante tantos siglos la autoridad de las creencias, pulverizar con la piqueta legislativa el edificio que tantas generaciones habían

habitado, era indudablemente producir la necesidad de dar formas a un poder nuevo que reemplazase al que había sido destruido.

* * *

Ciertamente que el sistema feudal, por injusto que fuera, había formado un organismo de relación en la sociedad europea, y el declarar en nombre del progreso y de la filosofía que este sistema era contrario a las leyes divinas y humanas, era tanto como obligar a la sociedad a que escogiese un organismo nuevo, adecuado a los principios de justicia que proclamaba.

No importa que algunos disminuyeran la importancia del movimiento y que la monarquía, la aristocracia y hasta la clase media tuvieran el oculto deseo de poner límites a la revolución, porque de todas maneras se hacía sentir la ley inexorable de la lógica, que obligaba a dar bases nuevas al orden social.

¡Qué situación era la de la Francia después de la memorable noche del 4 de agosto! El poder real, comprimido y limitado; la administración de justicia, desquiciada; la instrucción pública, en embrión; el organismo civil, desarreglado, y hasta el derecho de propiedad, indefinido. Parecía que la Francia estaba en la cuna de su existencia y que nunca como entonces podía establecer los principios eternos de equidad y justicia en todas las relaciones humanas.

Bajo la influencia de estas críticas circunstancias la Asamblea Constituyente emprendió aquel gigantesco trabajo, que tuvo durante tres años pendiente la atención de la Francia. Pero ¿de

qué manera cumplió su misión elevada? ¿Hasta qué punto se colocó a la altura de los acontecimientos que esta misma había provocado?

Acababa de decretar la abolición de los derechos feudales, la libertad de la industria y la Igualdad ante la ley sin consideración a clase ni nacimiento, y estas determinaciones, tomadas al pie de la letra, inspiraban, naturalmente, la esperanza halagüeña de que Iba de seguida a crear un sistema social purgado de los privilegios, iniquidades y abusos que había condenado.

Examinemos, con todo, la obra de la Asamblea, observemos ligeramente el carácter de las leyes que promulgó y averigüemos si la revolución fue tratada como revolución verdadera o si fue tan sólo la suplantación de la clase aristocrática por la clase media.

Para comprender la obra social de la Asamblea Constituyente no es preciso examinar particularmente todos los trabajos que verificó después de la noche del 4 de agosto, en su mayor parte dirigidos a modificar el sistema antiguo más bien que a formar otro nuevo, sino detenerse en aquellos que encierran organismo social verdadero y forman el estado moral, civil y político de las clases trabajadoras. Basta, pues, a este propósito estudiar la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, puesta por la Asamblea nacional al pie de la Constitución de 1791.

* * *

En efecto, la filosofía de Rousseau había inspirado el

frontispicio de la Constitución de 1791: *¡Los derechos del hombre!* Es decir, que el hombre, independientemente de toda ley, de toda convención social, tiene derechos, y que en el hecho de existir y de ser hombre no puede ser privado del caudal que ha recibido de su naturaleza y del cual puede servirse con arreglo a sus necesidades. *¡Los derechos del ciudadano!* Es decir, que el hombre entra en sociedad para ejercer los derechos que posee en su cualidad de hombre, y por consecuencia, que lo que se llama el poder social no puede de ningún modo atentar a los derechos constitutivos de su naturaleza.

Distínguese, por lo tanto, que al poner la Asamblea Constituyente estas palabras al frente de su Constitución estaba inspirada por el sublime pensamiento de reconstituir la sociedad sobre severos principios de justicia, desechando completamente las imperfecciones y vicios que antes la habían corrompido. De esta manera parecía que iba a formar un hombre nuevo modelado por el ideal más puro, y expresa su sublime inspiración en estos términos:

"Los representantes del pueblo francés, reunidos en Asamblea nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre con el fin de que esta declaración, estando siempre a la vista de todos los miembros del cuerpo social, les recuerde incesantemente sus derechos y obligaciones, con el fin de que los actos de los poderes legislativo y ejecutivo puedan en todo

momento ser comparados con el destino de las instituciones políticas y conseguir la debida observancia, con el fin, además, de que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas en adelante sobre principios simples e incontestables, ayuden a mantener el respeto a la Constitución y la general ventura.

"En su consecuencia, la Asamblea nacional reconoce y declara, en presencia del Ser Supremo y bajo sus auspicios, los derechos del hombre y del ciudadano."

* * *

Este preámbulo se halla perfectamente conforme en el frontispicio de la Constitución y lo desenvuelve majestuosamente. Veamos después de esto cuáles son los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, para cuya defensa solamente se han establecido los poderes legislativo y ejecutivo; veamos si, al formularlos la Asamblea Constituyente, ha desenvuelto sus verdaderas condiciones, porque si así sucede desaparecerán los males sociales, quedará garantizada la existencia moral y material del ser humano y la sociedad será una reunión de hermanos iguales de hecho y de derecho; mas si, por el contrario, la determinación de los derechos del hombre y del ciudadano no entraña la justa satisfacción de las necesidades del hombre por el ejercicio libre de sus derechos, habrá que reconocer que a la destrucción de los abusos y privilegios feudales se sustituyen nuevos abusos y privilegios nuevos.

Para ver claro este punto basta considerar los principios fundamentales de la Constitución de 1791; es decir, aquellos que se refieren a los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre y del ciudadano.

LXI. COMENTARIOS A LA CONSTITUCIÓN DE 1791

El primer artículo de la Constitución dice así:

“Los hombres nacen y viven libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no se pueden fundar más que en la utilidad común.”

Este artículo primero, que abraza en pocas líneas la naturaleza de los hombres y las relaciones que los deben unir, está inspirado por el principio más amplio y generoso. Con relación a él, la Constitución llama derechos del hombre primitivo y anteriores a toda convención social a los que lo constituyan ser libre e igual a su semejante.

Esta concepción tan abstracta de los derechos del hombre se traduce con forma viva y concreta en el término segundo del artículo “Las distribuciones sociales no se pueden fundar más que en la utilidad común”. Porque o este segundo término es una limitación vaga del primero, y entonces queda la declaración sin sentido, o la Asamblea ha pensado quitar las dificultades que podían nacer para los derechos primitivos de las diferencias de aptitudes que el orden social pretendiera establecer entre los hombres. Así es que, según el recto sentido

de este artículo primero, cualesquiera que fuesen las relaciones que se establecieran entre los miembros del cuerpo social, ninguno podría obtener en su particular provecho ni ventaja que a la vez no envolvieran la utilidad de todos los asociados.

En este concepto, la libertad y la igualdad serian no solamente derechos primitivos del hombre, sino también del ciudadano.

Siendo así, importa averiguar cómo entiende la Constitución la libertad y la igualdad que establece.

El art. 2.° dice así:

"El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son *la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión*.

Pero ¿qué entiende la Asamblea Constituyente por libertad y propiedad?

En el art. 4.° dice que "la libertad consiste en poder hacer todo lo que a otro no perjudica.

Así el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que los que aseguren a los otros miembros de la sociedad el ejercicio de los mismos derechos. La ley únicamente puede fijar estos límites".

En este artículo empiezan ya a confundirse los derechos naturales. La ley debe fijar límites a los derechos inalienables. Y

como la ley, según el art. 6.°, es *la expresión de la voluntad general,* se deduce que los derechos naturales pueden ser regulados, medidos, *limitados* por la voluntad de la mayoría.

Contentárase la Asamblea Constituyente con reconocer la realidad del hecho, pero sin admitir su justicia, y entonces nada tendríamos que oponer a su declaración más que la protesta contra el hecho injusto.

* * *

Pero lo que mejor demuestra la falta de fe de la Asamblea Constituyente en los principios que había proclamado es el silencio que guarda respecto a la idea de propiedad, que es el segundo derecho natural que reconoce.

La Asamblea define extensamente la libertad y no teme hacer en este derecho grandes innovaciones; pero no hace lo mismo con la propiedad. Por una parte, incluye el derecho de propiedad entre los naturales y absolutos, y por otra, no distingue que el mayor número de ciudadanos está despojado de este derecho, lo cual es una contradicción.

En efecto, o la propiedad es un derecho natural e imprescriptible del hombre, o no lo es.

En el primer caso, todo hombre debe ser igualmente propietario; en el segundo, el derecho de propiedad puede existir o no existir, según las conveniencias sociales, o a lo menos ser modificado por la ley atendiendo a la utilidad común.

La vaguedad, la indecisión de la Asamblea Constituyente en este punto, dimana de que, tocante a propiedad, se limitó a admitir el hecho existente sin examinarlo.

Su silencio nace del egoísmo de la clase media, que disfrutaba el derecho de propiedad, y, por lo tanto, no quería ponerlo en tela de juicio.

Por último, la interpretación más benigna que puede hacerse de su vaguedad, de su indecisión y de su silencio es que se encontrara enfrente de un problema pavoroso, oscuro para ella e indescifrable: el problema de la participación equitativa de los productos del trabajo, y callara porque no podía presentar ninguna fórmula que lo resolviera.

* * *

De todas maneras, este silencio de la clase media respecto a la Idea de propiedad presenta a las claras su egoísta sistema y su refinada hipocresía, pues vociferaba una libertad absoluta, sabiendo que no alcanzaba de ningún modo a las clases trabajadoras.

De este defecto se desprenden todos los abusos y privilegios que se han desarrollado en los sistemas del justo equilibrio de los poderes y la dolorosa y repugnante consecuencia de que la libertad, tan hermosa en el espacio, se haya convertido muchas veces en instrumento de opresión y tiranía.

Debemos repetirlo: la falta de fe o de inteligencia de la Asamblea Constituyente hizo ilusoria la noble definición de la libertad.

La propiedad, considerada en sus relaciones generales, corresponde a la necesidad que tiene el hombre de manifestar sus cualidades y atributos. Así como el cuerpo es un agente del espíritu, considerado metafísicamente, la propiedad es un instrumento del hombre considerado bajo el aspecto de sus facultades activas; es al mismo tiempo el elemento y el medio de su manifestación, lo que quiere decir que la propiedad es la primera base de la libertad humana.

Siendo esto así, ¿cómo se concibe que la Asamblea Constituyente proclamase la propiedad uno de los derechos naturales y no modificara la idea de propiedad de modo que todos los ciudadanos pudieran ser verdaderamente libres?

¿Cómo, por otra parte, podía llamar y declarar libres a todos los que estaban privados de propiedad, siendo así que sin esto la libertad es imposible?

La Asamblea Constituyente se encontró envuelta y ofuscada entre los principios que estableció, y al dejar las relaciones económicas como las encontraba trazó una senda que no conducía a ninguna parte o llevaba a un laberinto de contradicciones. Alguna vez, no pudiendo apartar la consideración del problema que le salía al paso por todas partes, acometió la cuestión con energía aparente; pero es lo cierto que le faltó corazón o inteligencia para examinar el derecho de propiedad bajo las distintas fases que presenta y que se limitó, como si quisiera transigir hipócritamente con su conciencia, a modificar la propiedad feudal, sin advertir que creaba un feudalismo nuevo con las ruinas del antiguo.

* * *

Evidentemente, la Asamblea se apartó en este punto del camino que había empezado a recorrer: en lugar de pedir a su ideal propio la naturaleza y las relaciones de la propiedad como le había pedido las de la libertad, tomó el hecho por el derecho, y sin otro elemento que el que existía socialmente, consagró la propiedad en el mismo estado en que la encontraba.

Mas en verdad no debe llamamos la atención semejante conducta. Predominante la clase media en la Asamblea Constituyente, era de esperar que presentase los derechos restringidos a la medida de su interés y que recogiese para si con una mano lo que aparentaba dar con la otra.

Por nuestra parte, comprendemos perfectamente la singular amalgama de cosas grandes y pequeñas que se nota en la Constitución de 1791.

Ya estuviera o no impregnada la clase media del espíritu vivificante de la filosofía del siglo XVIII y aun de la del mismo Juan J. Rousseau, es lo cierto que apareció en la primera hora movida por los más nobles instintos. De aquí que escribiera en el art. 1.° de la Constitución que todos los hombres nacían y vivían libres e iguales en derechos, y los otros en que, invitando a todos los ciudadanos a manifestar libremente sus pensamientos, parecía prometer verdaderamente la igualdad de condiciones.

Pero después de este esfuerzo generoso la clase media debía detenerse y aun desandar parte del camino, y así lo hizo.

Depositarla de los elementos materiales del país, no podía menos que legitimar con el nombre de propiedad todo aquello que podía constituir su poderío. Ved aquí por qué la Asamblea Constituyente no estableció en definitiva la libertad más que para aquellos que podían disfrutarla realmente; es decir, para aquellos que disponían de la propiedad, medio e instrumento de la libertad. Ved aquí también por qué la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano termina por este significativo artículo:

> "Siendo la propiedad un derecho sagrado e inviolable, nadie puede ser privado de ella, a menos que la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exija evidentemente, y aun entonces, con la condición de una justa indemnización anticipada".

LXII. ESTERILIDAD DE LA CONSTITUCIÓN DE 1791

Examinando la obra de la Asamblea Constituyente en lo que hace relación a las clases trabajadoras, puede afirmarse que no respondió a las grandes esperanzas que la Revolución francesa había hecho concebir. Dominada por el hecho, abandonó bien pronto el ideal que la animaba y concluyó por no decretar medida alguna para que las clases trabajadoras participaran de los beneficios de la revolución.

Respecto al trabajo, todo lo que contenía la Constitución del 91 era el permiso de establecer cualquier industria mediante patente, como si la patente fuera un instrumento de producción. Veremos bien pronto en ejercicio esta libertad que tanto se vociferaba; pero, desde luego, fácil es hacerse cargo que respecto a las clases trabajadoras la Asamblea, compuesta en su mayoría de elementos de la clase media, no haría más que legalizar los proyectos de Turgot, que eran la traducción en el derecho de la filosofía egoísta del siglo XVIII. Cada cual se establezca como lo tenga por conveniente: he aquí el único principio económico admitido y planteado.

Pero no se consideraba que, así como los ricos son los únicos que pueden disfrutar de los placeres, los capitalistas son

también los únicos que pueden establecer las industrias. Verdaderamente, así la pretendida libertad proclamada por la Constituyente es una doctrina sin corazón, privada de todo sentimiento de fraternidad y de solidaridad, que más tarde debía tomar la denominación engañosa y pérfida de concurrencia.

* * *

Y, sin embargo, se debe observar, para hacer más visible la aberración de la Constituyente, que, aun consagrado el predominio de los capitalistas, no pudo prescindir de comprender en la Constitución del 91 dos disposiciones que prueban de cierto modo el remordimiento que la agitaba:

"1.ª Se creará y organizará un establecimiento general de socorros públicos para criar a los niños abandonados, aliviar a los pobres desvalidos y dar ocupación a los pobres útiles que no hallasen donde trabajar.

"2 ª Se creará y organizará una instrucción pública común a todos los ciudadanos, gratuita, respecto a aquellos conocimientos indispensables a todos los hombres, distribuyéndose gradualmente los establecimientos relativamente a la división del país."

Estos dos artículos manifiestan cierto reconocimiento de que la sociedad tiene que hacer algo respecto a los individuos más que abandonarlos a sus propias fuerzas: según estos dos artículos, la sociedad toma un carácter maternal y se cree obligada a cuidar en cierto modo de la suerte de los ciudadanos, lo que está en abierta contradicción con los demás

principios que la Constitución contiene.

Hay que considerar la extensión de estas disposiciones:

1.ª Procurar trabajo a los pobres.

2.ª Establecer una enseñanza común.

En verdad, esto representa un orden de cosas nuevo que la Constituyente acaso no sospechaba, pues que si lo hubiera meditado no estableciera el egoísta principio de que cada cual se las arreglara según su fuerza; pero es indudable que la Asamblea cedía al principio de igualdad que se deslizaba misteriosamente en todas las conciencias, y no podía menos que ofrecer este consuelo a las clases pobres y laboriosas, salvo contradecirse en aquel mismo código.

* * *

Después de lo que hemos dicho no tenemos necesidad de ocuparnos de las otras faces que presenta la obra de la Constituyente, porque cuanto pudiera tener de bueno la Constitución del 91 en otros conceptos, queda hasta cierto punto anulado por el vicio que acabamos de censurar.

Lo que más directamente corresponde al trabajo que estamos ejecutando es averiguar la influencia que aquel código debía ejercer en la suerte de las clases trabajadoras, y en este punto la libertad otorgada por la Constitución fue puramente negativa para todos los que no poseían capitales, y por lo tanto, cualquiera que fuese su grandeza en otros principios, fue estrecha y mezquina en este tan importante.

Lo cierto es que las reformas políticas son impotentes cuando no entrañan una reforma social. La Constitución del 91 contiene tantas y tan grandes reformas políticas, que casi todos los artículos hieren los antiguos privilegios como si el sentimiento de igualdad hubiera inspirado desde la primera hasta la última palabra; pero ¿qué importa esto, si a las reformas políticas no acompañaban las reformas sociales correspondientes? ¿Qué representa esta serie de derechos políticos, privados del vivificador aliento de los derechos sociales?

Así, no debemos admirarnos de que las clases trabajadoras consiguiesen pocas ventajas del ejercicio de los derechos políticos que la Constitución les garantizaba, si el arma de la libertad, puesta al servicio de los pobres, no podía defenderlos del hambre y de la miseria. ¿Los libraba, por ventura, de la esquilmadora tiranía del capital?

No, ciertamente.

Por consecuencia, no importa mucho proclamar la libertad política si la social no se proclama al mismo tiempo: ambas están tan íntimamente unidas, que cuando la una falta se desvanece la otra en el espacio.

* * *

Lección es ésta que debe tener muy en la memoria la generación presente para no desvanecerse en un entusiasmo semejante al de 1789, que se convierta más tarde en amargos desengaños.

Por lo demás, las imperfecciones de la Constitución del 91, derivadas de la tendencia característica de la clase media, eran conocidas en el momento mismo de su elaboración por todos los que estaban empapados en las doctrinas de Rousseau, Morelly y Mably. Se puede decir que los que formaban la oposición en la prensa, en los clubs y en el seno de la Asamblea misma tenían el presentimiento, más o menos confuso, de que la libertad, según la entendía la Constituyente, engendraba una aristocracia nueva.

A la verdad, las luchas que hubo desde el 89 al 93 entre la clase media y el pueblo tuvieron un carácter más político que social; pero no puede desconocerse por esto que se encuentran abundantes y claros indicios de que influía poderosamente en la discordia la percepción confusa que tenían los espíritus generosos de que la libertad que se proclamaba venía a constituir una aristocracia nueva.

* * *

Sin duda alguna, el sentimiento de igualdad, hiriendo la obra do la Asamblea Constituyente, manifestó más de una vez su profundo carácter radical, y la serie de sublevaciones que hizo la clase trabajadora demuestra que con la cuestión política se ventilaba también la importante cuestión del proletariado. Verdad es que estas sublevaciones fueron parciales a consecuencia de la ignorancia de las mismas clases trabajadoras respecto a su destino; también es cierto que al combatir las oposiciones con la clase media en la prensa, en la tribuna y en las barricadas lo hacían a nombre de la igualdad política, oponiéndose a los proyectos que manifestaban

carácter aristocrático; pero en todo esto no había más que una confusión de causas: el pueblo combatía por la igualdad y no veía claro que la única desigualdad existente era la social; combatía por conseguir la libertad verdaderamente, y no conocía que la causa de que su servidumbre subsistiera de hecho era que no se había resuelto todavía el problema de la miseria; pero comprendía una parte de la verdad instintivamente, y por esto se opuso a la distinción entre ciudadanos activos y ciudadanos pasivos; rechazó la condición de poseer cierta fortuna para poder ser elegido representante del pueblo; combatió el *veto* real y la ley marcial y se dedicó con una perseverancia infatigable a conocer tanto a los realistas manifiestos como a los que encubrían sus propósitos reaccionarios con la capa del patriotismo.

Ellos, los defensores de la igualdad, fueron los que apoyaron la Idea del impuesto progresivo, los que combatieron la rehabilitación del rey después de su obligado retorno de Varennes, los que reanimaron con sus discursos y sus escritos el ardor de los patriotas, casi extinguido después de las matanzas del Campo de Marte, y, por último, fueron los que, abarcando todo el horizonte de la situación, denunciaron las pérfidas conspiraciones de los aristócratas y profetizaron las dificultades próximas que debían entorpecer el movimiento de la revolución.

* * *

Como manifestación de los esfuerzos que llevaron a cabo los defensores de la Igualdad podrían agregarse otros hechos revestidos también de carácter puramente político.

Descubrieron las maquinaciones de los aristócratas al licenciar a los militares patriotas y el lazo que estaba oculto bajo la declaración de guerra al Austria; decretaron las coronas para los soldados suizos de Chateau–Vieux; denunciaron las perfidias de la corte, los crímenes de los ministros, la traición de Narbona y la conducta vacilante y sospechosa de los girondinos. Mas lo que dio, sobre todo, un carácter elevado a la obra de estos hombres fue el valor y la perseverancia con que sostuvieron los grandes principios de la revolución contra las Injurias y calumnias con que la aristocracia quería denigrarlos y destruirlos.

Esta fue la obra de los partidarios de la igualdad en los tiempos primeros de la revolución. Ellos, como los representantes de la clase media, todo lo esperaban de la legalidad y acaso de las transformaciones sucesivas. No podemos echarles en cara haber seguido esta conducta por mucho tiempo. Colocados frente a frente de la clase media predominante; en la necesidad también de cimentar en el corazón del mismo pueblo la grandeza de las doctrinas que llevaban en su conciencia; comprimidos por las diarias conspiraciones de la corte y la nobleza contra la revolución, que estaba en la cuna todavía, tuvieron que ocuparse más en defenderse de las usurpaciones de la aristocracia que en constituir la Igualdad sobre fundamentos seguros y durables.

De esta manera la Constitución del 91 fue un código del que la aristocracia del capital quiso hacer el escabel de su poderío, pretendiendo oprimir al pueblo de una parte y de otra a la monarquía y provocando luchas sangrientas en que la fracción de la *Montaña* desplegó gran poder y heroísmo.

Estas luchas concluyeron con la insurrección de 31 de mayo de 1793, que dio el poder por algún tiempo al elemento popular, quitándolo a la clase media.

* * *

En resumen: el código que hizo la Asamblea Constituyente de 1791 no correspondía a las necesidades sociales de las clases trabajadoras. La clase media no quiso comprender que la libertad exige condiciones de subsistencia para que se realice verdaderamente. Los amigos mismos del pueblo sentían, más bien que comprendían, la necesidad de la reforma y se dejaban arrastrar por la corriente de las circunstancias.

La propiedad no fue estudiada, sino reconocida como un hecho. No se examinó el organismo societario ni se descubrieron, por consecuencia, modificaciones a propósito para que la propiedad misma se afirmase sin inquietudes sobre sólido cimiento, ayudando a la felicidad común.

Por esto la Constitución del 91 fue estéril para la redención de las clases trabajadoras.

* * *

Pero reanudemos nuestro relato, volviendo a considerar el trabajo de la democracia durante el período de su dominación, trabajo que, aunque fue infecundo, demuestra el propósito de establecer la igualdad verdadera y el conocimiento vago de que para conseguirla eran menester transformaciones sociales además de las políticas.

LXIII. ROBESPIERRE Y SAINT JUST

Robespierre, que fue propiamente el espíritu de Juan J. Rousseau en la tribuna, nos ha dejado muchas páginas en que brilla la doctrina de la igualdad social.

Aunque sus pensamientos no llegaron a traducirse en leyes, demostraban que la revolución tenía un objeto social de que acaso no se hubiese dado cuenta ella misma.

Lo que puede asegurarse de todas maneras es que si estos revolucionarios socialistas no cambiaron los fundamentos económicos de aquella sociedad, fue porque no se les ocurrió ningún sistema diferente y mejor que el que tenían a la vista; pero lo que su entendimiento no podía concebir lo deseaba ardientemente su corazón.

Digno de estudio es a este respecto la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano propuesta por Maximiliano Robespierre. En ella se ve, juntamente con el deseo de reorganizar la sociedad, la incertidumbre respecto al plan de la reforma.

* * *

Copiaremos los principales artículos del proyecto:

“1.° El objeto de toda asociación política es el sostenimiento de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre y el desarrollo de todas sus facultades.

“2.° Los principales derechos del hombre son los que *proveen la conservación de su existencia y la libertad.*

“3.° Estos derechos corresponden igualmente a todos los hombres, cualquiera que sea la diferencia de sus fuerzas físicas o morales: la naturaleza establece la igualdad de derecho, y la sociedad, lejos de disminuirlos, los garantiza contra los abusos de la fuerza que los hace ilusorios.

“4° La propiedad es el derecho que tiene cada ciudadano de disfrutar y disponer a su albedrío *de la porción de bienes que la ley le garantiza.*

“5.° El derecho de propiedad, como los demás derechos, se limita por la obligación de respetar el derecho ajeno.

“6.° El derecho de propiedad no puede perjudicar a la seguridad, libertad, existencia y propiedad de nuestros semejantes.

“7.° Todo tráfico que viole este principio es esencialmente ilícito e inmoral.

“8.° La sociedad está obligada a proveer a la subsistencia de todos sus miembros, bien sea procurándoles trabajo o asegurando medios de subsistir a los que no pueden trabajar.

“9.° El socorro indispensable a aquel que carece de lo necesario es una deuda de aquel que posee lo superfluo. Corresponde a la ley determinar cómo debe ser pagada esta deuda.”

* * *

Como se puede observar fácilmente, la concepción de Robespierre es distinta de la de la Constitución del 93 y abarcaba toda la conexión que existe entre la cuestión política y la cuestión social. Es cierto que Robespierre no precisa un sistema social ni siquiera señala claramente los límites de la propiedad; pero es indudable que en el fondo de su instinto y de su conciencia aparece la noción confusa de un orden de cosas diferente del que admite la Constitución del 93.

Se conoce que Robespierre y sus amigos no pretendían decretar una libertad quimérica cuando Saint–Just decía en su informe de 8 ventoso del año II:

“La opulencia está en manos de un considerable número de enemigos de la revolución: las necesidades del pueblo que trabaja lo colocan bajo la dependencia de sus enemigos. ¿Se concibe que puede existir un poder cuando los productos del país van a parar a aquellos que son contrarios a la forma de gobierno?”

* * *

Pero aunque los revolucionarios del 93 no acertaron a consignar en la Constitución principios reformadores de la sociedad, eran arrastrados por la fuerza misma de las circunstancias a tomar determinaciones aisladas y accidentales

en sentido de corregir las imperfecciones, remediar los estragos de la miseria y establecer la igualdad en aquellas manifestaciones fáciles de reconstruir.

Decretaron la uniformidad de la educación, haciendo que ricos y pobres la recibieran en la misma forma y obligatoriamente, aunque con esto violaron la libertad de la familia. Aspiraba Robespierre a que esta educación igual y forzosa nivelara las ideas, haciendo desaparecer la diferencia de profesión y fortuna dentro de las dos unidades hombre y patria.

Por otra parte, en vista del elevado precio de las mercancías y de los tumultos y expoliaciones, decretó la Convención el *máximum;* mas con esta disposición, que marcaba al trabajo un precio arbitrario, no consiguió más que destruir la libertad, sin contener la miseria.

Deteníanse los revolucionarios, por la absoluta falta de sistema social, en los hechos más insignificantes, atribuyéndoles una influencia decisiva. Chaumette quiso remediar el hambre con ridículas innovaciones.

“Mirad el espacioso jardín de las Tullerías –exclamaba–. Vuestras miradas republicanas ¿no contemplarían con mayor placer ese regio dominio si produjese alimentos para los ciudadanos? ¿No fuera preferible cultivar en él plantas de que carecen los hospitales, que ostentar esas estatuas y árboles estériles, objeto del lujo y vanidad de los reyes?”

Y como estas determinaciones eran ineficaces, y el desasosiego crecía, y la miseria aumentaba, y las convulsiones

eran cada vez más frecuentes y mayores los peligros, aquellos ojos ciegos se volvían a buscar conspiraciones por todas partes en el espacio político, cuando la enfermedad existía en el económico.

A medida de la impotencia aparecía la exageración, y como el terror dominaba el espíritu de los gobernantes, quisieron erigirlo en sistema para que se extendiera a todos los ciudadanos como una desesperación o como una venganza. No pudiendo elevar la revolución a los pequeños ni hacer felices a los desgraciados, se consoló con rebajar a los grandes y afligir a los que se consideraran dichosos.

* * *

Una diputación de los jacobinos decía a la Convención:

–Hora es ya de que la igualdad pase su hoz sobre las cabezas y amedrente a los conspiradores. Pues bien, legisladores, sea el terror la orden del día.

–Sea, sea –exclamaron las tribunas y la Montaña.

–Ya que ni nuestra virtud –dijo el presidente–, ni nuestra moderación, ni nuestra filosofía han servido de nada, seamos bandidos, pues que lo pide la felicidad del pueblo.

Este era el grito de la ignorancia irritada.

En consecuencia, para dominar el malestar y la miseria, se decretó la formación de un ejército en las cercanías de París.

Otro decreto desterró a 20 leguas de París a cuantos hubiesen pertenecido a la casa militar del rey o de sus hermanos.

Otro mandó que los girondinos fuesen llevados inmediatamente ante el tribunal revolucionario.

Un cuarto decreto estableció las visitas nocturnas a domicilio.

El quinto ordenó la deportación al otro lado de los mares de todas las mujeres públicas que corrompían las costumbres y que enervaban el republicanismo de los jóvenes.

Un sexto decreto señaló la gratificación de dos francos diarios a los obreros que dejasen sus talleres para asistir a la asamblea de sus secciones, y de tres francos a los hombres del pueblo que fuesen nombrados miembros de comités revolucionarios. Señalaba dos sesiones semanales para estas reuniones patrióticas.

Por último, un decreto séptimo reorganizaba el tribunal revolucionario, que era la justicia del terror.

* * *

Como complemento de estas determinaciones, Merlin propuso un decreto que formaba una red donde podían quedar sujetos todos los ciudadanos.

El art. 1.° decía que se procediese inmediatamente al arresto de todos los sospechosos que se encontrasen en el territorio de la república. Y continuaba:

“Se reputan sospechosos los que por su conducta, escritos o ideas se han declarado partidarios de la tiranía o del federalismo y enemigos de la libertad.

“Los que no puedan justificar sus medios de subsistencia y el cumplimiento de sus deberes civiles.

“Aquellos a quienes se hayan negado certificaciones de civismo.

“Los ex nobles, padres, madres, hijos, hijas, hermanos, hermanas, maridos, mujeres y agentes de los emigrados que constantemente no hayan manifestado su adhesión a la revolución.”

“Sospechosos –añadía Barrére, comentando las categorías–, los nobles; sospechosos, los cortesanos, los hombres de ley; sospechosos, los sacerdotes; sospechosos, los banqueros, los extranjeros, los agiotistas; sospechosos, los que se quejan de los resultados de la revolución; sospechosos, los que se consternan con nuestras victorias.”

Un artículo final suplía las omisiones y hacía sospechosos a todos los ciudadanos.

* * *

A tal exageración condujo la ignorancia de un sistema económico que resolviera el conflicto social. La imperfección era patente, pero no así el medio de quitarla. Hubo el sentimiento y la voluntad de plantear el problema, pero faltó sabiduría para resolverlo.

Es indudable, pues, que los defectos que tiene la Constitución del 93 fueron conocidos por los jefes de la Montaña, y debe creerse que no dependió de ellos que la libertad social no fuese proclamada al mismo tiempo que la libertad política. No los acusemos de haber retrocedido cobardemente ante su aplicación, sino creamos que las ideas socialistas estaban aún en el estado de sentimiento y que no las penetraron lo bastante para convertirlas en sistema; creamos que, por mucho que amaran a las clases trabajadoras, las pasiones, los intereses, la ignorancia y las preocupaciones de su tiempo debieron ofuscar su inteligencia, sin embargo de haber sentido la igualdad; creamos que iban delante de la civilización en que vivían y que hasta lo que hicieron fue cerrando los oídos a los gritos de la humanidad ignorante. Por todo esto, después de haber tenido en tensión durante dieciocho meses el resorte revolucionario, este resorte se rompió entre sus manos, y la Franecia volvió a su sistema retrógrado, que tuvo por principal objeto combatir con el descrédito la doctrina de igualdad que Robespierre y sus amigos habían predicado. Así se explica el 9 thermidor, día de lágrimas, luto y desolación para la Francia.

LXIV. PROCESO A LOS GIRONDINOS

Enconada la revolución por los obstáculos que encontraba para que la libertad alcanzase al pueblo, tuvieron lugar sensibles y sangrientos trastornos que envolvían con frecuencia a los mismos revolucionarios, porque el pueblo consideraba traición lo que era impotencia en realidad.

Prueba de esto fue el sacrificio de los girondinos, republicanos idealistas que de buena fe creyeron que la libertad política era suficiente para llevar a cabo la emancipación de todas las clases y que adoptaron la federación como forma más a propósito para conseguirla.

Los girondinos representaban el sentimiento de la república generoso y poético; pero no tenían idea acabada de sus aspiraciones. Al menos, los Jacobinos pasaban del sentimiento a la voluntad, y aunque no sabían cómo establecer la Igualdad verdadera entre todos los ciudadanos, ricos y pobres, tenían siquiera el deseo de establecerla, y por ello vagaban entre planes confusos y medidas inconvenientes y caían con frecuencia en un delirio sanguinario que los arrebataba a cometer continuos excesos.

* * *

La vaporosa sublimidad de los girondinos presentó a los ojos de los radicales un aspecto de indiferencia, y su plan de república federativa el carácter de desmembración traidora, siendo así que su templanza era benignidad, y la federación que imaginaban, una garantía contra las invasiones de la dictadura.

Roto el dique de la revolución, inmolado Luis XVI, sacrificada María Antonieta y establecido el régimen del terror, no podían quedar olvidados los girondinos cuando sus aspiraciones se tocaban con las de la clase media en el deseo del orden, si bien estaban empapadas en el más puro republicanismo.

El 3 de octubre se decretó en la Convención el proceso de todos los diputados girondinos.

El 22 del mismo mes se les comunicó el acta de acusación, y el 26 dio principio el proceso.

Contaba éste ya siete días de duración, y la opinión pública se iba cambiando a favor de las víctimas. Los que asistían a las sesiones empezaban ya a creer que era Inicuo que la república castigase a sus más entusiastas defensores por el hecho únicamente de desear la forma federativa. En esta virtud, y pendiente aún la defensa, el tribunal cerró el debate, y el 30 de octubre, a las ocho de la noche, declaró culpables a los reos y los condenó a muerte.

La declaración produjo en los acusados, que estaban presentes, una agitación extrema, que rompió en invectivas contra los jueces. Uno de ellos hizo con el brazo un movimiento como para rasgar la parte del vestido que cubría su pecho, y cayó del banco.

–¿Valazé, desmayas? –le dijo Brissot, procurando sostenerlo.

–No, que muero –contestó Valazé, hundiendo hasta el corazón el puñal que había clavado en su pecho.

La muerte de Valazé restableció la calma.

–Hoy es el día más dichoso de mí vida –dijo al fin Sillery.

Fonfrede abraza a Ducós y exclama:

–Yo soy tu asesino; pero consuélete la idea de que moriremos juntos.

Fueron trasladados al calabozo; era la medianoche. El diputado Bailleul, su colega en la Asamblea, les había prometido que el día del juicio les regalaría una comida triunfal o fúnebre, según fuera la sentencia, y cumplió su palabra. La cena funeraria estaba dispuesta en el gran calabozo sobre la mesa de encina de la cárcel.

El cuerpo ensangrentado de Valazé estaba tendido en uno de los rincones del calabozo, tapado el rostro con una capa. Antes de sentarse a la mesa fueron todos los girondinos, uno por uno, a besar la mano inerte de su heroico amigo, diciéndole al separarse:

–Hasta mañana.

* * *

El banquete duró hasta el crepúsculo. Comieron y bebieron

con apetito, sobriamente y en silencio, hasta que, retiradas las viandas y quedando los postres, se fue animando gradualmente la conversación con frases joviales y palabras ligeras.

"Marchitas esas ideas de alegría que fermentaban en la mente de aquellos hombres moribundos –dice Mr. Lamartine en su *Historia de los Girondinos*–, la conversación se revistió por la madrugada de una gravedad y de un acento más solemne. Brissot predijo los males de la república, huérfana ya de sus mejores ciudadanos.

"–¡Cuánta sangre será necesaria para lavar la nuestra! –dijo al acabar.

"Callaron todos un momento y pareció que yacían consternados por el fantasma de lo futuro que Brissot evocaba.

"–Amigos míos –dijo, tomando la palabra, Vergniaud–, hemos muerto el árbol injertándolo: los años lo envejecían y Robespierre lo arranca. ¿Será éste más dichoso que nosotros? No, nuestro patrio suelo es demasiado ligero para sustentar las raíces de la libertad cívica; este pueblo es demasiado niño para manejar sus leyes sin dañarse, y volverá a sus reyes como el niño vuelve a sus juguetes. Nos hemos engañado de época al nacer y morir por la libertad del mundo –prosiguió–; hemos creído estar en Roma y nos encontramos en París; pero las revoluciones encanecen en una noche la cabeza de un hombre; educan velozmente los pueblos; la sangre de nuestras venas es bastante ardiente para fecundizar el suelo de la república. No nos llevemos con nosotros su porvenir y dejemos la esperanza al pueblo en cambio de la muerte que nos da."

En estas palabras de Vergniaud se distingue la duda que existía en el alma de los girondinos; creían que el pueblo francés era un niño insensato, porque ellos no habían sabido comunicarle la madurez de las ideas; consideraban al pueblo incapaz de ser libre, y lo cierto era que ellos, los hombres grandes, los pensadores, habían concebido de la libertad una idea falsa, creyéndola posible en el fondo de la miseria, que no habían intentado siquiera suprimir de entre los hombres. Disculpemos esta desconfianza a los girondinos por las angustias vacilantes de aquella hora suprema.

Un silencio profundo siguió a las palabras de Vergniaud.

Después la conversación fue tomando un carácter más espiritual.

–¿Qué haremos mañana a esta hora? –preguntó Ducós.

–Dormiremos después de la jornada –contestaron algunos.

Por momentos se iban haciendo más graves y solemnes los pensamientos. Fonfrede, Gensonné, Carra, Fauchet y Brissot pronunciaron discursos en que resaltaba en todo su esplendor la majestad de la razón humana.

Vergniaud, que había estado silencioso durante algún tiempo, hizo un resumen de las ideas, interpelado por los demás. Nunca había estado tan elocuente. Entre sus pensamientos magníficos acerca del Ser Supremo dijo:

–¿Qué es la patria y la humanidad? ¿Son acaso ese montón de polvo animado que hoy es un hombre y que será mañana lodo y sangre? No, no morimos por ese lodo inanimado, sino por la patria, por el espíritu de la humanidad.

“Pero ¿qué somos nosotros más que una partícula de esa alma colectiva del género humano? Cada uno de los hombres que componen nuestra especie tiene un espíritu inmortal, imperecedero y confundido con el alma grande de la patria y del género humano, por la que es tan bello sufrir, sacrificarse y expirar.

“Muramos, pues, con confianza. Nuestro testigo en este duelo con la muerte es nuestra conciencia...

“La muerte es el acto más poderoso de la vida, porque es el origen de una vida superior. Si no fuese así, habría algo más superior que Dios, y sería el hombre justo que como nosotros se inmola, sin recompensa y sin porvenir, por su patria...”

* * *

–Está bien –exclamó Lasource–; pero tengo en mi corazón una prueba más cierta que la elocuencia del genio que expira, y es la palabra de un Dios muerto por los hombres.

–Basta –dijo, sonriéndose, uno de los girondinos–, ¡Lasource, no soñemos antes de dormir: guardemos el buen sentido hasta mañana! La razón reflexiona, las religiones deliran. Sólo creo en los razonamientos.

–Y yo creo en los dos –dijo Sillery–. Cristo, muriendo como

nosotros en un cadalso, no es más que un testigo divino de la razón humana. Cristo era el girondino de la humanidad.

Vergniaud dio fin a esta especie de polémica con las siguientes palabras:

–Creamos lo que queramos, pero estemos al morir seguros de nuestra vida y del precio de nuestra muerte. Demos cada uno en sacrificio lo que tenemos: unos, su duda; otros, su fe, y todos, nuestra sangre por la libertad. Cuando el hombre se ha dado como víctima a Dios, ¿qué más le debe?...

La luz del día entraba ya por las claraboyas del calabozo grande cuando se levantaron de la mesa.

A las ocho se les dejó pasear por el corredor.

A las diez entraron los ejecutores para cortar a los condenados el cabello y maniatarlos. Gensonné dio al abate Lambert un rizo de sus negros cabellos, rogándole que lo entregara a su esposa.

–Dile –añadió– que es todo lo que puedo enviarla por memoria, pero que muero consagrándola mis últimos pensamientos.

Vergniaud grabó en el reloj con un alfiler algunas iniciales y la fecha del 30 de octubre, y lo entregó a uno de los asistentes para que lo diese a una joven a quien adoraba.

Todos tuvieron algún recuerdo afectuoso durante aquellos tristes momentos.

* * *

Cinco carretas esperaban a los sentenciados, rodeadas de una multitud inmensa. Desde que salieron los girondinos de la cárcel entonaron *La Marsellesa,* olvidando cada cual sus ideas particulares para ocuparse exclusivamente de dar al pueblo un ejemplo de patriotismo y de amor a la república. El cadáver del infortunado Valazé era también conducido con sus compañeros en una de las carretas, como si no se hubiese querido excluir a la muerte de las formalidades del suplicio. Su cabeza lívida saltaba con el movimiento sobre las rodillas de los que iban en la carreta donde yacía tendido.

Llegados al pie del patíbulo, se abrazaron en señal del afecto que los había ligado y prosiguieron el fúnebre canto de *La Marsellesa.*

Todos murieron como héroes: Sillery subió al tablado y le dio una vuelta, saludando al pueblo, como echándole en cara el duro sarcasmo de su injusticia.

Se fue debilitando gradualmente el canto fúnebre. Vergniaud quedó solo cantando *La Marsellesa* cuando todos sus compañeros habían sido ya decapitados.

En breve dejó de oírse también la voz de Vergniaud...

Así concluyeron los partidarios de la república federal, responsables únicamente de haber vuelto atrás sus miradas algunas veces, por no hallar delante más solución que la del exterminio, pero sin dejar de ser republicanos de corazón y pensamiento y enemigos de todas las tiranías.

El pueblo se retiró silencioso del lugar del suplicio, como si sintiera el dolor del remordimiento.

Enterraron sus cadáveres en el cementerio de la Magdalena en una misma fosa, junto a la de Luis XVI.

LXV. ROBESPIERRE

Como la mala situación del país no se remediaba y el pueblo sentía incesantemente que faltaba alguna cosa indispensable a su libertad, buscaba en todo momento un nuevo responsable de su desgracia, atribuyéndola a las conspiraciones. El rey, primero; después, la reina; los generales victoriosos, más tarde; los girondinos, Herbert, el demagogo; Danton, el patriota, rayo de la revolución, todos cayeron bajo la cuchilla de la desconfianza.

Solamente Robespierre quedaba en pie, rígido, inflexible, adorado de unos y temido de los más. Robespierre representaba en su carácter, en sus propósitos, en sus aspiraciones, el verdadero estado de la revolución. Sin tener las cualidades del genio, estaba adornado de la gran fuerza que comunica la perseverancia. Vivía en el propósito de abatir la tiranía, cualquiera que fuese la forma que presentara, y a este propósito sacrificaba todos sus deseos y sus sentimientos más delicados. No era cruel, y, sin embargo, hizo derramar a torrentes la sangre de sus contrarios y aun la de sus propios amigos. Vino a creerse un resorte de la fatalidad y funcionaba inexorable con la presión de los acontecimientos. Solamente que era un resorte ciego, ofuscado por algunas ideas exactas, pero incompletas. Amaba la libertad, quería redimir a los oprimidos, y, sin embargo, no imaginaba más que fórmulas

políticas y algunos pocos remedios socialistas desordenados que no formaban sistema.

* * *

La inutilidad de sus determinaciones lo hizo receloso, y por no acusarse de impotencia, acusaba a los elementos que se relacionaban con el poder. De esta manera fue condenando a todos los hombres de la revolución y haciéndolos morir bajo la acusación de liberticidas conspiraciones, verdaderas algunas, pero otras soñadas. No se le ocurrió que con este procedimiento, cuando quedara solo con el pueblo y perseveraran los mismos males, había de ser así mismo víctima de su fatal e inhumano sistema.

Nadie tiene derecho para acusar a Robespierre de haber aspirado a la dictadura; pero el delirio de su vanidad presentaba apariencias sospechosas en este sentido.

Un día dijo en la Convención, terminando un discurso:

–¡Concluid, ciudadanos! ¡Dad la última mano a vuestros sublimes destinos! Nos habéis colocado en la vanguardia para sostener el primer esfuerzo de los enemigos de la humanidad. Merecemos esta honra, y con nuestra sangre os señalaremos el camino de la inmortalidad.

Muchos convencionales concibieron sospechas de que aspiraba a la dictadura, y desde luego comenzó a agitarse una conspiración sorda para sacrificarlo.

En este tiempo propuso a la Convención el siguiente decreto:

“Art. 1.° El pueblo francés reconoce la existencia del Ser Supremo y la inmortalidad del alma.

“Art. 2.° Reconoce que el culto digno del Ser Supremo es la práctica de los deberes del hombre.”

* * *

La Asamblea votó el decreto y se decretaron fiestas para solemnizarlo. En estas fiestas la vanidad de Robespierre le llevó a ejecutar actos de supremacía que irritaron los celos de sus enemigos y dieron fuerza a la conspiración.

Obedeciendo al sentimiento vago de reforma social que experimentaba, propuso al día siguiente a la Convención varios decretos encaminados a remediar empíricamente la miseria pública y a establecer una igualdad aparente entre todos los ciudadanos; pero, por una aberración inexplicable, propuso también la reforma del tribunal revolucionario en sentido más cruel y destructor todavía. La Convención aprobó todos los decretos.

La conspiración iba adelante. Los amigos de Robespierre le aconsejaban vivamente que se decidiera a dar el golpe de gracia a sus enemigos erigiéndose dictador; pero él se negaba decididamente por respeto a la legalidad.

El 8 thermidor pronunció en la Asamblea un discurso preparado, explicando las complicaciones del momento y denunciando a los traidores; sus enemigos vacilan; Collot, el más atrevido, es expulsado de la Convención; Payan se acerca a Robespierre y le aconseja en voz baja que siga adelante y ponga

al pueblo en movimiento para sorprender los dos comités, reunidos en aquel instante en las Tullerías, donde tenían sus contrarios el foco de la conspiración; pero Robespierre se niega, dominado por sus escrúpulos de legalidad.

Al día siguiente Billaud Varennes atacó directamente a Robespierre, evocando el recuerdo de Danton, que conmueve a la Montaña.

Robespierre se lanza a la tribuna, pálido y convulso; pero los montañeses vociferan:

–*¡Abajo el tirano! ¡Abajo el tirano!*

Estos gritos ahogan su voz. Tallen pide el arresto de Henriot y que la Convención se constituyera en sesión permanente hasta que la espada de la ley hubiese consolidado la república. Por aclamación se votan estas proposiciones. Se forma una lista de los amigos de Robespierre para ser arrestados. Este quiere hablar; pero es rechazado con los gritos de "¡Abajo el tirano!"

Vadier, presidente del comité de seguridad general, pronuncia un discurso feroz contra el que llamaba pontífice de un nuevo culto.

–Si yo quisiera trazar –dice Tallen– todos los actos de opresión que se han verificado, probaría que los más se han hecho mientras Robespierre ha estado encargado de la policía general.

Robespierre se lanza irritado al lado de Tallen:

–Es falso –exclama, tendiendo el brazo–, yo...

El tumulto vuelve a cortarle la voz.

* * *

Entonces baja con precipitación de la tribuna, sube a los bancos de la Montaña, se dirige a sus antiguos amigos, los Increpa, suplica.

–Retírate de estos bancos, de donde te rechazan las sombras de Danton y Camilo Demoulins –exclaman los montañeses.

Desciende al centro y se dirige a los restos de la Gironda, y después de hablar a los diputados se sienta jadeante en un asiento que estaba vacío en medio.

–¡Miserable –le gritan los girondinos–, ése era el asiento de Vergniaud!

Robespierre salta como movido por un resorte y se refugia en la tribuna, se dirige al presidente, enseñándole el puño y diciéndole:

–Presidente de asesinos, ¿quieres hacer concederme la palabra?

–La tendrás a tu vez –le respondió el presidente con frialdad.

–No, no, no –gritan los diputados.

Robespierre se obstina, el tumulto ahoga su voz y al fin enronquece.

–La sangre de Danton te ahoga –le grita Gamier.

Louchet pronunció al fin estas palabras:

–Pido el arresto de Robespierre.

La Convención se admira; el silencio, indicio de un temor instintivo, precede a la decisión; algunos conjurados aplauden la petición tímidamente; el aplauso se robustece por grados, hasta que estalla por último unánime, aterrador.

Robespierre pide todavía mil veces la palabra; los diputados gritan:

–¡La votación, la votación!

Y el arresto se vota por unanimidad; los convencionales se levantan y exclaman:

–*¡Viva la república!*

–¡La república! –murmura sordamente Robespierre–. La república está perdida, porque triunfan los malvados.

Y se coloca cruzado de brazos al pie de la tribuna.

Collot sube otra vez al sillón presidencial y dice:

–Ciudadanos, acabáis de salvar la patria. Se decía que era preciso renovar contra nosotros el treinta y uno de mayo...

–¡Mientes! –le grita Robespierre desde el pie de la tribuna.

La Convención fingió ofenderse por la injuria dirigida a su presidente, y decretó que salieran los acusados del salón y fueran llevados a la barra. Resiste Robespierre, los ujieres vacilan y los gendarmes los llevan del brazo a la barra, donde estuvieron hasta que dio fin la sesión.

* * *

A las tres fueron conducidos a la plaza Brionne, donde estaba el comité de seguridad general. Aquí se les interrogó brevemente, y de seguida se les envió a cárceles distintas. Robespierre, al Luxemburgo; su hermano, a San Lázaro; Saint Just, a los Escoceses; Lebas, a la Forcé, y Couthon, a la Bourbe; pero los carceleros se negaron a recibirlos. Todos quedaron en libertad y se encaminaron al Ayuntamiento, donde sus amigos estaban congregados, menos Robespierre, que, rodeado por la multitud a la puerta del Luxemburgo, continuaba obstinadamente y por su voluntad entre los gendarmes e hizo que éstos lo condujeran al depósito de la municipalidad en clase de arrestado, sin que bastasen las súplicas de sus partidarios a hacerle quebrantar el arresto, pues decía que quería triunfar o sucumbir, respetando la ley y obedeciendo a la Representación nacional.

Así permaneció durante tres horas, hasta que tuvo que ceder a la amistosa violencia de Conffinhal, que dispersó los gendarmes, se apoderó de él y lo condujo a la municipalidad.

Entre tanto, Henriot había marchado hacia las Tullerías en un estado deplorable de embriaguez, y fue detenido por su misma escolta mediante la orden de un oficial de la Convención.

Llegó al ayuntamiento la noticia del arresto de Henriot, y sin perder un instante, Conffinhal baja, arenga a los seccionarios, marcha a las Tullerías, entra y da la libertad al detenido.

Libre Henriot, da la orden a sus artilleros de disparar contra la Convención; pero éstos se niegan a obedecer, y aquél retira sus piezas a la plaza del Ayuntamiento.

Entre tanto, Robespierre persistió en su impasibilidad y se decía más bien prisionero de sus amigos que su jefe. Saint Just y los demás amigos le rogaban que se pusiera a la cabeza del pueblo, que lo aclamaba, aunque resignase al día siguiente la dictadura después de haber salvado la libertad.

–¡Oh, si yo fuera Robespierre! –exclamaba Conffinhal.

–¡Me perdéis! ¡Os perdéis vosotros mismos! ¡Perdéis a la República! –decía Robespierre.

–El pueblo sólo espera una palabra tuya –repetía Couthon– para aniquilar a sus tiranos y tus enemigos; dirígele al menos una proclama que le indique lo que debe hacer.

–¿Y en nombre de quién? –preguntó Robespierre.

–En nombre de la Convención oprimida–respondió Saint Just.

–No, no –respondió Robespierre–; no quiero dar el ejemplo de que la Representación nacional sea avasallada por un ciudadano. Nada somos sino por el pueblo; no debemos sustituir nuestra voluntad a sus derechos.

–Entonces –exclama Couthon–, sólo nos resta morir.

–Tú lo has dicho –agregó Robespierre con frialdad.

* * *

Entre tanto, un miembro de la municipalidad había redactado una proclama lacónica y expresiva llamando al pueblo a las armas, y los amigos de Robespierre se la habían puesto delante, rogándole vivamente que la firmara.

Tuvo un momento de vacilación, durante el cual llegó a tomar la pluma y a escribir al pie de la proclama la mitad de su nombre; pero su respeto a la legalidad resucitó de seguida, y dejando la firma sin concluir, retiró el papel y arrojó la pluma al suelo, horrorizado de lo que iba a hacer.

Perdieron sus amigos toda esperanza.

Cansado el pueblo de la inercia, comenzó a retirarse, arrastrando consigo los patriotas de las secciones.

Cuando quedaron pocos en la plaza de la Greve, las escasas fuerzas que había podido reunir la Convención llegaban cerca del Ayuntamiento. Henriot, ebrio, bamboleándose sobre el caballo, gritó:

–*¡Viva el Ayuntamiento!*

Pero los artilleros contestan con rechiflas a su estúpido general.

En breve queda la plaza enteramente desocupada.

Reina un silencio profundo. Barras y Bourdon, jefes de la columna de la Convención, recelan todavía una emboscada, y se detienen. Oyese un tiro dentro de la casa municipal. Algunos zapadores más decididos llegan hasta la puerta, la derriban a hachazos y suben la escalera.

Robespierre y sus amigos estaban en la sala de la Igualdad, sentados alrededor de una mesa. Cuando se sintió el ruido de las armas en las escaleras, Lebas se disparó un pistoletazo y el hermano de Robespierre se arrojó por una ventana. Conffinhal discurría iracundo por los corredores, y encontrándose con Henriot, atontado por la embriaguez, lo coge y lo arroja por una ventana sobre un montón de basura.

* * *

Bourdon penetra en la sala de la Igualdad, derribando su puerta, acompañado de varios de los suyos.

–¿Cuál es el tirano? –gritan los soldados.

–Ese –contesta Bourdon, señalando a Robespierre y dirigiendo el brazo izquierdo de un soldado que estaba armado de una pistola.

El tiro salió, y Robespierre cayó sobre el rostro con las mandíbulas destrozadas.

Confiinhal pudo escaparse por el momento después de haber precipitado a Henriot.

Todos los miembros de la municipalidad fueron presos. Trasladados a las Tullerías, fue Robespierre depositado sobre una mesa, sirviéndole una silla de almohada.

Una multitud inmensa entraba y salía para ver al herido, que aparentaba insensibilidad para desentenderse de los ultrajes. Legendre se acercó al cuerpo de su enemigo y le dijo:

–Y bien, tirano: tú, para quien era ayer pequeña la república, ocupas hoy dos pies de anchura sobre esa mesa.

La sangre que brotaba de su herida se le cuajaba en su boca y tenía que restañarla con la funda de piel de una pistola, porque nadie le ofrecía el menor socorro. Únicamente le pusieron al lado una copa con vinagre y una esponja, con la que se humedecía de cuando en cuando sus labios.

Fue trasladado al comité de seguridad general; de allí, al hospital para que le curaran la herida; después, a la Conserjería, y a las tres, al tribunal revolucionario.

A las cinco esperaban ya los carros a los reos para conducirlos al suplicio. Robespierre fue atado por el cuerpo, los brazos y las piernas al primer carro, y la comitiva recorrió las calles más populosas de París. El vaivén del carro arrancaba al herido ahogados gritos de dolor.

La concurrencia era poco numerosa, y los espectadores parecían taciturnos, como si dudasen de la conveniencia del suplicio y no pudiesen decir con seguridad si el que lo iba a sufrir era un déspota o un libertador.

Cuando el cortejo llegó frente a la casa del artesano con quien Robespierre había vivido tanto tiempo, la multitud hizo detener el carro para señalar con sangre la pared del edificio. Robespierre cerró los ojos para no ver el insulto que hacían a sus amigos, y ésta fue la única señal que hizo, desde que lo prendieron, que indicara sensibilidad.

* * *

Así que llegaron al pie de la estatua de la Libertad, los ejecutores llevaron los heridos a la plataforma de la guillotina. Robespierre subió con seguro paso las gradas del patíbulo. Los ejecutores le arrancaron bruscamente la venda que sujetaba su destrozada mandíbula, sin duda para que no embotase la cuchilla, lo que le arrancó un rugido de dolor que resonó en toda la plaza.

Poco después caía la cabeza.

Saint Just fue decapitado después tenía veintiséis años y dos días de edad.

De seguida, sus demás compañeros.

Robespierre no pronunció en todo aquel tiempo una sola palabra a consecuencia de la herida, que le había destrozado la boca. La revolución fue muda al morir para que fuera el destino más irrisorio.

Así termina Robespierre su carrera. Un escritor imparcial forma el siguiente juicio de su política:

“Robespierre y su partido fueron sorprendidos en la ejecución del plan que meditaban para hacer entrar el terror en la ley y la revolución en el orden. Derribado por unos hombres, los unos mejores y los otros peores, él tuvo la suprema desgracia de morir en el mismo día en que concluyó el terror, acumulando de esta suerte en su nombre hasta la sangre de los suplicios que quería suprimir y las maldiciones de las víctimas que quería salvar. Su muerte fue la fecha y no la causa de la terminación del terror. Los suplicios iban a cesar con su triunfo, lo mismo que se acabaron con su muerte. La justicia divina deshonraba de este modo el arrepentimiento y desgraciaba las buenas intenciones de Robespierre, haciendo de su tumba un abismo cerrado y de su memoria un enigma cuya solución teme pronunciar la historia por el temor de cometer una injusticia si dice crimen o de causar horror si dice virtud...

* * *

“Hay un designio en su vida, y este designio es grande: el reinado de la razón por la democracia. Hay un móvil, y este móvil es divino: la sed de la verdad y la justicia en las leyes. Hay una acción, y esta acción es meritoria: el combate a muerte contra el vicio, la mentira y el despotismo. Hay un sacrificio, y este sacrificio es constante, absoluto, como una inmolación de los tiempos heroicos: es el sacrificio de sí mismo, de su juventud, de su felicidad, de su ambición, de su vida, de su memoria. Hay, finalmente, un medio, y este medio es unas veces legítimo, otras execrable: la popularidad...

“Cae, por fin, en su primera lucha con el terror, porque no ha conquistado, resistiéndolo, el derecho de dominarlo. Sus

principios son estériles e improductivos, como sus prescripciones, y al morir tiene que exclamar con el desaliento de Bruto: “La república perece conmigo...” La suprema desgracia de Robespierre al morir no fue la de perecer y arrastrar la república consigo, sino la de no legar a la democracia en su memoria una de esas figuras esplendentes e inmortales que vengan a una causa del abandono de la suerte; la democracia tenía necesidad de una gloria, y Robespierre era sólo una gran constancia, una gran incorruptibilidad y un gran remordimiento.”

* * *

Lo que mejor comprueba las virtudes de este revolucionario es el juicio que de él formaron sus mayores enemigos, aquellos mismos que lo llevaron a la muerte cuando la tranquilidad de la distancia les descubrió su verdadero carácter.

Vadier, mendigando en el extranjero, decía:

–Tengo noventa y dos años; la fuerza de mis opiniones prolonga mis días: no hay en mi vida un solo acto de que me arrepienta sino el de haber desconocido a Robespierre, tomándolo por un tirano.

Levaseur, anciano e indigente en Bruselas, respondió a un francés que le dijo:

–¿Qué pensáis hoy día de Robespierre?

–¡Robespierre! No pronunciéis ese nombre; es nuestro único remordimiento: la Montaña estaba ofuscada cuando lo sacrificó.

El viejo Sourbevielle hablaba así en su lecho de muerte:

–Las revoluciones más sangrientas son las concienzudas. Robespierre era la conciencia de la revolución. Lo inmolaron porque no lo conocieron.

* * *

El destino de Robespierre fue más grande que su genio. Oscurecido en las alboradas de la revolución por la desmedida inteligencia de Mirabeau y más tarde por el entusiasmo poético de los girondinos, perseveró incansable en su propósito de establecer el gobierno democrático.

Modesto y paciente, vivía para su destino, y fue elevándose paso a paso sobre los demás revolucionarios sin grandes esfuerzos de su parte. Los demás fueron fuegos fatuos, y él una luz tibia, pero permanente.

Sus costumbres intachables le formaron una aureola de virtud que atraía al pueblo. Fue justo y desapasionado. La desgracia le hizo cruel. En América hubiera sido superior a Washington; en Francia fue un demagogo.

No llegó a comprender el problema social; he aquí su única desgracia

LXVI. ASAMBLEA DE LOS QUINIENTOS Y EL CONSEJO DE LOS ANCIANOS

La muerte de Robespierre y de sus amigos fue la muerte de la revolución democrática, el primer paso dado en las vías de la reacción política y social. El gobierno de la república cayó en manos de sus enemigos; las aspiraciones niveladoras fueron apagadas en la sangre de sus adeptos, y la desigualdad, el lujo y la corrupción reaparecieron de nuevo, al mismo tiempo que arrebataban al pueblo los restos de su soberanía.

En vano los revolucionarios quisieron resistir la corriente reaccionaria sublevándose en París el 12 de germinal del año III y el 1 del prairial; sus derrotas aumentaron la audacia de los aristócratas, que persiguieron cruelmente a sus vencidos adversarios.

Creyéndose ya bastante fuertes los reaccionarios, fabricaron la Constitución llamada del año III, que arrebataba al pueblo toda intervención en la gestión de sus intereses políticos; pero desde entonces justamente las ideas socialistas comenzaron a predominar en los republicanos, que comprendieron la insuficiencia de las instituciones políticas para asegurar el bienestar del pueblo si no iban acompañadas de profundas reformas sociales.

* * *

Hasta aquel momento la contrarrevolución había tomado un carácter particular. Hecha por hombres verdaderamente republicanos, iba en camino de destruir la república por falta de fe y por error de sistema.

Los thermidorianos, demócratas verdaderos en su mayor parte, aceptaron un sistema de equilibrio muy semejante al de la clase media, poniéndose de este modo en contradicción con sus antecedentes, con sus principios y con sus propósitos. Odiaban la monarquía y estaban dispuestos a mantener la forma republicana, pero con indecisión o miedo y desconfiando de la prepotencia popular. Así es que querían con una mano reprimir a los realistas y con la otra a los demagogos, colocándose en medio de estas fuerzas contrarias, inmóviles al parecer, pero siguiendo en realidad movimientos oscilatorios, según variaba la corriente en uno o en otro sentido.

Este sistema equilibrista no podía constituir de ninguna manera una situación decidida y estable, sino vaga, débil y transitoria, para venir a parar en definitiva a manos de alguno de los elementos combatientes.

Así es que se nota la contradicción más fundamental entre las determinaciones del gobierno.

Por una parte, se ponía en libertad a todos los presos, pero se aprisionaba a los patriotas; se condenaba por medio de multiplicados hechos el pasado terror y se trasladaban pomposamente los restos de Marat al panteón y se ponían en el lugar que ocupaban los de Mirabeau, arrojando a éste con

ignominia de aquel lugar sagrado, donde debían reposar las cenizas de los hombres grandes.

Se desarmaba y se destruía a los patriotas después de la jornada de 1 pradial del año III; se combatía rudamente a las secciones, donde dominaban los realistas, diezmándolas a cañonazos el 13 vendimiario, al mismo tiempo que Hoche destruía su ejército en los campos de batalla.

* * *

En este tiempo las complicaciones de la hacienda eran grandes y la miseria causaba estragos. La Asamblea, prosiguiendo el contradictorio dualismo de sus medidas, decretó que no hubiese más que una sola clase de pan para que no pudieran los ricos regalarse con pan más delicado que los pobres, y que se hiciesen acopios de granos para recoger los sobrantes y tenerlos preparados a cualquiera necesidad; pero al mismo tiempo dejaba obrar a los agiotistas por medio de la libertad de tráfico: los graneros y almacenes estaban llenos de efectos en que especulaba todo el mundo; los revendedores se precipitaban en los mercados y compraban las frutas y legumbres que traían los hortelanos para hacerlas subir de precio inmediatamente; iban a ajustar con anticipación la cosecha aun sin granar y los ganados. Entre tanto, los asignados perdían valor a pesar de las medidas que se tomaron para aumentárselo con la venta de bienes nacionales.

* * *

Ya se había presentado la Constitución nueva, pues había gran oposición a la de 1793. Al discutirse, los monárquicos

proponían que el poder ejecutivo residiera en un presidente, pero no fue admitida la proposición. “Puede ser que un día se os nombre un Borbón por presidente”, dijo Louvet. Algunos proponían dos cónsules; otros, tres; pero se admitió la idea de un directorio, compuesto de cinco personas, que no tuviera ninguno de los atributos esenciales de la corona.

Se formó una Asamblea llamada de los *Quinientos*, cuyos individuos habían de tener más de treinta años, y un Consejo llamado de los *Ancianos*, compuesto de 250 individuos cuando menos de cuarenta años de edad.

La elección era por sufragio indirecto.

Se confiaba el poder judicial a jueces electivos.

No se admitieron juntas concejales, sino administraciones municipales y departamentos compuestos de tres, cinco o más individuos.

Ninguna ley podía ejecutarse sin tres lecturas previas.

Finalmente, se prohibía toda sociedad que se llamase popular, que celebrara sesiones públicas y tuviera mesa, tribuna y reuniones asociadas.

La imprenta era libre.

Los emigrados quedaban expulsados para siempre del territorio de la república. Los bienes nacionales, irrevocablemente adjudicados a los compradores.

También se declararon libres todos los cultos, aunque no los reconocía ni costeaba el Estado.

* * *

Estos fueron los principios más importantes de la Constitución del año III, indecisos, contradictorios y equilibristas. Así es que, aunque los redactaron los republicanos, venían a servir la causa de la clase media.

Esta Constitución ocasionó numerosas protestas que los patriotas encarcelados enviaron a las asambleas primarias.

Formáronse reuniones llamadas de los *Iguales,* en las cuales se discutieron las arduas cuestiones de la comunidad de bienes y de trabajo, o sea la igual repartición de las cargas y de los goces en la sociedad. Los principios iniciadores de esta tendencia socialista, a cuyo frente figuraban Babeuf, que redactaba *El Tribuno del Pueblo;* Silvano Marechal y Felipe el Rexellet, constituidos en directorio secreto de salud pública, conspiraron para restablecer al pueblo en su soberanía, que esperaban consolidar poniendo en práctica las doctrinas económico–niveladoras que predicaban.

* * *

He aquí cómo un historiador contemporáneo refiere sus trabajos y expone sus doctrinas:

“Para mejor ocultar sus designios a la vigilancia del poder, los miembros del directorio secreto nombraron un agente revolucionario principal en cada uno de los doce distritos o

barrios de París, además de agentes intermediarios destinados a poner a los de los barrios en relaciones con el directorio. Entre los miembros de éste existía el acuerdo más perfecto respecto a principios y al objeto que se proponían. La doctrina se explicaba en un documento que imprimieron, titulado así:

Análisis de la doctrina de Babeuf, tribuno del pueblo, *proscrito por el directorio ejecutivo por haber dicho la verdad*

Reproduciremos aquí algunos de los puntos más capitales:

"Art. 1.° La naturaleza ha dado a cada hombre un derecho igual al goce de todos los bienes.

"Art. 2.° El objeto de la sociedad es defender esta igualdad, con frecuencia atacada por el malo y por el fuerte, y aumentar por el concurso de todos los goces comunes.

"Art. 3.° La naturaleza ha impuesto a cada uno la obligación de trabajar; nadie ha podido, sin cometer un crimen, sustraerse al trabajo.

"Art. 4.° El trabajo y los beneficios deben ser comunes.

"Art. 5.° Hay opresión cuando el uno trabaja y sufre, careciendo de todo, mientras que el otro nada en la abundancia.

"Art. 6.° Nadie ha podido, sin cometer un crimen, apropiarse exclusivamente de los bienes de la tierra o de la industria.

“Art. 7.° En una verdadera sociedad no debe haber ricos ni pobres.

“Art. 8.° Los ricos que no quieren renunciar a lo superfluo en favor de los necesitados son enemigos del pueblo.

“Art. 9.° Nadie puede, por la acumulación de todos los medios, privar a otro de la instrucción necesaria para su bienestar: la instrucción debe ser común.

“Art. 10. El objeto de la revolución es el de destruir la desigualdad y el de restablecer el bienestar común.

“Art. 11. La revolución no ha concluido aún, porque los ricos absorben todos los bienes y mandan exclusivamente, en tanto que los pobres trabajan como verdaderos esclavos, languideciendo en la miseria, y no son ni suponen nada en el Estado.”

LXVII. PRÁCTICA DE LA DOCTRINA DE BABEUF

“Tales eran, en resumen, las doctrinas de Babeuf. Partiendo de la idea de que la naturaleza ha dado a todos igual derecho a la felicidad, todas sus concepciones tendían a este objeto supremo. Según él, la agricultura y las industrias que aseguran la subsistencia, el vestido y el albergue deben considerarse como las principales ocupaciones de los ciudadanos. Por lo tanto, estos diferentes elementos de la producción deben establecerse y distribuirse conforme a las condiciones de la tierra y del clima para obtener los mejores resultados.

“A fin de que la sociedad saque de cada uno de sus miembros todas las ventajas a que tiene derecho, y dada la diversidad de las aptitudes individuales, conviene dividir el trabajo conforme a esta diversidad. De aquí la necesidad de dividir los ciudadanos en clases según los géneros de trabajo, sin que nunca pudiera establecerse entre ellas la menor desigualdad. La instrucción pública debería preparar los hombres desde la infancia para distribuirlos, según sus aptitudes, en los trabajos y en la clase a cada uno de éstos consagrada. Para llevar a cabo esta especie de instrucción y educación, el Estado nombraría magistrados encargados de desarrollar las ocupaciones teniendo en cuenta las fuerzas y aptitudes de los discípulos.

“El trabajo no debía considerarse como una tarea impuesta al hombre, sino como una función reglamentada por la ley, y debe estimularse por los siguientes móviles: la costumbre, el amor de la patria, la atracción del placer y la aprobación de la opinión pública, siendo justo, en una palabra, que a los trabajadores se les aligere cuanto se pueda la fatiga de sus faenas.

“Para alcanzar este objeto, Babeuf quería que se estimulara la invención de nuevas máquinas y mecanismos y que se perfeccionaran los antiguos. Los trabajos penosos y repugnantes quería que los ejecutasen sucesivamente todos los ciudadanos. El resultado de su sistema de trabajo debía ser:

“1.° Util empleo de todo el territorio y abundancia de las cosas verdaderamente necesarias.

“2.° Abolición de la holganza y, como consecuencia, aumento del trabajo individual y de la producción.

“La división de los productos debía efectuarse de la siguiente manera:

“Todas las producciones de la agricultura y de la industria se depositarían en almacenes públicos, cuya vigilancia estaría a cargo de magistrados responsables nombrados al efecto.

* * *

“Para que todos los ciudadanos participaran de los beneficios de la sociedad recibirían una parte igual de dichas producciones. Nada más fácil que vencer los obstáculos que podría llevar consigo esta manera de distribuir aplicada a una

gran extensión de territorio, por el establecimiento de una categoría de magistrados superiores encargados de equilibrar la producción de las diversas localidades con sus necesidades respectivas, y de designar los sitios de donde podrían extraerse productos y aquellos adonde deberían conducirse. De esta manera el comercio seria una función social a cargo de magistrados populares, y dentro del territorio nacional tendría el carácter de cambio de productos por productos y de servicios recíprocos de las diversas comarcas entre sí. De esta manera se evitarían los inconvenientes y abusos producidos por las ambiciones individuales, porque todas las relaciones comerciales con el extranjero estarían sometidas a la dirección suprema de la república. Lo que hoy constituye para cada hombre el derecho de propiedad no se concedería a los ciudadanos más que a título de uso o de usufructo, no pudiendo la república abandonar el derecho de soberanía que le pertenece sobre todas las cosas que no se destruyen con el uso al dejarlas en manos de los individuos por periodos más o menos largos.

"Con la mejor buena fe del mundo creía Babeuf no sólo que podía realizarse este sistema económico-político, sino que su establecimiento garantizaría a la sociedad para siempre contra los males que con el sistema contrario la devoran; o toda causa de temor desaparecería para el porvenir, y el capital social aumentaría constantemente. Los obreros se verían libres de la miseria y de los temores del hambre y sus horrores por la producción general; los padres verían asegurado el porvenir de sus hijos, porque la comunidad los adoptaría como suyos, asegurando el desarrollo de sus facultades físicas e intelectuales; los ancianos y los inutilizados en el trabajo,

sostenidos por la comunidad, no caerían en el abandono ni morirían prematuramente víctimas de la miseria y del hambre, porque el sostenimiento de los enfermos y de los ancianos seria uno de los principales deberes de la sociedad. Los ancianos se considerarían como los guardadores de la moral y de las leyes, como censores de las costumbres y conservadores de la virtud.

"Según este régimen, y para ahogar en su origen la corrupción y depravación de las costumbres, se rehabilitarían los trabajos agrícolas, diseminando en los campos la gente acumulada en las grandes poblaciones, centros de parasitismo, de corrupción e inmoralidad. Ya no habría capitales ni grandes ciudades; pero, en cambio, se establecerían multitud de pueblos pequeños en los puntos más sanos y a cortas distancias unos de otros, que por medio de caminos y canales sostendrían fáciles y constantes relaciones.

"El resultado sería la desaparición lo mismo de los palacios que de las chozas y la construcción de casas tan cómodas como sencillas. Cuanto la arquitectura y las artes poseen y producen de más brillante y esplendoroso se reservaría para los establecimientos públicos, como escuelas, almacenes, anfiteatros, acueductos, puentes, canales, plazas, archivos y bibliotecas y principalmente para los edificios consagrados a las deliberaciones de los magistrados y al ejercicio de la soberanía popular.

* * *

"Como en una sociedad de esta manera organizada nada debería chocar con el principio nivelador, los muebles y las

habitaciones estarían sometidos a reglas fijas y generales; sin embargo, Babeuf añade que la elegancia y el aseo no son incompatibles con la igualdad y la sencillez. A fin de desarrollar en el corazón de los ciudadanos el amor a la igualdad, se emplearía el tiempo no consagrado al trabajo en ejercicios a propósito para fortificar el alma y desarrollar el vigor corporal, evitando, sin embargo, sobreexcitar las pasiones, que pudieran distraer a los ciudadanos del fin principal, de que nunca deben separarse.

"Pensaba Babeuf inspirar amor a todas las cosas que preceden por la educación común, que de esta manera hubiera sido como un molde que diera forma a los espíritus. El creía que al salir de las escuelas públicas los jóvenes no habrían hecho más que vigorizar los sentimientos e ideas ya adquiridos en el seno de la ciudad.

"He aquí cómo aquel reformador social entendía la educación de la juventud.

"Según él, la educación ejerce un imperio absoluto sobre el hombre; la educación es quien, apoderándose de nosotros en la edad en que no podemos juzgar de la bondad o de la maldad de las cosas, nos hace lo que somos, buenos o malos, ciudadanos o enemigos de la humanidad. De aquí deduce que sólo a la sociedad pertenece dirigir la educación. Dividida ésta en dos ramas, una para los niños, otra para las niñas, debe reunir el triple carácter de *nacional*, *común* e *igual.* Debe ser nacional, porque sólo la república puede determinar su objeto y dirigir su marcha; debe ser común para que se dé a todos los niños sin distinción alguna, porque la comunidad de educación

refleja la gran comunidad nacional, siendo importante que los jóvenes se empapen desde sus primeros años en los sentimientos de igualdad, que deberán practicar más tarde en la ciudad; debe ser igual, porque la educación puede producir la felicidad o la desgracia del individuo, e importa que todos los niños reciban los mismos principios, para que de la igualdad de la educación resulte la más perfecta igualdad política.

"La educación debe dirigirse por una suprema magistratura compuesta de ancianos encanecidos en las funciones más importantes de la república, especie de consejo universitario que con ayuda de delegados extenderla su influencia y dirección a todos los establecimientos de instrucción pública.

* * *

"La educación nacional, aplicable a los dos sexos, debería dar a los niños: 1.°, la fuerza y la agilidad del cuerpo; 2.°, la bondad y la energía del corazón; 3.°, el desarrollo del espíritu. Para desarrollar el cuerpo se ejercitarían los niños en trabajos agrícolas y mecánicos adaptados a sus fuerzas, y en las horas de recreo se entretendrían en ejercicios militares, en la carrera, en la equitación, en la lucha, en el pugilato, en el baile, en la caza y en la natación. Los jóvenes debían guardar la temperancia, la sobriedad y la frugalidad más estrictas, y para desarrollar los sentimientos nobles en su corazón, debería acostumbrárseles a considerar la patria como el objeto fundamental de sus ocupaciones y de sus esfuerzos. Inculcándoles estos sentimientos no podrían menos de verse animados del vivo deseo de ser útiles y de conquistar un día la aprobación de sus semejantes. Para conservar y fortificar estas buenas

disposiciones, se apartarían de ellos las ideas de superioridad y de preferencia, y la costumbre de vivir siempre reunidos influiría en que se consideraran como hermanos e iguales.

"Respecto a la inteligencia, Babeuf proponía por objeto exclusivo los primeros elementos de la ciencia reducidos a una esfera apropiada a la organización social, persuadido de que la comunidad de intereses lo simplificaría todo.

"También respecto a la educación de las niñas presentaba un plan en armonía con su sistema social. Desarrollar en las mujeres el amor al trabajo, preservativo contra los excesos de las pasiones; inspirarlas el pudor, iniciar en sus almas el amor a la patria tanto con estudios proporcionados a sus facultades intelectuales como con fiestas nacionales, disponiéndolas de esta manera a uniones fundadas en la virtud, tales eran, en resumen, las ideas de Babeuf respecto a la educación de las mujeres."

* * *

Por el rapidísimo resumen de las doctrinas de Babeuf que acabamos de hacer se comprenderá cuán lejos se hallaba el reformador socialista de la realidad que le rodeaba y contra cuyas deformidades era gráfica protesta su doctrina.

Babeuf aspiraba a construir el edificio teórico de la justicia social sobre los cimientos puestos por Robespierre. Y, en efecto, las doctrinas de aquel reformador fueron la negación más completa de las que las clases medias vencedoras querían hacer prevalecer.

Dejando aparte las imperfecciones y lo incompleto del plan de Babeuf y los errores en que abundaba, preciso es convenir en que fue el más radical y lógico de los revolucionarios de aquella época; que puso, como suele decirse, el dedo en la llaga, yendo hasta el fondo de la cuestión social; pero él y sus amigos creyeron que era lo mismo plantearla en la esfera de la inteligencia que resolverla en la de los hechos, y, como vamos a ver, se propusieron convertir la doctrina en realidad, recurriendo antes a la violencia que al entendimiento y a la conciencia general.

LXVIII. CONDENA A MUERTE DE LOS CONJURADOS

La facilidad relativa con que los partidos políticos habían hasta entonces escalado el poder y desde sus alturas proclamado sus principios y decretado constituciones más o menos pasajeras, hizo creer a los reformadores socialistas que de la misma manera podían de arrib abajo imponer todo un sistema económico y social a los pueblos, confiando en que debía bastar para su establecimiento que fuera superior al que iban a reemplazar, desde el punto de vista de los intereses del mayor número, sin tener en cuenta que ni aun los mismos trabajadores en cuyo beneficio debía principalmente establecerse, estaban preparados para comprenderlo y beneficiarlo. Pero sigamos el relato de la conspiración socialista de Babeuf y sus amigos, extractándolo tan concisamente como lo exigen las condiciones de nuestra obra.

* * *

Desde el día en que Babeuf y sus amigos crearon el directorio secreto de salud pública procuraron hombres y cosas para tan gran acontecimiento.

Para despertar las simpatías de los demócratas en general,

los conjurados creyeron necesario adherirse ostensiblemente a la derribada Constitución de 1793. Con este objeto dieron a luz muchos escritos, tanto denunciando los crímenes de los opresores como los vicios de la organización social y política reinantes, y concertaron muchas reuniones poco numerosas, sin más relaciones entre sí que el lazo invisible de los doce directores o agentes revolucionarios secretos. Gracias a estos agentes era fácil a los conjurados conocer el estado moral de París, donde la conspiración debía estallar, y como con esos trabajos coincidía el descrédito cada día mayor del Gobierno, que siempre se apartaba de las vías democráticas y revolucionarias, los conspiradores velan aumentarse la facilidad de realizar su empresa. La desconfianza entre el pueblo y el Gobierno llegó a ser tan grande, que éste organizó un ejército en los alrededores de París; mas no por eso se desanimaron los socialistas; antes bien, dijeron: "Puesto que nos traen el ejército tan cerca, le inculcaremos nuestras ideas; y al efecto escogieron y nombraron de entre los jefes y oficiales que eran más ardientes republicanos una docena de agentes secretos que prestaran a la causa socialista en el ejército servicios análogos a los que prestaban los doce de París.

Además de estos agentes, el comité secreto estableció vigilantes que regularizaran la marcha de la conspiración.

La persecución que sufrían los demócratas y la miseria del pueblo contribuían poderosamente al desarrollo en la opinión pública de las doctrinas de Babeuf y al de su secreta organización.

* * *

Difícilmente se encontrará en la historia de las conjuraciones ninguna más interesante que la de los reformadores socialistas de que nos venimos ocupando. Reuníanse todas las noches en el asilo de Babeuf, depositario de los principales papeles y del sello de la conspiración, para discutir las respuestas que debían darse a los agentes, los escritos que debían imprimirse, el modo de realizar la insurrección y el sistema de gobierno que debía reemplazar al existente. La mayoría adoptó la creación de una Asamblea soberana compuesta de un demócrata por departamento y la conservación del directorio secreto, que debería vigilar e influir en la elección de los diputados y en la marcha de la nueva Asamblea.

Naturalmente, se ocuparon también de la organización de fuerzas populares con que resistir al ejército.

Como el Gobierno retrocedía cada vez más, amenguando las libertades de la prensa y de la palabra y las de reunión y asociación, se fueron acortando las distancias y ensañando los ánimos, hasta el punto de producirse una fermentación general precursora del cataclismo. Entonces fue cuando el directorio secreto acordó su famoso *acto insurreccional*, cuya publicación debía ser la señal del movimiento.

Para preparar los medios de acción tuvieron los conspiradores una reunión, a la que llamaron sesión político–militar, y a ella concurrieron los generales y oficiales Fillon, Germain, Massart y Grisel, y además los paisanos Babeuf, Buonarrotti, Bedon, Darhet, Marechal y Eriddy. En esta reunión se acordó conferir al directorio secreto la concepción de todas las medidas y la dirección suprema del movimiento,

incluida la elección de un comité militar encargado de preparar el ataque y la defensa. Pero faltaba lo esencial a los conspiradores, y era el dinero, puesto que con todos sus esfuerzos apenas lograron reunir 240 francos.

A esta dificultad no tardó en agregarse otra no menos grave. Fillon y Rossignol vacilaron en someterse al directorio, pidiendo que se les agregaran los montañeses proscritos, constituidos también en comité secreto.

A pesar de la repugnancia de Babeuf y sus amigos, al fin transigieron y se pusieron de acuerdo con los montañeses sobre las siguientes bases:

"Que la insurrección comenzaría de día; que sería dirigida por generales a las órdenes del directorio secreto; que los insurrectos se dividirían en distritos y barrios; que cada distrito tendría sus jefes, y que desde que comenzara la revolución sería castigado con la muerte inmediata todo el que obedeciera al Gobierno."

* * *

Después de acordar lo que precede, convinieron en reunirse en casa del convencional Drouet con objeto de dar la última mano al proyecto.

A tal punto habían llegado los planes de insurrección de las dos fracciones política y social de la democracia francesa, cuando uno de los militares comprometidos, Grisel, la denunció al Gobierno, ofreciéndose a entregar los libros y papeles de los conjurados.

Como todos los traidores en casos semejantes, Grisel aparentaba el mayor celo por el éxito de la conjuración, asistía a todas las reuniones y excitaba a sus víctimas a la pronta realización de sus planes.

He aquí cómo se explicaba aquel miserable en la reunión secreta tenida en casa de Drouet:

–En cuanto a mí, respondo de mis bravos camaradas del campamento de Grenelle, y para haceros ver hasta qué punto me intereso por el triunfo de la santa igualdad, sabed que he encontrado modo de arrancar a mi aristocrático tío la suma de 10.000 francos, de que me sirvo para convidar a los soldados que se insurreccionarán conmigo.

Engañada de esta manera la reunión, tomó el siguiente acuerdo:

“El directorio secreto apresurará el desenlace de la conspiración; dará a sus agentes instrucciones conformes al plan del comité militar; se reunirá dos días después para oír un informe definitivo sobre el estado de las cosas y fijar el día del movimiento.”

* * *

Apenas se habían separado los conjurados, cuando la Policía penetró en la casa de Drouet; pero no encontrando más que a éste y a Darthé, no se atrevió a prender a nadie, y creyendo los conspiradores que aquel paso de la Policía no era más que una vaga sospecha, se reunieron al día siguiente en casa de Massart, donde acordaron que la insurrección comenzaría por

un anuncio público del directorio, que manifestaría su existencia promulgando el *acto insurreccional;* pero aquella misma noche fueron presos casi todos los conspiradores.

A Babeuf y Bounarrotti, que pasaron la noche reunidos meditando y poniendo en orden papeles, los prendieron juntos. Darthé, Germain, Eriddy, Drouet y muchos otros fueron presos en casa de Dufour.

El Gobierno hizo trasladar los presos a Vendôme, donde el supremo tribunal de justicia fue también para juzgarlos.

Casi todos sostuvieron ante el tribunal la legitimidad de los principios por cuyo triunfo habían conspirado.

Babeuf, que aparecía como el principal conspirador, sostuvo la legalidad de la insurrección, y entre otras cosas dijo en su defensa:

"El proceso que aquí se nos forma no se dirige contra algunos individuos, sino contra la república, y es necesario, a pesar de los que otra cosa quieren, tratarlo con la grandeza y majestad que reclaman tan altos intereses...

"Los encausados aquí no somos solos nosotros, sino, todos los republicanos, y, por lo tanto, pertenece el proceso a la república, a la revolución y a la historia...; por esto y no por mí lo defenderé."

Entrando después en el fondo, Babeuf no solamente confesó las acusaciones que se le dirigían, sino que procuró demostrar hasta qué punto él y los suyos habían tenido en cuenta al

conspirar los intereses del pueblo. La energía y el entusiasmo que demostraron los acusados inspiraron a los habitantes de Vendôme ardientes simpatías hacia ellos, hasta el punto de que hicieran, siquiera desgraciada, una tentativa para libertarlos. Los mismos jueces parecieron más de una vez dominados por los remordimientos de condenar a tan ilustres patricios, sobre todo cuando oían de su boca frases tan sublimes como éstas:

"Si el hacha –decía Babeuf– amenaza mi cabeza, dispuesto me encontrará el verdugo, porque es glorioso morir por la causa de la virtud... La decisión de los jurados va a resolver este problema: o la Francia continuará siendo una república, o, puesta en manos de bandidos, será desmembrada y volverá a caer en la monarquía... Ciudadanos jurados, ¿os atreveríais a condenar a hombres a quienes sólo ha guiado el amor a la justicia? ¿Queréis acelerar la contrarrevolución y precipitar la caída de los patriotas bajo el puñal de los realistas triunfantes? Sin embargo, si se acuerda mi muerte, si la hora fatal ha sonado para mi, tiempo hace que estoy resignado. Víctima siempre durante esta larga revolución, ya me he familiarizado con los suplicios. La roca Tarpeya está siempre ante mis ojos, y Graco Babeuf es demasiado feliz muriendo por su patria. ¡Ah! Considerándolo bien, ¿qué me falta para consolarme?...

"El poder, que ha sido bastante fuerte para oprimimos bastante tiempo, no puede difamamos. Hemos visto la verdad brotar en nuestra vida de todos los buriles para representar hechos que nos honran y que serán eternamente la deshonra de nuestros perseguidores. La historia grabará nuestros nombres con rasgos honrosos. ¿Y quiénes son los hombres en medio de los cuales figuro como culpable? ¡Drouet!

¡Lepelletier!... ¡Ah! ¡Nombres caros a la república! ¡Tales son mis cómplices! Y vosotros, amigos, que estáis más cerca de mi en estas gradas, ¿quiénes sois?... Os reconozco; casi todos sois los fundadores y firmes sostenes de la república, y si se os condena y si se me condena, podremos decir que somos los últimos franceses, los últimos republicanos... ¿No vale más la gloria de no haber sobrevivido a la servidumbre, de morir por haber querido preservar de ella a nuestros conciudadanos?...”

* * *

“¡Oh hijos míos! –decía Babeuf con las lágrimas en los ojos–. No siento más sino que, habiendo deseado ordinariamente contribuir a legaros la libertad, fuente de todos los bienes, no veo tras mí más que la esclavitud y que os dejo entregados a todos los males... ¡Nada puedo legaros!, y ni aun quisiera que heredaseis mis virtudes cívicas, mi odio profundo contra la tiranía, mi adhesión a la causa de la libertad y de la igualdad, mi amor al pueblo, porque os dejaría un funesto presente. ¿Qué haríais de tales sentimientos bajo la opresión real que va infaliblemente a establecerse? ¡Os dejo esclavos, y este pensamiento es el único que desgarra mi alma en mis últimos instantes! Yo debería ahora buscar los medios de soportar con paciencia vuestras cadenas, y me siento incapaz de hacerlo.”

Desde la prisión había escrito Babeuf al Gobierno una carta, en cuyo final decía:

“Absteneos de derramar sangre inútilmente. Ya que hasta ahora apenas se ha llamado la atención pública, no paséis adelante y entrad en negociaciones con los patriotas, que se

acuerdan de que en otro tiempo fuisteis republicanos sinceros, y os perdonarán si queréis uniros a ellos para salvar la república.”

Aquella grandeza de alma, aquel heroísmo, no bastaron a obtener gracia: el tribunal condenó a muerte a Babeuf y a Darthé, y a la deportación a Buonarrotti, Germain, Cazin, Moroy, Blondeau, Mennissier y Bouin.

El presidente del jurado leyó con voz conmovida la sentencia.

Babeuf y Darthé, al verse condenados a muerte, sacaron puñales que llevaban ocultos y se hirieron, pero no pudieron matarse; Buonarrotti llamó al pueblo en su auxilio; pero la tropa intervino con bayoneta calada, y los presos no pudieron escaparse.

A pesar de estar gravemente heridos, al día siguiente fueron ejecutados Babeuf y Darthé, que murieron heroicamente.

* * *

Ya lo hemos dicho al comenzar el relato de este gran movimiento de la humanidad. La Revolución francesa sancionó por el derecho la abolición de los privilegios de los nobles y de la Iglesia, que habían venido borrando las costumbres; dio un golpe de muerte a la autoridad real y quiso establecer la igualdad entre todos los ciudadanos.

Pero extraviada por el criterio de la clase media, que daba una idea falsa de la libertad para establecer su poderío por el sistema del equilibrio gubernamental y del equilibrio

económico, no dio un paso siquiera en el camino de la libertad y de la Igualdad verdadera.

No quiso comprender la revolución que la libertad era aparente y falsa como todos los ciudadanos no tuviesen recursos para subsistir, y a este objeto no ideó más que medidas incompletas que agravaban el mal en vez de curarlo. Los que vieron la cuestión en su verdadera faz, carecieron de un sistema y caminaron sin concierto.

Por esta razón la Revolución francesa no hizo más en el orden económico que producir el proletariado, faz última, pero verdadera, de la servidumbre.

ACERCA DEL AUTOR

FERNANDO GARRIDO TORTOSA 1821-1883

Revolucionario español, uno de los principales propagandistas del socialismo durante el siglo XIX. Nace en Cartagena en 1821 y fallece en Córdoba en 1883. Se educa en Cádiz, donde se había establecido su familia al morir su padre, interesado al principio por la pintura, pero pronto atraído por las ideas avanzadas que fermentaban entre la juventud

gaditana propagandistas como Joaquín Abreu Orta y Pedro Luis Hugarte.

A los veinticinco años se traslada a Madrid, donde junto con otros republicanos, como Sixto Cámara y Ordax Avecilla, dieron vida durante tres meses a la revista *La Atracción*. Atraído por las ideas socialistas que bullían en el París de la revolución de 1848, funda otro periódico, *La Organización del Trabajo*, defensor de las doctrinas de Fourier, que fue suprimido por Narváez.

Comienza Garrido una actividad incansable de propagador de las nuevas ideas, organizando periódicos de vida efímera (*El Eco de la Juventud, La Asociación*) y publicando folletos de propaganda de estilo claro y vehemente. Por su escrito *Defensa del socialismo* estuvo preso en Madrid bastante tiempo, saliendo de la prisión para el destierro, estableciéndose en Londres, asilo de revolucionarios europeos que no fueran incómodos a los intereses británicos representados por Su Graciosa Majestad.

Vuelve a España en 1854, donde su defensa de Espartero le vale de nuevo la cárcel, aunque fue pronto absuelto gracias a su defensor, Castelar. (Coincide en la cárcel del Saladero con el joven Gaspar Núñez de Arce, de quien hace un retrato al oleo.) Publica entonces el periódico *Las Barricadas*, del que aparecen 28 números, y un opúsculo en el que defendía la República federal, de la que vino a ser uno de sus primeros propagandistas, que le valió nuevo destierro, esta vez en Lisboa.

Vuelto a Barcelona se le atribuye una proclama contra Isabel II, por lo que tuvo que ganar de nuevo la frontera, volviendo a Londres, y permaneciendo en el extranjero hasta la revolución de septiembre. En ese periodo de gran actividad publica *El socialismo y la democracia ante sus adversarios* (con prólogo de Mazzini), *La España contemporánea, Historia de las persecuciones políticas y religiosas, Historia de las asociaciones obreras, Historia de los crímenes del despotismo y La humanidad y sus progresos*, libro que fue condenado por el Obispo de Barcelona y que le valió a su autor la excomunión eclesiástica.

A su regreso publica El último Borbón, y dos años después, Historia de las clases trabajadoras. Cada día más radicalmente socialista, inicia la publicación en Madrid del periódico *La revolución social*, que le lleva de nuevo a la cárcel y al refugio en Lisboa. Fue diputado por Cádiz en las Cortes de 1869, por Sevilla en las de 1872, e intendente general de Filipinas en 1873, al proclamarse la República.

Exiliado con posterioridad en Lisboa y París, pudo volver a España, donde todavía publica varios libros.